

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.								REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.														
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.				Alc. pedaneos.	Suplentes.	Sindicos.	Regidores.	Tenientes.	Alcaldes.	Elegibles.	TOTAL.	Capacidad Contribuyentes.	JUVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados corresp. á una qta. de 25000 hombres.	Territorial pecuaria y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habit.		
			Vecinos.	Almas.	Capacidad	Contribuyentes.																								TOTAL.	18 años.
Ob. á que pertenecen.	218	953	450	8	458	4	4	4	6	4	6	6	6	6	47	45	17	4	4	46	8	94	2	433570	8350	441920	654	2488	34		
Ares del Maestre	63	241	65	»	65	1	1	1	4	1	4	4	4	4	4	4	4	2	1	3	3	4	4	0	6478	875	441920	416	24	30	
Bellestar	35	447	25	»	25	1	1	1	3	1	3	3	3	3	3	3	3	2	4	»	»	»	»	0	7353	425	6280	479	45	42	
Bel	411	491	53	»	53	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	7	2	2	3	6	»	25	0	4685	2125	46810	454	15	34	
Bojar	40	488	36	»	36	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	8	6	6	5	4	3	40	0	2289	4425	23714	592	29	43		
Castel de Cabres	212	831	417	6	423	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	8	6	6	5	4	4	43	2	0	47582	64325	81908	386	12	98	
Castellfort	424	399	81	2	83	6	4	4	4	4	4	4	4	4	5	6	6	5	4	4	4	27	0	8200	2875	41075	89	41	27		
Chiva de Morella	325	4327	484	47	204	16	4	4	6	4	6	6	6	6	4	16	8	12	7	43	5	72	2	66800	35800	402600	312	27	77		
Cinca-Torres	»	»	44	»	44	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	»	»	5	0	»	»	»	»	»	»	»	
Gorachá (*)	315	4527	487	6	493	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	61	3	78925	49700	98625	343	3	64		
Forcal.	»	»	42	»	42	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	»	»	4	0	»	»	»	»	»	»	»	»
Fredes (*)	63	352	63	2	65	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	3	3	20	4	23975	2125	25100	414	10	74		
Herbes	423	534	85	3	88	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	3	3	5	21	4	20164	9050	29211	237	16	54	
La Mata	4315	5480	439	9	448	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	49	40	741587	214500	926087	704	8	478		
Morella	414	540	91	4	95	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	4	4	2	42	4	34052	3525	37577	329	21	69	
Olocau	82	369	74	»	74	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	4	4	20	4	30120	7425	37245	454	7	400		
Ortells	53	261	51	»	51	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	4	4	9	0	20000	2125	22125	417	15	84		
Palanques	434	604	90	4	91	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	6	6	6	5	3	4	30	4	39780	40725	50505	376	31	83		
Portell	94	363	70	4	74	7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	7	2	6	2	4	27	0	41400	4425	42825	436	15	30		
Puebla de Benifazá	392	4425	264	6	270	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	4	4	4	9	0	82052	21725	103779	264	25	72	
Rosell	94	425	69	»	69	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	»	»	»	»	0	21022	2550	23572	250	26	55	
Todolella y Saranana	224	844	420	4	420	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	7	4	8	6	6	7	2	85809	5375	90184	407	2	108	
Valldona	50	218	44	4	45	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	0	40461	425	40585	241	24	48	
Villobona	433	649	94	4	94	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	6	5	6	4	4	2	36	1	60486	41375	71861	540	40	410	
Zorita	Totales.....	4317	47868	2475	69	2544	2347	24	19	86	24	110	2	438	470	145	131	123	409	77	893	36	»	4504994	427950	4939944	448	23	108		

(*) La pobl. de este ayunt. y su riqueza imponible están incluidas en el de Bojar. Idem.

NOTA. La matrícula catastral de que se han sacado los datos de pobl. y riqueza que presenta este cuadro no señala la cuota de contr. que paga cada ayunt.; sólo se ve en ella, que el total de las que paga la prov. es el 22 por 100 de su riqueza imponible; las que debe pagar este part., calculadas en la misma proporción, ascenderán por consiguiente á rs. vn. 425,247 que salen á razon de 98 rs. 17 mrs. por vec., y 23 rs. 27 mrs. por hab. La culta y clero calculada al 71 por 100 de la riqueza, debe entrar en este total por rs. vn. 91,444 que dan 21 rs. 4 mrs. por vec. y 5 rs. 4 mrs. por hab.; lo que reduce las demas contr.-propias del gobierno á rs. vn. 334,406, ó sean 77 rs. 13 mrs. por vec., 48 rs. 43 mrs. por hab., y 47'29 por 100 de la riqueza.

SITUACION, CONFINES Y CLIMA. Sit. al extremo septentrional de la prov., confina por N. con los part. jud. de Castellote y Valderrobres (Aragon, prov. de Teruel); por E. con el de Tortosa (Cataluña, prov. de Tarragona); por S. con los de San Mateo y Albocacer, y por O. con el de Castellote ya mencionado. El lim. set. lo constituye la línea divisoria de los ant. reinos de Aragon y Valencia, la cual va por el N. de Zorita y Herbes; S. de Peñarroya, y E. de Beceite hasta el mojon trifinio de Aragon, Cataluña y Valencia, sit. en el origen del r. *Algas*: el oriental es el mismo de Valencia y Cataluña, que va por la orilla izq. del r. *Cenia*, al E. de Benifazá y Rosell: el meridional corre por el N. de Canet lo Roig, Chert, Cati y Villafranca hasta llegar á la línea de Aragon y Valencia, la cual forma el occidental, dirigiéndose por el O. de Portell, Cinc-torres, La Mata y Olocan. Las altas montañas que rodean y se hallan en el interior del part., cubiertas ordinariamente de nieve, sostienen una temperatura constantemente fria, aunque por causas no bien conocidas suele variar muchos grados en pocas horas. Los vientos mas frecuentes son NE. y O., cuya pureza unida á la buena calidad de las aguas y alimentos, conservan á los naturales ágiles, activos y robustos.

TERRITORIO. El part. de Morella es sin disputa lo mas escabroso y árido de todo el reino de Valencia: exagerada parece y aun falsa la grande idea que se tiene formada de lo ameno, fértil y poblado de aquel, si desde Aragon se entra en él por esta parte set. Erizado de montes los mas altos y frios, sembrado de cerros que dejan entre sí barrancos y cañadas, privado en fin de las aguas que podian facilitar mejoras en los campos, cuenta pocos vec. respecto de su ostension, y estos reducidos á mantenerse con un corto número de producciones. La tenencia de Benifazá, cuya lata descrip. hizimos en su lugar (V.), es el primer terreno que debemos recorrer: está poblada de altos montes calizos, coronados de nieve cuasi todo el año, los cuales se esparman por todas partes alternando con profundos barrancos y precipicios espantosos. Vejetan en ellos los pinos, hayas, encinas, algunos bójes é infinitos arbustos y otras plantas. Nadie pensaria, al ver los mármoles de que se componen, y la multitud de cardios, ostras y nautilas que se hallan á cada paso, que hubiese en sus entrañas carbon fósil, caparrosa y hierro: este último metal se presenta ya en forma de piedrecitas negras y brillantes, ya penetrando peñas areniscas, ya en los varios ocos de que se observan manchadas las piedras y la tierra, con indicios ciertos de caparrosa cerca de Bellestar, yendo allí mezclados los manantiales con el vitriolo. Saliendo de la Tenencia por la parte occidental hácia Vallibona, Herbes y Morella, aun continúa la aspereza de los montes, presentando enormes moles generalmente calizas, cuyos bancos suelen alternar con capas de marga, abundando las carrascas, los pinos y los robles, que con varios arbustos cubren la superficie de mas de 5 leg. Continuando hácia el Forcall, Villores, Ortells y demas pueblos de la ria ó ribera del Bergantes, se encuentran innumerables montes de la misma naturaleza que aquellos, entre los que descuella la elevada mueta de Miró, sit. en el término del Forcall, entre los r. *Caldes* y *Bergantes*, la cual está toda pelada y sembrada de derrumbaderos, viéndose todavia los profundos surcos y hendiduras perpendiculares que existen, con las anchas cuevas que dejaron las peñas caídas, amenazando ruina y destruccion las que forman avances y sostienen sobre sí enormes masas. Dos series de elevados cerros corren por espacio de 2 horas desde el Forcall hasta el término de Mirambel, raya de Aragon, aumentando de volumen y levantándose continuamente para formar la masa de montes que se ven tierra adentro: los avances de unos y las retiradas de otros opuestos, forman en el cauce del r. curvas poco dist. de la recta. Dichos montes son tambien calizos, compuestos de bancos horizontales que alternan con capas de marga gredosa, cubiertos de vejetales, quedando en las raíces algunos campos cultivados. Bajando luego al término de Castellfort en la rivera der. de la rambla de Sellumbres, se ve la llamada Rosaparda, de 1,920 pies de altura, la cual avanza hácia dentro desviándose de la perpendicular, y apoyando su enorme base sobre un ancho descanso, desde el que se siguen cuevas hasta lo mas hondo. Con Castellfort confina el término de Ares del Maestre, y en él se elevan los montes á mayor al-

tura, desapareciendo casi de todo punto el cultivo y aumentando la aspereza: forman una cord. hácia el O., y aunque reunidos por la base y dos terceras partes de su altura, continúan despues separados como conos truncados, dejando llanuras en la cumbre, llamadas allí Muelas, entre todas las que se distingue la elevada Muela de Ares. Tiene como todas ellas truncada la cima, presentando una llanura de 1/2 hora de larga y 1/4 de ancha con corto declive hácia el NE.: por todas partes limitan su estension cortes casi perpendiculares de 15 y 20 pies de altura, apoyándose sobre bancos que sobresalen algunas varas; continúan las gradierias hácia abajo sin parecerse unas á otras, descubriéndose en cada faja ó cinto varios bancos de piedra de diferentes colores, separados por capas de marga.

Por la reseña que acabamos de hacer se habrá comprendido cuán difícil es encontrar llanuras en el part. de Morella, el cual se halla ocupado por los montes y sus raíces, que entrelazándose unas con otras forman una masa compacta y escabrosa, que apenas deja algunas cañadas desiguales é ingratas, sin que basten á veces los esfuerzos del hombre para que proporcionen abundantes cosechas; el frio que producen las nieves, la mala calidad del suelo, arenisco en su mayor parte, y los obstáculos que á cada momento presentan las peñas de que está sembrado, no permiten aprovechar con utilidad las muchas aguas que por aquel recinto corren ó brotan. En varios pueblos se encuentran pequeñas huertas bastante frondosas, mereciendo solo atencion la hermosa vega de Morella llamada el Moll, que está á 3/4 S. de la misma. Increíble parece que en una altura tan considerable, rodeada de montes calizos, se encuentre la multitud de campos cultivados que se observan en aquella llanura de una leg.; pero menos aun el hallar manantiales tan frecuentes y abundantes, que reunidos formen la masa de aguas que se precipita en el r. *Caldes*. Cumplianes ahora hacer una descrip. circunstanciada de todos los r. y arroyos que nacen ó corren por el part.; pero como quera que ya tenemos dadas casi todas sus descrip. en los art. respectivos, creemos no deber incurrir en repeticiones inútiles, toda vez que nuestros lectores pueden consultar aquellos: sus nombres son, *Bergantes*, *Forcall*, *Caldes*, *Cenia*, *Cervol*, *Cantavieja*, *Cañada de Ares*, *Chiva*, y las ramblas de Cervera y de Sellumbres, con una multitud de arroyos y barrancos que son sus afluentes y se espresan en aquellas descripciones.

CAMINOS. Todos son vecinales y mal conservados; hay 3 sin embargo que toman principio en Morella y permiten el paso á las recuas hasta las carreteras de Valencia á Barcelona, y de esta y Zaragoza á la corte, poniéndose así en comunicacion con las prov. inmediatas. En la actualidad se trabaja en otras dos calzadas, una desde Castellon á Zaragoza pasando por San Mateo y Morella, y otra que dirigiéndose á Teruel vaya á empalmar con la de Madrid en Alcolea ó puntos inmediatos: este proyecto si se lleva á cabo, como lo esperamos en vista de las recientes disposiciones del gobierno, darán un grande impulso á la riqueza de este pais.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, centeno, vino, miel, seda, cáñamo, patatas, nueces, almendras, frutas, legumbres y hortalizas: mantiene ganado lanar y cabrio; y hay caza de conejos, liebres y perdices.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La que mas domina es la agrícola, si bien en varios pueblos se encuentran algunas fábricas, molinos y batanes, siendo las principales de aquellas las de Morella, donde se elaboran mantas y fajas, y las de Zorita, el Forcall y Bellestar, donde hay tambien un martinete y un horno de vidrio. El comercio se reduce á la esportacion de los granos sobrantes y los prod. ind., que son muy apreciados en todo el ant. reino de Valencia, importándose algunas viandas, arroz y otros art. de que carecen.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 52, de los que resultaron: absueltos de la instancia 5, libremente 2, penados presentes 39, contumaces 6, y reincidentes en el mismo delito 2: de los procesados 15 contaban de 10 á 20 años de edad, 28 de 20 á 40, y 9 de 40 en adelante; 51 eran hombres, 1 muger; 24 solteros, 28 casados; 4 sabia leer, 6 leer y escribir, y 45 carecian de toda instruccion; 4 egercia profesion científica ó arte liberal, y 51 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 11 delitos de homicidios y heridas con una arma de fuego prohibida, 4 blancas de uso lícito, 3 de ilícito, 2 instrumentos contundentes, y 4 veneno.

MORELLA: v. con ayunt., adm. sub. de rent. y correos, cab. del part. jud. y arceprestazgo de su nombre, en la prov. de Castellón de la Plana (15 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (25), dióc. de Tortosa (12).

SITUACION Y CLIMA. Sit. en la falda meridional de una elevada montaña, sin dominar el terreno inmediato que áspero y desigual se levanta en todas direcciones, formando una serie no interrumpida de colinas; la baten con frecuencia los vientos del N., O. y NO., que muchas veces suelen ser bastante violentos; su clima es frío é inconstante, notándose en un mismo día las alteraciones propias á todas las estaciones. Estos cambios bruscos de temperatura no producen sin embargo perniciosos efectos en la salud, padeciéndose solo algun catarro sanguíneo y afecciones inflamatorias de los órganos torácicos.

FORTIFICACIONES. Defendida por una ant. muralla de sólida y elegante construcción, bastante sin duda para los conocimientos y arte de hacer la guerra en el siglo en que fue levantada, no puede dársele en el día otra importancia militar que la que adquiere por su posición topográfica, que la hace casi inaccesible. El talento de Domingo Zoraball, bajo cuya dirección empezó la obra por privilegio despachado desde Gerona en 4 de enero de 1358 por don Pedro IV de Aragón, no podía sospechar el descubrimiento de la pólvora que debía cambiar el aspecto militar del globo un siglo después, y sus trabajos tuvieron que limitarse á las ideas de aquella época acerca de la fortificación, ataque y defensa de las plazas. Un paredon de 35 pies y 3 pulgadas de altura en la mayor parte de su estension, cuyo espesor de 7 pies está relleno de la mas sólida argamasa, defendido por 14 torreones colocados en los ángulos salientes para hacer mas eficaz la defensa por los flancos, y cubos ó castillejos de mayor estension y solidez en las puertas de entrada, con matacanes para arrojar materias combustibles; tales fueron los medios empleados hace 5 siglos para la defensa de aquel punto, y tales los que conserva todavía, sin mas diferencia que haber levantado un parapeto aspillero de 3 á 5 1/2 pies de altura en la parte superior de la muralla, y de haber utilizado algunos torreones ó tambores para la colocación de artillería. A pesar de tan sencillas modificaciones, únicas que ha sufrido la fortificación durante el largo periodo de nuestras discordias civiles, excepto en el cast., del que nos ocuparemos luego, la naturaleza ha puesto tanto de su parte para la defensa de esta plaza, que su ocupación será siempre costosísima. La muralla descansa en una escarpada roca, de acceso imposible, ó muy difícil, suponiendo que haya brecha practicable; y si para evitar este inconveniente se elige como punto de ataque el lienzo colocado al N., es decir, el que se halla entre las puertas de San Miguel y de Jerrisa, donde el terreno es menos desigual, á mas de no encontrar un punto militar para las baterías de brecha, habria que luchar con el doble obstáculo de una segunda muralla mas sólida que la primera, colocada á algunos pies de dist., y con el mortífero fuego de las baterías y fusilería del cast., bajo cuya protección se encuentran. La circunferencia que ocupa esta línea de fortificación es de 6,951 pies castellanos, permitiendo la entrada en el recinto por 4 puertas principales, de las que 2 se hallan al S. denominadas de San Mateo y del Horcajo; otra al O. dicha del Estudio, y la cuarta al NE. llamada de San Miguel: la seguridad de la plaza ha hecho inutilizar otras 3, de las que la mas notable por sus recuerdos históricos es la de Jerrisa, punto por donde penetraron en el cast. los partidarios de D. Blasco de Aragón cuando efectuaron la conquista.

Pero lo que hace de Morella una plaza militar verdaderamente respetable es su imponente cast., que se eleva en la montaña sobre cuyas faldas está recostada la v., y cuyo recinto se une con ella. Tiene la entrada por el S., y la subida, áspera por naturaleza no obstante las circunvalaciones que forma para evitar la pendiente, se hace inaccesible por los frecuentes rastrillos y defensas á guisa de anfiteatro, que ocupan de alto á bajo la colina. Consisten aquellas en parapetos aspilleros de sólida construcción, siempre

paralelos á las revueltas del camino, y tan científicamente colocados, que no se halla este á cubierto de sus fuegos en ningun punto de su estension. El último y mas fuerte rastrillo da entrada á la plaza de armas, planicie desembarazada en el primer cuerpo de la enorme roca que la sirve de base, y que cortada naturalmente á escarpa forma sus murallas: su figura es circular y capaz de admitir artillería en toda su circunferencia hasta 30 piezas. En su centro se levanta un grumo de sólidos peñascos, á cuya protección se han construido almacenes de todos géneros, cuerpos de guardia, cisternas y habitaciones para la oficialidad y la tropa, permitiendo la subida á la parte superior, en la que se halla el último y mas inespugnable recinto, una pendiente escalera. Este punto de defensa, elevado á mas de 100 palmos de altura sobre el nivel de la plaza de armas, se llama el Macho, y aun conserva parte de su ant. fortificación, en la que se admiran los restos de la torre de Zeloquia, tan famosa en tiempo de los árabes: tambien tiene almacenes, cuerpos de guardia y demas dependencias militares, que aunque destruidas completamente, lo mismo que las murallas, después del último sitio de las tropas nacionales conducidas por el general Espartero, permiten todavia una defensa imponente; y 8 hombres decididos podrian conservar por algun tiempo el pabellon de la patria, aunque el enemigo se hubiera apoderado del resto de la fortificación. Guarnecen la plaza 6 compañías de infantería y una seccion de artillería, bajo las inmediatas órdenes de un gobernador de la clase de brigadieres, que con un ayudante y un comandante forman el estado mayor.

INTERIOR Y AFUERAS DE LA POBLACION. Comprende dentro de sus muros 531 casas, sin contar mas de 150 completamente destruidas por la piqueta del zapador ó por los proyectiles lanzados contra ellas en estos últimos años: son por lo comun de 2 pisos, con balcones de madera, y pintadas de blanco sus fachadas; su distribución interior es bastante buena, viéndose algunas que por la solidez y magestad que inspiran sus viejos escudos de armas, con sus grandes y bien trabajados aleros, indican la alta posición de sus dueños. De las 31 calles que forman, solo son medianamente cómodas y desembarazadas las que están colocadas en anfiteatro ocupando horizontalmente la falda del monte, entre las que deben contarse la de la Zapatería y de la Virgen, que son anchas, regularmente empedradas, y atraviesan casi toda la pobl. de E. á O. en forma de semicírculo; las restantes, y sobre todo las que se dirigen de la base al vértice de la colina, son pendientes y están poco cuidadas. Hay 2 plazas y 3 plazuelas; las primeras se llaman del Estudio y del Mercado, si bien esta última no es mas que un ensanche de la calle de la Zapatería con soportales á uno y otro lado, hermoseados con la multitud de tiendas que le ocupan: la del Estudio es un cuadrilongo de 154 pies de largo por 128 de ancho, en la que nada hay de notable si se exceptúa la casa de Piquer, residencia actual del gobernador. La casa del ayunt. está sit. en la calle de la Zapatería, la cual se construyó en 1602 segun un escudo de armas que se ve sobre su fachada: comprende una buena sala de sesiones renovada en 1845, local para secretaria y archivo, y las cárceles de la v., que son sucias, reducidas é indignas de una pobl. como Morella. Hay un pequeño teatro construido en 1845, sin mas fondos ni arbitrios que la inflexible voluntad de los individuos de la junta directiva, en la que figura como presidente el señor D. Antonio Magaz, nuestro particular amigo é ilustrado corresponsal, y el escaso producto de una suscripción entre los pudientes del pueblo. El generoso desprendimiento de la municipalidad de aquella época, que hizo algunos adelantos en metálico y permitió el corte de maderas del comun, dió lugar á que la obra avanzase con rapidez; habiéndose puesto ya en escena varias piezas, con cuyo producto se pagan los atrasos y se proyectan obras indispensables para su mayor ornato y comodidad. La instruccion pública está regularmente atendida: cuenta una escuela elemental dotada con 3,000 rs., á la que concurren 105 niños divididos en 3 clases, y se les enseña á leer, escribir, gramática castellana, ortografía, reglas de urbanidad, religion, caligrafía y aritmética; 2 de niñas regentadas por maestras sin dotacion ni titulo, á las que concurren 80; una academia de adultos fomentada con el objeto de esparcir entre esta clase algu-

nas ideas útiles de agricultura y ganadería, habiéndose abierto hace poco una suscripción para sostener con su producto 2 profesores de música, bajo cuya dirección se han instruido una porción de jóvenes. No podemos decir otro tanto de la beneficencia, cuya sagrada institución está algo descuidada. En 1305 fundó el predicador Bernardo Segarra el hospital titulado de San Antonio: algo mas tarde, la caridad de algunos particulares reunió fondos para la fundación de un hospicio llamado el hospitalet de San Nicolás con el objeto de albergar á los pobres mendicantes y transeuntes; y otra institución pia de elevadas consideraciones

sociales tenia por objeto aumentar la dote ó favorecer con sus rentas á los jóvenes desposados cuyos medios de subsistencia fuesen escasos. Ignoramos si se cumple esta última institución, ó si se han dejado perder las rentas: el hospitalet está cerrado, y el hospital de San Antonio apenas recibe uno ó dos pobres mantenidos en parte por la caridad pública, cuando las estancias anuales del hospital militar, á razon de 5 rs. que abona la hacienda nacional por cada una, le deja un producto liquido regular, como aparece del estado siguiente que corresponde al año 1846.

INGRESOS.				GASTOS.		
Meses.	Estancias.	Total.	VALORES Rs. vn.	Objetos.	Rs. Mrs.	Total.
Enero.....	428	9,979	49,895	Médico.....	4,247 47	34,479 28
Febrero.....	65			Cirujano.....	730 »	
Marzo.....	61			Botica.....	6,650 28	
Abril.....	232			Contralor.....	4,642 47	
Mayo.....	565			Lavado de ropa.....	4,442 »	
Junio.....	974			Enfermeros.....	2,190 »	
Julio.....	4,364			Diets y raciones....	45,037 »	
Agosto.....	4,372			Gastos de otro género.	2,300 »	
Setiembre.....	4,027					
Octubre.....	4,228					
Noviembre.....	4,393					
Diciembre.....	4,373					
				Diferencia á favor del hospital. . . . 48,715 rs. 6 mrs.		

Como dato curioso presentamos otro estadito, que demuestra el movimiento anual del hospital en lo que se refiere á los muertos y curados en el año que se espresa.

	De cirugía.	De medicina.	Total.
Existentes en fin de 1845.	2	4	6
Entradas en 1846.	96	144	237
Salidas por haber curado.	74	127	201
Id. por haber muerto. . . .	2	4	6
Existencia para 1847. . . .	22	14	36

Entre los establecimientos eclesiásticos figuran en primera linea por su importancia y antigüedad la iglesia Mayor ó arciprestal de Santa Maria. Construida por la caridad de los fieles cuando su número hizo necesario un local de mayor capacidad y holgura que el que, habiendo servido de mezquita, fué consagrado en 7 de enero de 1233 por orden de D. Jaime I. debia estar ya concluida en 1317, en que se dedicó á D. Jaime II, segun se infiere del *Lignum Crucis* que este rey regaló al templo el dia de esta ceremonia. Dos hermosos arcos de arquitectura gótica, en los que pueden observarse el buen gusto en algunas de sus molduras, y la magestuosa elegancia del conjunto, forman sus entradas: penetrando en su interior se ven 3 espaciosas naves con sus bóvedas sostenidas por 40 columnas perfectamente concluidas, pero que han perdido la mayor parte de su mérito por una inadvertencia imperdonable. Se ha levantado el pavimento de la igl. colocándolo al nivel de la calle y de los altares de las capillas laterales, que estaban á 3 palmos de altura; y medio cubiertas sus bases no guardan proporcion con sus chapiteles, molduras y arquivadas, perdiendo la esbeltez y armonia que constituyen la elegancia en obras de esta clase. Es todo de orden gótico, y no obstante el defecto que acabamos de indicar, será siempre un edificio de mérito é importancia. En las naves la-

terales se cuentan hasta 41 capillas; 2 á los lados del altar mayor; 3 en el extremo opuesto y las restantes distribuidas en el centro, siendo todas de muy buena construcción, á pesar de la diferencia que existe entre ellas, debida á sus distintas épocas. En la nave del centro son dignos de notarse el coro y el altar mayor: este, mas moderno que el resto de la igl., está sobrecargado de churriguerescos adornos, tolerables sin embargo porque se fija en ellos menos la atencion que en los escelentes cuadros colocados entre las columnas de orden corintio, que forman el segundo y tercer cuerpo. En la parte céntrica se vé un cenáculo de Gerónimo Espinosa, de 44 palmos de alto y 9 de ancho, y á los dos lados 2 cuadros de Pontons, de la misma altura, aunque algo mas estrechos, representando el de la der. el Nacimiento del Hijo de Dios, y el de la izq. la Adoracion de los reyes. Aunque los inteligentes elogian sobremanera estos cuadros, considerando al primero como una de las obras maestras de la escuela valenciana, no creemos que desmerezcan otros 2 de la misma escuela colocados á los lados del presbiterio, de 45 palmos de altura cada uno, y representan: el de la der. la primera misa qua se cantó en la v. despues de la conquista, y el de la izq. el acto en que el rey D. Jaime II ofrece el *Lignum Crucis* á la igl. de Morella el dia de su dedicacion. No se sabe con seguridad quién fuera el autor de estos hermosos cuadros; pero la perfeccion del colorido y su admirable claro-oscuro, hacen presumir que sean de Ribalta ó de alguno de sus mas aventajados discípulos. El coro, colocado como hemos dicho, en la nave del centro, reúne al atrevimiento y sorprendente mérito de su construcción la elegancia y gallardia del remate. Suspendido á una altura de 23 palmos en el espacio de 4 columnas, se apoya en ellos por los ángulos, no teniendo en el centro otro punto de apoyo que la llave de su artificiosa fab., que forma una bóveda imperceptible, á pesar del espacioso cuadro que forman las columnas en que se fija: todo es de piedra perfectamente labrada, y la escalera, que se eleva enroscándose en una de aquellas, es acaso la notabilidad artistica de mas mérito en el pueblo: su anchura poco comun en las de este género, y la suavidad de su pendiente, la hacen ya recomendable; pero los adornos,

molduras y caprichos platerescos que están en la baranda ó antepecho, y en lo que á la vez sirve de cielo y base, completan la belleza y mérito de esta obra. La torre, dirigida por Juan Manresa y Pedro Segarra en 1425, no corresponde al resto del edificio; y su ruinoso estado la hace sostener con dificultad las campanas construidas en 18 de julio de 1524 de cañones cogidos á los agermanados, según inscripciones que se leen en las mismas. Las gracias y preeminencias de esta igl. han sido infinitas: Benedicto XIII la otorgó mercedes y concesiones, y aun recuerda con orgullo el 22 de julio de 1414, en el que se celebró por dicho Papa y el rey D. Fernando I., reunidos con el objeto de poner término al cisma de Occidente, la fiesta de la Asunción de Ntra. Sra., en presencia de muchos cardenales y prohombres. Inocencio XII la dispuso una protección singular agregándola á la basílica de San Juan de Letran, según se lee en una inscripción del presbiterio: posteriormente fué nombrada colegiata, compuesta de un cabildo de 73 prebendados; y aunque en el día ha perdido mucho de su importancia, aun conserva una dignidad de arcipreste con su vicario, curatos ambos de oposición y de presentación de S. M. ó del ordinario, según el mes de la vacante, y 25 beneficiados de patronato familiar para mayor solemnidad del culto y más fácil cumplimiento de sus numerosas fundaciones y aniversarios. La capilla se compone de un maestro, 2 sochantres, organista, contralto, tenor, bajonista, chirimía y 2 infantes.

Hay otras 2 igl. parr. bajo la advocación de San Juan y San Miguel: anejas á la mayor que es la matriz, y que conserva el derecho de administrar sola los sacramentos de bautismo y matrimonio. Su antigüedad no es bastante conocida, si bien consta que en 1397 había ya vec., que se titulaban feligreses de esta parr.: una y otra son de escasa importancia, aunque las dos se han reedificado en el siglo anterior, la de San Juan de orden dórico por el arquitecto, hijo del pueblo Juan Traber, y acaso por el mismo la de San Miguel, que es de orden compuesto. Los 2 curatos son de concurso general y su presentación despues del concordato de S. M. ó el ordinario, según el mes en que vaquen: en sus festividades religiosas toma parte el cabildo de la arciprestal. En la calle de la Escuela se conserva la igl. de San Nicolás, con una cofradía antiquísima: pero solo se abre en las festividades del santo, y cuando la devoción de algun sacerdote quiere ofrecerle alguna misa. En la calle de la Virgen, está la capilla de San Vicente Ferrer, levantada según piadosa tradición, en memoria del milagro que hizo recucitando á un niño, Don Aurelio Benito, dean de la catedral de Toledo, dedicó otra capilla á Sto. Tomás de Aquino en la casa de su nacimiento colocada en los pórticos de la plaza, dejando renta para celebrar solemnemente su festividad; existiendo también algunos oratorios particulares en varias casas como en la del Sr. de la Jinquera. El clero regular tenía 3 conv.: el de los padres observantes de San Francisco, data del tiempo de la conquista, y está sit. en la parte más elevada del pueblo, próximo al camino cubierto del cast.: es un edificio muy bueno y capaz de alojar cómodamente 30 religiosos. La igl. de orden dórico, se hizo á fines de 1,700 por 2 legos, el uno de Valencia y el otro italiano, á expensas y de orden del sábio provincial fray Antonio Bernat: en la sacristía hay un pequeño local, donde estuvieron presos San Vicente mártir y San Valero, cuando Daciano los mandó trasladar á Valencia desde Zaragoza. En el día, despues de haber sufrido algunas modificaciones, sirve de cuartel para la guarnición de infantería de la plaza. El de Agustinos calzados, que está próximo á la puerta de San Miguel, se halla completamente derruido, siendo probable que dentro de algunos años solo queden los escombros: la igl. era de orden dórico, y el fundador fue también fray Antonio Bernat. Finalmente el de monjas Agustinas, fundado al parecer, en 1592 ó 93, cuando Don Gaspar de Punter, ob. de Tortosa, estaba en la v. de la que era natural, tenía una igl. hermosa y bien servida, que se demolió en tiempo de los franceses, y aunque se reedificó despues, se halla inhabitable en el día.

Fuera de la pobl. esparcidas por todo el término, se encuentran varias ermitas, en las que se celebra misa la mayor parte de los días festivos, para comodidad de los moradores del campo. Entre ellas son de citarse la de San Pedro

apóstol, en el de Moll; la de San Marcos, ahora inutilizada, en la partida á que da nombre; la de San Pedro mártir, en los Llibris; la de Sta. Maria de Monserrat, en el Colomer; la de San Cristóbal, en la Font-dentorres; la de Sto. Tomás de Villanueva, en la partida del Rio; la de San Lázaro ó San Lucio, en las inmediaciones de los muros al N. tocando el camino de Aragón; y la de Ntra. Sra. del Rosario ó de la Puridad, en dirección opuesta á la anterior, próxima al camino de Horcajo. Herbeset y la Pobleta, ald. ó arrabales de la v. sit. á 1 1/2 leg. de dist., tienen regulares igl.: la de la primera muy ant. y renovada por Juan Traber en 1817, se halla colocada en la cima de un elevado monte, y está considerada como ayuda de parr. de Sta. Maria; la de la Pobleta bajo la advocación de Ntra. Sra. de las Nieves, es de orden compuesto, así como otra que hay en la Llacoba, dedicada á Sta. Lucia, que se cree existía ya antes de la conquista. A pesar de esta multitud de ermitorios y capillas, bastantes para haber agotado el fervor religioso de los morellanos, aun se encuentra otro santuario dedicado á Ntra. Sra. de Vallivana, á cuya imagen conservan todos una presilección singular que raya en fanatismo. Está colocado en el barranco de su nombre á 5 horas SE. de Morella, al pie de una altura, en una de cuyas cuevas es tradición que se apareció á un pastor: el profundo respeto que ha inspirado siempre; dió lugar á que en 5 de marzo de 1425, acordase la justicia, jurados y prohombres de la v., dar mayor estension y edificar con más lujo la igl. y casa de Ntra. Sra., que estaba casi destruida por su remota antigüedad, la cual fue perfeccionada en 1724. A mas de las dependencias eccl., tiene habitaciones muy cómodas con excelente servicio de cama y mesa que se pone á disposición de los forasteros, sin exijirseles otra retribución que la que voluntariamente quieran dar á la Virgen, por vía de limosna. En 14 de febrero de 1673, se acordó por 24 vocales del consejo de la v. y con el carácter de voto; que de 6 en 6 años se suba la santa imagen en el primer sábado de mayo á la igl. parr., para que se haga un solemne novenario, y en 1750 se prorrogó y trasladó el cumplimiento de este voto, al 22 de agosto con el objeto de hacerlo con mayor lucimiento y concurrencia; y esta procesion solemne que se verificó la última vez en 1845, produce siempre una animación difícil de describir, por el gran número de personas que asisten y la alegría y algazara que reina en todos los concurrentes.

TÉRMINO. Confina por N. con Chiva de Morella (á 1 leg.); E. Vallibona (2 1/2); S. Ares del Maestre y Castellfort (4 1/2 y 3 1/2 respect.), y O. Sarañana, Forcall y Villoses (2 1/2 y 2 id.); su estension será de 8 horas de N. á S., y cerca de 5 de E. á O. En su radio se encuentran las ald. de *Herbeset* y la *Pobleta*. (V.) y sobre 327 masías repartidas por toda su grande estension en las que se alojan más de 400 vec., dedicados á la agricultura y ganadería. Es digno de atención el acueducto ó cañería para la conducción de las aguas, cuya antigüedad se pierde en tiempo de los árabes: tiene su origen á 3/4 de hora de la v., junto á la masía llamada del Alchup, y se dirige faldeando la cuesta de San Pedro, hasta el extremo que da vista á Morella, en donde pasa por elevadísimos arcos á la cuesta de Querola, atravesando antes el camino de Aragón. Desde este punto hasta que por medio de una cañería subterránea se pierde cerca de los muros de la v., ha sido necesario un nuevo orden de bancos sobrepuentes para evitar la diferencia de altura que necesariamente debía existir. Aun sin este recurso inapreciable, tendrían Morella aguas excelentes, porque hay pozos de muy buena calidad en casi todas las casas, y en sus cercanías brotan riquísimos manantiales; sobresaliendo entre todos la fuente llamada el Puhuet de San Lázaro, sit. al N. en el camino que conduce á Chiva, y la Gaspachera al S., la cual nace en el barranco de bosque del Avellanar á 1/2 hora de la v.; es abundante fria, y de una pureza y bondad superior.

Rios. La multitud de montes que pueblan todo el término de Morella; las nieves que los coronan la mayor parte del año, y las fuentes que por allí brotan, dan origen á infinidad de barrancos y riach. que vienen á formar 5 r. principales, cuyo nacimiento lo tienen todos en la jurisd. de la v. Empieza el *Bergantes* llamado también de *Morella* en el declive occidental de las montañas denominadas Coll de Morella; corre al O. recibiendo las aguas de la fuente Gaspachera y otras, y sigue entre montes por espacio de 2 horas hasta

el Forcall, teniendo en sus riberas algunos molinos y fertilizando pequeñas huertas. El r. *Caldes* nace hacia el S. de la pobl., en donde recibe los muchos manantiales de la llanura del Moll, y corriendo tambien al O., se incorpora con las aguas que bajan de la rambla de Sellumbres y Canada de Ares en frente de Castellfort, desde cuyo punto tuerce hacia el N., en busca del *Bergantes*. Desemboca tambien en este el r. *Chiva* que principia al NE. junto al Peyron de San Márcos, y baja al O. con pocas aguas por espacio de 2 horas, hasta llegar al pueblo que le da nombre. Cereza del mismo Peyron de San Márcos, tiene tambien su origen el r. *Cervol*, el cual corre en direccion opuesta hacia el SE., formando curvas por las inmediaciones de Vallibona. Y por último la rambla de Cervera se forma de 3 barrancos considerables, uno de los cuales baja desde Vallibona, el otro desde Morella corre á unirse al anterior, y el último empieza en la Llacoba, térm. tambien de Morella.

TERREÑO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Todo es montuoso, principalmente en los confines de Aragon, encontrándose solo algunas cañadas, y muy pocas llanuras, siendo digna de mencionarse la denominada el Moll, sit. á la dist. de 3/4 al S. de la v.: sorprende en verdad que en una altura tan considerable rodeada de montes calizos, se halle la multitud de campos cultivados que se observan en aquella llanura de una leg.; y menos todavía al ver manantiales tan frecuentes y abundantes, que reunidos formen la masa de aguas que se precipita en el r. *Caldes*. Eran en otro tiempo mas contingentes las cosechas, cuando los dueños de aquel recinto tenían un grande estanque para su recreo, del cual se conserva aun el paredon en arco; pero consultando luego mejor sus intereses, dieron curso á las aguas, y lograron despues cosechas mas seguras. Los campos que abundan en manantiales se destinan á prados, formando en ellos estrechos canales por donde filtra y corre el agua; los otros sirven para trigos. Las necesidades consiguientes al aumento de pobl., y el espíritu de especulacion, ha hecho que fueran roturándose las faldas de muchos montes y algunas cañadas, haciendo para ello varias márg. á fin de suplir la desigualdad del terreno; pero aun se ven matorrales inmensos, que podrian reducirse á cultivo, si la falta de brazos, la escasez del estiércol y lo destemplado de la atmósfera no lo impidiese. Las tierras todas son de secano, excepto un pequeño número de aranzadas que se hallan en las riberas del *Bergantes*, las cuales son excelentes para frutas y verduras: esto no obstante la vegetacion es bastante frondosa, aunque no se nota mucho cuidado en el cultivo.

CAMINOS Y CORREOS. Todos son de herradura y malisimamente conservados: los principales son el de San Mateo y Castellon, el de Zaragoza y el de Alcañiz. El gobierno ha conocido últimamente la necesidad de aumentar estos medios de comunicacion, y ya se ha dado principio á los trabajos de 2 carreteras, de la que tomando una principio en la de Cataluña, pasará por San Mateo, Morella y Alcañiz, hasta llegar á Zaragoza, poniéndola así en contacto con las provincias de Aragon, Cataluña y Valencia, y la otra desde Morella á Teruel, que irá á empalmar cerca de Alcolea del Pinar, con la que desde Zaragoza se dirige á la Corte: si se consigue evitar los obstáculos que se oponen á la realizacion de estas obras, en las que trabajan actualmente mas de 4,000 hombres, aumentará considerablemente la riqueza de aquel pais. El correo general, se recibe los martes, viernes y domingos, á las 4 de la tarde, y sale los lunes, jueves y sábados á las 4 y 1/2 de la mañana.

PRODUCCIONES. La de trigo es muy abundante, sobrando todos los años una cantidad considerable que se esporta para Castellon y la Plana, cogiéndose ademas cebada, centeno, patatas y regulares frutas y verduras. El ganado lanar es otro ramo importante, y aunque en el dia se resiente de las infinitas pérdidas que tuvo en la pasada guerra, va reponiéndose notablemente, permitiendo la excelente calidad de los pastos que pueda triplicarse y constituir un germen inagotable de riqueza el dia que se perfeccionen las castas, y se estudie el modo de preparar y conservar las lanas.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La de Morella ha tenido una época de rápido incremento: sus hermosas fajas y mantas eran conocidas y apreciadas en todo el pais, y mas de 2,300 obreros encontraban trabajo y jornales en la multitud de

telares que estaban distribuidos en la v. Actualmente esta industria ha decaido mucho: la falta de confianza no ha permitido á los fabricantes sustituir á los medios bruscos que emplean en el dia los que el arte moderno hace indispensables, si bien conserva elementos para rehacerse. Con algunos años de paz el vapor podrá tener aplicacion, y este artefacto necesario en nuestro pais se esperará con mas economia y ventajas. Hasta tanto aun se ve con gusto que el año 1846, se han construido en Morella mas de 45,000 mantas ordinarias y encarnadas, y 9,800 docenas de fajas, consumiéndose 7,500 a. de lana, y 560 de aceite. El número de fabricantes es el de 47, y el de tejedores, mugeres que hilan, y chicos que se ocupan en el servicio de telares 4,498, los cuales ganan desde un real hasta 7 segun la clase de trabajo. Los artefactos se espontan con mas frecuencia á las inmediatas prov. de Aragon y Cataluña, no siendo tan poco extraño que tengan buena salida en las Vascongadas y aun en Asturias y Galicia. A mas de este comercio, y el de la esportacion del trigo sobrante, hay todos los jueves y domingos un mercado concurrido en el que, los de la pobl., y sobre todo los del campo, se surten de los objetos de primera necesidad, siendo mas cómodo proveer en estos dias de frutas y pescado, y una feria todos los años en el mes de setiembre, la cual completa los medios de cambio y venta, siendo una de las mas concurridas en las prov. limítrofes, y acaso en la que circula un cap. mas respetable. El objeto de mas importancia y el que la da todo su valor es el ganado lanar, del que se reunen algunos años 420,000 cab., que vendidas por lo regular á 36 y 60 rs., forman un cap. de cerca de 7 millones, sin contar las que se venden antes de llegar al pueblo, y de cuyo número no es posible formar un cálculo exacto.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Segun la matricula catastral cuenta con Herbeset, 4,315 vec., 5,180 almas. CAP. PROD.: 44,800,000 rs. IMP.: 922,500. RIQUEZA desamortizada: 433,833. No comprende las CONTR. que paga cada ayunt., que pueden calcularse en un 22 por 100 del cap. imp. Segun datos que tenemos á la vista satisface por los conceptos que se espresan, las siguientes cantidades.

	Rs.	Mrs.
Por la de inmuebles, incluso el 4 por 100 de recaudacion y el fondo suplementario.	443,543	2
Por la de subsidio y comercio.	41,737	49
Por la de consumos.	40,896	»
Por el presupuesto provincial, con cuyos fondos se atiende á la manutencion de presos pobres, caja de espósitos de la prov., y el importe de bagajes.	48,402	48
Total.	244,369	5

El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 30,000 rs., que se cubre con los productos de las fincas de propios, que son 4 hornos de pan cocer, 43 suertes de tierra labrantias y enfeudadas, la deh. de yerbas llamada el Bobalar de una leg. de circunferencia, y las de Salvatoria y Vallivona de 4: pero no bastando esto ni los arbitrios de peso y romana, tabernas de vino y aceite é impuesto sobre la pesca salada y ganado de cerda, se cubre la falta por reparto vecinal.

HISTORIA. Es Morella pobl. ant., y se conjetura con alguna verosimilitud ser la Castra *Elia*, junto á la que construyó tiendas de invierno Sertorio, segun resulta del fragmento de Livio publicado por Giovino.

Fue pobl. importante bajo la dominacion sarracena. La ganaron los cristianos año 1234. Cuéntase Morella entre las pobl. que el rey Don Alonso II de Aragon, escudado por rescripto apostólico, dió al infante Don Fernando en 1332; pero habiéndosele presentado Guillen de Vinatea le espuso razones contrarias, con tanta energia, que le obligó á revocar aquellas donaciones (año 1332). Morella no tomó parte en los disturbios llamados de la union. En 18 de julio de 1414, fue Morella donde se reunieron el papa Benedicto y el rey D. Fernando para tratar de cosas de la igl.; las Cortes valencianas de Morella le hicieron al rey un donativo considerable año 1437. Morella permaneció fiel al gobierno del emperador, y le pres-

tó interesantes servicios durante las revueltas de las Germanías, á pesar de las enérgicas invitaciones que recibió de Valencia. Carlos I la dió un voto de gracias desde Aquisgran en 22 de octubre de 1520. Decidida Morella por la casa de Francia en la desastrosa guerra de sucesion, sostuvo con vigor un largo sitio, y solo se rindió á las tropas del Archiduque por medio de honrosos tratados, cuando no la quedó esperanza alguna de socorro; Felipe mas tarde premió su fidelidad. Tuvo Morella voto en Cortes. Desde Mequinenza envió Suchet al general Mont-marie para que se apoderase del cast. de Morella, lo que ejecutó sin obstáculo en 13 de junio de 1810. En 25 del mismo mes hubo delante de esta fortaleza un reñido choque entre los franceses y los españoles mandados por Don Juan Odonojú, quien tuvo que retirarse habiendo sido reforzados sus contrarios. Por segunda vez avanzó en julio el mismo Odonojú, y aun llegó el 16 á intimar la rendicion al cast.; pero revolviendo sobre él prontamente Mont-marie le obligó á alejarse. Este cast. se entregó en 22 de octubre de 1813 al ayudante de estado mayor Don Francisco del Rey, quedando prisioneros 400 hombres que lo guarnecian y su comandante el capitán Boissionade.

El gobernador de Morella Don Carlos Vitoria, hizo salir de la pobl. en 43 de noviembre de 1833 la poca tropa que guarnecia este punto á pretexto de perseguir algunas partidas carlistas; y luego que la creyó lejos, cerró las puertas y proclamó á Don Carlos: se formó una junta compuesta de dicho gobernador, del baron de Herbés, del guardia de San Francisco, prior de San Agustin y varios eclesiásticos particulares del pueblo. Se ocuparon los graneros, se hizo acopio de harina, y se ordenó bajo pena de la vida la reunion de todos los realistas del partido de 46 á 40 años. Las tropas liberales la sitiaron á principios de diciembre de 1833, y el dia 10 les fue abandonada la plaza.

Los carlistas valencianos la codiciaron constantemente y repetidas veces trataron de apoderarse de ella promoviendo sediciones en la misma y entre la guarnicion; pero su activo gobernador Don Fernando Alcocer les desconcertó siempre sus planes. Debe citarse el trance dificil que corrió por la descubierta en 18 de octubre de 1836, dispuesta á estallar el dia siguiente. Dos ó tres oficiales y 80 soldados de Lorca estaban en el plan, y en la tarde del 19 debian presentarse los carlistas para tomar posesion de la plaza. Receloso el gobernador y apoyado por los soldados del 1.º y 2.º de voluntarios de Valencia, fué con sigilo al castillo y desarmó á los soldados de Lorca que lo guarnecian; dueño de este punto, á las 2 de la noche se trasladó á las cuadras donde estaba la restante fuerza de dicho cuerpo y la desarmó igualmente, encerrandolos á todos en la sacristia de San Francisco. Hecho esto, se apoderó de los oficiales sospechosos, y á uno de ellos llamado Arguello le encontró la correspondencia y capitulacion arreglada con los carlistas. La plaza fue declarada en estado de sitio; algunos habitantes estaban en la conspiracion y se hubo de desplegar grande energia y actividad para conjurar su estallido. Los carlistas que no pudieron saber lo ocurrido por el sigilo con que se hizo, comparecieron á la hora señalada y tan confiados, que tomaron por salva los cañonazos que el gobernador les hizo disparar: las guerrillas de la brigada Borso que acudió á reforzar al gobernador, pudieron cargar sobre aquellas masas descuidadas que corrieron desbaratadamente. Cabrera conociendo la importancia de esta plaza, determinó apoderarse de ella, y despues de un largo bloqueo cuando menos esperaban los carlistas el éxito de empresa, se presentó á uno de sus gefes un artillero fugado de la plaza, y le ofreció introducir en el castillo alguna fuerza carlista que sorprendiese la guardia y lo ocupase; y protejiendo despues la entrada de las tropas, pudieran hacerse dueños de toda la poblacion. Al efecto habia tomado con unas cuerdas la medida exacta de la altura de un peñasco desde el cual podia treparse para asaltar el cast., y habiendo hecho por aquella una escala á propósito tuvo la precaucion de ferrarla de trapos para que no causase el mas leve ruido. En la noche del 25 al 26 de enero de 1838 entre una y dos, nevando copiosamente, fueron en compania del referido artillero unos 20 hombres, los que seguidos á corta dist. por otras fuerzas carlistas, se aproximaron al sitio designado, colocaron en él la escalera sin la menor dificultad y subieron uno á uno. El gobernador, avisado por un oficial

que pudo escapar de la sorpresa, inmediatamente reunió la tropa que tenia en el cuartel, hizo señal de generala con la campana que en su casa tenia y se dirigió á recuperar lo perdido; mas le fué imposible, á pesar de los esfuerzos que hizo: últimamente con 200 hombres se dirigió en retirada hácia el Forcall. A los pocos dias vino Cabrera á visitar la nueva plaza que tanto habia deseado, y que á tan poca costa adquirió. En 29 de julio de 1838 llegó el general Oráa con 23 batallones, 12 escuadrones, 25 piezas de artilleria y algunas companias de ingenieros á las alturas que dan vista á Morella: y hizo cuanto pudiera haber hecho otro por ganarla; pero despues de haber intentado inútilmente los mas terribles asaltos, donde unos y otros dieron pruebas del mas admirable valor, habiendo quedado sin viveres y sin esperanza de tenerlos en muchos dias en un pais talado y yermo, tuvo que retirarse. Sabedor D. Carlos del heroico suceso de Morella, escribió una carta autógrafa á Cabrera enviándole los entorchados de teniente general y el titulo de Castilla con la denominacion de conde de Morella. La fuerza de la guarnicion consistia en 4,400 plazas armadas, siendo el gefe superior de la plaza y su linea exterior el general conde de Negri; gobernador D. Ramon O-callagan; del cast. el coronel D. Majin Sola; gefe del primer distr., el coronel graduado D. Francisco Beltran Cabades; del segundo D. Ramon Morales; del tercero D. Leandro Castillo; del cuarto el coronel D. Francisco Garcia; del quinto el coronel graduado D. Alberto Bat; comandante de artilleria el teniente coronel D. Luis Soler; de ingenieros D. Juan Bessieres; mayor de plaza el capitán D. Agustin Dina, y gefe superior civil D. Juan Gutierrez Piñeiro. El 21 de noviembre de 1839 reemplazó Cabrera á O-callagan gobernador de Morella por D. Pedro Beltran: el 24 pasó á dicha plaza y relevó su guarnicion. La falta de Cabrera durante su enfermedad en diciembre de 1839 causó algun desórden, pero se enfrenó por medio de una horca de nueva invencion, que consistia en un palo fijo en tierra al estremo del cual habia una garrucha que sostenia una cuerda con 2 garfios, de donde fueron colgados algunos tenidos por revoltosos. Cabrera pasó á Morella en enero de 1840, donde permaneció hasta el mes de febrero: fue celebrada su mejoría con regocijos públicos. En 19 de mayo de 1840, emprendió Espartero su marcha sobre Morella. Al dia siguiente cayó una nevada de cuarta y media que impidió las operaciones, hasta el dia 23 en que se disparó á la una en punto el primer cañonazo contra el fuerte de San Pedro Mártir: en este dia se hicieron mas de 500 disparos de artilleria contra el referido fuerte, defendido con el mayor valor por su guarnicion. En la madrugada del 24 siguió nuevamente el fuego de artilleria y fusileria contra dicho fuerte. En la del 25 redoblaron los sitiadores sus esfuerzos contra San Pedro: su gobernador, viendo las criticas circunstancias en que se hallaba, trató de hacer una capitulacion honrosa, y no siéndole admitida se rindió á discrecion con 264 individuos de tropa, 43 oficiales y un capellan: los del fortin de la Querola, despues de una bien sostenida escaramuza, conociendo que no les era posible sostenerse sin el apoyo del fuerte de San Pedro, se retiraron á la plaza: en la tarde de este dia dos coroneles carlistas, á quienes estaban encomendados puntos importantes, se pasaron á Espartero. En los dias 26, 27, 28 y hasta las seis de la madrugada del 29, despues de haber lanzado 49,000 proyectiles contra la plaza, prepararon nuevas baterias: en este dia una bomba de las primeras que arrojaron los sitiadores entró en el almacen de municiones é incendió millares de arrobas de pólvora de cañon, mas de 80,000 cartuchos de fusil, una cantidad considerable de granadas y bombas cargadas, cuya catástrofe sepultó mas de 50 personas que estaban cerca de dicho almacen. Algunas casas se desplomaron con el estruendo: las desgracias de los sitiados en este dia son innumerables: por la que se celebró un consejo en el que determinaron abandonar la plaza, aprovechando la oscuridad de la noche: la mayor parte de los vec. de Morella; temieron á los vencedores, quisieron seguir la suerte de la guarnicion; y con efecto, al toque de retreta salieron de la plaza en buen orden. No bien lo habian verificado, cuando fueron oidos por los escuchas de Espartero y puesto los sitiadores en alarma, principiaron las descargas á quema ropa. Acribillados por las terribles descargas de los sitiadores corrieron á refugiarse

en Morella; mas la escasa guarnicion que habia quedado, al oír el estruendo del tiro que tenia lugar fuera de la plaza, é ignorando por la oscuridad de la noche si eran amigos ó enemigos los que á las puertas tenian, en vez de abrirlas empezaron á hacer fuego á sus mismos compañeros: viéndose aquella multitud acometida por todos lados se fue agrupando y apretando en el puente levadizo del foso; pero cargó tanto de gentío que se hundió con estrépito y perecieron centenares de personas. Los que venian detras huyendo de los sitiadores, ignorantes de lo sucedido tambien, se dirigian al puente é iban cayendo al foso, de modo que lleno este de cadáveres, dejaba ya paso franco á los últimos que venian precipitadamente sobre los cuerpos de sus compañeros. En este estado, varios gefes tuvieron la intrepidez y presencia de espíritu de aproximarse á la muralla y hablar en alta voz: estos entonces, despues de enterarse que eran sus compañeros, por medio de copos de estopa que desde la muralla tiraron encendidos, abrieron las puertas. A pesar de estos los del castillo ignorando si eran amigos ó enemigos seguian sus fuegos de cañon. El gobernador y mucha parte de las compañías que iban de vanguardia se salvaron atravesando el campamento de Espartero, despues de haber arrojado todo género de peligros con el mayor valor. El día 30 propusieron los sitiados á Espartero una honrosa capitulacion mas no les fue admitida; y por fin, conociendo lo imposible que les era continuar la defensa, se rindieron prisioneros de guerra.

Morella es patria de D. Pedro Jacobo Esteve, célebre médico del siglo XVI, autor y traductor de diferente obras médico-quirúrgicas.

Hace por armas en escudo un marmol.

MORELLE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Mamed del Camino (V.): **POBL.** 4 vec. 6 almas.

MORELLE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eufemia de Villanueva de Oscos (V.): **POBL.** 5 vec. y 29 almas.

MOREN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eufemia de Villanueva de Oscos (V.): **POBL.** 4 vec. y 20 almas.

MORENA: granja en la prov. part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

MORENILLA, l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (16 leg.), part. jud. de Molina (3), aud. terr. de Madrid (26), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (13). **SIT.** parte en llano y parte en cuesta; tiene 42 CASAS, la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria, dotada con 44 fan. de trigo; una igl. parr. (San Julian), servida por un cura y un sacristan. **TÉR.M.:** confina con los de Hombrados, El Pobo y Anquela; dentro de él se encuentran 6 fuentes, 2 erm. (la Soledad y Ntra Sra. del Royo), y el desp. de Teros; el **TERRENO**, que participa de quebrado y llano, es de mediana calidad. **CAMINOS**, los locales y el que dirige á Valencia. **CORREO:** se recibe y despacha en la cab. del part. **PROD.:** trigo puro, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres y pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; hay caza de liebres, conejos y perdices. **IND.:** la agrícola y 2 molinos harineros impulsados por el arroyo que se forma de la fuente que surte al vecindario. **COMERCIO:** esportacion del sobrante de frutos y ganados, é importacion de los art. que faltan. **POBL.:** 30 vec., 440 alm. **CAP. PROD.:** 544,300 rs. **IMP.:** 38,404. **CONTR.:** 4,843 rs.

MORENOS: cortijada de 3 casas en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

MORENOS: cas. en la prov. y part. jud. de Málaga, término de Moclínajo.

MORENOS: ald. en la prov. de Córdoba, part. jud. y ayunt. de Fuente-obejuna. Se halla sit. á poca distancia de la de Cardenchoza, de que es anejo, y tiene algunos pequeños huertos con hortaliza y árboles frutales, entre los que está acimatado el naranjo chino, el ágrio, el limon y la toronja.

MORENTAOS: cas. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Miguel de Bacurin. (V.) **POBL.:** 4 vec., 6 alm.

MORENTE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (6 leg.), part. jud. de Bujalance (1), aud. terr. y c. g. de Sevilla (28). **SIT.** entre alturas de poca elevacion, donde le combaten generalmente los vientos del E. y O.; el **CLIMA**

es templado y saludable, y las enfermedades mas comunes algunas erupciones. Las CASAS de que se compone son de mediana construccion, contándose entre ellas la casa consistorial y la cárcel; hay escuela de primeras letras, cuyo maestro está dotado con 400 ducados anuales pagados del fondo de propios; igl. parr. (San Bartolomé), servida por un cura parroco perpétuo, una erm. al fin del térm. por la parte del E. dedicada á Ntra. Sra. del Valle Rico, un torreón ant., cementerio en parage ventilado, y varias fuentes y pozos en los afueras, de cuyas buenas aguas se surte el vecindario, y sirven tambien para abrevadero de los ganados. Confina N. Villa del Rio; E. Bujalance; S. el Carpio, y O. Pedro Abad. El **TERRENO** es quebrado y de bastante buena calidad, bañándolo el arroyo denominado del Asno, sobre el cual hay un puente de un solo ojo. Los **CAMINOS** son de pueblo á pueblo, en muy mal estado durante el tiempo de lluvias; y la **CORRESPONDENCIA** se recibe de Bujalance á donde va por ella el alguacil del ayunt. **PROD.:** aceite, trigo, cebada, habas y legumbres; cria ganado de cerda, vacuno y lanar; y caza de liebres y perdices. La **IND.** se reduce á la agricultura y á un molino de aceite perteneciente al duque de Alba. **POBL.:** 70 vec., 280 alm. **CONTR.:** 28,095 rs, 22 mrs. **RIQUEZA IMP.** (V. art. part. jud.)

MORENTIN: l. con ayunt. del valle en Solana, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (1 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 1/2). **SIT.** en la pendiente oriental del Montejurra, en pais escarpado por esta parte, presentando un despejado horizonte por la del S.; **CLIMA** frio; le combate generalmente el viento N., y se padecen indisposiciones catarrales y reumatismos. Tiene 400 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 40 niños y 30 niñas, y dotada con 2000 rs.; igl. parr. (San Andrés apóstol), servida por un abad de provision del pueblo y 2 beneficiados de presentacion de S. M. y el abad, en los meses respectivos, y un sacristan organista: existe en esta igl. una capilla dedicada al Smo. Cristo de la Agonia, al cual tienen una ferviente devocion los parroquianos; una erm. con la advocacion de San Gregorio; y para los usos de los habitantes una fuente de aguas comunes y saludables. El **TÉR.M.** confina N. Muniam de la Solana; E. Oteiza; S. Baigorri y Allo, y O. Dicastillo y Arellano. El **TERRENO** es de buena calidad y bastante productivo, parte arenisco y parte cascajoso; le baña por el E. el r. *Ega*, que tiene un puente de 5 ojos, aunque de trabajo poco sólido. **CAMINOS:** los locales, en mal estado: el correo se recibe de Estella por balijero 4 veces á la semana, despachándose en iguales periodos. **PROD.:** vino, trigo, aceite y toda clase de legumbres; cria ganado vacuno, lanar y mular; caza de perdices; pesca de barbos. **IND.:** ademas de la agricultura y ganaderia hay 2 molinos de aceite. **POBL.:** 400 vec., 445 alm. **RIQUEZA**, con el valle. (V.)

MORERA: granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, térm. jurisd. de Masalavés. **SIT.** al NE. del mismo á la dist. de 1/4 de hora: es un edificio cómodo, de sólida construccion y bastante capacidad, con grandes caballerizas y corrales para toda clase de ganado, y los aposentos necesarios para la vivienba de los trabajadores y conservacion de las cosechas.

MORERA (LA): l. cab. de ayunt. que forma con la nueva pobl. que se está creando titulada, *Union de Scala Dei*. (V. Escala Dei) en la prov. y dióc. de Tarragona (9 horas), part. jud. de Falset (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (29). **SIT.** en la montaña de Montsant con buena ventilacion y **CLIMA** fresco y sano; las enfermedades comunes, son de caracter inflamatorio y catarrales. Tiene 400 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria, un ant. cast. arruinado y una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.) El **TÉR.M.** confina N. Uldemolins y la Juncosa; E. Cornudella; S. Poboleda y Torroja, y O. Vilella alta y Cabaces; en él se encuentran varias ermitas mencionadas en el art. de Scala Dei, como propias de aquel monast. El **TERRENO** es áspero y quebrado, como todo de monte, y los **CAMINOS** que le cruzan son intransitables por la misma causa. **PROD.** cereales, vino, aceite y almendras; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos y perdices. **COMERCIO:** importacion de trigo y cebada y esportacion de vino y aguardiente. **POBL.** 400 vec., 407 almas **CAP. PROD.:** 4,447,085; **IMP.:** 43,412,

MORERA (LA): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (8 leg.), part. jud. de Zafra (4), aud. terr. de Cáceres (19), c. g. de Estremadura: sit. en un valle entre dos sierras al S. y N., es de CLIMA templado, reinan los vientos del O. y es tan sano y delicioso que ni aun se notan las enfermedades estacionales, siendo tal vez el mejor de la prov.: tiene 448 CASAS irregulares, otras arruinadas en cuya reedificación se ocupan los vec., en 7 calles y una plaza mal empedradas; casa de ayunt. y cárcel en un mismo edificio, un pósito arruinado, un hospital en el mismo estado; escuela de niños, dotada con 4,500 rs. de los fondos públicos y asisten 40 de ambos sexos; igl. parr. dedicada á (San Lorenzo), con curato de entrada y provision ordinaria; el edificio está casi fuera de la pobl. al N.; la capilla mayor, de mas elevacion que la nave principal, es de una belleza admirable, y comprende otra capilla titulada del Señor de los Reyes, á cuya imágen tienen los vec. suma devocion; sus 3 puertas son de piedra labrada, comunicándose la del N. con el cementerio; una ayuda de parr. en la ermita de San Juan; otra ermita titulada de Ntra. Sra. de los Remedios, y en los afueras al E. las ruinas de la dedicada á los Stos. Mártires. Se surte de aguas potables de una fuente en medio de la plaza, de la cual sale el agua sobrante para el pilar que sirve para las caballerías y se riegan ademas 2 huertas grandes; hay ademas varias fuentes y pilares, y una de agua mineral en el sitio de Moncarche. Confina el térm. por N. con el de la Parra; E. Sta. Marta; S. Nogales; O. Salvatierra, á dist. de 1/4 á 4 leg. y comprende un cas. á la dist. de 1/4 leg. en Vayunco, en el que habitan algunos cabreros; 4 deh. de propios al O., y otra al E. repartida á los vec. en pago de suministros: le baña el riach. *Antrín* que nace en la Parra. El TERRENO es de llano y sierra, propio para labor y plantío de toda clase, con buenos y abundantes abrevaderos y sitios incultos, que solo sirven para cabras, de los que pudiera sacarse mucha utilidad, si se beneficiasen: las 2 sierras que dominan la v. se llaman de Maria Andrés la del S., que principia al pie de Nogales y concluye en la Parra formando cord. hasta Sierramorena, y la del N. llamada Sierragorda y Ruiz-Vazquez son mas pequeñas. Los CAMINOS son vecinales: El CORREO se recibe en Zafra por balijero 3 veces á la semana. PROD. trigo, cebada, avena, centeno, habas, garbanzos, toda clase de legumbres, bellota y aceituna de la mejor calidad; mucha coscoja con abundante cochinilla ó granauermes, é infinitas yerbas medicinales y muy excelentes pastos: se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda y vacuno; y se cria abundante caza de todas clases. IND. y COMERCIO: 4 molino de aceite y exportacion de sus frutos. 440 vec. 456 alm. CAP. PROD. 4.408,335 rs. IMP. 79,745 CONTR. 9,985 rs. 40 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 42,795 rs. 45 mrs. del que se pagan 2,800 al Secretario por su dotacion y se cubre con el producto de los propios.

Este pueblo está tan dividido por pleitos y rencillas que en varias épocas ha sufrido inmensas calamidades.

MORERAS: aldea en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, y térm. jurisd. de *Mazarron*.

MORERAS: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, térm. municipal de Añober de Tormes. POBL.: 4 vec., 6 almas.

MORERAS (RAMBLA DE LAS): rambla en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y térm. jurisd. de *Mazarron*.

MORERIA: pueblo ant. de la prov. de Valencia, part. jud. de Moncada; sit. junto á Mislata; tuvo alc. p. hasta mediados del siglo pasado en que se incorporó al ayunt. de aquel pueblo, formando desde entonces en él una sola municipalidad, si bien conservando su ant. nombre y castillo.

MORERUELA DE INFANZONES: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16). SIT. en la falda de un monte: su CLIMA es templado: sus enfermedades mas comunes gastroenteritis y calenturas tercianas. Tiene 54 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 600 rs., á que asisten 30 niños; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria, y buenas aguas potables. Confina N. Cerecinos; E. Torres; S. Cubillos, y O. Montamarta á 4 1/2 leg. el mas distante: en su térm. se encuentra el despoblado de Moreruella la Hierma y por otro nombre Ntra. Sra. del Miro. El TERRENO es de mediana y mala calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Piedrahita: recibe la con-

RESPONDENCIA de Zamora. PROD.: granos, algarrobas y legumbres; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres, y pesca de alguna anguila, tenca y otros pececillos. POBL.: 52 vec., 197 alm. CAP. PROD.: 252,990 rs. IMP.: 45,411. CONTR.: 3,251 rs. 25 maravedises.

MORERUELA DE TABARA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora, dióc. de Astorga, part. jud. de Alcañices, aud. terr. y c. g. Valladolid. sit. en una llanura al O. del r. *Esta*; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 66 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de primer ascenso y presentacion del marqués de Tavera, y regulares aguas potables. Confina con los términos de Escobar, Pozuelo, Faramontanos y Tavera; en su término se encuentra la deh. ó desp. de Quintana. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del *Esta*. PROD.: trigo, centeno, mucho garbanzo y otras legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y pavos, POBL.: 68 vec., 279 alm. CAP. PROD. 464,035 rs. IMP. 24,407. CONTR. 2,490 rs. 24 mrs.

MORÉS: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (42 leg.), part. jud. de Calatayud (3), c. g. de Aragon y dióc. de Tarazona (13). SIT. á la der. del r. *Jalon* á corta dist. de este: le batan generalmente los vientos del NE. y S.: su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes. Tiene 90 CASAS que forman 5 calles, casi todas empedradas, y 3 plazas; las del ayunt. y cárcel, escuela de niños, á la que concurren 30, dotada con 2,000 rs.; otra particular de niñas con 42 de asistencia; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) servida por un vicario perpétuo de entrada, cuyo nombramiento corresponde al señor conde de Aranda, y dos beneficiados; 2 ermitas (San Feliz y San Antonio) á corta dist. del pueblo, y un cementerio junto al mismo hácia el E. Los vec. se surten para sus usos de las aguas de una fuente que hay en el centro de la pobl., de buena calidad. Confina el térm. por N. con Sestrica; E. Purroy; S. Saviñan; y O. Viver de la Sierra: su extension de N. á S. de 4 leg y 1 1/2 de E. á O. En su radio hácia el O. se halla el monte llamado de la Sierra, con chaparros; algunas canteras de piedra arenosa abundantes de cal y yeso, y 3 deh. denominadas Viscuche, Paesa y Solanas. El TERRENO es de buena calidad, y su mayor parte de regadío que fertiliza el r. *Jalon*. CAMINOS: los de herradura que dirijen á Calatayud y Aniñon, este en mal estado. El CORREO se recibe de Calatayud por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, judías, cañamo, lino, frutas y legumbres; mantiene ganado lanar; hay caza de conejos, liebres y perdices, y alguna pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola, un molino harinero, otro de aceite y dos tiendas de abaceria. POBL.: 63 vec., 300 alm.: CAP. PROD. 564,449 rs. IMP. 62,600. CONTR. 42,354: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,670 rs. de los que pagan 800 al secretario del ayunt. y se cubre de propios y por reparto vecinal.

MOREY (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Muro.

MORGA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Meacaur de Morga.

MORGADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Eulalia de Berredo. (V.)

MORGADANES (SANTIAGO): felig. en la prov. de Pontevedra (8 1/2 leg.), part. jud. de Vigo (2 1/2), dióc. de Tuy (4 3/4), ayunt. de Gondomar (1/2). SIT. en la parte oriental del valle de Miñor entre los montes de Galiñeiro y San Julian, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 300 CASAS repartidas en los barrios y cas. de Abelosa, Baralla, Gonda, Murjido, Prado, Pedra, San Roque y Vilas. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura amovible de nombramiento del cabildo catedral de Tuy. Confina el térm. N. y O. Chain; E. Chenlo, y S. Peiteiros. El TERRENO en lo general es llano y muy fértil; le cruzan 2 riach. que teniendo origen respectivamente en dichos montes de San Julian y Galiñeiro se reúnen hácia el O. y forman luego el r. de *Miñor* ó de *Ramalloso*. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, legumbres, hortalizas, frutas, lino, vino y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias especies. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares

de lienzos ordinarios. POBL.: 302 vec., 4390 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MORGADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de Coiro. (V.)

MORGADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Sta. Maria de Mantaras. (V.)

MORGADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Santa Maria de Seteventos. (V.) POBL.: 46 vec., 82 almas.

MORGADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de Pinza. (V.) POBL.: 3 vec., 46 almas.

MORGADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Andres de Boimente. (V.) POBL.: 9 vec., 44 almas.

MORGADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Maria de Carballo. (V.) POBL.: 3 vec., 45 almas.

MORGADE (SANTO TOMÉ): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Ginzo de Limia (1/2). SIT. á las inmediaciones de la laguna de Antela; la combaten los vientos SO. y S., el CLIMA es caluroso en verano y frio en invierno, y las enfermedades comunes fiebres gástricas y pulmonias. Tiene 50 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en el de Maus; escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 400 rs. anuales; y algunas fuentes en la pobl. y en el término, cuyas aguas de mala calidad, sirven para beber y otros usos. La igl. parr. (Sto. Tomé) está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical, y tiene por anejo la de San Pedro de Boado. Confinan el TÉR. N. felig. de San Pedro de Pena; E. la de S. Pedro de Boado; S. San Salvador de Daniel, y O. Sta. Maria de Ginzo. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad: los CAMINOS son transversales y malos; el CORREO se recibe de la cap. del part. por peaton 3 veces á la semana. PROD.: centeno, trigo, maíz, lino, patatas y nabos; se cria ganado vacuno, mular, caballo y de cerda, hay caza de perdices, conejos, liebres y abundantes lobos y zorras. POBL.: 49 vec., 200 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MORGADELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Vicente de Vilaboa. (V.)

MORGAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Felix de Villamar. (V.)

MORGALLON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados, felig. de Sta. Maria de Taboija.

MORGALLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de Negradas. (V.) POBL.: 46 vec., 80 ámas.

MORGAONDO: torre en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término de Meacaur de Morga.

MORGAONDO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término de Meacaur de Morga.

MORGOBEJO: v. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados los pueblos de Caminayo, Cegoñal, Prioro, Soto de Valderrueda, Tegerina, Valderrueda y la Sota, y Villacorta. SIT. á orillas del Cea en el llamado valle del marqués; su CLIMA es bastante frio pero sano. Tiene unas 420 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Andres), servida por un cura de término, y libre presentacion; un beneficio residencial con cargo de misa de alba los dias festivos y asistencia al confesonario, de libre colacion; y buenas aguas potables. Confinan N. Caminayo; E. una cord. de Montañas que le separa de la prov. de Palencia; S. la Sota, y O. Renedo y Villa del Monte. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas que bajan del mencionado Caminayo yendo á aumentar las del Cea. Hay montes de roble y leñas. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el que dirige á Asturias. PROD.: toda clase de granos, legumbres, lino y pastos siendo susceptible de la de frutas; cria ganado vacuno, lanar, caballo y caballar; caza mayor y menor, y pesca de truchas y anguilas. POBL. de todo el ayunt.: 420 vec., 4,894 alm. CAP. PROD.: 4,428,936 rs. IMP.: 228,048. CONTR.: 24,282.

MORI (SAN): l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr., c. g. de Barcelona, SIT. en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfer-

medades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene 50 CASAS, y una igl. parr. (San Mauricio) de la que es sufragánea la capilla de San Julian, servida por un cura de ingreso, de patronato particular. El TÉR. confina con Vilarroban, Villar, Valveralla y Saus. El TERRENO es de buena calidad; le cruzan varios CAMINOS locales, y PROD. trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado, y caza de diferentes especies. POBL.: 33 vec., 483 alm. CAP. PROD.: 2,099,600. IMP.: 52,490.

MORIANA: barr. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de Sta. Maria de Solis (V.)

MORIANA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (2). SIT. en terreno pantanoso; con CLIMA templado y combatienda de los vientos en todas direcciones, siendo las hidropeas las enfermedades que se padecen con mas frecuencia. Tiene 28 CASAS, entre ellas la consistorial; una cárcel; escuela de primera educacion frecuentada por 29 niños, cuyo maestro está dotado con 18 1/2 fan. de grano; una fuente dentro de la pobl., y una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura párroco, un medio racionero y un sacristan. El TÉR. de este pueblo confina por los cuatro puntos cardinales con el de Sta. Gadea. El TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad y en él se encuentra un monte el cual, esté pueblo lo disfruta en comun, con el de Sta. Gadea. CAMINOS: estos son pantanosos y conducen á Miranda de Ebro, Frias y Haro. CORREOS: la correspondencia se recibe de la cap. del part. por balihero. PROD.: trigo, cebada, comuña, avena, habas, maíz y patatas; ganado mular, caballo y lanar; y caza de perdices, liebres y codornices. IND.: la agricultura. POBL.: 20 vec., 61 alm. CAP. PROD.: 457,400 rs. IMP.: 53,603. CONTR.: 2,044 rs. 32 mrs.

MORIANO: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra; nace en el término de la misma v. de Fregenal, con el nombre de Calderero; despues se llama Cogijo y desemboca en el Alamo á 1/2 leg. de curso de N. á S.

MORIGAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Julian de Romay. (V.)

MORILES: pago de viñas en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Aguilar de la Frontera (V. este articulo.)

MORILLA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (7 leg.), part. jud. de Barbastro (2) aud. terr. y c. de Zaragoza (12), dióc. de Lérida (9 1/2). SIT. al pie de una sierra denominada de Gramapan en cuya cima existen restos de un cast. que se cree ser del tiempo de la dominacion árabe; el CLIMA es sano y despejado. So forma de 14 CASAS y una igl. parr. dedicada á San Andrés Apostol; el curato es de entrada y lo sirve un cura párroco de provision real y ecl.; junto á ella se encuentra el cementerio que es bastante capaz. Confinan el TÉR. por N. con Ilche; E. Monesma; S. Odina, y O. Lagunarota; brotando dentro de su circunferencia varias fuentes de cuyas aguas se abastecen los vec.; el TERRENO es árido y de secano, montuoso, con algun plantio de olivar y viñedo; no tiene mas CAMINOS que la carretera que de Cataluña conduce á Huesca y Zaragoza, que pasa bastante cerca, y algunos otros vecinales en regular estado. PROD.: trigo, cebada y un poco de vino y aceite; cria ganado lanar, manteniendo tambien algun vacuno, mular y asnal. POBL.: 28 vec., 473 alm. RIQUEZA IMP.: 40,620 rs. CONTR.: 5,466 rs.

MORILLA DE LOS OTEROS: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Pajares. SIT. en un llano junto al camino de Mansilla á Valencia de Don Juan; su CLIMA es frio en invierno, y templado en el verano. Tiene unas 24 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de primer ascenso y libre colacion; 4 capellanias de patronato particular con cargo de misas y sin residencia; y buenas aguas potables. Confinan N. San Justo de los Oteros; E. Fuentes de id. y San Pedro; S. Pobladora; y O. Cebrónes del Rio. El TERRENO es de buena calidad, y de secano la mayor parte. Los CAMINOS locales excepto el que dirige á la cab. del part. y Leon. PROD.: cereales, legumbres, vino y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 24 vec., 90 alm. CONTR.: con el ayunt.

MORILLAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de Santiago de Morillas. (V.)

MORILLAS: v. del ayunt. de Subijana en la prov. de Alava (á Vitoria 3 leg.), part. jud. de Añana, aud. terr. de Bur-

gos (18), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (49). SIT. en la falda de una Peña al extremo O. de la sierra Arcamo; CLIMA frío; combate el viento N. y se padecen fiebres biliosas y catarrales. Tiene 22 CASAS, la de ayunt. con escuela de primerr educación para ambos sexos; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura beneficiado de nombramiento del ordinario: los vec. se surten para sus usos de las aguas del r. Bayas. El TÉRM. confina N. Ullibarri: E. Subijana mediante el r. Bayas; S. Pobes, y O. Ormijana; comprendiendo en su circunferencia un monte encinar bastante poblado. El TERRENO es de inferior calidad; le baña por su confin el espesado r. Bayas que tiene un puente de piedra con 3 ojos. CAMINOS: los locales en mal estado. El CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, maíz, habas, lentejas, arbejas, yeros, alholva, lino y patatas: cria de toda clase de ganado; caza de jabalíes, liebres, codornices, perdices y palomas; pesca de truchas, anguilas, barbos y loinas. IND.: además de la agricultura y ganadería hay 2 molinos harineros uno con 2 piedras y el otro con una. POBL.: 40 vec., 40 alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.)

MORILLAS (SANTIAGO): felig. en la prov. de Pontevedra (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Caldas de Reyes (2 1/2), ayunt. de Campo (4): SIT. á la falda del monte Salgueiron en terreno quebrado: la combaten principalmente los vientos del SO.; el CLIMA es húmedo y las enfermedades mas comunes calenturas biliosas y nerviosas. Comprende el l. de Caneda que con el de su nombre componen 49 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 28 niños, cuyo maestro se halla dotado con los fondos de una obra pia; y algunos manantiales en la pobl. y en el térm. de cuyas aguas delgadas y frescas se surten los vec. La igl. parr., de la cual es aneja la de San Isidro de Montes, está servida por un cura de provision ordinaria en concurso: en el átrio de dicha igl. se halla el cementerio. Confina el TÉRM. N. felig. de Arcas y Codeseda; E. Quireza; S. Montes, y O. Campo; extendiéndose una leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O. El TERRENO: parte pizarroso y parte de granito es de mediana calidad, comprende los montes denominados Salgueiron y Candal poblados de tojos, de cuyas vertientes se forma un arroyo que fertiliza algunos prados y da impulso á distintos molinos harineros. Los CAMINOS son locales, pasando tambien por el térm. la carretera que conduce á Baños de Cuntis, y una vereda de empalme que dirige á la cap. del part.: el CORREO se recibe en la cartería de Sacos en donde lo deja al paso el conductor de Pontevedra. PROD.: maíz, centeno, patatas y castañas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y hay caza de perdices, conejos y algunas liebres. IND.: la agricultura y molinos harineros, dedicándose tambien los hab. á la carpintería y cantería. POBL.: 48 vec., 228 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

MORILLE: l. con ayunt. al que estan agregados los desp. y alq. de Regañada, Somade, Terrados y Venta de Monasterio, en la prov. y dióc. de Salamanca (3 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (3), aud. terr. de Valladolid (25) y c. g. de Castilla la Vieja. Está SIT. parte en una hondonada, y el resto en ladera, hallándose perfectamente ventilado; goza de buen CLIMA, siendo las estacionarias las enfermedades mas comunes. Se compone de 409 CASAS de mediana construcción, entre ellas la del ayunt., formando varias calles y una plaza irregular y mal empedrada; tiene cárcel, escuela de primeras letras concurrencia por 60 niños; igl. parr. de primer ascenso (San Salvador), de concurso y provision ordinaria, servida en la actualidad por un cura ecónomo; teniendo el cementerio próximo á la igl., pero que en nada perjudica á la salud pública; se surten de aguas los vec. de una fuente que hay en el pueblo, de buena calidad, yendo los ganados á otra llamada de las Calles. Confina el TÉRM. por el N. con Alizaces; E. Terrados; S. Somade, y O. Regañada: tiene de estension 4 leg., tanto de N. á S. como de E. á O.; pasan 2 arroyos pequeños por medio del pueblo que mueren en el térm. de él. El TERRENO aunque de secano es muy bueno, teniendo á la parte del S. un carrascal de encinas y pastos; hay por algunos sitios canteras muy superiores, cuyas piedras aprovechan con ventaja en las hacenas y molinos. Los CAMINOS: á mas de los vecinales, pasa la calzada de Valladolid á Ciudad-Rodrigo, en buen estado. El

CORREO se busca en la cab. de part. los dias de mercado. PROD.: trigo, centeno y garbanzos; hay ganado lanar, vacuno, cordero y asnal, y caza de liebres y perdices. IND.: la agricola y la elaboracion de las piedras que se rozan en las canteras para los molinos. POBL.: 97 vec., 375 almas. RIQUEZA terr. y pecuaria 94.665 rs.

MORILLEJO: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (40 leg.), part. jud. de Sacedon (5), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Cuenca (14): SIT. en un cerro con buena ventilacion: tiene 140 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria dotada con 4,200 rs.; una igl. parr. (La Purisima Concepcion), servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Azañon, Viana, Arbeteta y Valtablado: dentro de él se encuentran 3 fuentes de buenas aguas y una ermita (San Juan de Jerusalem.) El TERRENO es quebrado y de regular calidad; le baña el r. Tajo que pasa á 1/4 de leg. de la pobl. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Cifuentes, y su conduccion es carga vecinal. PROD.: cereales, patatas, judias y otras legumbres, y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular, asnal y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices y otras aves; pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. COMERCIO: exportacion del sobrante de frutos, ganados y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 146 vec., 605 almas. CAP. PROD.: 2.363,750 rs. IMP.: 489,400. CONTR. 8,773.

MORILLO: part. de campo de la prov. de Málaga, part. jud. de Velez Málaga, térm. de Benamargosa.

MORILLO DE LIENA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (16 leg.), part. jud. de Boltaña (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30), dióc. de Lérida (19). SIT. en llano, en la márg. izq. del r. Esera; CLIMA destemplado y se padecen constipados producidos por la variacion de vientos que reinan. Tiene 48 CASAS que forman 4 calle empedrada; casa consistorial con cárcel; igl. parr. de entrada (San Martin), servida por un párroco y un beneficiado de provision del diocesano; cementerio inmediato á la igl., y una fuente, junto al pueblo, de aguas saludables. El TÉRM., que se extiende 4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., confina N. Campo; E. y S. Bacamorta, y O. r. Esera, comprendiendo en su circunferencia una ermita (la Virgen de la Piedad), y una sierra peñascosa poblada de mata baja. El TERRENO: es secano y poco feraz, le baña el r. Esera con un puente de piedra de un arco, y un arroyo titulado de Bacamorta, que sirve para regar algunos trozos de huerta. CAMINOS: el que de Benasque dirige á Graus en buen estado. El CORREO se recibe de Campos los domingos y jueves, y se despacha los lunes y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, judias y patatas; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y conejos; pesca de truchas, anguilas y barbos. POBL.: 46 vec., 67 alm. CONTR. y RIQUEZA (V. BOLTAÑA part. jud.)

MORILLO DE MONCLUS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Boltaña (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), dióc. de Barbastro (5): SIT. al O. del terr. de la Fueba, en la falda de la sierra de Pallaruelo, que divide este terr. del de Ribagorza; CLIMA templado; le combaten los vientos N., S. y O., y se padecen constipados y tercianas. Tiene 47 CASAS inclusa la municipal con cárcel, que forman una plaza y calles irregulares, además un ant. palacio derruido del baron de Monclus; una fuente que nace en el pueblo de aguas de mediana calidad; igl. parr. (San Cristóbal), servida por un cura de provision de S. M. y el diocesano, y cementerio inmediato á la igl. en parage ventilado. Confina el TÉRM. N. Rañiu; E. Pallaruelo de Boltaña; S. Muro de Roda, y O. Formigales, extendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y de E. á O.; y comprendiendo en su circunferencia la ald. de Burtas con 5 casas, una capilla dedicada á San José, una ermita (San Antonio) en el térm. titulado Bernad, y un molino harinero propiedad de este vecindario. El TERRENO es de mediana calidad y de secano, vegetando en él la sabina, romero, espliego, box y aliagas en abundancia. CAMINOS: los locales en mediano estado: el CORREO se recibe de Ainsa. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite y toda clase de frutas; cria de ganado lanar y cabrio; cava de perdices y conejos. POBL.: 5 vec., 31 alm. CONTR. y RIQUEZA (V. BOLTAÑA part. jud.)

MORILLO DE TOU: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Bollana (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26), dióc. de Barbastro (7); está sit. al vértice de un cerro como á 8 minutos del r. *Cinca*, resguardado del N. por la altura del cerro que lo circunda, con **CLIMA** frío y propenso á pulmonías. Forman la pobl. 49 **CASAS**, de las cuales la mitad están reunidas y las demás á corta dist., en ellas está comprendida la casa llamada el Castillo del Señor, de antigua construcción, y la municipal mala y pequeña; hay un pozo que abastece de agua á los vec., é igl. parr. (Sta. Ana), cuyo curato es de primera clase de presentación del señor marqués de Camarasa. Confina el **TÉR.M.** por N. con montes de Aina; E. con el r. *Cinca*; S. con el de término de Corcujeula, y O. con el de Baul; corriendo por dentro de él el mencionado río *Cinca*, que por hallarse su cauce en declive, causa en sus avenidas algunos perjuicios en las tierras. El **TERRENO** es casi todo monte á escepcion de un trozo de llano que está plantado de vides y árboles frutales, siendo la calidad de este mediana, y la restante mala y pedregosa; hay tambien un pequeño pedazo de huerta que se riega con las aguas del *Cinca*. Los **CAMINOS** son de herradura locales, á escepcion del general que conduce de Barbastro á Francia, todos en buen estado. **PROD.**: trigo, poco vino y legumbres; cria ganado lanar y cabrio. **POBL.**: 49 vec., 144 alm. **RIQUEZA IMP.**: 42,474 rs. **CONTR.**: 4,670.

MORILLONES (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Celanova (4/8): sit. al NE. de la cap. del part. é inmediaciones del r. *Sorga*, con libre ventilación y **CLIMA** sano. Tiene 80 **CASAS** distribuidas en los l. de Bal, Barraca, Campo, Carballeira, Debesa, Mandrás, Morillones, Otero, Penalta, Serin y uno de los arrabales de Celanova. La igl. parr. (San Pedro), se halla servida por un cura de entrada y de presentación ordinaria; tambien hay una ermita propia del vecindario. Confina el **TÉR.M.** N. Bobadella y Villanueva de los Infantes; E. Orga; S. Ansemil y San Pedro de Veiga, y O. Celanova. El **TERRENO**: es llano y fértil; cruza por el E. el mencionado r. *Sorga*, que dirigiéndose hácia el N. confluye en el *Arnoya* á las inmediaciones de Barja; hay sobre él un puente de madera llamado Penedra. **PROD.**: vino, maíz, centeno, algun trigo, patatas y lino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio. **POBL.**: 80 vec., 330 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.)

MORINIGO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (4), aud. terr. de Valladolid (16) y c. g. de Castilla la Vieja. Está sit. en un llano bien ventilado, con **CLIMA** bastante templado y sano; siendo las tercianas y cartañas las enfermedades más comunes. Se compone de 70 **CASAS**, entre ellas la del ayunt., en cuyos bajos está la cárcel, formando aquellas cuerpo de pobl. distribuidas en varias calles sucias y generalmente sin empedrar; hay una escuela de primera instruccion concurrida por 50 niños de ambos sexos, cuyo maestro goza de la asignacion de 700 rs.; igl. parr. (San Pedro Advincula), beneficio ordinario; una ermita (Sto. Cristo de la Misericordia), sit. en los afueras de la pobl., y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el **TÉR.M.** por el N. con Villoduro y Villoria; E. Ventosa del Rio al Mar; S. Cordovilla, y O. Huertas y Encinas: en él se encuentra un desp. llamado Santidad, sin nada mas que merezca mencionarse. El **TERRENO** es casi todo llano y de buena calidad. Los **CAMINOS** conducen á los pueblos vecinos, y ademas la calzada de Burgos á Estremadura. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la estafeta de la cap. del part. dos veces en la semana. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y titos; hay algun ganado lanar y cerdoso, y muy poca caza menor. **POBL.**: 62 vec., 254 alm. **RIQUEZA PROD.**: 375,900 rs. **IMP.**: 48,765. Valor de los puestos públicos 4,740.

MORION: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Esteban de Miravalles. (V.) **POBL.**: 46 vec. y 80 almas.

MORIONDOS (Los): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Roman de Casomera. (V.)

MORIONES: l. del valle de Aibar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6): forma ayunt. con Izo (V.) y otros: sit. en pendiente á la der. del r. *Aragon*; **CLIMA** templado; reinan los vientos NS. y SO y se padecen constipados. Tiene 42

CASAS que forman una calle; escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por unos 42 alumnos y dotada con 600 rs. vn.; igl. parr. de entrada dedicada á San Martin, servida por un abad de provision de los vec., y cementerio contiguo á la misma. El **TÉR.M.** se extiende 1/2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., confina N. Irangoti y Leache; E. Sada; S. Ayesa y Eslaba, y O. Loya, y comprende dentro de su radio el monte Gorrio poblado de robles pequeños y matas bajas; un soto en las márgenes del r. con algunos robles y yerbas para los ganados. El **TERRENO** es de buena calidad aunque quebrado: le atraviesan dos arroyos que juntándose en esta jurisd., van á depositar sus aguas en el r. *Aragon*. **CAMINOS:** los locales en mediano estado: el **CORREO** se recibe de Sangüesa, por balijero, los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en los mismos dias. **PROD.**: trigo, avena, cebada y otros granos; cria de ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices, conejos y liebres. **POBL.**: 42 vec. 72 alm. **CONTR.** con el valle (V.)

MORIPOL lo mismo que CASTELLFRAUMIR: (V. prov. de Lérida, part. de Solsona.)

MORISCA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo y felig. de San Mamed de Santiago (V.). **POBL.**: 50 vec. y 250 almas.

MORISCA (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1/4), dióc. de Astorga (22): sit. en una esplanada que hay al O. del monte de la Escrita, donde la combaten principalmente los aires del N. y S.; el **CLIMA** es frío, y las enfermedades más comunes pulmonías y dolores de costado. Tiene 44 **CASAS**, y 2 fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de San Mamed. Confina el **TÉR.M.** N. la matriz; E. Tabazona de Hedroso; S. Viana, y O. Fornelos de Coba. El **TERRENO** participa de monte y llano, es de secano y poco fértil. Los **CAMINOS** locales y en mal estado: el **CORREO** se recibe en Viana. **PROD.**: centeno, patatas, algun lino, castañas, hortaliza y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y algun mular, y hay caza de perdices, liebres y conejos. **POBL.**: 50 vec., 290 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.)

MORISCO: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Garrovillas: nace una leg. SO. de esta v., de las vertientes de varios cerros que se ven en los pinares de su término, no lejos de unas huertas llamadas de los Gallegos, á la der. del camino que va á las Navas del Madroño; sigue su curso de O. á E. dejando á la izq. 1/4 leg. al espresado Garrovillas, y despues de haber corrido 1 1/2 leg. entra en el *Tajo*: tiene algunos molinos harineros y batanes solo de invierno, porque en el verano pierde su corriente.

MORISCOS: barrio arruinado en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Sacedon, término jurisd. de Añon.

MORISCOS: l. con ayunt. del que depende el desp. de Cruz y Hoyo, en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (4 1/2 leg.), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja: sit. sobre la calzada de Medina al pie de unos pequeños cerros: goza de buen **CLIMA** y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 40 **CASAS** de mediana construcción sin nada en ellas notable; tiene una igl. parr. (San Pedro) servida por un cura de primer ascenso y de concurso y de provision ordinaria, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el **TÉR.M.** por el N. con Castellanos de Moriscos; E. Hortelanos; S. Aldealengua y la Flecha, y O. Cabrerizos; la única agua que en él se encuentra es la de varios pozos y una charca que recoge las llovedizas. El **TERRENO** es todo de secano y desigual por algunos puntos; su calidad es mediana. **CAMINOS:** la calzada de Medina y los que se comunican con los pueblos limitrofes. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cap. de la prov. **PROD.**: algunos cereales en cantidad proporcionada á las 4,362 huebras de tierra que tiene en cultivo; hay ganado lanar y alguna caza menor. **POBL.**: 37 vec., 473 alm. **RIQUEZA PROD.**: 889,092 rs. **IMP.**: 31,400. Valor de los puestos públicos, 2,200 rs.

MORISCOTE: cortijada de 4 casas en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Ayna.

MORJANA: pago en la prov. de Almería, part. jud. y término jurisd. de Vera.

MORJIDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andrés de Vea. (V.)

MORLA: l. en la prov. de Leon (12 leg.), part. jud. de La

Bañeza (5), dióc. de Astorga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), ayunt. de Castrocontrigo: **SIT.** en un vallecito, su **CLIMA** es bastante frío; sus enfermedades mas comunes constipados y fluxiones de muelas. Tiene 46 **CASAS**; escuela de primeras letras dotada con 200 rs. á que asisten 20 niños; igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Grameda; una ermita (el Sto. Cristo de la Piedad), y buenas aguas potables. Confina N. Pozos; E. Tabuyo y Priaranza; S. Torneros, y O. Manzana. El **TERRENO** es de inferior calidad y le fertilizan en parte las aguas del **Valderia**. Los montes son sumamente escarpados; los principales se denominan Pinar del Conde y Monteladrones. Además de los **CAMINOS** locales tiene uno carretero que dirige á Cabrera-alta y Castilla por Torneros y Castrocontrigo: recibe la **CORRESPONDENCIA** de La Bañeza. **PROD.**: centeno, lino y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de ciervos, corzos, osos, perdices y alguna liebre, y pesca de truchas. **IND.** y **COMERCIO**: 2 molinos harineros, ocupándose hombres y mujeres en hilar el lino de la cosecha que estraen, retornando los art. de consumo que les faltan. **POBL.**: 46 vec., 64 alm. **CONTR.**: con el ayuntamiento.

MORLÁN (Sta. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Ordenes (2) y ayunt. de Trazo (3/4). **SIT.** sobre la vereda que desde los puentes de Santalla se dirige á la barca de Busto en el Tambre; **CLIMA** frio pero sano. Comprende los l. de Laren, Lariño, Pedrido, Sabucedo, Souto de Abajo y Souto de Arriba, que reunen 25 **CASAS** y varias fuentes. La igl. parr. (Sta. Maria) es única y su curato de entrada y de patronato lego. El **TÉR.M.** confina por N. con el de San Juan del Campo; al E. Sta. Maria de Castelo; por S. Sta. Maria de Chayan, y al O. San Vicente de Vilouchada y Sta. Maria de Trazo: el **TERRENO** montuoso con llanos fértiles; le bañan algunos arroyuelos que bajan al **Tambre**, al cual se dirige la vereda que cruza el terr. de N. á S. Los **CAMINOS** locales y la mencionada vereda estan mal cuidados. El **CORREO** se recibe por la cap. del part. **PROD.**: centeno, maiz, trigo y algunas legumbres; cria ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices. **IND.**: la agricola. **POBL.**: 26 vec., 433 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.)

MORLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Mamed de Torre (V.). **POBL.**: 6 vec., 34 almas.

MORLENGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eufemia de Villanueva de Oscos (V.). **POBL.**: 4 vec., 47 almas.

MORMENTELOS: jurisd. ant. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. del mismo nombre, cuyo señ. ejercian D. Javier Armesto y D. Baltasar Valcárce, quienes nombraban justicia ordinaria.

MORMENTELOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de Villarino. (V.)

MORMENTELOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo y felig. de San Pedro de Grijoa (V.). **POBL.**: 60 vec., 300 almas.

MORMENTELOS (Sta. MARIA): felig. en la prov. de Orense (13 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (2), dióc. de Astorga (22), ayunt. de Villarino (1): **SIT.** á la falda oriental de la sierra de Queija en una cañada resguardada de los aires del N., el **CLIMA** es frio, y las enfermedades comunes pulmonias y dolores de costado. Tiene 62 **CASAS** y muchas fuentes de esquisitas aguas para surtido de los vec. La igl. parr. (Nra. Sra. de la O) es aneja de las de San Miguel de Vidueira y San Pedro de Grijoa; contiguo á la igl. se halla el cementerio que es bastante malo. Confina el **TÉR.M.** N. Villarmino; E. y S. Grijoa, y O. sierra de Queija; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O. El **TERRENO** en lo general es montuoso y quebrado; hácia el O. existen los montes que son ramificaciones ó estribos de dicha sierra, y en los cuales se crian robles, urces, brezo y pastos; le cruza un arroyo denominado Praducin que nace en los mencionados montes y va á desaguar en el r. Vibey, 3/4 leg. mas abajo de su origen. Los **CAMINOS** son locales y muy malos: el **CORREO** se recibe de Viana en dias indeterminados. **PROD.**: patatas, centeno, algun lino y hortalizas; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y algun mular y caballar; y hay caza de varias especies. **POBL.**: 68 vec., 267 alm. Anteriormente

este pueblo se hallaba dividido en 2 cotos llamados de Abajo y de Arriba: pertenecia el primero á los Valcárceles y Losadas de la casa de la Bastida de Lemos; y el de Arriba á la casa de los Salgados ó de Grijoa; dichos poseedores eran señores jurisdiccionales que nombraban justicia de 3 en 3 años, y los vasallos ó hab. pagaban á sus señores ciertas contr. además de foros de centeno, tocino, carneros y gallinas.

MORO: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fuente de Cantos: nace en las faldas de la sierra de Tentudia, término de la Calera de Leon; corre de O. á S. y desemboca en la ribera de Cala á una leg. de su nacimiento: es escaso de aguas y no fertiliza terreno alguno.

MORO: escollo ó pequeña isla en el mar Mediterráneo, prov. de Valencia, part. jud. de Sueca, jurisd. de Cullera. **SIT.** al NE. 1/4 E. de la misma, un poco al N. de la embocadura del r. Jucar, próxima á la playa. Su figura es redonda; se levanta del nivel del mar 3 palmos en su parte mayor y 7 en la menor: á su alrededor y hasta la mínima dist. de 50 varas, se observa tener por igual una columna de agua de 28 palmos de fondo. Su importancia para la construccion de un buen puerto en el cabo de Cullera con la isla de los Pensamientos, la demostramos en el art. de aquella v. en las **Observaciones**. (V.)

MORO: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (46 horas), part. jud. de Tremp (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 42), dióc. de Seo de Urgel, y abardato de Mur (2). **SIT.** en la vertiente oriental de una colina, en posicion bastante ventilada, con **CLIMA** frio. Se compone de 32 **CASAS**, de las que solo 30 estan reunidas, todas de un solo piso y mala construccion; en la parte superior del pueblo hay una plaza, á cuyo alrededor se ven 2 torreones, restos de una fortificacion muy ant.; la igl. parr. (San Miguel), comprende los anejos de Alsina, Astor y Beniure; siendo su curato de primer ascenso, y servido por un cura denominado rector, de provision real á propuesta del diocesano; dentro del mismo pueblo está tambien el cementerio, y á la parte inferior del mismo, 100 pasos al E., se encuentra una fuente con lavadero y abrevadero, de cuya agua se provee el vecindario. El **TÉR.M.** confina por N. con los de Alsina, Estorm y Mur; E. el de Guardia; S. el de Ager (part. de Balaguer); y O. con el mismo de Alsina. Comprende en su jurisdiccion 2 alq. denominadas Masia del Moro y del Morillo. El **TERRENO** es montuoso, áspero y quebrado; no tiene regadio, y en la vertiente N. del Montsech hay un bosque con muchos robles y encinas, cuya leña y carbon llevan los vec. á Tremp y otros pueblos del contorno. **CAMINOS**: los locales para los pueblos vecinos, de herradura y en mal estado. **PROD.**: trigo, cebada, vino, aceite y lana; cria ganado lanar y caza de perdices, liebres y conejos, con algunos lobos. **IND.**: 2 molinos, uno de harina y otro de aceite. **POBL.**: 22 vec., 430 alm. **RIQUEZA IMP.** 20,628 rs. **CONTR.**: el 1/28 por 100 de esta riqueza.

MORO SAN SALVADOR: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. de Cangas de Onis (3), ayunt. de Ribadesella (3/4). **SIT.** en terreno desigual y quebrado; la combaten principalmente los vientos NE.; el **CLIMA** es templado y saludable, pues no se conocen otras enfermedades comunes que las de cada estacion. Tiene 350 **CASAS** distribuidas en el l. de su nombre y en los de Calabrey, Cuebas, la Granda, Nocado, Soto, Sardedo, Tezangos y Tresmonte; y algunas fuentes para surtido de los vecinos. La igl. parr. (San Salvador), está servida por un cura de primer ascenso y patronato real; contiguo á la igl. se halla el cementerio. Tambien hay varias erm. en los l. mencionados. Confina el **TÉR.M.** N. San Esteban de Leces; E. Junco; S. Margolles, y O. Linares: su extension es de una leg. de N. á S., y 2 de E. á O. El **TERRENO** participa de monte y llano; es arenoso y de mediana calidad: contiene una deh. realenga junto al l. de Cuebas, y una cueba llamada Boquera, cuya extension es de 4,000 varas de long., 20 de lat. y 33 de alt.: sirve para la comunicacion de los pueblos de Cuebas y Junco, sin que lo impida el arroyo que la atraviesa; en dicha cueba se ven petrificaciones y estalacticas de caprichosas formas. Además del indicado arroyo pasan tambien por los términos de esta felig. los titulados *Moro*, *Viflore* y el r. *Sella*, los cuales fertilizan algunos trozos de labor, y dan impulso á distintos molinos harineros. Tambien hay algu-

nos criaderos de carbon de piedra de buena calidad, cuya explotación podría hacerse con ventajas. Los CAMINOS son locales; y el CORREO se recibe de Ribadesella. PROD.: maíz, trigo, escanda, castañas, patatas, lino, cáñamo, habas, legumbres y manzanas; se cria ganado vacuno, caballar, de lana y cabrio; hay caza de perdices y chochas; y pesca de truchas, anguilas y salmones. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganadería y molinos harineros; consistiendo las especulaciones comerciales en la extracción de ganados y frutos sobrantes, é introducción de los art. necesarios para el consumo. POBL.: 350 vec., 1,400 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MORO (BARRANCO DEL): cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Vera y término. jurisd. de Mojacar. (V.)

MORO (CASA DEL): alg. de la prov. de Valencia, part. jud. y término. jurisd. de Jativa. (V.)

MORO (RAMBLA DEL): se halla en la prov. de Murcia, part. jud. y término. municipal de Cieza. Recoge las aguas llovedizas de una porción de sierras que hay á sus inmediaciones, en cuyo caso no puede casi cruzarse ni aun apenas vadearse por la gran corriente con que van, efecto de la angostura del cauce, que tiene por algunos puntos bastante profundidad. Generalmente se halla seco, y solo lleva agua en las grandes nubes que se forman en verano.

MORO-SANTO: cala en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana y término. jurisd. de Mazarron.

MOROI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz de Cas-

tro de Oro y felig. de San Mamed de Oirás. (V.) POBL. 24 vac., 406 alm.

MORON: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Olivenza: nace en la deh. titulada el Corcho, término. de Alconchel; entra en el de Cheles atravesando la deh. de la Talanquera; pasa por el baldío y deh. de los propios titulada la cuitada, desembocando en el Guadiana por bajo de la barca, frente á la punta superior de la isla de la Caniza.

MORON: arroyo; tiene su origen en 2 manantiales que brotan, el uno en el término. de Mombiona y el otro entre los de Taroda y Cabanillas; se reúnen antes de llegar á la v. cuyo nombre toma, y en la que impulsa 3 molinos harineros, sigue su curso á Coscurita y Bordegé, donde da movimiento á un artefacto de la misma clase en cada uno de dichos pueblos, y despues de un curso de 3 leg. va á desaguar en el Duero por el término. de Almazan; es poco caudaloso y no produce mas pesca que cangrejos y algunos pececillos.

MORON, ó MORON DE LA FRONTERA: part. jud. de ascenso en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla, compuesto de la v. que le da nombre, con su ald. Coripe; de las v. de Coronil, Montellano, Pruna, con su ald. Algamitas y Puebla de Cazalla, que forman 5 ayunt., distando dichas pobl. unas de otras y de la cap. las leg. que marca la siguiente escala:

MORON, part. jud.									
5 1/2	Algamitas.								
3	8	Coripe.							
3	8	3	Coronil (el).						
3	8	4	2	Montellano.					
5	4/2	8	8	8	Pruna.				
3	4 1/2	6	6	6	4	Puebla de Cazalla.			
40	45 1/2	44	8	40	45	Sevilla, prov., c. g., aud. terr. y dióc.			
834 1/2	85	86 1/2	86 1/2	86 1/2	84	80 1/2	89 1/2	Madrid.	

Está sit. en el lim. meridional de la prov., y confina por el N. con los de Alcalá de Guadaíra y Marchena; E. con el de Osuna; S. el de Olvera (prov. de Cádiz), y O. con el de Utrera; estendiéndose de N. á S. unas 6 leg., y de E. á O. algo mas por algunos puntos. Los vientos que reinan comunmente son los del NE. en el invierno, y del SO. en la primavera y estio, gozándose de una atmósfera templada y sana.

Seria difícil enumerar los cerros y gargantas que se encuentran en este part., especialmente al E. donde empieza el montañoso pais de la serranía de Ronda, por cuya proximidad tomó el nombre de Moron de la Frontera la cap. del part. que nos ocupa. La montaña ó sierra mayor que en él se encuentra es la de Montegil ó Espartero, distante 1/2 leg. de Moron, en el camino de herradura que va á Montellano, los Puertos y campo de Gibraltar: tiene de elevación por su centro unas 500 varas y 1/2 leg. de largo; su figura es oblonga, su posición de E. á O., y toda ella es una gran masa de piedra caliza, de que se saca escasa cal. En la misma dirección, y como á dist. de 2 leg. de Moron, se halla la sierra de Laita, mas pequeña que la anterior, y en la cual se echan de ver los trabajos de una mina ant. abandonada, que se creyó ser de plata. Como á 2 1/2 leg., á la parte opuesta del arroyo Salado, término. de Montellano, hay otra mina de hierro magnético, que nunca ha sido explotada. Hacia la parte del E. y N. se hallan las sierras de San Juan, la Encarnación, Coripe, el Peñon de Zafamagon, notable por estar cortado como á pico á la madera del famoso Tajo de Ronda; la sierra de San Pablo

de la Brella, en cuya falda hay una cantera del mas precioso jaspe negro, de fácil extracción; la sierra de Lija, la Vaquera y otras, siendo muy notable el cerro del Despeñadero, desde donde cae un torrente en forma de cascada de agradable vista: este cerro es de una clase de piedra tan fácil de labrar, que es buscada para toda clase de obras, con la circunstancia de ponerse sumamente dura por la acción del aire libre, de cuya cantera se han sacado piezas para la fáb. de la cated. de Cádiz, la de Sevilla y su consulado. A la dist. de 2 1/2 leg. SE. de Moron está la montaña de Pozo Amargo, mas elevada que otras de sus inmediaciones, y con esposición de N. á S., cuya cresta, que es un peñasco de naturaleza caliza, se halla dividido en dos porciones desiguales: de esta montaña y de las aguas minerales que llevan su nombre, tratamos con mas detenimiento en su art. especial. Hacia la parte O. del mismo terreno y á bastante elevación se ve una cantera de mármol rojo, con vetas de espato blanco, cuya piedra se extrae para distintos puntos de la prov., por el pulimento que admite, y otras vetas ó filones de mármol rojo cretáceo. Las canteras de cal y especialmente de yeso son tan comunes, que casi todo el terreno corresponde á esta formación. Hay tambien muchas y abundantes salinas de excelente calidad, pero que el Gobierno las inutiliza: las mejores son, la del Garrotal de Duran en el camino de Espartero; la de Jesus pegada á las últimas casas de Moron; la del Gato, la del Consejo y otras muchas que se encuentran á cada paso. Las cañadas y valles son tan continuadas en este terr. que de 400 en 400 varas parece que

la naturaleza muda de aspecto, principalmente á la parte E., N. y O.: esta última es casi toda plana, si se exceptúa alguno que otro cerro de fácil acceso aun con carruaje. Las deh. mas notables son: la de Morejon, la Rata, Risquillo, Armijo-Hornillo, Cosarina, Consejo, Rallalobos, y otras varias en que abunda el arbolado de chaparral alto y bajo, muy útil para el carbon, que se hace en abundancia, y para los aperos de labranza, sembrándose la parte de ellas en que no hay monte. Los r. de mas consideracion que bañan este terr. son: el *Guadalporcum* ó *Zaframogon*, que nace en la serrania de Ronda, baña el término de Torre-Alhaquime (prov. de Cádiz), pasa por Puerto Serano para confluir con el *Guadalete*; el *Guadaira* que tiene su origen á 2 1/2 leg. SE. de Moron, recorre gran parte de su término, y desagua en el *Guadalquivir*, cerca de Sevilla; el *Corbones* que nace hácia el O. de la v. de Cañeta la Real (prov. de Málaga), penetra luego en la de Sevilla por el part. que nos ocupa, baña en él la jurisd. de Puebla de Cazalla y se dirige de S. á N. como el anterior, para entregar como él sus aguas al *Guadalquivir*. Estos r. dan movimiento dentro del part. á 28 molinos harineros, y riegan solamente alguna huerta; pues aunque hay muchas en sus márg. estan mas elevadas que el nivel de las aguas, y se riegan con las de las norias. Hay tambien muchos arroyos que se secan en su mayor parte en el verano, sin embargo de ser peligrosos en el invierno; tales son el Salado de Moron, el Guadairilla, San Cristóbal y otros de menos nombrada. Sobre el *Salado* se halla un puente de cantería de 3 arcos en el término de Coronil, y otro sin concluir en el de Moron sobre el *Guadairilla*, á la falda de la sierra de Montegil, camino de los Puertos y Gibraltar, frente á la ermita de Gracia, por el cual solo pueden pasar las personas á pie.

No hay en todo el part. camino alguno de calzada; y tanto el que conduce á la cap. como los de los pueblos limítrofes á Moron son malisimos.

Las producciones consisten en abundante trigo y cebada, garbanzos, vino, habas, yerros, saina, escaña y muy poco maiz; se crían muchas y excelentes cabras y ovejas, cuya lana puede competir con la mejor del part. de la Serena en Estremadura; el ganado caballar es de lo mejor de Andalucía. El olivo es el árbol que se cria con preferencia, y pasando de 50,000 las aranzadas de tierra destinadas á este cultivo, cada una con 40 pies, resulta que en todo el part. se cuentan 2,000,000 de árboles de esta clase: su aceite es buscado con preferencia al de toda Andalucía, y principalmente el del término de Moron, asi como su aceituna verde, de calidad riquísima. Se esporta aceite, trigo, cebada, garbanzos, aceituna verde, manzanilla para endulzar, y mucha cal de la que se usa en los blanqueos; se importa bacalao, chicharos ó alubias, algunos otros géneros de consumo y muy poco vino, pues el país produce lo suficiente y aun se esporta alguna cantidad. Tambien se crían muchas plantas medicinales.

Todos los pueblos del part. son agricolas, y no hay mas que una teneria en Montellano, 42 telares de lienzo, cáñamo y jerga en Moron, y 2 en el Coronil. No se celebra mas feria que la de la Puebla de Cazalla en los dias 12, 13 y 14 de setiembre, á la que concurre muy poco ganado de todas clases.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 92; de los que resultaron absueltos libremente 3, penados presentes 71, contumaces 18, reincidentes en el mismo delito 16, y en otro diferente 3: de los procesados 41 contaban de 10 á 20 años de edad; 59 de 20 á 40, y 42 de 40 en adelante: 90 eran hombres, 2 mugeres; 44 solteros, 35 casados; 20 sabian leer y escribir; 35 carecian de toda instruccion; 4 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 70 artes mecánicas: de 40 de los acusados no consta la edad, de 46 el estado, de 37 la instruccion, y de 48 el ejercicio.

En el mismo período se perpetraron 49 delitos de homicidio y heridas, y se aprehendieron como cuerpo de delito 3 armas de fuego permitidas, 4 blancas de uso lícito, 3 de ilícito, 6 instrumentos contundentes, y 17 instrumentos ó medios no espesados.

Los datos de pobl., riqueza etc., se espresan en el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.										
	Vecinos.	Almas.	Contribu- yentes.	Capacidad	ELECTORES.			Elejibiles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	Jóvenes varones alistados de edad de							Res. vn.	R. ms.	Por vecino.	Por habitante.	Res. vn.	R. ms.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.	
					TOTAL.	Yentes.	Vecinos.								18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.										TOTAL.
Coronil.....	903	13778	425	2	427	444	1	4	8	4	7	»	»	29	32	25	37	20	19	44	473	75	407931	119	22	28	49	32'47			
Moron (*).....	2433	0193	833	9	842	778	1	2	1	1	9	»	»	161	144	123	103	93	72	64	757	22'3	449977	472	21	44	7	42'51			
Montellano.....	774	3242	371	3	374	357	1	1	8	4	7	»	»	40	42	37	36	18	15	43	201	40'»	371072	179	44	44	16	33'66			
Pruna y Algamitas.	782	3276	327	5	332	322	1	1	8	1	7	1	1	43	45	32	40	19	18	7	204	8'5	272555	348	42	83	7	32'78			
Puebla de Cazalla..	631	2643	278	1	279	262	1	1	8	1	7	1	1	44	41	42	37	8	11	13	499	6'8	383983	608	18	445	10	6	31'78		
Totales.....	5532	23134	2234	20	2254	2133	5	5	6	43	5	37	2	317	304	259	253	158	138	108	1534	55'1	2351072	425	26	401	22	3	37	9	37'51

NOTA. En las contribuciones se incluye la de *Culto y Clero* por rs. vn. 238,977, ó sea el 10'16 por 100 de la riqueza imp.; 45 rs. 26 mrs. por vec. y 40 rs. 41 mrs. por hab. (*) A este ayunt. ha sido agregada la ald. de Coripe erigida en v. con municipalidad propia y vuelta á reducir á su anterior estado (ald. de Moron) á solicitud de sus vec.; hacemos esta advertencia, porque apareciendo en el Registro municipal de 1844 como ayunt., y por tanto con su estadística municipal, y no siendonos conocido el aumento que el núm. de electores en todos conceptos de Moron, haya podido sufrir con la agregacion de la indicada ald., hemos unido los que á esta y aquella municipalidad se señalan en el registro de 1844.

MORON ó MORON DE LA FRONTERA: v. con ayunt. al que está agregada la ald. de Coripe, cab. del part. jud. de su nombre, en la prov., dióc., aud., terr. y c. g. de Sevilla (10 leg.), con vicaria eclesiástica de la que dependen los pueblos de Montellano, Puerto-Serrano y la espresada aldea.

SITUACION Y CLIMA. Está sit. á 1/2 leg. de la márg. der. del r. *Guadaira*, entre 4 cerros principales, sobre varias cañadas y colinas compuestas en general de sulfato calizo, y al extremo de la deliciosa campiña plantada de olivo, que principiando en la cap., termina en la Serranía de Ronda. La superficie tan desigual en que se halla colocada, y la necesidad de aprovechar para la construcción los declives ó puntos bajos, dejan descubiertas en medio de las casas algunas eminencias que les sirven de corrales, y hacen que la figura de la v., cuya mayor prolongación es de E. á O., sea bastante irregular. Los aires que mas comunmente se respiran son los del S. y O., puros y saludables. Las enfermedades intermitentes no son tan frecuentes y generales como en otros pueblos de su inmediación, debida seguramente esta particularidad á la escasez de aguas estancadas y sequedad de sus alrededores, siendo frecuentes las afecciones inflamatorias, los carbuncos y pústulas malignas, los reumatismos y afectos calculosos, que pueden traer su origen de la abundancia de ganados, de la sit. en valles de cierta parte de la pobl., y tal vez de la naturaleza caliza del terreno, de cuyas sales abundan mucho sus aguas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 1,829 CASAS, de muy diversa altura, ademas de algunos caserios rurales destinados á la agricultura; 72 calles mas ó menos principales, unas salubres por su forma regular y espaciosa, su sit. alta y seca, y otras mal sanas por su menor ventilación, forma estrecha é irregular, y humedades que perciben de las eminencias que con ellas confinan; pero todas bien ó mal empedradas; 6 plazas principales denominadas de la Constitución, en que están las reducidas casas consistoriales, de la Carrera, de Abastos, de San Miguel ó de la Iglesia Mayor, de Sta. Maria y de la Victoria, no siendo las demas notables por su pequeñez; cárcel sólida y de regular estension formada en un edificio que fue pósito de granos, conteniendo el que ahora existe unas 6,000 fan. de trigo; una escuela gratuita de niños, dotada en 5,400 rs., otras 4 particulares, 3 de niñas y un estudio de gramática latina; 3 establecimientos de beneficencia, á saber: la casa de espósitos que en año comun cuenta con 30,000 rs. de renta; el hospital de Corpus Cristi, para hombres, con 46,000, y el de Sta. Isabel para mugeres con 30,000; un hermoso templo parr., dedicado á San Miguel, bastante sólido, de piedra arenisco-caliza, con 3 naves de grande elevación de 66 pasos comunes de largo y 26 de ancho, quedando bastante capacidad en sus costados para capillas, entre las cuales la del Sagrario es magnífica. La igl. es obra de arquitectura gótica, rebajada en su mayor parte por haber sido construida en diferentes épocas, imitando así como su torre de 9 varas de ancho y 56 de alto, á la catedral y giralda de Sevilla. No se tiene noticia de su primera fundación; y solo se sabe que en los años 1500 se hundió, por cuya causa fue parr. interina el conv. de Sta. Maria, y que en 1503 se empezó su reedificación y agrandamiento, terminado en el primer tercio del siglo XVII, por la munificencia del monarca Don Felipe III, que donó con este objeto la deb. y prados de Benamaquí, habiendo trabajado en la obra el cantero Martín Gayna, que despues fue maestro en la de la catedral de Sevilla. La principal puerta de las 3 que tiene el templo, y que mira al O., es de orden corintio y forma un magnífico arco triunfal, adornado con hermosas columnas de igual orden, y con las estatuas de cuerpo entero de los 12 apóstoles. El interior de la igl. abunda de preciosos jaspes, estraidos de las canteras del término, contándose entre otras buenas piezas de esta clase de piedra la pila bautismal, el púlpito y el bufete de su espaciosa sacristía. Sus 4 curatos da 2.º ascenso están servidos por un cura propio de nombramiento ordinario, 3 id. económicos nombrados por el seños arz. de Sevilla, 7 beneficiados económicos de igual nombramiento, 27 presbiteros seculares, 17 esclaustrados y 16 capellanes: tenia ademas la parr.; cuyas funciones se han hecho siempre con gran suntuosidad y pompa, 570 memorias, que casi todas están perdidas, y 427 capellánias, la

mayor parte de poco valer, y otras repartidas como bienes libres. Antes de la esclaustración existian 6 conv. de frailes, á saber: el de la Merced descalza, fundado en 1635 en la ermita de San Roque, que ha desaparecido, y trasladado en 1638 al local que construyeron los frailes en la calle de Merchena: el de la Victoria ó Minimos de San Francisco de Paula, erigido en 1581 en donde estaba la ermita de San Sebastian: el de clérigos regulares del Espiritu Santo en 1584, destinado hoy con su igl. á casa de niños espósitos que administra la junta de beneficencia: el de la Compañía de Jesus en 1627, en cuyo local se halla ahora el hospital de mugeres, asistido por 6 hermanas beatas, admilitándose hasta 7 camas de enfermedades comunes: el de San Juan de Dios, fundado en 1661 y destinado despues de la esclaustración para el hospital de hombres, llamado de Corpus Cristi: y por último el de San Francisco, estramuros, en 1541. De monjas hay 2 conv., el de Gerónimas establecido en 1565, y el de Franciscas de Sta. Clara en 1596: ambos, así como el de la Victoria, tenían muy buenas fincas, que han sido vendidas en su mayor parte. Las ermitas de Ntra. Sra. de la Encarnación, San Juan Bautista y Ntra. Sra. del Rosario, se hallan á dist. de 3 leg. de la pobl., en el parage llamado Las Rosas; para que sus hab. que no acuden á aquella, cumplan con el precepto ecl. Las de N. P. Jesus, la Concepción, los Remedios y Ntra. Sra. de Gracia, están sit. á corta dist. de la v., sirviendo la de la Concepción para abrigo de los pobres transeuntes. El cementerio está dentro de la pobl. en medio de la parr. y el deruido cast. de que vamos á ocuparnos, contra los buenos preceptos higiénicos: en el camino que dirige á la cap. de prov. hay una alameda. Las fuentes de que se surte la pobl. están á 1/2 leg. de dist.; son abundantes y de excelente agua, si bien se usa al propio tiempo la de pozos que tienen casi todas las casas. El cast. sit. en el cerro mas alto que está al E. de la v., y ya casi fuera de ella, es el principal edificio antiguo de que se conserva alguna parte: fort. famosa en su época, no solo por su posición escarpada, sino por la solidez de su arquitectura y espacioso recinto, circunvalado de torres y murallas triples, que comprendia dentro de sí todo el pueblo; y colocada en los limites de las fronteras de Granada y Sevilla, la hicieron servir de baluarte y como una de las primeras plazas de España por espacio de 252 años, dando principio á la formación de la v. que tenia bajo su custodia. Aunque la tradición vulgar refiere que fue fundado por los fenicios, la planta de la obra y los materiales empleados en su primera construcción, no dejan dudar es de los romanos, advirtiéndose de una manera clara la restauración que hicieron en él los moros. Despues de la conquista de estos fue restaurado de nuevo, sirviendo de palacio á los condes de Ureña, que hicieron en él magníficas obras, si bien cuando mudaron su residencia á Osuna, se utilizaron de lo mas importante que contenia, y sus restos abandonados fueron sucesivamente demoliéndose por el tiempo y por los vec. que los emplearon en edificios, quedando sus torres habitadas por familias humildes. En los años de 1810 y 1811 lo fortificaron los franceses, para hacer de él un depósito de armas y municiones, como tambien punto de defensa contra las tropas españolas; pero al evacuar las Andalucias lo volaron en la noche del 29 de agosto de 1812, y los restos que no pudo destruir la pólvora, fueron mandados demoler poco despues por el Gobierno español residente en Cádiz, quedando desde entonces en el estado de ruina en que lo vemos. Hasta principios de este siglo se han conservado dentro del cast. los cimientos de la primera parr. del pueblo. Sta. Maria Magdalena, que despues fue capilla del mencionado palacio de los condes: en este se admiraban magníficos arcos labrados, ricos mármoles trabajados en Lisboa que componian todos sus claustros, techos artesonados, paredes labradas con pinturas y dorados del mejor gusto gótico y arabesco, espaciosos patios, rejas y balcones de hierro dorado y otras mil preciosidades.

TÉRMINO Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Confina por N. con los de Marchena, Paradas y el Arahál; por E. con los de Puebla de Cazalla, Villanueva de San Juan y Pruna; por el S. con los de Algodonales (prov. de Cádiz) y Montellano, y por el S. con los de Coronil, los Molares y Ultera. Comprende, ademas de la ald. de Coripe y de la pequeña po-

blacion de Jerre, inmediata á ella, infinitos cortijos y cas., cuyos hab. moran en la pobl., 3 rancherías denominadas Encarnacion, San Juan y Zaframagon, cuyos moradores diseminados en distintos cas. rurales, viven en ellos á merced de la agricultura, pero con escasez y pobreza, y varios desp. que recuerdan la existencia de muy antiguas pobl. Todo el terreno sobre que está fundado el pueblo, asi como el de su dilatado término, que por algunos puntos tiene cerca de 5 leg. de estension, es diluviano ó secundario, compuesto de cerros y montañas de las rocas calizas, muchas de ellas de yeso, menos hacia la parte llana ó sea occidental, donde varia en arcilloso, arenisco, gredoso, etc. encontrándose diseminados en algunos parages varios seres marítimos petrificados. Por toda la superficie de las espesadas montañas de yeso, cubierto en algunos puntos con margas y en otros con tierras arcillosas de diversos colores, como el rojo, pardo, gris-azulado y amarillo de ocre, se encuentran esparcidos aquellos fósiles que por lo comun acompañan á dicha sustancia; tales son las piedras areniscas, las hematites, piritas de azufre, jaspes, ágatas, pedernales, petrosilea, cuarzos simples y jacintos de Compostela, las cuales por sus diferentes formas de cristalización y variedad de colores han dado sin duda lugar al error en que han incurrido muchos historiadores y geógrafos, que hablando de las prod. naturales de esta v., dicen encontrarse en su terr. esmeraldas, granates y jacintos con otras piedras preciosas de mayor estimacion, no siendo en realidad mas que los espesados cuarzos, si bien bastante curiosos y apreciables. Entre los cuatro cerros que hemos dicho estar fundado el pueblo, merece principalmente la atencion el llamado Calvario, situado al S. y próximo á las casas, el cual tiene el aspecto volcánico: se compone de una gran masa de varias rocas primitivas, formando un depósito en medio de una multitud de montañas de yeso que le rodean á largas dist.; tales son, el licnito, cuarzo, la mica y chorlo negro estriado, unidos entre si, y en medio de los cuales se dice haberse beneficiado en lo ant. una mina de plata, de cuya galería ó socabon nace un pequeño manantial de agua dulce. Otro de los cerros indicados es el del Castillo, con uno mas bajo al N., llamado la Peña, cubiertos ambos de tierras de labor, y cuyo principal núcleo es el carbonato calizo ó marmol de color negro que tira á gris ahumado, con venas de espato blanco, de grano muy fino y mucho brillo. La llamada sierra de Montejil ó de Moron, dist. como 3/4 leg. del pueblo, cuya circunstancia deshace el error que han cometido la mayor parte de los geógrafos, situando esta v. al pie de ella, es un gran penasco que se eleva al S. en el camino de Cádiz, como de 700 á 800 varas de altura, de 1/2 leg. de largo, de figura oblonga en direccion de E. á SO. y con 2,800 fan. de tierra. Es una gran masa de verdadera piedra de cal sin que haya en su superficie ninguna otra especie de mineral, excepto algunos moldes y petrificaciones de ciertos vivientes marítimos: de ella se extrae la mejor cal que hay sin duda en toda España. En la misma direccion y á la dist. como de una leg. de la precedente, se encuentra la sierra de Laitar ó Laita, no tan alta ni estensa como la anterior; en ella existen trabajos de una ant. mina de plata, vuelta á explotar en los años 1842 y 43 sin otro resultado, despues de consumidas algunas sumas, que la extraccion de espato, calizo cristalizado y en masa, teñido con un poco de sulfuro de hierro. Inmediato al SE. y en la orilla opuesta del arroyo salado, hay otro cerro con algun hierro magnético, por lo que le llaman en el pais el de la Piedra-Iman. Finalmente, hacia la parte del E. y NE. del término, se hallan las sierras de San Juan, la encarnacion, Peñiagua, Coripe y Zaframagon, compuestas todas de rocas de cal, semejantes á las de Montejil, y notable aquella última por hallarse cortada como á pico en su centro en dos mitades, corriendo por este el r. Guadalupe ó Zaframagon, que presenta un aspecto bastante curioso é imponente. En la sierra de pozo-amargo, de la cual, como de sus baños, nos ocupamos en articulo especial, hay canteras de mármol rojo-amarillento con vetas blancas, y en diferentes puntos del término se encuentra tambien el negro y blanco, de los cuales estan muchos empleados en la lonja y catedral de Sevilla, en la de Cádiz y otros edificios. En el sitio llamado el Despeñadero, dist. 1/2 leg. N. E. de la pobl., se encuentra otra cantera de piedra de cal olítica caliza, que se trabaja desde tiempo

inmemorial para diferentes usos: y en la misma cord., con direccion al O., una de verdadera piedra de excelente calidad igual á la del Montejil, en el parage llamado Caleras del Prado. En la referida época de 1842 y 43 se descubrieron en el término varios depósitos de minerales de hierro y manganeso, los cuales fueron explotados con tenacidad pero sin resultado alguno satisfactorio: lo mismo sucedió con algunos pozos abiertos para buscar la ulla ó carbon de piedra, no habiéndose encontrado mas que cierta beta superficial de lignito de inferior calidad, inmediato á las casas de la v., y agua abundante que hizo cesar los trabajos. Olivos, encinas, alcornoques y acebuches es el principal arbolado del término, una gran parte del cual lo forman las deh. de pastos, siendo muchas de estas de montes altos. Toda la jurisd. comprende 82,000 fan. de tierra, equivalentes á 736,250,000 varas cuadradas en esta forma:

FANEGAS DE TIERRA.	VARAS CUADRADAS.	CLASES A QUE CORRESPONDEN.
4,834	46,944,360	de tierra calma.
25,645	236,067,840	de tierra de secano.
2,850	26,265,600	de valdios.
46,000	447,456,000	de montes altos de bellotas.
48,500	470,496,000	de montes bajos.
44,400	405,062,400	pobladas de olivos.
450	4,147,200	pobladas de viñas.
400	924,600	ocupadas por huertas.
4,000	36,864,000	ocupadas por sierras.
300	2,764,800	que ocupa la pobl. que se graduan á las veredas, r., arroyos y descansos del término.
2,950	27,187,200	
82,000	736,250,000	

Bañan el término los tres r. *Guadaira, Zaframagon ó Guadalupe*, y el *Guadalete*, y los arroyos de San Cristóbal, del Cuerno, del Sillero, la Marquilla, Martinmoro, el Salado, y varios de agua salada que no se utilizan por impedirlo la hacienda nacional. Sobre el primero, á la dist. de 1/2 leg. al O. de Moron, en el camino de los Puertos, se principió el año 1844 un puente para dar paso á sus avenidas, pues ordinariamente no se necesita, y en setiembre del mismo año se vino abajo el único ojo de que consta: se volvió despues á levantar, mas por último ha quedado sin concluir, y solo sirve para la gente de á pie. Las aguas de este r. sirven para el riego de las huertas del término, y tambien tienen este uso algunos de sus manantiales, especialmente los que nacen junto á la fuente del Espino, los cuales dan á la vez agua á dos lavaderos denominados *Guadaira alta y baja*, y á un molino harinero.

CAMINOS: CORREOS. Los caminos que cruzan este terr. en todas direcciones son carreteros, aunque en mal estado, excepto los de la parte de la serrania de Ronda, por los cuales solo pueden transitar caballerías. Hay administracion subalterna de correos al 45 por 100, con tres correos generales á la semana y otros tres para Sevilla; Ecija, que es la adm. principal en este ramo, dista 9 leg., Cádiz 23, Ronda 9, y Olvera 5.

PRODUCCIONES. La principal es el aceite, pues se cogen mas de 50,000 a.; mas de 40,000 fan. de trigo, 20,000 de cebada, y mucha menor cantidad de garbanzos y habas, no conociéndose apenas la avena, centeno y escaña. La cosecha de lana es muy considerable y de calidad superior, abundando los ganados de todas clases: 4,125 vacas de vientre, 2,076 cerdos, 40,437 ovejas y 7,385 cabras son números solo aproximados á la verdadera existencia de estas clases de ganados. De vino se cogen sobre 40,000 a. y si se beneficiase podria competir con el mejor: la fruta es escasa y se surte el pueblo en este ramo de los inmediatos Aráhal (3 leg.), Marchena (4), y Algodonales (6). Abunda la caza de conejos y perdices, y tambien los lobos que causan bastantes daños. De las canteras hemos hablado anteriormente. Falta todo lo necesario para el vestido, y algunos comestibles como arroz, habichuelas, lentejas y otros de esta clase que se importan de Málaga, Sevilla y Cádiz, á cuyas dos últimas ciudades se esporta generalmente el sobrante de las cosechas de aceite y lana.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agricultura es la ocupación dominante en esta pobl., sin que por eso falten las artes y oficios necesarios. Hay 4 fáb. de sombreros, una de jabón blando, muchas de cal y yeso, 5 de alfarería, 7 molinos harineros movidos por agua, uno de viento, 10 tahonas, 60 molinos aceiteros, unos dentro de la pobl. y otros en el término; dedicándose a la arriería de 20 a 30 moradores. En el mes de marzo de 1846 se colocaron 8 telares de lienzos en el estinguido conv. de la Victoria. El comercio se reduce a la importación y exportación de los objetos y frutos que respectivamente faltan y sobran, según hemos dicho en el párrafo anterior.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES. Tiene Moron 2,433 vec., 40,192 alm. Cap. prod. para contr. directas, 32,932,833 rs. Prod.: 987,985. Para indirectas: 40,047,433. Prod.: 301,423. Contr.: 419,977 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende a unos 400,000 rs., y se cubre con el prod. de propios y arbitrios.

MEJORAS. Sería de grande utilidad para esta pobl. la apertura de una carretera, que procediendo de Ronda pasase por ella uniéndose en Utrera a la general de Andalucía: de esta manera los frutos de Moron y de la Serranía de Ronda tendrían un mercado seguro, y dejarían en dichas pobl. ganancias de consideración. También sería de grande utilidad para el vecindario que se acercasen a la v. las aguas del r. *Guadaira*, dist. 1/2 leg., pues así se evitaría la escasez que se experimenta en algunos veranos secos.

MORON Y SENECLA: v. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), dióc. de Sigüenza (7): **SIT.** en el declive de un cerro que le resguarda de los vientos del N., y combatida en las demás direcciones; goza de CLIMA sano: tiene 247 CASAS, la consistorial, un palacio del marqués de Camarasa; un pósito con buenos graneros para depositar los granos destinados al socorro de los labradores; escuela de instrucción primaria dotada con 4,400 rs. y 70 fan. de trigo; una igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura, un beneficiado y un sacristán; un hospital para enfermos pobres de la v. y de fuera; un cementerio bastante capaz, en posición que no ofende a la salubridad pública. **TÉR.M.** confina con los de Neguillas, Mombiona, Cabanillas y Coscurita; dentro de él se encuentran varios manantiales y una ermita (Ntra. Sra. de los Santos) que se dice haber sido conv. de Templarios, y en ella se conserva una gran bandera con varios geroglíficos, que la opinión refiere haberse tomado a los moros: el TERRENO fertilizado por un riach. que lleva el nombre de la v., es de buena calidad: comprende una deh. para pasto del ganado de labor. **CAMINOS:** los carreteros que dirigen a Valladolid y Aragon, y los de herradura para Soria y Sigüenza. **CORREO:** se recibe y despacha en la cab. del part. **PROD.** cereales, legumbres, algunas frutas y hortalizas, y yerbas de pasto con las que se mantiene algo de ganado lanar, vacuno, mular y de cerda, hay caza de perdices, conejos y liebres, y en el arroyo pesca de cangrejos y pececillos. **IND.:** la agrícola y 3 molinos harineros impulsados por el Moron, cuyo paso facilitan 4 puentecillos de madera y 2 de piedra. **COMERCIO:** exportación del sobrante de frutos, é importación de los art. que faltan. **POBL.:** 247 vec., 860 alm. **CAP. IMP.:** 467,574 rs. 6 mrs.

MORONO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de Herbon. (V).

MORONTA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Vitigudino (4), aud. terr. de Valladolid (33) y c. g. de Castilla la Vieja. Está **SIT.** en una llanura y muy próximo a un pequeño arroyo que cruza por ella; el CLIMA es saludable y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de 22 CASAS de pocas comodidades, y mala distribución interior, formando cuerpo de pobl., las calles son irregulares y están muy sucias; tiene una escuela de primeras letras, a la que concurren 24 niños, a cuyo maestro se le dan 500 rs. de asignación; hay una igl. anejo de la de Vitigudino, y un cementerio bien sit. Confina el **TÉR.M.** por el N. con el de Vitigudino; E. el anterior; S. Escuernavacas, y O. Yecla; corre por él el ya mencionado arroyo y una rivera llamada la Cabrera, en la que abreden los ganados. El TERRENO es casi todo llano con algún monte de roble y encina, su calidad inferior, siendo todo

de secano. Los CAMINOS son de carril y comunican con los pueblos inmediatos, encontrándose en regular estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. 2 veces en la semana. **PROD.:** trigo, centeno y pastos, surtiéndose del mercado de Vitigudino de los art. que hacen falta; hay cria de ganado lanar, cabrio y de cerda, aunque en corta cantidad, y caza de liebres y perdices. **POBL.:** 24 vec., 94 alm. **RIQUEZA PROD.:** 734,900 rs. **IMP.:** 36,745.

Esta pequeña pobl. pertenece por mitad al marqués de Castellanos y al conde de Villa-Gonzalo.

MORONZOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Mondariz.

MOROPECHE: cortijada de 20 casas en la prov. de Albalate, part. jud. y término. jurisd. de Yeste.

MOROS: r. de la prov. de Segovia; tiene su origen en los cerros que median entre el puerto de Guadarrama y el de la Fonfria, no lejos de Ntra. Sra. de los Remedios: su dirección primitiva es de E. a O., pasando a las inmediaciones de la venta Cornejo y Venta Nueva, despues de la cual, al E. del cerro de Cristo del Caloco, recibe una multitud de arroyos y toma la dirección de S. a N. pasando por los términos de las Vegas de Matute, Valdeprados, San Pedro de las Dueñas, Anaya, Guijas-Albas, Monterrubio, Juarros de Río-Moras y Añe, por bajo del cual desemboca en el *Eresma* entre la Armuña y los pinares de Argusin y de Yanguas: recibe por su orilla izq. mas abajo del Marazaleja el arroyo Zorita que baña los campos de San Garcia, y nace en las inmediaciones de Villacastin: tiene 3 puentes; uno de piedra con un ojo en el camino real de Guadarrama a Segovia y la Granja, inmediato a la venta de Prados; otro de madera titulado del Sabuquillo; otro tambien de madera con el nombre de Matute; otro de piedra con 2 ojos en Guijas-Albas, y el otro tambien de piedra con 4 ojos llamado Oñed en término de Anaya; de los cuales el uno está cerrado: cria muchas y buenas truchas, especialmente en los términos de las vegas de Matute y Guijas-Albas, y da impulso a las ruedas de varios molinos harineros.

MOROS: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (17 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Ateca (1), dióc. de Tarazona (42): **SIT.** sobre una colina, a la márg. izq. del r. *Manubles*; le batan generalmente los vientos del N. y S.: su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes dolores de costado é intermitentes. Tiene 296 CASAS, 3 calles con algunas travesías y una plaza; casa de ayunt. y cárcel; un hospital con su oratorio para pobres del pueblo; escuela de niños a la que concurren 70, dotada con 2,200 rs.; igl. parr. (Sta. Eulalia de Mérida) servida por 8 beneficiados que componen el capítulo ecl.; 4 ermitas dedicadas a San José, San Miguel, Sta. Bárbara y Virgen de la Vega fuera del pueblo, sostenidas todas por los vec., y un cementerio en paraje ventilado. Confina el **TÉR.M.** por N. con el de Villarroya de la Sierra; E. Anifon y Cervera; S. Ateca, y O. Embid y Villaluenga: su extensión es de una leg. de N. a S., y 2 1/2 de E. a O. En su radio hay algunos montes con chaparros, romeros, tomillo y aliagas; y 6 deh. de pasto llamadas de las Parras, Madroño, Cerro de Granada, Loma, Celada y Cajorren. El TERRENO participa de secano y vega que se fertiliza con las aguas del r. *Manubles*, sobre el que hay un puente en la jurisd. de Moros. Los CAMINOS dirigen a Ateca, Calatayud y Castilla, en mal estado. El CORREO se recibe de Calatayud por balijero 3 veces a la semana. **PROD.:** granos, vino que es la mayor, cáñamo, lino, judías, patatas y verdurs; mantiene ganado lanar y cabrio, hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de esquistos barbos y alguna anguila. **IND.:** la agrícola, 4 fáb. de aguardiente y 2 molinos harineros. Como objeto de comercio se estrae el vino por los castellanos importando a su vez granos. **POBL.:** 237 vec., 4,425 alm. **CAP. PROD.:** 2,460,000 rs. **IMP.:** 442,600 CONTR.: 31,069. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 40,000 rs., del que se pagan 4,600 al secretario del ayunt., y se cubre con los fondos de propios y el déficit por reparto vecinal.

MOROS (LOS): desp. en la prov. y part. jud. de Cuenca, término. jurisd. de Rivagorda.

MOROSA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Pedro de Porta (V.). **POBL.:** 41 vec., 52 almas.

MOROSAS (LAS): cas. en la prov. y part. jud. de Soria.

MOROSO: l. en la prov. de Santander (16 leg.), part. jud. de Reinoso (3), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13), ayunt. de Valderredible. **SIT.** en una loma dominada por dos alturas; su **CLIMA** es bastante sano; las únicas enfermedades comunes algunas tercianas. Tiene unas 7 **CASAS**, igl. parr. (San Lucas), servida por un beneficiado de provisión del diocesano, y regulares aguas potables. Confina N. Valdeprado; E. Reocin de los Molinos; S. San Cristóbal del Monte, y O. Candenosa, á 1/2 leg. los mas dist. El **TERRENO** es de seco y de tercera calidad. Hay dos montes de roble, uno de los cuales, por su espesura, era nombrado antiguamente los Infiernos, y algunos prados naturales. Los **CAMINOS** dirigen á Burgos, Aguilar de Campó y Reinosa, de cuyo último punto recibe la **CORRESPONDENCIA**. **PROD.**: trigo, centeno, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y caza de lobos, zorros, corzos, y palomas. **POBL.**: 6 vec., 20 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

MOROTE: cortijada de 4 casas, en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche.

MOROUZON: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Martín de *Cameijá* (V.).

MOROUZOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de Sta. Eulalia de *Dena* (V.).

MOROYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Esteban de *Viñoño* (V.).

MOROZA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. María de *Paradela* (V.).

MORPEQUITE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Pedro de *Couceiro* (V.).

MORQUERA: alq. dependiente del ayunt. de Vallaflores, en la prov. de Salamanca, part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (5 leg.). Está **SIT.** al O. de su matriz y á la izq. del r. *Guarena*, en terreno arenisco y ligero, que produce toda clase de cereales y pastos.

MORQUINTIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de Sta. María de *Morquintian* (V.).

MORQUINTIAN (STA MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Corcubion (1 1/2), y ayunt. de Mugia (1 1/4). **SIT.** en la costa; su **CLIMA** es templado y bastante sano, si bien se padecen algunas enfermedades cutáneas. Comprende los l. de Aboy, Cuño, Figueiroa, Guisamonde, Martinedo, Prado, Vilachar, Vilela y Visedo, que reúnen 52 **CASAS** de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. María) es matriz de Sta. Leocadia de Frige, el curato de primer ascenso, y el patronato lo ejercen D. Ramon Neira y la universidad de Santiago. El **TERM.** confina por N. con San Julian de Moraima; al E. San Ciprian de Villastose; al S. San Juan de Bardullas, y por O. San Martín de Touriñan y costa entre los cabos de este último nombre y el de la Buitra. El **TERRENO** es montuoso, pero medianamente fértil; le cruza el camino de Mugia á Corcubion; en esta v. se recibe la **CORRESPONDENCIA** tres veces á la semana. **PROD.**: trigo, maíz, centeno, patatas, nabos, berzas gallegas, algunas legumbres y hortalizas; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y pesca; pero la principal **IND.** es la agrícola, telares caseros y un molino. **POBL.**: 32 vec., 329 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

MORTALENA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de Ceanuri y felig. de *Ipiña*.

MORTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos, y felig. de San Justo de *Cabarcos* (V.). **POBL.**: 5 vec., 38 almas.

MORTERA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Pielagos. **SIT.** junto al concejo ó l. de Boo, teniendo los mismos confines con corta diferencia, como que es uno de los tres pueblos llamados antiguamente barrios, que formaban dicho concejo. Tiene 20 **CASAS**, escuela de primeras letras, igl. parr. (San Julian Mártir), servida por un cura de ingreso y presentación del cabildo de la colegiata de Santillana, y buenas aguas potables. Su **TERRENO** es llano en la mayor parte, y de mediana calidad. **PROD.**: maíz, legumbres y pastos; cria ganados. **POBL.**: 20 vec., 104 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

MORTERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de San Juan de *Ollomiego* (V.).

MORTERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivera de Arriba, y felig. de San Nicolás de *Telleo* (V.).

MORTERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivera de Arriba y felig. de Sta. Leocadia de *Palomar* (V.).

MORTERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de San Tirso. **SIT.** en la parte meridional de la felig. en el alto de la montaña siguiendo el camino de Pravia á Grado, que sube por la encañada que divide las dos cumbres de Cogollo y Corion, en los confines de estas felig. con los de Aces y Pravia. **TERRENO:** es de mala calidad y poco fértil. **PROD.**: maíz, escanda, patatas, centeno y otros frutos. **POBL.**: 27 vec. 447 hab.

MORTERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo, felig. de Santiago de Aces. **SIT.** á la izq. del Nalon, en lo alto de la montaña; confina esta felig. con la de Pravia y San Tirso, en el camino que de Pravia vá á Grado. **TERRENO** es de mala calidad y poco fértil. **PROD.**: maíz, escanda, patatas, habas y otros frutos. **POBL.**: 8 vec., 34 hab.

MORTERAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de San Esteban de las *Morteras*. (V.) **POBL.**: 25 vec. y 127 almas.

MORTERAS (SAN ESTEBAN DE LAS): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Belmonte (4), ayunt. de Somiedo (2). **SIT.** en terreno elevado y montuoso, donde la combaten principalmente los aires del N.; el **CLIMA** es frío, y las enfermedades mas comunes calenturas lentas y dolores de costado. Tiene 83 **CASAS** y 50 corralizas para el ganado, distribuidas las primeras en los l. de las Morteras, Orderias y Villamor; hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 á 40 niños, cuyo maestro está dotado con 550 rs. anuales. La igl. parr. (San Esteban) se halla servida por un cura de ingreso y patronato real; hay tambien dos ermitas, la una dedicada á la Espectación de Ntra. Sra., en Villamor, y la otra á la Sta. Cruz, en Orderias. Confina el **TERM.** N. Valcarcel y Teberga; E. Villaus; S. la Riera y San Pedro, y O. Clavillas; cruzan por la felig. 3 riach. que reuniéndose despues, pasan cerca del l. de las Morteras y van á desaguar en el r. *Pigueña*. El **TERRENO** es de mediana calidad; los montes están poblados de robles, hayas y buenos pastos; atraviesa por el térm. un camino que va á Castilla, y otro á Teberga y Miranda. **PROD.**: escanda, maíz, centeno, habas negras, lentejas, arbejos, patatas y algambas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; caza de conejos, corzos y perdices, lobos, oses y zorros. **IND.**: la agrícola y molinos harineros, algunos de estos paralizados durante el estío por falta de agua. **COMERCIO:** importación de aceite, jabon, lana, lino, maíz y castañas, y exportación de alguna manteca de vacas. **POBL.**: 83 vec., 400 almas. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

MORTERAS (SAN ESTEBAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (3), ayunt. de Tineo (2 1/2). **SIT.** en las cercanías del r. *Barcena* ó *Cañero*; la combaten todos los vientos; el **CLIMA** es frío pero saludable. Tiene unas 40 **CASAS** y una igl. parr. servida por un cura de provisión en concurso. Confina el **TERM.** N. la Collada mediando dicho r. *Barcena*; E. Borres y Sangoñedo; S. Pola de Allande y Sobrado, y O. Sta. Colomba de Allande; estendiéndose 1 1/4 leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O. El **TERRENO** es montuoso y quebrado pero fértil. Los **CAMINOS** locales y malos. **PROD.**: trigo, escanda, centeno, maíz, habas, lino, cáñamo, hortalizas, castañas, manzanas, avellanas, peras y otras frutas; se crían en los montes robles, hayas, abedules y muchos pastos; hay ganado vacuno, de cerda, mular, lanar y cabrio; caza y pesca de varias especies. **IND.** y **COMERCIO:** la agricultura, martinetes de fierro, fabricación de clavos, herraduras y utensilios de labranza, consistiendo las principales especulaciones comerciales en la extracción de clavos, herraduras, avellanas y pan. **POBL.**: 40 vec., 127 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento. (V.)

MORTES: ald. dependiente en lo civil y ecl. del pueblo de Auserall, en la prov. de Lérida (21 leg.), part. jud. de Seo de Urgel y dióc. del mismo punto (1); está **SIT.** en la pendiente de un cerro á la der. del r. *Valira*. Tiene 2 solas casas, y sus térm., prod. y demas datos se hallarán en el art. de la matriz.

MORTESANTE: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas; pertenece al l. de Miera.

MORTI-EL-ALTO: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Totana.

MORTI-EL-BAJO: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. y término. jurisd. de Totana.

MORTIX: predio en la isla de Mallorca prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Escorca.

MORTOS: cas. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina, término. jurisd. de Piqueras.

MORUJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Vicente de *Morujó*. (V.)

MORUJO (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (3/4 y ayunt. de Bergondo (1/4). Sit. sobre la margen izq. de la ría de Betanzos, con deliciosas vistas, buena ventilación y clima templado. Comprende los l. de Fiobre, Morunjo y Pasaje del Perdido que reúnen 106 CASAS, algunas fuentes de buen agua y una escuela indotada. La igl. parr. (San Vicente), es anejo de San Salvador de Bergondo y su término. está comprendido entre el de la matriz y la mencionada ría. El terreno es el más fértil del part., y se encuentran montes, arbolados y prados de excelentes pastos. Los caminos son locales y el correo se recibe con el de la matriz. Prod. toda clase de granos, semillas y frutas, pero con especialidad trigo y vino; cria ganado prefiriendo el vacuno: hay caza y participa de la pesca y marisco de la ría. IND. la agrícola y viñera, la cría del ganado y la pesca. POBL.: 403 vec., 608 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

MORUJOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolín de Toques y felig. de San Pelayo de *Paradela* (V.) POBL. 3 vec., 10 almas.

MORUNS (SAN LORENZO DE) conocido vulgarmente por **SAN LLORENS DELS PITEUS:** villa con ayunt. en la prov. de Lérida (31 horas), part. jud. y dióc. de Solsona (7), audiencia terr. y c. g. de Barcelona (33). Está sit. en un profundo valle á la margen der. del r. *Cardaner* y á pesar de hallarse metida dentro de los bajos Pirineos; el clima es muy benigno y sano, propenso solo á las catarrales; reinan los vientos del N. y E. La pobl. de que nos ocupamos, estaba antiguamente defendida con una muralla de unos 34 palmos de altura y 8 de ancha, con 7 torres en los 7 ángulos de la pobl., conservándose aun sus restos sobre los cuales se han edificado casas, habiendo quedado entero tan solamente un trozo de muralla de mas de 50 varas; la torre del ant. monast. y las cinco puertas con que se cierra todavía en la actualidad. Se compone la pobl. de 120 CASAS de mediana construcción, las cuales han sido reparadas en su mayor parte desde el año 1823 acá, en que fue quemada la pobl. por orden del general Mina á causa de haberla abandonado los moradores á la aproximación de sus tropas: las calles son bastantes espaciosas, pero un tanto pendientes; hay casa de ayunt., 4 hospital de fundación particular, cuyas rentas solo sufragan para socorrer á los enfermos pobres, con cama, un real diario y asistencia, abonándose este socorro de algun tiempo á esta parte en los propios domicilios; escuela de niños dotada en 2,200 rs. á la que concurren 50 alumnos y un banco de labradores que se puede reputar como de los mas ant. de Cataluña: tuvo origen este en una sociedad fundada en 25 de marzo del año 1343 por el reverendo presbítero D. José Codol, regente la cura de almas de esta v., con el objeto de socorrer las necesidades de los labradores y demas calamidades públicas y privadas: se invocó por patrona á Sta. Madrona dels Colls, cuyo aniversario se celebra todos los años en igual día con una misa solemne y procesion por la tarde. Esta sociedad se fundó, reuniendo la cantidad que cada uno de los vec. de la v. y parr. de Sta. Cruz y San Cerni, pudieron proporcionar á escote, nombrando una comision al propio tiempo que fuera á rogar á D. Ramon Telech, vizconde de Cardona, cuyo resultado fue altamente satisfactorio; reunióse al efecto la cantidad de 3,059 sueldos y 3 rs. de los cuales se destinaron 343 sueldos al socorro de las casas necesitadas; 350 para edificar un hospicio, y 6 sueldos y 3 rs. de plata para los presos, quedando lo demas en poder de los administradores. En el año de 1532 habia en caja una existencia de 2,079 libras catalanas, y se compraron varios mansos de Clara pagándose de los mismos fondos la dotación de 220 libras que se satisfacía al maestro de primeras letras. La sociedad es señora de Peracamps, Clara y Torrens. Debemos sin embargo observar que la circunstancia de haberse invocado como patrona la virgen dels Colls y de celebrarse todos

los años el aniversario de la fundación de este establecimiento, hizo que en vez de sociedad se llamase *Cofradia dels Colls* pero que no hay mas que la diferencia de nombre, puesto que en todas las actas y reglamentos nada hay que no sea laical ó civil; por manera que los ecl. están espresamente y terminantemente inhabilitados para ser administradores de los fondos de esta sociedad. Existe tambien dentro de la pobl. una igl. parr. dedicada á San Lorenzo, cuyo templo es muy antiguo y de poca elevación, sólido bastante capaz, con un hermoso órgano y una magestuosa capilla donde se venera la imagen de la virgen dels Colls, pero que mejor debería llamarse del Coll porque segun tradicion fue hallada en un collado á tiro de bala de la v. hácia el E. en donde hay una capilla dicha del Puit ó de los Angeles. Esta igl. fue priorato de monges benedictinos y era la filial del abadiato de Tabernoles, y hubo colegiata de canónigos segun se deduce de una escritura del año 1196. Este priorato ó monast. fue estinguido á fines del siglo XVI despues de haberse erigido el obispado de Solsona, á cuya mesa episcopal fueron adjudicados sus bienes en 1593, segun bula de S. S. dada á instancia del rey D. Felipe II; para el servicio de la igl. hay un vicario perpétuo, un beneficiado curado, vulgarmente llamado canónigo y 7 plazas de residencia con congruas resultantes de la union de sus beneficios que son familiares. Dicha parr. tiene por anejas las igl. de San Saturnino y Sta. Cruz, sit. dentro del término. de Guixes á 1/2 hora, formando ambos un pequeño cas. llamado Vilamontells; ademas depende de ella en lo espiritual el sant. del Huerto, vulgo del Hort; sin embargo de estar sit. en el término. y jurisd. de Castelló y Busa; en el hospital existe una capilla bajo la advocación de S. Francisco Javier y otra de Ntra. Sra. de la Piedad, tambien dentro de la v. El cementerio se encuentra contiguo á la igl. parr.; pero es muy reducido, por cuyo motivo se entierran los cadáveres en el piso de los claustros de la casa curato ó sea del ant. monast. lo cual es contrario á la salubridad y á la decencia. Confina el término. en todas direcciones con el de Guixes á 1/4 de hora poco mas ó menos, por mauera que la v. y término. de San Lorenzo están enclavados dentro del de Guixes: comprende dentro de su circunferencia varias fuentes siendo la mas abundante entre todas una que fluye al extremo N. de la v., de la cual se sirven los vec. para todos los usos; recogiendo sus sobrantes para regar unos huertecitos; las aguas son de la mejor calidad; asimismo hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. de los Angeles, vulgo del Puit, sit. en un collado á tiro de bala conforme ya dejamos dicho, pero está sin culto; y otra de Ntra. Sra. de la Merced, estramuros, en la casa llamada del *San*; tambien se conserva una torre cuadrangular de unas 10 varas de elevación, sobre una colina al S. del término. á poca dist. de la v., y restos de otras dos, una en el collado mencionado del Puit y otra al N. á 1/2 cuarto de hora en un pequeño llano. El terreno participa de llano y monte todo bien cultivado, de buena calidad, siendo de notar que igual cabida de tierra se vende dos veces mas cara que la mejor de la huerta de las riberas del Segre, atribuyéndose este subido precio á la escasez comparada con la pobl.: circuyen el terreno varios montes tales como el Puerto del Compte, ramal de los bajos Pirineos al N.; al SE. el de Busa; al E. los de Pedra y Coma y Guixes y al O. la Rocaforada; á 1/4 de hora de la v. corre el r. *Cardaner* con direccion de N. á S. cruzándole dos puentes llamados de Batllonga y del molino de San Lorenzo. Los caminos son transversales para Berga, Manresa, Solsona y Seo de Urgel, todos en mal estado; la correspondencia se recibe de la adm. de Solsona los sábados de cada semana por medio de un peaton pagado del fondo de propios. Prod. trigo, vulgo *blat gros*, centeno, maiz, judias y patatas muy sabrosas, todo en poca cantidad, no llegando á cogerse ni aun lo suficiente para el consumo de cuatro meses; no se cria ninguna clase de ganado, pero si hay caza de perdices y se pescan algunas truchas en el *Cardaner*. Desde tiempo inmemorial se dedican los vec. de esta v. á la IND. de tegidos de lana groseros para mantas, peales y vestido de la gente del campo, cuyos paños son conocidos con el nombre de *piteus*, el mismo que como ya dijimos, se da vulgarmente á la pobl.: hay 12 telares de estos paños: la lana se hila á mano lo que prueba cuan poco ha adelantado esta industria. Existe ademas un batan, vulgo *confertidó* con 3 máquinas movidas por agua para dar fuerza y consis-

tencia á las piezas. Tambien han introducido los industri-
osos moradores de la v. que describimos, la industria algo-
donera, contándose en la actualidad sobre 50 telares con sus
máquinas, para filatura hasta el n.º 20; para cardar el
algodon hay una máquina movida por agua del Cardaner,
sit. al E. á poco menos de 1/4 de hora, construida en el
año 1826, por cuenta de D. Lorenzo Riu, cura parr. que fue
de Oliva, en la prov. de Barcelona, peronatural de esta v. el
costo de la obra fue de 6,000 libras catalanas, y se paga por
cada a. de algodon que se carda una pequeña retribucion
para la conservacion del establecimiento y algun otro objeto
de beneficencia. La mayor parte de los hilados se traen de
Barcelona, especialmente los que esceden del n.º 20, y las
piezas tambien se llevan a vender á la misma c.: hay asimismo
una máquina para serrar madera y un molino harinero
con dos mulas, con otra para mondár trigo y maiz que se
come á manera de arroz. El comercio consiste en la extra-
ccion de piezas de paño y algodon y en la importacion de las
primeras materias de estas industrias, de trigo, aceite
vino y géneros coloniales, para el consumo de la v. y con-
torno. POBL.: 104 vec., 648 alm. RIQUEZA IMP. 447,872 rs.
CONTR. el 1/48 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO
MUNICIPAL asciende á 44,000 rs. y se cubre del producto de
arbitrios en su mayor parte y el déficit por reparto vecinal.

MORUSENTA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mamed de la Puebla de Tribes (V.). POBL.: 14 vec., 70 almas.

MORVIS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. María de Rozadas, (V.)

MORZAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de San Jorge de Inás, (V.)

MOHRANO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (14): está
str. en un pequeño llano, aunque algo encorvado, rodeado
por el O. y N. de dos cerros; lo combaten los vientos del
E., S. y algo el del N., y el CLIMA es sano. Se compone
de 16 CASAS, con buenas comodidades, y una igl. parr. de
ant. construcion, dedicada á San Pedro Apóstol, que tie-
ne por anejos las igl. de Jasó y Bastarás, cuyo cura párro-
co cuando no hay vicario en el primer anejo tiene que
decur misa en ambos los dias festivos. Confina el TÉRM. por
el N. con el de Almunia de Sipan; E. y S. el de Bierge, y
O. el de Labata; comprende una ermita rodeada de oliv-
ares, dedicada á San Bartolomé, y otras dos derruidas, á
San Vicente Mártir y San Cristóbal, y un magnifico bos-
que aunque algo destruido. El TERRENO es de mediana ca-
lidad; le cruzan algunos CAMINOS de comunicacion con los
pueblos limítrofes, y prod.: trigo, mistura, cebada, vino,
aceite, legumbres, cáñamo, lino, patatas y algunas horta-
lizas; cria ganado lanar. POBL.: 26 vec., 161 almas.
RIQUEZA IMP.: 34,940 rs. CONTR.: 4,654.

MORAZON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Bartolomé de Couto, (V.)

MORRERAS: meson en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort, térm. jurisd. de Pujol, (V.)

MORRO (SON): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jusisd. de la v. de Santa Margarita.

MÓS: ant. jurisd. en la prov. de Tuy (hoy Pontevedra),
compuesta de la v. del mismo nombre y de la felig. de
Torroso, cuyo señ. ejercia el marques de Mós, quien nom-
braba la justicia ordinaria de dichos pueblos.

MÓS: ayunt. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part.
jud. de Redondela (1), aud. terr. y c. g. de la Coruña (23),
dióc. de Tuy (3): str. al S. de la cap. de part., en terreno
montuoso y desigual, con buena ventilacion y CLIMA sano.
Comprende la felig. de Cela, San Pedro; Dornelos, Santa
Marina; Guizan, Santa María; Louredo, San Salvador;
Mós, Sta. Eulalia (cap.); Pereiras, San Miguel; Petelos,
San Mamed; Sanguineda, Sta. María; Tameiga, San Mar-
tin; y Torroso, San Mamed. Confina el TÉRM. municipal
por N. con el de Redondela; al E. con el de Puenteareas;
por S. con el de Porriño, y al O. con el de Layadores. El
TERRENO es de buena calidad y bastante fértil; tiene mu-
chos montes, y el mas considerable es el pico de Sarraga-
moso que se halla hácia el NE.; de la falda boreal de
este monte nace el r. *Louro*, llamado tambien de *Sentle*,
el cual recibiendo á der. é izq. las aguas sobrantes de va-

rios pueblos cruza por Louredo, Mós, Porriño y Guilla-
rey, en donde tiene un puente que da paso al camino real,
confluyendo en el *Miño* cerca de Rebordanes; en algunos
cerros se crian pinos, robles y arbustos, hallándose otros
despoblados y muchos cultivados hasta bastante altura. Los
CAMINOS son vecinales y en regular estado; atravesando tam-
bien por este distr. el camino real que desde Tuy por
Redondela y Puente Sampayo sigue á Pontevedra, San-
tiago y la Coruña; pero se halla en mal estado por sus
muchas tortuosidades, malos pasos y atolladeros, por lo
que se ha proyectado darle otra direccion mas recta y en
camino mas firme; dicho camino enlaza en la v. del Por-
riño con la carretera general de Vigo á Orense y Castilla.
PROD.: maiz, centeno, trigo, vino, legumbres, frutas,
lino, maderas y pastos; hay ganado vacuno, lanar, ca-
brío y de cerda, siendo mas preferido y abundante el va-
cuno; caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de
truchas y otros peces menudos. IND. y COMERCIO: la agri-
cultura, telares de hienzos ordinarios y molinos harineros,
consistiendo las principales operaciones comerciales en la
compra y venta de ganado vacuno y lanar en las ferias
que mensualmente se celebran en algunos puntos comar-
canos. POBL.: 846 vec., 2,774 alm. RIQUEZA IMP.: 247,844
rs. CONTR.: 65,877 rs. y 2 mrs. Asciende el PRESUPUESTO
MUNICIPAL á unos 43,160 rs., que se cubren por reparto
entre los vecinos.

MÓS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Salvador de Sayanes, (V.)

MÓS ó MONS, (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y
part. jud. de Lugo (2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), y
ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana (2): str. á la izq.
del *Miño* en su confluencia con el *Lea*; CLIMA húmedo
pero con buena ventilacion; comprende los l. de Granda é
Iglesia que reunen 40 CASAS, y una fuente de buen agua.
La igl. parr. (San Julian), tiene por anejo á la de Santa
María Magdalena de Sobrada de Aguiar (en Otero de Rey);
el curato es de primer ascenso, el patronato real y ordi-
nario, y tiene una ermita con la advocacion de Ntra. Sra.
de Rebolleiras. El TÉRM. confina por N. con el de Triabá;
al E. Riberas de Lea; al S. Castelo y por O. Taboy. El
TERRENO es de buena calidad, pero escaso de arbolado:
de bañan los indicados r. y sobre el *Miño* se encuentra
un puente de madera de 9 arcos. Los CAMINOS locales, asi
como el que se dirige á Villalba son malos. El CORREO se
recibe en Lugo. PROD.: centeno, trigo, maiz, patatas,
nabos y lino; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de
cerda; hay caza de liebres y perdices; pesca de truchas
y anguilas. IND. la agricola y pecuaria, molinos harineros
y algunos telares. POBL.: 40 vec., 205 alm. CONTR.: con
su ayunt. (V.)

MÓS (SANTA EULALIA): felig. con titulo de v., cap. del
ayunt. de su nombre, en la prov. de Pontevedra (4 leg.),
dióc. de Tuy (3), part. jud. de Redondela (1): str. á la
der. del r. *Louro*, en terreno casi llano: la combaten
principalmente los vientos N. y S.; el CLIMA es benigno y
no se padecen otras enfermedades comunes que las esta-
cionales, algunas fiebres pútridas, reumatismos, pleure-
sias, anginas é histerismos. Tiene unas 437 CASAS repartidas
en la v. de su nombre y en los barrios y cas. de Rua,
Sobrado, Latadas, Gandara, Santa Marta, Pedrapinta,
Chenzo, Cachada, Cautin, Rogadas, Cavaleiros, Cortijo,
Castro, Cabreiras, Tapias y Zapateira; escuela de prime-
ras letras, frecuentada por 112 niños de ambos sexos,
cuyo maestro se halla dotado con 4,100 rs. anuales; y dis-
tintas fuentes de aguas potables para surtido de los vec.
y riego de los prados y tierras de labor. La igl. parr.
(Santa Eulalia), está servida por un cura de segundo as-
censo y de presentacion del marqués de Mós; hay tambien
una capilla, dedicada á San Blas, en la que se ejercen los
actos religiosos, la cual es propiedad de dicho marqués y
se halla sit. en la parte de la felig. titulada Villa, com-
puesta de la igl. parr., del palacio que incendiaron los
franceses, de una cárcel arruinada, y de 49 casas, de las
cuales solamente 9 se hallan habitadas. Confina el TÉRM.
N. Louredo; E. Ginzo; S. Porriño, y O. Torroso. El TER-
RENO es de buena calidad; al E. tiene los montes altos
de Saramago, Salgueiron y Portela de Piedrafitra, cuya
cord. se estiende hácia el S. hasta la felig. de Guillarey, y

por el O. el de *Galleiro* que sigue hasta el mar: le cruza el mencionado r. *Louro*, el cual nace en la felig. de *Cepeda*, corre de N. á S. hasta entrar en el *Miño*, bañando antes las de *Louredo*, *Mos*, *Porriño*, *Pontellas*, *Moscude* y *Rebordanes*. Pasa por la felig. de que hablamos el camino que desde *Tuy* dirige á *Redondela*, *Pontevedra*, *Santiago* y la *Coruña*, el cual se halla en mal estado por sus muchas tortuosidades, cuevas y atoladeros; por lo que convendría se abriera por otra dirección mas recta y por terreno sólido, como se tiene proyectado. El correo se recibe en la cartería de *Porriño* los domingos, miércoles y viernes por los mismos interesados. **PROD.**: trigo, vino, centeno, maíz, cebada, panizo, mijo menudo, patatas, habichuelas, alubias, titos, chicharos, castañas, peras, manzanas, melocotones, y toda clase de hortaliza y legumbres, particularmente vino y maíz, de cuyos dos art. se cosechan por lo comun 9,000 a. del primero, y 8,000 ferrados del segundo; se cria ganado vacuno, de cerda, algún lanar y cabrio; hay caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas. **IND. y COMERCIO**: la agricultura, varios molinos harineros, telares de lienzos ordinarios, de lana y de estopa, consistiendo las especulaciones comerciales en la compra y venta de ganado vacuno y de algún lanar. **POBL.**: 439 vec., 516 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento. (V.)

MOSAGA: pago dependiente de la jurisd. y part. jud. de *Teguise*, en la isla de *Lanzarote*, prov. de *Canarias*.

MOSAGA: ald. en la isla de *Lanzarote*, prov. de *Canarias*, part. jud. y ayunt. de *Teguise*: se halla sit. sobre lava, á cuyas inmediaciones hay algunos terr. de buena calidad, que producen maíz y legumbres: su vega y el ant. sitio donde se hallaba este pueblo, se encuentran en la actualidad cubierto de jable y esta fue la causa de su despoblación. Existe en él una ermita dedicada á la *Virgen de la Peña*, en la cual se celebra fiesta el 16 de agosto. **POBL.**: 46 vec., 125 almas.

MOSANAL: pago dependiente de la jurisd. de *Valverde*, en la isla del *Hierro*, prov. de *Canarias*, part. jud. de *Santa Cruz de Tenerife*.

MOSAREJOS: l. con ayunt. en la prov. de *Soria* (10 leg.), part. jud. del *Burgo* (4), aud. terr. y c. g. de *Burgos* (24), dióc. de *Osma* (4). **SIT.** en un valle y combatido por los vientos S. y O., goza de **CLIMA** templado y sano: tiene 48 **CASAS**, la consistorial con cárcel; escuela de instrucción primaria, á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado con 20 fan. de trigo; una igl. parr. (Sto. Tomás Apóstol), matriz de la de *Galapagares*; un cementerio público, en posición que no ofende á la salubridad; fuera de la pobl. aunque inmediata, se encuentra una fuente que provee al vecindario. **TÉR.M.**: confina con los de *Recuerda*, *Galapagares*, *Nogralas* y *Fresno*. El **TERRENO** fertilizado por un pequeño arroyo, es pedregoso y de mediana calidad; comprende un monte poblado de enebros, y una deh. de pasto. **CAMINOS**: los locales en regular estado. **CORREO**: se recibe y despacha en la cab. de part., por balijero. **PROD.**: centeno, cebada, avena, nueces y algunas legumbres y pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno, abunda la caza de perdices, conejos y liebres. **IND.**: la agrícola y un molino harinero. **COMERCIO**: exportación del sobrante de frutos, é importación de los art. que faltan. **POBL.**: 17 vec., 70 alm. **CAP. IMP.**: 7,176 rs., 26 mrs.

MOSCA: l. en la prov. de la *Coruña*, ayunt. de *Cambre* y felig. de *Sta. Maria de Vigo*. (V.)

MOSCADERO: coto en la prov. de *Burgos*, part. jud. y término jurisd. de *Movilla*. (V.)

MOSCADOR: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de *Burgos* (17 1/2 leg.), part. jud. de *Miranda de Ebro* (4), dióc. de *Calahorra* (16), y ayunt. de *Treviño* (1/2). **SIT.** en un barranco circundado por 3 alturas: su **CLIMA** es frio y muy sano, reinando principalmente el viento N. Tiene 9 **CASAS**; una fuente, cuyas aguas son blandas; una igl. parr. (*Santiago*), con un cementerio junto á la misma, y finalmente una ermita (*San Andres*), en término comun de 7 pueblos con el que se describe: el culto de dicha part., está servido por un cura párroco y un sacristan. Confina el término. N. *Franeo*; E. *Armentia* (prov. de *Alava*); S. *Arana*, y O. *Dordonis*. El **TERRENO** es de segunda y tercera calidad, corriendo por él un arroyo que nace á dist. de 1/4 de hora y en la jurisd. de

dicho *Arana*: hay un pequeño monte denominado *Pasual*, poblado de robles. **PROD.**: trigo, cebada, avena, mistos y patatas; ganado lanar, mular de recría y vacuno para la labranza; caza de perdices; y pesca de anguilas. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 5 vec., 49 alm. **CAP. PROD.**: 5,400 rs. **IMP.**: 207.

MOSCALLENTAS: l. en la prov. de la *Coruña*, ayunt. de *Carballo* y felig. de *Sta. Maria de Bertoa*. (V.)

MOSCALLO: l. en la prov. de *Pontevedra*, ayunt. de *Vilagarcía* y felig. de *San Pedro de Cornazo*. (V.)

MOSCALLOS: l. en la prov. de *Lugo*, ayunt. de *Orol* y felig. de *San Pedro de Miñotos*. (V.) **POBL.**: 5 vec., 23 almas.

MOSCAN: l. en la prov. de *Lugo*, ayunt. de *Páramo* y felig. de *Sta. Maria Magdalena de Moscan*. (V.) **POBL.**: 46 vec., 84 almas.

MOSCAN (STA. CRUZ DE): felig. en la prov. y dióc. de *Lugo* (4 leg.), part. jud. de *Sárria* (3), y ayunt. de *Páramo* (1/4). **SIT.** sobre la márg. izq. del r. *Sárria*. Tiene una igl. parr. y unida á la de *Sta. Maria Magdalena de Moscan* con cuyo término confina por el N.; al E. limitada con el citado *Sárria*, por S. con *Villapedre*, y por O. con *Santiago de Saá de Páramo*: sus **PROD.** (V.) *Sta. Maria Magdalena*. **POBL.**: 41 vec., 59 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.)

MOSCAN (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov. y dióc. de *Lugo* (4 leg.), part. jud. de *Sárria* (3), y ayunt. de *Páramo* (1/2). **SIT.** sobre la márg. izq. y dentro del ángulo que, en su confluencia forman los r. *Neira* y *Sárria*: el **CLIMA** templado y húmedo: comprende los l. de *Alvaredo*, *Castro*, *Doncel*, *Moscan* y su unida *Sta. Cruz*. La igl. parr. (*Sta. Maria Magdalena*), es anejo de *Santiago de Saá de Páramo*. El término confina por N. con el r. *Neira*; al E. el de *Sárria*; al S. su citada unida *Sta. Cruz de Moscan*, y al O. *Sta. Maria de Neira*. El **TERRENO** es poco fértil, pero con algún arbolado en la ribera. Los **CAMINOS** locales y malos: el **CORREO** se recibe por la cap. del part. **PROD.**: centeno, patatas, cebada, nabos y castaña: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: se cazan perdices y se pescan truchas. **IND.**: la agrícola y molinos harineros. **POBL.**: 25 vec., 438 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.)

MOSCANEA: cas. del barrio de *Semisarga*, prov. de *Guipúzcoa*, part. jud. de *San Sebastian*, término de *Fuenterabia*.

MOSCARDON: l. con ayunt. en la prov. de *Teruel* (8 leg.), part. jud. y dióc. de *Albarracín* (3), aud. terr. de *Zaragoza* (27), y c. g. de *Aragón*. Se encuentra sit. sobre una colina de piedra caliza, rodeada de un profundo barranco, no teniendo mas entrada el pueblo que por la parte del E. y S.; el **CLIMA** aunque sano es sumamente frio, por la mucha nieve que hay en el invierno, y el viento mas constante es el N. Se compone de 92 **CASAS**, entre ellas la del ayunt., repartidas en 4 calles y una plaza; tiene una escuela de niños á las que concurren 30 hallándose dotada con 4,400 rs.; una fuente de cuyas aguas se surten los vec.; igl. parr. (*San Pedro*), servida por un cura de término y provision ordinaria, y 3 ermitas en los afueras de la pobl., dedicadas á *San Roque*, *Ntra. Sra. del Rosario* y *Sta. Ana*: el cementerio se encuentra próximo á la igl. sin que perjudique á la salud pública. Confina el término al N. con *Calomarde*; E. *Royuela*; S. *Terriente*, y O. *Frias*, todos cuatro á una leg.; la misma dist. tiene tanto de S. á N., como de E. á O.; pasa por él un arroyuelo que se forma con las aguas que nacen en el término de *Moscardon*, las cuales se unen á las de *Royuela*. El **TERRENO** es de secano, quebrado y de mala calidad; se encuentran en él varios trozos de monte de unas 500 fan. de cabida, los cuales producen pinos, enebros y chaparras, y 3 deh. llamadas los *Lindazos*, *Malegar* y *Cañada del Mojon*. Los **CAMINOS** son de herradura, y comunican con los pueblos inmediatos. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cab. del part. todos los domingos, conducida por un peaton. **PROD.**: centeno, cebada, avena y pastos de verano; hay ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza de perdices y liebres. **POBL.**: 425 vec., 500 alm. **RIQUEZA IMP.**: 30,839 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL**, asciende á 4,917 rs., 16 mrs., que se cubren con 4,064 rs., renta de un molino harinero, 750 de un horno, 4,080 de pastos comunes y el déficit por reparto vecinal.

MOSCARI: l. en la isla y dióc. de *Mallorca*, prov., aud. terr., c. g. de *Baleares*, part. jud. de *Inca*, término y jurisd.

de la v. de Selva. Tiene un oratorio público de propiedad de los vec.; su POBL. y RIQUEZA unida á Selva.

MOSCAS: pequeño r. de la prov. y part. de Cuenca, que nace en el término de Fuentes, dirige su curso de SE. á O. por las Zomas, Mohorte y la Melgosa hasta incorporarse al *Júcar* sin salir del part., fertiliza las vegas de los mencionados pueblos, en los que tiene varios puentes, dos de piedra, uno en Fuentes y otro en la Mota, con muchos insignificantes de madera: no cria mas pesca que algunos cangrejos.

MOSCAS DEL PARAMO: l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Bañeza (2), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Cebrones del Rio: **SIT.** en llano con libre ventilación y CLIMA saludable; tiene 46 CASAS; escuela de primeras letras durante una temporada, á que asisten 6 ú 8 niños; un meson; igl. parr. (San Salvador), servida por un cura de ingreso y libre provision; una ermita (Ntra. Sra. de las Angustias), y buenas aguas potables. Confina N. San Pedro y Zotes; E. y S. Valcabado, y O. Roperuelos. El TERRENO en el páramo es de mediana calidad, en la vega lo es de mejor, la cual fertilizan las aguas del *Orbigo*. Los CAMINOS son locales excepto el que dirige á la Coruña, en que hay dos ventas pertenecientes á este pueblo; recibe la CORRESPONDENCIA de la Bañeza los martes y sábados, y sale los miércoles y domingos. **PROD.:** centeno, patatas, algun trigo y vino, y legumbres; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres y conejos, y pesca de barbos, tencas y anguilas. **POBL.:** 62 vec., 240 alm. **CONTR.** con el ayunt.

MOSCOSA: l. con ayunt. al que estan agregados las alq. de Cuadrilleros de Gusanos y Gusanos, en la prov. y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Ledesma (2), aud. terr. de Valladolid (22) y c. g. de Castilla la Vieja. Está **SIT.** en terreno algo quebrado y desigual en la parte septentrional de la prov., le combate el viento NO.; goza de CLIMA saludable, siendo las tercianas las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 20 CASAS de mediana construccion formando cuerpo de pobl., sin nada en ellas notable; hay una escuela de instruccion primaria á la que concurren 22 niños y 12 niñas, cuyo maestro está pensionado con 800 reales annos; igl. parr. (Sta. Elena), vicaria vacante, la cual tiene por anejo las alq. de Cuadrilleros y el desp. Gusende, y por último, tiene un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Gusanos; E. Campo de Ledesma; S. Cuadrilleros y Gusanos, todos tres á 1/2 leg., y O. Villaseco de los Reyes (1): hay en él diversos manantiales, de cuyas aguas, que son muy buenas, usan todos los vec. El TERRENO es de mediana calidad y participa de monte y llano, teniendo algun arbolado de encina. Los CAMINOS comunican con los pueblos inmediatos, encontrándose en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se busca en Ledesma, á cuyo punto concurren los interesados en ella. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, garbanzos, muelas, patatas y bellotas; hay ganado lanar, de cerda y vacuno, que es el mas preferido, y caza de conejos, liebres y perdices. **POBL.:** 24 vec., 82 alm. **RIQUEZA PROD.:** 526,536 rs. **IMP.:** 91,313. El PRESUPUESTO MUNICIPAL es muy corto y se cubre por reparto vecinal.

MOSCOSO (SAN PELAYO): felig. en la prov. de Pontevedra 2 1/2 leg.), part. jud. de Redondela (1 1/2), dióc. de Tuy (5 1/2), ayunt. de Borben (3/4): **SIT.** al O. de Monte Mayor, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 60 CASAS distribuidas en los l. de Gorgoreiro, Lombas y Traslaveiga; La igl. parr. (San Pelayo), está servida por un cura de entrada y patronato de la casa de Revoreda. Confina el TÉRM. N. Hermida; E. Junqueiras; S. Borben, y O. Amoeido. El TERRENO participa de monte y llano y es bastante fértil: en varios puntos brotan fuentes de buenas aguas para beber y otros objetos. Cruza por esta parr. un CAMINO que desde Tuy y Puenteareas, conduce á diferentes puntos del interior de la prov. **PROD.:** maiz, centeno, trigo, patatas, legumbres, hortaliza, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de varias especies. **POBL.** 62 vec., 320 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

MOSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Marina de Lañas. (V.)

MOSENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Orol. (V.) **POBL.:** 16 vec., 76 alm.

MOSENDE (SAN JORGE): felig. en la prov. de Pontevedra (5 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (4 1/2), ayunt. de Porriño (1/2): **SIT.** en llano á la der. del r. *Louro*, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 109 CASAS diseminadas ó separadas entre sí, y una escuela de primeras letras frecuentada por 28 niños, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (San Jorge), se halla servida por un cura de entrada y provision real y ordinaria; por el lado del S. hay una ermita dedicada á San Diego. Confina el TÉRM. N. Pontellas; E. Budiño; S. Sta. Comba, y O. Chenlo. El TERRENO en lo general es llano y arcilloso, y le fertiliza por la parte del E. dicho r. *Louro*, que despues de pasar por los puentes denominados Nuevo y de la Vega, desagua en el r. *Miño*. Atraviesa por esta parr. el ant. CAMINO de Tuy á Vigo. **PROD.:** cereales, legumbres, hortaliza y otros frutos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. **IND.:** la agricultura, ganaderia y algunos molinos harineros. **COMERCIO:** venta de ganados y frutos sobrantes, y compra de géneros de vestir y comestibles necesarios. **POBL.:** 444 vec., 450 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

MOSENDE DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoriño y felig. de Santiago de Lago. (V.)

MOSENDE DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de Santiago de Lago. (V.)

MOSEÑOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de Seteventos. (V.) **POBL.:** 40 vec., 51 almas.

MOSLARES: l. con ayunt. al que se hallan agregados Bustillo de la Vega, Lagunilla, Santillan de la Vega, Renedo y Alvalá, en la prov. de Palencia (10 leg.), part. jud. de Saldaña (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), dióc. de Leon (45): **SIT.** en la vega de Saldaña en una llanura pantanosa por los muchos arroyos que le circundan y á las inmediaciones de un abundante cauce: su CLIMA es húmedo bien ventilado y propenso á calenturas intermitentes. Consta de 11 CASAS de pobre construccion y escasas comodidades; la igl. parr., de poco mérito, tiene por titular á San Vicente Mártir, y está servida por un cura de entrada y de presentacion del concejo y vec. del pueblo. Confina el TÉRM. por N. Gañinas; E. Velilla del Duque; S. Renedo de la Vega, y O. Bustillo: su TERRENO es de muy poca estension, parte de regadío y parte seco, la primera productiva y la segunda muy estéril; el cauce ya citado pasa por el término. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y en mal estado. **PROD.** trigo, cebada, centeno, avena, aluvias, cebollas, otras hortalizas y algun lino; con sus muchos y abundantes pastos y el derecho que tiene de pastar en la comunidad solariega de la cab. de part., se crian ganado lanar aunque poco, caballar, mular y algun vacuno, y caza de liebres, perdices y conejos. **IND.:** la agricultura y ganaderia, y comercio la exportacion de los productos de estas 4 importacion de algunos art. de consumo diario. **POBL.:** 44 vec., 46 alm. **CAP. PROD.:** 23,800 rs. **IMP.:** 4,150. El PRESUPUESTO MUNICIPAL lo paga en union con los pueblos que componen su ayunt.

MOSOLL: l. en la prov. de Gerona (17 1/3 leg.), part. jud. de Ribas (4 1/3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (20), dióc. de Seo de Urgel (5 1/2), ayunt. de Urtx. **SIT.** en el centro de la llanura de la Cerdaña española; le combaten con frecuencia los vientos del N. y NE.; su CLIMA es muy frio, y las enfermedades comunes son de carácter inflamatorio. Tiene una igl. parr. (la Anunciacion de Ntra. Sra.) servida por un cura de ingreso con titulo de rector. El TÉRM. confina N. Surigarola; E. Astoll; S. Alp; y O. Sanabastre. El TERRENO es de mediana calidad; contiene prados naturales y le fertiliza un pequeño arroyo; le cruza el camino que conduce del valle de Ribas á la Seo de Urgel. El conreio lo recogen los interesados en Puigcerdá. **PROD.:** centeno, poco trigo, patatas, legumbres y pastos para la cria de ganado caballar, lanar, vacuno y de cerda. **POBL.:** 40 vec., 46 alm. **CAP. PROD.:** 698,800. **IMP.:** 17,470.

MOSQUEDA: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, término de Segura de Leon.

MOSQUERA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de Sta. Maria de Guizan. (V.)

MORQUEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar y felig. de Sta. Maria Parada de Outeiro. (V.)

MOSQUEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayuntamiento

de Rivadumia y feligresía de San Clemente de Sisan. (V.)
MOSQUEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Jorge de *Noqueira*. (V.) **POBL.**: unido con Casanoba, 7 vec., 37 almas.

MOSQUEROS: cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas, térm. de San Calixto.

MOSQUERUELA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (14 1/2 leg.), part. jud. de Mora (6 1/2), aud. terr. de Zaragoza y c. g. de Aragón. **SIT.** en la falda de nna montaña llamada de Pinarciego que por la parte NE. se estienda hasta el prado de Valdevacas: se halla combatida fuertemente por los vientos del N.; siendo el clima bastante frío y las enfermedades mas comunes las afecciones pectorales.

La pobl. se halla murada con cuatro puertas en los cuatro puntos cardinales llamadas de San Roque la del N.; de Valencia la del E.; de la de Portera la del S., y de Teruel la del O.: las CASAS son de mediana construcción repartidas en calles llanas y rectas, aunque mal empedradas, hay un edificio que todavía conserva la denominación de palacio por haber pertenecido al rey Don Jaime I de Aragón que acostumbraba pasar en esta v. lo estación calorosa; tiene una cátedra de gramática latina poco concurrida; escuela de primeras letras; igl. parr. dedicada á San Pedro Mártir, la cual está servida por un cura de térm. de concurso y provision ordinaria, 2 regentes y 6 beneficiados; el templo es todo de sillería de poco gusto arquitectónico y muy pequeño; tiene una ermita á la parte E. del pueblo, dedicada á Sta. Ana y otra á San Lamberto en dirección NE., un monasterio que perteneció á monjes Bernardos y un cementerio sit. en buena posición. El **TERM.** confina al N. con el de Cantavieja y Fortanete; E. Vistabella y Villafranca del Cid, prov. de Castellón; S. Linares y Puerto Mingalbo, y O. Valdelinares: ningun r. pasa por él, únicamente un pequeño arroyo llamado Truchas ó Majo, en el que hay un molino arriero que trabaja en tiempo de lluvias por las corrientes que entonces lleva el arroyo, desagüando en el r. *Monleon*. A la parte NE. y á 3 1/2 leg. de Mosqueruela hay un cas. llamado Ntra. Sra. de la Estrella compuesto de 43 vec. que ocupan otras tantas casas de miserable construcción; hay en él una ermita bajo aquella advocación en la que se dice misa y se celebra una fiesta anual el segundo domingo de noviembre. El **TERRENO** es en general montuoso lleno de pinares y escaso de fuentes, sin embargo de estar cubiertas de nieve la mitad del año todas sus sierras. Los **CAMINOS** son de herradura en buen estado, muchos de ellos intransitables en tiempo de invierno. El **CORREO** se recibe 2 veces en la semana de la adm. de Teruel. **PROD.**: trigo, centeno, avena y pastos; hay algun ganado lanar y vacuno y caza de conejos y perdices. **IND.**: la agrícola y la fabricación de estameñas; mucha parte del vecindario se ocupa en cortar y aserrar maderas que se extraen para Peñíscola y Vinaroz. Ferias se celebran una todos los años el día 15 de agosto, poco concurrida, y los artículos que en ellas se espandan son las producciones de la Plana y algunas telas de vestir. **POBL.**: 534 vec., 2436 alm. **RIQUEZA IMP.** 504,024 reales.

Los carlistas hicieron en las murallas de esta v. algunos reparos cerrándola en 1838 con 7 puertas para poner á cubierto de un golpe de mano las oficinas de la adm. de rentas, factorías y el juzgado ó alcaldía mayor del part. que se establecieron en este punto.

MOSQUERUELA ó **MOSQUEROLA** llamado ahora **MOSQUERA**: desp. de Navarra, part. jud. de Tudela, entre cuya c. y Fontellas siguiendo el curso del *Ebro* por la márg. der. existió el ant. lug. de su nombre, del cual se trasladó en 1400 á la igl. de San Jaime de Tudela la imagen de Ntra. Sra. de Mosqueruela. En la actualidad se denomina así un campo de 1360 robos de tierra cultivable, poco mas ó menos, aunque su extensión es de 2000; pero desde la construcción de la presa del canal de Aragón el retroceso de las aguas ha inundado sobre 400 robadas que forman un carrizal, las **PROD.** son trigo, cebada, maíz, hortalizas y frutas muy esquisitas. El marqués de Fontellas es propietario de una parte de este campo, perteneciendo lo demas á Tudela.

MOSQUETIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vianzo y felig. de Sta. Maria de Salto. (V.)

MOSQUITO DE ARRIBA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

MOSQUITO DE ABAJO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

MOSQUITOS: venta en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. jurisd. de Valsain: está **SIT.** á la izq. del camino real de Madrid á San Ildefonso, y al pie del puerto de Navacerada se conoce vulgarmente con el nombre de la Cantina; es de propiedad particular; y de escasas comodidades; reside en ella por lo comun un destacamento de la Guardia civil, destinado á la seguridad de los que transitan, y es uno de los puntos en que se muda de tiro, cuándo las diligencias pueden correr por el mencionado puerto: en las inmediaciones y á la der. del camino de la Granja, se encuentra una fuente con pilon, que sirve mucho para dar beber á las caballerías.

MOSSA: prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Escorca.

MOSTA: desp. de 2 millas de superficie en la isla de Lanzarote, part. jud. de Tegüise. Confina con el mar al N. por el O. de Soó, y al E. de la isleta del r. tiene algunas llanuras de marga caliza y coquillíasea, cubiertas con algun jable marino; por lo que en años lluviosos y de pocos vientos, su terr. es bastante feraz y prod. trigo y cebada en alguna cantidad.

MOSTA (MONTAÑA DE): ant. cráter de la isla de Lanzarote, en su costa N. al O. de Soó y al E. de la isleta del rio, prov. de Canarias, part. jud. de Tegüise: data de mas de 3,000 años, y en él se encuentran masas de olivino de 45 á 20 libras, por lo que en vista del cráter constante de los volcanes de esta isla, se puede conjeturar que ó su hogar está construido del tal mineral, ó lo estan formados sus cimientos.

MOSTACILLA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: **SIT.** á 2 leg. al SE. de la v.; mantiene 500 cab. de ganado lanar, con solo la cabida de 650 fan. toda en labor.

MOSTAD: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y felig. de San Pedro de *Esperante*. (V.) **POBL.**: 40 vec., 51 almas.

MOSTAJO: desp. en la prov. y part. jud. de Soria.

MOSTAZA DE LA PEONA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: **SIT.** 2 leg. SE. de la v. hace 500 fan. de labor tan beneficiadas que mantienen 700 cab. de ganado lanar.

MOSTAZAR: dos cortijos en la prov. de Jaen, part. jud. y térm. jurisd. de Villacarrillo.

MOSTEIRIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Santiago de *Castanedo* (V.). **POBL.**: 8 vec. 44 almas.

MOSTEIRO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancaira y felig. de San Pedro de *Armea* (V.). **POBL.**: 4 vec., 6 almas.

MOSTEIRO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Gantiago de *Barbadelo* (V.). **POBL.** 4 vec., 6 almas.

MOSTEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mamed de la Puebla de *Tribes* (V.) **POBL.**: 45 vec., 75 almas.

MOSTEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Pedro de *Dozon* (V.). **POBL.**: 7 vec., 33 almas.

MOSTEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Juan de *Toiriz* (V.). **POBL.**: 6 vec., 32 almas.

MOSTEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santiago de *Borven*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villameá y felig. de San Pedro de *Mosteiro*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Blancos y felig. de San Martin de *Aguis* (V.). **POBL.**: 42 vec., 63 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Guinzo y felig. de San Martin de *Aguis*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño, felig. de San Vicente de *Barrantes*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de San Vicente de *Noqueira*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Pedro de *Angoares*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Eulalia de *Domas*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobera y felig. de San Martín de *Grou*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de Sta. Eulalia de *Serantes*. (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Maria de *Argalo* (V.); en este l. y cerca del puente de San Francisco el Viejo, existen vestigios de un conv. de San Francisco, el cual fue trasladado a la v. de Noya.

MOSTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de *Barro*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de *Lampai*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, y felig. de San Salvador de *Pedroso*. (V.)

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Juan de *Mosteiro* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Salvador de *Mosteiro* (V.). POBL.: 12 vec., 64 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Sta. Maria de *Mosteiro* (V.). POBL.: 2 vec., 44 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Salvador de *Villasante* (V.). POBL.: 9 vec., 46 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Miguel de *Eiré* (V.). POBL.: 6 vec., 34 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de *Esperante* (V.). POBL.: 3 vec., 46 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Santiago de *Mosteiro* (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Eulalia, de *Piedrafita* (V.). POBL.: 12 vec., 64 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de *Piñeira* (V.). POBL.: 8 vec., 44 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de Sta. Maria de *Goo* (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

MOSTEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de *Negradas* (V.). POBL.: 16 vec., 77 almas.

MOSTEIRO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (40 1/2), part. jud. y ayunt. de Ortigueira (1/2). SIT. en el ant. condado de Sta. Marta, a la izq. del r. *Baleo*; CLIMA templado y sano. Comprende los barrios de Regueira y Seoane y otros 10 cas., que componen el número de 63 CASAS: hay varias fuentes de buen agua. La igl. parr. (San Juan) es anejo de San Julian de Barbos. El TÉRM. confina por N. con la ria de Sta. Marta; al E. con el mencionado r. *Baleo*; al S. San Salvador de Couzadouro, y por O. con su mencionada matriz. El TERRENO es en lo general montuoso y bien arbolado, con algunas llanuras de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, patatas, vino, maíz y habichuelas; cria ganado y caza, y se disfruta de pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 64 vec., 306 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MOSTEIRO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 1/2 leg.), part. jud. de Becerreá (1 1/2), y ayunt. de Cervantes (4). SIT. en una ladera sobre la orilla der. del Bara; CLIMA frío, y se padecen fiebres nerviosas y pútridas. Comprende los l. de Balois, Lama de Rey, Mosteiro, Queirogal, San Martín, Sta. Justa y Villajan, que reúnen 40 CASAS y varias fuentes. La igl. parr. (San Juan) fue parte de un ant. monasterio de templarios; está agregada como anejo a la de Sto. Tomé de Cancelada, y tiene las ermitas de La Concepcion y San Esteban. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Castelo; al E. su matriz Sto. Tomé; al S. San Andrés de Nogales, y por O. San Julian de Lamas. El

TERRENO es de buena calidad, y comprende la sierra de la Escrita. Lo baña el *Bara*, que toma origen en la fuente que le da nombre en la parte occidental de Penarrubia, y se dirige al E. al puente de Mosteiro, y desde allí continúa al de Gatin, donde toma el nombre de *Navia*. Cruza este térm. el CAMINO llamado frances, el cual se encuentra en mal estado: el CORREO se recibe del Cerezal. PROD.: centeno, patatas, trigo, vino, maíz, lino, castañas, hortalizas, algunas legumbres y mucha y buena fruta; cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrio y mular; hay caza mayor y menor, y se pescan ricas truchas y algunas anguilas. IND.: la agrícola y pecuaria, telares para henzos y 2 molinos harineros. POBL.: 40 vec., 259 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MOSTEIRO (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (40 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (40), ayunt. de Dozon (1/4). SIT. al O. del monte llamado Peña de Francia, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 7 CASAS, una igl. parr. dedicada a San Pedro, y servida por un cura de provision en concurso, y un conv. que fue de monjas y perteneció al de San Payo de Santiago. Confina el TÉRM. con las felig. de la O. y Dozon, y el referido monte. El TERRENO, aunque desigual y escabroso, es fértil; le bañan algunos arroyos que tienen origen en las montañas inmediatas, y son el principio de los r. *Deza* y *Asneiro*. PROD.: cereales, patatas, legumbres, fruta y pastos; se cria ganado vacuno; mular, lanar y cabrio; y hay caza de diferentes especies, no faltando tampoco animales dañinos. POBL.: 7 vec., 35 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MOSTEIRO (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Señorín en Carballino (4). SIT. en llano, combatido por todos los vientos; el CLIMA es algun tanto frío en invierno, y fresco en el estío, y las enfermedades mas comunes fiebres, pulmonías y dolores de costado. Tiene unas 30 CASAS de mala fáb. y poca comodidad. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de entrada y de provision nual. Confina el TÉRM. N., E. y S. con la felig. de Sta. Eugenia de Lobás, y por O. con la de San Miguel de Piteira. Dentro del mismo existen los vestigios de un torreón ó cast. que se conoce estuvo amurallado, y se cree obra de romanos, ó por lo menos del tiempo de los moros. El TERRENO es llano y de buena calidad; hay poco arbolado de castaños, robles, perales, manzanos y otros frutales. Los CAMINOS son locales y muy malos: el CORREO se recibe en Carballino. PROD.: maíz, centeno, panizo, patatas, frutas y pastos; se cria ganado vacuno y lanar, y caza de varias especies. POBL.: 16 vec., 60 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Esta felig. y las de Lobas y Piteira fueron de señ. del monast. de monjas Beneditinas que habia en la primera, cuyo edificio consiste en la actual casa rectoral que ha sido reedificada con bastante gusto y solidez.

MOSTEIRO (SAN PELAGIO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Monforte (1 3/4), y ayunt. de Bóveda (1/2). SIT. entre los r. *Mao* y *Cabe*, en una altura con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 8 CASAS y una igl. parr. (San Pelagio), anejo de San Vicente de Ber ó Ver. El TÉRM. confina por N. con San Cristóbal de Guntin; al E. Santiago de Freituge; por S. Sta. Maria del Pino, y por O. su citada matriz y San Martín de Bóveda. El TERRENO es de mediana calidad, y le baña un riach. que desemboca en el *Cabe*. Los CAMINOS son vecinales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: vino, centeno, maíz, patatas y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 8 vec., 49 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MOSTEIRO SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de Lugo, dióc. de Oviedo y part. jud. de Fonsagrada (V. Monasterio).

MOSTEIRO (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 1/2 leg.), ayunt. de Pol (1/2). SIT. sobre las márg. del r. *Azumara*; CLIMA benigno: comprende los l. de Bea, Mosteiro, Quintela y Vilasuso, que reúnen 23 CASAS de pobres labradores, y una escuela, a la cual concurren 36 niños en las temporadas en que se halla abierta. La igl. parr. (San Salvador) es anejo de Luaces, con quien confina por E. y a 1/2 leg. Al S. limita con Sta. Maria de Cirio, y por O. y N. con Santiago de Silva a 1/4 leg. El TERRENO es de buena calidad; le baña el indicado *Azumara*

que procede de Montecubeiro y corre al distrito de Castro de Rey. Cruza por el centro de esta felig. la vereda transversal de Lugo á Meira, y se encuentra en buen estado: el CORREO se recibe en Lugo. **PROD.**: centeno, patatas, nabos, trigo y pasto; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y poca pesca. **IND.**: la agrícola y molinos harineros. **POBL.**: 49 vec., 124 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

MOSTEIRO (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.), ayunt. de Otero de Rey (3/4); **SIT.** en terreno quebrado y peñascoso; con **CLIMA** frío y húmedo, pero sano. Comprende los l. y cas. de Acea, Adrado, Auton ó Outon, Carballido, Casa do monte, Casanova, Couso, Felmil, Ferreira, Granjo y Maceda, que reúnen 26 **CASAS**: hay manantiales de malas aguas y se abastecen de pozos. La igl. parr. (San Salvador) es uno de los anejos de San Pedro Felix de Paz; el cementerio está en el atrio de la igl. El **TÉR.M.** confina por N. con San Lorenzo de Aguiar; al E. San Felix de Paz y San Claudio; por S. Mazoy, y por O. Silvarrey; nacen en él 2 arroyuelos que corren al O. y se unen al que bajando de Sobrada de Aguiar se dirige al puente de Constante. El **TERRENO** es en parte granítico y en parte arcilloso, mas todo de mala calidad, y sus montes peñascosos, fríos y de escasa prod. Los **CAMINOS** locales y malos; y el **CORREO** se recibe en Lugo. **PROD.**: centeno, patatas, maíz, nabos, lino, legumbres y hortalizas: cria ganado vacuno, de cerda, lanar, caballar y cabrio; hay caza de liebres y perdices. **IND.**: la agrícola y 3 molinos harineros. **POBL.**: 26 vec., 436 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

MOSTEIRO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (6 1/2) y ayunt. de Pallas de Rey (1 1/2); **SIT.** á la der. del r. *Ferreira*; **CLIMA** frío y húmedo. Comprende los l. de Castro, Mosteiro y Vilasenor; hay varias fuentes, 45 **CASAS** y una igl. parr. (Santiago). El **TÉR.M.** confina por N. con San Miguel de Berbeto; al E. el citado r. *Ferreira* que corre á desembocar en el *Miño*; por S. Sta. Maria de Carteira, y por O. Sta. Maria de Pugada: el **TERRENO** participa de monte y llano, bañándose por el S. el arroyo que tiene origen en la parte del O. y corre á buscar al *Ferreira*. Los **CAMINOS** son locales y malos. El **CORREO** se recibe por Puente-Ferreira. **PROD.**: centeno, patatas, lino, maíz y legumbres: cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda: hay caza y alguna pesca. **IND.**: la agrícola, telares caseros y molinos para el abasto. **POBL.**: 16 vec., 98 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

MOSTEIRO (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), ayunt. de Guntin (1); **SIT.** en tierra de Pallares, **CLIMA** benigno. Comprende los l. de Barrio, Jubin, Mosteiro, Outeiro de Jubin y Vilar que reúnen 37 **CASAS**; varios manantiales de buenas aguas y bastante arbolado. La ant. y sólida igl. (Sta. Maria) es parr. unida á la de San Salvador de Francos: el curato de entrada y patronato real y ecl.: el cementerio aunque en el atrio de la igl. disfruta de buena ventilación. El **TÉR.M.** á 1/2 leg. de E. á O. y 3/4 de N. á S. confina por N. con Sta. Eulalia de Louzada; al E. r. *Miño* y parr. de San Esteban de la Mota; por S. Mougán y Francos, y al O. San Julian de Oural y Grolos: le baña de N. á E. el arroyo Batán que corre al *Miño* cruzándose en su curso varios é insignificantes puentes. El **TERRENO** es de arena y arcilla pero de buena calidad: entre sus montes se encuentran Gandara de Mosteiro y Miño; hay sotos de frondosos robles y castaños y abunda en prados de pastos. Los **CAMINOS** son locales y medianos: el **CORREO** se recibe en Lugo. **PROD.**: centeno, patatas, trigo, cebada, maíz, castaños, nabos, lino, legumbres, frutas, miel y muña leña. Cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar: hay liebres, perdices y se pescan truchas, anguilas y peces. **IND.**: la agrícola, 5 molinos harineros y varios telares. **COMERCIO**: el que le proporcionan los mercados de Lugg, á donde llevan sus frutos y ganado. **POBL.**: 37 vec., 189 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

MOSTEIRO DE RIBEIRA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Ginzo de Limia (1); **SIT.** á la izq. del r. *Ginzo* en una deliciosa encanada, donde la combaten principalmente los aires del E.; el **CLIMA** es templado y las enfermedades comunes tercianas, flatos y dolores de costado. Tiene 44 **CASAS** distribuidas en los l. de Aldea de Abajo y Aldea de Arriba. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de entrada y de

presentación nutal. Confina el **TÉR.M.** N. Lamas; E. Guntimil; S. San Miguel de Ribeira, y O. Ganade. El **TERRENO** es fértil, ameno y delicioso; le baña un arroyo que nace en San Miguel de Ribeira y corre hácia el O. para desaguar en el r. de *Ginzo*. Los **CAMINOS** son transversales y muy penosos, particularmente en invierno por la estancación de las aguas: el **CORREO** se recibe de la cap. del part. 3 veces á la semana. **PROD.**: trigo, centeno, maíz, lino, patatas, nabos, castañas, manzanas, peras y escolentes hortalizas; se cria ganado vacuno, mular, caballar y de cerda; y caza de liebres, conejos, perdices, lobos y zorras. **IND.**: la agrícola y 4 molinos harineros. **COMERCIO**: extracción de ganado vacuno para Castilla y Portugal, introduciéndose de este reino sal y algunos otros efectos. **POBL.**: 44 vec., 435 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

MOSTEIRO DE RAMIRANES (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Celanova (1), ayunt. de Villamea: **SIT.** á la izq. del r. *Tuño*, con buena ventilación y **CLIMA** saludable. Tiene 50 **CASAS** distribuidas en los l. de Costa, Sta. Marta, Mosteiro, Outeiro y Tuño. La igl. parr. (San Pedro) se halla servida por un cura de entrada y presentación nutal: su edificio es muy ant. y fue del conv. de monjas benedictinas, por lo que corresponde hoy día al monast. de Sampayo de Santiago: hay tambien una ermita propia del vecindario. Confina el **TÉR.M.** N. Villamea; E. r. *Tuño*; S. Rubiás; y O. sierra de Silva Oscura. El **TERRENO** en lo general es montuoso y de mediana calidad. **PROD.**: maíz, centeno, patatas, legumbres, hortaliza y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de diferentes especies. **POBL.**: 50 vec., 200 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

MOSTEIRO-BELLÓ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de Castro de Rey de Lemos (V.). **POBL.**: 44 vec., 56 almas.

MOSTEIRON: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Maria de Osera (V.).

MOSTEIRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de Sta. Maria de Neda (V.).

MOSTEIRON (SAN NICOLAS DE): felig. en la prov. de la Coruña (2 1/2 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Betanzos (1 1/2), ayunt. de Sada (1/2); **SIT.** en un llano, con buena ventilación: su **CLIMA** es templado y sano. Tiene 30 **CASAS** y una igl. parr. (San Nicolas) anejo de San Julian de Osedo, con cuyo **TÉR.M.** confina por E.; al S. limita con San Julian de Soñeiro; por O. Oleiros, y al N. Meirás: el **TERRENO** participa de monte y llano, aquel con arbolado de pinos, y este destinado al cultivo: le baña un arroyo que corre á precipitarse en la ria de Sada. Los **CAMINOS** son locales y el **CORREO** se recibe por la cap. del ayunt. **PROD.**: trigo, maíz, patatas, vino, legumbres, lino y hortalizas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza de perdices, y se pescan algunas anguilas. **IND.**: la agrícola, molinos harineros y telares. **POBL.**: 30 vec., 486 alm. **CONTR.** con su ayuntamiento. (V.).

MOSTEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Juan de Albas (V.).

MOSTER (vulgo MUSTER ó ALMOSTER): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (3 horas), part. jud. de Reus (1), aud. terr., c. g. de Barcelona (23). Aunque **SIT.** al pie de un monte, goza de las hermosas vistas del campo de Tarragona, de buena ventilación y **CLIMA** templado y sano. Tiene 117 **CASAS**, distribuidas en calles de mal piso y policia, que á poca costa pudieran estar cómodas y transitables; una igl. parr. (San Miguel) y una mina de aguas abundantes, de que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos. El **TÉR.M.** confina N. Selva y Albiol, del part. de Valls; E. Selva, mediante la riera de Moster; S. Reus y O. Castellvell; en él se encuentra la masia nombrada de Carreras. El **TERRENO** es de buena calidad; en su monte mas notable llamado Puig Den Cama, se han hecho recientemente varias escavaciones con objeto de descubrir el mineral que abriga, segun se cree; y solo han dado por resultado vestigios que indican que en siglos atrás se habria ocupado ya de igual descubrimiento; la indicada riera, que pasa lamiendo las casas de la pobl., presta poca utilidad, pues no lleva aguas sino en tiempo de lluvias. Los **CAMINOS** son locales, y se hallan en buen estado. El **CORREO** se recibe de Reus por conductor particular. **PROD.**: vi-

no, aceite, avellanas, poco trigo y algunas legumbres y algarrobas; cria ganado lanar y caza de conejos, liebres y perdices. **IND.**: 3 molinos de aceite, 2 de ellos inútiles. **COMERCIO**: esportacion de avellanas y vino, é importacion de los artículos de que carece. **POBL.**: 150 vec., 621 alm. **CAP. PROD.**: 3.386.533. **IMP.**: 429.055.

MOSTERUELOS: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, entre cuyo término y los de Matilla, Manganeses y Villabrazaro se halla sit.

MOSTOLES: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (3 leg.), part. jud. de Getafe (2), dióc. de Toledo (9). **SIT.** en una llanura y sobre la carretera que de Madrid dirige á Estremadura y Portugal: la combaten los vientos NE., NO. y SO.: su **CLIMA** es algo destemplado, y sus enfermedades mas comunes calenturas inflamatorias. Tiene 298 **CASAS**, de inferior construccion en su mayor parte; distribuidas en 19 calles, una plaza y 3 plazuelas; hay casa de ayunt. buena y moderna; cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que asisten 50 á 60 niños, y 20 á 30 niñas que se hallan á cargo de un maestro dotado con 2,200 rs., una fuente de agua gruesa y algo salobre que sirve para abrevadero de los ganados, y una igl. parr. (la Asuncion) servida por un párroco, curato de primer ascenso y provision ordinaria, un teniente, un beneficiado y un capellan de ánimas: hay una ermita titulada Ntra. Sra. de los Santos, propia del ayunt., cuyo edificio es de arquitectura moderna, construido á expensas de los vec. del pueblo; sus adornos, que los tiene con bastante profusion, son del estilo churrigueresco; á 4,000 pasos S. de la pobl. está el cementerio, el que no perjudica á la salud pública: los vecinos se surten de aguas potables de varios manantiales que hay en el térm.: este confina N. Alcorcon á 3/4 de leg.; E., Fuenlabrada á 4; S. Moraleja y Arroyomolinos, á igual dist., y O. Navalcarnero á 2; se estiende una leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., y comprende un desp. titulado Lucero, y 2 alamedas de álamos negros perteniente á los propios: le atraviesa el r. *Guadarrama* en direccion de N. á S., sobre el que, y en la carretera de Estremadura, hay un magnifico puente de piedra berroqueña. El **TERRENO** es fuerte, arcilloso y arenisco; **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limitrofes y la citada carretera de Estremadura que pasa por el centro del pueblo. **CORREOS**: es estafeta agregada á la adm. de Madrid, recibiendo el correo en ella al pasar el general de Estremadura, que lo efectúa diariamente; hay casa de postas. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, algarrobas, habas, garbanzos de superior calidad, avena, guisantes, algo de vino, poco aceite y hortalizas de toda clase; mantiene ganado lanar, vacuno y mular; cria alguna caza menor. **IND.** y **COMERCIO**: la agricola; un molino de aceite de propiedad particular bastante estropeado, un tejaz temporero de labor ordinaria, propiedad de la v., y la esportacion de los frutos sobrantes é importacion de los art. de que carecen sus vec. **POBL.**: 260 vec., 1,350 alm. **CAP. PROD.**: 11.544,600 rs. **IMP.**: 379,180. **CONTR.**: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 400.

MOSTREJON: desp. en la prov. de Alava, part. jud. y térm. de Salvatierra, á cuya v. pertenece el terr. del ant. l. en virtud de real privilegio.

MOTA: granja en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

MOTA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Martin de *Riobó*. (V.) **POBL.**: 42 vec., 60 alm.

MOTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño, felig. de San Salvador de *Torneiros*. (V.)

MOTA: (SAN ESTEBAN DE LA): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.), ayunt. de Guntin (1). **SIT.** sobre la márg. der. del *Miño*, en tierra de Pallares: **CLIMA** templado y bastante sano. Comprende los l. de Brea, Mota, Quintela y Vilasuso, que reunen 23 **CASAS** y entre ellas la torre de la Mota, solar ant. del marques de Camarasa; hay mucho arbolado, y aunque escasa de agua, sus pocos manantiales son de buena calidad. La igl. parr. (San Esteban) es única; su curato de entrada y patronato lego; el cementerio se encuentra en el atrio de la igl. El **TERM.** se estiende por donde mas 1/4 de leg. Confina por N. con Santa Maria de Jerroi; al E. y S. el r. *Miño*, y por O. San-

ta Maria de Mosteiro y santa Eulalia de Lousada; le baña, como se ha indicado, el caudaloso *Miño*; el cual recibe por su izq. y frente de esta felig. al *Neira*, que corre de E. á O. El **TERRENO**, pizarroso y costanero, es frondoso y ameno, con sotos de castaños, robles y buenos pastos. Los **CAMINOS** locales y malos: el **CORREO** se recibe en Lugo. **PROD.**: centeno, maiz, cebada, patatas, lino, castañas, frutas y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballo, liebres, perdices y otras aves: se pescan truchas y anguilas. **IND.**: la agricola: lleva sus frutos y ganados á los mercados de Lugo, y en ellos se surte de los art. de que necesita. **POBL.**: 26 vec., 438 alm. **CONTR.**: con su ayuntamiento, (V.)

MOTA DE ALTAREJOS: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (5 leg.), aud. terr. de Albacete (17), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24). **SIT.** en la falda de una colina y próximo á un arroyo que le baña por el S.; el **CLIMA** es frio combatido por el viento N. y propenso á tercianas y dolores de costado. Consta de 43 **CASAS** de pobre construccion y separadas unas de otras, formando calles irregulares; hay un pósito, pero con pocos fondos; varias fuentes de excelente agua, de donde se surte el vecindario; la igl. parr. es aneja de Altarejos, y está servida por un teniente, su advocacion es San Lorenzo, patron del pueblo. Confina el **TERM.** por N. Fresnoja; E. La Parra y el r. *Jucar*; S. Parrilla, y O. Altarejos: la cabida de su **TERRENO** labrantio es de 240 obradas, muy flojo y poco productivo, á escepcion de 38 fan. que hay de primera clase, lo restante de segunda y tercera; le riega el mencionado arroyo, sobre el cual hay un puente de un arco de 3 varas de altura: los **CAMINOS** son de herradura y muy quebrados. **PROD.**: trigo, centeno, patatas y algun vino; se cria ganado lanar, cabrio y algun vacuno; caza de liebres, conejos y perdices, y animales dañinos, como lobos, zorras y gatos monteses. **IND.**: la agricola y la venta de leña. **COMERCIO**: la esportacion de algun trigo, aunque en corta cantidad, para Cuenca. **POBL.**: 37 vec., 449 alm. **CAP. PROD.**: 371,400 rs. **IMP.**: 18,555. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** se cubre con los prod. de sus propios.

MOTA DEL CUERVO: v. con ayunt. en la prov. de Cuenca (14 leg.), part. jud. de Belmonte (2), aud. terr. de Albacete (16), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24 1/2), priorato de Uclés (8). **SIT.** al extremo SO. de la prov., á la falda de una pequeña montaña, y circundado de otras, escepto por el N.: su **CLIMA** es templado, combatido por los vientos de E. y O., y propenso á calenturas catarrales. Consta de 600 **CASAS** de mediana construccion, inclusa la de ayunt., cárcel y pósito, formando varias calles de piso regular; hay escuelas de primeras letras de ambos sexos concurradas, la de niños por 100, y dotada con 2,920 rs., y á la de niñas asisten 16, y tiene de retribucion su maestra 500 rs.: para surtido del vecindario se hallan 4 pozos dentro de la pobl. con bastante agua, aunque salobre; la igl. parr., bajo la advocacion de San Miguel Arcangel, está servida por un cura de término, un teniente y otros auxiliares; en el centro del pueblo está la ermita de San Sebastian, y estramuros las de Ntra. Sra. del Valle, Manjavacas y Sta. Ana; tambien existe una casa de beneficencia, donde se recogen los enfermos pobres y militares; tiene fondos propios. Confina el **TERM.** por N. con los Hinojosos; E. con Belmonte; S. Socuellamos, y O. Toboso y Pedro Muñoz: en él se hallan comprendidos los desp. de Manjavaca, Casas de Castaño, Gimimillo, Viuda, Sancho Gomez, Oyuelas y Hero Concejo: su **TERRENO** es de mediana calidad, y por la parte del S. le baña el r. *Zancara*: los **CAMINOS** son locales, y la carretera de Madrid á Valencia pasa por la pobl.; su estado es regular: la **CORRESPONDENCIA** la recibe de Belmonte por bahijero los lunes, jueves y sábados, y sale domingo, miércoles y viernes. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, patatas, vino y algun aceite; se cria ganado lanar; caza de liebres, perdices y conejos. **IND.**, la agricola, elaboracion de objetos de alfareria, una fáb. de jabon, telares de albarnoces, 48 molinos de viento para harinas, y otros 6 de aceite. **COMERCIO**: la esportacion de granos y objetos de alfareria, é importacion de arroz, bacalao y telas de vestir que llevan las pasiegas. **POBL.**: 934 vec., 3,705 alm. **CAP. PROD.**: 7,622,420 rs. **IMP.**: 384,061. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 18,000 rs., de los

que se dan 3.300 al secretario de ayunt., cubriéndose todo con los prod. de propios.

En la mencionada montaña, que domina a la pobl., se han hallado hermosas petrificaciones de conchas y vejetales, lo que prueba ser esta de la época diluviana; y en su cima hubo un cast. perteneciente a los caballeros de la orden de Santiago, donde, según tradición, celebraron algunas asambleas.

MOTA DEL MARQUES (L.A.): v. con ayunt., estafeta de correos, cab. del part. jud. de su nombre en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (7 leg.), dióc. de Zamora (8), y Palencia (13): **SIT.** en la falda de una cuesta en cuya cúspide se ven las ruinas de un ant. y fuerte cast., goza de buena ventilación y **CLIMA** algo destemplado, siendo las enfermedades más comunes tercianas y cuartanas: forman la pobl. alrededor de la que aun se notan vestigios de haber sido murada, conservándose una puerta; 500 **CASAS**, la consistorial con cárcel, de mala fab. y sin comodidad en sus locales; un magnífico palacio, propio de los duques de Alba, con una hermosa buerta y alameda cercada contiguas al mismo, y dentro de la alameda una noria, cuyas aguas por concesión de los administradores del duque las aprovecha también el vecindario, el que para beber y demás usos domésticos se surte de 3 pozos y una fuente titulada Argales; hay un hospital sin rentas que solo sirve de albergue para peregrinos; escuela de instrucción primaria, cáted. de latín, dos igl. parr. (Sta. Maria de Castellanos), que es de la dióc. de Zamora, y tiene en la v. una ayuda de parr. (San Martín), sirven el culto un cura y un cabildo de beneficiados; la otra parr. (San Salvador) corresponde a la dióc. de Palencia, y se halla servida por un cura de provisión ordinaria; cada igl. tiene su cementerio propio. **TÉR.M.:** confina con los de Adalia, San Cebrian de Mazote, Tierra, Torrelabaton, Marzales y Villarbarba. El **TERRENO**, fertilizado por dos arroyos que vienen de Adalia y San Cebrian y se unen dentro de la jurisd., después de pasar por unos pequeños puentes de piedra, es de buena calidad y muy productivo, por el esmero con que se cultiva; tiene algun trozo salitroso, y se encuentran canteras de piedra blanca, dura, si bien dócil para elaborarse. **CAMINOS:** los que dirigen a los pueblos limítrofes y la carretera que conduce de Madrid a la Coruña, la cual pasa atravesando la v. El **CORREO** se recibe en su estafeta por el conductor general de Madrid a Galicia, que deja también y toma la de varios pueblos.

PROD.: cereales, algunas verduras, vino, yerbas medicinales, entre ellas la salvia y escorzonera, buenos pastos con los que se mantiene ganado mular, yeguar y algo de lanar. **IND.:** la agrícola, fab. de curtidos, zapaterías de obra ordinaria, algunos carreteros, sastres, un tejedor de lienzos y paños ordinarios, la arriería y una botillería en tiempo de verano. **COMERCIO:** esportación de ganados, sobran de frutos y prod. de la ind., é importación de las primeras materias para las manufacturas y de los art. de consumo que faltan; los miércoles de todas las semanas se celebra un mercado, insignificante por su poca concurrencia y tráfico. **POBL.:** 430 vec., 4,892 alm. **CAP. PROD.:** 43,763,250 rs. **IMP.:** 375,452. **CONTR.:** 69,690 rs. y 26 mrs.

MOTA DEL MARQUES (L.A.): part. jud. de entrada en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid, correspondiendo también varios pueblos a las dióc. de Palencia y Zamora; fórmanlo 25 v., 15 l., 14 desp., una granja y 2 ventas, que componen 40 ayunt.; las dist. de las principales pobl. entre sí, a la cab. de part., aud. terr., c. g. y a la corte, aparecen del estado que insertamos en otro lugar.

Colocado al extremo occidental de la prov., confina N. el de Medina de Rioseco; E. Valladolid; S. Medina del campo, y O. el de Toro, prov. de Zamora; su extensión de N. a S. es de 5 1/2 leg., y 6 1/2 de E. a O.; bátenle principalmente los vientos N. y NO., que hacen su **CLIMA** frío y seco, padeciéndose en estío y otoño, cuando las primaveras han sido muy lluviosas, muchas tercianas y cuartanas, sumamente rebeldes y malignas.

El **TERRENO** en lo general es llano y abierto: sin embargo, por la parte del N. penetra una cord. de páramos, que estiendiéndose unas 4 leg. en dirección O., con una lat. de

3, forma diferentes cañadas y valles, siendo el principal de estos el de Torrelabaton, amenisimos en sus producciones, pero sin un árbol, por la aversión que tienen a ellos los naturales: en la parte occidental de la precitada cord. se encuentran diferentes trozos de monte poblados de encina y roble, y entre ellos algo del famoso bosque de Torozos; fuera de esto, lo demás, todo se halla en cultivo, aun las laderas más pendientes: bañan el territorio el r. *Duero*, que recorre los térm. de Tordesillas, donde le cruza un magnífico puente é impulsa 16 paradas de aceñas, San Miguel del Pino, donde tiene una barca, Villamarciel y Torrecilla del Rio; el r. *Hornija*, que formándose de varios manantiales que brotan en los valles de Peñallor, Castrodeza y Vamba, y juntándose en el térm. de Torrelabaton, empieza a correr con dicho nombre, pasa por debajo de un buen puente en este último pueblo, donde da movimiento a 7 molinos harineros, continúa su curso en el part., y recorre los térm. de Villasevmit, San Salvador, Gallegos, Vega de Valdeironco, Marzales y Villalar, y sale para la prov. de Zamora después de haber atravesado la deh. de Villaster y haber alimentado 6 molinos harineros; el r. *Seguillo* pasa tocando por el lim. O. del part., y en el centro se encuentran varios arroyos de curso perenne, que ademas de dar movimiento a algunos molinos harineros, proporcionan el beneficio del riego; en el térm. de San Cebrian de Mazote hay una fuente de aguas medicinales, que producen admirables efectos en toda clase de obstrucciones.

Los principales **CAMINOS** que cruzan el territorio son: la carretera de Madrid a la Coruña, que tiene paradas de postas en Tordesillas, Vega y Villar de Frades, y la calzada que conduce a Oviedo; los demás caminos son de pueblo a pueblo; atraviesan por aquellas los correos y diligencias que van de Madrid a las mencionadas ciudades.

Las **PRODUCCIONES** consisten en toda clase de cereales, vino blanco y tinto, zumaque, mimbre y buenos pastos, con los que se cria ganado lanar, vacuno, mular y caballar, contándose muchos criadores de yeguas de vientre. Como pais esencialmente agrícola, puede decirse que en esto consiste su principal ind. y en la recreación de ganados, con especialidad mular y caballar; también hay algunas fab. de curtidos; algunos de los oficios y artes mecánicas más indispensables, y en la cab. del part. se hacen trillos para desgranar las mieses.

El único **COMERCIO** que se hace en el part. por lo respectivo a la esportación, es el de caballerías, ganados menores, y bastantes cereales que se llevan a los depósitos del canal de Castilla; en cambio se importan los art. de consumo, puramente de primera necesidad, desconociéndose casi enteramente los objetos de lujo, por el método de vida de los hab., que se les hace innecesarios. No se celebran ferias, y si dos mercados semanales, uno insignificante en la cab. del part., y otro en Tordesillas, muy concurrido y de un importantísimo tráfico en ganados de todas clases, cereales, legumbres y lienzos.

Concluimos este art. con la siguiente escala de dist., cuadro sinóptico y estadística criminal.

MOTA DEL MARQUES, cab. de part.

4	Adalia.									
11/2	11/4	Bercero.								
4	3/4	2	Cebrian de Mazote (San)							
11/2	21/2	2	1/2	21/2	Pedrosa del Rey.					
3	21/4	1	1/4	3	3	Tordesillas.				
2	3	1	3/4	3	4	21/2	Villalar.			
5	41/4	6	1/2	21/4	61/2	8	7	Villar de Frades.		
7	6	8	6	7	5	6	8	Valladolid, aud.		
37	38	35	1/2	38	36	34	35	42	34	Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible en totalidad y las contribuciones que se pagan.

Table with columns: AYUNTAMIENTOS, POBLACION, ESTADISTICA MUNICIPAL, REEMPLAZO DEL EJERCITO, RIQUEZA IMPONIBLE, CONTRIBUTIONES. Rows include municipalities like Adalia, Almaraz, Bamba, Barruelo, Benafarces, Berceo, Berceo, Casasola de Arion, Castrodeza, Castromembibre, Gallegos, Marzates, Matilla de los Caños, Mota del Marques, Pedrosa del Rey, Pedrosos, Penallor, Pobladura de Sotiedra, San Cebrian de Mazote, San Miguel del Pino, San Pedro del Atarce, San Pelayo, San Salvador, Tiedra, Tordesillas, Torrecilla de la Abadesa, Torrecilla de la Torre, Torrelobaton, Uruena, Vega de Valdetronco, Velilla, Velliza, Villavellid, Villan de Tordesillas, Villalar, Villamarciel, Villarbarba, Villardefrades, Villasexmar, Villaveja, and Totales.

NOTA. En las contr. se incluye la de Culto y clero por rs. vn. 135,494 ó sea el 264 por 100 de la riqueza; sale á razon de 27 rs. 33 mrs. por vec. y 6 rs. 19 mrs. por habitante.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 95, de los que resultaron absueltos de la instancia 4, libremente 9, penados presentes 77, contumaces 4, reincidentes en el mismo delito 2, y en otro diferente 1; de los procesados 13 contaban de 10 á 20 años de edad, 51 de 20 á 40, y 27 de 40 en adelante; 83 eran hombres y 12 mugeres; 35 solteros y 56 casados; 12 sabían leer, 38 leer y escribir, y 41 carecían de toda instrucción; 2 ejercían profesion científica ó arte-liberal; y 89 artes mecánicas: no constan la edad, el estado, la instrucción, ni la ocupacion de los 4 reos ausentes.

En el mismo periodo se perpetraron 34 delitos de homicidio y de heridas, resultando aprehensas como cuerpo de delito una arma blanca permitida, 45 blancas de uso lícito, 3 de ilícito, y 9 instrumentos contundentes.

MOTA (LA): casa en la prov., part. jud. y término jurisd. de Cuenca: está sit. al SO. de la c., dist. 3/4 leg., perteneció á la mitra y hoy es de la nacion.

MOTA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de San Pedro de Arlós. (V.)

MOTA (LA): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término de Llanteno: 3 CASAS.

MOTA (LA): ald. en la prov., part. jud. y dióces. de Gerona, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. y jurisd. de Viladasens. Consta de varias casas diseminadas y una igl. part. (San Martín), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. **POBL.:** 41 vec., 74 almas. **CAP. PROD.:** 4.093,600 rs. **IMP.:** 27,340.

MOTARES (LOS): cas. de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Vivel, término jurisd. de la Puebla de Arenoso: sit. en un llano inmediato al término de Cortes, y comprende 5 casas de campo propias para los usos agrícolas. Las tierras son de secano y prod. trigo, cebada, vino y legumbres. **POBL.:** 5 vec., 20 alm.

MOTIJANAS: cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Fuente-obejuna, término de Espiel.

MOTILLA: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de San Clemente y término jurisd. de Honrubia.

MOTILLA DEL PALANCAR, part. jud. de ascenso en la prov. y dióces. de Cuenca, aud. terr. de Albacete c. g. de Castilla la Nueva: se compone de 27 v., 6 l., igual número de ald., 5 cas. y 2 desp., que componen 32 ayunt. con 6 alc. pedáneos: las dist. de los principales pueblos entre sí y de estos á la cap. de prov., aud. terr. y corte, así como sus nombres, pobl., reemplazo del ejército, riqueza y contribucion aparecen de los estados que ponemos al final de este artículo.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. al S. de la prov., ocupando una gran parte de la margen izq. del r. *Júcar*, con clima generalmente frio, bien ventilado y poco propenso á enfermedades; no obstante hay algunos pueblos en que se padecen muchas intermitentes y carbuncos. Sus confines son por el N. los pueblos de Olmeda de las Valeras, Navarramiro y Monteagudo, los dos primeros del part. jud. de Cuenca y el tercero de Cañete; por E. Minglanilla, la Puebla y Villarta del de Requena; por S. Tarazona de la prov. de Albacete, part. de la Jara, y O. Sisante, Atalaya de Cañabate y Cañada Juncosa del de San Clemente: su estension de N. á S. es de 9 leg. y 41 de E. á O.

TERRENO, CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Es mas bien montuoso que llano, y especialmente la parte de N., por estenderse algunos ramales de la sierra de Cuenca por este costado; tampoco dejan de ser notables las montañas que hay en los términos de Pozo Seco y Villanueva de la Jara, que dirigiéndose por Valhermoso vienen á enlazarse en la cab. de part., disminuyendo de elevacion en su término, con las que se prolongan por Solera y Chumillas hasta introducirse en el part. de Cañete: el ramal que al E. del part. principia á elevarse en el término de Huércemes, Casas de Don Diego, y que haciendo de límite divisorio del Campillo de Altbuey y Paracuellos se estiende hácia Gabaldon y Almodóvar del Pinar es digno de mencionarse, asimismo lo es el elevado cerro que hay en el término de Tevar y sitio denominado los Calvillos, desde cuya cima, en la que está la ermita de Santa Quiteria, se descubren las llanuras que hay al S. hasta Chinchilla, Peñas de San Pedro y sierra de Alcaraz: la mayor parte de los mencionados montes se hallan

poblados de mata baja de roble y carrasca, pinos, sabinas, romeros y otra porcion de arbustos y plantas medicinales; de los pinos que no aprovechan para madera de construccion se elabora carbon de que se surten muchas fraguas de la Mancha; pero de las deh. de Piquerias, Solera, Chumillas y monte de Paracuellos, á pesar de hallarse muy destrozados por las repetidas cortas que se han hecho, todavía se saca alguna madera: puede decirse en general que es raro el pueblo de este part. que carezca de leña para el consumo; puesto que en todos hay alguna porcion de terreno de donde abastecerse de este artículo; y es sensible que aquellos terrenos que no aprovechan para la siembra de cereales, y que en otro tiempo producian excelente madera se vayan reduciendo á cultivo con grande perjuicio del part., siendo así que las utilidades que le reportarian serian mayores si una buena policia de montes los tuviese bien conservados.

Todo el terreno abunda en carbonato de cal, siendo de notar el término de Tevar, en que se hallan enormes masas; tampoco escasea el sulfato de la misma base, ó sea piedra de yeso, aunque no es tan general; pues solo en alguno que otro parage, tal como el llamado los Talayones en el término del Campillo, es donde se halla en mayor cantidad: los criaderos de minerales son mas escasos, puesto que no hay ninguna mina en estado de explotacion ni aun denunciada; no obstante en el término de Tevar se encuentran minerales ferruginosos y todavía se conserva el nombre de una senda denominada de la Herreria, la cual conduce á un sitio en donde los muchos vestigios de hierro se encuentran hacen creer haberse estraido este metal: tambien se dice por tradicion que en el término de Paracuellos y sitio llamado Porterilla de Vallejo Molino se benefició en lo ant. una mina de plata, la que hace cerca de un siglo que fué abandonada.

RIOS Y ARROYOS. Podemos decir que ningun r. considerable cruza este part., porque si bien es cierto que el *Júcar* baña una porcion de poblaciones de él, tambien lo es que va costeándole por el S. y O., encontrándose solamente 3 pueblos á su margen derecha, que son el Picazo, Tevar y las v. de Marin y Zarza: la descripcion que hemos hecho de este r. podrán verla nuestros lectores en su lugar, concretándonos á decir aquí, que entra el r. en el part. por las ya mencionadas v. de Marin y Zarza, en cuyo término está la barca denominada de las Monjas, 2 molinos harineros y un batan y ademas 2 hermosas alamedas, y siguiendo su corriente en direccion al SE. se encuentra el sitio llamado Valdespinar, en donde hay otros 2 molinos, barca y batan; media leg. mas bajo está el puente de Peña quebrada, donde hay otro molino, batan y venta; este puente es de mala construccion, razon por la que los carros de alguna consideracion bajan á pasar por el vado que hay á corta dist.; sigue despues por un pequeño cas. en direccion á Gascas y Alarcon, cuya última v. rodea por todas partes sin dejar otra entrada por tierra que la del E.: para la comunicacion de los pueblos de una y otra ribera hay 2 ant. puentes de silleria, y junto á estos 2 molinos con huertas y arboledas y mas bajo otro puente de madera por el cual cruza el camino que de Sisante dirige á Valencia dejando ya el curso por este part. y pasando al de San Clemente: los demas son arroyos insignificantes nacidos de las diversas cañadas que hay en todo el terr., como son las de Iniesta, Valhermoso y Cañadilla de la Olmeda, cuyas descripciones no haremos por no ser del mayor interés, y solo diremos algo del arroyo de Valdemembra, el que naciendo en el sitio de los Tornajos, término de Solera, se pierde y vuelve á aparecer; continúa su curso solo cuando las fuertes avenidas le favorecen por la vega de Almodóvar del Pinar en direccion á Gabaldon, y recogiendo las aguas de la cañada de Motilla del Palancar sigue por el Peral, Quintanar del Rey y Tarazona para incorporarse al anterior.

El terreno es bastante productivo y en especial las varias cañadas que hay por todo el part., las que recompensan bien el trabajo que en su cultivo se emplea, no estando solamente destinadas á la siembra de cereales y azafrañ, sino que en algunos puntos se ven hermosos plantíos de viña y oliva; y aquellos que por su situacion ó cualquiera otra circunstancia no pueden labrarse abundan en excelentes pastos.

CAMINOS. El único que merece alguna consideración por las ventajas que ha de proporcionar al part. despues que se concluya, es el que desde Madrid conduce á Valencia, llamado de las Cabrillas, entra por Buenache y continúa por Olmedilla, Motilla del Palancar, Castillejo y la Graja de Iniesta, por cuyo término sale fuera del part.: los demas, tanto carreteros como de herradura se hallan en mal estado, y muchos intransitables en tiempo de lluvia.

CORREOS. Para casi todos los pueblos del part. se recibe en la estafeta de Motilla del Palancar, á cuyo punto envían comisionados los ayunt. de los pueblos. Paradas de postas, aunque mal surtidas, hay en Olmedilla de las Valeras, en la cab. del part. y Castillejo, y posadas en todos los lugares pero con pocas comodidades.

PRODUCCIONES. Toda clase de cereales, patatas, judías, vino, aceite, y en algunos puntos miel; el azafran era una de las cosechas en otro tiempo de mayor importancia por el grande valor que tenia, pero en el día ha decaido mucho; hay bastante ganado lanar y poco vacuno; caza de liebres, perdices, conejos, venados y corzos en sus montes, los que tambien dan alguna madera de construcción; y en el *Júcar* se crían barbos, truchas y peces.

INDUSTRIA. Consiste en su mayor parte en la agricultura, á la que están dedicados casi todos sus moradores á escepcion de algunos ocupados en las artes y oficios indispensables como alarifes, carreteros, herreros, tejedores de telas del país, zapateros etc.; sobre el r. *Júcar* hay varios molinos harineros, y batanes en algunos pueblos, prensas de aceite; los jornales del campo suelen pagarse á 4 rs. y á 8 los de los oficiales de cualquier arte.

COMERCIO. Hay algunas tiendas de abacería en los pueblos de mayor vecindario, y los principales artículos que se estraen son el trigo de buena calidad para Valencia, el vino sobrante para Cuenca y otros puntos, carbon de pino y alguna madera de construcción para la Mancha; se importa bacalao, arroz, agrios, telas de algodón que llevan los pasiegos y demas artículos de consumo diario.

FERIAS Y MERCADOS. El 1.º de setiembre se celebrá una feria en Iniesta y todas las semanas un mercado, el que tambien hay semanal en la cab. de part., Campillo y Villanueva de la Jara: los objetos de tráfico de aquella son telas de todas clases, quincalla, catres y camas, con otros objetos de carpintería, confiterías, ganado mular aunque poco y otros varios artículos, y en los mercados está reducido á la venta de granos y otros objetos que conducen los arrieros como arroz, bacalao y agrios.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año de 1843 fueron 144, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 23, penados presentes 88, y contumaz 4; de los procesados 23 contaban de 10 á 20 años de edad, 77 de 20 á 40 y 44 de 40 en adelante; 112 eran hombres y 2 mujeres; 47 solteros y 43 casados; 49 sabían leer, 37 leer y escribir, y 58 carecían de toda instrucción; 4 ejercían profesion científica ó arte liberal, y 110 artes mecánicas; de 24 de los acusados no consta el estado.

En el mismo periodo se perpetraron 24 delitos de homicidio y heridas con 7 armas de fuego de uso licito, una de ilícito, 4 armas blancas permitidas, una prohibida, 7 instrumentos contundentes y 4 instrumentos ó medios no espresados.

MOTILLA DEL PALANCAR, cab. de part. jud.

2	Alarcon.																		
3	4	Almodovar del Pinar.																	
4	2	2	Barchin del Hoyo.																
4	2	2	4	Buenache de Alarcon.															
2	4	2	4	5	Campillo de altobuey.														
4	5	6	4	4	5	Casasimarro.													
3	4	4	6	7	4	4	Iniesta.												
4	5	5	7	8	3	4	4	Ledaña.											
3	2	2	4	4	5	3	5	7	Olmedilla de Alarcon.										
4	6	4	3	4	2	6	3	4	5	Paracuellos.									
3	4	5	3	3	5	4	5	5	2	3	Picazo.								
4	4	6	5	6	5	2	4	2	5	3 1/2	4	Quintanar del Rey.							
2	4	5	4 1/2	3	4	2	4	4	3	6	4	3	Rubielos bajos.						
3	4	4	2	3	5	2	5	2	2	6	4	3	4 1/2	Tevar.					
4	4	7	6	7	5	2	2	2	6	5	3	4	3	6	Villagarcia.				
2	2	5	4	5	4	4	3	3	4	6	2	2	3	3	3 1/2	Villanueva de la Jara.			
40	40	8	8	8	11	13	13	15	9	9	11	14	14	14	14	12	Cuenca, cap. de prov.		
11	10	13	13	13	12	8	8	7	12	13	8	6	9	8	6	8	20	Albacete, aud. terr.	
29	28	32	25	25	31	29	32	33	27	32	28	34	27	27	33	27	24	36	Madrid, c. g.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército; su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

Table with columns: AYUNTAMIENTOS, Poblacion (Vecinos, Almas), Electores (Capacidad, Contribuyentes, TOTAL), Estadística Municipal (Alcaldes, Tenientes, Regidores, Síndicos, Suplentes, Alc. pedaneos), Reemplazo del Ejército (Jóvenes alistados, Cupo), Riqueza Imponible (Territorial, Urbana, Industrial, Comercial, TOTAL), Contribuciones (Por ayuntamiento, Por vecino, Por habitante), and Tanto por 100 de la riqueza.

NOTA. Se incluye en las contr. la de culto y clero por los rs. vn. 149,757 que deben corresponder á este part., en la proporcion de 3'58 por 100 de su riqueza imponible, la misma á que sale el cupo señalado á la prov.; y sale á razon de 18 rs. 7 mrs. por vec., y 4 rs. 20 mrs. por habitante.

(*) Por un yerro de imprenta se le denominó á esta v. al hablar de ella en el tomo IV, pág. 20, Barchiro del Hoyo, siendo su verdadero nombre el que lleva el presente cuadro.



MOTILLA DEL PALANCAR: v. con ayunt. y cab. de part. de su nombre en la prov. y dióc. de Cuenca (10 1/2 leg.), aud. terr. de Albacete (10), y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 29): sit. en una cañada, con grande acogida de agua en tiempo de lluvias; su CLIMA es frío, combatido por los vientos de N. y E. y muy saludable. Consta de 640 CASAS de mediana construcción, inclusa la de ayunt. y cárcel, distribuidas en varias calles, de piso regular y en dos plazas; hay escuela de primeras letras, concurrida por 60 niños y dotada con 4,800 rs. del fondo de propios y una corta retribución que dan los padres de los alumnos; á las de niñas, que son particulares, concurren 30 entre las 3 que hay en el pueblo, y la retribución que dan á sus maestras es convencional; para surtido del vecindario se hallan varios pozos en la pobl. ya públicos ya en casas particulares, la calidad de sus aguas es salobre; la igl. parr., bajo la advocación de San Gil, es un edificio bastante regular, se halla servida por un cura de término, un beneficiado, un teniente y un sacristán; el cementerio, sit. al E. 300 pasos de dist. de la v., en nada perjudica á la salubridad; próximo á él está la ermita de la Virgen de la Concepción. Confina el TÉRM. por N. con el de Gabaldón; E. Campillo de Altobuey; S. El Peral y Villanueva de la Jana, y O. Valhermoso: su estension es de N. á S. (4 1/2 leg.), y de E. á O. igual dist. El TERRENO es de mediana calidad y de seco; los montes denominados Morrones y Gadea, poblados de alguna mata baja producen buenos pastos; para la reparación de edificios hay una cantera de la que se saca el yeso necesario. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la cantera denominada de las Cabrillas que pasa por la v., se está construyendo en la actualidad, su dirección es de Madrid á Valencia. La CORRESPONDENCIA se recibe de Tarancón y Requena diariamente. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, vino, aceite y mucho azafrán de buena calidad; se cria ganado lanar y cabrio; caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola, 6 molinos de aceite y una prensa; se hacen telas ordinarias de lana y lienzo para el consumo del pueblo. COMERCIO: la esportación de cereales, azafrán, ganado lanar; hay 2 tiendas de géneros de algodón y otros de consumo diario, y varias de mercadería, los lunes de cada semana se celebra un mercado muy poco concurrido. POBL.: 691 vec., 2,748 almas. CAP. PROD.: 6,720,480 rs. IMP.: 336,024. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,000 rs. y de estos se dan 300 ducados al secretario del ayunt., se cubre con el prod. de las fincas de propios y otros arbitrios.

Es patria de D. Alonso Portillo y Cardo, canónigo y dignidad de arcediano de Guadalajara y vicario general de Madrid, que figuró mucho en las críticas circunstancias del testamento del rey Carlos II, y lo es del señor Echevarrieta, tesorer general en Nápoles, que fue asesinado en aquella ciudad.

MOTILLAS: cas. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Alcázar de San Juan. sit. en los campos denominados la Mancha al S. de Alcázar, camino de Manzanares, á 2 leg. de esta v. y 6 de la primera. Tiene 7 CASAS colocadas á der. é izq. del expresado camino en una estensa llanura: todas tienen buenas cuerdas y comodidades para la labor y algunas piezas poco aseadas para los colonos; pero hay una propia de los señores Torres, de Manzanares de muy sólida y buena construcción, con grandes anchuras en cuerdas, pajares, cámaras y habitaciones, con un bonito oratorio en el piso alto, donde se celebra misa todos los días festivos en tiempo de sementera y recolección. El número de fan. agregadas á este cas. será de 2,000 de mediana calidad, aunque hay alguno muy bueno, en especial el de alrededor de las casas, por estar muy beneficiado; entre aquellas fan. hay 50 pertenecientes á los propios de Alcázar, que fueron dadas en enfiteusis el año 1803 por orden del consejo de Castilla á los expresados Torres, y pagan 300 rs. de Canon anual. Contiguo á este cas. pasa el CAMINO llamado de la Carrera, por ser el que se lleva de Valencia á Andalucía y Campo de Calatrava; y por la comodidad que ofrece la casa de los Torres referida, y las prevenciones de

comestibles, que hace el casero, hacen descanso en ella los pasageros, por cuya razón se llama la venta de las Motillas.

MOTILLEJA: l. con ayunt. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez (V. CASAS DE MOTILLEJA.)

MOTOS: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (28 leg.), part. jud. de Molina (6), aud. terr. de Madrid (38), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Albarracín. sit. en la falda de un cerro y combatido principalmente por el viento N.: tiene 45 CASAS; la consistorial; cárcel; escuela de instrucción primaria á cargo de un maestro dotado con 500 rs.; igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura y un sacristán; una ermita (San Sebastián), sit. en el punto mas elevado de la pobl.: TÉRM. confina con los de Tordesilos, Monterde y Rodenas; dentro de él se encuentra un pozo muy abundante y de buenas aguas que provee al vecindario y ganados para beber y demas necesidades; y un desp. que llaman Sta. Maria: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es de buena calidad: comprende algunos trozos de monte poblados de chaparro y otras matas bajas. CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO, se recibe y despacha en la adm. de Molina. PROD.: cereales, legumbres, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular y asnal; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportación del sobrante de frutos y ganados é importación de los art. que faltan. POBL.: 46 vec., 160 alm. CAP. PROD.: 744,250 rs. IMP.: 59,300. CONTR.: 2,579.

MOTRALLUMENDI: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, térm. de Cestona.

MOTRICO: ant. part. de la prov. de Guipúzcoa: consta de la v. de su nombre, valle de Mendaro y l. de Astigarrivia. Vota con 83 1/2 fuegos, y ocupa el décimo asiento en las juntas de provincia.

MOTRICO: v. con ayunt., compuesto de vec. millaristas (*), en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 8 leg.), part. jud. de Vergara (5), aud. terr. de Burgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 11), dióc. de Pamplona (20). sit. á la falda de un montecillo en la costa del Océano Cantábrico y vanda occidental de la ría de Deva, disfruta de CLIMA muy templado y sano; los vientos reinantes son NO. y S. y las enfermedades mas comunes, alguna pulmonía y dolor de costado. El casco de la pobl. se compone de 255 CASAS que forman 10 calles y 2 plazas, siendo notables entre aquellas el palacio nuevo de Montalibet, donde se conservan pinturas de mérito, especialmente un apostolado de tamaño natural; la torre de Barrencale, y los palacios de Idiaguez y del general Gastañeta, en cuya sala principal y en un magnífico y lujoso marco de variados relieves llama la atención por sus formas y distinguido mérito artístico el retrato en escala mayor del célebre general que acabamos de mencionar: en este palacio se conservan tambien el retrato del famoso marino Don Cosme de Churruca y una magnífica armadura completa que le regaló Napoleon, siendo primer consul: hay 2 casas de ayunt., la una que ocupa todo el frente de la plaza llamada Arriturriaga, fue incendiada por las tropas de los voluntarios de Navarra y Guipúzcoa en la guerra de la independencia año 1811, después de haberse rendido la guarnición francesa que la ocupaba; fue reedificada el año de 1825 al 26, y en su sala que es muy capaz, se celebran las juntas generales de la prov. cuando á la v. le llega el turno: la otra es pequeña pero bien construida con bonitas vistas al mar; en ella existe el archivo, y debajo de su sala está la alhóndiga para peso y depósito de los géneros de comercio, y dos cárceles pequeñas. La escuela de niños está concurrida por 100, y dotada con 300 ducados; á la de niñas concurren 40, y la maestra se sostiene con la retribución que saca de las mismas. La igl. parr. construida nuevamente en la plaza de Arriturriaga y habilitada para celebrar los oficios divinos el 8 de diciembre de 1843, es un bello modelo de arquitectura del profesor académico Don Silvestre Perez; se principió en 1803, en cuyo año se puso la primera piedra fundamental, con la mayor solemnidad y asistiendo una inmensa concurrencia de gentes, por el brigadier de la armada Don Cosme Churruca que á la sazón se hallaba en el pueblo con real licencia y era alcalde; ha sido dirigida la

(*) Llamáanse así en la prov. de Guipúzcoa, los vec. concejales, que para serlo necesitan cierta propiedad, raiz en la suma ó cuantía que prescriben los fueros y ordenanzas municipales, cuya propiedad se designa con la denominación de millares.

ejecucion de la obra por los arquitectos del mismo pueblo Don Manuel Vicente de Laca y Don Mariano Lascúrain; es su planta una cruz griega con cuatro bellas columnas dóricas sobre las que sientan los arcos torales, rematando á los 80 pies en un cascaron que termina por fuera con una aguja: á un lado de la capilla mayor está la sacristia y en ella un cuadro de Murillo que representa al crucificado en la actitud de la agonía, y al opuesto la sala capitular, elevándose entre ambas y á espaldas del altar, la torre que remata como la igl. en una abuja: dá ingreso á este hermoso templo un elegante pórtico compuesto de columnas aisladas y al que se sube por una bella escalinata. Esta igl. parr. se halla dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., es matriz y comprende los barrios ó valles de Galdona, Ibirí, Laranga, Mijoa, Mizquia, Olas, Olaberrieta y Sarasumendi, que reúnen 134 caserías; su cabildo se compone de 11 beneficiados 7 de racion entera, y 4 de media, y un vicario que tenia la dotacion especial de los diezmos de 2 caserías además del general, y es de presentacion de la v.: hay tambien dentro de la jurisdiccion municipal de la misma, otras 2 igl. parr., á saber; San Andrés de Astigarribia, en el barrio de su nombre, y Ntra. Sra. de Azpilcueta, en el valle de Mendaro, que pertenecen á la dióc. de Calahorra. El conv. de monjas de Sta. Catalina, que son canonigas agustinas de la filiacion de los obispos de Pamplona, se halla sit. al S. del pueblo y es bastante capaz, y su igl. una de las mejores de su clase que se ven en Guipúzcoa: en el retablo principal tiene dos grandes cuadros de la escuela flamenca debidos á Wandick y Rechoest en 1663, los cuales representan el martirio de Sta. Catalina y la crucificacion del Señor; y en uno de los altares de la izq. existe un bulto de tamaño natural que representa á Jesus Nazareno en una figura sumamente edificante, y es de excelente escultura y mérito superior. El cementerio es bastante capaz y está sit. á medio cuarto de hora de la pobl. en parage muy ventilado: las ermitas son cinco y se hallan, San José en la v., San Miguel en sus inmediaciones, Sto. Cristo en el cerro Urcamendieta (valle de Laranga), San Isidro en el valle de Olas, y San Gerónimo en el de Mijoa. Para beber y demas usos domésticos, hay 3 fuentes dentro de la pobl. y otras muchas y abundantes en el térm., siendo todas muy saludables, y algunas ferruginosas: para recreo de los vec. se han plantado alamedas, llamando especialmente la atencion un vistoso y cómodo paseo con arbolado en el centro de la v. El térm. se estiende 2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O., confina N. mar Cantabrico; E. el mismo y la ria de Deva, S. Elgoibar, y O. Ondarroa, Marquina, Echavarria, Jemein y Berriatua, que pertenecen á Vizcaya: dentro de su circunferencia hay varios montes, siendo el mas notable el llamado Arno, cuya altura sobre el nivel del mar, tomada desde el pico de las banderas, es de 2,243 pies; abundan las minas de yeso y canteras de piedra caliza que bruñida es un jaspé precioso, y hay tambien una mina antigua de plomo, en las inmediaciones de la casería de San Blas. El TERRENO es muy quebrado y de mediana calidad, pero de excelentes producciones; la mayor parte está poblado de castaños, robles, hayas y encinales, mereciendo tambien particular mencion los viñedos, manzanos, limoneros, naranjos, perales y otros frutales que hay en las inmediaciones de la v.: hay algunos sotos de poca estension y de propiedad particular. CAMINOS: la carretera que partiendo de la general de Francia, en la cadena de San Antonio de Vergara, y luego en el puente de Sasiola llega hasta esta v. y se halla en buen estado, los demas locales. El CONNEO se recibe de Vergara por balijero, todos los dias por la tarde y sale por la mañana. PROD.: trigo, maiz, centeno, aluvas, habas, castañas, patatas, vino chacoli de buena calidad, manzanas cuya mayor parte se aprovecha para sidra, y varias frutas y aun algunos olivos: cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de liebres, perdices y aves de paso, y pesca de merluza, besugo, atun, congrio, sardina, meros y otros pescados, cuyas utilidades ascienden algunas veces á 700 ú 800,000 rs. al año. IND.: la principal es la pesca, y además 11 molinos harineros de poca consideracion. COMERCIO: la esportacion de pescado en fresco y en escabeche, y varias tiendas de géneros de poca importancia; se celebra una feria anualmente en los 3 domingos que siguen al dia de Sta. Agueda (5 de febrero), y un mercado mensualmente en los terceros sábados de cada mes: en

este consiste el tráfico en ganado vacuno y de cerda, y en aquella en géneros. POBL.: segun datos oficiales 446 vec., 2,094 alm.; pero la verdadera es de 3,200 alm. RIQUEZA IMP.: 485,463 rs.

HISTORIA. Es probablemente esta pobl. la ant. Tritio Tubolico de los vándulos. Derivose su nombre actual de las palabras Monte y *trieu ó tricua* que en vascuence significa erizo, y es conocido con tal denominacion un peñasco que existe en el puerto y se asemeja á un erizo en su parte superior, el cual se descubre en bajamar. Esta v. fué poblada por Don Alonso IX. al mismo tiempo que Guetaria. Don Alonso el Sábio por privilegio dado en Burgos á 2 de mayo de 1256, confirmó á la v. haciendo recuerdo de varios privilegios de sus antecesores el fuero de San Sebastian: en aquella época estaban sus vec. cercándola de muros, cuyos vestigios aun se conservan. En lo ant. se hacia mucho comercio, en tales términos que en la confederacion y tratado mercantil de 29 de octubre de 1353, entre los pueblos de Guipúzcoa y Labort de Francia, asistió segun Rimer como apoderado de Motrico Juan Perez Monsaró ú Osoro. Fue casi en su totalidad quemada por incendio casual en 18 de setiembre de 1533, habiendo desaparecido todos los papeles y documentos que tenia en su archivo. En Motrico embarcó Mina, en principios de noviembre de 1811, á los franceses que habia hecho prisioneros en Plasencia de Gallego.

Tiene por armas un escudo con campo azul, y en él un esquife con un hombre en ademan de sujetar una ballena que tiene clavada con un arpon.

Es patria de eminentes varones, y entre ellos de D. Juan de Gamboa que por sus heroicos hechos mereció las mayores distinciones de Isabel la Católica, de su esposo y del padre de este: fue capitán general de Guipúzcoa y frontera de Navarra: de D. Miguel Vidazabal, almirante de la real armada en el siglo XVII: de los hermanos D. Juan y D. Tomás Idiaquez, el primero capitán general de los reales ejércitos, primer duque de Granada y ayo de Fernando VI siendo principe; y el segundo teniente general, gobernador y capitán general de Andalucía: de D. Antonio Gaztaneta é Iturrizabaga, teniente general de la real armada y autor de un tratado de navegacion y de otro de construccion de navios de guerra: y por último del héroe D. Gosme de Churruca. Este insigne marino, cuyo nombre ha resonado repetidas veces en Europa, reunió á los mas profundos conocimientos de su árdua carrera una erudicion vasta, el perfecto conocimiento de las lenguas inglesa, italiana y francesa, un valor heroico y todas las virtudes que immortalizan la memoria de los hombres. Hizo muchos y grandes servicios; publicó diferentes obras y muchos trabajos científicos muy apreciados sobre las matemáticas, astronomia, navegacion, punterías navales, instruccion militar y marina y disciplina naval, y entre los papeles que dejó á su muerte se encontraron borradores suyos muy estensos de observaciones y cálculos sobre la célebre obra de D. Jorge Juan y de su comentador Mr. L' Evéque, notas sobre L' Abbé de La Caille y otros sabios y fragmentos de discusiones sobre la historia natural, y otros trabajos muy importantes sobre la táctica de las marinas de España y Francia, y sobre la parte histórica de sus viajes hidrográficos, particularmente al estrecho de Magallanes, á las Antillas y al Seno mejicano. Cuando en 1799 se hallaba la escuadra española en Brest, el marino Churruca mandaba el navio *Conquistador*, y en virtud de las órdenes que recibió del Gobierno pasó á Paris á examinar el Observatorio Astronómico, el depósito hidrográfico y otros establecimientos científicos; entonces con ocio y trató á los sabios mas distinguidos de aquella capital, de quienes recibió los testimonios mas apreciables de consideracion; y entonces fue tambien, cuando el primer cónsul Napoleon le regaló la magnífica armadura de que se ha hecho mencion. Siendo brigadier de la armada y mandando el navio *San Juan*, pereció gloriosamente en el combate de Trafalgar, coronando su brillante carrera con la accion mas grande que han visto los mares. Durante aquel terrible combate estuvo batiéndose constantemente con 5 y aun con 6 navios ingleses de una vez; y desplegando su denuedo y talentos en proporcion de los riesgos, dirigiendo las maniobras y punterías por sí mismo, y haciendo el uso mas acertado de sus altos cono-

Cuando falleció, le declaró S. M. teniente general, y su esposa que era sobrina carnal del conde del Venadito, capitán general de la armada, gozó de esta viudedad con calidada de pensión vitalicia. Siendo capitán general de Galicia el teniente general D. Francisco Javier Abadía, se erigió en 1812 en la plaza nueva del Ferrol un monumento piramidal, dedicado exclusivamente al marino Churrueca, con inscripciones alusivas a las virtudes y gloria inmortal del héroe; y las cortes constituyentes de Cadiz deseando tributar á tan insigne marino un testimonio solemne de aprecio y gratitud nacional, decretaron en su sesión pública de 14 de abril de 1814, que á uno de los 2 navios de línea que á la sazón se construían en el Ferrol se le diese el nombre de Churrueca, y que siempre hubiese en la armada naval un navío que llevase este ilustre nombre.

MOTRIL. part. jud. de ascenso en la prov., dióc., aud. terr. y c. s. de Granada, prov. y distr. marít. de su nombre, compuesto de 2 c., 4 v., 44 l., 1 ald. y 4 cortijada, que forman los 15 ayunt., cuyos datos de pobl. etc., así como las dist., que median entre ellos y la cap. aparecen de los estados siguientes:

cimientos tuvo siempre en respeto á fuerzas tan enormemente superiores, sin que se atrevieran los ingleses á intentar el abordage. Mas á las 4 horas de combete le alcanzó una bala de cañón, que llevándole la pierna derecha hasta mas arriba del muslo le derribó. Cayó el héroe sin turbarse, y mandando clavar la bandera y que no se rindiera el buque mientras él viviese, espiró con la serenidad mas heroica casi las 3 horas de haber recibido el balazo, á los 44 años de su edad y 29 años y 4 meses de servicio. Los ingleses se apoderaron de sus interesantes manuscritos y papeles; y á pesar de lo avaro que son en reconocer el mérito de los hombres célebres que no pertenecen á su nación, admiraron de tal manera el valor extraordinario de Churrueca, que á fin de honrar su memoria, conservaron en la bahía de Gibraltar el casco del navio *San Juan* con su cámara cerrada, y una lápida sobre la puerta con el nombre de Churrueca en letras de oro; y si alguna vez se abría aquella cámara para satisfacer la curiosidad de alguna persona de distinción, prevenían siempre que entrase en ella descubiertos con la mayor compostura: testimonio brillante del eminente mérito que los ingleses reconocían en el inclito Churrueca.

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos, de lo concerniente á la pobl. del part. jud. de Motril, su estadística municipal y la que se refiere al recemplazo del ejército, su riqueza imponible, y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.										ESTADÍSTICA MUNICIPAL.				REEMPLAZO DEL EJERCITO.				RIEQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.						
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.		Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	Jóvenes varones alistados				Cupo de sold. en una q. de 25,000 hombres.	Territorial.	Industrial y comercial.	TOTAL.	R. v. vn.	R. v. m.	R. m. m.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.				
			Por capacidad.	Contribuyentes.							4.ª serie.	3.ª serie.	2.ª serie.	1.ª serie.												4.ª serie.	3.ª serie.	2.ª serie.	1.ª serie.
Almuñecar	4,008	4578	378	8	386	360	4	1	8	4	7	4	411	79	26	24	45	255	404	377,780	444,024	488,804	48,938	48	18	40	23	10	4
Guajar Alto	88	400	69	»	69	64	1	1	2	1	4	»	5	9	2	2	1	49	08	28,150	4,732	29,882	4,518	51	44	11	20	45	12
Guajar Faraguit	490	863	83	4	84	74	1	1	4	1	4	»	13	45	3	3	8	42	45	56,887	2,776	59,663	9,195	48	3	40	22	45	39
Guajar Fondon	89	404	67	3	70	61	1	1	2	1	4	»	9	5	3	2	3	22	08	36,730	4,560	38,290	4,359	49	»	40	26	41	44
Gualchos	660	2998	392	3	395	388	1	1	8	1	7	»	44	90	23	22	34	283	71	185,020	74,596	259,616	28,581	43	40	9	48	41	4
Utrabo	419	1903	215	2	217	215	1	1	6	1	6	»	44	44	8	8	5	409	47	182,470	31,228	213,398	19,593	46	49	40	40	9	18
Gete ó Jete	432	600	88	»	88	88	1	1	4	1	5	»	15	9	4	4	4	30	45	57,014	4,512	61,526	6,017	45	19	40	4	9	78
Lentegi	99	450	46	»	46	46	1	1	2	1	4	»	5	3	4	4	5	45	07	32,440	4,560	33,980	3,918	39	49	8	24	44	88
Lobres	449	540	63	2	65	44	1	1	2	1	4	»	9	6	5	5	»	25	09	64,123	4,560	62,683	9,327	78	43	17	9	44	88
Lujar	269	1222	448	3	451	446	1	1	6	1	6	»	27	33	6	9	6	81	22	87,790	7,212	95,002	9,625	35	26	7	29	40	43
Molvizar	521	2366	246	3	249	220	1	1	8	1	7	»	58	38	7	6	4	413	49	167,083	41,456	208,539	19,516	37	15	8	8	9	36
Motril	2,704	12278	889	6	895	853	1	1	41	1	9	»	219	235	102	42	51	679	242	795,853	402,464	1,198,317	204,404	75	20	16	22	47	6
Otivar y Casulas	470	772	418	»	418	96	1	1	4	1	5	»	18	44	6	4	40	49	58,430	3,816	61,946	6,210	36	18	8	2	40	2	
Salobrena	350	4590	182	4	486	474	1	1	6	1	6	»	22	45	13	44	6	70	34	419,047	58,984	478,031	22,554	64	44	44	6	42	67
Velez de Benaudalla ..	672	3056	281	4	282	266	1	1	8	1	7	»	43	52	25	15	18	453	64	255,750	57,744	313,494	26,611	39	20	8	23	8	49
Totales	7,490	34020	3,265	36	3,301	3095	15	16	81	15	86	5	742	647	334	455	158	4936	708	2,500,917	802,224	3,303,171	423,360	56	48	12	45	42	82

NOTA. La contribucion de *Culto y clero* ni la renta de poblacion no se hallan comprendidas en las que indica este cuadro, porque no se manifiesta en la matricula catastral lo que de ellas se paga en cada pueblo: solo se ve en el resumen general que se hace en dicho documento de las que paga la provincia, que la primera es el 5'23 por 100, y la segunda el 1'06 de la riqueza imponible; en cuya proporcion este part. debe pagar rs. vn. 272,756 para Culto y clero, y rs. vn. 35,014 para renta de poblacion; total rs. vn. 207,770, ó sean 27 rs. 26 mrs. por vec., y 6 rs. 4 mrs. por habitante. Estas cantidades, agregadas á las que se estampan mas arriba, hacen subir las contribuciones que paga el partido á rs. vn. 631,130, que salen á razon de 84 rs. 40 mrs. por vec., 48 rs. 49 mrs. por hab., 4941 por 100 de la riqueza imponible que se le señala.

bre, dirigiéndose luego por los Jarales, la Giralda y el puerto de las Albuñuelas á los cerros de la Toba, y de allí á la Almirara de donde revuelve al S. y desciende por sus vertientes orientales para fenecer en Cerro Gordo y sobre el mar en la punta occidental de la Herradura. Su mayor estension 8 $\frac{1}{2}$ leg. de poniente á levante, y $\frac{1}{2}$ de norte á sud.

SITUACION Y CLIMA. Su terreno es muy montuoso, como el de toda la costa granadina, si bien no tanto como el comprendido en el part. de Albuñol: sit. en la conjuncion de las dos grandes sierras, la Nevada y Almirara, y sobre las ramificaciones que de ellas se desprenden y bajan hácia el S., forma, al abrigo de estas mismas ramificaciones, la estensa llanada de Motril y los senos de Carchuna y Almuñecar, perfectamente resguardados de la accion maléfica del N. y espuestos al benéfico influjo del sol de medio día, cuyos rayos, reflectados por los laderos de las montañas, elevan su temperatura á mayor calor que en la costa vecina de Africa, si bien las brisas del mar la suavizan notablemente en verano. Los terrenos elevados, fuera de las cumbres de sierra de Lujar y los altos de la Almirara, que son mas frios, participan proporcionalmente del mismo beneficio; asi sucede que al descender del interior á este pais se siente en invierno subir la temperatura, y sin embargo de estar no lejos y á la vista de las nieves de Sierra Nevada, se encuentran por doquiera multitud de plantas tropicales, y en las vegas de Motril y Almuñecar la caña de azúcar y en particular el algodón y el añil, plantas escepcionales en la demas costa andaluza y que hacen de esta region la mas favorecida de ella. Los vientos predominantes son los del S., O., y los del S., E. los mas peligrosos en el mar; los del N., á pesar de las barreras que los contienen, suelen derramarse con estremado impetu durante las nieves, alterando la templanza del clima. La temperatura media de la llanada de Motril en 1844 fue de 44° 25' de Reaumur, tipo con que puede apreciarse la de su costa oriental, que es algo mas benigna, poco mas fria la de la cuenca de Almuñecar y 2 á 3 grados menos la de los terrenos elevados. No obstante ser pais montañoso y rodeado de sierras, son poco frecuentes las lluvias. Las nieves suelen permanecer desde enero á abril en las crestas de la Almirara y Lujar, y descienden por algunos dias á la mitad de su altura cuando el invierno es rigoroso: en todo el presente siglo solo ha habido dos dias de nevada general en toda esta region, el 49 de enero de 1816 y el 1.º de marzo de 1839, disipándose á las pocas horas.

CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Sierra Nevada es el núcleo de todo el sistema de montañas que bajan y constituyen la costa oriental de Granada, enlazando con otras que vienen de poniente y proceden de la Serrania de Ronda. De estas diversas y encontradas ramificaciones solo penetran en el part. de Motril la sierra de Lujar que en direccion paralela á Sierra Nevada llega de la Contraviesa sirviéndola de térm. á O., y se estiende por el N. del part. donde concluye: y tambien la ramificacion conocida por Sierra de las Guajaras, que se desprende de las vertientes orientales de la Almirara en sentido opuesto á la de Lujar, completando asi la cadena montuosa que cubre y domina la parte septentr. de este suelo. La Sierra de las Guajaras, abierta en dos grandes ramales, dirige hácia el S. una sucesion de masas que bajan hasta el mar y forman desde Salobreña á Almuñecar una costa sucesivamente escarpada y sin mas espacio franco que la cuenca ó seno de esta última c., debida á la depresion que hacen contra las faldas de la Almirara, linde occidental del part. De la Sierra de Lujar se desprende hácia medio día el ramal de Jolucar que compartido en dos brazos ó estribos caminan, el uno al S. hasta acabar en el promontorio ó cabo llamado Sarratil, y el otro fenecer en la costa escarpada que hay desde Calahonda á Castel de Ferro. Entre ambos estribos se abre el llano de Carchuna, y á O. por toda la estension del ramal de Jolucar, la llanada de Motril que llega á la base de los primeros montes de Sierra de Guajar y acaba en Salobreña. Estos llanos, asi como el seno de Almuñecar, son producto del *destritus* de la montaña, y con especialidad de las arenas que aglomera constantemente el mar, contribuyendo poderosamente en los de Motril y Almuñecar los aluviones de los r. *Guadalfeo* y *Verde*. La calidad del

suelo de estos llanos es superior, y por su sit. abrigada excelente para producciones intertropicales; el llano de Carchuna seria una vega rica si disfrutara del beneficio de riego. Todos los laderos meridionales de las Sierras Almirara y las Guajaras son, con muy ligeras escepciones, muy buenos para vides: la de Lujar es terreno inferior, á escepcion del ramal de Jolucar, hasta donde parte en dos estribos, que es de lo mas superior para vinos. De toda esta Sierra de Lujar se ha tratado ya en su articulo descriptivo; por esta razon nos limitaremos ahora á la de las Guajaras, dando tambien algunos ligeros detalles de la sierra de donde procede. La Almirara es una sierra que trae su origen de la de Tejada, y camina de N. á S. hasta fenecer en el mar por la costa escarpada que hay entre Almuñecar y Maro. De sus vertientes orientales salen dos ramales ó sierras menores; la de Albuñuelas que cae á septentr. y se dirige á N., NE., rodeando por O. y parte del S. el valle de Lecrin; y la de las Guajaras, mas á medio día, que se desprende al E. y estiende hasta las Sierras Nevada y Lujar, ramificando por todo el lado S. hasta tocar al mar por entre Salobreña y Almuñecar. Esta última lleva su nombre de los tres pueblos de Guajar, y tiene por lim. á N. el r. *Santo*, vulgarmente conocido por el de *Albuñuelas* ó *Izbor*, que la separa del valle de Lecrin y Sierra Nevada; al E. el r. *Guadalfeo* que la divide de Sierra de Lujar; al S. el mediterráneo donde forma una ribera escarpada, y á O. el r. *Verde* que la aparta de la demas sierra matriz. Por entre las vertientes opuestas que á N. y S. afluyen en los r. *Verde* y *Santo*, baja de la Almirara el ramal que da origen á esta sierra, y llegado al cerro del Fraile en el parage conocido por la Toba, se comparte en otras dos; la mas septentr. en rumbo á E., NE. siguiendo una estensa cord. eslabonada sin interrupcion por la Giralda, los Jarales, las Madres y otros montes que en conjunto forman la barrera meridional del valle de Lecrin y continúa á Sierra Nevada, contra la cual concluye en las angosturas y puente de Izbor; y el ramal del S. que por Entre-Sierras, Jurite, la Guindalera y crestas de Columba, se dirige á E. y acaba frente á Sierra de Lujar en la margen der. del r. *Guadalfeo*, despendiendo al paso y por el S. grupos considerables de montes en una ramificacion continúa hasta el mar. Entre dichas cord. se abre el estenso y profundo barranco de las Guajaras, casi siempre interrumpido por las lomas que se cruzan de ambas sierras. Todas estas montañas son de gran elevacion, fragosas y quebradas: en su estructura ofrecen suma variedad, y su composicion es generalmente calcárea y silicea formando rocas y precipicios hasta por sus cumbres; la Toba y la Giralda son los cerros mas culminantes y ásperos de esta sierra; por toda ella se encuentran tajos y cortaduras de consideracion; los mas notables el llamado cast. de Guajar Alto, á $\frac{1}{2}$ hora de este pueblo, que es un peñon cortado de grande y casi inaccesible altura, con una meseta capaz de 4.000 hombres, donde los moriscos en 1569 se defendieron con tenacidad; y el nombrado *Tajo de los Vados*, inmediato al l. de Lobres, que corta verticalmente todo el cerro de Escalate, dando paso al r. *Guadalfeo*. Las pobl. comprendidas en la Sierra de las Guajaras son, en el lado norte de la cord. septentr. los l. de Restabal, Pinos del Rey ó Izbor, pertenecientes al part. jud. de Orjiva y dando frente al valle de Lecrin; Guajar Alto, Guajar Faraguit y Guajar Fondon en los senos y recodos que hace el barranco de su nombre; Gete, Otibar, Lentegi, Casulas é Itrabo entre los montes que forman la vertiente meridional de la cord. del sud; y en fin Salobreña, Molvizar y Lobres, y por el otro extremo Almuñecar á la falda de esta misma vertiente. Las comunicaciones entre estos pueblos participan de la aspereza y fragosidad del suelo; sin embargo, hay algunos caminos de buen tránsito, y otros por el contrario por tajos y precipicios. El terreno de estas montañas es fértil y su parte superior muy poblada de bosques de pinos, enebros, chaparros, encinas, y otros árboles y malezas, donde se guarece mucha caza menor y volateria, bastantes lobos, algunos linces, gatos monteses, viboras y otros reptiles y animales dañinos; el esparto es muy abundante, hallándose de igual modo la escila, zaragatona, artemisa, las euforbias, la salvia y porcion de otras yerbas medicinales. Las aguas, sin ser copiosas,

se presentan en muchos manantiales; son todas potables y se utilizan en las tierras de labor: de las vertientes de esta sierra se alimentan al N. el r. *Santo*, el de las *Guajaras* que camina al E., y el *Verde* que baja al S., de todos los cuales, excepto el *Santo* que corre por el part. de Orjiva, se hará despues particular mencion. Las producciones metálicas de estos montes, sin ser ricas y abundantes, ofrecen alguna variedad: las sierras que dominan á Casulas contienen muchos veneros plomizos que escasamente se explotan; en Columba, Jurite y otros de los montes que dominan los pueblos de Guajar, se encuentran vetas abundantes de cobre y plomo, algunas de hierro inferior y una de cobalto que se explota y promete bastante riqueza; los minerales plomizos se presentan á capas y filones en terrenos duros, y los cobres ó rafas en piedra viva: en 1842 se explotaban 8 minas de plomo y 4 de cobre, en su mayor parte abandonadas hoy. Existen por dó quiera muy buenas canteras de cal, y algunas de piedra sillar; en las inmediaciones de Lobres hay una de mármol blanco jaspeado de azul. Los pastos son buenos y abundantes.

RIOS Y ARROYOS. Hay en el part. 5 rios, de los cuales 3 son constantes. El *Guadalfeo*, que nace en Sierra Nevada en el puerto del Rejon, y despues de 9 1/2 leg. de curso penetra en el part. por término de Velez de Benaudalla, formando una curva de 2 1/2 leg. hasta concluir en el mar entre Salobreña y Motril (V. su artículo). Rio *Verde* tiene su origen en Sierra Almijara de la fuente del Higuero, la cual le da nombre hasta Gete y Lentegi, cuyo arroyo recibe y de aqui camina al mar donde termina al pie de Almuñecar y fertilizando su vega. Rio de las *Guajaras*, nace de unas fuentes en el barranco de la Toba, pasa por Guajar Alto y Guajar Faraguit encajonado en el barranco de su nombre, y despues de 3 leg. de curso afluye en el *Guadalfeo*. Rio *Jate*, de 2 leg. de corriente y poco constante, trae su origen de Sierra Almijara y del parage llamado Fuente Santa, y con rumbo á medio día, acaba en el mar en la cala de la Herradura: y Rio *Seco*, que solo lleva agua en tiempo de lluvias, baja de la Almijara á la vega de Almuñecar para concluir al pie de esta pobl. y en el mar. Los arroyos mas considerables son, el de *Rubite* que desciende por el pueblo de este nombre de los altos de la Contraviesa, penetra en el part. de Motril y á poco acaba en Castel de Ferro: el del *Puntalon* que baja de Sierra de Lujar al pie del l. de Lagos y llega á la vega de Motril atravesándola hasta el mar: el de *Escalate* que baja de la misma sierra por término de Velez, lindante al de Motril, atraviesa la carretera de Granada, donde hubo un puente que destruyó en 1819, y por unas angosturas concluye en el *Guadalfeo*: el de *Itrabo*, que viene de las vertientes meridionales de Sierra de Guajaras y pasando por las inmediaciones de Molvizar, cuyo nombre entonces toma, llega á la vega de Salobreña y acaba en *Guadalfeo*; y por último el de *Cabria* que baja de la misma sierra y sigue por unas hondanadas á fenecer cerca de lo ensenada de Velilla.

PRODUCCIONES Y ARBOLADO. Las producciones de este suelo, por su variedad y la rareza de algunas de ellas merecen una particular mencion: por esta causa las trataremos estensa y detalladamente, sin omitir circunstancia alguna que pueda contribuir á su mas exacto conocimiento, y sin circunscribirlas precisa y rigorosamente al terr. del part.; si bien no trasaparemos los lim. de la privilegiada comarca en que este se halla sit. Tambien nos ocuparemos de los prod. que aun no se han generalizado y son conocidos por ensayo.

Algodon. Lo produce un arbusto de 4 1/2 varas de altura que vive 10 á 12 años, y fructifica desde octubre á enero; es blanco muy ligeramente empañado de rojo, de hebra fina y muy larga, y no guarda analogia con ninguna de las variedades americanas: se cree introducido por los moros, y de su cultivo en el reino de Granada hace referencia el escritor agrónomo Abu-Zacarias. En 1796 aun se tenia como por curiosidad en algunas huertas de Motril; pero la decadencia á que llegaron entonces los azúcares y el valor de 4 rs. á que se pagaba la libra de este algodón, decidieron en aquel año su cultivo. La primera plantacion se hizo en la vega de esta c., y en 1800 se espedia con estima á los mercados de Cataluña y Liorna, donde llegó á valer

410 pesos el quintal limpio: en el de 1817, año de su mayor apogeo, salia tambien para Inglaterra y Francia, y el cultivo se estendia á las vegas de Almuñecar, Torrox, Nerja y Málaga, contándose 22,198 marjales de este fruto en 1819 por todo el litoral de Granada. Para fomentarlo en 1804 prohibió el Gobierno la entrada de algodones extranjeros, sin mas escepcion que el de primera de Fernambuco; pero desgraciadamente el privilegio otorgado en 1819 á las compañías de Filipinas y Guadalquivir para introducir cierto número de toneladas de manufacturas extranjeras, abatió los precios, acabando de aniquilarlos los aranceles de 1825; á la cosecha inmediata bajó á 16 rs. el valor del algodón en rama, cesaron para siempre los pedidos del extranjero y el cultivo quedó reducido á la vega de Motril y una corta porción de la de Almuñecar; en vano el Gobierno, conciliando los intereses generales, ha hecho esfuerzos protegiéndolo, y se han conseguido tambien algunos años de encarecimiento en el precio; su marcha decadente ha seguido, y en la actualidad puede considerarse muy próximo á estinguirse, influyendo en este resultado tres causas poderosas: la degeneracion de la planta que en vez de 15 a. que rendia por marjal, escasamente da 4, cuyo valor ni aun á 25 rs. compensa la renta del suelo y los gastos de cultivo; la aplicacion del vapor á las filaturas por cuyo medio se hace innecesario el algodón Motril y menos económico que otros de hebra mas corta; la abundancia de algodones extranjeros y la insuficiencia de los de Motril, aun en gran cultivo, para el surtido de las fáb. del reino. Esta sit. hallaria remedio renovando la semilla con otra análoga, introduciendo los utensilios modernos de labor como mas perfectos y económicos que los usados en el pais, y propagando el cultivo á los terrenos adecuados que existen en esta costa. Por un reconocimiento pericial practicado en 1820, se reconoció que desde Málaga á Adra inclusives habia 99,600 marjales de regadio susceptibles de este fruto, y que reduciéndolos á 74,700, por razon de otros cultivos de absoluta necesidad, podrian recolectarse 34,000 qq. anuales de algodón limpio. Se gradua en 27,000 qq. el *maximum* que ha llegado á alcanzar la cosecha de algodón en todo un año en las vegas de este part. jud.; la de 1838, limitada ya en estas y demas vegas de la costa á solo las de Motril y Almuñecar, fue de 46,829 qq., y de 3,196 la de 1846; reducida finalmente á un tercio de la vega de Motril; tal es la marcha decadente que hoy tiene. Esta clase de algodón no prevalece en terrenos frios, y aun en los que existe suele helarse con las escarchas; para renovarlo seria mas útil el herbáceo que se cria en la prov. de Georgia, en los Estados-anglo-americanos, por su calidad preferente y la circunstancia de acomodarse á temperaturas mas bajas que el de Motril, y que por lo mismo podria generalizarse en toda la prov. Al Gobierno solo toca proveer á estas necesidades si no ha de estinguirse totalmente este ramo de riqueza, pues la miseria de los cultivadores les imposibilita remediarlo.

Azúcar. La caña de azúcar es uno de los legados mas ricos que nos dejaron los moros. Desde su época hasta la presente se ha conservado sin interrupcion con el mismo cultivo y sistema de fabricacion que aquellos seguian. El pais azucarero de esta provincia comprende todas las vegas situadas á la falda de su region meridional, estendiéndose de igual manera por las de Málaga y Almeria, Marbella, Velez Málaga, Algarrobo, Torrox, Frigiliana, Nerja y Maro en la de Málaga; la vega de la Herradura, Almuñecar, Gete, Olibar, Salobreña, Lobres y Motril en la de Granada; Adra en la de Almeria; Benirredrá, Benipecar, Gandia y otros pueblos en la de Valencia, son los parages privilegiados para este fruto: hoy solo se cultiva desde Velez Málaga á Adra, con muy ligeras escepciones. Se distinguen en ella tres especies de cañas; la listada, vulgarmente llamada algarrobeña; la doradilla ó de la tierra, que se cree una degeneracion de la primera y ambas de origen morisco, y la grande de Otaiti ó americana, importada de las Antillas en 1817. Todas se podan ó cosechan de uno á dos años, se renuevan á los 5 y maduran sucesivamente desde febrero á mayo, siguiendo el órden indicado. La caña de la tierra es menos rica que la algarrobeña, esta mas azucarada pero menos jugosa que la americana; con las dos primeras se obtienen 10 grados de densidad y 9 con la tercera al areómetro de

Beaumé. Apreciando debidamente todas las variedades que el cultivo y la fabricación comun ofrecen, se regula que un marjal de tierra de 100 estadales cuadrados rinde al año 200 á 250 a. de caña de la especie indigena, ó 250 á 300 de la americana; 400 de cañas 73 ó 77 respectivamente de jugo, y 400 de jugo 40 de azúcar. Por lo general, la cosecha es buena si la temperatura desde junio á setiembre supera en la sombra 22° Reaumur, mediana si es de 20 á 22, y mala cuando no llega á 20; en invierno está á riesgo de helarse, si bajando de 6° hasta 0 no hay ventilacion. El cultivo de este fruto ha venido en decadencia hasta nuestros dias desde el tiempo de los moros. En el año de 1543, cuando la poblacion se componia de tres cuartas partes de moriscos, en Motril habia 14 ingenios ó fábricas de azúcar, y su vega, la mas estensa de la costa y susceptible de 15,000 marjales de cañas, se hallaba generalmente cubierta de este plantio; en 1647 ya solo existian 7 ingenios que rindieron 44,000 pilones de azúcar, producto de 4,600,000 a. de cañas y de unos 8,000 marjales de labor; todo el siglo último siguió desde 5 á 2 ingenios, y en el presente solo quedó uno que en 1844 molió 79,680 a. de cañas. Las demas vegas de la prov., sin otra escepcion que la de Almuñécar, continuaron en la misma decadencia, y en algunas, como las de Salobreña y Lobres, habia desaparecido este cultivo á mediados del siglo XVIII. La totalidad del plantio de cañas que en 1843 hubo en el ant. reino de Granada, y el número de marjales que en aquel año se reconocieron susceptibles de este fruto, fueron los siguientes:

	Marjales de plantio.	Id. susceptibles.	Total.
Provincia de Málaga.	6,200	44,800	21,000
Id. de Granada. . . .	2,800	23,200	26,000
Id. de Almeria. . . .	700	2,300	3,000
Suman. . . .	9,700	40,300	50,000

Varias son las causas que han influido en la decadencia de este fruto, y que creemos un deber consignar; la espulsion de los cultivadores moriscos y el desarrollo casi simultáneo que en América empezó á tomar la industria azucarera; la concurrencia libre de sus productos en España en perjuicio de la azúcar peninsular, gravada entretanto de impuestos onerosos; la consiguiente desmejora en su elaboracion, mientras la americana se perfeccionaba y hacia esclusiva en los mercados; el desarrollo y riqueza del cultivo del algodón. De la esmerada fabricacion del azúcar en este pais depende el fomento de este fruto: afortunadamente hay esperanzas que asi sucederá, si, como es probable, continúan estableciéndose los aparatos modernos con que acaba de instalarse una fáb. en Almuñécar; los inmensos resultados que esta ofrece son la mejor garantia de su propagacion, y la riqueza de sus productos el porvenir mas lisonjero de todos los cultivadores.

Añil. El producto de este rico vegetal aun no puede llamarse fruto del pais. El primer ensayo de la aclimatacion se hizo en Motril en 1831 con simiente de Goatemala suministrada por el Gobierno; el terreno donde se sembró era poco favorable, y sin embargo adquirió mucha lozania y vivió 3 á 4 años; desgraciadamente el cultivador desconocia su elaboracion, no renovó la planta y dejó estraviar la semilla. En 1844 se repitió el ensayo en un jardin particular, pero del llamado cimarron de Cuba, y alli permanecieron 4 ó 6 plantas hasta 1845, en que por primera vez se les estrajo el color, operacion que, aunque imperfecta, dió excelentes resultados; al año siguiente un accidente imprevisto inutilizó la semilla y aun las plantas cuando mas en grande es iba á estender el cultivo. De ambos ensayos resulta, que el añil es de fácil aclimatacion, por lo menos en la vega de Motril, que prevalece hasta 4 años con mucha lozania, y que florece en junio, permitiendo 4 podas ó cosechas anuales. De desear fuera que el Gobierno promoviera otra vez su cultivo, adquiriendo por medio de sus cónsules semillas de las ricas especies de Goatemala y Senegal.

Café. En 1823 se hizo en Motril un ensayo de aclimatacion mal dirigido y de la especie cultivada en nuestras Antillas; sus resultados, 20 á 25 plantas que se repartieron

sin mas instruccion á varios labradores de la costa, cuando tenian una vara de altura; la traslacion del semillero y su colocacion en parages distantes y desabrigados perdieron las mas; al presente existe uno de estos árboles en Almuñécar fructificando bien, no obstante ser aquel pais algo mas frio que el de Motril. Repetido con mas inteligencia el ensayo, acaso se logrará generalizar su cultivo.

Tabaco. Este vegetal se reproduce espontáneamente, y crece con mucho vigor y lozania aun en los terrenos mas inferiores de la costa. En 1831 el Gobierno ensayó su cultivo en la vega de Salobreña; los labradores, abandonados á su inesperecia en los procedimientos delicados de la recoleccion, no dieron resultados decisivos y ni aun fueron reintegrados de sus gastos; por esta causa seria útil repetir la plantacion valiéndose de personas prácticas, pues no de otro modo podrá apreciarse su producto y calidad, y de ser bueno, si convendria trasladar este ramo de riqueza á nuestras costas.

Seda. La cria de la seda ha venido en decadencia hasta nuestros dias desde el tiempo de los moros. A ellos debemos el moral comun y la morera alba, que aun sirven generalmente para alimento del gusano: su inteligente laboriosidad hizo estos árboles compatibles con otros cultivos, sucediendo por tan acertada combinacion graduarse en Motril, pocos años despues de la conquista, 27 morales por fan. de tierra de regadio y de plantio de cañas dulces. Para apreciar el estado floreciente de esta ind. en el mismo siglo y la decadencia que ha llevado hasta ahora, bastará hacer esta indicacion: en el año de 1519 se regularon 45,000 morales existentes en la vega de Motril; en 1751 quedaban 2,640, y apenas 4 en 1840; en 1605 cuando la pobl. de esta c. se componia de 713 vec., los diezmos de la seda importaron 45,272 rs., bajando á 3,250 rs. en 1750 cuando ya tenia 1,648 vec., es decir, dobles operarios mas: al presente Gualchos, Guajar Faraguit y alguno que otro pueblo de su sierra, son los únicos parages donde se conservan morales y se cosecha alguna seda; en los demas del part. es enteramente nula. En 1843 hubo esperanza de ver renacer esta ind. con la aclimatacion de la morera multicaule y el gusano trevoltino, nuevamente importados; solo en Motril se pusieron mas de 400,000 árboles en aquel año y demas sucesivos, y se habilitaron entre otras casas los estensos edificios de dos conventos para criaderos de seda, surtiéndolos de las máquinas y aparatos necesarios; desgraciadamente esta esperanza se ha desvanecido: la hoja multicaule ha resultado ser en este pais un alimento poco nutritivo y muy enfermo á los gusanos trevoltino y comun, viciando ó esterilizando hasta su simiente; asi, despues de vanos esfuerzos, de crecidos sacrificios y de un trabajo sostenido durante 4 años, ha sido preciso abandonar esta ind. y talar todos los plantios de la nueva morera, con pérdida de capitales de importancia: lo propio ha resultado en Granada, y solo estimulando á nuevas plantaciones del moral comun se lograria hacer renacer esta ind.

Frutos varios. Ademas de las producciones especiales de que acabamos de ocuparnos, se crían y cultivan los siguientes: vinos en gran abundancia por todo el frontero meridional de las sierras de Almijara y las Guajaras, y tambien en la loma de Jolucar y sus vertientes de Levante, que son estimados por su dulzura y fortaleza: pasa en bastante cantidad en aquellos mismos terrenos, la mas superior, la moscatel de Almuñécar: aceite de oliva en Gete, las Guajaras, Velez de Benaudalla y Motril; en este último de inferior y escaso producto, en los dos primeros en corta cantidad, y en Velez de mejor calidad y mas abundancia: trigos y cebadas, ambos limitados á las vegas de los pueblos de los montes, y la cebada mas comun y aun generalizada hasta en los secanos de la costa: higos y almendras, frutos muy abundantes en los montes y viñedos, con especialidad el primero: batata, produccion secundaria y exclusiva á las vegas de Motril, Salobreña, Lobres y Almuñécar, en las cuales se cosecha mucha en estos últimos años: maíz, fruto tambien secundario, hoy casi principal en las vegas de Motril, Salobreña y Lobres, y muy escaso en los pueblos de los montes: habichuelas, aun mas escasa todavia en las vegas de los montes, y algo menos en las de Motril: papas ó patatas, produccion nuevamente introducida en las vegas del litoral, donde resulta escasa y de mala calidad: naranjas y

limones, muy comunes y abundantes en Motril, Lobres, Salobreña, y algo menos en Almuñécar, siendo la naranja de Salobreña la mas estimada del part.: higo chumbo, fruto muy rico, comun y peculiar de la costa, que constituye el alimento de muchas familias pobres, y se cria espontáneamente aun en los terrenos mas inferiores en calidad: la anona chirimoya, árbol americano de agradable fruto que se reproduce con facilidad y es muy comun en Motril y Almuñécar: plátano, aun mas generalizado en ambas vegas: el aguacate y el guayabo, recientemente aclimatados en Almuñécar. Las frutas comunes y las legumbres son buenas y de las que generalmente se crian en la costa de la prov., distinguiéndose el tomate que es de todo el año en las vegas de Motril. De todas estas producciones, el algodón se estrae para Cataluña; la pasa y almendra para Málaga; los higos, habichuela, y gran parte del vino, batata, naranja y á veces el maiz, para Gibraltar, Argelia y toda la costa meridional de España; lo restante y demas frutos se consumen en el pais y pueblos limitrofes de la prov., estrayéndose de ella y de los puertos de dicha costa los demas artículos de necesidad.

Arbolado y producciones naturales. Los moros dejaron poblada de arbolado toda la parte inculta de los montes de este part.: las sierras de la Almiraja, Guajar y Lujar y sus diversas ramificaciones hácia el mar se hallaban á principios del siglo XVI cubiertas aun de pinos, encinas, robles, alcornoques y otros árboles que han ido desapareciendo, sin embargo de regir en todas las municipalidades las mismas ordenanzas, que en tiempo de los moros protegian su conservación: al presente solo existe en los parages de señorío particular, y aun en estos con algun menoscabo. La sierra Almiraja y la de las Guajaras son las mas pobladas del terreno del part., y están cenidas de bosques de pinos, robles y otros árboles y malezas por toda su region superior, estendiéndose por Casulas, barranco y sierras de Guajar hasta Jayena; sus pinos se utilizan solamente para construcción civil, pues son muchos los incendios que han talado estos montes destruyendo los útiles que habia para la arquitectura naval. En Sierra de Lujar hay un pequeño arbolado de encinas de 4-4/4 leg. de estension y media de anchura, que debe su existencia á los despachaderos donde subsiste, y en el término de Lujar algunos alcornoques cuyos corchos empiezan á beneficiarse ahora. Todo el suelo del part. es muy abundante de esparto, y por su costa se cria espontáneamente la pita, de la cual ninguna utilidad se saca, á pesar de la consistencia y longitud de sus fibras tan adecuadas para la cordelería. Las canteras de yeso son muy comunes en Motril, las de cal en todo el part.: hay una de mármol azul jaspeado cerca de esta ciudad, otra blanco jaspeado en Lobres, de almendrilla en Gualchos, y molares de molino en Velez de Benaudalla. Las sierras de Lujar y Guajaras encierran algunos minerales de los cuales se ha hecho ya mencion al describirlas en este artículo y en el particular de la primera. Entre el cabo Sacratif y la Torre Nueva, muy cerca del mar á 4,600 varas de dist. al S. SE. de Motril, se halla la salina de la Latina, formada por una sucesion de pequeñas balsas que en el espacio de 426 varas de long. se estienden á favor del recodo que hace el cerro del Aire, recibiendo las aguas que vierten de él; es de buena calidad y en lo ant. servia para el abasto de los pueblos de este part.; al presente se halla inutilizada por el Gobierno.

Ganados, caza y pesca. Apesar de los buenos pastos de sierra Almiraja, no hay cria de ganados propia del pais y solo los aprovechan los de los pueblos del interior. En dicha sierra y la de Lujar se encuentran algunas cabras monteses, la volatería es abundante en ellas y de la clase comun á toda la prov.; en las vegas de la costa durante octubre y noviembre hay muchas codornices, subsistiendo en las de Motril aun en tiempo de invierno. Los mares abundan de ricos pescados y mariscos, en particular hácia Almuñécar.

INDUSTRIA. Azúcar. Cuando el cultivo de este fruto se hallaba en prosperidad, se contaban en este partido 22 ingenios ó fáb.; 4 en Almuñécar, 4 en Gete, 1 en Salobreña, 4 en Lobres, 1 en Pataura y 14 en Motril; al presente solo hay 3 en Almuñécar y 2 en Motril. Los procedimientos imperfectos y nada económicos que en ellos se han seguido para la fabricacion del azúcar, son, con muy ligeras escepciones, los mismos que observaron los moros. De los dos ingenios

de Motril, el uno de movimiento animal está sin uso desde 1830, y el otro de agente hidráulico tiene un molino de 3 cilindros de hierro verticales y 12 calderas de ebullicion que producen un azúcar prieto. En Almuñécar, el llamado ingenio trepiche, dá los mismos resultados con iguales aparatos y movimiento que el de Motril; el nombrado ingenio real tiene un molino de agua de 3 cilindros horizontales y 2 vigas de presion con la reciente mejora de 2 prensas hidráulicas de 9 y 10,000 quintales de fuerza, que esprimen mayor cantidad de jugo; pero la elavoracion, si bien mas esmerada, se sigue todavia por el método comun; el tercer ingenio se ha fundado en 1846 por una sociedad con magnificos aparatos de fabricacion por el sistema de los señores Derosne y Cail, el mas perfecto y acreditado de los métodos seguidos en Francia y Bélgica; este ingenio es el primero de los muchos que la misma sociedad se ha comprometido establecer en las regiones meridionales de Andalucía, como una condicion del privilegio que disfruta; los resultados de las primeras operaciones han llenado cumplidamente su objeto, pues la cantidad de azúcar obtenida excede del producto ordinario, y en blancura y calidad iguala, sino supera, á la mas esquitada de las Antillas.

Algodon. Esta produccion mantiene en Motril dos géneros de ind. La del despepito que es la primera y única preparacion que se le dá por los traficantes de este artículo para su embalage y espedicion á Cataluña, y se hace con tornos de dos ruedas volantes servidos por mugeres, y prensas comunes de estiba: y la de tejidos groseros de color blanco en crudo ó de azul ordinario para usos domésticos y vestido de la clase proletaria, los cuales se elaboran en telares de sistema antiguo, esparcidos en varias casas como un medio ind. de muchas familias pobres. Ambas ind. están en suma decadencia por la disminucion del cultivo del algodón y la concurrencia de tejidos mas baratos de Cataluña de igual calidad á los elaborados en Motril.

Licores. La fabricacion de aguardientes en muchos pueblos del part. de Albuñol, limitrofes al de Motril, se ha estendido tambien al l. de Gualchos, donde hay 3 alambiques en decadencia, como en aquellos, desde el establecimiento del nuevo sistema tributario: en Motril subsiste una fáb. de rom que tampoco prospera.

Fundicion minera. En sierra de Lujar hay 4 fáb. ú hornos de reverberos castellanos para las menas plomizas de dicha sierra, que por su escasez funden á temporadas; la del Rey sita en su ladero meridional á 1/2 leg. N. de Motril y que era única cuando el Gobierno monopolizaba esta ind.; y las del Caldero, Colorada y Negra sit. á 2,000 varas unas de otras á la falda N. de la misma sierra y sobre el cauce del r. *Gualdalfeo*, á NE. de Velez de Benaudalla, si bien las dos últimas corresponden al part. jud. de Orjiva. En sierra Almiraja se halla otra fáb. horno de reverbero castellano para metales tambien plomizos, sit. á las inmediaciones de Otibar; y en Castel de Ferro una para las menas de la sierra Contraviesa.

Industrias varias. La abundancia de esparto que suministra espontáneamente este suelo, mantiene una pequeña ind. en los pueblos de las Guajaras y Lujar, donde se labra privadamente y á mano un tejido llamado pleita que se estrae y vende con estimacion para embalages, farderia y otros usos domésticos y del comercio, y tambien ramales y cordelería hasta para objetos comunes: de esta misma materia hay en Calahonda y Castel de Ferro 2 pequeñas fáb. de cordelería torcida de todas clases de pulgadas y long. para usos y aparejos de mar. La pobl. de Velez de Benaudalla provee de pan á Motril, invirtiendo diariamente 140 fan. de trigo y 60 panaderos en la conduccion. En Motril, Almuñécar y Gualchos hay alfarerías para obras y utensilios ordinarios de barro, sin adelanto ni ninguna clase de mejoras. Se cuentan en todo el part. 39 molinos harineros de agua, de ellos 34 constantes, y 21 id. ó almazaras de aceite de oliva.

Comercio. El de todos los pueblos del part., á escepcion de Motril, se halla limitado al cambio reciproco de los artículos de subsistencias, y los mas próximos al mar á la espedicion ó importacion directa del sobrante ó necesario de estos mismos artículos. En Motril el tráfico comercial es mucho mas activo, pues su posicion céntrica y mas inmediata á la cap. hacen de su puerto la escala y depósito de muchos de los frutos y efectos que espiden ó reciben los pueblos de

las prov. de Granada y Jaen, sit. en la linea mas corta de comunicacion á este punto del mar, tráfico que acrece cada dia, no obstante los obstáculos que ofrecen estas mismas comunicaciones por falta de caminos, en particular la carretera de Granada que por ser absolutamente necesaria se hace mas interminable cada dia. En el siguiente articulo de la c. de Motril presentaremos varios estados que den á conocer la importancia de su comercio de importacion y exportacion, así como el movimiento marit. de su puerto.

CAMINOS. En todo el terr. del part. no hay un solo camino transitable para carruages, ni cómodo para herradura. El de Motril á Granada está declarado provincial, fue carretero hasta Velez de Benaudalla y apesar de su importancia se ha dejado destruir á punto de ser molesto hasta para la arrieria: el de Motril á Calahonda, tambien carretero, se halla en peor estado: el de herradura que corre por la costa desde Málaga á Almeria, si bien menos malo que por el part. de Albuñol, es bastante incómodo y casi peligroso desde Salobreña á Nerja: el de Almuñécar á Granada es de los peores y de herradura, atraviesa por lo mas fragoso de la sierra Almirajera y desde Casulas sigue solitario hasta el Padul; las comunicaciones de pueblo á pueblo, son con muy pocas excepciones, tan malas como los demas caminos, y solo existe uno de herradura en muy buen estado que vá por lo mas alto de Sierra Almirajera y fue hecho por los contrabandistas para conducir los alijos de mar al interior de la provincia.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 174, de los que resultaron absueltos de la instancia 47, libremente 41, penados presentes 99, contumaces 47, reincidentes en el mismo delito 4, y en otro diferente 40: de los procesados 21 contaban de 40 á 20 años de edad, 86 de 20 á 40, y 49 de 40 en adelante: 169 eran hombres, 5 mugeres; 60 solteros, 96 casados; 56 sabian leer y escribir, y 400 carecian de toda instruccion; 7 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 149 artes mecánicas: de 48 de los acusados no constan la edad, el estado, la instruccion ni el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 37 delitos de homicidio y heridas, y fueron aprehendidos como cuerpo de delito 9 armas de fuego de uso legitimo, 44 de ilícito, 22 armas blancas permitidas, 22 prohibidas, 23 instrumentos contundentes, y 9 instrumentos ó medios no espresados.

MOTRIL: c. con ayunt. en la prov., dióc. aud. terr. y c. g. de Granada (11 horas), cab. de la prov. y distrito marítimo de su nombre, de juzgado de primera instancia de segunda clase, y de distrito civil que comprende su part. jud. y el terr. del de Orgiva. Tiene gobierno militar, cuyo distrito se estiende por 6 leg. de costa desde Salobreña al peñon del Muerto, cerca de la torre de Melisena: vicaria ecl. con jurisd. en las parr. de Guajar Faraguit, Gualchos y Lujar; junta marítima y de part. de sanidad; aduana de segunda clase; adm. principal de loterías para todo el part. jud.; estafeta de correos dependiente de la adm. de Granada, é intervencion de minas sujeta á la direccion de Berja.

SITUACION Y CLIMA. En el centro de un pequeño valle, que termina al S. en el Mediterráneo, cerrado al N. por la sierra de Lujar, al O. por las de Guajar y Almirajera, y al E. por la loma de Jolucar, y en el declive meridional de una cadena de pequeños montes, que en direccion S. O. se desprende de la misma sierra de Lujar, se halla sit. esta c. á la dist. de 2,062 varas castellanas del mar, estendiéndose irregularmente de Poniente á Levante sobre un terreno arcilloso que en ligeras ondulaciones descende á la llanura. En esta posicion disfruta de hermosas y variadas vistas sobre su vega, el mar y la costa de Poniente; y aunque rodeada de montañas que parecen guarecerla de los vientos de tierra, solo está defendida de los del E. y N. E., hallándose muy combatida de los del N. durante el invierno, cuando la estacion es seca y de nieves, que entonces son frecuentes, muy fuertes y frios, y espuesta por su sit. descubierta hácia el mar á los vientos del S. E., muy calorosos y mal sanos en estío, y á los del S. O., que son los mas templados y constantes en todas las estaciones, y los que generalmente causan las lluvias. Este viento y la privilegiada sit. de la llanada de Motril al pie de altas sierras que la cercan y abrigan por E. N. y O., esponiéndola cual en un invernadero al influjo del sol del medio dia, hacen su tem-

peratura la mas suave y benigna de la costa de Granada. Por una observacion seguida en todo el año de 1844, se contaron en Motril 184 dias de aires de O., 416 del E., 64 de N. y uno del S., incluyendo en ellos aun los dias de bonanza; y su temperatura media fue de 13° 44' Reaumur en primavera, 49° 37' en estío, 42° 44' en otoño y 9° 33' en invierno; pudiendo asegurar resultaria con poca diferencia igual durante un periodo mas largo de observacion. Sin embargo, el clima, bastante saludable en la mayor parte del año, no lo es en otoño, en cuya estacion suelen padecerse fiebres intermitentes á influjo de los aires del SE., y por efecto de las humedades de la vega, desarrollándose con mayor intensidad entre la gente labriega cuando la evaporizacion es excesiva, como por causa de los arrozales aconteció en 1843, que se contaba 1 enfermo por 4 hab.: á pesar de este padecimiento local, hay casos frecuentes de 90 años de edad.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Cuando en 1489 se entregó Motril á los reyes católicos, su pobl. estaba reducida á la parte SO. del terreno que ahora ocupa, y encerrada en un espacio murado de 50,000 varas cuadradas, con 2 puertas y 2 postigos, 3 mezquitas, varios baños y un pequeño arrabal contigua al O., defendido todo por un cast. de remota antigüedad, asentado en el cerro de la Virgen de la Cabeza, cuya subida era mas inaccesible entonces que lo es ahora. Las murallas y el cast. fueron luego demolidos; pero vista la inseguridad de la tierra, el rey Don Fernando y el emperador Carlos V. mandaron alzar nuevamente la cerca, cuya obra, empezada en 1528 con los restos del cast. y sobre el cimientto ant., no llegó á concluirse por falta de arbitrios; de ella solo queda un lienzo de pedruscos de 76 varas de long. y 5 palmos de espesor, que acababa en 1830 en la puerta de Castel de Ferro, y hasta mediado el último siglo proseguia al postigo de Beas. La puerta de Castel de Ferro, único resto conservado de la ant. y primitiva cerca, se demolió tambien en 1830, así como los dos torreones que la flanqueaban; y al remover sus cimientos en 1838, se hallaron varias monedas romanas en el asiento de las últimas piedras, testimonio que acredita su existencia en tiempo de aquellos conquistadores. Tambien subsisten la otra puerta y el referido postigo, pero alterados notablemente en sus formas con las reparaciones modernas; la bateria que defendia la entrada de la igl. parr., y un pequeño baño llamado el Bañuelo, de 68 varas en cuadro, é inmediato al hospital, que perteneció á la familia real de Granada, y se conservaba intacto hasta 1842, en que por incuria vino á ruina una de sus bóvedas laterales. En el dia es Motril c. abierta, dominada por todos lados y sin ningun género de defensa. Su construccion es irregular, de piso desigual y aun pendiente por toda la parte norte, y vista de lejos aparenta mucho mayor vecindario á causa de los espacios vacíos que encierra y los grandes corrales de sus casas. Toda ella forma un solo cuerpo de pobl., distinguiéndose la parte SO. por la estrechura y tortuosidad de sus calles, de la del E. que es mas moderna, estensa y regular, y tiene algunas calles anchas y rectas: el mejor cas. se encuentra hácia el S., parage el mas principal de la c., pero mezclado con otras casas pequeñas que afean y aun interrumpen sus calles, y todas, á escepcion de las de los barrios extremos del N., que son muy miserables, son cómodas y aseadas. Las calles de esta parte principal estan empedradas, pero sin aceras, las del N. á trozos ó totalmente desempedradas, algunas de estas de piso peligroso, y todas descuidadas, poco limpias y sin alumbrado. En 1843 la poblacion se componia de 2,441 casas y edificios públicos, de los cuales habia 11 consagrados al culto, 2 á beneficencia, 5 de municipalidad, 4 cuartel, 22 huertas, 5 casas particulares de cuatro pisos, 139 de tres, 689 de dos, 1,504 de uno, y 33 en ruina, distribuidas en 125 calles, 66 callejuelas, 46 id. sin salida, una plaza principal y 34 plazuelas. La plaza se halla á la estremidad SO. de la c. y nada ofrece notable; forma un cuadrilongo algo irregular de 3,272 varas cuadradas, rodeado de casas uniformes, entre las cuales se encuentran la de ayunt., que es grande y de buen aspecto, la alhóndiga y pósto en un solo edificio de bastante capacidad, y la igl. colegiata, de deforme construccion, que se estiende por todo un testero de la plaza; las demas plazuelas son por lo comun espacios despobl. y sin regularidad, enla-

zándose algunas entre sí. Detrás de la casa municipal se halla la cárcel, edificio mal sano, estrecho é inseguro, que aun sería reducido para habitación de una familia particular, y en donde sin embargo á principios de 1843 se hallaban hacinados treinta y cinco presos, muchos de ellos reos de consideración: Hay dos cementerios, uno dentro de poblado contiguo á la ermita del Carmen y sin uso desde 1834, y otro á 452 varas á NE. de la c., de 3,500 varas en cuadro con cerca ruínosa, edificado por el vecindario en 1833 en parage que no perjudica á la salud; una casa pequeña, albergue de pobres transeuntes, á cargo de la cofradía del Carmen; un cuartel de caballería capaz de 40 caballos; una carnicería; un matadero ruinoso y dentro de poblado, 2 casas de huéspedes, 4 posadas, 2 de ellas, aunque grandes, poco cómodas; 2 positos, en la actualidad perdidos y que fueron siempre de escasa importancia, el uno establecido en 1526, y al presente con 70 fan. de trigo, 1,327 de maiz y 41,000 rs. en débitos incobrables, y el otro fundado en 1744 por el cardenal Belluga, y realizado en 1801 con 44,715 rs. de capital, que en 1842 contaba 314 fan. de maiz en débitos fallidos. La humanidad reclama el establecimiento de una casa inclusa para esta c. y su part., pues solo de esta pobl. salen anualmente 80 espositos para Granada, pereciendo muchos en el camino de miseria y aun al rigor de la estación. Desde 1634 á 1808 existió un pequeño teatro inutilizado é incorporado hoy á una casa particular. En 1846 se empezó á construir un pequeño paseo al O. del cerro de la Virgen de la Cabeza y en el solar de una salitrería, que por la dificultad de riegos y la mala calidad del suelo subsiste sin arbolado; y este paseo, como el llamado *Borde de la Acequia*, que es un camino contiguo, estrecho y desabrigado, que corre por todo el límite S. de la pobl. á orilla de la acequia de regadío, son los únicos que hay en la c. De las aguas de esta acequia se provee el vecindario para todas sus necesidades, pues en los alrededores de la pobl. no se encuentran mas que tres manantiales escasísimos: estas aguas llegan del r. *Guadalfeo* al cabo de 1 3/4 leg. de curso, faldeando los montes por un canal abierto sobre lajas y tierra movediza, y cargadas comúnmente de 0,1640 partes de limazo pardusco que las hace repugnantes á la vista; pero filtradas ó dejadas reposar por treinta horas, quedan completamente limpias, saludables y de buen gusto. Las quiebras que de continuo ocurren en esta acequia esponen la c. á privaciones y aun al peligro de una falta absoluta de agua, si desgraciadamente hubiera de ejecutarse una obra difícil y costosa: para precaver este peligro varias veces se ha intentado surtir la pobl. con la fuente llamada del Muerto, manantial abundantísimo sit. á 1 1/2 leg. N. de la c. sobre el plan del mismo r., y cuyo costo se valió en 45,000 duros en 1813; pero tanto este gasto como el de otros 25,000 que valdría la construcción de una presa real para suplir en el *Guadalfeo* las aguas de esta fuente, pues sin ella escasearían los riegos de verano en las vegas que aquel r. fertiliza, han hecho abandonar el proyecto, y solo una sociedad de empresarios podría realizarlo en la seguridad de que hallaría muy pronto reembolso en las mejoras que diera á mas de 8,000 marjales de vega, hoy pantanosa con los trasminos del r., y en el beneficio de otros 6 ó 7,000 marjales de tierras de secano de excelente calidad.

EDUCACION PÚBLICA. Su estado en esta c. sin ser completo ni el mas satisfactorio, es sin embargo de lo mas aventajado en la provincia, despues de la cap. Hay un colegio privado de segunda clase, de empresa particular, y para segunda enseñanza elemental, que bajo el titulo de Humanidades se estableció en 1840 y se conserva con crédito y reputación, dirigido por un profesor de instrucción primaria superior y otros cinco profesores ó catedráticos; está agregado á la universidad de Granada, y en la actualidad cuenta 45 alumnos matriculados, otros 30 á pension en la clase de primeras letras, y 40 niños pobres en la escuela gratuita que en 1841 se le agregó y dotó con 3,000 rs. anuales sobre los propios de la c. Además existen á pension otras tres escuelas elementales con 89 alumnos, dos enseñanzas de primeras letras y labor con 37 niñas y otras once muy miserables donde aprenden á mal leer 256 niños de ambos sexos. En 1744 el cardenal D. Luis Belluga fundó bajo el patronato real un colegio seminario artístico para 30 colegiales sus parientes ó naturales de Motril y Salobreña, con cátedras de filosofía, teología, leyes y cánones, servidas á costa del caudal

que á este fin donó á los Jesuitas, y dotado en una parte de los productos de sus obras pias de Murcia. La estincion de los Jesuitas y la venta de todas sus temporalidades, sin hacer escepcion de los bienes donados por el cardenal, impidieron desde luego el establecimiento del colegio: mas adelante el Gobierno depositó en el banco de los Cinco Gremios Mayores de Madrid las rentas de Murcia pertenecientes á esta fundación, y por último vendió para la real caja de Amortización los mas de los escasos bienes que el seminario tenia: y como si todo esto no bastara á dificultar la erección, llegó á hacerla imposible la quiebra de aquel banco y la distracción en Murcia de los productos del colegio á objetos desconocidos: así la mano del Gobierno pesando duramente sobre esta fundación, agotó todos sus recursos, contribuyó á la pérdida de muchos de ellos y acabó por hacer ilusoria á esta c. la memoria del mas ilustre de sus hijos. Afortunadamente su administrador el cabildo de esta igl. colegiata con un celo laudable y á fuerza de constancia, ha conseguido no hacer completamente estéril esta fundación, logrando crear un pequeño caudal con los rendimientos de la casa colegio y los escasos bienes que quedaron, caudal que en 1842 redituaba 6454 rs.; con estos productos y con autoridad superior mantiene desde 1846 una clase de latinidad y otra de primeras letras ambas gratuitas y dotadas cada una con 1095 rs. anuales, y desde 1844 otra nueva escuela elemental con 2555 rs. de dotación para los parientes del cardenal y niños vergonzantes de la c., contándose en todas ellas 10 alumnos de latinidad y 64 de primera enseñanza. El mismo cabildo en 1834 solicitó de S. M. se alzara y devolviera al seminario la imposición de los gremios á fin de establecer una escuela agrónoma, creación utilísima en una pobl. enteramente agricultora: desgraciadamente aquella solicitud ningun resultado tuvo, y de desear fuera que bien por este ú otro medio análogo el Gobierno promoviera la fundación de dicha escuela, pensamiento de suma utilidad y aun necesario en este pais cuyo suelo feracísimo y muy á propósito para la aclimatación de las mas raras producciones intertropicales, contrasta sobremanera con la decadencia á que ha llegado el cultivo.

CULTO Y BENEFICENCIA. Los edificios que estan dedicados á ambos objetos poco ofrecen notable ni en su forma ni en la riqueza de su construcción. Hay una igl. colegiata que es además la única parr. de la c., la cual por su situacion al extremo SO. del pueblo y comprender una estensa y numerosa felig., exige la erección de otra nueva parr. á la parte NE. del mismo. El templo, que ocupa el frente N. de la plaza principal, es todo de mampostería y se compone interiormente de dos naves embovedadas, formando cruz griega, cuyo cuerpo principal construido en 1510 fue la primitiva igl., prolongada y ampliada en 1602 con la nave del crucero, edificada con mejor gusto pero sin ninguna proporción con la primera. La nave mayor tiene otras dos laterales, 51 pies castellanos de elevación, 32 de ancho y 123 de long.; la del crucero la supera en 25 pies de altura y tiene 112 de largo y 40 de lat.: en el centro se halla el altar mayor que es un retablo colosal tallado en madera, y pasa del arco toral formando tres cuerpos salientes del orden compuesto: hay además 13 capillas, y de ellas la única notable es la de la Virgen de los Dolores fundada en 1729 por el cardenal Belluga, cuyo retablo de madera, sus adornos y aun la berja son dignos de particular consideración. Tiene un órgano regular y muy pocas esculturas y pinturas de mérito, siendo de estas las mas notables una Sta. Teresa en el altar de su nombre y algunas buenas copias de los mejores cuadros de la escuela italiana que adornan la real capilla y sacristía de los Dolores. En el ángulo NO. del templo, cerca de su puerta principal que está condenada, se halla, sin concluir, la torre principiada en 1805, toda de ladrillo, la cual encierra un buen reloj, único que hay en la c. El conjunto exterior del templo es informe é irregular; fue construido á manera de fortaleza con bastiones, fosos y baterías para servir de amparo y defensa al vecindario contra los moros del pais y aun de Ultramar, y en sus aditamentos posteriores se siguió igual sistema de construcción: en la actualidad solo quedan el torreón de la batería, los baluartes aspilleros de las naves principales y los almacenes subterráneos, que sirvieron despues de cementerio. Esta igl. parr. es una de las cuatro tituladas mayores del arz.: fue erigida en 1502

por el cardenal de Mendoza, empezada á construir en 8 de noviembre de 1540 y consagrada en 1545, estableciendo en ella 2 curas, 6 beneficiados, 2 sacristanes y otros ministros, dotándola en diezmos y con los bienes de las tres mezquitas de la pobl.; y sin dejar de ser parroquia, fue erigida también en colegiata en 1744 fundando una dignidad de abad, y con los beneficios parr. y otras capellanías, 45 canongias que en 1785 se redujeron á 8 por S. M. Al presente la parr. se compone de un cura de tercera clase erigido en propio en 1788, que se provee en concurso general y á consulta por S. M.; de 4 tenientes de cura, un sacristan y 13 ministros subalternos; y la colegiata de los mismos 9 prebendados, 6 capellanes de coro y 4 ministros. La parr. y colegiata son del patronato real y tienen por titular á Sta. Maria de la Encarnacion que se celebra el 25 de marzo. Las rentas de esta igl. valian por un quinquenio fin de 1835 lo siguiente:

PERSONAL.	Rs. vn.	CULTO.	Rs. vn.
De la colegiata. . .	76,831	De la colegiata. . .	7,419
Del cura y sus tenientes.	26,000	De la parr.	21,238
De la demas parr.	44,795	De la Rl. capilla de los Dolores. . .	4,963
Total.	414,626	Total.	30,620

En 1843 el presupuesto personal de la parr. fué de 24,704 rs. y el de la colegiata 46,361 sin contar una canongia y dos capellanías de coro vacantes, y otras 2 canongias que por ser de sangre tienen por renta sus bienes propios. El presupuesto de todos los gastos del culto valió en dicho año 46,828 rs.

En los limites NO. de la pobl. hay un conv. de monjas Nazarenas descalzas del orden de San Agustín, fundado en 1717 por la madre sor Sebastiana de Sta. Maria en la misma casa donde existía un beaterio de San Francisco de Sales, establecido por aquella fundadora en 1700: el edificio es estrecho y ofrece poca comodidad; tiene una bonita igl. construida desde 1830 á 1835. Los bienes del conv. rindieron 9726 rs. en 1835 y provenian de dotes de las religiosas, muchas de ellas existentes; en 1842 contaba 43 monjas profesas y 3 legas.

También hubo otros 4 conv. El de Mínimos de la Victoria, fundado en 1580 por D. Alonso Contreras, contaba 30,402 rs. de renta en 1835, y tenía 2 religiosos y un lego: el edificio subsiste al S. de la c.; es grande, sólido y de mampostería, y su igl. no tiene mas notable que el enmaderado de sus techos, en particular el del coro: desde 1843 sirve de ayuda de parr., y su casa, que entonces era cuartel, la ha ocupado hasta ahora un criadero de seda. El conv. de San Francisco de Asis, del patronato de la c., se fundó primeramente en 1613 en el santuario de la Virgen de la Cabeza, y en 1634 se trasladó al conv. que entonces edificaron y existió al O. casi estramuros de la pobl.; la casa era de capacidad, y en la esclaustracion tenía 27 religiosos, 42 de ellos sacerdotes: en 1842 fue demolida, y su igl. construida en 1638, es la mas bella del pueblo, y subsiste sirviendo de almacen. El conv. de Capuchinos, fundado en 1644 por Doña Gerónima de Arroyo al extremo oriental de la c., tenía cuando la esclaustracion 40 religiosos, 24 de ellos sacerdotes y novicios: el edificio y su igl. son grandes y su forma la generalmente seguida por esta orden religiosa; la igl. sirve de ayuda de parr. desde 1843, y su casa algun tiempo de criadero de seda. En fin, el colegio de los Jesuitas fundado y dotado en 1738 por el cardenal Belluga, con obligacion de mantener escuelas públicas y servir las cátedras del seminario de esta c., estaba sit. al S. de la pobl., en una estrecha casa, hoy casi arruinada; y cuando la estrañacion de 1767 tenía 26,872 rs. de renta, 9 religiosos y 2 legos: despues ya no volvió á ocuparse, sin embargo de que en 1834 producía su caudal 47,499 rs.; la igl. era un pequeño oratorio, y aun existe en el piso bajo de la casa.

A la parte S. lindando con el conv. de la Victoria, se halla el hospital ecl. de Sta. Ana, fundado por los Reyes Católicos, construido en 1547 y dotado en diezmos y con otros bienes despues adquiridos: el edificio, capaz de hasta 45 camas, es sin embargo mezquino, y su igl. pequeña y

estremadamente irregular. Hay un rector ecl. encargado del gobierno espiritual y económico, y una congregacion de hermanos y hermanas del Divino Pastor fundada en 1730 para asistencia de los enfermos. En 1829 sus bienes y pertenencia decimal importaron 3,088 rs., cuando en 1720 habian valido 48,243: por esta causa en 1843 la congregacion se hallaba reducida á una sola persona, y el hospital sin enfermos, careciendo la numerosa clase proletaria de esta c., y aun su guarnicion militar del auxilio de este establecimiento por falta de dotacion y de los utensilios mas indispensables para la asistencia.

Al S. SE. fuera de la pobl. se halla un cerro alto y aislado que domina toda la c. y su campiña con magnificas vistas sobre ellas y sobre el mar. En lo ant. coronaba su cumbre un cast. que en 1499 se demolió por orden del rey Católico, y antes fue heredamiento y aun residencia algunas veces de la reina Zorayda, madre de Boabdil: en su lugar se encuentra hoy el real santuario de la Virgen de la Cabeza, patrona de la c., dist. de ella 67 toesas. Hay tradicion de que unos marineros portugueses por el año de 1510, sustrajeron de Corinto la santa imagen y que navegando hacia su pais, sufrieron tan recia tempestad que al cabo de 6 dias de naufragio aportaron salvos á Motril, y edificaron á la Virgen en este parage su primitiva ermita. En 1613 los PP. de San Francisco de Asis, con licencia del ayunt., establecieron su primer conv. en ella y allí permanecieron, segun se ha dicho, hasta 1631, dejándola casi en ruina; por esta causa en 1633 se empezó á construir la actual en el mismo parage y á costa del vecindario, consagrándose en 1644: toda es de mampostería, espaciosa é interiormente bella, y está enlosada de mármol de Génova; tiene una buena torre, y en las paredes de su sacristia se halla estendida la piel de una boa constrictor, que á pesar de su antigüedad alcanza 7 3/4 varas de long. Desde 1714 pertenece al real patronato, y hay un capellan para su servicio: posee algunos bienes que en 1837 redituaron 2,452 rs. y sirven para el culto y congrua del capellan.

Por último, fuera de la c. al N. y sobre los caminos de Guajar y Granada, se encuentran 3 ermitas con advocacion á la Virgen de las Angustias, San Antonio y San Nicolás; la primera adornada interiormente con mucho gusto, dista 200 toesas de la pobl.; la segunda 287, y la tercera muy pequeña y á 489 toesas de dist. N. de la de San Antonio: y dentro de la c. hácia su extremo oriental de la Aurora, que esta sin concluir; otra en el centro y próxima á la colegiata edificada á San Roque en 1583 con motivo de una epidemia y dedicada en 1680 á la Virgen del Carmen; otra muy pequeña inmediata al conv. de San Francisco, fundada por igual causa á San Sebastian en 1523, y un oratorio de la escuela de Cristo, contiguo á la igl. de la Victoria, edificado por los hermanos en 1726.

PUERTO. Entiéndese generalmente por puerto de Motril, el de Calahonda y la rada del Baradero, sit. el primero á Levante, mas allá de los montes y á 2 leg. de la c., y el segundo á la vista de la misma en el centro de la ensenada ó playa que desde el cabo Sacratif hasta la embocadura del r. *Guadalfeo*, sirve de término á la llanada de de Motril. Del puerto de Calahonda se ha tratado estensamente en el artículo de su nombre; por esta causa nos limitaremos solo en este lugar á describir el Baradero.

Esta rada es una playa abierta semicircular que corre 4 1/4 leg. de E. á O., desde el cabo Sacratif al r. *Guadalfeo*; su fondo, aunque variable en profundidad por causa de las arenas que arrastra este rio, es limpio y de arena fina hasta dos cables de la orilla donde por lo comun se encuentran 7 brazas de agua, y desde allí es fangoso, hallándose un pequeño arrecife fuera ya del fondeadero y á 48 brazas de profundidad, enfilando el cast. con el santuario de la cabeza de Motril. Es rada muy segura á los vientos del 4.º y 4.º cuadrante, y tambien permite mantenerse hasta los del SE. que son poco duraderos; pero es espuesta desde el 2.º viento del 2.º cuadrante, y muy peligrosa á todos los del 3.º que son mas constantes y frecuentes: para los primeros vientos del 2.º cuadrante las embarcaciones hallan seguro abrigo fondeando entre el cast. y Torre Nueva; y para los del 3.º en el puerto de Calahonda, 4 leg. al E. de este puerto: frente al cast. es el parage en que baran los buques menores de 50 toneladas y en donde se hacen

las cargas y descargas, siendo sitio de mucha animacion y tráfico en el otoño. La rada está defendida por el mencionado cast., sit. en terreno llano y arenisco, á la dist. de 237 varas del mar y 4,825 S. 1/4. SE. de Motril, 3,327 SE. de Torre Nueva, y 2,797 O. 1/4 SO. de la desembocadura del r. Guadalfeo. El cast. es un cuadrilongo de mediana elevacion con un baluarte en el centro, cerca aspillerada á sus costados y una bateria hácia el mar, donde hay dos piezas montadas y de bronce del calibre de á 24: fue construido en 1783 y alcanzan sus fuegos desde Torre Nueva al cast. de Salobreña, con quienes comunica por señales: alrededor y en la misma linea del cast. hay una casafielato, que sirve tambien de cuartel al resguardo de Hacienda, un gran almacén con viviendas, otros dos mas pequeños y 6 chozas y barracas donde habitan 26 personas: tambien se encuentran dos pozos de agua dulce de filtraciones marinas, y una tienda de vino y licores que anualmente se arrienda en Motril, como un ramo de arbitrios para rentas provinciales. En el otoño es este parage el mas enfermo del contorno de la c. para las fiebres intermitentes, por su esposicion á todas las emanaciones de la vega. En lo ant. era esta playa muy espuesta á las piraterias de los corsarios turcos y berberiscos, y para su defensa la Reina Doña Juana mandó alzar una torre, que sin embargo no llegó á construirse hasta 1534; apesar de ella en 7 de agosto de 1593 dos galeras turcas arrebataron en mitad del dia una saetia que cargaba azúcares, y en 5 de setiembre de 1614 otra galera sacó del fondeadero y á tiro de ballesta de la torre un barco milanés de 300 toneladas procedente de América que completaba su cargo con azúcares del país, ocurriendo á menudo estas y otras clases de piraterias, no obstante que el vecindario acudia á rechazarlos; pero al fin se reprimieron artillando la torre y manteniendo fuertes destacamentos de infanteria y caballeria por toda esta costa, acabando totalmente al construirse el actual cast. El baradero y su fuerte se comunican con Motril por un camino de ruedas de 2,174 varas de long. que atraviesa la llanada de su vega en toda su anchura; es tortuoso y sin arrecifar, y á pesar de su importancia está descuidado y lleno de lodazales. Sin perjuicio de los datos que mas adelante presentaremos relativos al movimiento marítimo de este puerto y á su comercio de importacion y esportacion, insertamos el siguiente estado que manifiesta el número y clase de los buques que entraron en todo el año de 1844.

	Número.	PROCEDENCIA.						Pasajeros.
		Banderas.		Nacional.		Estrang. ^a		
		Nacional.	Estrangera.	Cargados.	Descargados.	Cargados.	Descargados.	
Vapores. . .	4	4	»	»	4	»	31	32
Bergantines.	9	4	8	4	»	2	6	59
Goletas. . .	5	2	3	4	»	3	4	33
Polacras. . .	2	1	4	»	»	4	4	14
Tartanas. . .	2	2	»	2	»	»	»	43
Místicos. . .	47	16	4	10	5	2	»	445
Faluchos. . .	490	490	»	406	67	3	14	1333
Total. . .	226	213	43	420	72	42	22	4628

Sin embargo de que Calahonda fue declarado aduana de segunda clase por la ley de 4.º de noviembre de 1844, y que como parage mas abrigado y de excelente fondeadero es el puerto principal de Motril, el Baradero por una medida económica adoptada en 1842 es el único que se halla habilitado

para las descargas, infiriendo esta disposicion perjuicios muy notables al comercio, pues aun cuando el Baradero sea por su inmediacion y á vista de la c. el punto preferente y reconocido para el tráfico marítimo, la frecuencia de los vientos que lo combaten, y el inconveniente que como playa ofrece para las cargas y descargas, obliga á las embarcaciones á zarpar sin concluir las y á refugiarse en Calahonda, donde por efecto de aquella prohibicion no pueden alijar teniendo que esperar muchos dias la ocasion favorable de hacerlo en el Baradero: por esta causa, las introducciones de efectos estrangeros, que solo se verifican con buques mayores, son y seran siempre de escasa importancia en tanto que Calahonda no se habilite tambien para los alijos, salvándose de este modo los inconvenientes que el mar ofrece y como asi se hacia desde 1804 á 1824, en cuya época se notaba mayor concurrencia de buques que ahora hay.

El cast. de Carchuna está sit. en el centro de la llanura de su nombre, en terreno arenisco y á la dist. de 94 varas castellanas del mar, y forma un cuadrilongo amurallado de 9 1/2 varas de elevacion con dos cubos salientes en sus ángulos del S., un tambor aspillerado al N. que defiende la puerta principal en la cual hay un foso con puente levadizo, y una bateria semicircular para 4 piezas de á 24 que dá frente al mar, alcanzando sus fuegos desde el cabo Sacratif hasta los tajos al E. del puerto de Calahonda (V.): en su interior hay un patio cuadrilongo de 270 varas en cuadro, varios almacenes y oficinas, cuadras para 30 hombres y 6 caballos, y una capilla en donde se dice misa en los dias festivos y acude el vecindario de Calahonda y de los cortijos del contorno. Fue construido en 1783 para resguardo y seguridad de la costa marít., y comunica por señales, á poniente con el cast. del Baradero por las torres Nueva y del Chucho, y á levante con el de Castell de Ferro por las torres del Llano, Calahonda y de la Estancia: todo el cast. es de mamposteria, con sus muros y baluartes aspillerados, y ocupa un espacio de 4240 varas cuadradas: al presente hay un guarda almacén y un capellan para su servicio, tiene un solo cañon de hierro montado, casi inútil, y su obra se encuentra con alguna falta de reparacion en los baluartes del norte. Hasta fines del siglo último toda esta costa y sus llanos eran como antes se dijo, un lugar desierto é infestado de corsarios berberiscos, de donde estendian sus talas al interior y hasta las puertas de Motril, trabando en estos campos continuos combates: pero construido el cast. acabaron sus correrias, y la tierra empezó á labrarse y poblarse, sobre todo Calahonda que cuenta de existencia los años que lleva el cast. Este fuerte dista 1/4 de hora O. 1/4 NO. del cabo Sacratif; 1/4 hora direccion E., S., E. de la torre del Llano; 1/2 hora direccion E. de Calahonda, y 2 1/2 direccion NO. de Motril. Comunica á esta c. y á Calahonda por dos veredas que atraviesan el llano hasta juntarse al camino de ambos puntos.

La torre Nueva se halla situada en la costa del mar, á 4,153 varas del cabo Sacratif al SO. y al pie del cerro del Aire en el Maraute, nombre que llevan los montes en que fenece al S. la cord. y loma de Jolucar; y se halla en el parage donde acaba la acequia de regadio y vega de Motril, sobre la cual, los montes y toda la costa de poniente estiende su vista; detras de ella y en la falda del mismo cerro hay agrupadas 7 casas pequeñas y 2 chozas que habitan 29 personas. Fue construida en 1783 para atalaya y resguardo marít., comunicando á O. con el cast. del Baradero, y al E. con la torre del Chucho, cuyas ruinas se ven hoy sobre las escarpaduras mas salientes del cabo. Al S. SE. y á la dist. de 233 varas de Torre Nueva se halla la salina de la Latina formada por una sucesion de pequeñas balsas que en el espacio de 426 varas de long. se estienden por el recodo que al S. SO. hace el cerro del Aire, recibiendo las aguas vertientes de esta salina es de buena calidad, pero poco abundante y se halla inutilizada por el Gobierno. Distra la torre 4,153 varas castellanas direccion S. SE. de la punta del cabo Sacratif; 3,327, direccion NO. del cast. del Baradero, y 4,378 direccion N. NE. de Motril á donde comunica por un camino que atraviesa la vega de esta c. y al cual parte la rambla del Puntalon á 4,329 varas de la torre.

TÉRMINO. El territorio de Motril comprende su ant. jurisdiccion municipal y su término propiamente dicho. A la primera correspondian los l. de Castell de Ferro, Gualchos

y Jolucar; el señorío de la v. y término de Velez de Benaudalla, y el l. y término de Lagos: el de Lobres, segregado en 1845 del comun de vecinos de Salobreña, fue incorporado, como aun sigue, á Motril, como anejo de su municipalidad. En el término de esta c. se encuentran las tres pobl. pedáneas de Calahonda, Garnatilla y cortijada de los Tablones, y el terr. del ant. l. de Pataura (V.) hoy desp. Todo este término forma un espacio angular cuyo vértice es Calahonda, y tiene $4 \frac{1}{2}$ horas de long. por el lado N.; $4 \frac{1}{2}$ de lat. en su base de O., y $8 \frac{1}{2}$ de rodeo, confinando al E. con Gualchos, y el término de Lujar; al N. con el de Velez de Benaudalla; al O. por todo el cauce del r. *Guadalfeo* con los términos de Lobres y Salobreña, y al S. con el Mediterráneo. La c. se halla á $3 \frac{1}{4}$ de hora de los límites de NO. y S., y 2 horas del confin de levante, comprendiendo en su término, sin incluir el terreno de los tres anejos de Calahonda, Garnatilla y Tablones, unas 41,000 fan. de cabida, de las cuales 36,000 marjales equivalentes á 4,000 fan. son de vega y regadío, 2,000 fan. de secano y sembradura, 400 id. de viñedo y 4,600 de suelo inculto. En dicho término, fuera de las tres referidas pobl. pedáneas y sus cortijos, se encuentran esparcidos el cast. del Baradero y la torre Nueva sobre la costa del mar, esta última en el confin SE. de la vega de Motril y situada á la dist. de 1,453 varas del cabo Sacratif entre 7 casas y 2 chozas que habitan 29 personas; el l. desp. de Pataura descrito en el artículo de su nombre; las ermitas de San Antonio, las Angustias y San Nicolás de que anteriormente se ha hecho referencia, 4 molinos harineros, 6 huertas, 5 ventorrillos, el cortijo de la Nacla, antigua posesion de los reyes moros de Granada, el del Deire y otros 29 mas todos habitados, y tambien 44 sin habitar que llevan como aquellos los nombres de sus respectivos dueños. Los conv. suprimidos poseian 77 casas dentro de la c., 2,905 marjales de regadío, y 408 fan. de secano, y de ellos se vendieron en la segunda época constitucional 40 casas, 768 marjales y 23 fan. de tierra, y en la tercera hasta mayo de 1843, 25 casas y 4 conv. tasados en 276,494 rs. y rematados en 308,674 rs., 1,114 marjales y 320 fan. de secano tasados en 492,249 rs. y rematados en 1.071,745; quedando por vender en dicha época 8 casas y 3 solares, 1,023 marjales de regadío y 65 fan. de secano y viña.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL SUELO. El terreno del término participa de monte y de llanura. Situado á la falda meridional de la sierra de Lujar que lo guarece y domina por el N., corren sus montes por toda la parte septentr. del término, formando, entre otros pequeños grupos, dos cadenas ó ramales principales; el uno, menos elevado, que saliendo de dicha sierra en una direccion curva de O. á S. avanza hasta concluir á $1 \frac{1}{2}$ leg. acá del mar en los cerros del Magdalite, encerrando por O. al r. *Guadalfeo* y dominando por ONO. á Motril; y el otro la cord. de Jolucar de 3,440 pies castellanos de altura que de la misma

sierra nace al E. del primer ramal y se dirige rectamente al S. hasta dividirse en dos grandes estribos; el primero, mas considerable que camina al E. y sigue el lim. oriental del término concluyendo en la costa escarpada que media entre Calahonda y Castel de Ferro; y el segundo, que inclina luego al SSO., y partiendo el término fenecce en el cabo Sacratif. Entre estos estribos y aquellos dos ramales principales se abren dos senos que contienen dos llanuras terminadas al S. por el mar y separadas por el estribo del cabo Sacratif, la una á oriente llamada llano de Carchuna, muy árida y de poca lat. que concluye á levante en el puerto de Calahonda (V. este artículo); y la otra, la llamada de Motril mucho mas ancha y estensa, y que unida al O. con las de Salobreña y Lobres, sin mas division que el cauce del *Guadalfeo*, forma una sola y dilatada llanura conocida generalmente por campo y vega de Motril. Todos estos montes son altos y pendientes: los grupos pequeños de E. y N. que salen de la sierra y los que forman el ramal de Jolucar estan generalmente compuestos de pizarras, cuarzós y arcillas ferruginosas y son medianamente fértiles; los del ramal del SO. de piedras calcáreas y silíceas con alguna arcilla ferruginosa, muy buenos para viñedos. El llano por lo comun es un aluvion de arcilla luminosa mas ó menos cargado de sílice y de mediana produccion, y este mismo suelo cubierto de una capa de 3 á 4 varas de profundidad formada de limazos y de otras sustancias vegetales que de continuo acarrear las aguas que llegan de *Guadalfeo* por la acéquia de regadío, constituye la vega de esta c. terreno sumamente llano, fértil y rico en variedad de producciones, que abraza unas 3 leg. de contorno y que, en figura angular, ocupa la parte S. de todo el valle de Motril, estendiéndose como una alfombra desde esta c. al mar, y desde el mismo rio hasta el cabo de Sacratif. A escepcion de la vega todo lo demas del terreno es muy escaso de agua, y sus prod. por lo comun rinden á razon de 4 á 6 por fan. de grano, y 12 a. de vino por yugada. Al presente las principales producciones de la vega dan por término medio y en marjal de á 100 estadales 3 fan. de maiz, 250 a. de caña limpia de azúcar y 5 escasas de algodón, especie que en 1804 rendia á 46 a., y que entre otras varias causas ha empobrecido, por no renovar su semilla. En 1843 el suelo en cultivo del terr. de Motril fuera del comprendido en los tres anejos de Calahonda, Garnatilla y Tablones, estaba dividido en unas 2,500 suertes, de las cuales 2,200 serian de vega y riego de 3 á 90 marjales de cabida, 38 de huerta y arbolado de 6 á 46 marjales, 232 de secano y sembradura de 4 á 15 fan., y 30 de viñedo de 2 á 60 yugadas, contándose de huerta y vega 4,500 marjales de primera calidad; 7,200 de segunda; 43,300 de tercera, y 41,000 de cuarta; y de secano y viña 400 fan. de primera, 4,400 de segunda, y 900 de tercera. En aquel año la propiedad útil de este mismo terreno se hallaba distribuida en esta forma:

CLASES.	Fincas urbanas			Suelo de regadío.			Id. de secano en cultivo.		
	Núm.º de propietarios.	Núm.º de edificios.	Proporcion en la propiedad.	Núm.º de propietarios.	Núm.º de marjales.	Proporcion en la propiedad.	Núm.º de propietarios.	Núm.º de fanegas.	Proporcion en la propiedad.
En vecinos.....	836	4690	0'701	327	14795	0'411	106	1243	0'505
En forasteros.....	53	584	0'212	79	17209	0'478	36	938	0'394
Clero secular, capellanias, patronatos, cofradias y beneficencia.....	37	424	0'052	47	2973	0'083	17	184	0'077
Amortizacion.....	4	8	0'003	4	1023	0'028	4	65	0'027
Municipalidad.....	4	5	0'002	»	»	»	»	»	»
Total.....	928	2411	»	454	36000	»	160	2400	»

El suelo de regadío, lo más productivo de la riqueza del país, estaba cultivado por 984 labradores, de los cuales, 657 no eran mas que colonos, y la propiedad se hallaba distribuida á razon de 405 marjales por instituto piadoso, 45 por vec., y 218 por forastero, contándose en estos las tierras mas pingües y entre los 79 de su clase 51 mayores. Esta desigualdad en la riqueza, la ausencia de los principales propietarios, y el gran número de colonos, los mas de ellos con muy escaso capital, son causas que influyen de gran manera en la desmejora de la pobl. y en el pauperismo del cultivo. El terreno inculto pertenece á gran número de propietarios, vec. y forasteros, y es por lo comun de inferior calidad, excepto los montes del Magdalite que son muy ricos para vides. En lo ant. estos montes estuvieron poblados de viñas hasta fines del pasado siglo, que empezaron á decaer, estinguéndose casi completamente el plantío en todo el presente siglo por la general sequia y la indiferencia que escitaba á los agricultores esta clase de cultivo, comparado con los ricos prod. que entonces daba la vega; pero decaídos éstos y vueltos los años de humedad, empieza este terreno á poblarse de viñas. En 1647 una sociedad de empresarios proyectó sacar del r. *Guadalfeo* dos canales de regadío para beneficiar las tierras mas elevadas del llano de Motril, que aun subsisten de secano y dominan esta c. y all. de Lobres, estendiéndose uno de estos canales á la llanada de Carchuna, que tambien se encuentra en igual estado: este proyecto abortó por los celos interesados de algunos particulares y la indiscreta negativa del Consejo Supremo de Hacienda; pero si se realizara alguna vez este pensamiento se lograria convertir en vega mas de 5,000 fan. de tierra que serian con el tiempo las mas pingües de este suelo. Hay algun monte bajo, escaso y de mal pasto, hallándose en la vega algunos sotos de mimbres y álamos blancos que la defienden del r. *Guadalfeo* y de la rambla de la Nacla. En el año de 1500 los Reyes Católicos hicieron donacion á Motril de una deh. de secano á levante y en el término de esta c., que se estiende en 1 1/2 leg. de circuito por toda la rambla del Puntalon y la de la Garnatilla arriba, y por las cumbres que bajan de la loma de Jolucar hasta Torre Nueva y la acéquia de regadío; pero desp. y en abandono se halla perdida y generalmente de labor. Los pastos de la vega son excelentes para el ganado vacuno y hacen muy ricas y gustosas sus carnes.

RIOS Y ARROYOS. El r. *Guadalfeo*, que nace en el puerto del Rejon en Sierra Nevada, 2 leg. al N. del l. de Berchules, y despues de 12 leg. de curso fenece en el Mediterráneo, atraviesa las vegas de Motril. La violencia y el encajonamiento que trae hasta la llanada de esta c. produce en ella daños de consideracion, y la gran altura que respectivamente al plano de las mismas vegas lleva el lecho de sus aguas lo hace de curso inconstante, y en sus avenidas ha ocasionado nuevas inundaciones. Ya en el artículo descriptivo de este rio (V.) se han indicado todas las causas influyentes de sus desbordaciones y los medios posibles de repararlas. Ademas del r. hay otras 4 ramblas de consideracion que solo llevan agua en tiempos de lluvias y atraviesan la vega de Motril para llegar al mar, causando al paso algunos daños; la del *Puntalon* (V.) que baja de la Sierra de Lujar y forma el lim. que separa al E. el anejo municipal de la Garnatilla; la de la *Nacla* (V.) ó de los Alamos que empieza en el cerro de los Perdidos y pasa á oriente de la c.; y las de Capuchinos y las Brujas, menos considerables: la primera baja del cerro de Panata, 1/2 hora al N. de Motril, y desde allí se dirige al SSE. por un cauce estrecho y profundo, pasando á corta dist. de la ermita de las Angustias hasta llegar á la c., donde penetra por el barrio de la Posta y corre 884 varas dentro de la pobl.; varia de curso al OSO. al pie del conv. de los Capuchinos, y siguiendo por las últimas casas á levante de la c., entra en la vega por un puente que cubre la acéquia de regadío, corriendo tortuosamente y en igual rumbo 720 varas hasta el sitio llamado Baqueros, en cuyo parage se comparte en dos ramales iguales, uno que se dirige al S. 4/4 SE. y á las 4,164 varas de curso desagua por lo bajo del soto á la rambla de los Alamos, y el otro que prosigue al SO. y á las 4,595 varas fenece en el mar á 70 varas O.

del cast. del Baradero. La rambla de las Brujas nace en la cumbre y vertiente oriental del cerro del Hacho en el Magdalite, al N. 4/4 NO. de la c. y á 1/4 de hora de dist. de ella, descendiendo hácia SSE. y luego se dirige al SSO. por un barranco estrecho que corre al pie de la ermita de las Angustias, faldeando los montes del Magdalite hasta llegar al extremo occidental de la pobl., donde baña la cerca del conv. de San Francisco; desde allí penetra en la vega por un puente que cubre la acéquia de regadío, y sigue tortuosamente á SO. por un espacio de 2,324 varas castellanas hasta el mar donde acaba á 1,217 varas O. del cast. del Baradero. Con las aguas del r. *Guadalfeo* riega la vega de Motril por una acéquia de 45 pies cúbicos de cabida y 2 3/4 de long., cuya presa está á 1/2 hora N. de las ruinas de Pataura, y sirve ademas, como se ha dicho, para el abastecimiento de la c.; es obra, á lo que se cree, anterior al tiempo de los moros, abierta en el mismo terreno con algunos trozos de mamposteria, y corre irregularmente faldeando los montes del Magdalite, dirigiéndose luego al SE. por debajo de la pobl. hasta fenecer en la Torre Nueva, cerca ya del cabo Sacratif: para los riegos mayores de verano traga la presa 244,000 pies cúbicos de agua por hora, cantidad insuficiente en aquella estacion para las necesidades de la vega. Esta acéquia pertenece á los propietarios de la misma vega, y para su gobierno se reúnen en junta general bajo ciertas ordenanzas que se guardan del tiempo de los moros, sancionadas en reales ejecutorias de 1561 y 1803, conservando una diputacion permanente para el arreglo y distribucion de las aguas; su custodia está cometida á 4 alcaide y 8 guardas y empleados con 21,170 rs. anuales de dotacion, gastándose en su limpia de 40 á 42,000 rs. cada un año, cuyo presupuesto y el de los gastos extraordinarios que ocurren se exigen de los propietarios por repartimiento, que en 1842 valió 54,308 rs. Con las aguas de esta acéquia muelen una fáb. de azúcar y 4 molinos harineros, únicos que hay en todo el término, hallándose en sus márgenes algunas norias comunes para riego de los terrenos elevados.

PRODUCCIONES. En el art. descriptivo del part. jud. de Motril se ha hecho una particular referencia de las prod. mas especiales de esta vega, manifestando su estado decadente y los medios que pudieran salvarlas de su actual abatimiento; por esta razon limitaremos ahora este párrafo á la sucinta y necesaria relacion de todas ellas. Las principales prod. son; algodón, azúcar, batata y maíz; las secundarias, vino, habichuelas, garbanzos, higos, cebada, naranjas, limones, aceite de mala calidad, alguna pasa, frutas y otros productos menores: el algodón se extrae para Cataluña fuera de una pequeña porcion que se labra y consume en el país; la batata, habichuelas, limones y naranjas se embarca en gran cantidad para los puertos de Valencia, Murcia, Sevilla y la Algeria, en particular la batata de la cual en estos últimos años se hace una considerable extraccion; lo restante y todos los demas frutos se consumen en la ciudad ó en los pueblos del interior y de la costa. Anualmente recibe para su abastecimiento 47,000 fan. de trigo en pan de la v. de Velez de Benaudalla, 2,500 a. de aguadiente y 25,000 de vino de las Alpujarras, Gualchos, Garnatilla e Itrabó; 6,000 de aceite de los lugares del valle de Lecrin y Orjiva; 5,600 fan. de trigo y 3,800 de cebada de Granada, Alpujarras, Murcia y Sevilla; 3,000 libras de cecina de Gualchos: é importa para su surtido y el de los pueblos del contorno 7,200 fan. de sal de Roquetas, 4,800 quintales de bacalao de Málaga y Terranova, 45,400 a. de arroz y 30 cargas de loza de Valencia; 3,000 fan. de maíz de Sevilla y Galicia en años escasos; y por valor de 27,000 rs. en maderas de Vinaroz y Flandes; 42,000 en cristales de Cartagena, 82,000 duros en tegidos de algodón, hilo, seda y lana de Barcelona, Valencia y Francia; 5,000 duros en cueros, drogas, herrajes, especias y quincallas de Málaga y 1,300 duros en papel y sombreros de Barcelona y Granada. No hay cria de ganados. En 1843 se contaban 50 caballos, 140 mulos de carga, 470 cabezas de ganado vacuno para yugo y carnes, 380 de asnal y 400 de cerda, 600 carneros y 1,800 cabras para leche y estiércoles. La granjeria del ganado es de escasa importancia, y la de labor se encuentra en la mayor decadencia, pues para 5 a. de

algodon y 20 de azucar y miel que rinde ahora el marjal mas productivo de la vega y representan el valor de 95 rs. el primero y 400 el segundo fruto , se necesitan 79 rs. para el cultivo del algodon y 370 para el del azucar y costo de su fabricacion , sucediendo cosa igual y con muy raras excepciones , en todos los demas frutos. La utilidad que rendiran todas estas especies cuando mas será de 60 á 70,000 duros , cantidad que apenas basta á cubrir la renta del suelo que es muy crecida , y no guarda proporcion con los rendimientos y valores de los frutos : por esta y otras causas el labrador se encuentra generalmente empeñado y privados todos del capital de labor. Hemos indicado ya el influjo que en el cultivo y las clases agricultoras egercen la desigual distribucion de la propiedad , la ausencia de los principales propietarios y el abatimiento de los frutos privilegiados del suelo : á estas causas debemos añadir tambien la falta de una institucion agrónoma donde se toquen los inconvenientes de una ciega rutina en la labor y el beneficio y economia de los utensilios modernos ; la necesidad de un banco de préstamos y socorros que salve al cultivador de los intereses usurarios de algunos prestamistas ; y en fin , por complemento de todo , la carga exorbitante de las contribuciones , que absorve y aniquila todos los recursos , pues la fama de riqueza y bien estar que á principios del siglo dió á esta c. el excesivo valor y rendimiento de los algodones influye todavia á pesar de la actual pobreza de este fruto. Hay 6,000 pies de olivo que fructifican poco , 9,000 higueras , 5,000 naranjos y limoneros , unos 3,000 árboles frutales y 4 morales , restos de los 45,000 que en 1519 habia para la cria de la seda. La necesidad de un nuevo cultivo y la utilidad de esta ind. obligó á muchos labradores en 1843 al plantio de la morera multicaule , lográndose ver en 1846 mas de 400,000 árboles criados con mucho vigor y lozania ; pero la nociva calidad de su hoja para el sustento de los gusanos del pais y el trevoltino ha hecho abandonar esta ind. con pérdida de grandes capitales en la plantacion y en los estensos criaderos que se hicieron. El arroz comun produce bien , pero está prohibido el cultivo por ser muy enfermó á la pobl. , y el de secano ó de la India oriental prevalece , pero no rinde á proporcion de los gastos : el café y el añil se han ensayado con resultados , el primero sin utilidad , habiéndose por ignorancia perdido al trasplante de los árboles , y el segundo , con esperanzas fundadas de que alguna vez sustituya la ant. riqueza del algodon ; la cochinilla es mas desgraciada y no puede propagarse á causa de los vientos que con frecuencia reinan en este pais. De todos estos ensayos se ha hecho una particular mención en el art. del part. jud. , y asi mismo de las demas plantas raras y de utilidad que produce el suelo : criáanse tambien y casi espontáneamente el plátano , el chirimollo , la palmera africana , la higuera chumba y el tabaco , y sin ningun cultivo la adelfa , la pita , el esparto y el palmito , hallándose de igual manera en el secano el escordio , la acedora , el torvisco , el tomillo y todas las euforbias , y en la vega la palma cristí , la cañavera , el carrizo , la fumaría , el trifolio , la borraja , el té comun y otra multitud de plantas medicinales. La costa abunda en toda clase de pescados y anualmente se cojen 40,000 a. del azul y 4,400 del blanco por valor de 4,000 duros , consumiéndose una tercera parte en la c. y lo demas en Granada y pueblos del interior. Hay pocas perdices y conejos , y en la vega abunda mucho la codorniz , sobre todo en los meses de octubre y noviembre : la zorra , el tejón y la garduña son los únicos animales dañinos. En el cerro del Toro , al N. de la ciudad hay una mina antigua plomiza agotada ya de mineral , y en su ladero de levante una estensa cantera de mármol azul jaspeado de blanco , de hermoso pulimento y de que se sacan trozos de todas dimensiones. Todo este suelo es muy salitroso y abunda en canteras de cal y de veso. Entre la torre Nueva y el cabo Sacratif existe la salina llamada la *Latina* de que anteriormente hemos hablado , la cual , aunque de buena sal , es pequeña y poco abundante , y se halla inutilizada por el Gobierno.

ARTES É INDUSTRIA. La agricultura es la única ocupacion de los naturales , cuyas faenas ofrecen por lo comun un jornal permanente de $4\frac{1}{2}$ rs. para 1,800 trabajadores. Hay dos fábricas ó ingenios trepiches de azúcar , de siste-

ma antiguo , uno de sangre que está sin uso por la decadencia de esta plantacion , y otro de agua que muele anualmente , de los cuales se ha tratado ya en el art. del part. jud. Una fábrica de rom , premiada en la esposicion de 1828 , que se provee de mieles de este ingenio y produce 300 a. anuales por valor de 21,000 rs. , de excelente calidad cuando se elabora con mieles , pero muy inferior si se hace del desperdicio del jugo de la caña ; dos de jabon duro que se abastecen de aceites del pais y barrillas de Almería y dan 500 quintales al año por valor de 3,000 duros ; 9 alfarerías de obra basta y arcilla ferruginosa , que rendirán 27,000 a. de elaboracion : 148 telares de sistema antiguo para tejidos bastos de algodon , esparcidos en 62 casas como un medio de ind. privada , los cuales consumian 8,000 a. de algodon del pais y producian 170,000 varas anuales , pero de dos años á esta parte han venido á suma decadencia por la concurrencia de tejidos iguales de Cataluña , y en la actualidad apenas rinden la sexta parte de aquella obra : 48 hornos de pan , 4 para trigo de buena calidad , y los demas para algun trigo ó maiz solo , especie de que se mantiene la clase proletaria. Todos estos productos se consumen en la ciudad y en los pueblos comarcanos. Hay tambien 4 molinos harineros sobre la acequia de regadio á unas 4,000 varas de la poblacion , y 4 de aceite en varias haciendas particulares. Para el comercio de cabotage hay 4 buques de 17 á 53 toneladas y 7 barcas para la pesca que ocupan 404 hombres. Todo el fruto de algodon de las vegas de Motril y Almuñécar sale para Cataluña sin mas preparacion que el despepito que le dan los compradores de Motril con tornos mecánicos , operacion que ocupaba antiguamente desde octubre á mayo 600 mugeres ganando 6 á 8 rs. diarios ; al presente solo 160 se invertirán en esta operacion y por la mitad de aquella temporada con la utilidad de 3 á 4 rs. En 1806 don Bernabé Portillo , en union con la sociedad económica de esta ciudad , hizo en vano los mayores esfuerzos para introducir las filaturas de algodon como un ramo industrial y de beneficio á los labradores para dar mayor estimacion á sus frutos y mas fácil salida en los mercados : todavia hoy , el establecimiento en Motril de una fábrica , si no de estampados por lo menos de tegidos é hilados , seria de suma utilidad al empresario , pues con menos gastos consumiria las primeras materias del pais proveyéndose en Málaga de las procedentes de América , y espenderia sus productos en Andalucía sin competencia y con mayor beneficio que los llegados de Cataluña.

COMERCIO Y ADUANA. Hay 8 casas de comercio por mayor , 7 tiendas de ropas , 7 de quincalla , 40 de abacería , un almacen de papel , 2 confiterías , 2 casas de juego de villar , 6 estancos y 71 tabernas de vinos y licores. El comercio de esta c. con el interior está reducido á la venta de una parte de los frutos del suelo que se realiza de primera mano á los consumidores , y á la de varios artículos de vestido , fabricacion y quincalla de que se surten los pueblos del contorno y de las Alpujarras : por el contrario , el comercio marítimo se hace en mayor escala , sirviendo ademas esta c. de depósito y tránsito para muchas de las mercancías y frutos que por este puerto importan ó esportan las provincias de Granada y Jaen , tráfico que seria mas considerable si el camino carretero de Granada estuviera espedito para los transportes. Las especulaciones y ventas de los artículos de manutencion se hacen á dinero efectivo y se traginan por la arriería de esta c. y de los pueblos interesados en ellas. Los estados que presentamos al fin de este art. manifiestan : 1.º , los efectos importados y esportados por la aduana de esta c. desde 1836 á 1840 , habilitada entonces solamente para el cabotage y esportacion al extranjero , y la comparacion de su resultado con los valores de un año de esta misma aduana en su primera época de habilitacion para el comercio extranjero y de América , operacion que conduce á reconocer el progresivo movimiento que desde aquella época lleva el comercio de esportacion de este puerto : 2.º , la procedencia , destino y valores de todos los artículos importados y esportados ; y 3.º , el número de buques que en dicho periodo concurren al puerto , y los efectos de cargamento que dejaron ó recibieron.

FERIAS. En 1748 concedió S. M. una feria de 15 dias , que empezaba el domingo de Pascua de Resurreccion , y subsistió

poco tiempo; y en 1830 otra de 3 dias que principia el 15 de octubre y alcanza al 20 del propio mes, que es la que todavia se celebra: es de poca importancia, pues la c. se halla siempre abastecida de toda clase de articulos, ni tampoco Lay en ella local donde puedan situarse cómodamente los ganados: por estas causas va decayendo progresivamente, y es de creer se estinga muy en breve. En 1839 los efectos de tienda vendidos en feria valieron 59,825 rs., y los ganados 41,250.

CAMINOS Y DISTANCIAS. El de Granada que es provincial y en extremo necesario al comercio de dicha capital y mucha parte del reino de Jaen, se empezó á abrir carretero en 1817 y se suspendió en 1819 faltando por concluir el puente del Guadaltejo y las 2 1/2 leguas que hay desde Velez de Benaudalla al rio de Tablate, ademas de algunos pequeños trozos; en 1838 se empezó á recomponer desde Granada á Tablate y sigue, aunque ya con variaciones muy provechosas y de entidad en el concepto de obra nueva, quedando por acabar 4 1/2 leguas á Motril, que son, como han sido siempre, de malísimo camino. Tambien es provincial, aunque de herradura, el camino que pasa por esta y corre por la costa desde Málaga á Almería; tiene pasos peligrosos, si bien por este término es menos molesto. De Motril á Calahonda hay camino de ruedas, que por descuido se ha hecho intransitable para carruages, y otro igual pero en mejor estado que vá al Baradero del cual se ha hecho referencia al tratar de este puerto. Dista Motril de Granada 41 horas, direccion N. 1/4 NO.; 48 de Málaga al O.; 58 de Cádiz O. 1/4 SO.; y 83 de Madrid, direccion N.

CORREOS. Recibe de la caja del Padul los correos general y provincial los lunes, jueves y sábados de la semana, y en estos dos últimos dias y el martes inmediato vuelven al mismo punto.

POBLACION. En 1842 habia en el casco de la c. 2,765 vec. y 40,170 alm., y esparcidos por el campo fuera del terreno comprendido en los anejos de Calahonda, Garnatilla y Tablones, 59 vec. y 268 alm.: total 2,824 vec. y 40,438 alm., cuya clasificacion en edades y condiciones era la siguiente: 4,615 varones y 4,450 hembras de 1 á 13 años; 2,229 de los primeros y 2,497 de las segundas de 14 á 39; 4,084 de aquellos y 4,277 de estas de 40 á 79; 4 varones y 5 hembras de 80 á 85, 4 y 3 de 86 á 89, y solas 2 mugeres de 90 á 93. Las condiciones eran: 50 clérigos, 18 monjas, 169 viudos, 613 viudas, 4,818 varones casados, 4,852 hembras; 4,588 solteros, 4,626 solteras, 4,310 párvulos varones, y 4,126 hembras. En el campo: 47 varones y 43 hembras de 1 á 13 años; 63 y 65 respectivamente de 14 á 39; 29 y 24 de 40 á 79; 8 viudos, 4 viudas, 47 varones casados, 46 hembras; 47 solteros é igual número de solteras; 36 varones párvulos y 33 hembras. En toda esta poblacion se contaban 968 propietarios. La matricula catastral formada de orden del gobierno en el mismo año de 1842 señala al ayunt. de Motril 2704 vec., 42278 alm. Desde 1510 hasta 1840 la pobl. de esta c. ha seguido la progresion que demuestra el siguiente estado:

Nacidos.

En 1540 35. En 1610 188. En 1710 273. En 1810 443.
En 1560 69. En 1660 296. En 1760 354. En 1840 620.

RIQUEZA Y CONTRIBUCION. La espresada matricula catastral fija el capital productor de Motril en rs. vn. 24.927,434; el imp. en 1.498,317, y las contr. en 204,400. En el año pasado de 1847 el cupo de las impuestas á esta c., fuera de las locales, ascendió á 473,502 rs. 32 mrs., en esta forma: 332,263 rs. 12 mrs. por inmuebles; 17,560 de patentes, 84,091—20 por consumos; 8,726 de gastos provinciales, y 862 por cuota de caminos.

PRESUPUESTO MUNICIPAL. En el año 1842 ascendió á 61,271 rs., y se cubre con el producto de propios y arbitrios.

HISTORIA. Sin razon geográfica alguna, han pretendido varios establecer la identidad de la actual c. de Motril con la ant. Sexi, cuyo nombre con tanta variedad aparece escrito: en Mela, Ex; en Tolomeo, Sex; en Plinio y Estrabon, Exi y Sexi, en Marcial, Saxe; pero ya el maestro Florez determinó la posicion de la c. Exitana en Almuñecar. Mas probable parece que se llamase en lo ant. Múrgis, supuesto que hayan existido con este nombre dos c. en la Bética, la que nombra Plinio al fin de esta prov. bien reducida á Musacra, y otra en la region de los Túrdulos, nombrada por Tolomeo y por el itinerario romano, á pesar de que tambien se puede reducir esta á Murga, como lo hace Weseling con Ocampo, y es la que en todo caso podria convenir á Motril: mas dudosa es esta correspondencia, sin embargo, que la existencia de las dos Murgis, cuyo reconocimiento escusa el grave error de suponer una c. llamada Saxetánium y otra Sexitánia, en el que incurrieron los autores de la historia de España. Lo que no puede dudarse es, la mucha antigüedad de Motril, manifestada por los vestigios que conserva, y de que hacen mencion varios escritores, aunque fundando en ellas demasiados caprichos que debe orillar la critica.

Puede congeturarse la anterior importancia de Motril, solamente por la que tenia en 1492 al entregarse á los reyes Católicos, como uno de los pueblos comprendidos en la capitulacion de Granada: dificilmente se puntualizará otro hecho relativo á Motril anterior á este, mientras no aparezcan documentos, de que hoy carecemos. Dichos reyes le colmaron de singulares mercedes. En 3 de diciembre de 1507, la mayor parte de los moradores de Motril se pasaron á Berberia, siendo no obstante, en 1516, los dos tercios de su pobl. moriscos; en 1547 aun poseian tres cuartas partes de la propiedad. Su posicion á orillas del mar, y rodeada de pueblos inquietos, la tuvo siempre espuesta á rebatos y alarmas continuas, particularmente durante la rebelion de 1569: por haberse mantenido pacifica, la acometieron los sublevados en la noche del 8 de noviembre, y la salvaron su guarnicion y vecindario, que se defendieron con obstinado valor dentro de la parroquia. Esta inseguridad y los desembarcos y sorpresas continuas de los piratas turcos y berberiscos, tenian inculca la parte mas distante de su vega, y obligó á los vecinos á organizarse militarmente, manteniendo guardias nocturnas, que duraron hasta 1804, y un depósito de armas y municiones en la casa municipal, que se voló en 1621 con motivo de un rebato de corsarios; se destruyó la cárcel y perecieron varias personas. Se padecieron muchas epidemias bubónicas, y aflicieron particularmente á Motril las ocurridas en 1523, 1583 y 1600, y sobre todo en 1679, que duró desde abril á agosto y arrebató cerca de 7,000 hab., dejando aniquilada la poblacion; desgracia que movió la piedad del rey D. Carlos II, quien cedió 40,000 ducados para alivio de las familias indigentes. Los campos de arroz en 1751, 1763, 1793 y 1843 causaron tambien epidemias, de que fallecieron gran número de personas. El cólera se dejó sentir con gravedad durante los meses de abril y mayo de 1834.

Desde 1513 esta pobl. estuvo sometida á la jurisd. civil y municipal de Granada, que mantenia en ella un teniente corregidor y tenia ayunt. real perpetuo con 36 regidores, 4 jurados y 2 escribanos secretarios: en 1585 pagaba á la corona 498,235 rs. 10 mrs. vn. de contr. y 173,000 ducados en 1642. En el año 1643 el rey D. Felipe IV la honró con el título de c. y el uso de dosel en su ayunt., separando su jurisd. de la de Granada, y creando corregidor de capa y espada y un teniente alcalde mayor; en 1737 D. Fernando el VI la dió el título de muy N. y muy L. que conserva. Tiene el privilegio de libertad de alcabala en los mantenimientos y venta de los productos de su labor y cria, del almojarifazgo, cargo y descargo por mar y tierra, diezmo y medio diezmo de lo morisco de su labor, cria y pesca, confirmado por Doña Juana en 1540, y por los reyes D. Felipe II, III y IV en 1562, 1599 y 1627. En 1786 la concedió D. Carlos III la gracia de tener sociedad económica, pero solo ha existido en 1806, en 1820 y 1835.

Es patria del célebre economista Francisco Martinez de la Mota, del licenciado Tomás Aquino y Mercado, historiador de esta c., del ilustrado y benéfico cardenal D. Luis Belluga y Moncada, de D. José Garcia de Leon y Pizarro capitán general del Perú y de D. Francisco Javier de Burgos.

ESTADO de los diversos artículos importados en la provincia de Granada por la aduana de Motril desde 1836 á 1840 inclusive.

ESPECIES.	Unidad peso ó medida.	1836.		1837.		1838.		1839.		1840.		VALORES.		PROCEDENCIA.	DESTINO.	
		Cantidad.	Precio.	Cantidad.	Precio.	Cantidad.	Precio.	Cantidad.	Precio.	TOTAL.	Quinquenio.					
Algodon hilado.	Libras.	21537	44	42526	44	21329	44	23574	44	34506	44	4588566	317713	7	Motril, Granada y prov. de Jaen.	
Bayetas.	Varas.	4543	24	486	24	208	24	4874	24	2474	24	450846	30168		Id. id. id.	
Bombasis.	id.	3844	5 1/2	2810	5 1/2	4037	5 1/2	4998	5 1/2	3673	5 1/2	406494	21298	6	Id. id. id.	
Bufandas de algodón.	Doc.a	»	»	»	»	»	»	»	»	85	50	4250	850		Granada.	
Id. de lana.	id.	»	»	»	»	»	»	94 1/4	80	472 1/2	80	21360	2472		Id.	
Id. de seda.	id.	»	»	»	»	»	»	41 1/4	240	48	240	38880	7776		Id.	
Cañamazo.	Varas.	89640	3 1/2	40404	3 1/2	32507	3 1/2	9163	3 1/2	42508	3 1/2	643366	428673	40	Id. Motril y prov. de Jaen.	
Cañamo obrado.	Arroba	48	60	71	70	25	70	61 1/2	68	48	70	45342	3068		Id. id. id.	
Cintas de algodón.	Pieza.	6065	2 1/4	3845 1/2	2 1/4	3786	2 1/4	3635	2 1/4	6584	2 1/4	53735	21	4	Id. id. id.	
Id. de seda.	id.	54	35	»	84	20	35	»	40	»	»	5630	4106		Id. id.	
Cinturones de seda.	Doc.a	»	»	»	»	»	»	40	50	»	»	500	400		Granada.	
Colchas de alg. henchidas.	Pieza.	102	400	81	400	75	400	437	400	208	400	60300	42060		Id. y prov. de Jaen	
Cortes de chaleco alg. y seda	Núm.º	428	46	»	»	»	»	503	46	404	44	45770	3454		Id. id. y Motril.	
Cotonias, retors y ropa de alg	Varas.	78295	3 1/2	86772	3 1/2	450063	3 1/2	481304	3 1/2	470508	3 1/2	2334286	47	466857	40	Id. id. id.
Elasticos.	Núm.º	»	»	»	»	»	»	4132	7	»	»	7924	4584	27	Granada y prov. de Jaen.	
Empesas, estopillas, muselinas y elefantos.	Varas.	671988	3 1/4	360743	3 1/4	422690	3 1/4	264399	3 1/4	451031	3 1/4	7055265	25	441053	5	Id. id. y Motril.
Fajas de algodón.	Doc.a	982	48	837	48	694 1/2	48	757	48	658	48	488568	37743	20	Id. id. id.	
Id. de lana.	id.	465 1/2	400	»	»	354 1/2	100	2198	100	3424	100	643600	428720		Id. id. id.	
Id. de seda.	id.	48	450	»	»	5	450	»	»	62	440	42130	2426		Granaday prov. de Jaen.	
Fajeros de algodón.	id.	322	200	3624 1/2	200	479 1/2	200	»	»	»	»	472800	34560		Id. id. y Motril.	
Id. de lana.	id.	»	»	»	»	4 1/2	240	»	»	»	»	360	72		Id. id. id.	
Felpas de algodón y seda.	Varas.	648	30	343	30	556	30	2104	30	4240	28	442510	28502		Id. id. id.	
Flecos de algodón.	Pieza.	644	60	4349	60	2247	60	46774 3/3	60	4902	60	467480	93496		Id. id. id.	
Franelas y estamenas.	Varas.	42527	40	4546	40	6878	40	28464	40	21622	40	740340	448068		Id. id. id.	
Gorros de algodón.	Doc.a	»	»	»	»	»	»	108	20	426	20	4680	936		Granada y prov. de Jaen.	
Id. de lana.	id.	»	»	»	»	»	»	»	»	81	30	2430	486		Id. id.	
Id. de paño.	id.	»	»	»	»	94	420	54 1/2	420	214 1/2	420	44520	2904		Id. id.	
Id. de seda.	id.	»	»	»	»	»	»	404 1/2	400	70	400	8050	4640		Id. id.	
Id. de niños.	id.	445	45	684 1/2	45	»	»	»	»	»	»	2752	47		Id. id. y Motril.	
Guantes de algodón.	id.	»	»	»	»	97	40	»	»	»	»	3880	776		Granaday prov. de Jaen.	
Id. de lana.	id.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3280	656		Id. id.	
Id. de seda.	id.	»	»	»	»	40	70	28	70	»	»	5320	4064		Id. id.	
Guingas hisanas daus y viones	Varas.	82732	3 1/4	57108	3 1/4	63783	3 1/4	449002	3 1/4	460424	3 1/4	4874665	25	374933	5	Id. id. y Motril.
Total.												16389473	20	3277894	25	

Milidos y tejidos del reino.

Metros y tejidos del reino.												
Suma anterior	58	72	67	50	55	50	874	50	16389473	203277894	25	
Chaquetas de algodón.	Doc. ^a								53826	10765	7	
Id. de estambre.	id.				1	80	926	80	74160	44832		
Indianas.	Varas.	57557	24/2	33409	24/2	34015	24/2	48688	54634	2	47	
Ligas de algodón.	Doc. ^a	447	7	»	6	56	6	»	4711	942	7	
Id. de algodón y seda.	id.	201	4	»	12	42	12	»	2958	591	20	
Lustrinas y percalinas.	Varas.	22502	3	17011	3	25533	3	»	183138	36627	20	
Lin mezcla, sargado, vasins	id.	15264	3	41659	3	22202	3	48733	1742526	348505	7	
Medias de algodón.	12. ^a	4987	30	2868	30	3127	30	4552	560580	412116		
Id. de lana.	id.	»	48	201/2	48	10	48	17201/2	124056	24811	7	
Id. de seda.	id.	»	240	204/2	240	71/2	240	40	44520	2904		
Ovillos de hilo de algodón.	Capitas	»	228	44	499	144	66	44	694	438	34	
Paños.	Varas.	4593	60	2225	60	278	60	1980	703200	140640		
Panuelos de algodón.	Doc. ^a	67104/2	410	2123	010	7506	410	9209	3589025	747805		
Id. de lana.	id.	»	225	34/2	400	344	400	48	49100	9820		
Id. de seda.	id.	4784/2	225	401/2	225	48	225	2764/2	234000	46800		
Puntilla de seda.	Varas.	»	»	»	»	»	492	201	4386	277	7	
Ropa de mesa.	Piezas.	412	240	296	240	7254/2	240	469	578520	415704		
Sarga de lana.	Varas.	»	»	»	»	701	54/2	4209	53165	40633	4	
Id. de seda.	id.	91	22	»	»	»	»	»	2002	400	43	
Tahinete.	id.	»	»	400	22	378	45	»	5670	4434		
Taletanes.	id.	29	22	»	»	445	22	»	43491	8698	27	
Id. y rasetes para torros	id.	»	»	»	»	»	»	»	2392	478	44	
Terbiz, coton, y flamula.	id.	9069	34/2	9922	34/2	40801	34/2	14981	214329	42863	47	
Tirantes de algodón.	Doc. ^a	300	20	633	20	790	20	630	63370	42674		
Id. de algodón y seda	id.	206	40	4	40	6	40	»	8520	1704	44	
Id. de goma.	id.	290	412	4	412	768	412	208	454872	30374		
Tul de seda.	Varas.	»	2394/2	20	37	90	20	2924	98350	19670		
Total valor de los hilados y tejidos del reino.												
Anascotes.	Varas.	»	»	»	»	»	»	»	25495381	22	5099076	44
Blondas.	Onzas.	»	»	»	»	»	»	»	1575	315		
Bretañas.	Varas.	4981	9	4578	9	888	9	28	1680	336		
Cañamazos.	id.	2690	44/2	3290	44/2	5459	44/2	960	64263	42825	20	
Casmires.	id.	»	»	»	»	»	»	3870	401385	20277		
Casimetes.	id.	»	»	»	»	»	»	4148	28700	5740		
Creas.	id.	2857	3	4248	3	30	9	»	270	54		
Cregüetas.	id.	430474	34/2	83863	34/2	2174	7	4128	43845	8763		
Total.		»	»	»	»	»	»	»	4684784	336956	34	
		»	»	»	»	»	»	»	1926472	17	385294	47

Metros y tejidos del reino.

Id. extranjeros.

ESPECIES.	1836.		1837.		1838.		1839.		1840.		VALORES.		PROCEDENCIA.	DESTINO.
	Unidad peso ó medida.	Cantidad.	Precio.	Cantidad.	Precio.	Cantidad.	Precio.	Cantidad.	Precio.	TOTAL.	Quinquenio.			
Suma anterior.														
Cocos.	Varas.	204	4									1920472	Málaga y Alm. ^a	Motril.
Cotrays.	id.										816	47	Id.	Id.
Cottis.	id.										3240	7	Id.	Id.
											648	27	Id.	Id.
											450		Id.	Id.
Cóbricas.	id.	2859	45	270	45	510	45	307	45	5350	27894		Id.	Granada y rei-
Driles.	id.	2601	40	580	40			591	40	480	8504		Id.	no de Jaen.
Estopillas.	id.	32	43	60	43			84	43	92	689		Id.	Motril y Granada.
Ganjes crudos	id.	403	4 1/2	928	4 1/2	40	4 1/2	344	4 1/2	201	4535	43	Id.	Motril.
Gasas de seda.	id.	430	42								342		Id.	Id.
Lampanillas.	id.										4560	7	Id.	Id.
Lienzos teñidos.	id.										46056		Id.	Id.
Mantelería.	id.										2660		Id.	Id.
Pamas.	id.	464	9								36	72	Id.	Id.
Panuelos de algodón.	doc. ^a	40	80								4476	295	Id.	Id.
Id. de lana.	id.	405	480								3200	640	Id.	Id.
Id. de seda.	id.	458	700								42000		Id.	Id.
Piel de cabra.	Varas.	47	20			96	12				489700	37940	Id.	Id.
Piqués.	id.	86	42								3736	747	Id.	Motril.
Platillas.	id.	4246	5	68	5	456	5	75	5		4032	206	Id.	Id.
Plugastetes.	id.										9075	4845	Id.	Id.
Pruncias.	id.	860	45								44265	2353	Id.	Id.
Punto de lana.	id.	433	24			433	24	90	24	360	48300	3660	Id.	Id.
Ruanes.	id.	4692	8	69	8	470	8	78	8	462	42576	2545	Id.	Id.
Tul de seda.	id.	45	30								49896	3979	Id.	Id.
Total valor de los hilados y tejidos extranjeros.											4350	270	Id.	Id.
												2478126		
												47		
												495625		
												40		
Abanicos de caña.	doc. ^a	270	5					40	2 1/2	208	21	2	Málaga.	Motril.
Id. de madera.	id.	8	35	55	30	80	30						Id.	Id.
Alpargates de lona.	id.			28	40	48	40	28	40	38	40		Barcelona.	Id.
Arenilla.	Libras.									80	24	16	Id.	Id.
Badanas.	id.	6527	9	434	9	4954	9	2376	9	434	12284	7	Id.	Id.
Baquetas.	id.	49247	8	5656	9	7505	9	4573	8	8096	9	20	Id.	Id.
Barajas.	doc. ^a	600	47	827	47	938	47	4684	47	1238	47	20	Id.	Id.
Becerrillos.	Libras.	8918	44	8513	43	7508	44	5503	43	8010	45	13	Id.	Id.
Botellas de licor.	doc. ^a							384	60				Id.	Id.
Cardas.	id.							56	240				Id.	Id.
Cepillos.	id.	3	48										Id.	Id.
Cerillos, cajas.	id.			4493	40	456	40	69 1/2	40	896			Málaga.	Motril.
													Barcelona.	Id.
Total.												4498677		
												46		
												239735		
												17		

Hilados y tejidos extranjeros.

Prod de fab. del reino.

ESPECIES.	Unidad peso ó medida.	1836.		1837.		1838.		1839.		1840.		VALORES.		PROCEDENCIA.	DESTINO.
		Cantidad.	Precio.	Cantidad.	Precio.	Cantidad.	Precio.	Cantidad.	Precio.	TOTAL.	Quinquenio.				
Abalorios.	Libras	7	6	40	5	424	6	37	6	28	5	4330	266	Málaga.	Motril.
Aceros.	id.	316	2	4060	2	660	2	832	2	627	2	6990	4398	Id.	Id.
Aceites de olor.	id.	2	48	»	»	»	»	»	»	»	»	96	49	Id.	Id.
Agujas.	Millar.	80	15	44	16	84	15	46	15	52	15	4136	827	Id.	Id.
Alambres.	Libras	63	6	494	6	324	5	447	5	204	5	4767	953	Id.	Id.
Alfileres.	Millar.	213	44	410	44	»	»	42	42	28	43	5030	4006	Id.	Id. y Granada.
Alfileres.	id.	96	400	78	400	304	400	288	400	474	400	93700	48740	Id.	Id.
Anteojos.	doc. ^a	2	10	»	»	»	»	»	»	»	»	20	4	Id.	Motril.
Anzuelos.	Millar.	»	»	49	64	»	»	36	50	24	50	6136	4227	Id.	Id. y Alpujs. O.
Arcos de hierro.	Piezas	9237	35	»	»	»	»	40	35	»	»	324695	64939	Id.	Id.
Armaduras de paraguas.	Juegos	»	»	»	»	»	»	»	»	810	45	42150	2430	Id.	Granada.
Arracadas.	doc. ^a	44 1/2	45	16	45	32	45	33 1/2	45	26	45	4785	357	Id.	Motril.
Botones de ballena.	id.	72	4	»	»	»	»	»	»	»	»	72	14	Id.	Id.
Id. de metal.	id.	4412	4 1/4	1872	4 1/4	4908	4 1/4	4260	4 1/4	1365	4 1/4	8392	8	Id.	Id.
Carbon de piedra.	a.	»	»	»	»	6632	4	»	»	»	»	26528	5305	Id.	Id.
Corchetes.	Millar.	»	»	»	»	1	35	»	»	»	»	35	7	Id.	Id.
Cubiertos de metal.	doc. ^a	42	24	»	»	45	24	»	»	8	24	840	168	Id.	Id.
Doc. ^a id.	id.	»	»	»	»	41	22	»	»	»	»	242	48	Id.	Id.
Dedales.	id.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5200	4040	Id.	Id.
Duelas de tonel.	Piezas	4040	5	»	»	»	»	»	»	»	»	9180	4836	Id.	Id.
Fispejos.	doc. ^a	»	»	»	»	102	90	»	»	»	»	500	400	Id.	Granada.
Estano.	Libras	16	55	28	55	47	55	»	»	»	»	3355	671	Id.	Motril.
Flejes de hierro.	Piezas	28 1/2	40	94 1/2	40	40	40	8	40	21	40	3080	616	Id.	Id. y Granada.
Herramientas de carpinter. ^a	doc. ^a	11	42	38	42	59	42	44	42	29	42	2136	427	Id.	Motril.
Latones.	Libras	»	»	140	41	164	41	456	41	228	41	7568	4513	Id.	Id.
Loza.	Piezas	17	42	40 1/2	42	47	42	»	»	»	»	534	406	Id.	Granada.
Lunas de espejo.	doc. ^a	»	»	749	3	4097	3	»	»	204	3	5538	4107	Id.	Id. y Motril.
Hoja de lata.	Libras	»	»	»	»	46	200	41	170	»	»	5070	4014	Id.	Id.
Petacas.	Piezas	628	25	407	24	625	26	78	28	326	24	42126	8425	Id.	Motril.
Pino de Flandes.	Millar.	»	»	»	»	4 1/2	400	»	»	»	»	450	30	Id.	Id.
Plumas de escribir.	Libras	5	24	4 1/2	24	44	24	»	»	»	»	564	442	Id.	Id.
Pomadas.	doc. ^a	»	»	72	4 1/2	74	4 1/2	»	»	66	4 1/2	441	88	Id.	Id.
Sortijas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Id.	Id.
Total valor de los prod. de fab. y efectos extranjeros.												582386	8		
Alpiste.	Faneq.	2	60	24 1/2	60	»	»	9	58	5	59	1096	219	Sevilla.	Motril.
Areques.	Quint.	80	60	64	60	924	60	50	61	407	60	70320	14064	Esteponay Cent.	Id. y Alpujs. O.
Arroz.	a.	42532	22	16049	22	20745	21	44087	24	49749	23	4856052	374210	Valencia.	Motril y Granada.
Atun salado.	id.	»	»	16	70	»	»	44	72	»	»	1120	224	Esteponay Cent.	Motril y Alpujs. O.
Avellanas.	id.	»	»	25	40	»	»	»	»	»	»	4000	200	Málaga.	Motril.
Azafran.	Libras	»	»	»	»	6 1/2	420	»	»	3	420	780	456	Cartagena.	Id.
Azúcar blanca americana.	a.	434	50	854 1/2	42	647 1/2	44	898	43	975	47	168617	33723	Málaga.	Id.
Id. id. terciada.	id.	574	40	575 1/2	33	579	34	752	33	848	38	415000	47	Id.	Id.
Bacalao.	Quint.	563	420	585	420	347 1/4	420	708	420	4107	420	398430	79686	Id.	Id. y Alpujs. O.
Cacao Caracas.	Libras	395	4	994	3 1/2	586	4	910	4	870	3 1/2	6513	47	Id.	Motril.
Total.												2618929	523785		

Comestibles.

Productos de fabricas y efectos extranjeros.

Suma anterior.	592	24 1/2	2	460	2 1/2	724	3	804	24 1/2	40623	523785	27
Cacao Guayaquil.	592	24 1/2	2	460	2 1/2	724	3	804	24 1/2	40623	2124	20
Café.	»	»	5	224	5	490	5	407	5	3075	645	»
Camela.	59	30	48	209	30	214 1/2	22	72	24	40694	2138	7
Carcabnet.	9	45	45	»	»	42	45	34	45	4050	240	»
Cebada.	4074	49	9834 1/2	3044	48	400	45	4736	47	130380	26076	»
Cebollas.	55	46	11 1/2	30	46	44	16	21	46	4204	420	27
Clavo especia.	25	40	43	74	40	48	8	34	9	4530	306	»
Garbanzos.	50	60	»	40	50	50	58	28	60	8080	4616	»
Habas.	56	35	300	223	39	207	43	477	40	37438	7487	20
Jamones de cerdo.	»	»	»	40 1/2	60	»	»	»	»	630	426	»
Maiz.	4624	40	4122	15252 1/2	30	2184	27	3525	33	945529	489105	27
Manteca de vacas.	353	6 1/2	»	231	6 1/2	324	6	442	6	5974	4194	27
Melones.	480	42	305	44	40	375	42	91	42	42442	2428	13
Peppita de almendra.	»	»	31	62	74	»	»	»	»	7842	4568	13
Pimienta.	225	3	456	21 1/2	443	3	480	21 1/2	2	3413	682	20
Pimiento molido.	44	4 1/2	3957	4 1/2	218	4 1/2	462	4 1/2	2	7527	4505	13
Queso de Flandes.	»	»	46	52	6	»	»	25	6	558	444	20
Salchicha.	4340	7	2413	2347	7	1984	8	2744	8	98326	49865	7
Té.	9	20	»	6	20	»	»	7	20	440	88	»
Trigo.	40436	49	8665	43	9023 1/2	50	4920	44	48	1571018	314203	20
Total valor de los comestibles.										5478299	1095659	27

Albayalde.	25	2	400	»	»	»	»	»	»	328	65	20
Acido muriatico.	25	2	400	»	»	»	»	»	»	328	65	20
Id. nítrico.	54	9	28	»	»	»	»	»	»	909	481	27
Id. sulfúrico.	»	»	420	»	»	»	»	»	»	1080	216	»
Acete de trementina.	2224	4	712	617	4	2698	4	572	4	27280	5456	»
Alcaparrosa.	42	4	10	44	4	»	»	9	4	468	33	20
Anil.	400	2	»	212	2	16	1 1/2	424	2	940	182	»
Archieote.	4	60	»	3	60	9	60	»	»	960	492	»
Azogue.	»	»	45	438	44	»	»	29	44	2548	509	27
Borax.	»	»	48	»	»	»	»	»	»	960	492	»
Cantaridas.	10	40	»	»	»	»	»	»	»	100	20	»
Cardenillo.	23	52	»	»	»	»	»	»	»	4496	299	7
Cloruro de cal.	680	7 1/2	508	698	7 1/2	562	8	587	8	23337	4667	13
Cola piceis.	11	44	»	9	44	»	»	»	»	280	56	»
Crenor.	»	»	2	60	»	»	»	5	60	540	408	»
Cúrcuma.	»	»	497	397	5	284	5	199	5	5370	4074	»
Estracto de regalicia.	»	»	»	»	»	80	8	31	6	640	428	»
Eter.	9	80	4	20	6	37	6	654	6	654	430	27
Goma arábica.	288	44	»	5	80	42	42	9	80	3120	524	»
Id. elemi.	»	»	»	»	»	44	42	74	42	5448	4089	20
Grasilla.	»	»	3	44	8	»	»	»	»	412	22	13
Jalapa.	446	24	»	»	»	»	»	7	8	80	46	»
Total.										90288	18057	20

Comestibles.

Drogas y productos quimicos.

ESPECIES.	Unidad peso ó medida.	1836.		1837.		1838.		1839.		1840.		VALORES.		PROCEDENCIA.	DESTINO.
		Cantidad.	Precio.	Cantidad.	Precio.	Cantidad.	Precio.	Cantidad.	Precio.	TOTAL.	Quinquenio.				
Suma anterior.....													90288		18057 20
Karistridas.....	Libras	25	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	429	Barcelona.	Granada.
Liquen.....	id.	»	»	50	5	»	»	»	»	»	»	»	466	id.	Id. y Motril.
Latagrío.....	id.	415	3	300	3	»	»	»	»	»	»	»	3142	Málaga.	Motril.
Maná.....	id.	»	»	»	»	435	24	»	»	»	»	»	426	Cádiz.	Id. y Granada.
Mino.....	id.	»	»	42	3	52	3	»	»	»	»	»	531	Barcelona.	Id. id.
Mirra.....	id.	47	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	184	id.	Motril.
Opio.....	id.	40	406	»	»	8	406	»	»	»	»	»	2650	Málaga.	Id.
Palo campeche.....	id.	»	»	»	»	425	4	»	»	»	»	»	4068	id.	Id.
Id. íustete.....	id.	425	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	837	Cádiz.	Granada.
Piedra lipiz.....	id.	256	4	370	»	52	4	»	»	»	»	»	5367	Barcelona.	Id. y Motril.
Quina.....	id.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	720	Málaga.	Motril.
Raiz de China.....	id.	42	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	444	Barcelona.	Id. y Granada.
Id. de ratama.....	id.	»	»	47	44	»	»	»	»	»	»	»	238	id.	Granada.
Id. de turbit.....	id.	46	36	»	»	»	»	»	»	»	»	»	576	id.	Id.
Sal amoniaco.....	id.	130	40	90	40	»	»	»	»	»	»	»	2200	id.	Id. y Motril.
Sen.....	id.	78	6	»	»	52	6	»	»	»	»	»	3370	id.	Id. id.
Tamarindos.....	id.	170	8	434	8	442	8	»	»	»	»	»	42808	id.	Id. id.
Tártaro vitriolado.....	id.	»	»	80	8	»	»	»	»	»	»	»	672	Cádiz.	Id. id.
Verde montañ.....	id.	»	»	»	»	6	40	»	»	»	»	»	290	Málaga.	Motril.
Yerva coralina.....	id.	»	»	8	40	»	»	»	»	»	»	»	80	Barcelona.	Granada.
Incienso.....	id.	»	»	»	»	44	4	»	»	»	»	»	476	id.	Id. y Motril.
Zarzaparrilla.....	id.	42	46	404	46	77	6	»	»	»	»	»	768	id.	Motril.
						»	»	»	»	»	»	»	2448	Cádiz.	Id. y Granada.
													134424 47		26884 31

Resumen general de valores importados.

	Totalidad.	Quinquenio.
Hilados y tejidos del reino.....	25495381 22	5099076 41
Id. id. extranjeros.....	2478126 47	495625 40
Productos de fabricación del reino.....	2969099 7	593819 28
Id. id. extranjero.....	582386 8	146477 8
Comestibles.....	5478299 »	1095659 27
Drogas y productos quimicos.....	434424 47	26884 31
Suma total de la importación.....	37437717 3	7427543 43

VALANCE.

	1821	1822	1823	1824	1825	1826	1827	1828	1829	1830	1831	1832	1833	1834	1835	1836	1837	1838	1839	1840	
Valor de las especies exportadas.....	39547597	447909519	47																		
Id. las importadas.....	37437717	37427543	43																		
Resultan de beneficio á favor de la exportación.....	2409880	44481976	4																		

De la anterior operación resulta, que la exportación supera á la importación en 481,976 rs. 4 mrs., cantidad que aun no fija con exactitud este exceso, pues la cuarta parte de los tejidos importados se dirigieron al N. de prov. de Jaen, sin que de ella nada se estragara por este punto; asi puede afirmarse que el movimiento mercantil entre los pueblos de comercio reciproco tuvo por el puerto de Motril un 411 2 por 100 de beneficio á favor de la exportación. La suma y resultado de todo este movimiento comercial superó al que habia en la época de 1821, sin embargo de que entonces se hallaba este puerto habilitado para el comercio extranjero y de Amariá, según lo manifiesta la siguiente comparación

	1821	1840
Exportación para el reino.....	6144748	207692903
Id. al extranjero.....	4548155	406409886
Importación del reino.....	5482789	3927096
Id. del extranjero.....	927096	334283017
Beneficio á la exportación en 1821 y 1840.....	1283017	27481976
Exceso á que ambos movimientos mercantiles habian llegado á fin de 1840.....	4234272	31

ESTADO de los frutos y efectos de la provincia de Granada exportados por la aduana de Motril desde 1836 á 1940 inclusive.

EFECTOS.	1836.		1837.		1839.		1840.		VALORES.		PROCEDENCIA.	ESPEDICION ó DESTINO.	
	Cantidad.	Precio.	Cantidad.	Precio.	Cantidad.	Precio.	Cantidad.	Precio.	TOTAL.	Quinquenio.			
Aceite de linaza..	1299	37	901	39	2369	36	2253 1/2	34	1302	293396	58679 7	Granada. Orgiva, Valle de Lecrin y vega de Granada.	Barcelona. Cataluña, Valencia, Palma, Cádiz, Francia y Algeria. Santander, Cádiz, Barcelona y Algeciras.
Aceite de oliva..	1816	38	1310	40	1399	37	26338	35	26683	2113955	423191		Villajoyosa. Barcelona.
Aguardiente..	200	30	349	30	86	26	»	»	»	48706	3741 7	Pueblos del partido de Albuñol.	Barcelona y Algeciras.
Ajos.....	»	»	»	»	20	54/2	»	»	»	410	22	Alpujarras occid.	Villajoyosa.
Ajazor.....	»	»	6	55	»	»	»	»	»	330	66	Vega de Granada.	Barcelona.
Algodon despepado.....	14846	435	12144	294	16399 1/2	352 1/2	14979	329	10182	23728223	4745644 24	Lobres y Almuñecar.	Barcelona.
Almendra.....	255	48	420	50	52	47	63	46	503 1/2	47256 47	9449 10	Alpujarras occid.	Málaga.
Alquitran.....	»	»	»	»	28	9	»	»	»	252	50 43	Sierra Almijara.	Málaga.
Anca.....	98	4 1/2	740	1 1/2	»	»	»	»	»	4257	250 43	Motril.	Málaga.
Barrilla.....	»	»	»	»	»	»	20	36	50	2420	484	Motril.	Barcelona y Nerja.
Batata.....	5034	5	9530	5	18805	5	48800	4	33587	342806	68561 6	Motril.	Cataluña, Valencia, Murcia, Baleares, Sevilla y Orán.
Cabras.....	»	»	»	»	»	»	6	60	»	360	72	Motril.	Barcelona.
Cañamo en rama.....	»	»	»	»	20	50	104	51	»	6304	4260 27	Vega de Granada.	Barcelona.
Cañas dulces.....	56	4 1/2	234	4 1/2	210	1 1/2	224	1 1/2	444	1747 47	349 47	Motril.	Cataluña, Valencia, Sevilla y Algeria.
Carnaza.....	»	»	5	20	»	»	»	»	»	100	20	Granada.	Barcelona.
Castañas.....	248	46	366	48	833	17	166	16	705	40063	8012 20	Alpujarras occid.	Cataluña, Valencia, Murcia, Málaga y Africa.
Cebada.....	300	49	700	20	450	18	»	»	»	22400	4480	Id. y vega de Granada.	Murcia, Málaga y Cullera, Aguilas y Adra.
Cera virgen.....	30	62	»	»	»	»	»	»	»	4860	372	Id. y montes del part. de Motril.	Barcelona.
Cerdos.....	»	»	»	»	12	»	»	70	5	1190	238	Vez de Benau-dalla.	Algeria.
Coles.....	»	»	400	4 1/2	500	4 3/4	»	»	»	4025	205	Motril.	Ceuta y Orán.
Corjoban.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	300	60	Granada.	Ceuta.
Corcho.....	775	44	300	44	200	44	926	44	1016	45338	9007 20	Sierra Contraviesa	Barcelona, Tosa y S. Felu de Guixols
Dulces.....	450	4	550	4 1/2	300	4	»	»	300	6675	4335	Motril y Granada.	Barcelona.
Escobas de palma.....	»	»	»	»	44400	»	»	»	»	7835 40	4567	Motril.	Santander y Vigo.
Total.....										26683909 27	5337119 28		

PRECIOS.	Unidad medida ó peso.	1836.		1837.		1838.		1839.		1840.		VALORES.		PROCEDENCIA.	ESPEDICION ó DESTINO.
		Cantid.	Precio.	Cantid.	Precio.	Cantid.	Precio.	Cantid.	Precio.	TOTAL.	Quinquenio.				
Suma anterior.															
Esparto.	millar.	244	20	82	20	410	20	91 1/2	20	182	20	26683909 27	5337149 28	Montes de Lujar y las Guajaras.	Málaga, Algeciras, Chiclana, Huelva y Sevilla.
Figüelos.	fanega	69	40	42	44	44	50	50	40	497 1/2	60	47830	3567 20	Vega de Granada y Alpujarras occid.	Barcelona, Cullera, Alicante y Palma.
Figuras de barro.	cajas.	23	200	23	200	»	»	»	»	»	»	9200	1840	Granada.	Barcelona.
Garbanzos.	fanega	»	»	»	»	»	»	»	»	99	65	6433	4287	Vega de Granada.	Barcelona, Ceuta y Algeciras.
Habas.	id.	75	34	450	34	»	»	»	»	530	44	30970	6194	Id.	Barcelona.
Habichuelas.	id.	959	67	4675	65	4680 1/2	71	8935 1/2	70	3088 1/2	70	4347023 47	269404 24	Id. valle de Lecrin y Motril.	Cataluña, Valencia, Sevilla, bahía de Gibraltar, Cádiz.
Higos.	arroba	2179	5	4398	6	4322	5 1/2	8190	5 1/4	6075	5 1/2	402964	20592 27	Montes del partido de Motril.	Cataluña, Sevilla, Santlucar, Vigo, Ceuta y Algeria.
Huevos.	Núm.º	960	6	»	»	»	»	»	»	»	»	469 44	33 30	Motril, Gualchos y Lujar.	Algeria.
Jamones.	arroba	»	»	»	»	20	60	»	»	»	»	4200	240	Alpujarras occid.	Málaga.
Ladrillos, el 400.	Núm.º	»	»	65	40	»	»	»	»	»	»	650	430	Motril.	Adra.
Lana sucia.	arroba	138	50	27	45	314	45	205	48	»	»	31940	6390	Montes de Granada.	Barcelona.
Limones.	millar.	43	80	456	76	57	78	6	77	3	79	48044	3608 6	Motril y Beznar.	Cádiz, Ceuta, Málaga y Villajoyosa.
Maiz.	fanega	3238	40	875	31	480	30	400	27	2232	33	255504	51400 7	Motril, Salobreña y Lobres.	Cataluña, Valencia, Murcia, Almería y Málaga.
Matalauva.	id.	»	»	4	75	»	»	»	»	»	»	75	45	Vega de Granada.	Barcelona.
Matazaña.	arroba	»	»	»	»	»	»	444	60	48	56	9348	1869 20	Gualchos.	Barcelona y Orán.
Mena de plomo.	quintal	204	40	697	40	233	44	»	»	»	»	45473	9094 20	Sierra de Lujar.	Málaga y Mataró.
Miel de caña.	arroba	585	42	417	43	205	44	94	44	205 1/2	44	45604	3420 27	Motril.	Barcelona y Sevilla.
Naranjas.	millar.	80	60	5	64	»	»	6	67	26	60	7067	1443 43	Motril y Salobreña.	Orán y Villajoyosa.
Nueces.	fanega	»	»	43	30	»	»	»	»	»	»	390	78	Alpujarras occid.	Cullera.
Pasa.	arroba	29033	22	24825	16	27167	44	40044	43	29693	42	2244762	448952 43	Contraviesa occid.	Málaga, Barcelona, Ceuta y Algeria.
Pepita de almendra.	id.	»	»	400	60	»	»	»	»	»	»	6000	4200	Id. Granada.	Málaga.
Pimiento molido.	sacos.	»	»	»	»	»	»	430	210	»	»	27300	5460	Granada.	Barcelona.
Plata labrada.	onzas.	200	15	»	»	»	»	»	»	»	»	3200	640	Motril y pueblos de su partido.	Málaga.
Pleita.	rollos.	67163	24	89308	24	54097	26	49535	24	101865	24	258688 24	51737 25	Lujar y Guajaras.	Cádiz, Barcelona, Algeciras, Sevilla, Santlucar, Ceuta y Orán.
Plomo en barras.	quintal	9599	62	18083 1/2	62	28350 1/2	78	47343 1/2	76	19333	76	6713208	434264 4	Sierra de Lujar.	Mal.ª, Bélgica, Francia, Cerdeña, Rusia.

Movimiento marítimo por el puerto y aduana de Motril desde 1836 á 1840.

ENTRADA DE BUQUES.

AÑOS.	NACIONALES.				ESTRANGEROS.				RESUMEN.					
	Toneladas		Tripulantes.		Toneladas		Tripulantes.		Toneladas		Tripulantes.		VINIERON	
	Número de buques	VINIERON Con cargo	Número de buques	VINIERON En vacío	Número de buques	VINIERON Con cargo	Número de buques	VINIERON En vacío	Número de buques	VINIERON Con cargo	Número de buques	VINIERON En vacío	Con cargo	En vacío
1836.....	290	4864	1980	141	449	2	85	44	2	292	4949	4994	444	451
1837.....	304	5282	2095	140	464	4	444	34	4	308	5693	2126	440	468
1838.....	328	6564	2333	160	468	9	917	66	9	337	7478	2399	460	477
1839.....	283	5364	2072	124	459	48	5049	467	48	304	10443	2539	424	477
1840.....	262	4815	1896	109	453	41	1972	176	41	273	6787	2072	409	464
Total.....	1467	26886	40376	674	793	44	8434	754	44	1514	35320	44430	674	837
Quinquenio.....	293	5377	2075	135	458	9	1687	451	9	302	7064	2226	135	467

SALIDA DE BUQUES.

AÑOS.	NACIONALES.				ESTRANGEROS.				RESUMEN.					
	Toneladas		Tripulantes.		Toneladas		Tripulantes.		Toneladas		Tripulantes.		CARGAMENTO	
	Número de buques	VINIERON Con cargo	Número de buques	VINIERON En vacío	Número de buques	VINIERON Con cargo	Número de buques	VINIERON En vacío	Número de buques	VINIERON Con cargo	Número de buques	VINIERON En vacío	Del país.	Ninguno.
1836.....	294	4938	2004	131	431	2	85	44	2	296	5023	2045	165	431
1837.....	303	5294	2104	149	419	4	414	31	3	307	5702	2432	187	420
1838.....	327	6185	2320	139	432	9	917	65	9	336	7402	2385	204	432
1839.....	284	5424	2079	102	402	18	5049	467	18	302	10470	2546	485	447
1840.....	260	4746	1873	67	407	11	1972	176	11	274	6748	2049	200	471
Total.....	1468	26881	10374	551	751	44	8434	753	44	1512	35315	44127	944	571
Quinquenio.....	293	5376	2075	140	458	9	1687	450	9	302	7063	2225	188	444

LIBRO DE BUQUES. MOTRIL. 1836-1840. ...

Procedencia de estos buques y pormenor de sus cargamentos.

PUERTOS DE SUS PROCEDENCIAS	ENTRADA.				EFECTOS QUE DEJARON.
	CARGADOS.		VACIOS.		
	N.º de buques	Toneladas.	N.º de buques	Toneladas.	
Adra.	9	84	44	1028	Granos, maderas y metales.
Aguilas.	2	44	7	444	Granos.
Albuñol.	2	42	9	474	Granos y frutas secas.
Algeciras.	43	183	143	4620	Granos, semillas, hierro y madera
Alicante.	»	»	43	213	»
Almería.	47	405	31	673	Granos y sal.
Almuñecar.	3	62	40	434	Granos.
Altea.	2	9	4	20	Arroz y frutas.
Amberes.	»	»	1	76	»
Barcelona.	182	4405	44	3409	Drogas, papel y tegidos.
Benidorme.	1	13	5	64	Arroz.
Blanes.	»	»	2	48	»
Burriana.	1	17	»	»	Maiz.
Cádiz.	43	206	9	438	Tegidos, bacalao, maiz.
Cambrils.	2	»	2	28	»
Cartagena.	47	263	20	880	Cebada, cristales pimiento molido
Cartaya.	3	51	»	»	Madera, trigo.
Castellón.	4	90	»	»	Loza.
Ceuta.	»	»	43	564	»
Cullera.	68	1478	2	32	Arroz.
Denia.	2	24	3	35	id.
Estepona.	21	255	36	483	Hierro, maiz maderada, salazon y trigo.
Gandía.	1	20	»	»	Arroz, ajos, papel de estraza.
Gibraltar.	6	131	23	3280	Carbon de piedra y granos.
Havre.	»	»	4	97	»
Huelva.	2	55	3	57	Maiz, madera.
Chiclana.	2	24	»	»	Trigo.
Málaga.	143	2007	246	5360	Bacalao, granos, especias, herraje, cristales, quincalla, lienzos, cueros.
Marbella.	»	»	3	28	»
Marsella.	»	»	2	409	»
Mataró.	4	46	4	57	Loza basta.
Melilla.	»	»	4	45	»
Moguer.	4	40	»	»	Habas.
Nerja.	3	40	44	498	Maiz, trigo.
Oran.	»	»	44	470	»
Palma.	6	407	4	45	Loza, jabon, arroz, confites.
Port-Vendres.	»	»	2	432	»
Pto. de Sta. Maria.	8	425	43	434	Garbanzos, hierro, trigo.
Rangon.	»	»	4	45	»
Roquetas.	6	435	»	»	Sal.
Rosas.	4	24	»	»	Maiz.
Salon.	»	»	4	44	»
S. Juan del Puerto.	4	45	2	65	Trigo.
Sanlúcar.	»	»	4	40	»
Sta. Pola.	1	15	2	24	Madera.
San Roque.	4	72	4	20	Cebada, maiz.
Sevilla.	53	890	23	442	Granos, habas, garbs., vidrios.

Direccion de los mismos y pormenor de sus cargamentos.

PUERTOS DE SU DIRECCION.	SALIDAS.				EFECTOS QUE LLEAARON DEL PAIS.
	CARGADOS.		VACIOS.		
	N.º de buques	Toneladas.	N.º de buques	Toneladas.	
Adra.	43	452	48	272	Frutas, granos, ladrillos y pleita.
Agde.	1	77	»	»	Plomo.
Aguilas.	3	37	7	447	Maiz.
Albuñol.	2	42	3	43	Id. y trigo.
Algeciras.	124	1742	24	336	Esparto, vino y vinagre.
Alicante.	8	99	8	458	Batata, figüelos y rom.
Almería.	44	197	37	904	Batata, castaña, maiz, pasa, salazon.
Almuñecar.	3	37	27	209	Sal, vino.
Altea.	1	18	3	39	Maiz, salazon.
Amberes.	2	148	»	»	Plomo.
Arenis del Mar.	1	6	2	9	Aceite.
Argel.	1	26	»	»	Frutas y cerdos vivos.
Ayamonte.	2	40	3	71	Batata.
Barcelona.	226	3204	46	443	Algodon, aceite, vino, corcho, sebo, lana.
Blanes.	1	28	»	»	Corcho, habichuela, higo.
Burriana.	»	»	1	46	»
Cádiz.	17	235	20	3443	Frutos del pais, plomo, pleita.
Cartagena.	7	162	12	279	Batata, maiz, castaña.
Castellón.	»	»	1	22	»
Ceuta.	56	535	2	35	Vino, aceite, habichuelas, castaña.
Conil.	»	»	1	42	»
Cullera.	27	374	6	91	Aceite, corcho, batata, trigo, castaña.
Denia.	»	»	3	53	»
Dunquerque.	2	220	»	»	Plomo.
Estepona.	9	102	40	590	Maiz, trigo, batata, habichuela.
Génova.	4	162	»	»	Plomo.
Gibraltar.	11	336	2	45	Esparto, pleita, plomo, vino, vinagre.
Havre.	1	96	»	»	Plomo.
Huelva.	3	65	4	84	Esparto, pasa.
Chiclana.	3	44	»	»	Esparto.
Lisboa.	»	»	1	45	»
Liverpool.	4	65	»	»	Plomo.
Málaga.	213	4377	208	4516	Pasa, pleita, plomo, almendra, uva, limon.
Marbella.	4	43	3	31	Semilla de algodon.
Marsella.	12	897	9	3114	Plomo, aceite, vino.
Mataró.	4	99	4	64	Aceite, trigo.
Nantes.	2	204	»	»	Aceite, plomo.
Nerja.	1	13	10	97	Barrilla.
Orán.	3	61	»	»	Pleita y frutos.
Palma.	5	87	1	45	Aceite, trigo.
Pto. de Sta. Maria.	46	479	8	423	Batata, pleita.

PUERTOS DE SUS PROCEDENCIAS	ENTRADA.				EFECTOS QUE DEJARON.	PUEBLOS DE SU DIRECCION.	SALIDAS.				EFECTOS QUE LLEVARON DEL PAIS.
	CARGADOS.		VACIOS.				CARGADOS.		VACIOS.		
	N.º de buques	Tonela das.	N.º de buques	Tonela das.		N.º de buques	Tonela das.	N.º de buques	Tonela das.		
Tarifa.	6	408	2	23	Habas maiz, trigo	Ruan.	2	432	»	»	Plomo.
Tarragona.	»	»	5	482	»	Salobreña.	4	8	42	477	Habichuela, pasa.
Tolon.	»	»	4	429	»	S. Feliú de Guixols	2	51	»	»	Corcho.
Torreveija	47	478	44	468	Frutas, granos, madera, pimienta molido.	San Fernando.	»	»	4	43	»
Valencia.	25	523	»	»	Arroz, seda loza.	Sanlúcar.	4	73	»	»	Habichuela, pleita.
Vejer.	»	»	4	45	»	San Petersbourg.	2	301	»	»	Plomo.
Velez-Málaga.	6	79	9	403	Maiz, trigo.	San Roque.	3	32	4	25	Pasa, vino.
Vera.	»	»	28	460	»	Santander.	4	55	»	»	Agnardiente, vino, escobas de palma.
Vigo.	2	437	4	49	Maiz.	Sevilla.	84	4268	24	390	Frutos, miel, pleita.
Villagarcía.	5	296	»	»	id.	Tarifa.	7	57	4	8	Vino, esparto, miel, pleita, habichuela.
Villajoyosa.	»	»	44	206	»	Tarragona.	»	»	2	68	»
Vinaroz.	44	344	48	399	Madera.	Torreveija.	46	466	4	489	Aceite, batata, castaña, habichuela.
						Tosá.	4	20	»	»	Corcho.
						Valencia.	40	438	5	449	Aceite, reses vacunas, frutos.
						Velez-Málaga.	»	»	3	39	»
						Vera.	2	43	28	435	Batata, vino.
						Vigo.	4	55	»	»	Higos, escobas de palma.
						Villajoyosa.	7	462	8	442	Batata, higo, limon, vino.
						Ibiza.	4	40	4	45	Batata.

Refiriéndose los estados que anteceden á la importacion y esportacion de frutos y mercaderías por el puerto de Motril y á su movimiento marítimo en los años de 1846 á 1840 inclusive, los que presentamos á continuacion son relativos á los de 1844 y 1845, y es presan los mismos extremos, pero con separacion de lo que es del extranjero y de cabotage. En aquellos hemos hecho detenida mencion de todos los ar-

tículos que constituyeron el comercio de importacion y esportacion, y en los que siguen no creemos necesario ya referir sino los de mayor importancia; en los primeros, tratando del movimiento marítimo, espresamos la procedencia y direccion de los buques, y el pormenor de sus cargamentos; en los segundos vamos á limitar las noticias de navegacion al número de las embarcaciones.

Demostracion de los artículos que han entrado en el puerto de Motril, procedentes del extranjero en los años de 1844 y 1845.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.	
		1844.	1845.
Alambre	Libras.	»	4,074
Bacalao	Quintales.	»	3,642
Bastones	Número.	72	6
Clavazon	Quintales.	45	45
Herramientas.	Docenas.	40	127
Laton.	Libras.	8	44
Perfumeria.	id.	42	47
Pelo de camello.	Arrobas.	45	20
Pieles.	Docenas.	87	»
Pipas vacías	Número.	436	»
Productos químicos	Libras.	4,468	9
Quincalla	id.	4,439	2,374
Tejido de hilo	Quintales.	24	44
Tejido de lana	Varas.	4,337	42,698
Tejido de lana en pañuelos.	Número.	42	4,892
Tejido de seda	»	»	492
Efectos varios (valor).	Rs. vn.	3,540	22,897
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	400,215	654,410
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	33,739	496,648

Demostracion de los artículos que han salido por el puerto de Motril, para diversos países del extranjero en los dos años de 1844 y 1845.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	AÑOS.	
		1844.	1845.
Aceite	Arrobas.	20,370	»
Aguardiente	id.	60	»
Castañas	Fanegas.	400	60
Ganado de cerda	Número.	25	70
Higos y pasas.	Arrobas.	3,300	»
Naranjas	Número.	26,000	»
Patatas	Arrobas.	630	430
Plomo.	Quintales.	4,680	»
Vino	Arrobas.	22,716	36,696
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	3,480	»
Total valor de estos artículos	Rs. vn.	946,730	394,096
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	5,960	»

NOTA. Los derechos de esportacion pertenecen al plomo.

Demostracion del valor total de las mercaderias en que ha consistido el movimiento del cabotaje en este puerto en los dos años de 1844 y 1845.

		Mercaderias del Reino. Rs. vn.	Mercaderias del Estrangero. Rs. vn.	Mercaderias de America. Rs. vn.	TOTAL. Rs. vn.	AÑO COMUN.
Cabotaje de entrada.....	Año de 1844..	2.197,497	425,988	58,020	2.381,505	»
	Año de 1845..	7.452,085	425,346	405,733	7.983,164	»
	Total	9.649,582	551,334	463,753	10.364,669	5.482,334
Cabotaje de salida.....	Año de 1844..	4.729,478	4,497	»	4.730,375	»
	Año de 1845..	5,031,632	40,470	500	5.042,302	»
	Total	6.760,840	44,367	500	6.772,677	3.386,338

PRINCIPALES ARTICULOS DE IMPORTACION POR CABOTAGE.		PRINCIPALES ARTICULOS DE ESPORTACION POR CABOTAGE.	
DEL REINO.		DEL REINO.	
Aceite. Aceitunas. Arroz. Cintas. Curtidos. Hierro. Maiz.	Obra de barro. Pipas vacias. Quincalla. Tejidos de algodón. Tejidos de lana. Trigo.	Aceite. Aguardiente. Alcohol. Algodon en rama. Corcho.	Esparto. Habichuelas. Higos y pasas. Plomo. Vino.
ESTRANGERO.	DE AMERICA.	ESTRANGERO.	DE AMERICA.
Acero Bacalao. Carbon de piedra Duelas. Hoja de lata. Pimienta. Tablas.	Azucar. Canela, Cacao.	Bacalao Drogas medicinales.	Palo tintoreo.

NUMERO de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio estrangero y de América en los dos años de 1844 y 1845

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Tonelas.	Tripulacion.	Buques.	Tonelas.	Tripulacion.		Buques.	Tonelas.	Tripulacion.	Buques.	Tonelas.	Tripulacion.
1844.	37	885	201	»	»	»	1844	29	750	205	»	»	»
1845.	44	4,069	296	»	»	»	1845	35	575	228	»	»	»
Totales	84	4,954	497	40	977	248	Totales.	64	4,325	433	32	662	246

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.		Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.
1844.	428	3,260	836	»	»	»	1844.	422	2,429	721	»	»	»
1845.	281	6,946	4,822	»	»	»	1845.	278	6,329	4,639	»	»	»
Totales	409	10,206	2,658	204	5,403	4,329	Totales.	400	8,758	2,360	200	4,379	4,180

MOTRIL: prov. y part. marítimo: depende del departamento de Cádiz y comprende los distritos de Nerja y Torrox. Almuñécar y Salobreña.

MOTUSEA: cas. del barrio Semisarga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabia.

MOU: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de San Martín de *Cabruí*. (V.) POBL.: 6 vec., 44 almas.

MOU-ABAJO: cas. del barrio de Muñao, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término de Vergara.

MOU-ALDECOA: cas. del barrio de Muñao, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término de Vergara.

MOU-TORRE: cas. del barrio de Muñao, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término de Vergara.

MOUCIDE (SAN ESTÉBAN DE): felig. en la prov. de Lugo (13 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (4), y ayunt. de Foz (1 3/4). SIT. en una altura sobre la izq. del r. Oro, buena ventilación y CLIMA frío: comprende los l. de Barbeito, Campo, Casanova, Fobeal, Guin, Iglesia, Lourido, Mugillón, Outeiro, Pena, Rubial, Teijoeira y Vilares que reúnen 45 CASAS y una igl. parr. (San Estéban) anejo de Sta. María de Bacois con cuyo término y el de Badian confina por el S.; al E. limita con Sta. Cecilia del Valle de Oro, interpuesto el r. de este nombre, y por N. Cordido, y al O. Sta. María de Rua: le baña un arroyo, y el TERRENO montuoso en lo general esta cultivado en su cuarta parte. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO lo recibe con el de la matriz. PROD.: maíz, centeno, patatas y trigo; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar y de cerda. IND.: la agrícola. POBL.: 45 vec., 236 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

MOUCHE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cercada y felig. de Sta. Columba de *Festeda*. (V.)

MOUCHO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. del Puerto del Son y felig. de Sta. Marina de *Juño*. (V.) POBL.: 3 vec., 46 almas.

MOUCHO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tirso de *Oseiro*. (V.)

MOUCHO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. María de *Pastoriza*. (V.)

MOUCHO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Sorrizo*. (V.)

MOUGAN (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.), ayunt. de Guntín (1 4/2). SIT. en tierra de Pallares entre montañas frondosas: CLIMA frío por lo combatida que se halla de todos los vientos. Tiene unas 20 CASAS poco reunidas, y muchos manantiales de buenas aguas; hay escuela temporal y poco frecuentada por los niños; a causa de no tener dotación el maestro. La igl. parr. (Sta. María Magdalena) es matriz de San Pedro de Naballos y San Mamed de Piñeiras, el curato de entrada, su patronato real y ecl., y el cementerio se encuentra en el atrio, pero no perjudica a la salud pública. El término es reducido y confina por N. con el de Ourel, al NE. y E. Mosteiro (Sta. María); al S. Piñeiras, y por O. Villarmao: le bañan el r. *Ourel*, que trayendo su origen de Lousada va a unirse al *Ferreira*, y el arroyo de la Virtud que desemboca en el *Miño* cerca de Naballos. El TERRENO es pedregoso y arenisco, pero de mediana calidad

en los bajos y cañadas. El CAMINO que se dirige desde Lugo á Puertomarín pasa por esta felig. y se encuentra en estado regular. El CORREO se recibe en la estafeta de este último punto. PROD.: centeno, patatas, maíz, cebada, castaña, lino y legumbres: cria ganado de todas especies; liebres y perdices. IND.: la agrícola, un molino y una taberna: lleva sus prod. á los mercados de Lugo y Puertomarín. POBL.: 20 vec., 100 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOURA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Goiriz*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MOURA (SAN JUAN): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (2 3/4 leg.), ayunt. de Nogueira de Ramoín (1/2). SIT. á la izq., y en la confluencia de los r. *Miño* y *Sil*, con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene unas 58 CASAS distribuidas en el l. de Aleouce, y en las ald. de Cuitelo, Cuiseiro, Fiscal, Monteverde, Riocave, Sobrado y Villausá. La igl. parr. (San Juan) se halla servida por un cura de entrada y presentación ordinaria. Confina el término N. y E. r. *Sil*, que separa esta prov. de la de Lugo; S. Nogueira de Ramoín, y O. r. *Miño*. El TERRENO forma una pendiente hácia el N., por cuyo rumbo corren algunos arroyos que van á desaguar en el *Sil*. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: vino, maíz, centeno, patatas, legumbres, castañas, frutas de hueso y pepita, y algún aceite; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y mucha pesca de diferentes especies. POBL.: 58 vec.; 385 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

MOURAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Santa María *Mayor*. (V.) POBL.: 15 vec., 76 almas.

MOURAMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Sta. María de *Vigo*. (V.)

MOURAMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de San Vicente de *Vigo*. (V.)

MOURAZOS: ant. jarid. en la prov. de Orense, compuesta del cot. red. del mismo nombre, cuyo señ. pertenecía al conv. de monjas de Sta. Clara de Allariz.

MOURAZOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Jorge de *Mourazos*. (V.) POBL.: 46 vec., 63 almas.

MOURAZOS (SAN JORGE DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Lugo (8), part. jud. de Arzua (3) y ayunt. de Santiso (1/13). SIT. á la der. del r. *Ulla* en un declive con buena ventilación; CLIMA apacible y sano. Comprende los l. de Mourazos, Outeiriño, San Jorge ó San Jurjo y Vide que reúnen 30 CASAS pobres: hay escuela cuyo maestro recibe un ferrado de trigo por cada uno de los 20 niños que asisten á ella. La igl. parr. (San Jorge) es uno de los anejos de San Juan de Puente-Arcediago. El término confina por N. con la matriz (1/8 leg.); al E. el r. *Ulla* que corre al O. por S. con Barazon y por O. Santiso. Hay fuentes de excelentes aguas y lo bañan la del indicado Ulloa sobre el cual se encuentra el puente de madera llamado de Mourazos que solo sirve para el paso de caballerías. El TERRENO es de mediana calidad y al occidente se halla el monte Serrapio escarpado y peñoso. El CAMINO de la Coruña á Orense así como los locales están mal cuidados: el CORREO se recibe de Mellid. PROD.: centeno, maíz, patatas, trigo, cebada, toda clase de legumbres y ricas frutas; cria gana-

do vacuno, caballar, mular, lanar, cabrío y de cerda; hay caza de liebres, conejos y perdices; se pescan truchas, barbos y salmones. **IND.** la agrícola y 2 molinos harineros. **POBL.:** 30 vec., 140 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.)

MOURAZOS (SAN MARTÍN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Verín (4). **SIT.** a la izq. del r. *Tamaga*, con libre ventilación y **CLIMA** sano. Tiene unas 30 **CASAS** y una igl. parr. aneja de la de Sta. Maria de Tamagos; con la cual confina por N.; al E. con la de Villar de Ciervos; S. Tamaguelos, y O. Oimbra. El **TERRENO** es fértil y abundante de aguas; le cruza por el S. un riach. que va á desaguar en el r. *Tamaga* el cual cruza por el O. Los **CAMINOS** son locales, y algunos conducen al inmediato reino de Portugal. **PROD.:** cereales, vino, lino, patatas, nabos, legumbres, frutas, miel, muchas castañas y algunos pastos; hay ganado vacuno y de otras especies, caza y pesca de distintas clases. **IND.:** agricultura, y fábricas de aguardiente. **POBL.:** 34 vec., 436 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.). Fue esta parr. coto de señ. perteneciente á las monjas de Sta. Clara de Allariz.

MOURE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y feligresía de San Julian de *Campo*. (V.) **POBL.:** 7 vec., 36 almas.

MOURE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Lorenzo de *Gondulfe*. (V.) **POBL.:** 2 vec., 44 almas.

MOUREL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Maria de *Caranza*. (V.)

MOURELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovíño; y felig. de San Mamed de *Atios*. (V.)

MOURELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santirso de *Abrés*. (V.) **POBL.:** 7 vec. y 34 almas.

MOURELA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Nedas y felig. de Sta. Maria de *Neda*. (V.)

MOURELA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de Sta. Maria de *Neda*. (V.)

MAURELO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Martin de *Gueral*. (V.)

MOURELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Maria de *Cospeito*. (V.) **POBL.:** 3 vec., 16 almas.

MOURELOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Eulalia de *Silleda*. (V.) **POBL.:** 8 vec., 40 almas.

MOURELOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Esteban de *Noalla*. (V.)

MOURELOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoira y felig. de San Pedro de *Dimo*. (V.)

MOURELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Salvador de *Reigada*. (V.) **POBL.:** 2 vec., 44 almas.

MOURELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Julian de *Mourelas*. (V.) **POBL.:** 5 vec., 26 almas.

MOURELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolín de Toques y felig. de Sta. Maria de *Capela*. (V.) **POBL.:** 2 vec., 17 almas.

MOURELOS (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (3) y ayunt. de Saviñao (4). **SIT.** sobre la márg. izq. del *Miño* con buena ventilación y **CLIMA** sano. Comprende los l. de Barrio, Bendanova, Cerdeiriño, Forno, Iglesia, Mato, Mourelas, portotiz, Senra y Vilar que reúnen 50 **CASAS**. La igl. parr. (San Julian) es única, su curato de entrada y patronato Real y ecl. El **TERM.** confina por N. con el de Sta. Maria de Marrube; al E. con el de Rosende y por S. y O. con el *Miño*. El **TERRENO** es montañoso y ribereño de buena calidad; los **CAMINOS** aunque malos se dirigen á Chantada y monforte, en este último punto se recibe el **CORREO** dos veces en la semana. **PROD.:** vino, trigo, patatas, centeno y alguna fruta; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; perdices y liebres, se pescan truchas y otros peces. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 50 vec., 266 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.)

MOURELOS ERMO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de *Touro*. (V.) **POBL.:** 4 vec., 22 almas.

MOURELOS POBLADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt.

de *Touro* y felig. de San Juan de *Touro*. (V.) **POBL.:** 40 vec., 44 almas.

MOURELLE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Marina de *Cerdeda*. (V.) **POBL.:** 4 vec., 6 almas.

MOURELLE: l. en la prov. de Lugo, y ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Catalina de *Ansean*. (V.) **POBL.:** 2 vec., 44 almas.

MOURELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Vicente de *Mourulle*. (V.) **POBL.:** 6 vec., 34 almas.

MOURELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Esteban de *Ansar*. (V.) **POBL.:** 2 vec., 44 almas.

MOURELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de Sta. Maria de *Montouto*. (V.)

MOURELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Juan de *Sirgueiros*. (V.) **POBL.:** 3 vec., 16 almas.

MOURELLE (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, part. jud. de Chantada (V. *MOURULLE*.)

MOURENGOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de San Vicente de *Curtis*. (V.) **POBL.:** 3 vec., 42 almas.

MOURENSE (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (4 1/2); part. jud. y ayunt. de Villalba (1 1/4); **SIT.** sobre la márg. der. del r. de la Magdalena; con buena ventilación y **CLIMA** sano pero frío. Comprende los l. y cas. de Caldoaga, Campo-Redondo, Carballeira, Casanova, Castro, Corvite, Coto, Curros, Chouzan, Doña Orraca, Escairo, Fonte-Vilar, Freires, Grandisea, Magdalena, Marrube, Paso da Veiga, Pazos, Trimaz, Valdesuso y Viso que reúnen 36 **CASAS**. Su igl. parr. (San Julian) es única y el curato de entrada cuyo patronato ejercen varios participes. El **TERM.** confina por N. con los de Santaballa y Laurós; al E. y S. Villalba, y por O. Gondais que interpuesto el r. *Trimaz* que corriendo al S. confluye con el de la Magdalena y ambos forman al Ladra. El **TERRENO** participa de monte y de llano de mediana calidad. Pasa por esta felig. la nueva carretera del Ferrol á Villalba; en esta v. se recibe el **CORREO** tres veces á la semana. **PROD.:** centeno, patatas, trigo, legumbres y otros frutos menores, cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza de liebres y perdices; se pescan truchas. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 27 vec., 442 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.)

MOURENTAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Juan de *sistallo*. (V.) **POBL.:** 40 vec., 51 almas.

MOURENTAN (SAN CRISTOBAL): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Cañiza (1), dióc. de Tuy (5), ayunt. de Arbo (1/2); **SIT.** al extremo merid. de la prov., á la der. é inmediaciones del r. Deba; con buena ventilación y **CLIMA** saludable. Comprende los barrios de Abeleuda, Barcia, Cobas, Cuarto, Esmoriz y Saude que reúnen 400 **CASAS**; y escuela de primeras letras frecuentada por 56 niños y 6 niñas, cuyo maestro no tiene dotación fija; para surtido de los vec. hay abundantes fuentes en la población y el término. La igl. parr. (San Cristóbal) se halla servida por un cura de segundo ascenso y de provision real y ecl. Tiene 5 ermitas en el pueblo tituladas San Juan, San Roque, San Lorenzo, Sta. Marta y San Mauro, y una en el término (San Felipe) sit. en la falda de un monte desp. Confina N. Lameda; E. Cequelinos; S. r. Miño, y O. Cabeiras. Corre de N. á S. el espresado r. *Deba* el cual nace en las montañas de Petau, baña por la der. el barrio de Barcia, por la izq. el de Saude y parte del de Mourentan y confluye en el Miño cerca de este último punto, en el cual tiene un puente de piedra, y otro de madera á las inmediaciones de Lameda para facilitar su tránsito. El **TERRENO** participa de monte y llano y es de buena calidad; los **CAMINOS** son locales, atravesando tambien por la felig. de que hablamos el que conduce á Tuy, Crecente y Ganiza; en cuya cap. reciben el **CORREO** los interesados. **PROD.:** maíz, centeno, trigo, cebada, vino y toda clase de legumbres; cria ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de lampreas, sabalos y salmones. **IND. y COMERCIO:** la agrícola y algunos molinos harineros; consistiendo las

especulaciones comerciales en la exportación de vino, el importación de algunos artículos coloniales y ultramarinos. POBL.: 343 vec., 4252 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOURENTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brien y felig. de Sta. Maria de Viceso. (V.)

MOURENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Valdoviño. (V.)

MOURENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Lorenzo de Irijoa. (V.)

MOURENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Lorenzo de Irijoa. (V.)

MOURENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Martín de Mondañedo. (V.) POBL.: 49 vec., 96 almas.

MOURENTE: ayunt. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1/2 leg.), aud. terr. y o. g. de la Coruña (8), dióc. de Santiago (8). SIT. á la izq. del r. Lerez en terreno desigual, con libre ventilación y CLIMA templado y sano. Comprende las felig. de Bora, Sta. Marina; Marcon, San Miguel; Moldes, San Mamed; Mourente, Sta. Maria, y Tomeza, San Pedro. Confina el TÉRM. municipal por N. con el ayunt. de Pontevedra; al E. con el de Caldelas; por S. con el de Vilaboa, y al O. con el de Salcedo. El TERRENO comprende varios montes, siendo el mas notable el llamado Fracha hacia el SE.; todos ellos crían pinos, robles y pastos; habiendo en varios puntos canteras de piedra berroqueña que se utiliza para construcción de edificios; es pais abundante de aguas; y por el E. cruza el r. Bora ó *Almofrey*, que dirigiéndose al N. confluye en el r. Lerez, atravesando hacia el O. el r. Tomeza, que despues de recibir el de Marcon, va tambien al N., y reuniéndose al Lerez, forman la ria de Pontevedra. Los CAMINOS son vecinales, y pasa por este distrito la carretera de Pontevedra á Orense. PROD.: cereales, vino, lino, legumbres, patatas, frutas, maderas y pastos; hay ganado de varias clases, siendo preferido el vacuno; caza y pesca de diferentes especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros, una fáb. de curtidos y telares de lienzos ordinarios, dedicándose la mayor parte de los naturales al oficio de canteros que ejercen en Portugal y otros puntos, interin las mugeres quedan encargadas de las faenas domésticas y del campo; las principales operaciones comerciales consisten en la venta de algun ganado vacuno y de cerda, y compra de géneros de vestir, y comestibles necesarios. POBL.: 690 vec., 2,474 alm. RIQUEZA IMP.: 129,167 rs. CONTR.: 34,966 ps. y 48 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á unos 5,993 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

MOURENTE (STA. MARIA): felig. cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1/2 leg.), dióc. de Santiago (9). SIT. á la izq. del r. Lerez en la falda de dos mogotes llamados Montecelo y el Castro. La combaten principalmente los aires del NS. y O.; el CLIMA es templado y sano, no padeciéndose mas enfermedades comunes que la elefancia. Tiene 263 CASAS distribuidas en los l. y cas. de los Arealas, Heiriña, Moldes, la Panda, Casas-novas, Sta. Margarita, Gorgullon, Monte, Porreino y la ald. de su nombre, en la cual se reúne el ayunt. La igl. parr. (Sta. Maria), de la que es aneja la de San Mamed y de Moldes, está servida por un cura de segundo ascenso y de patronato lego, que en el dia corresponde al marqués de Bendaña; tambien hay dos ermitas dedicadas á San Amaro y Sta. Margarita. Confina el TÉRM. N. felig. de Bora y rio Lerez; E. Montes; S. felig. de Marcon, y O. Pontevedra. El TERRENO es de silice, poco arcilloso y bastante fértil; en la parte montuosa hay pinos, robles y pastos, encontrándose tambien en ellos piedra berroqueña muy á propósito para edificios. Atraviesa por el térm. la carretera que desde la cap. de prov. conduce á Orense, en la cual se está trabajando mucho tiempo há para mejorarla: el correo se recibe en aquella c. PROD.: maíz, centeno, trigo, habichuelas, lino, vino y frutas esquisitas de varias clases; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de conejos y perdices, y pesca de truchas, anguillas, lampreas, salmones, reos, mugiles y robalizas. IND.: la agrícola, molinos harineros, y una fáb. de curtidos en el l. de Heiriña, dedicándose los naturales al oficio de canteros, que salen á ejercer en Portugal y otros puntos. POBL.: 263 vec., 1,066 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen su ayunt. (V.)

MOURETAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de En-festa y felig. de San Pelayo de Sabugueira (V.)

MOURIAN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Valenzana y felig. de San Juan de Barbadanes (V.)

MOURICIOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Cristóbal de Mouricios (V.). POBL.: 40 vec., 51 almas.

MOURICIOS (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (4). SIT. al E. de la ermita de Ntra. Sra. del Faro: CLIMA frio; comprende los l. de Mouricios, Nande, Penajullás, Saa y San Cristóbal, que reúnen 34 CASAS, y tiene varias fuentes de buen agua potable. La igl. parr. (San Cristóbal) es anejo de Sta. Eulalia de Adá, con cuyo TÉRM. confina por el N.; al E. limita con Muradelle; al S. con San Juan de Laje y feria de Penasillás, y por O. con el elevado monte Faro: hay varios arroyos que bajan á unirse con las aguas que recorren el territorio de Muradelle. El TERRENO es de mediana calidad, y los CAMINOS vecinales y malos. El correo se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres, lino y combustible; cria ganado, preferiendo el vacuno; hay caza, y su única IND. la agrícola. POBL.: 36 vec., 488 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOURIGADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Pedro de Buqallido (V.)

MOURIGADE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cuntis y felig. de San Miguel de Couselo (V.)

MOURIGAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Miguel de Guillade (V.)

MOURIGÁS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gamba y Rodeiro y felig. de Santiago de Arnego (V.). POBL.: 42 vec., 63 almas.

MOURIL: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Blancos y felig. de Sta. Maria Covelas (V.)

MOURILLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de Sta. Maria de Toubille (V.). POBL.: 10 vec., 51 almas.

MOURIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Maria de Paramios (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

MOURIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de Jallas de Porqueira (V.)

MOURISCA: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar, felig. de Sta. Maria de Chain (V.)

MOURISCA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de San Pedro de Leirado (V.)

MOURISCADOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y felig. de Sta. Maria de Abelenda (V.)

MOURISCADOS ó CAMPO DE MOURE (SAN CIPRIANO): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), dióc. de Tuy (22), part. jud. de Puenteareas (5), ayunt. de Mondariz (4). SIT. al extremo meridional de la prov. en terreno montuoso y quebrado; la combaten con mas frecuencia los vientos N. y S.; y el CLIMA es bastante benigno y saludable. Tiene unas 400 CASAS repartidas en el l. de su nombre y barrios de Campo de Mour, Crespos, Fontau y Poñe, y diversas fuentes de aguas frescas y saludables para surtido de los vec. La igl. parr., de la que es aneja la de San Andres de Meiro, está servida por un cura de segundo ascenso y patronato del conde de Salvatierra. Confina el TÉRM. N. Meiro; E. Franqueira; S. Umia, y O. Cumiar. El TERRENO es montuoso y de inferior calidad; está rodeado de montañas poco pobladas de arbolado, y le baña un riach. que nace en Prado de Cauda; corre de E. á O.; pasa por las felig. de Parraños, Meiro, Queimadelos y la que nos ocupa, y confluye en el r. Tea, el cual tiene dos puentecillos insignificantes, y da impulso á algunos molinos harineros. Los CAMINOS son locales, atravesando por medio de esta felig. uno, que dirigiéndose de N. á S. conduce desde la de Coboal al valle de Salvatierra; y otro que de E. á O. va de Cañiza á la cap. del part., los cuales empalman con la nueva carretera de Vigo á Castilla. El correo se recibe de Puenteareas. PROD.: centeno, maíz, lentejas y vino de inferior calidad; mantiene ganado vacuno el preciso para la labor; hay algunas perdices y conejos, y pocas truchas. POBL.: 100 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOURISCAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de Santiago de Santin (V.)

MOURISCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de San Miguel de *Bastida* (V.). POBL.: 46 vec., 84 almas.

MOURISCO (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Allariz (2), ayunt. de Paderne (1/2). SIT. NN. E. de Allariz en terreno montuoso con inclinación al S. Reinan principalmente los vientos del N. y S.: el CLIMA es frío y bastante sano. Tiene 99 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de San Cristóbal, Eiravedra, Sá y parte de los de Moas y Paiseu. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños, cuyo maestro está dotado con 550 rs. anuales. La igl. parr. (San Salvador), de la que es aneja la de San Ciprian de Paderne, se halla servida por un cura de primer ascenso y de presentación ecl.; en el atrio de la igl. existe el cementerio y 2 ermitas, la una titulada San Cristóbal en el l. de este nombre, y la otra, Ntra. Sra. del Campo en desp. Confina el TÉRM. N. Esgos y Villar de Ordelles; E. Maceda de Limia; S. Figueiroa, y O. Paderne y Figueiredo, estendiéndose 3/4 de leg. de N. a S. y 1/2 de E. a O. Nace en este térm. un arroyo, que luego toma el nombre de r. *Barbaña*, el cual desagua en el *Miño* al O. de Orense. El TERRENO, aunque montuoso, es bastante fértil. Atraviesa por esta felig. el CAMINO que desde Mazedo conduce á la cap. de prov.; su estado malo: el CORREO se recibe de este último punto por medio de peaton en días indeterminados. PROD.: centeno, maíz, patatas, legumbres y heno; se cria ganado vacuno, de cerda y algun lanar, y caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y tejidos de lienzos ordinarios, consistiendo las principales especulaciones en la venta de jamones y lienzo en las ferias inmediatas. POBL.: 99 vec., 393 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MOURIZ: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de San Juan de *Arcos* (V.).

MOURIZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba de Rodeiros y felig. de Sta. Maria del *Rio* (V.). POBL.: 40 vec., 52 almas.

MOURIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de *Corbelle* (V.). POBL.: 2 vec., 0 almas.

MOURIZ: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Esteban de *Benade* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

MOURO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Salvador de *Padrones*.

MOURO-MORTO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Juan de *Cobelo* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

MOURO-MORTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de *Caló* (V.).

MOURON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Salvador de *Damil* (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

MOUROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente de Garcia Rodriguez y felig. de Sta. Maria de *Vilavela* (V.).

MOUROS (LOS): pago dependiente de la jurisd. de Sta. Brígida, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas.

MOURUAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de *Rio* (V.). POBL.: 39 vec., 485 almas.

MOURUCADE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Juan de *Villanueva* (V.). POBL.: 3 vec., 44 almas.

MOURULLE (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Chantada (2 1/2), y ayunt. de Taboada (1). SIT. sobre la márg. izq. del *Miño*: CLIMA benigno: comprende los l. de Friamonde, Mourulle y San Payo, que reúnen 14 CASAS. La igl. parr. (San Vicente) es única, y su curato de entrada y patronato ordinario: fue priorato de benedictinos perteneciente al monast. de Samos. El TÉRM. confina por N. con el de Vilar de Cabalos; al E. con el citado *Miño*, sobre el cual tiene una barca de paso para el camino de Lugo á Castro de Rey; por S. y O. con las felig. de *Insua*: el TERRENO es de buena calidad, especialmente la ribera: el CAMINO de que se ha hecho mérito, así como los locales, están mal cuidados: el CORREO se recibe en Taboada. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, cebada, vino, castañas, lino y legumbres; cria ganado vacu-

no, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas, anguilas, salmones y otros peces. IND.: la agrícola y telares caseros. POBL.: 16 vec., 86 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MOURUSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Julian de *Santullano* (V.).

MOUSENDE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de *Taramundi* (V.). POBL.: 5 vec., 27 almas.

MOUTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Miguel de *Pereira* (V.).

MOUTAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Andres de *Lousada* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

MOUTAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Martin de Pereda. SIT. en la pendiente de la sierra de Pedrorio mirando al Oriente, á la parte de arriba de Pereda y el Cobia. TERRENO calizo y poco fértil. PROD.: maíz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 27 vec., 402 hab.

MOUTEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Vicente de *Berres*. (V.) POBL.: 48 vec., 90 alm.

MOUTEIRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santa Eugenia de *Fao*. (V.) POBL.: 4 vec., 4 almas.

MOUTILLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de *Insua*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

MOUFORELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Santiago de *Gundivós*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MOUSTRÁS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Santiago de *Laje* (V.) POBL.: 7 vec., 36 alm.

MOUZÓN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rivadavia y felig. de Santa Maria de Villar de *Cóndes*. (V.)

MOUZOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Esteban de *Tremoledo*. (V.)

MOUZOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Julian de *Meijente*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

MOVERA: felig. ó parr. estramuros de Zaragoza, de cuya c. que es la cap. de prov. y cab. del part., dista una leg. sirr. en las inmediaciones de la carretera de Barcelona, á la márgen izq. del Ebro: comprende 42 CASAS ó torres, una igl. parr. de primer ascenso dedicada á Ntra. Sra. de Movera, y servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, y un oratorio con culto público en una torre: la igl. fue construida en 1774 por el arzobispo de Zaragoza D. Juan Saenz de Buruaga. Confina por N. con San Juan de Montañana; E. la Puebla de Alfindin y Villamayor; S. Pastriz, y O. la carretera de Barcelona. En este radio, que será de media hora, se comprende el cas. de Cerdan. El TERRENO es de regadío, tomando el agua de una acequia derivada del r. *Gállego*. PROD.: trigo, maíz, aceite y legumbres: se cria ganado lanar; hay caza de conejos y codornices y pesca de barbos y anguilas. POBL.: 47 vec., 234 alm. Esta felig. ó parr. constituye uno de los barrios estramuros de Zaragoza, el cual se halla regido por un alc. p.

MOVEROS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (7 leg.), part. jud. de Alcañices (1), dióc. de Santiago, vicaria de Alba y Aliste (50), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22). SIT. en un llano; su CLIMA es muy frío; sus enfermedades mas comunes pleuresias. Tiene 20 CASAS; una igl. parr. (Santa Colomba) y buenas aguas potables. Confina N. Arcillera; E. Fornillos; S. Vivinera y O. rava de Portugal, todos á media leg. con corta diferencia. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS dirigen á Fornillos y á Vivinera. PROD.: centeno, con especialidad por la escasez de aguas; cria ganado vacuno, cabrio y lanar, y caza de conejos y perdices. IND.: alfarería. POBL.: 26 vec., 403 alm. CAP. PROD.: 40,400 rs. IMP.: 4,047. CONTR.: 4,126 rs. 30 mrs. El PRE-PUUESTO MUNICIPAL asciende á 4,200 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

MOVILLA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Briviesca (2 1/2). SIR. en terreno llano y bien ventilado, inmediata al r. titulado

Los Congostos. Tiene 22 CASAS de un solo piso cada una, y cuyo interior no ofrece la menor comodidad; todas ellas están reunidas, formando cuerpo de pobl. y una sola calle que se halla enteramente descuidada; una igl. parr. (la Presentación) servida por un cura párroco y un sacristán; un cementerio estramuros y á corta dist. de la v., cercado de cuatro paredes; y por último una ermita en el coto llamado de Moscadero, el cual fue priorato y perteneció á los montes benedictinos de Oña. Confina el TÉRM. con los de Quintanilla-Caberrojas, Terrazos y Solas. El TERRENO es llano, flojo y arenoso y en general poco productivo, pasando por el inmediato á la pobl. el citado r., del cual se surten de agua los vec.; nace de las fuentes de Rublacedo de Arriba y de la que brota en el santuario de Santa Casilda; es de curso perenne, y sus aguas se utilizan para regar algunos linares y dar impulso á un molino harinero que hay en el referido coto; varía de nombre en cada pueblo y va á confundirse con el r. Oca á una leg. de la v. CAMINOS: son carreteros y conducen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, algunas legumbres, pastos en el citado monte, poco lino y frutas de varias clases y vino en pequeña cantidad; ganado lanar y caballar; caza de liebres, perdices y conejos en abundancia, y pesca de truchas muy delicadas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 42 vec., 45 alm. CAP. PROD.: 286,240 rs. IMP.: 25,970. CONTR.: 790 rs. 16 mrs.

MOYA: r. que nace en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete y térm. jurisd. del pueblo cuyo nombre lleva: dirige su curso de N. á S. por los pueblos de Landete, herreña de Mijares, rento del Soto, Garaballa, Villarejo y Mira, incorporándose al *Cabriel* en el término de Enguidanos; fertiliza con sus aguas (cuya cantidad es la precisa para dar impulso á 2 ruedas de molino harinero) los términos de los referidos pueblos, y produce esquisitas truchas y anguilas: tiene 2 puentes; el denominado de los Huertos, que es de un solo arco y de madera, y el de Landete construido á principios de este siglo, que es de piedra de sillería y de bonita construcción.

MOYA, ANTIGUAMENTE TAPIOLA: granja de la prov. de Valencia, part. jud. y jurisd. de Liria. SIT. al N. de la misma, en terreno llano á la dist. de 3 horas, y contiene una magnífica casa con todas las oficinas propias para la labranza, un oratorio para oír misa la familia, y tierras de viña, algarrobos, escelente aceite, higos y tierras de sembradura. POBL.: 2 vec.

MOYA: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena y térm. jurisd. de Venta del Moro.

MOYA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Santiago de Moya. (V.) POBL.: 22 vec., 410 almas.

MOYA: v. con ayunt. cab. del marquesado, que comprende 31 pueblos y 2 desp. y arciprestazgo de su nombre en la prov. y dióc. de Cuenca (12 leg.), part. jud. de Cañete (4). aud. terr. de Albacete (19). c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 36). SIT. al extremo E. de la prov. sobre un monte redondo, áspero y encumbrado, fortificado en lo ant. y reedificada la muralla y cast. en el año de 1836 por las tropas de la reina: su CLIMA es algo templado, combatido por el viento de E. y poco propenso á enfermedades. Consta de 330 CASAS, incluidas las del arrabal y barrios de Santo Domingo y San Pedro; las 90 que dentro de los muros hay son de buena construcción y cómodas, no así las del arrabal y los barrios, que en lo general valen poco; la de ayunt. es regular, así como el pósito y la que hace de hospital, fundado por D. Gonzalo Zapata; la escuela de primeras letras, cátedra de gramática y latinidad fue dotada por D. Nicolás Peinado, y son concurrencias por indeterminado número de alumnos: despues de la supresion de las 6 igl. han quedado reducidas á 2, la principal bajo la advocacion de la Santísima Trinidad, está servida por un cura de primer ascenso y por varios tenientes para los 7 auejos de Santo Domingo. Pedro Izquierdo, Fuente del Espino, Garavalla, Campalbo, Manzaneruela y Masegar; hubo tambien 2 conventos de frailes y uno de monjas. Confina el TÉRM. por N. Garcimolina; E. Santa Cruz de Moya; S. Landete y O. Fuente del Espino; su TERRENO es montañoso, pero de los mas productivos á causa de la mucha madera de construcción, carbon y leña que de sus montes

se extrae: se hallan en cultivo como 4,000 fan. de tierra, que suelen producir cinco por uno, principalmente de cereales; en su térm. hay varias minas de hierro, plata, cobre, vetas de jaspe amarillo y encarnado, lapiz negro y montañas enteras de pizarras; tambien hay una fuente mineral denominada la Podrida por su olor á hidrógeno sulfurado. Los r. *Algarra* y *Ojos* bañan su terr., los cuales uniéndose á poca dist. de la pobl. toman el nombre de Moya y se incorporan al *Cabriel*: los montes mas notables de esta v. son los que con el nombre de deh. Bolax se estiende por el E. ocupando 3 leg. de circunferencia: se halla poblada de mata baja y de encinas: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y su estado malo por lo escabroso del terreno: la CORRESPONDENCIA se recibe desde Cuenca. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, hortalizas y frutas; se cria gaudado lanar, cabrio y de cerda; caza de liebres, perdices, conejos y algunos corzos y venados. IND.: la agrícola; un molino harinero, la elaboracion de telas del pais, algunos alfareros y tejeras. COMERCIO: la venta de productos del pais é importacion de los articulos de que se carece. POBL.: 333 vec., 4,324 alm. CAP. PROD.: 3,385,080 rs. IMP.: 169,254: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs. y se cubre con el producto de un molino, un horno y los pastos de sus dehesas.

HISTORIA. Es poblacion ant., como lo demuestran varios fragmentos de su existencia anterior á su repoblacion, debida al rey D. Alonso de Castilla á principios del siglo XIII, quien la concedió esencion de tributos para promover su engrandecimiento. D. Alonso el Sabio la concedió fuero para gobernarse en 1285, y privilegio de esencion de portazgos. En 1290, D. Juan Nuñez de Lara, despues de haber desbaratado las gentes que contra él llevaba el rey Don Sancho, rindió esta v., y con gran número de cautivos y ganados se retiró á Valencia y Aragon; D. Sancho libertó á los vec. de la moneda forera y de poder ser presos por deudas en 1292. En el concierto que hicieron el rey de Aragon y D. Alonso de la Cerda en Bordalua á 21 de enero de 1296, dieron la v. de Moya al infante D. Pedro de Aragon, premiando sus servicios. No llegó esta donacion á realizarse, porque tampoco se realizaron las esperanzas del de la Cerda. D. Juan de Lara insistió en sus infulas de dominio sobre esta v. por derechos que pretendia tener á ella; pero el rey le declaró destituido de todo motivo á esta pretension, castigando su rebeldia. Su hijo D. Juan Nuñez la obtuvo sin embargo en 1318 por gracia de D. Fernando IV; mas luego la hizo este monarca patrimonio de los primogénitos ó sucesores en la corona con prohibicion de ser enagenada de ella. D. Alonso XI concedió á los caballeros de Moya 4,000 mrs. de renta en 1319, y en 1339, que no hubiesen cañada en toda su tierra. D. Juan I, la concedió feria franca por 15 dias en 12 de julio de 1387. En 1475 fue dada esta v. á Andres de Cabrera en recompensa de haber entregado los tesoros reales á los reyes Católicos. En 9 de setiembre de 1835, sufrió Moya la mayor calamidad que tal vez hasta el presente haya experimentado: fue ocupada por 1,500 infantes y 100 caballos carlistas al mando de Cabrera, Quilez y el Serrador, y no hubo crueldad que no sufriesen sus hab. El fuerte de Moya se hizo de los mas ambicionados por los carlistas: Arévalo lo tenia constantemente bloqueado en 1839, esperando la oportunidad de apoderarse de él. El escudo de sus armas ostenta su fortaleza. Es patria de D. Nicolás Peinado y Valenzuela, insigne matemático é ingeniero.

MOYA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Manresa (4), dióc. de Vich (3 1/4). SIT. en la falda de 2 montañas denominadas del Collegi y del Salgot, en medio de las cuales, y de la pobl., se cruzan 2 caminos, que el uno conduce de Manresa á Vich y el otro de Barcelona á la comarca del Llusanes y á la alta montaña; goza de buena ventilacion, CLIMA templado y sano, y atmosfera despejada; las enfermedades comunes son afecciones de pecho. Por su posicion topográfica es considerada esta pobl. como canton de distr. militar, donde reside un comandante de armas con un destacamento de tropa del ejército, y una ronda de seguridad pública ó guardia civil, ademas de la de mozos de escuadra; es cab. de distr. electoral, y lo fue de part. jud. desde el año de 1830 al 35. En los dias 8 y 9 de octubre de 1839 fue incendiada por las

tropas del pretendiente Don Carlos, capitaneadas por el ex-conde de España; en esta época, constaba la pobl. de 500 CASAS, y hoy solo tiene 350, é inutilizadas algunas en parte; una escuela de instruccion primaria, dotada con 3,200 rs. vn., concurrida por 80 alumnos, y otra de gramática; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de térm., de provisión real, con título de arcipreste, por desempeñar esta dignidad del arciprestazgo de Estañ, que le es anejo; 2 vicarios, 8 beneficiados y 16 capellanes residentes, de patronato de los naturales de la v., son dependientes de aquella las iglesias de San Sebastian, San José y San Pedro; hay tambien un hospital, á cuya inmediacion se halla el cementerio en que actualmente se dá sepultura, sit. al extremo E. de la pobl.; pues otro que existe fuera no está en uso porque perjudica á la salud pública, este tiene contigua una capilla dedicada á la virgen del Remedio; no hay mas edificio notable que una torre campanario, coronado de arcos muy bien labrados; antes del incendio habia un colegio de escuelas pias, que fue el primero establecido en España, y cuyo local está desde entonces derruido y casi abandonado. El TÉRM. confina N. Estañ; E. Collsuspina; S. Castelltersol y Marfá; y O. Calders; se estiende 1 leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O.; en él se encuentra la ermita de Sta. Magdalena, colocada en una llanura y rodeada de cipreses; y se ven infinitos cas., entre los que llaman la atencion, los nombrados: Manso Sayol, Castellnou, Franquesa, Corsá de San Jaime, junto al cual hay una capilla de este santo, que fue la ant. parr., Gónima, Prat, Clapers, Toll, Esclusana, Parés, Comas de Sta. Eugenia, Gomar, Torra de Casanova, Cay, Masot, Plarromani, Granolla, Planella, Parsarell, Mombi, Mayadins, Casella, Coróminas, Antonell, Moratona, Casajemas, Serramitja y Mombri. El TERRENO es de secano, de mediana calidad; ademas de las citadas montañas del Colegi y del Salgot hay otro monte nombrado de San Andres, poblado de robles y encinas, sobre el cual existe una ermita derruida que estuvo dedicada á este santo, y un cast. del tiempo de los moros; le cruzan tres rieras, cuyas aguas fertilizan algunos huertos, y dan impulso á varios artefactos; las minas de carbon de piedra que actualmente se estan explotando, por la sociedad titulada del *Gran Tesoro* prometen buenos resultados, segun los mineralogistas. No hay mas CAMINOS que los mencionados, que atraviesan por la pobl. El CORREO se recibe de la cap. de la prov. por medio de balijero, 3 veces á la semana, y se despacha en igual forma. PROD.: trigo, maiz y patatas; cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de corda, y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: una fab. de tejidos de lana con su tinté; 10 de algodón y 3 molinos de harina, una posada pública, un café y villar. COMERCIO: el tráfico de vinos del llano de Bages á la parte de Vich; varias tiendas de géneros ultramarinos y un mercado semanal, donde concurren muchos hortelanos de Caldas de Mombuy con hortalizas y frutas abundantes: se celebran ademas 3 ferias al año; una el dia de San Sebastian, otra el de San Isidro labrador, y en ambas se presentan solo géneros de vestir; mas la principal es la del 10 de agosto, muy concurrida de ganado vacuno, mular y asnal. POBL.: 578 vec., 2,649 alm. CAP. PROD. 40.360,800. IMP. 259,020.

HISTORIA. No se sabe por que algunos autores dicen haberse llamado antiguamente esta pobl. Modiolanum, nombre desconocido enteramente en la geografia ant., mucho mas en la region donde se halla esta v.; pues aunque Tolomeo recordó en sus Ifigéses geográficas, una c. llamada Mediolum, cuyo nombre se asemeja á aquel en algo, existia esta, segun la espresion del mismo geografo, en la Celtiveria. No diremos por esto, que la v. no sea pobl. ant., antes cabe asegurarse, que es de tan remoto origen, que imposible seria decir nada que á él se aproxime y no tenga la condicion de voluntario. Ha sido pobl. muy floreciente, y sus fábricas de estameña acumularon en ella considerables riquezas, obteniendo sus productos la preferencia en todos los mercados de España. El engrandecimiento de las fab. de Manresa y los desastres de las guerras, han sido los principales agentes de su decadencia. En enero de 1810 los generales Odonel y Porta rechazaron en Moya á los franceses, quienes tuvieron mas de 200 bajas: el primero de dichos generales peleó con ventaja, hasta como soldado y cuerpo á cuerpo. En 1/2 de febrero del mismo año volvió

atacar el mismo Odonel cerca de Moya con feliz éxito á los franceses. El carlista Bórges con 30 granaderos que le seguian fue hecho prisionero en Moya en 30 de marzo de 1836. Vuelve á figurar Bórges en las cercanias de Moya en 24 del siguiente mes de mayo atacado nuevamente y sufriendo una pérdida bastante considerable.

MOYA: v. con ayunt., compuesta de multitud de pagos denominados Agugero y Veredas con 9 casas, Palmito 36, Barrio de Trujillo 68, Fronton 29, Cabo Verde 14, Costa Luyraga 23, Dragos 24, Lomo blanco 42, Asuage 6, Lance 43, el Palo 36, Carretería 29, Estebanejo y Doramas 39, Montaña de San Fernando 44, Barranco de las Madres 11, Ciripita 10, Cuevas del Gallego y Reventon 33, Agua del Laurel 27, Cabadero y Hoyas 5, Cuevas de abajo 25, Cuevas de arriba 40, Agua de Fontanal 43, Lomo del Marco y Ladera 34, Jurada y Laja 44, Tablero Pajarito y Barranco oscuro 54, Cuevas de naga y Peñon 69, Bermejál 4; en la isla y dióc. de Gran Canaria, (dist. 4 leg. de la c. de las Palmas, cap. de la isla, y residencia de la aud. terr.) prov. y c. g. de Canarias (18 á Sta. Cruz de Tenerife), part. jud. de Guia (1): se halla sit. en terreno áspero y quebrado con muchas cañadas, en medio de dos profundisimos barrancos; la combaten principalmente los vientos de N. y S., y es de CLIMA saludable, no padeciéndose mas enfermedades que algunas calenturas durante la estacion rigurosa del verano. El grupo principal de esta pobl. se forma de 112 CASAS reunidas, y en la jurisd. se encuentra la que se distingue por su elegancia y buena construccion, de Don Francisco Tomás Morales, comandante general que fue de esta prov., dentro de cuya deliciosa casa se venera en un bonito oratorio el santo rey D. Fernando en la montaña del mismo nombre: hay una ermita bajo la advocacion de San Lorenzo Mártir, en el pago titulado la costa de Leyraga, en las orillas del mar, que pertenece al señor conde de Vega Grande, nuestro ilustrado corresponsal. Hay 2 escuelas de instruccion primaria, una dentro de la pobl. y la otra en Fontanales, á la primera concurren 45 niños y á la segunda 25; el maestro de aquella disfruta la dotacion de 1800 rs., y el de ésta la de 4000, ambos de los fondos de propios. En los diez últimos pagos arriba nombrados, conocidos con el nombre genérico de Fontanales, aunque cada uno tenga el suyo particular, hay una ermita donde se venera la imágen del apóstol San Bartolomé, el 24 de agosto, y á cuya festividad concurren muchisimas gentes de casi todos los puntos de la isla: es de patronato particular. En la costa de la Fraga se halla otra ermita tambien de patronato particular como la anterior, dedicada á San Bartolomé, y en todas ellas un capellan para decir misa; en las de patronato particular el nombramiento pertenece á aquellos, y en la del conde lo paga S. E. La igl. parr. Ntra. Sra. de la Candelaria, es de segundo ascenso, servida por un párroco de nombramiento *ad nutum* del prelado, un sochantre y un sacristan, y 3 monacillos que lo son de aquel. Atraviesan la jurisd. de esta v. los 2 barrancos mencionados que traen su origen de la cumbre de la montaña, ambos son perennes aunque de corto caudal, y van á desembocar sus aguas á la mar: se cria en ellos abundantes y esquisitas anguilas. Tambien cruza por medio de la multitud de pagos ó cas. comprendidos en esta jurisd., una caudalosa azequia de agua riquísima que tiene origen de la fuente que brota en el Larel, y de la que mana en los Files ó barranco de las Madres, la cual serpenteando y formando hermosas cascadas pasa inmediata á la igl. parr. y á la casa del cura: es sumamente pura y cristalina y los hab. no solo se sirven de ella para sus necesidades, sino que la utilizan para dar impulso á 7 molinos, y para el riego de sus vegas contiguas. La estension de esta jurisd., es de 4 leg. desde la cumbre de la montaña hasta las orillas del mar, y 1 leg. de lat. de barranco á barranco, los cuales sirven de lim. á su demarcacion. Confina por E. y S. con Arucas, Teror y Targas, y tambien con la c. de las Palmas, y por S. y N. con Guia, Galdar, Tejeda y Artenara: el TERRENO de diferente calidad, se califica de suelto en las costas, en las medianias de barrial, y en las faldas y colinas de la cumbre de jugoso y bastante productivo. Los CAMINOS todos locales y de herradura están muy descuidados: el CORREO se recibe por el balijero de la v. de Galdar dist. 2 leg. en dias indeterminados. PROD.: vinos generosos, batatas, papas, judias, esquisita fruta, melones, sandias y millo que es la principal y mas abundante

cosecha: se cria ganado vacuno y lanar, y hay mucha caza de palomas silvestres y tambien de conejos y perdices, multiplicándose toda ella, con asombrosa admiracion, sin duda favorecida por los elevados vericuetos y precipicios. Se mantienen por este medio varios infelices que se dedican exclusivamente á esta ind., llevándola á vender á la cap. de la isla, donde se proveen de los art. y géneros indispensables á su subsistencia, aplicándose otros á la pesca con caña, con la cual cogen varias especies de peces que se acercan á la orilla del mar tales son las llamadas samas, saifias, galanas, morenas, corbinas, berrugates, cazones, salemas y otros diferentes, y así como este ejercicio es para algunos de puro pasatiempo y diversion, para estos naturales es una verdadera necesidad; pues la ingratitud y escasez de terrenos apropiados para el cultivo y la falta absoluta de establecimientos fabriles ó de cualesquiera otros artefactos, les obliga á apelar á estas mezquinas ind. y no pocas veces á emigrar á América centenares de personas para no perecer de hambre. Esta circunstancia nos obliga pues, á manifestar que carece de IND.; porque los 7 molinos destinados á moler el millo tostado que llaman *gofio* despues de molido; siendo su principal alimento, tampoco pueden destinarse á la seccion ind. como objetos de escasísima importancia. El COMERCIO se reduce á la exportacion de alguna cantidad de millo á las islas limitrofes. POBL.: 842 vec., 3,706 alm.: RIQUEZA considera IMP. 306,155 rs. CONTR.: por todos conceptos 66,392. PRESUPUESTO MUNICIPAL 44,000 rs., los cuales se cubren de los fondos de propios, donacion de unos terrenos valdios, hecha el año de 1807 por la aud. terr. á favor de esta v.; de cuya cantidad se paga 3,000 rs. al secretario del ayuntamiento.

MOYA (SANTIAGO DE) felig. en la prov. de Lugo (10 1/2 leg.), dióc. de Oviedo (25), part. jud. de Fonsagrada (5 1/2) y ayunt. de Navia de Suarna (1 1/2): SIT. á la der. del r. *Navia*: CLIMA benigno si bien en parte se cubre de nieve en el invierno. Comprende los l. de Bentosa, Corugedo, Moya, Naballos y Vilar de Moya que reunen 42 CASAS y cuentan con varias fuentes de buenas aguas y con una escuela temporal é indotada. La igl. parr. (Santiago), es única y su curato de entrada y presentacion lega; el cementerio se encuentra en el atrio de la igl. y en el l. de Corugedo está la ermita de San Pedro. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. la ermita de San Pedro. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., confina por N. con el de Sta. Maria de Rao; al E. con el mismo y el de Pando; al S. Villaquinte y Donis, y por O. San Miguel de Barcia y Sta. Marina de Ribon. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad; sus montes se hallan cubiertos de robles, tojos y otros arbutos; hay soto de castaños y árboles frutales. Le baña un arroyo llamado de Moya el cual nace en la montaña de abajo de los puertos de Ancares y desemboca en el *Navia*. Los CAMINOS son locales y malos; y el CORREO se recibe en la Puebla de Navia dos veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, nabos, trigo, maiz, castañas, lino, legumbres y frutas: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza mayor y menor y se pescan truchas en el arroyo de Moya. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 42 vec., 498 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

NOYA (STA. CRUZ DE): l. con ayunt. en la prov. de Cuenca (4 leg.), part. jud. de Cañete (7), aud. terr. de Albacete (22), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 42), dióc. de Segorbe (16): SIT. al extremo E. de la prov. en la falda de un monte que termina en la ribera de *Guadalaviar* con CLIMA algo templado combatido por el viento de N. y E. y propenso á calenturas intermitentes. Consta de 256 CASAS de pobre construccion inclusa la de ayunt., cárcel y pósito para socorro de los labradores: la igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Angeles, está servida por un cura de término y patronato real, un beneficiado de presentacion del ayunt., vec. y ordinario y un sacristan: en el hermoso valle que hay á 1/2 leg. de dist. de la pobl. se halla la ermita del Espíritu Santo: para surtido del vecindario hay excelentes manantiales de agua. El TÉRM. confina por N. con Ademuz; E. con Arcos de Aragon; S. Mazareuella, y O. Moya, en él se hallan los cas. y masadas de Higuerales que consta de 42 casas, valle de Orchova 43, Olmeda 44 y Rinconadas 48: el TERRENO es muy quebrado, salitroso y poco productivo; pero apropiado para la cria de ganados, é industria colmenera; le baña el r. ya mencio-

nado, en cuya ribera hay hermosos frutales que constituyen un delicioso paseo, que con la denominacion de *Blanco* en este térm., *Guadalaviar* en Aragon y *Turia* en Valencia entra en el Mediterráneo recibiendo como afluente otro pequeño arroyo que nace en el térm. llamado Arcos; tambien existe un copioso manantial llamado la Sima cuyas aguas dan impulso á 3 muelas de molino harinero, es tan perenne este nacimiento que por escasos de agua que hayan sido los años nunca ha sufrido disminucion: á la parte del SE. y N. hay montes poblados de carrasca de los que se abasteció de leña el vecindario: los CAMINOS son locales y su estado malo por lo escabroso del terreno: la CORRESPONDENCIA se recibe de la administracion de Cuenca y desde Moya los sábados, y sale los martes. PROP.: trigo, cebada centeno, maiz, vino, miel, cañamo, legumbres y frutas de esquisita calidad, como melocotones, peras, ciruelas y otras varias: se cria ganado lanar y cabrio con algo de vacuno; caza de liebres, perdices, conejos, corzos y cabras monteses; pesca de truchas y barbos. IND.: la agricola, un batan, 4 molinos harineros en mal estado, un almazara para la cera y un tejat. COMERCIO: el cambio de frutos del país por aquellos de que carece; como aceite aguardiente, arroz, bacalao y géneros de vestir. POBL.: 456 vec., 660 alm. CAP. PROD.: 4,609,440 rs. IMP.: 80,472: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,000 rs., de los cuales se dan 4,500 al secretario de ayunt. é igual cantidad al maestro de escuela de primeras letras, se cubre con arbitrios del pueblo y el déficit por reparto vecinal.

MOYA (LA): desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina del Campo, térm. jurisd. de Serrada.

MOYALDE (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Verin (2 3/4), ayunt. de Villardevos (1) SIT. en la falda sept. de una sierra, que por allí va separando la prov. de Orense del reino de Portugal: el CLIMA es frio, pero saludable. Tiene unas 60 CASAS de mala fab. y poca comodidad. La igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de San Bartolomé de Benande. Confina el TÉRM. N. felig. de Sta. Comba de Baronceli; E. la matriz; S. Villardevos; y O. Progo. El TERRENO es montuoso y abunda en aguas de buena calidad; le cruza por el NO. un riach. que confluye en el llamado Mente al E. de Berrande. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: centeno, trigo, maiz, castañas, vino, patatas, guisantes y otras legumbres: se cria ganado lanar, vacuno y de cerda hay caza de varias clases, y animales dañinos. POBL.: 63 vec., 318 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MOYARNIZ: desp. en la prov. y part. jud. de Guadalajara, térm. jurisd. de Cavanillas del Campo.

MOYUELA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (40 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Belchite (4): SIT. sobre el cabezo Toril en la ribera der. del r. de su nombre: le batan generalmente los vientos del N., E. y O.: su CLIMA es sano. Tiene 200 CASAS, que forman 48 calles y una plaza; casa de ayunt., cárcel, hospital, escuela de niños, á ia que concurren 47, dotada con 2400 rs.; otra de niñas, asistida por 42, sin dotacion; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Piedad) de término, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, 8 beneficiados y 3 capellanes, habiendo vacado por fallecimiento 6 de los primeros y 4 de los segundos; 4 ermitas; (San Clemente, Sta. Bárbara, San Jorge y Sta. Maria), con culto público y su ermitaño, sit. en las inmediaciones de la pobl. y un cementerio junto á la igl. Confina el TÉRM. por N. con Azuara; E. Moneva; S. Blesa (prov. de Teruel, part. de Segura) y Plasas, y O. Villar de los Navarros: su estension es de una leg. en todas direcciones. En su radio se encuentra un cas. de la Malina; 2 deh. de 4 1/2 hora de estension cada una; una pequeña arboleda de chopos, y algunas canteras de piedra y cal. El TERRENO es seco con poca huerta, que fertiliza el r. Moyuela; en el monte se crian romeros, aliagas, espliego y tomillo. Los CAMINOS son locales y en mal estado. El CORREO se recibe de Carriena por bali-jero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, azafra y judias; mantiene ganado lanar y hay caza de liebres y perdices. IND.: la agricola, 2 molinos harineros y 3 tiendas de abaceria. POBL.: 489 vec., 900 alm. CAP. PROD.: 4,590,707 rs. IMP.: 402,600. CONTR.: 23,421: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. de los que se pagan 4,400 al secre-

tario del ayunt. y se cubre de propios y por reparto vecinal. El 23 de noviembre se celebra una feria.

MOZANDES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Trabada. (V.) **POBL.**: 7 vec., 41 almas.

MOZAR: l. con ayunt. en la provincia de Zamora (40 leg.), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17): **SIT.** en una ladera; su **CLIMA** es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 29 CASAS, igl. parr. (San Julian) es matriz de Villanazar, sérvida por un cura de primer ascenso y libre provision; y buenas aguas potables. Confina N. el anejo; E. Sta. Cristina; S. Milles; y O. Navianos de Valverde, á 4 leg. los mas distantes. El **TERRENO** es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del *Tera*, sobre el que hay una barca. Hay un monte de encina, un soto con arbolado de fresnos, un desp. con el nombre Malucaños y el Socastro; y un prado natural. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos limítrofes y á la Puebla de Sanabria y Galicia: recibe la **CORRESPONDENCIA** de Benavente. **PROD.**: trigo, centeno y algun lino; cria ganado lanar y cabrio, caza mayor y menor y pesca de truchas y barbos. **POBL.**: 23 vec., 93 alm. **CAP. PROD.**: 50,344 rs. **IMP.**: 6,630. **CONTR.**: 4,553 rs. 15 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 286 rs. cubiertos con el producto de la taberna.

MOZARES: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (1/2) y ayunt. titulado de la merindad de Castilla la Vieja (4/4): **SIT.** en un llano con **CLIMA** frio, donde reina especialmente el viento N., siendo las enfermedades mas comunes los constipados. Tiene 46 CASAS; una igl. parr. (San Roman) y un cementerio unido á la misma; sirven el culto de está un cura parr. y un sacristan cuyo oficio desempeñan alternativamente los vec.; el curato es de provision ordinaria en patronales. Confina el **TÉR.M.** N. Torne; E. Bocos; S. Villacomparada, y O. Campóo. El **TERRENO** es seco y de infima calidad, encontrándose á orillas del r. *Trema* un soto plantado de chopos, sauces y alisos. Este r. que baña el término, nace en la jurisd. de Hornilla-Yuso, dist. 4 1/2 leg. del pueblo que se describe, y le cruza un puente de madera. **CAMINOS**: uno de ruelas que conduce desde Villarcayo á espinosa. **CORREOS**: la correspondencia se recibe de la cap. del part. por los mismos interesados. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, maiz, patatas y legumbres; ganado lanar, pero muy poco; caza de codornices y pesca de truchas, barbos, anguilas y otros pececillos. **IND.**: la agricola. **POBL.**: 13 vec., 49 alm. **CAP. PROD.**: 235,920 rs. **IMP.**: 22,644.

MOZARVEZ: l. con ayunt. al que están agregados los desp. y alq. de Alizaces, Ariseos, Montellano y Torrecilla (2 de Ariseos, en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (2 leg.), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. Se encuentra **SIT.** en medio de una gran llanura con libre ventilacion, **CLIMA** sano, siendo los catarros y demas afecciones pectorales las enfermedades mas comunes. Se compone de unas 60 CASAS de mediana construccion formando cuerpo de pobl. á cuyas inmediaciones hay una fuente de buenas aguas, que son de las que se surten los vec.; hay una igl. parr. de primer ascenso (Sto. Tomás Apostol), sérvida por un económico secular, y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el **TÉR.M.** por el N. con Arapiles; E. Agusejo; S. Terrados, y O. Orejudos; estiéndese una leg. tanto de N. á S. como de E. á O. El **TERRENO** participa de llano y monte, siendo el primero de regular calidad y consta de 1816 hebras en 40 yugadas de labor á 3 hojas. **CAMINOS**: los vecinales y el que de Salamanca conduce á Bejar. El **CORREO** se recibe de la cap. de la prov. dos veces á la semana. **PROD.**: trigo, centeno y algunas semillas, hay ganado lanar y de cerda y caza de liebres, conejos y perdices. **POBL.**: 52 vec., 244 alm. **RIQUEZA PROD.**: 4,455,850 rs. **IMP.**: 39,542.

MOZARRIFAR (SAN JUAN DE): ald. ó barrio de Zaragoza, que es la cap. de prov., y cab. de part., regido por un alcp. dependiente del ayunt. de aquella c. **SIT.** en una llanura á la márg. der. del r. *Gállego*; la baten los vientos del N.; su **CLIMA** es templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 60 CASAS, 4 igl. parr. (San Juan Bautista), la cual se considera como rural de Zaragoza, sérvida por un cura de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante; un oratorio público sin culto, y un cementerio junto á la misma igl.: los vec. se surten para sus usos de las aguas

del r. *Gállego*, que son buenas. Confina por N. con Villanueva de Gállego, (4 leg.); E. r. *Gállego* (1/4); S. con términos de Zaragoza (id.), y O. con la acequia de Cascajo y camino real de Huesca (id.); su estension es de 2/3 de leg. en ambas direcciones. El edificio mas notable que se presenta en todo aquel terr. de las Navas, ó sea el en que está sit. San Juan de Mozarrifar, es la denominada *torre de Traggia*, tenida por la mas ant. de todas. Fué comprada en 1726 por el Sr. D. Domingo Jorje Traggia descendiente del Excmo. Sr. D. Carlos Amadeo Traggia y Puberta, conde de Traggia: dicha torre está sit. junto á la acequia denominada de Rabal, y contigua al r. *Gállego*. Su edificio sólido y espacioso contiene ademas una ermita bajo la invocacion de San Joaquin, edificada en 1738, un delicioso huerto cercado de pared, en el cual hay un antiquísimo y grandioso pino de 25 palmos de diámetro, admirándole cuantos le contemplan por su elevacion y corpulencia; un hermoso cenador con su gran mesa toda de piedra labrada en el centro del huerto; por el que corre la acequia citada de Rabal, sobre la cual hay un puente de paso que se cierra con una grande cadena de hierro, y le corresponde tambien á la torre ó heredamiento 2 tejares bastante acreditados, y hasta 402 cabizadas de tierra, inculas las cedidas á treudo, compuestas todas de soto, tierra de pan llevar, viña y olivar, con diferentes árboles frutales. El **TERRENO** es todo de regadío y se fertiliza con las acequias del Rabal y Cascajo procedente del r. *Gállego*, que baña po, su der. los tér.m. de Mozarrifar. **PROD.** toda clase de cereales buenas frutas y verduras. El **CAMINO** que dirige á Zaragoza es malo. **POBL.**: 60 vec., 244 alm. El pequeño pueblo que hemos descrito, ofrece una perspectiva la mas amena y deliciosa: circundado por una parte de varios cas. entre los que se distinguen particularmente la ya mencionada torre de Traggia, y las de D. Mariano Ascaso, D. Mariano Bidania, Doña Manuela Garina de Arnés, conde de Faura, y la que perteneció á la real casa de Sta. Isabel ó sea de clérigos regulares de San Cayetano de Zaragoza hasta el tiempo de su estincion, y otras varias hasta el número de 48, todas ellas pobladas de bastantes árboles frutales y abundantes viñedos; y por otra de la fértil y hermosísima vega del caudaloso r. *Gállego*, presenta un sitio pintoresco y agradable, especialmente en la temporada del estío á donde hacen varias romerias sus dueños y otras familias de Zaragoza, como sitio de recreo, frescura y distraccion.

MOZO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian de Ousa. (V.) **POBL.**: un vec., 6 alm.

MOZODIEL: alq. dependiente del ayunt. de El Campo (1/2 leg.) en la prov. y dióc. de Salamanca (7), part. jud. de Ledesma (1/2). Se halla **SIT.** en terreno bastante desigual por el que corre el r. *Tormes* con cuyas aguas reciben impulso dos piedras de un molino harinero que hay en una aceña. **PROD.**: centeno, bellota y pastos, que aprovecha el ganado vacuno y de cerda. **POBL.**: 3 vec., 12 alm.

MOZODIEL DEL CAMINO: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, término jurisd. de Monterrubio de Armuña. **POBL.**: 2 vec., 9 alm.

MOZODIEL DE SANCHIÑIGO: ald. agregada al ayunt. de Castellanos de Villiquera en la prov. y part. jud. de Salamanca. Se compone de 6 CASAS, y su terreno participa de las mismas circunstancias que el de su ayunt. (V.) **POBL.**: 4 vec., 44 alm.

MOZOLATEGUI: cas. del barrio de Goyasu, prov. de Guipuzcoa, part. jud. y término de Vergara.

MOZON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Mamed de *Gueimonde*. (V.) **POBL.**: 5 vec., 26 alm.

MOZONCILLO: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (4 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva. **SIT.** en una espaciosa llanura, le combaten todos los vientos, y su **CLIMA** es propenso á fiebres intermitentes: tiene 440 CASAS de un solo piso y de mediana construccion, distribuidas en diferentes calles sin empedrar y una plaza: hay casa de ayunt. de buena construccion y solidez, en cuyo piso bajo se encuentra una posada y taberna pública, en el alto hay un buen salon de 412 pies de long. y 27 de lat., con una hermosa galeria, y balconage de hierro: escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, y una igl. parr. (San Juan Bautista), sérvida por un párroco, cuyo curato es de término, y de provision real y ordinaria: hay 4 ermitas tituladas, el Humilladero,

San Roque, San Bartolomé y Ntra. Sra. de Rodelga: el cementerio esta en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos, de las de 3 pozos públicos que hay dentro del pueblo. Confina el TÉRM. N. Pinaregrillo; E. Escalona y Aldea del Rey; S. Escarabajosa, y O. Carbonera: comprende el desp. titulado Cuadron, que se compone de 3,800 obradas de tierra, incluyendo 4 prados de á 50 cada uno, de estos 2 pertenecen á Escarabajosa, un pinar cuyas leñas se destinan para obras de las casas del pueblo, y para el consumo de sus hogares y algun viñedo, el r. *Piron* pasa inmediato al pueblo, á cuya orilla hay 2 molinos llamados, Lago y Carracuellar; tambien atraviesa el térm. un arroyo titulado Arevalillo, el que se une al anterior sin salir de él: sobre este arroyo hay 2 puentes de piedra de solo un arco, y 4 sobre el r.: 2 de madera, y los otros 2 de piedra. El TERRENO es pedregoso y arenisco, con una pequeña parte de miga, en una vega, á las márgenes del r. *Piron*. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y á poca dist. de la pobl., pasa la carretera que de Segovia dirige á Cuellar. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y vino: mantiene ganado lanar, vacuno y yeguar: cria caza de liebres, conejos, perdices y otras aves. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros: el COMERCIO, está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes é importacion de los art. de que se carece. POBL.: 163 vec., 525 alm. CAP. IMP.: 220,999 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,500 rs., que se cubren con los productos de propios, los cuales consisten, en 102 fan. de trigo, 170 de centeno, 5,000 rs., del arriendo del vino, 500 á 600 del aceite y jabon, y 1,000 de la carniceria.

MOZONCILLO DE JUARROS: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 leg.) Se halla sit. en una hondonada, con CLIMA bastante frio, donde reinan por lo regular los vientos N., NE. y O., siendo las enfermedades mas comunes las pulmonias. Tiene 50 CASAS, entre ellas la municipal; una cárcel; escuela de primeras letras, concurrida por unos 20 alumnos, y finalmente una igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.), con un cementerio contiguo á la misma, sirviendo el culto de ella un cura párroco y un sacristan. Confina el térm. N. Salguera de Juarros; E. Arlanzon; S. Cueva de Juarros, y O. San Millan. El TERRENO es en parte de buena calidad y regadío, cuyo beneficio es debido á las aguas del pequeño r. *Salguero*, que corre por el térm., de las cuales se surten tambien los vec. para beber: en dicho terreno se encuentra ademas un monte pobladísimo de robles. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limítrofes. CORREOS: la correspondencia se recibe de la cap. por los mismos particulares. PROD.: trigo, alaga, mocho, cebada, avena, titos, garbanzos y arbejas: cria ganado lanar en crecido número y algo de yeguar: caza de liebres y perdices, y pesca de cangrejos y algunas truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 32 vec., 82 alm. CAP. PROD.: 344,020 rs. IMP.: 32,593. CONTR.: 4,800 rs. 48 mrs.

MOZONCILLO DE VILLAFRANGA: ald. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 1/2 leg.), part. jud. de Belorado (2 1/2). SIT. en una altura al N. y falda de los montes de Oca. Tiene 44 CASAS, igl. parr. (San Martin), servida por un cura párroco y un sacristan; y una ermita propia del pueblo, bajo la advocacion de Ntra. Sra. Confina el TÉRM. N. Turrientes y Villalomez; E. Espinosa del Camino; S. Ocón, y O. el citado Turrientes. El TERRENO es desigual y de mala calidad, y hay un monte poblado de hayas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: granos, lino, cáñamo, legumbres y ganados. IND.: la agrícola y algunos telares de lienzo y sayal. POBL.: 45 vec., 54 alm. CAP. PROD.: 271,600 rs. IMP.: 26,411. CONTR.: 1,215 rs. 40 mrs.

MOZONDIGA: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Antimio de Arriba. SIT. en llano, su CLIMA saludable. Tiene unas 30 CASAS; escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (San Julian), servida por un cura de ingreso y presentacion particular; y buenas aguas potables. Confina con los pueblos de Villar de Manjarife, Meicera, y la Milla del Páramo. El TERRENO es de secano. Los CAMINOS dirigen á los pueblos

limítrofes. PROD.: centeno, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar y yeguar; y alguna caza. POBL.: 30 vec., 400 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

MOZONOVO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Santa Eulalia de Presno. (V.) POBL.: 6 vec., 35 almas.

MOZORIN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de Bayon. (V.)

MOZOS: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villabellaseo. SIT. á la márg. izq. del r. *Cea*; su CLIMA es bastante sano; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 46 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Pelayo), servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apóstolicos y en los ordinarios del diocesano de Leon; una capellania de familia con cargo de misas y sin residencia, y buenas aguas potables. Confina N. el santuario de Ntra. Sra. del Arbol; E. Villacenter; S. Villavelasco, y O. Villacelan de Cea. El TERRENO es de buena calidad, y con mucho arbolado; le fertilizan las aguas del mencionado *Cea*. PROD.: toda clase de granos, legumbres, lino y pastos; cria ganado lanar con especialidad, caza y pesca. POBL.: 44 vec., 477 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

MOZOTA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (4 leg.), part. jud. de la Almunia (4), c. g. de Aragon. SIT. á la márg. der. del r. *Huerva*, sobre una pequeña llanura, al nivel de una porcion de su huerta: le batien generalmente los vientos del N.; su CLIMA es variable, pero sano. Tiene 52 CASAS, que forman 3 calles y una plaza; casa de ayunt., cárcel, un ant. palacio; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), del patronato del señor Duque de Villabermosa que la provee, asistida por un cura, y un cementerio sit. al O., á corta dist. de la pobl. Confina el TÉRM. por N. con el de Lamuela; por E. Jaulin, S. y O. Muel; su estension de N. á S. es de 1/4 leg., y 1/2 de E. á O. El TERRENO es llano de mediana calidad; tiene 1,500 yugadas de secano, y 436 cabizadas de regadio, que fertiliza el r. *Huerva*. En su radio se encuentra un monte de corta estension, cubierto tan solo de tomillo; y una deh. de propios denominada Lasuertes, que tiene 220 yugadas de tierra. Los CAMINOS conducen á Zaragoza, Teruel y Valencia. El CORREO se recibe de Zaragoza por el conductor de la correspondencia de Teruel, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada y legumbres: mantiene ganado lanar de muy buena calidad. IND.: la agrícola; un molino harinero y una tienda abaceria. POBL.: 32 vec., 450 almas. CAP. PROD.: 900,000 rs. IMP.: 54,700. CONTR.: 10,630. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende 7,585 rs., de los que se pagan al secretario del ayunt. 400, que se cubre de propios y por reparto catastral.

MOZUELOS: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 1/2 leg.) y part. jud. de Sedano (1). Se halla sit. en terreno desigual y CLIMA bastante sano. Tiene 16 CASAS y una igl. parr. (San Salvador) servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Tubilla del Agua; E. Sedano; S. Bañuelos, y O. Ayoluengo. El TERRENO es bastante fértil, y pasa por él el r. *Uzon*, que nace en Fuencalenteja, y va á desaguar en el *Ebro* cerca de Quintanilla la Escalada. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREOS: la correspondencia se recibe de Sedano. PROD.: trigo, cebada, legumbres y algun ganado lanar. POBL.: 10 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 433,320 rs. IMP.: 41,491. CONTR.: 391 rs. 22 mrs.

MUCIENTES ó MUGIENTES: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (2 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (4). SIT. en la falda meridional de una cuesta y combatida principalmente de los vientos del N.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes pulmonias y fiebres intermitentes: tiene 220 CASAS; la consistorial con cárcel y una magnifica panera, capaz de contener mas de 2,000 fan. de grano; hay una escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 4,600 rs. y las retribuciones de los discipulos; otra particular de niñas sin mas dotacion que la convenida con los padres de las discipulas: una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura y un sacristan; 2 fuentes de buenas aguas que proveen al vecindario para beber y demas usos domésticos: confina el TÉRM. con los de Villalba del Alcor, Cigales, Fuensaldaña y Navabuena; dentro de él se encuentran 8

fuentes y una ermita (Ntra. Sra. de la Vega) contiguo á la cual está el cementerio: el TERRENO en lo general quebrado es de buena calidad; comprende un monte de bastante extensión, poblado de roble y encina, y un prado de excelentes pastos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, intransitables en tiempos lluviosos. CORREO: se recibe y despacha en Valladolid por un baligero. PROD.: cereales, legumbres y vino; se cria ganado lanar y mular; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: exportación de ganados y frutos sobrantes é importación de de los art. que faltan. POBL.: 245 vec., 973 alm. CAP. PROD.: 4.776,000 rs. IMP.: 477,600 rs.

MUCHACHOS: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, térm. jurisd. de Villamayor. POBL.: 2 vec., 4 almas.

MUCHAMIEL: v. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Alicante (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (22), dióc. de Orihuela (40); SIT. en terreno llano á la der. del r. *Cástalla ó Monnegre*; le baten generalmente los vientos del E. y S.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 604 CASAS inclusa la del ayunt.; cárcel; un cuartel de caballería derruido desde la guerra de la Independencia; 2 escuelas de niños con 78 de asistencia, dotada la una con 3,000 rs.; 2 de niñas, á la que concurren 62, con 4,500 rs. de dotación una de ellas y 500 la otra; igl. parr. (San Salvador) de segundo ascenso, servida por un cura, 2 vicarios y 5 placistas numerales que forman clero, todos de provision del diocesano en cualquier tiempo que ocurra la vacante; un conv. que fue de religiosos Mímicos, cuyo edificio se halla bastante destruido, y su templo habilitado por el ordinario como una especie de ayuda de parr.; 4 ermitas, todas de labradores, en las cuales se celebra misa por los sacerdotes que nombran y pagan los mismos, y un cementerio junto á la ermita de San Anton al O. del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con Jijona, Busot y Aguas; E. San Juan y Beninsagrel; S. Alicante y Vilafranquez y O. San Vicente del Raspeig; su extensión de N. á S. es de 4 1/2 leg., y 2 de E. á O. En su radio se encuentra el l. de Peñacerrada, agregado á esta municipalidad en 4.º de enero de 1846, y cuya descripción así como la del hermoso jardín del Marqués, se hace en su lugar correspondiente (V.); el cas. denominado Ravalet y el magnífico jardín llamado de la Paz, sit. en la partida denominada de Canelles, á orillas de la acequia mayor, que tiene 2 casas para dependientes, semillero, cercas, cisterna y un huerto anejo, que todo comprende unas 25 tabullas de extensión, y es propiedad del Sr. conde de Casa-Rejas y de Torrellano. Despues de pasar un hermoso puente de sillería, construido á espensas de dicho Sr. sobre el cauce de dicha acequia, se encuentra la casa de recreo de elegante aspecto y adornada con 2 galerías, la una á la entrada sostenida por un intercolumnio de orden jónico, delante de la cual hay una espaciosa plaza cerrada por un enverjado y coronada de cipreses; y la otra sostenida por unos arcos del mismo orden, frente al jardín con el que tiene comunicación. El interior, distribuido con orden y regularidad, tiene habitaciones cómodas; una sala espaciosa para reuniones, y bonitos estresuelos; todo pintado y amueblado con gusto y esmero. Este jardín, de forma irregular y prolongada, va ensanchando á proporción que se separa de la casa; delante de esta su figura y distribución es simétrica, mas luego muda de forma, presentando á la vista un carácter pintoresco y variado. Le adornan 2 estanques, un baño rústico, 2 pajarearas y cercados para pavos reales, aves y animales domésticos, algunas estatuas de mármol, una montañita con su gruta, y sobre todo un hermoso bosquecito que derrama por el jardín su sombra y frescura tan necesarias en este pais. A pesar de las dificultades que la falta de aguas ofrece; su propietario cultiva con gran esmero y sin perdonar dispendio alguno una grande colección de flores, con diferentes variedades y porción de árboles frutales. Cerca de uno de los extremos del jardín tiene principiada una escavación con el objeto de encontrar agua, hallándose ya á considerable profundidad. Tambien se halla al E. de la pobl. la hacienda llamada de Subiela, propia de D. Arnaldo Pouyenne, ya difunto; su edificio de 2 cuerpos es elegante y espacioso; la gran variedad de plantas que criaba su jardín traídas la mayor parte del extranjero, y las muy apreciadas frutas del huerto, dieron á

esta bonita posesión bastante nombrada por los años 1830; pero hoy dia se halla algo abandonada, procurándose tan solo sacar la utilidad posible del viñedo y demas tierra. Ademas de estos jardines hay esparcidas por la huerta otras muchas casas de hermoso aspecto y adornadas con gusto, que construidas en tiempo de mas abundancia servian de recreo á sus propietarios de Alicante, que pasaban en ellas una parte de verano y otoño, cuya costumbre ha hecho perder lo bastante la sequia que há mucho tiempo experimenta este pais. El TERRENO es arcilloso y feraz, regado por las aguas del pantano, de que se surten tambien los vec. para sus usos, y por las avenidas del r. Seco por medio de una presa construida en su cauce. CAMINOS: carreteros y de herradura que conducen á los pueblos inmediatos, á los de la marina y Alcoy, en buen estado. El CORREO se recibe de Alicante por un cartero pagado de propios. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, almendras, algarrobas, higos, cáñamo, legumbres y hortalizas; mantiene algun ganado lanar. IND.: la agrícola; hay 6 tejedores de lienzo de cáñamo del pais, en donde se consumen, y 9 molinos harineros. COMERCIO: consiste principalmente en la extracción de los frutos del pais para el puerto de Alicante y pueblos del interior, y en la importación de arroz y trigo fuerte de la Mancha: el miércoles de cada semana se celebra un mercado de ropas y comestibles. POBL.: 974 vec., 3,654 alm. CAP. PROD.: 43,333,666 rs. IMP.: 514,344. CONTR.: 53,155 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 34,583 rs., de los que se pagan 4,000 al secretario del ayunt., y se cubre con propios y arbitrios.

MUDA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (46 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). SIT. á la parte N. de la prov. en un valle dominado por dos peñascos, llamado el uno Peña de los Huevos: su CLIMA es frio, combatido por el viento de N., y muy propenso á constipados y dolores de costado. Consta de 28 CASAS de mediana construcción, escepto una, que es un edificio bastante regular: las dos calles que forman la pobl. tienen mal piso y estan desempedradas; hay escuela de primeras letras concurrida por 14 niños, y dotado su maestro con 200 rs. y una corta retribución que dan los padres de los alumnos: para surtido del vecindario hay una fuente llamada del Humano, de buenas aguas, y para las labores y usos domésticos se valen de la del arroyo: la igl. parr., bajo la advocación de San Martin, está servida por un cura de entrada; próximo á esta se halla el campo santo. Confina el TÉRM. por N. San Cebrian de Muda; E. Monasterio; S. Rueda, y O. Vallespinoso: el TERRENO es de mediana calidad, regándose parte con las aguas de un arroyo, que despues de correr varios pueblos se une al r. Pisuerga: al N. se halla un monte denominado Ciruelo, que es comun entre este y San Cebrian de Muda; está poblado de roble; tambien hay canteras de piedra caliza á propósito para la construcción de edificios: las minas de carbon de piedra, de que se hace mención en San Cebrian de Muda, son comunes con este pueblo: los CAMINOS son locales, y su estado mediano: la CORRESPONDENCIA se recibe de Cervera los martes, jueves y sábados, y sale los miércoles, sábados y lunes. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, lino y toda clase de legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y caballo, siendo preferidos los dos primeros; y caza de liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola y dos molinos harneros en mal estado. COMERCIO: la exportación de granos y algun ganado, y la importación de algunos artículos de consumo diario. POBL.: 23 vec., 420 alm. CAP. PROD.: 50,330 rs. IMP.: 2,220. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs., y se cubre por reparto entre los vecinos.

MUDA (SAN CEBRIAN ó CIBRIAN DE): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (46 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuerga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). SIT. hácia el N. de la prov., dominado por dos cuevas llamadas la Sierra y Corisa, y cerca del monte Ciruelo: su CLIMA es frio; los vientos mas frecuentes los de N. y O., y las enfermedades mas comunes dolores de costado, reumatismo y catarros. Consta de 34 CASAS de mampostería y de pocas comodidades, inclusa la del ayunt., que se halla casi arruinada, formando una calle ancha, pero sin empedrar; hay una escuela de primeras letras, la que solo dura los

meses de invierno, concurrida por 18 niños y 7 niñas, y dotado su maestro con 80 rs. de propios y una corta retribucion que dan los padres de los alumnos: el vecindario se surte de agua para beber y demas usos domésticos del agua de un arroyo que nace en la jurisd. del pueblo: la igl. parr., bajo la advocacion de San Cornelio y San Cipriano, está servida por un cura de entrada y un sacristan; al S. del pueblo se halla la ermita de Ntra. Sra. de Sozorezo. El TÉRM. confina por N. con Herrerucla Brañosa; E. San Martin de Parapertu; S. Muda, y O. Bergaño: su TERRENO disfruta de monte y llano, y parte de este es de regadio, siendo de mediana calidad: el mencionado arroyo pasa por el pueblo y sirve para el riego de algunas tierras; hay un monte llamado Ciruelo, el cual está poblado de robles y otros arbutos, y de los que se surten para leña: dos minas de carbon de piedra en estado de explotacion, y una cantera de piedra caliza: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y su estado mediano: la CORRESPONDENCIA se recibe de Cervera del Rio Pisuerga los jueves de cada semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, lino y algunas legumbres; se cria ganado lanar, vacuno y poco caballar, y caza de liebres, perdices y codornices. IND.: la agricola y 4 molinos de harina, que no trabajan sino en los meses de invierno. COMERCIO: la venta de granos y algun ganado, y la importacion de algunos artículos de consumo diario. POBL.: 24 vec., 125 alm. (segun datos oficiales); por otros datos sabemos ser de 34 vec. y 477 alm. CAP. PROD.: 49,620 rs. IMP.: 2,028: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs., y se cubre por repartimiento vecinal.

MUDA-EL-PELO: cas. en la prov., part. jud. y término de Cáceres. SIT. á 2 1/2 leg. S. de la cap.: se destina á las atenciones de la agricultura.

MUDARRA (LA): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Medina de Rioseco (3), dióc. de Palencia (6). SIT. en un estenso páramo, con libre ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes, producidas por las emanaciones de un barranco cenagosos inmediato á la pobl. Tiene 70 CASAS; la consistorial; una fuente de 4 caños; una escuela de instruccion primaria dotada con 450 rs. de los fondos públicos, y 9 cargas de moreajo por retribucion de los discípulos; igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura y un sacristan; el cementerio publico se halla unido á la igl. TÉRM.: confina con los de Valdenebro, Medina de Rioseco, Valladolid y Peñafór; dentro de él se encuentran varias fuentes y las ruinas de un ant. cast.: el TERRENO es llano, en lo general flojo, pedregoso y de secano, le baña el r. *Hornija*, que nace dentro de la jurisd. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera general que desde la corte conduce á Leon. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales de buena clase, legumbres, patatas y vino; se cria ganado lanar, vacuno y mular; caza de liebres, conejos, perdices, chorlas y algunos animales dañinos, como lobos y zorras; en los años abundantes de aguas se forman unas estensas y peligrosas lagunas, en las que hay patos y otras aves acuáticas; en el *Hornija* se pescan algunas tencas. IND.: la agricola. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, é importacion de los artículos que faltan. POBL.: 58 vec., 258 alm. CAP. PROD.: 416,580 rs. IMP.: 41,658. CONTR.: 8,277 rs. 5 mrs.

El pueblo de la Mudarra es conocido con el nombre de Arrabal, porque lo fue de la c. de Medina de Rioseco, y todo su terreno pertenece en dominio directo á dicha c., que lo cedió en foro á la Mudarra por el cánon anual de 80 fan. de trigo, debiendo ademas entregar cada vecino del arrabal, en el dia 8 de diciembre todos los años, una gallina y una jarra de agua.

MUDELA: deh., encomienda en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, término de El Viso del Marques. SIT. á 1/2 leg. N. de esta v., se compone de 17 quintos de tierra superior para labor, aunque en el dia está destinada á solo pastos: sus montes estan talados: por ella corre la cañada del mismo nombre desde los cerros de la quinteria del Rincon, á 3/4 leg. del Moral, hasta el término de Sta. Cruz de Mudela, cuya v. ha tomado este nombre de lamisma encomienda.

MUDELOS (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Señorín en Carballino (1/2).

SIT. á la der. del r. *Areteiro*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 80 CASAS distribuidas en los l. de Barreira, Babela, Jesteira, Mudelos y Pacifios, perteneciente este en parte á la inmediata felig. de San Miguel de Piteira. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de entrada y de presentacion ecl. Confina el TÉRM. N. Cangues y Piteira; E. y S. Sta. Maria de Arcos, y O. Veiga y Madarnás: el TERRENO en su mayor parte forma un lomo que desde cerca del puente de Veiga continúa hasta el monte denominado la Magdalena, derramando las aguas por el S. hácia el r. *Areteiro*, y por el N. á un arroyo que nace en la estreñidad de la felig. y desagua en dicho r.; hay arbolado de castaños, robles, pinabetes, manzanos, perales y cerezos. Atraviesa por el término una vereda que desde el Carballino va á la Coruña y otros puntos, cuyo CAMINO se halla en regular estado durante su travesia por esta parr. PROD.: maiz, mijo menudo, centeno, castañas, patatas, habichuelas, vino de inferior calidad, lino, peras, manzanas, cerezas, leña y pastos; se cria ganado vacuno; caza y pesca de diferentes especies. IND.: la agricola, molinos, harineros y telares de henzos ordinarios. POBL.: 85 vec., 350 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MUDIA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de *Aldije* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

MUDOBAL: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (2) y ayunt. del valle de Manzanedo (1/4). SIT. en un hondo dominado por alturas inmediatas, donde reina principalmente el viento S.; el CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes las catarrales. Tiene 3 CASAS, una fuente de buenas aguas cerca del pueblo, de las cuales se surten los vec. para beber y demas usos; una igl. parr. (La Asuncion), agregada á la de Villasopliz, y un cementerio contiguo y aquella. Confina el TÉRM. N. granja de la Villota; E. San Martin del Rojo; S. Manzanedo, y O. Villasopliz. El TERRENO es secano y en las cuestas delgado; le baña un arroyo que desciende del término de dicho Villasopliz; hay muchas canteras de piedra, aunque sin uso, y un monte conocido con el nombre de Bardal, poblado de encinas y robles. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA la reciben en Villarcayo los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada y legumbres en corta cantidad; cria ganado de todas clases pero poco, y caza de perdices en abundancia y alguna que otra liebre. IND.: la agricola. POBL.: 3 vec., 41 alm. CAP. PROD.: 52,300 rs. IMP.: 5,152.

MUDRERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de Sta. Eulalia de *Turiellos* (V.).

MUDUEX: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (3 leg.), part. jud. de Brihuega (2), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (27). SIT. en un valle al pie de una sierra que la resguarda de los vientos del N.; su CLIMA es húmedo y propenso á fiebres intermitentes. Tiene 52 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, á la vez secretario de ayuntamiento, dotado con 40 fan. de trigo; un pósito con el fondo de 26 fan. de grano; un horno de pan cocer; una buena fuente de abundantes y esquisitas aguas; una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Remedios), y un cementerio contiguo á la misma. TÉRM.: confina con los de Grajaneros, Trijueque, Padilla y Utande; dentro de él se encuentra una ermita (La Soledad). El TERRENO participa de valle y quebrado, este de inferior calidad, y aquel de buena; hay un excelente monte carbonable, de encina y roble; atraviesa el valle el riach. *Vadiel*, de curso interrumpido en los veranos escasos de aguas, pero temible por sus desbordaciones en las avenidas. CAMINOS: los locales y la carretera de Madrid á Barcelona. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: toda clase de cereales, aceite, vino, legumbres, patatas, frutas, leñas de combustible y carbon, y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal. IND.: la agricola, el carboneo y un molino aceitero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y carbon, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 53 vec., 234 alm. CAP. PROD.: 726,945 rs. IMP.: 65,425. CONTR.: 4,357.

MUEDRA: granja en la prov. de Valladolid, part. jud. de Valoria la Buena (V. el art. de Boada, Muedra y Quiñones.)

MUEDRA (LA): l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.); aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Osma (8). **SIT.** en terreno pedregoso y combatido principalmente por los vientos del N. y E. Tiene 50 CASAS; la consistorial con habitacion para cárcel; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 30 fan. de trigo; dos fuentes de esquisitas aguas; una ermita (La Soledad), y una igl. parr. (San Antonio Abad) aneja de la de Salduero. **TERM.:** confina con los de Bilbieste, Vinuesa, El Royo y Abejar: el TERRENO es fuerte y de mediana calidad: le baña el r. Duero; hay una deh. boyal con diferentes árboles. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limítrofes y á la cab. del part., en la que se recibe y despacha el CORREO: **PROD.:** trigo, centeno, cebada, legumbres y patatas; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, conejos, tasugos y animales dañinos, como lobos, zorras, garduñas y turones; pesca de ricas truchas, barbos, bogas y nutrias. **IND.:** la agricola, dos molinos harineros y algunos telares de lienzos y paños ordinarios. **COMERCIO:** esportacion de ganado, lana, y sobrante de frutos, ó importacion de los art. que faltan. **POBL.:** 51 vec., 206 alm. **CAP. IMP.:** 28,798 rs. 48 mrs.

MUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Transparga y felig. de San Julian de Becin. (V.) **POBL.:** 2 vec., 9 almas.

MUEL: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y dióc. de Zaragoza (4 1/2 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de La Almunia (4). **SIT.** en una pequeña altura á la márg. izq. del r. Huerva; la baten los vientos del N. y O.; su CLIMA es desigual y saludable. Tiene 200 CASAS, 40 calles algo estrechas y una plaza; casa de ayunt. y 2 cárceles lóbregas y poco ventiladas; escuela de niños, á la que concurren 70, dotada con 3,700 rs.; otra de niñas con 20 de asistencia y 4,000 rs. de dotacion; igl. parr. (San Cristóbal Martir), de entrada, servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante; una ermita (Nra. Sra. de la Fuente), sit. al S. de la pobl. en la márg. der. del r.; y un cementerio al O. junto al pueblo; los vec. se surten para sus usos de las aguas del r. y de una magnífica fuente de piedra de sillería, obra antiquísima y quizás de las mejores de su especie: forma un cuadro de cuyos tres frentes brotan multitud de caños de esquisitas aguas del cual se descende por una hermosa y espaciosa escala tambien de piedra sillería, de buena calidad. Confina el **TERM.** por N. con los montes de La Muela y Epila; E. Jaulin; S. Alfamen; y O. Mezalocha y Longares: su estension de N. á S. es de 2 3/4 leg. y 2 1/2 de E. á O. El TERRENO es casi todo seco, y los 2 trozos que hay de regadio los fertilizan el r. Huerva, sobre el que hay un puente de 2 arcos. **CAMINOS:** el carretero que dirige á Zaragoza, Teruel y Valencia. El CORREO se recibe de Zaragoza por el conductor de la correspondencia de Teruel, 3 veces á la semana. **PROD.:** trigo, cebada, vino y legumbres; mantiene ganado lanar. **IND.:** la agricola, hay unas 20 fáb. de loza inferior, un molino harinero, otro de barniz, 3 tiendas de abacería y una de ropas. **POBL.:** 488 vec., 897 alm. **CAP. PROD.:** 2,913,263 rs. **IMP.:** 456,600. **CONTR.:** 37,359: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 42,000 rs., que se cubre con los fondos de propios y por reparto vecinal.

Zurita creyó haber sido la razon denominante de esta poblacion la mole ó masa de sillares, con que los romanos adornaron su copiosísima fuente. Trágica, en su aparato dice, haberse hallado en Roma una dedicacion al genio tutelar de esta fuente (en el concepto de que Muel, es la antigua Sermo de que hablan dicha inscripcion y el itinerario romano) erigida por Chrysero Gangala Liberto de Cesar. Es probable la correspondencia de la mansion romana Sermo á Muel, y tampoco parece desacertada la sinonimia que entre los nombres Muel y Sermo, encuentra el erudito D. Miguel Cortés, produciendo el primero del hebreo Mullel.

MUELA: ald. en la prov. de Cádiz, part. jud. de Olvera, término municipal de Zahara. Está **SIT.** en terreno despejado, el cual participa de todas las circunstancias de de su ayuntamiento (V.) Hay en dicha ald. una ermita aneja al curato del precitado Zahara Su pobl. y riqueza está incluida en la de su ayunt.

MUELÁ (LA): alq. del concejo y parr. del Pino Franqueado en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla,

terr. de las Hurdes. **SIT.** en un vallecito á la inmediacion del r. del Pino. Tiene 10 CASAS miserables como todas las del pais (V. Hurdes). Confina al N. con Saucedá; E. Mensegar; S. Pino, y O. Bijueta: su TERRENO quebrado y montanoso. **POBL.:** 8 vec., 32 alm. En cuanto á los demas estremos (V. Pino Franqueado).

MUELA (LA): cortijada en la prov. de Jaen, part. jud. de Segura, término jurisd. y á 2 1/2 leg. de Santiago de la Espada.

MUELA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Bartolomé de Baiña. (V.)

MUELA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Lena y felig. de Sta. Maria de Muñocimero. (V.)

MUELA (LA): l. con ayunt. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de La Almunia, descrito con el nombre *Lamuela*. (V.)

MUELA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Almazán (4), aud. terr. de Burgos, dióc. de Osma (4). **SIT.** en un alto con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 36 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., que percibe una corta dotacion; una igl. parr. (San Agustin), servida por un cura y un sacristan. **TERM.:** con los de Fuente-Pinilla, Fente-el-Árbol y Ventosa; dentro de él se encuentra una laguna, de la que se desprende un arroyo. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil: comprende un monte poblado de encina y roble. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limítrofes; **CORREO:** se recibe y despacha en la cab. del part. **PROD.:** trigo, cebada, avena, legumbres, patatas, cañamo y bellota; se cria ganado lanar, vacuno y de cerda, siendo sus cochinitos muy estimados en el pais. **IND.:** la agricola y recriacion de ganados. **COMERCIO:** esportacion del sobrante de frutos y ganados. **COMERCIO:** de los art. que faltan. **POBL.:** 93 vec., 392 alm. **CAP. IMP.:** 30,983 rs. 26 mrs.

MUELA DE ARES: monte elevado en la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Morella, término jurisd. de *Ares del Maestre*. (V.)

MUELA DE BICORP: monte y cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Enguera, término jurisd. de *Bicorp*. (V.)

MUELA (LA): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: es uno de los que forman el l. de Secadura.

MUELAS: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches: nace en el término de Arroyo-molinos; y pasando al part. de Mérida entra en el Búrdalo.

MUELAS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Zamora (3 leg.); aud. terr. y c. g. de Valladolid (17). **SIT.** entre peñascos; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes constipados y dolores reumáticos. Tiene unas 213 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras, dotada con 4,400 rs.; a que asisten 480 niños; igl. parr. (Santiago), servida por un cura de primer ascenso y presentacion del duque de Castrotorreño; una ermita (San Esteban); y buenas aguas potables. Confina N. r. *Esla*, E. San Pedro la Nave; S. Villaseco y Almaraz, y O. el mismo Villaseco, á 4 1/2 leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Esla*. Hay un monte de encina: por su término pasa la nueva calzada de Galicia: recibe la CORRESPONDENCIA de Zamora. **PROD.:** trigo, centeno y legumbres; cria ganado lanar; caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. **IND. y COMERCIO:** construccion de vasijas de barro, que llevan á las Provincias Vascongadas, y aun á Francia algunas veces. **POBL.:** 414 vec., 438 alm. **CAP. PROD.:** 247,150 rs. **IMP.:** 45,787. **CONTR.:** 40,182 rs., 4 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 450 rs., cubiertos por reparto entre los vecinos.

MUELAS DE LOS CABALLEROS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (4 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26). **SIT.** en un llano; su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes; fiebres catarrales. Tiene unas 124 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, con la dotacion de 200 rs. y 4 libras de pan al mes, por cada niño que la frecuenta; igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso y presentacion de la familia de los Muelas, y un beneficiado; una ermita (la Vera Cruz), y buenas aguas potables. Confina con Justel, Donadillo y Donado,

á 1/2 leg. los dos primeros, y á 1/4 el último. El TERRENO es de primera, segunda y tercera clase, y le fertilizan las aguas que bajan de Vega del Castillo. Los montes están poblados de roble y brezo. CAMINOS: locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Mombucy. PROD.: centeno, lino, patatas, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: 3 molinos harineros en decadencia, 12 telares de lienzos ordinarios, y 10 traficantes en géneros del país y Galicia, que esportan á las Castillas; se importa jabon y granos. POBL.: 400 vec., 402 alm. CAP. PROD.: 433,544 rs. IMP.: 46,913. CONTR.: 2,820 rs., 7 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs., cubiertos del fondo de propios y el déficit por reparto entre los vecinos.

MUELNQUERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castañón y felig. de San Cipriano de Pillarno. (V.)

MUELLEDES: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, término jurisd. de Gejuelo del Barro. POBL.: 2 vec., 9 almas.

MUES: l. con ayunt. en el valle de la Berrueza, prov. y c. g. de Navarra; part. jud. de Estella (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (40). SIT. en un barranco á siete minutos de descenso de la Garganta del Congosto, hallándose á la izq. del r. *Odron* la mayor parte de la pobl. y á la der. el barrio titulado del Cabo, que se comunican por tres puentes de poca consideración; CLIMA templado; le combaten los vientos N. y S. y se padecen enfermedades agudas. Tiene 62 CASAS, inclusa la de ayunt. con cárcel, escuela de primera educación, dotada con 60 rs. mensuales, y 80 robos de trigo, por reparto entre los vec., igl. parr. de primer ascenso, con la advocación de Sta. Eufemia, servida por un abad de provision del pueblo, y 2 beneficiados de presentación de S. M., y el abad en los meses respectivos, cementerio contiguo á la igl. á la parte N., 2 ermitas, Nra. Sra. del Rosario y Sta. Teodosia, un paseo con arbolado en la plaza pública, y una fuente, en el centro de la pobl., de cuyas aguas y del citado r., se surten los vec. El TÉRM. se extiende de N. á S. 2 leg., y 5/4 de E. á O., y confina N. Sorlada; E. Learza; S. los Arcos y Sausol, y O. Desojo; comprendiendo en su jurisd. diferentes canteras de piedra y yeso de buena calidad y abundante, y una deh. El TERRENO en su mayor parte es muy quebrado, excepto á la parte S. que contiene algo de regadío. CAMINOS: de herradura, en dirección á las Provincias Vascongadas, y locales: el CORREO se recibe de Losarcos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, patatas, maíz, legumbres y esquisitas hortalizas; cria de toda especie de ganado, pero en particular del lanar; caza de perdices, liebres y conejos; pesca de barbos y anguilas. IND.: además de la agricultura y ganadería, hay un molino harinero y dos fábricas de aguardiente, una de las cuales en estado muy próspero. POBL.: 62 vec., 230 almas. RIQUEZA: con el valle. (V.)

Al S. del pueblo, entre las huertas, se halla una pequeña igl. (la Magdalena), que en 1383, donó con sus tierras, Don Carlos III de Navarra, al monast. de Irache. En la actualidad no se da culto en ella, y se han vendido sus bienes.

MUERGAS: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), dióc. de Calahorra (17 1/2), part. jud. de Miranda de Ebro (1 1/2), y ayunt. de Treviño (1). SIT. á la falda de un monte, en terreno quebrado: su CLIMA es templado y sano, sin que se padezcan comunmente otras enfermedades que algunos dolores de estómago. Tiene 9 CASAS, una escuela de primera educación, frecuentada por 42 niños de ambos sexos, y dotada con 4,100 rs., procedentes de una fundación que dejó el presbítero Don José María Gomez del Casal; una igl. parr. (Stos. Cosme y Damian); un cementerio y 2 ermitas (San Formosio mártir y Sta. Lucía); la primera en la cima de la sierra de su nombre, y la otra próxima al pueblo, conservándose depositado en aquella el cuerpo del Santo: el culto de la parr. está servido por un cura párroco y un sacristán. Confina el TÉRM. N. San Esteban; E. Añastro; S. Ozana, y O. Lacervilla (prov. de Alava). El TERRENO es de mediana calidad, húmedo y pantanoso en invierno, y muy árido en verano, conteniendo un pequeño monte poblado de robles jóvenes, que lleva el mismo nombre del pueblo. CAMINOS: las que conducen á San Esteban, Añastro y Ozana. La CORRESPONDENCIA se recibe de Treviño. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, maíz, patatas,

menucías y nueces: cria ganado vacuno de labor, mular y lanar, y caza de liebres, perdices, codornices y zorros. IND.: la agrícola. POBL.: 8 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 43,400 rs. IMP.: 465.

MUERTA: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, término jurisd. de Roda.

MUEZ: l. del ayunt. y valle de Guesalaz, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (2 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 1/2). SIT. en una pequeña elevación dominada de otras mayores por N., E. y O.; CLIMA templado; lo combaten los vientos N. y S. y no se conocen mas enfermedades que las estacionales. Tiene 53 CASAS que forman 4 calles y una plaza, salas consistoriales con cárcel, una casa donde esta el juego de pelota, escuela de primera educación para ambos sexos frecuentada por 35 ó 40 alumnos y dotada con 4,200 rs.; igl. parr. de primer ascenso con la advocación de Sta. Eulalia, servida por un abad de provision de los vec., y un beneficiado de presentación de S. M. y el abad en los meses respectivos; cementerio al S. en paraje ventilado; 2 ermitas dedicadas á Nra. Sra. del Sagrario y San Miguel, y una fuente inmediata, aunque el vecindario se surte de las aguas del r. por ser de mejor calidad. Se extiende el TÉRM. 1/2 hora de N. á S., y lo mismo de E. á O., y confina N. Irujo; E. Viguria; S. Estenzo, y O. Villanueva, Riezu é Iturgoyen; comprendiendo dentro de su circunferencia un pequeño arbolado de fresnos, y en las orillas del r. frondosas alamedas. El TERRENO es muy fértil; le atraviesa un r. llamado del *Nacedero*, que tiene su origen en la falda de la sierra de Andia, con 2 puentes, y el cual despues de recibir los arroyos titulados Obancia, Bagoz y Salado, se introduce en el término de Villanueva. CAMINOS: los que dirigen á Estella, Pamplona y otros puntos, en mal estado: el CORREO se recibe de Estella por baligero 2 veces á la semana, y se despacha en iguales períodos. PROD.: trigo y vino, que son las principales cosechas del país, con abundante maíz, patatas, cebada, escandía, centeno, alholba, lino y algo de aceite: cria de ganado vacuno y mular; caza de perdices, codornices, becadas, liebres, conejos y tordas; pesca de truchas. IND.: además de la agricultura y ganadería, hay 3 fab. de aguardiente y un molino harinero en buen estado. COMERCIO: una tienda de telas y géneros catalanes y coloniales. POBL.: 53 vec., 204 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

HISTORIA. Entre este lugar llamado por el historiador Sapiro *Molis*, y Salinas se dió la batalla de Valdejunquera en el año 924 entre Abd el Rahman y los reyes de Leon y de Navarra: cerca del pueblo hay una eminencia, llana en su cima, que los naturales llaman *Larraña Mauru*, que vale tanto como era y campo de moros. En el año 1319 el rey de Navarra D. Felipe, llamado el Luengo, dió á los jurados y concejo de Muez en censo perpetuo varios bienes y heredamientos de D. Gonzalo Ivaines de Baztan, cuyos herederos verosimilmente se pasaron por este tiempo al servicio de Castilla. En 1383 la pecha de Muez consistía en 42 cahices y medio de trigo, otra tanta cebada y 75 sueldos. Por los años de 1311 los labradores de Muez pagaban en pecha 6 libras y 6 sueldos á una parte: á otra 16 libras y 16 sueldos, y además 40 sueldos por la pecha de las uvas y otros 40 por la de gallinas; todo lo cual era del mariscal D. Pedro de Navarra por gracia de los reyes. En Muez tenia Oráa su cuartel general en mayo de 1834, cuando tres compañías de carlistas navarros tuvieron la osadía de intentar una sorpresa; pero la vigilancia de la guardia y de un batallón que se hallaba de reten, lo evitó, causandoles 18 muertos y 2 heridos: las tropas de Oráa tuvieron 9 muertos y algunos heridos.

MUFIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Maria de *Labrada*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

MUGA: r. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras: tiene su origen en la linea divisoria de Francia, al pie del Pirineo, por la parte de San Lorenzo de Cerdans, en el punto llamado Casa de la Palla; sigue el fragoso terreno que media desde su nacimiento hasta la v. de San Lorenzo de la Muga, fertiliza las huertas de ella y de los pueblos de Boadella, Molins, Pont de Molins, Cabanas, Perelada, Villanova y Castelló de Ampurias, cuya dirección continúa hasta desembocar en el Mediterráneo cerca de San Pedro

Pescador: este r. pudiera á poca costa conducirse dentro de Figueras, y utilizar sus aguas, no tan solo para riego de los dilatados campos y huertas del contorno, sino para impulsar las máquinas de molinos, fáb. u otros artefactos: cria anguilas y barbos muy ricos: mas detalles de este r. los hallarán nestros lectores en el art. de Figueras, partido judicial.

Pomponio Mela y Plinio hicieron mención de este r. con el nombre de *Tichis*, Tolomeo le denomina *Sambroca*.

MUGA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), y ayunt. de Castro-obarto (1/2 cuarto de leg.): SIT. á la falda de una montaña que le domina por el lado NE.; el CLIMA es frio á causa de reinar con mas frecuencia los vientos N., NO. y NE., y las enfermedades que comunmente se padecen son las fiebres catarrales y afecciones de pecho. Tiene 8 CASAS de mediana construccion; algunos paseos naturales con abundante arbolado; una fuente, de cuyas buenas aguas se surten los vec. para sus usos; una igl. parr. matriz (Santiago) y un cementerio colocado en un llano al S. y en los afueras de la pobl.: el culto de dicha igl. esta servido por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato provee el ordinario en hijos patrimoniales. Confina el TÉRM. N. Sopenano; E. Villafria; S. Villaventin, y O. Castro-obarto. El TERRENO es de mediana calidad y de secano, habiendo un pequeño monte llamado la Peña, poblado de robles y hayas. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREOS: la correspondencia se recibe de Villarcayo por baligero. PROD.: trigo, cebada, legumbres y pocas patatas: cria algun ganado lanar, y caza de perdices y liebres. IND.: la agricola. POBL.: 4 vec., 13 alm. CAP. PROD.: 98,600 rs. IMP.: 8,999 rs.

MUGA (LA): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en terreno elevado; su CLIMA es bastante saludable. Tiene 160 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 1,400 rs. y la retribucion de los 70 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Vicente Mártir) servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria; 3 ermitas en una de las que se dice la misa de alba por el capellan que la disfruta; y buenas aguas potables. Confina con térm. de Tudera, Villamor de la Ladre y Zafara. El TERRENO es de mediana calidad. Hay montes de roble, encina y matas bajas; algunas canteras de piedra; una mina de hierro; 2 deh. ó desp. con los nombres de Fernandiel y Sobradillo, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes, á Zamora y á Villalcampo: recibe la CORRESPONDENCIA de aquella c. por baligero. PROD.: granos, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y alguna caza. Se celebran 3 ferias, una el 29 de setiembre, otra el 28 de octubre, y la última el 15 de enero; en todas ellas se trafica en lanas, ganados y art. de primera necesidad. POBL.: 116 vec., 479 alm. CAP. PROD.: 496,473 rs. IMP.: 49,465. CONTR.: 41,416 rs. 4 mrs.

MUGA DE ALBA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcanices, dióc. de Santiago, vicaria de Alba, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. junto al r. *Aliste*, en un llano, sobre la calzada de Zamora á Galicia; su CLIMA es templado; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 70 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. matriz de Losacino; y buenas aguas potables. Confina con térm. del anejo, Vegalatrave, Carbajales y el Castillo. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del *Aliste*. Ademas de los CAMINOS locales cuenta el mencionado de Zamora á Galicia. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos y otras legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio. POBL.: 64 vec., 253 alm. CAP. PROD.: 86,740 rs. IMP.: 40,930. CONTR.: 2,562 reales 24 maravedises.

MUGA (SAN LORENZO DE LA): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), part. jud. de Figueras (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (20): SIT. en una pequeña llanura, al extremo NO. del Ampurdan, rodeada de elevadas montañas que son ramales de los Pirineos orientales, y del r. *Muga* por oriente y mediodia; la combaten libremente todos los vientos, pero en particular los del N. y NO. en invierno con violencia estraordinaria: el CLIMA es sano y no de los mas frios; las enfermedades comunes son las estacionales y fiebres intermitentes. Es desconocida la antigüedad

de esta pobl. porque no existen archivos ni documentos que hablen de ella; falta que tal vez se debe á las guerras habidas con el vecino reino de Francia, en las cuales ha sido una de las primeras invadidas, saqueadas y arruinadas; su fort. es tambien de tiempos remotos, como lo atestigua la ant. muralla que la circuye, con torreones á ciertas dist. que aun se conservan en muy buen estado; dan entrada á la v. 3 puertas bien conservadas á pesar de los siglos que pueden contar, una al N., otra al S. y otra al O., hácia cuyo último punto se ven las ruinas de una grande y antiquísimo cast., que en otro tiempo fue la morada de los condes de Perelada, señores jurisd. del pais. Fórmanla 200 CASAS distribuidas en 10 estrechas calles empedradas y 3 plazas; tiene una mala cárcel, una escuela de instruccion primaria, y una igl. parr. (San Lorenzo), de la que son anejas la de Ntra. Sra. de Palau, la capilla de San Sebastian, la de San Jorge y la de San Andrés, sit. en el térm.; se halla servida por un cura de primer ascenso, un beneficiado y un capellan de patronato laical. El TÉRM. confina N. Darnius; E. Terradas; S. Estela, y O. Albaña; en él se encuentran hácia el N. 1/2 leg. de la v. las ruinas de una gran fundicion de cañones, bombas, granadas y balas de hierro, edificadas en tiempo de Carlos III; al S. 1/4 de hora distante, se ve una antiquísima torre de piedra sillera, en buen estado y de 2 pisos, sit. sobre un cerro; y 70 casas de labranza llamadas en el pais mansos ó masias, diseminadas en todas direcciones. El TERRENO participa de llano y monte, este poblado de robles, encinas, pinos y arbustos de toda especie; y aquel poco fértil y de secano, pues las aguas del r. *Muga* no se aprovechan para el riego, y solo impulsan 2 molinos de harina; contiene algunas minas de hierro próximas á la fundicion de San Sebastian. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. PROD.: toda clase de cereales, vino y aceite; cria ganado lanar y cabrio, y abundante caza de distintas especies. POBL.: 206 vec., 1,207 alm. CAP. PROD.: 5,039,400 rs. IMP.: 425,960 rs.

MUGABURU: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Olabazar.

MUGABURUGOCHE: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Olabazar.

MUGAOLA: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Zuaza; una casa.

MUGARDOS: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (12), part. jud. de Puenteume (1) y distr. marit. de que es cap. SIT. en la ribera merid. de la ria del Ferrol; CLIMA templado y sano. Se compone de las felig. Franza, Santiago; Meá, San Vicente; Mugaridos, San Julian (V. cap.), y Piñeiro, San Juan; que reúnen sobre 800 CASAS en diversos l. de que hacemos mérito en sus respectivos art. No hay casa para el ayunt. ni mas escuela que la establecida en la cap. El TÉRM. confina por N. con la ria; al E. con el ayunt. de Fene, y por S. y O. con el de Arés; comprende los puertos de Mugaridos y Seijo. (V.) El TERRENO es en lo general muy fértil y no carece de arbolado: le cruza el CAMINO de rueda que desde Puenteume pasa por el Seijo: en este punto se recibe el CORREO tres veces en la semana. PROD.: vino, cereales, legumbres y frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la pesca y salazon, y la agricola, molinos harineros y telares. COMERCIO: la esportacion de pescado seco, fresco y salado. POBL.: 770 vec., 3662 alm. RIQUEZA PROD.: 9 684,021 rs. VB. IMP.: 312,965. CONTR.: 50,774. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á mas de 46,000 rs. que se cubre con la escasa renta de propios arbitrios sobre vino y aguardiente: disfruta el secretario la dotacion de 3,300 rs.; 2,200 el maestro de escuela y 4,400 el médico.

MUGARDOS: v. y puerto en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (12), part. jud. de Puenteume (1), cap. del distr. marit. y ayunt. de su nombre. SIT. en la ribera merid. de la ria del Ferrol cerca de su entrada ó garganta en un TERRENO llano, dominada por los vientos del N. y vendavales: CLIMA templado y sano. Comprende ademas de la v. los l. de Baño, Espasante, Pedrosos, Pontellas, Redonda, Roibeiras y Simon que reúnen sobre 320 CASAS construidas sin regularidad; tampoco la guardan sus calles: no tiene casa propia el ayunt.; hay una escuela dotada con 2,200 rs. á la cual asisten 48 niños y 30 niñas: se hallan dentro de la pobl. 3 fuentes de buenas aguas. La igl.

parr. (San Julian es única y su curato de entrada y patronato real y ecl. : el cementerio no perjudica a la salud pública y hay una ermita con la advocacion de San Pedro Telmo. El TÉRM. confina por N. con la mencionada ria; al E. San Vicente de Meá; por S. Lubre, y al O. Cerbás y la citada ria: se encuentran en él una fuente y varios manantiales que forman diversos arroyuelos que bajan a la ria: al SE. se halla el monte Jaro elevado a unas 309 varas, desde el cual arranca la punta de Segañó. El TERRENO es bastante feraz: los CAMINOS locales y el que se dirige a Puentedeume estan mal cuidados: el CORREO se recibe de Betanzos (4 leg.) por el puerto del Seijo tres veces en la semana. PROD.: maiz, vino, trigo, patatas, centeno, cebada, toda clase de legumbres y frutas: cria ganado vacuno y de cerda. IND.: la agricultura y la pesca: 2 molinos harineros, 5 telares de lienzos y estopa, 6 fáb. de salazon; la pesca consiste en sardinas, pulpos, lenguados, acedias, congrios, mielgas, melgachos, besugos, sardas, merluzas, abadejo y otros peces, siendo la mas abundante la de pulpos; para toda ella tiene el puerto 21 faluchos, 29 lanchas, 8 minuetas y 92 botes que sirven tambien para el pasaje de la ria: se ocupan 40 geitos, 3 jábegas, 16 boliches y 4 rapetas: se esporta por medio de la arrieria pescado seco y fresco para el interior y sardina salada para Cataluña y otros puntos. POBL.: 324 vec., 4782 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayuntamiento. (V.)

MUGARES: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de las felig. de Alongos y Mugares cuyo señorío correspondia al ob. de Orense; y Toen que pertenecia al del mismo ob., y Doña Maria Pardo.

MUGARES (STA MARIA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (4 leg.), ayunt. de Toen. SIT. a la izq. del r. Miño. con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 130 CASAS repartidas en el l. de su nombre, y en los de Moreiro, Meabo y Freijendo. La igl. parr. (Sta Maria), está servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. Confina el TÉRM. N. r. Miño; E. Piñor; S. Toen; O. Alongos. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad; le fertilizan 2 arroyuelos que reuniéndose al E. de la felig. van a desaguar en el espresado Miño. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: vino, maiz, centeno, algun trigo y cebada, legumbres, hortalizas, y pocas frutas; se cria ganado vacuno, de cerda lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 438 vec., 480 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MUGARTEGUI: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Berriatua.

MUGARZA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate, barrio de Zañartu.

MUGARZA: cas. del barrio de Muñao, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara; tiene 8 casas aglomeradas, formando calle.

MUGARRI: cas. del barrio de Basalgo, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara.

MUGARRIETA: cas. del barrio Arcoll, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Fuenterrabia.

MUGEN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de San Juan de Baos. (V.) POBL.: 8 vec., 41 almas.

MUGIA: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (13 1/4 leg.), dióc. de Santiago (10) y part. jud. de Corcubion (2 3/4): SIT. sobre la costa del Océano entre los r. del Puerto y del Castro, con buena ventilacion y CLIMA sano. Se compone de las felig. de Bardullas, San Juan; Buitron, San Tirso; Caberta, San Feliz; Couciciro, San Pedro; Frige, Sta. Leocadia; La O., Sta. Maria; Leis, San Pedro; Moraime, San Julian; Morquintian, Sta. Maria; Mugia, Sta. Maria (V. cap.), Nemiña, San Cristóbal; Ozon, San Martin; Touriñan, San Martin y Villaesoso, San Ciprian; que reunen mas de 4000 CASAS entre los distintos l. que aquellas comprenden: tiene 6 escuelas en que reciben la instruccion primaria 426 niños y 40 niñas. El TÉRM. municipal confina por N. con la ria de Camariñas y ayunt. de este nombre; al E. con el de Vicianzo; al S. Ceé, y por O. con el mar, estendiéndose la costa desde el seno de Nemiña hasta la embocadura de la ria: comprende entre otras la punta ó cabo de Touriñan y la de Buitra, entre las cuales se halla la Piedra Gullada: el TERRENO es en lo general montuoso pero se presta al cultivo: le

bañan varios riach. que dirigiéndose unos al N. y otros al S. desembocan en los r. de que hicimos méritos: los CAMINOS que facilitan la comunicacion con la cab. del part. estan mal cuidados: el CORREO se recibe por Corcubion y Camariñas. PROD.: maiz, centeno, otros cereales, varias legumbres y frutas: cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agricultura, la pesca y navegacion con especialidad en los pueblos inmediatos a la costa. POBL.: 4,013 vec., 4,848 almas. RIQUEZA PROD.: 35,496,573 rs. IMP.: 2.098,827. CONTR.: 56,857. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a unos 11,300 rs. y se cubre por reparto vecinal.

MUGIA (STA. MARIA DE): v. en la prov. de la Coruña (13 1/4 leg.) dióc. de Santiago (10), part. jud. de Corcubion (2 3/4) y ayunt. de su nombre del que es cap. SIT. en la península que se forma de la saliente que se encuentra a la der. de la entrada de la ria de Camariñas; la abraja por la parte del N. un elevado peñasco estéril y cubierto de arena. Hay unas 140 CASAS y 2 escuelas; a estas concurren 75 niños y 6 niñas. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de San Juan de Bardullas; el curato de entrada y de patronato del reverendo arz. de Santiago: tiene una ermita ó santuario, titulado de la Barca, en la parte occidental donde se conservan vestigios de un ant. edificio: hacia esta parte y a orilla del océano se ve una piedra colocada horizontalmente sobre otros peñascos y apesar de su gran mole se mueve facilmente y el vulgo la llama Barca de Ntra. Sra. El TÉRM. se estiene a lo que abraza la mencionada península: confina por E., N., S. con la ria y océano y al O. con su anejo: el TERRENO escasea de agua y es áspero: el CAMINO que por Ozon. va a Sta. Comba, asi como el que se dirige al anejo, es malo: el CORREO se recibe 2 veces en la semana. PROD.: pocos cereales, patatas y algun pasto. La principal IND. es la pesca y navegacion: las mujeres se ocupan en el tegido de telas y encages. POBL.: 420 vec., 614 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.)

MUGICA: casa torre de Vizcaya, part. jud. de Guernica (4/2 leg.), térm. de la anteigl. de Ugarte de Mugica: SIT. en una eminencia a la izq. del camino real que desde Durango conduce a Bermeo. Es de forma cuadrangular é igual a las demas casas torres que desde el tiempo de los bandos existen en el pais vascongado; sus paredes son muy gruesas, habiendo aun por dentro una buena escalera de piedra; pero se conoce que en diversas épocas ha sido rebajada: tiene buenas tierras altededor. Juan Galindez de Abendaño es el primero que en 1375 tomó el apellido de Moxica, por haber en dicha época poblado estos terrenos que ocuparon las antiquisimas casas de Andramendi y Anchoea edificadas por los años de 962: sus descendientes contrajeron enlaces con personas de la sangre real de Castilla, fueron poderosos y reunieron inmensos bienes; mas a poco de su engrandecimiento desaparecen de la historia del pais vascongado. En la actualidad es poseedor de los vínculos y mayorazgos de la casa el marqués de la Torreceilla.

MUGICA-OLAETA: anteigl. de Alava, part. jud. de Victoria. (V. OLAEETA).

MUGILLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Esteban de Mucide (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

MUGIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Pedro de Arenteiro. (V.)

MUGUEIMES: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de Muños. (V.)

MUGUERZA: cas. del valle ó barrio de Ayastia, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Elgoibar.

MUGUETA: l. del ayunt. y valle de Longuida, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 1/2): SIT. en llano con vertientes al E.; CLIMA templado, le combaten los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catarrós. Tiene 4 CASAS, los niños de este pueblo concurren a la escuela de Artajo, por convenio particular entre ambos vecindarios; hay igl. parr. de entrada con la advocacion de San Martin, servida por abad de provision del pueblo, y cementerio contiguo a la misma. El TÉRM., que se estiene de N. a S. 3/4 de leg. y 1/2 de E. a O., confina N. Ozcoidi; E. Sansoain; S. Artajo, y O. Uli-bajo; y comprende dentro de su circunferencia los desp. de Garzaiz y Mondela un monte poblado de robles y encinas, un pequeño soto, y abundan-

cia de pastos para ganado lanar. El TERRENO, aunque seco, es productivo; le atraviesa por junto á las casas un riach. que va á morir en el *Irati*, en término de Artajo. CAMINOS: los que conducen al valle de Urraul y Pamplona, en mediano estado. El CORREO: se recibe de Aoiiz. PROD.: trigo, avena, cebada, vino, maíz y patatas; cria de ganado lanar y vacuno; caza de perdices y liebres. IND.: además de la agricultura y ganadería hay un molino harinero. POBL.: 5 vec., 32 alm. CONTR.: con el valle. (V.)

MUGUIRO: l. del ayunt. y valle de Larraun, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 1/2). SIT. en llano á la der. de una regata; disfruta de CLIMA saludable. Tiene sobre 26 CASAS, igl. parr. (San Pedro) de entrada y servida por un abad de provisión de los vec.; los niños acuden á la escuela de los pueblos inmediatos. El TÉRM.: confina N. Azpiroz; E. Salobre de Arruiz; S. Astiz, y O. Albiasu. El TERRENO es de buena calidad y fértil, le baña la espesada regata. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe por el baligero del valle. PROD.: trigo y menzuales; cria ganado lanar y alguna caza. POBL.: 26 vec., 130 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

MUGUIZA: cas. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Eybar.

MUIMENTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño, felig. de San Salvador de Sobrado. (V.)

MUIMENTA (SANTA MARINA DE): felig. en la prov. de Lugo, dióc. de Mondoñedo y part. jud. de Villalba. (V. MOIMENTA).

MUMENTOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Marina del Monte. (V.)

MUÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Felix de Quiron. (V.)

MUÑA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de Santa Maria de Allonca (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

MUÑAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Moreda (V.). POBL.: 8 vec., 41 alm.

MUÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Santa Maria de Roo. (V.)

MUÑO DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Santa Maria de Paradela. (V.)

MUÑO (SAN TIRSO DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Corcubion (4 1/2), y ayunt. de Zas (1 1/4). SIT. al E. del monte Piozas; CLIMA frío y sano: comprende los l. de Abellas, Campos, Couto, Maran, Pedra-pereiro, Taberna y Vilar, que reúnen 24 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Tirso), es única, su curato de entrada y patronato lego: tiene una ermita con la advocación de Santa Margarita. El TÉRM. confina por N. con la de Santa Cecilia de Romá; al E. Grijoa; por S. Brandeñas, y al O. Baiñas. El TERRENO es de mediana calidad en la parte destinada al cultivo, y sus montes escasos de arbolado: le bañan varios arroyos que corren al S. y desaguan en el Ezaro ó Jallas. Cruzan este terr. los CAMINOS que van desde Santa Comba á Mugia, y de Brandomil á Vimianzo. El CORREO se recibe con el de Zas. PROD.: maíz, patatas, algun centeno y pastos; cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agricultura. POBL.: 20 vec., 130 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MUÑOBEDRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Santa Marta de Meilan. (V.)

MUÑOBELLO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Juan de Romariz (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

MUÑON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaodrid y felig. de San Julian de Villaboa (V.). POBL.: 6 vec., 20 almas.

MUÑO-NOVO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germeade y felig. de San Andres de Lousada (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

MUÑO PEQUEÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de Torre (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

MUÑOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbía y felig. de Sta. Maria de Piloño (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

MUÑOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Clodio de Pazos. (V.)

MUÑOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de Villanueva (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

MUÑOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadania y felig. de San Felix de Lois. (V.)

MUÑOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda y felig. de San Justo y Pastor de Entienza. (V.)

MUÑOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Miguel de Riofrio.

MUÑOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de San Pedro de Gajate. (V.)

MUÑOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Sta. Maria de Mantarás. (V.)

MUÑOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de Cruces. (V.)

MUÑOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira, y felig. de Sta. Maria de Mera. (V.)

MUÑOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Vivero (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

MUÑOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Sancobade (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

MUÑOS: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Bande (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (34): srr. á la izq. del r. Limia, en el extremo meridional de la prov. y confines con Portugal. Reinan con mas frecuencia los aires del N. y O.; el CLIMA es algo frío, y las enfermedades mas comunes reumas y fiebres gástricas. Comprende las felig. de Barjeles, Santa Maria; Couso de Salas, Santiago; Germeade, San Miguel; Maus de Salas, Santa Eulalia; Muños, San Pedro (cap.); Parada, San Pedro; Porqueiros, San Andres; Prado, San Salvador; Requiás, Santiago; y Souto, Santa Maria. Confina el TÉRM. municipal por N. r. Limia y ayunt. de Bande; por E. con el de Calbos de Randin; al S. con Portugal, y por O. ayunt. de Loblos. Atraviesa por el extremo N., segun hemos dicho, el r. Limia, sobre el cual hay un mal puente dentro de este distr.; confluyen en el mismo distintos arroyos que nacen en las alturas inmediatas, y tambien pasa por el lado meridional el r. Salas que se incorpora al anterior hácia el O. y en el ayunt. de Lobios. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad. Los CAMINOS: vecinales y en mal estado, habiendo algunos que conducen á Portugal, á la cap. de prov. y otros puntos. El CORREO se recibe de Orense una vez á la semana, por baligero. PROD.: maíz, centeno, trigo, habas, castañas, patatas, legumbres, frutas, excelente lino, algun vino, maderas y buenos pastos; hay ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, liebres y conejos; y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND. y COMERCIO: la agricultura, muchos molinos harineros, y gran número de telares de lienzo ordinario; las principales operaciones comerciales consisten en la extraccion de lino, ganado vacuno y algun maíz; é importacion de géneros de vestir, y comestibles necesarios. POBL.: 960 vec., 4,800 alm. CONTR.: 29,874 rs. Asciede el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 14,000 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

MUÑOS (SAN PEDRO): felig., cap. del ayunt. de su nombre, en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Bande (2): srr. á la izq. del r. Limia, y en la falda de una cord.; combatida por los vientos N. y O.; el CLIMA es algo frío, y las enfermedades comunes, fiebres gástricas, reumas y males de garganta. Comprende los l. de Barrio, Agrelo, Cadós, Mugeimes, Picos, Piño, Rañadoiro, San Miguel y el de su nombre que reúnen 220 CASAS y una escuela de primeras letras frecuentada por 90 niños, cuyo maestro se halla dotado con 260 rs. Para surtido de los vec. hay varias fuentes de excelentes aguas. La igl. parr. (San Pedro) de la que es aneja la de Sta. Maria de Cadós, está servida por un cura de segundo ascenso y de patronato laical. Tambien se cuentan 6 ermitas tituladas San Francisco, San José, Ntra. Sra. de los Clamores, Ntra. Sra. del Pilar, San Juan y San Miguel sit. en los mencionados pueblos, excepto la Virgen de los Clamores que está sobre la cord. que domina el l. de Barrio. Confina el TÉRM. N. r. Limia; E. Bargeles; S. Porqueiros; y O. Parada. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad: al S. de la felig. estan los montes llamados Lampaza, Padron, Fonte de Mouro y otros que forman la men-

cionada cord., poblado de castaños, robles y argomas: cruzando por los límites de esta felig. el espresado r. *Limia* que tiene origen en la laguna de Autela y penetra en Portugal; y el arroyo llamado *Torrente* que nace en la lama de Couso dist. una leg., y confluye en el anterior en los términos de la parr. de que hablamos. Los caminos dirigen á Orense, Lobios y otros puntos de la prov. así como á los pueblos de Portugal con quienes hacen su comercio: el correo se recibe de la cap. de prov. por balijero los domingos, y se despacha los lunes de cada semana. PROD.: maíz, centeno, patatas, habas, castañas, trigo, frutas, lino, nabos, legumbres y algún vino: se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, hay caza de conejos, perdices, liebres y palomas torcaces; y pesca de esquisitas truchas. IND.: la agricultura, muchos molinos harineros y bastantes telares de lienzos ordinarios. POBL.: 220 vec., 880 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MUÑOS-NOVOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Andrés de *Rivadunia*. (V.)

MUÑOS-NOVOS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Sancobade* (V.) POBL.: 4 vec.: 6 almas.

MUÑO VELLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Verísimo de *Oza*. (V.)

MUJA: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Sta. Maria de *Muja*. (V.) POBL.: 8 vec., 44 almas.

MUJA (SAN PEDRO FELIX DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1/4 leg.) SIT. á la izq. del r. *Miño* sobre la carretera de Madrid; combatido de todos los vientos aunque abrigado del N. su CLIMA es frío en el invierno y propenso á nieblas: se padecen algunas fiebres y catarros, comprende los l. de Almaen (arrabal de Lugo), Barbain, Bosende, Fábrica, Molinos, Paredes, San Fiz y Tolda que reúnen 42 CASAS; un hospicio principiado en 1805, el cual sirve de cementerio á la c. de Lugo desde 1834; una fuente y varios manantiales de buen agua, y una escuela temporal é indotada. La igl. parr. (San Pedro Felix), es anejo de San Pedro de Lugo; el cementerio se halla en el ático de la igl. con buena ventilación. El término se extiende por donde mas á 1/4 de leg., confina por N. con Castelo, arrabal de Lugo; al E. las felig. de Sta. Maria de Bóveda y San Andrés de Castro; al S. esta última y el r. *Miño* el cual viene por el O. formando el límite desde Fingoi, arrabal tambien de Lugo: por la parte oriental y desde Albeiros corre el *Chanca* que recibiendo el riach. de la Ferbedeira baja á unirse al *Miño* en la ribera de la Tolda, cortando la indicada carretera, sobre la cual tiene un puente de piedra de 3 arcos, denominado de la Tolda último nombre de los varrios con que se conoce al *Chanca*. El TERRENO es pizarroso pero ameno y productivo: entre sus montes se encuentran el Montiron, Plateros, Aceña, Castelo y Barbain: sobre la márg. del *Miño* mas abajo de la Tolda, hay un delicioso soto de Castaños: son notables las dehesas de Lugilde, San Fiz, Penoucos y Berjela, pobladas de robles de propiedad particular y finalmente tiene muchos y excelentes prados de pasto. La carretera de Madrid á la Coruña pasa como se ha dicho por esta felig., y el camino de Montiron. El correo se recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas, castañas, bellotas, maíz, trigo, cebada, lino, legumbres, frutas y hortalizas: cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar: hay caza y pesca: tiene una fáb. de curtidos en Berjela, 2 molinos en la Tolda y uno en Penoucos: lleva sus productos agrícolas y fabriles así como el ganado á los mercados de Lugo. POBL.: 44 vec., 260 alm. CONTR.: con su ayunt.

HISTORIA. Esta felig. es conocida por San Fiz de Lugo: en los meses de mayo y junio de 1809 estuvo acampado en Montiron el ejército francés al mando del mariscal Soul, hasta su retirada de Galicia ocasionando entretanto bastante daño en los l. de los contornos: en 1836, y por el vado de la ribera de la Tolda pasó el *Miño* la division acaudillada por Gomez y perseguida por el general Espartero; y en 1846 el 26 de abril estuvo tambien acampada en Montiron la division Blaser interin tomaba posiciones para atacar á la c. de Lugo defendida por los liberales pronunciados en ella.

MUJA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo: SIT. en la llamada Gándara de Piñeiro; CLIMA frío pero sano; tiene 40 CASAS y una igl. parr. (San Salvador) anejo de Sta. Maria de Muja con quien confina por el N. y en cuyo art. pueden verse las demas cir-

cunstancias del TERRENO y PROD. POBL.: 44 vec., 67 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MUJA (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (3/4 leg.), SIT. en la llanura denominada Gándara de Piñeiro; CLIMA frío pero sano: comprende los l. de Muja, Piñeiro y Quintian, que reúnen sobre 30 CASAS de pobres labradores y varias fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (Sta. Maria), tiene por anejo á la de San Salvador de Muja, y está unida á la de San Estéban de Benade. El término confina por el N. con los de San Estéban; al E. con Pedreda; S. Salvador, y O. San Vicente de Pias: le baña un riach. llamado Piñeiro, que corre al S. y va cambiando de nombre hasta desembocar en el *Miño* por la Tolda. El TERRENO es de mediana calidad, le cruzan los caminos que se dirigen á Mondoñedo y Ribadeo. El correo se recibe en la adm. de Lugo. PROD.: centeno, patatas, nabos, algún trigo, maíz y legumbres; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y una fáb. de curtidos, cuyos prod. presentan en los mercados de la cap. POBL.: 32 vec., 466 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MULA: r. en la prov. de Murcia, nace á 3 horas al O. de la v. que lleva su nombre y en término de la de Bullas; su caudal en un principio es de unas 5 hilas de agua, que conducida por una acequia sirve para fertilizar las huertas de Mula, dando impulso al propio tiempo á 12 molinos harineros, 2 martinetes de batir cobre, y un molino de aceite llamado Almazara del Agua. Con las aguas que se filtran por la presa que las eleva para hacerlas entrar por la acequia, continúa su curso el r. en direccion de O. á E., confluendo á la 1/2 hora de dist. de Mula en el r. *Pliego*, tomando ambos el nombre que nos sirve de epigrafe á este artículo: corriendo ya unidos se aumentan sus aguas en cantidad de 4 hilas, con las que fluyen de los baños que llevan el mismo nombre del r., las cuales mueven un molino harinero; sigue en direccion de Albudeite cuyas huertas fertiliza, así como las de Campos y Cotillas y llegando á Alguazas en donde divide las jurisd. de este pueblo y Cotillas, confluye despues en el r. *Segura*.

Generalmente este pequeño r. lleva muy poca agua, mas en tiempo de lluvias se aumentan considerablemente con las muchas ramblas que en él desaguan; así es que en 9 de Octubre de 1834 subieron á un nivel jamás conocido en el país, ocasionando varios desastres, mas el principal fue arrancar en los baños una posada en la que habia porcion de personas, y arrastrándola en su corriente algunos pasos chocó con un peñon haciéndose pedazos, pereciendo en su consecuencia todas cuantas en ellas habia, entre las que se contaban varias señoras de Murcia y un canónigo de la cated. de dicha ciudad.

MULA: part. jud. de ascenso en la prov. de Murcia, dióc. de Cartagena, excepto la v. de Pliego que corresponde á la vicaria de Aledo y Totana, dependiente del tribunal de las órdenes militares, aud. terr. de Albacete y c. g. de Valencia. Se compone de 44 pueblos, 2 ald. y diferentes desp. y cas. que forman 44 ayunt., cuyas distancias entre sí, la que media á los puntos anteriormente nombrados y á la corte, se manifiesta en la escala de distancias que finaliza este artículo.

SITUACION Y CLIMA. Ocupa la cap. de este part. casi el punto céntrico de la prov., estando la mayor parte de sus pueblos al E. de la misma; el clima en todos ellos es muy benigno y sano; el estado atmosférico claro y sereno; la temperatura media 17° de Reaumur, y las enfermedades mas frecuentes calenturas intermitentes, biliosas y catarrales. Los vientos reinantes son el SE. en épocas frecuentes pero indeterminadas; el O. en varios dias de primavera y otoño, y el NE. y NO. en algunos dias de invierno; rara vez el S. y SO. Las cualidades del SE. son húmedas, el O. muy seco, y frío el N.; el E. y NE. promueven las lluvias.

TÉRMINO. Confina por el N. con los part. de Caravaca y Cieza; por el E. Murcia y Cieza; S. Totana y Lorca, y O. los precitados Caravaca y Lorca: tiene 44 leg. de estension de E. á O., y 7 de N. á S.

MONTES. Los principales que se encuentran en la circunferencia de este part. son, la sierra de Espuña, la de Pedro Ponce, la de Ricote y la de La Pila, de las cuales la primera entra en este terr. por el S., la segunda por el O.

con inclinacion al N., la tercera por el N., y la última por entre N. y E.; las de mayor altura es la de España, que es la mas notable del part., siendo su elevacion de 3,500 pies sobre el nivel del mar; su declive medio 75°; se une mediante un collado ancho con la de Pedro Ponce, cuya longitud es de 2 1/2 leg., siendo su elevacion y declive casi igual á la anterior: esta abandona el part. introduciéndose en los de Lorca y Caravaca. La de Ricote pertenece en su mayor parte al part. de Cieza, prolongándose un poco por el que describimos, en direccion N., asi como la de La Pila, que ocupa su mayor estension en el término de Molina. Entre la de España y Pedro Ponce existe un collado nombrado Puerto de Lorca, á cuya c. va un camino de herradura trazado por la segunda de aquellas sierras. En el término de Bullas hay 2 montañas llamadas el Castellar y Garci-Sanchez; en el de Pliego los cabezos que llevan su nombre; en Mula el cerro sobre el que está edificado el cast., corriendo 4 cord. por la misma jurisd., conocidas por Manzanete, otra que termina en la rambla de los Calderones, la del Lomo del Murteral y la de Pedrero; en Archena se encuentra la cord. de Ope y Verdelecin; en Campos el monte de Maraon; en Cotillas el cabezo de la Atalaya; en Alguazas dos nombrados el Pimiento, y en Albudeite otro, sobre el que está fundada la pobl. Todas estas sierras y cord. estaban en lo antiguo muy pobladas de pinos y otros árboles, mas en el dia tienen muy pocos, especialmente por la parte E. del part., habiendo los mas en el término de Pliego y Bullas, aunque tambien van talándose para convertirlos en carbon. Las de España y Pedro Ponce abundan en yerbas medicinales de diferentes clases, que son buscadas por varios herbolarios.

RIOS Y ARROYOS. El mas notable de los que pasan por este part. es el r. *Segura*, que dejando el part. de Cieza y los pueblos que forman el valle de Ricote, llega á Archena, en donde asi como en Molina, se le cruza por barcas: sus aguas se aprovechan, tanto en estas v. como en las de Alguazas, Ceuti y Lorqui, en beneficio de las tierras y en impulsar porcion de molinos harineros. El r. *Mula*, aunque de corto caudal, tambien se utiliza en ventaja de la agricultura, asi como el de *Pliego*, que uniéndose con el anterior, toman su primitivo nombre. El r. *Muerto* toma sus aguas de la acequia mayor de Alguazas y de algunas ramblas y manantiales: en su corto curso, pues muy pronto confluye en el *Segura*, riega algunos trozos de huerta. Se encuentran varios manantiales en este part., y muy notables algunos, tales como el de las *Anguilas* y el *Barbol* en Pliego, que aun cuando periódicos, asi que llegan á romper, conservan por mucho tiempo las aguas, con las cuales se riegan inmensos terrenos en aquella v. en términos de desterrar la miseria de sus vecinos por algun tiempo, por quedar asegurada la cosecha de maiz y legumbres, de que inmediatamente siembran las tierras; los viñedos y olivares recobran grande lozania con el beneficio de estas aguas. Diferentes arroyos y ramblizos surcan la superficie de este part., que unos sin utilidad, se dirigen en busca del r. *Segura* por un declive natural del terreno, por donde pasan, y otros afluyen en los demas r. ya mencionados.

AGUAS MINERALES. En dos puntos de este part. brotan unos manantiales, cuyas aguas han restituido la salud á millones de personas. El nombre de los baños de Archena es tan conocido en Europa, como que de naciones diferentes ha habido individuos que se han decidido á visitarlos, llevando gratos recuerdos de los prodigios que en ellos han obrado estas aguas; los de Mula son muy diferentes en sus efectos y propiedades, y estos mas bien que como remedio radical, se toman por placer, aun cuando han contribuido en infinitas personas á estirpar sus dolencias. Remitimos á nuestros lectores á los art. que sobre estos baños hemos dado á luz, en donde podran conocer cuantas circunstancias deseen consultar.

Otro nacimiento tambien de grande utilidad, hay en el término de Molina, de agua salada, con la cual se fabrica mucha sal, por las oficinas y dependencias que tiene el Gobierno en aquel punto, del cual nos hemos ocupado al hablar de *Molina*. (V.)

TERRENO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. En el de este part. existen un número considerable de cañadas á conse-

cuencia de lo muy quebrado que es en su mayor parte, por cuya razon seria prolijo el describirlas ahora, cuando lo hacemos al hablar de los terrenos en cuyos pueblos estan sit., solo aqui mencionaremos la llamada del Cajitan, que existe en la jurisd. de Mula, que es de una estension considerable y de una feracidad extraordinaria en los años de abundantes lluvias. La calidad de los terrenos es varia, como puede consultarse en los art. á cuyos pueblos corresponden, pudiendo decirse en globo que la generalidad de ellos es muy productiva, tanto por la bondad de las capas de tierra de que se compone, como por el beneficio que reciben con el riego de los r. y acequias que le surcan.

CAMINOS. Cruza por el part. y por la v. de Molina la carretera general que de Albacete sale para Murcia y Cartagena: hay uno carretero por Alguazas, Ceuti y Mula á Caravaca; otro desde la cab. del part. á Cartagena y Murcia, y otro por Pliego á Lorca, y diversos de herradura para Cehgin, Cieza y varios pueblos limitrofes.

CORREOS. Hay una estafeta en la cab. del part. que recibe la correspondencia por balijero, de la de Cieza, distribuyendo la que pertenece á las v. de Pliego, Albudeite y Campos; los demas pueblos del part. la reciben de la adm. principal de la cap. de prov. La correspondencia general pasa por Molina y Lorqui, en cuyo término y sitio llamado Venta de la Arboleda, hay una parada de postas.

PRODUCCIONES. Las que con mas preferencia se cosechan son, trigo, cebada, geja, maiz, aceite, vino, lana, seda y en menos cantidad centeno, avena, miel, lino, cáñamo, higos, pasas, pimiento y azafrañ, y con abundancia frutas y hortalizas; respecto á ganados el que mas importancia merece, es el lanar y el cabrio.

INDUSTRIA. Generalmente la agricola es la mas importante del part.; hay en Mula dos martinets de batir cobre, y una fáb. de loza, aunque en verdad necesita mucha perfeccion; en Pliego se quema algun vino para reducirlo á aguardiente, lo propio se verifica en Bullas, en cuyo pueblo hay dos fáb. de paños bastos, y en todos los restantes del part. porcion de telares para trabajar el lino y cáñamo para usos domésticos. Los vec. de Albudeite estan en la generalidad, dedicados á la elaboracion del esparto, que en pleita lo llevan á Murcia y pueblos limitrofes.

COMERCIO. Muy escaso es el que se hace en los pueblos que constituyen el part., el cual está reducido á la importacion de los art. de que escasea, y á la venta y esportacion de los sobrantes que producen el pais; la seda se lleva toda á Murcia, en cuya c. se espende.

INSTRUCCION PUBLICA. A continuacion fijamos un estado que comprende el número de escuelas y el de concurrentes, por el cual se verá que aquellas estan en proporcion de dos por ayunt.; en Bullas hay establecida una superior, y en Mula y otros pueblos varias elementales completas; la instruccion por lo tanto, no está desatendida en este part., y aun cuando no podamos presentarlo en parangon con otros, tampoco ofrece el triste cuadro de abandono que se observa en muchos.

NÚMERO DE		ESCUELAS.			CONCURRENTES.			
Ayuntamientos.	Almas.	Públicas.	Privadas.	Total.	Niños.	Niñas.	Total.	
44	29,880	Superiores...	1	»	1	558	161	719
		Elementales...	2	2	4			
		Incompletas...	40	7	47			
Maestros...		Con titulo...	»	»	8	14	8	22
		Sin titulo...	»	»	14			
Proporcion de las		Escuelas con ayunt. . . 2 á 4						
		Almas con las escuelas. 4358'18 á 1						
		Id. con los concurrentes. 44'558 á 1						

ac usados no constan la edad, el estado ni el ejercicio, y de 13 la instrucción. En el mismo periodo se perpetraron 42 delitos de homicidio y de heridas con 5 armas de fuego de uso lícito, 4 de ilícito, 12 armas blancas permitidas, una prohibida, 16 instrumentos contundentes, un veneno y 3 instrumentos ó medios no expresados. Concluimos con el siguiente cuadro sinóptico y escala de distancias.

Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 161; de los que resultaron absueltos de la instancia 6; libremente 8, penados presentes 127; continuados 20; reincidentes en el mismo delito 4, y en otro diferente 1; de los procesados 49 contaban de 10 á 20 años de edad; 74 de 20 á 40, y 28 de 40 en adelante; 152 eran hombres y 9 mujeres; 107 solteros y 44 casados; 12 sabían leer, 18 leer y escribir y 148 carecían de toda instrucción; 451 ejercían artes mecánicas; de 40 de los

CUADRO sinóptico por ayuntamiento de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.											
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	Jóvenes varones alistados de edad de							Territorial y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habit.					
			Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.							18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.						TOTAL.	Cupo de sold. en una quinta de 25,000 hombres.			
Albudeite.....	333	4,398	437	2	439	1	1	6	1	5	»	42	5	8	9	7	4	3	45	22	70,899	43,200	84,099	252	19	60	5	
Alguazas.....	373	4,568	214	2	213	1	1	6	1	5	»	18	21	19	18	15	11	13	415	25	163,148	17,600	180,748	484	20	145	9	
Archena.....	459	4,927	229	1	230	1	1	6	1	5	»	21	19	14	19	16	13	12	414	3»	249,922	49,800	269,722	587	2	439	33	
Bullas.....	1,225	5,145	420	1	421	1	1	8	1	6	»	58	36	48	29	32	18	22	243	8'1	339,194	66,000	425,194	347	3	82	22	
Campes.....	»	»	424	1	425	1	1	4	1	4	»	4	9	11	8	7	7	1	47	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ceñit.....	275	4,482	447	»	447	1	1	6	1	6	»	5	8	13	10	9	10	68	1'9	123,656	2,200	125,856	457	22	106	16		
Cotillas.....	329	4,413	193	»	193	1	1	6	1	5	»	13	15	12	10	10	8	5	73	2'2	166,373	20,460	186,833	567	30	432	8	
Lorqui.....	243	4,020	426	1	426	1	1	4	1	5	»	11	13	6	10	10	1	3	54	1'6	427,165	2,200	429,365	532	42	426	28	
Molina.....	747	3,086	358	3	361	1	1	8	1	6	»	52	33	34	43	42	31	15	250	4'9	356,584	44,000	400,584	558	24	429	27	
Mula.....	2,431	9,240	689	6	695	2	11	4	8	»	»	107	76	81	84	49	32	25	451	4'6	1,521,616	66,200	1,587,816	653	5	472	14	
Pliego.....	936	3,931	339	7	346	1	1	8	1	7	»	23	24	36	42	23	3	6	157	6'2	174,469	28,600	200,069	213	25	50	30	
Totales.....	7,321	29,880	2,972	24	2,996	12	73	11	62	2	324	259	282	265	224	434	115	1620	472	3,310,026	280,260	3,590,286	494	6	420	5		

NOTA. No indicándose en la matrícula las contribuciones de cada ayunt. y solo si que las de toda la prov., ascienden al 1934 por 100 de su riqu. imponible, las de este part. seran rs. vn. 693,325 ó sean 95 rs. 22 mrs. cada vec., 23 rs. 6 mrs. cada habitante, incluyéndose la de *Culto y clero* por rs. vn. 199,980, ó sean 27 rs. 24 mrs. por vec., 6 rs. 24 mrs. por hab., y el 5'57 por 100 de la riqueza.

(*) La población, riqueza y cupo de soldados de este ayunt. se incluyen en el de Mula, de que fue segregado.

MULA, v. y cab. de part. jud.

2	Albudeite.																
5	3	Alguazas.															
4	3	2	Archena.														
3	5	7	4/2	7	Bullas.												
3	4	2	3	6	Campos.												
4	3	4/2	4/2	7	2	Ceuti.											
4 1/2	2 1/2	1/2	2 1/2	7 1/2	2 1/2	1	Cotillas.										
4 1/2	3 1/2	4	4	7 1/2	3 1/2	1/2	4	4/2	Lorqui.								
5 1/2	3 1/2	1/2	3	8	2 1/2	4	4	2	Molina.								
4	2	5	5 1/2	3	3	5 1/2	5	6	5 1/2	Pliego.							
7	5 1/2	2	4/2	5	10	4	3	2	4	2	7	Murcia, cap. de la prov. y residencia de la silla episcopal.					
44	42	41	44	47	41	42	44	43	41	44	9	Cartagena, dióc.					
21	23	24 1/2	49	20	23	20	24 1/2	49	21	22	23	32	Albacete, aud. terr.				
31	30	27	26	34	30	27	28	28	28	32	28	37	27	Valencia, c. g.			
57	59	58 1/2	37	37	60	58	58	56	58	58	60	69	36	63	Madrid.		

MULA: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, adm. de rentas subalterna y comand. de armas dependiente de la de Murcia en la prov. de este nombre (7 leg.), en cuya cap. reside el ob. de Cartagena á quien corresponde en ecl.: aud. terr. de Albacete (21) c. g. de Valencia (31).

SITUACION Y CLIMA. Toma su asiento esta pobl. al S. y falda de un cerro ó pequeña cord. que se estiende de O. á E., en cuya cúspide se ven las ruinas de un antiguo cast.; se halla perfectamente ventilada de todos vientos menos el del N. y goza de un clima sano, siendo en algunos años muy frecuentes las intermitentes, al principiar el otoño, y las oftalmías húmedas en los niños.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene la misma figura prolongada que el cerro sobre el que está edificada, con mas fondo ó diámetro en el centro que en los extremos, dominando una vega de mas de 1/4 de leg. de anchura y de 1/2 de long., sirviendole de lim. por el S. el r. de *Pliego*. Se compone de 1,445 CASAS distribuidas en 2 parr., 609 en la de Sto. Domingo y 536 en la de San Miguel, las cuales forman cuerpo de pobl., teniendo 3 pisos las del centro y 2 las de los extremos; las calles son mas anchas y cómodas en el centro, llanas las que siguen la direccion de E. á O., y pendientes las que se dirigen de N. á S.; por la mayor parte de ellas transitan carruajes y están empedradas. En el centro de la pobl. hay una plaza cuya long. es de 80 varas y 30 su lat., en la que se encuentran la igl. de S. Miguel, las casas consistoriales, la cárcel, la torre del reloj de la v. y otros varios edificios de particulares; en el centro de esta plaza se construyó una fuente de la que ninguna agua brota en la actualidad, y por lo mismo se halla muy descuidada y sucia. Otra plaza llamada del Mercado se encuentra á la entrada de la v. por la parte del E., en cuyo centro se ha construido una glorieta ó paseo con 3 calles de chopos y olmos, camapas de piedra, y rosales en los intermedios; hay ademas 3 pequeñas plazuelas, una á la entrada de la parr. de Santo Domingo, en la ermita del Carmen otra y enfrente del conv. de las monjas la tercera. Tiene 3 escuelas de primeras letras, concurridas por 423 niños; habiendo un maestro dotado de los fondos municipales con 200 ducados y una maestra con 100, y 2 enseñanzas de niñas á las que asisten 60; un pósito de labradores que si bien contaba en otro tiempo con grandes fondos, en el dia son muy reducidos; un hospital de caridad cuyas rentas ascienden á 7,682 rs., que se invierten en la cura de enfermos pobres; un teatro sit. al extremo meridional de la pobl., próximo á la glorieta; el edificio consta de

3 cuerpos, el primero comprende la entrada y el patio, el segundo el escenario y el tercero los vestuarios y otras dependencias; al frente de la puerta principal y en el departamento mismo que sirve de vestibulo arrancan de un mismo peldaño dos escaleras, que conducen por ambos lados á la galería y á la tribuna reservada; bajo de estas escaleras, á der. é izq., están las puertas que dan entrada al patio, el cual tiene la figura de un cuadrilongo con las dimensiones de 69 palmos de long., 37 de lat. y 35 de elevacion, dentro del mismo patio corre una galería semicircular con su antepecho, sostenida por 43 columnas de orden toscano; en el centro de este semicirculo está colocado el palco de la presidencia, y bajo de él un tendido con gradas para 50 personas; cada uno de los lados de la galería tiene 20 asientos ademas del pasillo; á la parte superior del palco municipal, pero sobre el vestibulo hay una tribuna capaz de 24 personas; el espacio intermedio del patio está ocupado con una hilera de asientos con respaldo y otra sin ellos. La boca del escenario tiene 28 palmos sobre 20 de elevacion; en la parte superior de este pórtico asimilado se ve la figura de Lope de Vega, á cuyo genio se ha dedicado el teatro, las dimensiones del escenario son de 44 palmos de lat., 54 de long. y 31 de elevacion; hasta el dia no tiene mas que 7 decoraciones, todas de lienzo, sin contar el telon de boca que representa una cortina muy bonita con franja dorada. Se principió en marzo de 1845 y se concluyó en febrero de 1846, costeado por varios accionistas que invirtieron en él unos 70,000 rs.. Hay en esta v. 2 igl. parr., Sto. Domingo y San Miguel, curatos ambos de 3.ª clase, servida la 4.ª por un cura ecónomo, 9 presbiteros, 4 seculares y 3 esclaustrados, y la 2.ª por el párroco y 7 presbiteros. La de Sto. Domingo está sit. en la parte mas elevada del pueblo; el edificio es sólido y de orden compuesto, dividido en 2 naves de 52 varas de long. sin el presbiterio, 43 de lat. fuera de las capillas, 21 de altura. La de San Miguel es de igual construccion que la anterior; está dividida en la nave principal y el crucero que es magnífico; su long. es de 41 varas y 13 de lat., á escepcion del crucero que con las capillas comprende 28; los ornamentos y vasos sagrados en ambas son muy notables y no carecen de mérito. Existe tambien un conv. de monjas reales de la primera regla de Sta. Clara; en el dia hay 15 religiosas; este monast. se encuentra en la parte mas elevada y occidental de la v.; su construccion es sólida y suntuosa y sus vistas pintorescas y recreativas. Dentro del edificio se conservan muchas preciosidades artísticas regaladas

en varias épocas por personas notables: el conv. que perteneció á los frailes de San Francisco, está cedido en la actualidad al ayunt. y habitado por varias familias. En la parte NE. de la pobl. hay una ermita titulada del Carmen guardada por una persona que cuida de la conservacion y limpieza de este edificio, que en su género no carece de mérito. El cementerio que hasta el año de 1826 estaba en el gran patio del hospital, se encuentra hoy en un punto de la huerta que en nada ofende á la salud pública. Atravesaba una acequia por este pueblo por su parte mas elevada en direccion de O. á E. de cuyas aguas se surten todos los vec. para los usos necesarios.

TÉRMINO. Confina por el N. con los de Calasparra, Cieza y Ricote; E. Ojos, Campos y Cotillas; S. Librilla, Alhama, Aledo y Lorca, y O. el anterior, Bullas y Cehegin; comprende unas 21 leg. de circunferencia y en su centro se encuentra enclavado Pliego con el suyo de 1 leg. cuadrada y el de Albudefite, que casi en su totalidad, se halla dentro de aquella línea. Comprende además los part. ó diputaciones Yechar, Alquibla, Mingranillo, Fuente de Librilla, Retamosa, Rincon y Sierra, Lascuas, Pinar hermoso, Ardal, Cagitan, la ald. de la Puebla (V.) y los baños de Mula (V.), los cuales se componen de 24, 60 y mas ó menos casas; las de los Baños, Yechar y Fuente de Librilla forman cuerpo de pobl., habiendo diseminadas en el campo unas 200 y 420 por la huerta, hay tambien porcion de ermitas rurales cuyo culto se sostiene, generalmente, con las limosnas de los fieles. La cabida del terr. roturado asciende á 40,000 fan. de secano (medida de Avila) y á 4,000 las de riego.

RIOS Y ARROYOS. Pasan por el terr. de esta v. el r. que toma su mismo nombre, (V.) el cual aunque de poco caudal en lo ordinario se aplaya estraordinariamente en las fuertes lluvias, en términos de ocasionar grandes perjuicios con sus desbordaciones; hay además algunas ramblas que confluyen unas en el anterior r. y otras van buscando el alveo del *Segura* y diferentes manantiales, entre los cuales hay uno muy notable que forma los baños de Mula, de cuya circunstancia nos ocuparemos en artículo separado. (V.) Del r. *Mula* se desprende una acequia que es la que pasa por esta pobl., cuyas aguas prestan impulso á diferentes molinos arrieros y otros artefactos; para el riego de las tierras se divide el total del liquido que lleva aquella en 840 cuartos de á 3 horas cada uno, cuya tanda ó vez corresponde cada 21 dias, perteneciendo en propiedad á diferentes particulares hacendados de la v.

MONTES Y SUS ACCIDENTES. Existen en este término la sierra llamada de España, que tiene 2 leg. cuadradas y en su cumbre varios pozos, donde se recoje la nieve que surte la c. de Murcia y demas pueblos inmediatos: está sit. al S. de la pobl. que describimos y pasa por las jurisd. de Totana, Aledo, Lorca y Alhama. La sierra de Pedro Ponce tiene de long. unas 2 1/2 leg. y 1 de lat., se encuentra al O. teniendo parte en ella los términos de Lorca, Cehegin y Bullas. La de Ricote confina en parte con la jurisd. de esta v., perteneciendo en su totalidad al pueblo que lleva su nombre; casi todas se encuentran escasas de arbolado, pues las continuas talas que por espacio de muchos años vienen practicándose en ellas, han destruido casi en su totalidad los espesos y corpulentos pinares que los cerraban, quedando reducidas en la actualidad á algunos chaparros, lentiscos, jarales, romeros, varios otros arbustos y alguna mata baja.

TERRENO SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. En lo general es montuoso y quebrado y por la misma razon y atendiendo á su mucha estension disfruta de todas calidades; las hondonadas son de tierra fuerte y muy productiva. los altos mas ligeros. La tierra roturada se divide, una cuarta parte de regadio de olivar, otra de viñas y las dos restantes de blanca ó sembradura; el secano todo, con muy pocas excepciones, es tierra blanca.

CAMIXOS. Son de pueblo á pueblo, no hay arrecifes y en lo general son aquellos incómodos y de herradura los mas.

CORREOS. Hay una estafeta que recibe la correspondencia de Cieza los domingos, martes y viernes, la cual es traída por un halijero que desde esta v. la lleva á Pliego, Albudefite y Campos.

PRODUCCIONES. Graduadas por un quinquenio el número de fan. en los cereales, resultan anualmente 25,000 de tri-

go, 27,000 de cebada, 290 de centeno, 1,000 de geja, 4,000 de maiz y de los liquidos 2,000 a. de aceite y 40,000 de vino; 600 de lana, 150 de miel y frutas, legumbres cañamos y linos. Hay 9,000 cab. de ganado lanar y 10,000 de cabrio, regulándose las crias del primero en 3,000 y 3,500 del segundo; existen 247 pares de mulas de labor, 20 de yeguas, 64 de vacuno, 339 caballerías menores y 24 caballos de regalo; hay mucha caza menor y en las sierras se encuentran venados, cabras monteses y varios animales dañinos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La principal es la agricola, mas se egerce tambien en la elaboracion del cobre en dos martinetes, la fabricacion de objetos de loza iguales á los de Manises; tiene 9 alfarerías, 4 fáb. de aguardiente, una de jabon blando, y diferentes telares para trabajar la lana, el lino y el cáñamo; hay en la v. 3 tiendas de ropas para el surtido de sus vec., 42 de comestibles, 26 comerciantes de objetos de poca consideracion y 26 especuladores en granos.

FERIAS Y MERCADOS. De muy antiguo tiene concedida la pobl. una y otro; la primera se celebra anualmente y concurren á ella comerciantes con toda clase de ropas, tanto comunes como de lujo y diferentes plateros de Murcia y Lorca, y el segundo, que se efectua los sábados, es únicamente concurrido por tragineros de los pueblos inmediatos y por vendedores ambulantes de objetos de poco coste.

POBLACION Y RIQUEZA. El número de vec. que cuenta el término municipal de esta v. asciende á 2,431 y el de alm. á 9,210. Su riqu. terr. productora á 44,988,966 rs., la imp. á 449,669, y á 66,200 la ind. y comercial. El presupuesto municipal asciende á 27,051 rs., los cuales se cubren con 150 que produce la casa matedero, 600 la carniceria, 40,000 las yerbas de los terr. del comun y 600 de censos, repartiéndose el déficit de 13,944 entre las vec.

HISTORIA. El interés con que comunmente se ha tratado de ennoblecir el origen de las pobl., no ha estado escaso en producir ridiculos caprichos respecto de Mula. «La fundaron griegos zacintos (dice un resumen histórico de Mula, manuscrito que tenemos á la vista), que vinieron á España de la isla de Zante, dominándola *Siculo*, 1,300 años antes de la Encarnacion, y la llamaron *Salonac*... Llamó la atencion de Públio Escipion, y la denominó *Lavinea*... El emperador Antonino Pio la visitó, la hizo reedificar y adornó con algunas plazas...» Y ¿con qué se autoriza relacion tan peregrina? asi, dicen, consta de la coleccion de privilegios y escrituras existentes en la academia de la Historia. Con frecuencia se han visitado los archivos perdonados por el abandono y demas calamidades que han tenido que sufrir, mas bien para autorizar con su cita ridiculeces semejantes, que tan lejos estan de resultar de ellos, que para estudiar la historia politica, tanto mas interesante, y para la que no deja de existir en ellos preciosos antecedentes.

Fuera de consejas, ¿qué es lo que se sabe de la antigüedad de Mula? que es muy remota, probado por los fragmentos de sus termas y otras antiguallas. Nada mas puede decirse, y ni cabe sospechar cuál fuese el nombre que la distinguiese antes que el actual de Mula, sino es este el primitivo. Nada de *Salonac*, nada de *Lavinea*, pues son nombres enteramente desconocidos en la geografia ant., y la primer noticia que tenemos de esta pobl. nos la ofrece con su actual nombre. Mula era una de las siete ciudades en que debía ejercer su potestad Teodomiro, en virtud del tratado celebrado en Orihucla con Abdelaciz, hijo de Muza. Con el mismo nombre aparece entre las principales ciudades de la prov. de Toledo, en la division que hizo de la España Yusuf, en 747. Si asi resulta la llamaban los árabes Mula, ¿qué es de la fabula inventada por los que con poco trabajo lo han querido dar todo por averiguado, y han dicho que se la impuso este nombre porque los musulmanes que la defendian, decian, que los cristianos, sus sitiadores, la habian de ganar cuando la mula pariese? estraño es ver luego, como se han ido transmitiendo esta puerilidad de unos á otros, Vicente Mares, Rodrigo Mendez Silva, Espinalt y Garcia, los señores del Diccionario Geográfico Universal, publicado en Barcelona etc. Cuando el rey de Murcia ofreció sus estados al infante D. Alonso, ó mas bien por su medio, al rey San Fernando, Mula se desentendió del compromiso que esta oferta de su rey, la produjera.

Dicho infante se apoderó de ella en 1226, á su regreso de Murcia. Los historiadores de este hecho apuntan que era Mula plaza de entidad, cuyo alcázar estaba murado y torreado. Mula se mantuvo leal á D. Fernando, cuando el rey de Aragón invadió el terr. de Murcia, año 1236.

El escudo de armas de esta v. ostenta un castillo con una águila encima, y dos mulas, una á cada lado de él.

Es patria del illmo. Sr. D. Juan Valcarcel Dato, presidente de la chancillería de Valladolid, y despues del Supremo Consejo de Castilla: del marqués de los Llanos, individuo del mismo tribunal: del venerable Fray Ginés de Quesada, religioso de la órden de San Francisco, que pasó al Japon á predicar la fé, donde fué martirizado en 1638, y del Dr. Hurtado y Perez, que visitó á Roma, Hungría y Moravia, y murió en 1594 en opinion de santidad y literatura.

MULA (BAÑOS DE): cas. en la prov. de Murcia (5 leg.), part. jud. y térm. municipal de Mula. (4). Está sit. en la margen derecha del r. *Mula*, formando dos grupos los edificios; el uno próximo á los baños de que vamos á ocuparnos, el otro en el punto llamado la Misericordia, en donde hay una ermita con culto público. Los baños minerales conocidos con el nombre que nos sirve de epigrafe se encuentran sit. sobre terreno calizo-tobizo de acarreo, disolucion de las altas montañas del N. y O. conbinadas con margas ó carbonatos de las vertientes, los que envuelven grandes bancos de antracita betuminosa y petrificaciones seleníticas que comprenden muchos cetaceos y antiguas conchas vivales. Por la base de los cerrillos donde están las casas y los baños pasa el r. *Mula* en direccion de O. á E. La sit. geográfica de este territorio lo es á los 38° 4' y 50" de latitud boreal y 2° 10' y 9" al E. del meridiano de Madrid, y á 18' del de Murcia á la parte O. La elevacion de los baños sobre el nivel del Mediterráneo del que dista 40 leg., es en el antiguo pozo manantial de 476 varas medida barométrica.

La margen izq. frente de los baños, la compone en la estension de 1/2 milla, un cerro llamado las Galianas, en cuya mitad de long. hay cuevas chicas en su cúspide y labarintos formados por estaláctitas caprichosas calcáreas casi marmoreas, en donde se cuenta estuvo antiguamente la fuente del agua mineral, lo cual es muy dudoso, si bien es posible que habiendo sufrido un gran trastorno el terreno, desapareciese la lumbrera presentándose donde hoy está. Muy pocos vegetales esponláneos se ven en las inmediaciones; adelfas, guineta española, tomillos, romero, cardo corredor y algun otro comun, y muy cerca frondosas huertas, frutales lozanos, fertilidad y esmerado afan del labrador por los riegos fáciles y abundantes, animan los alrededores.

La fuente está sit. con el nombre de pozo en un anillo de piedra berroqueña de unas 4 varas de diámetro algo ovalado, y de 60 ó mas de profundidad, de cuyo fondo brota y sale á borbollones suaves, cuyo ascenso continuo detiene la caída de las monedas y cuerpos graves muchos minutos. El costado izq. de este anillo forma en este punto con su dura y gruesa capa el del r., elevado de su alveo como unas 40 varas, dejando á las 3 ó 4 primeras de su arranque una cornisa de 5 á 6 varas de salida, formando una especie de dosel que parece desprenderse, pero que jamas han conmovido las fuertes avenidas del r. Toda esta cáscara esterna está llena de desigualdades y prominencias cuajadas de adelfa, carrizo y alguna otra planta acuática, con algunas perforaciones en todo el tuvo desde su mitad superior, por donde salen caños de agua de un efecto sorprendente. La cáscara esterna der. está embutida en tierra movediza.

Desde la boca superficial sale por una acequia hácia el E. el agua abundante de que reboza el pozo, por la continua que sube y marcha con corriente regular á llenar una balsa pequeña, despues de la cual, hay dos medianas, cubiertas las 3, en donde se bañan los pobres sin pagar estipendio alguno. Siguiendo su curso este caño que contendrá 3 hilas, equivalente cada una á 12 pulgadas de ancho y 6 de alto, llega á dos balsas grandes, una para hombres y otra para mugeres, colocadas en dos edificios de la estension cada uno de 10 varas de long. 3 1/2 lat. y 6 á 7 palmos de profundidad, las cuales estan continuamente llenas de gente. El agua saliendo de estas dos balsas se dirige al E. regando haciendas de particulares. Por la parte N. del pozo hay una toma de mas de 5 hilas de agua suficiente á dar impulso á dos piedras de un molino harinero.

En el año de 1826, D. Rafael de Garfias correg. de Murcia, levantó una posada ó parador con 19 habitaciones cómodas en su interior y vistas al exterior muy deliciosas. El agua mineral entra y sale en las balsas que se han construido dentro de este edificio, en las que comodamente se pueden bañar todos los que lo habitan. Posteriormente se ha construido otro parador con 12 habitaciones y dos balsas generales con las comodidades mas indispensables.

Propiedades químicas. No hay un análisis rectificado de estas aguas, pero en un ensayo hecho por el entendido profesor de medicina D. Manuel Alarcon, cuya amable condescendencia hemos debido muchos de los apuntes que tomamos para este artículo, resultó que son aguas termales *ferruginoso-acidulo-salinas*, pues son calientes, contienen hierro, oxígeno libre, sulfato y muriato de sosa y magnesia. El calor es de 31 á 33° del termómetro de Reaumur; en el pozo y primeras balsas está mas caliente. El hierro en dicho ensayo se hizo sensible por el prusiato de potasa líquido, y mas aun por el ácido nítrico, convirtiéndose el agua analizada en un residuo misto sólido y líquido de un azul de prusia hermoso, desprendiéndose en el acto las ampollas globosas que salen del baño, presentándose el esperimento con ostentacion definitiva, viéndose estar conbinado con el ácido carbónico, formando el carbonato de hierro por la referida efervescencia. El oxígeno libre se patentizó con la disolucion del proto-sulfato de hierro, que lo absorbió, pasando el hierro al estado tritóxido de color amarillo, y se precipitó como insoluble, dejando el agua roja. Empleado el nítrato de mercurio, hubo un precipitado amarillo insoluble, que indujo á creer que habia sales hidroclóricas. El muriato de barita, formó un precipitado blanco instantáneo, que arguye la presencia de sulfatos. El amoniaco, dió al agua un color azulado demostrando existir algunas partículas cobrizas. Los sulfatos y muriatos son de sosa y magnesia, porque entre otros resultados se descubrió el alcali con los papeles de colores; el rojo, cambió en azul, el de cúrcuma ó pajizo se puso rojo. El agua del pozo es la que se usa para bebida, así como para las demas necesidades domésticas; repocada pierde su color y queda sumamente agradable y no sufre descomposicion.

El betun ó barniz negruzco que hay pegado á las paredes y salidas del recipiente del agua; el sabor áspero, estíptico que tiene recién sacada del pozo; el cicatrizarse las úlceras y otras particularidades, atestiguan la existencia del hierro, aunque no se sepa dar razon de como se convierte en dulce, evaporándose el calorico y varias sustancias. La cualidad de corromperse pronto la carne el pescado y algunas otras sustancias que con el agua primera de los baños se laban, puede arguir que contiene algun gas azoe ó hidrógeno sulfurado, ó un principio estíptico, pero se volatilizará al instante como otros fluidos influyentes que no pueden analizarse ni apreciarse. Endurece los garbanzos y otras semillas, pudre ó altera los cascos de los caballos que se bañan en estas aguas; las ranas y peces arrojados al pozo mueren al poco tiempo y los insectos perecen quedando enteramente limpio el cuerpo que los tiene.

Propiedades físicas. Su color es sumamente trasparente, diáfano, planteando los cuerpos infundidos en ella, iluminándolos siempre, aunque se vean en cualquiera profundidad. Su sabor en el pozo y muy inmediato un poco estíptico, áspero; despues saliendo al aire libre es muy dulce, grato y placentero. Su olor en los primeros sitios algo perceptible pero incomparable, el mismo que despide el resultado que dieron los ensayos con el prusiato de potasa y el ácido nítrico. Su calor en el baño primero se marcó en el termómetro de Reaumur, rayando el agua en los 31, 32 y 33° de su escala, en el mes de julio á las 12 del dia y á las 5 de la tarde, mes del máximo calor en la prov. de Murcia; puede decirse que el agua tiene la temperatura de 32°, ó el calor del cuerpo humano con corta diferencia. La gravedad especifica se puede conceptuar como leve, ó semejante al peso de las de fuente pura, porque á pesar de haber hecho uso del acrómetro de Cartier y del platillo, no se puede calcular bien faltando agua destilada con que haberla comparado. En el primero señaló la linea 10, y para que el agua llegase al último borde del platillo, se puso en el una pesa de 1/2 libra castellana, sin que por eso pndiera descubrirse su resultado.

Virtudes medicinales. Las aguas de Mula son tónicas, nervinas, aperitivas, emenagogas, anticloróticas, sudoríficas y antirreumáticas, lo que justifica en ellas la existencia de hierro, de oxígeno libre y de principios restaurantes, que devuelven la energía, el movimiento y el equilibrio perdido de los órganos, sistemas y funciones. Sus virtudes medicinales notorias, positivas; sus efectos prósperos y admirables, aun en las enfermedades crónicas mas rebeldes y difíciles de vencer. Su modo de obrar es eficaz, pero suave, ostensible, mas sin admiración; su vapor en las bóvedas hace transpirar agradablemente, con lo cual se curan los reumas, las contracciones musculares, las parálisis, las anquilosis, el vicio escrufuloso, los ligeros padecimientos venereos, las erupciones cutáneas, la impermeabilidad de la piel, tan frecuente en el país como funesta en la economía.

Tienen de recomendable estos baños la ninguna necesidad de observar una cuarentena rigorosa, como en los de Archena, ni se privan de ningún alimento las personas que los usan, porque no contradicen ni las frutas, ni las viandas, ni ningún género de alimento que no sea nocivo en sí; requieren unicamente, un método racional, con lo cual producen resultados infalibles. Pueden usarse en el invierno, y no hay inconveniente en prescribirlos en dicha estación, si hubiese una necesidad estremada, pues infinitas personas que los han tomado en dicha estación, han conseguido la mejoría que buscaban.

MULADAR: arroyo en la prov. de Huelva. Nace en el part. de la Palma y atraviesa esta v. por todo el SO. (V. el art. de la Palma.)

MULATA: desp. en la prov. de Valencia, part. jud. de Alberque, término jurisd. de Benimuslen.

MULETO: desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Trujillo. srr. en el camino viejo que conducía de esta c. al puerto de Miravete, el cual es hoy cordel de ganados trashumantes, atravesando el r. *Almonte* por el sitio nominado el Ponton, en el que se advierten vestigios de puente. Por los años 1590 era aun pobl. con el nombre de Torre de Mingo Caro, y sus hab. vec. de Torrecillas de la Tiesa.

MULIATE: cas. del barrio Semisarga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabia.

MULVA (CASTILLO DE): ant. fortaleza arruinada, sit. sobre un montecillo redondo y poco empinado, por cuyo pie corre un arroyuelo de agua permanente, y que domina una gran llanura ó dehesa, no lejos de la villa de Cantillana.

Es interesante este punto por haber existido aquí una ant. pobl., no insignificante, llamada *Monigua*, pues gozó el fuero de municipio bajo la dominación romana, aunque no ha habido escritor alguno del imperio que haya hecho mención de ella. Varias lápidas la recuerdan sin embargo: D. Antonio de Cortés copió en el año 1756 una dedicatoria á Vespasiano, y otra á Tito, hijo de aquel emperador, de las cuales resulta el nombre de esta c. y su condición de municipio. D. Tomás Andrés de Guseme, descubrió otra memoria erigida á un Marco Aétio, de la que resulta lo mismo, y D. Cándido María Trigueros, examinando otra dedicatoria hallada en Carmona, leyó en ella los dictados de *Municipio Magno Flavio Muniguense*. (V.) las memorias de la academia de Sevilla.

MULLERBOA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de Sta. Marina de Fragas. (V.)

MULLIDAR: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellín, término jurisd. de Lietor.

MUMAYOR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martín de Luña. srr. en la márg. izq. del r. *Ucin*, que se reúne mas abajo con el de *Candolina* en la caida oriental de la altura llamada de Balsar, monte interpuesto en la vallada de dicho r. y el de Soto, al S. de Lamoño y al N. de San Martín ó La Escalada: tiene al frente el Monte Pascual que termina un poco mas abajo en Artedo. Su terreno es de buena calidad y fértil. prod. maiz, habas, escanda, patatas y otros frutos, con buenos prados en la vallada, bañados por el r. Pasa por este l. el CAMINO provincial de la costa, siguiendo por la ladera meridional de la citada altura de Balsar. pobl.: 36 vec. y 456 almas.

MUMENEA: cas. del barrio Montaña, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Fuenterrabia.

MUNABE: cas. del barrio de Basalgo, prov. de Guipúzcoa part. jud. y término de Vergara.

MUNAIN: l. del ayunt. de San Millán, en la prov. de Alava (á Vitoria $\frac{1}{2}$ leg.). part. jud. de Salvatierra ($\frac{1}{4}$), aud. terr. de Burgos (25), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra ($\frac{1}{4}$ $\frac{1}{2}$). srr. en llano á la falda de una montaña; CLIMA frio; reina el viento N. y se padecen pleuresias, pulmonias y fiebres catarrales. Tiene 21 CASAS; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 25 alumnos y dotada con 16 fan. de trigo; igl. parr. dedicada á Sta. María, servida por un beneficiado propietario con título de cura, de nombramiento del ordinario; una ermita (Sto. Domingo), y en las inmediaciones del l. una fuente, de donde se surten los vec. para sus usos domésticos. El término confina N. Mezquia; E. Vicuña; S. Ocariz, y O. Salvatierra; comprendiendo dentro de su circunferencia un monte poblado de hayas y robles, con canteras de piedra blanca y arenisca. El terreno es de mediana calidad, le atraviesa y pasa tambien por medio de la pobl., donde tiene un puente, el r. *Zaelorra*. El correo se recibe de Salvatierra por los interesados. prod.: toda clase de granos; cria de ganado vacuno, caballar, cabrio y de cerda; caza de liebres, palomas, codornices y perdices; pesca de anguilas. ind.: ademas de la agricultura y ganaderia, existe un molino harinero con dos piedras, en buen estado. pobl.: 16 vec., 117 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

MUNAR: cas. del barrio de Veneras, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Mondragon.

MUNARRIZ: l. del ayunt. y valle de Goñi, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (4 leg.); aud. terr. y dióc. de Pamplona (4). srr. en paraje llano y ventilado; CLIMA frio; le combate el viento N. Tiene 61 CASAS que forman 5 calles y una plaza: casa consistorial; cárcel; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 40 alumnos y dotada con 1,400 rs.; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Espectacion, de entrada y servida por un abad de provision del pueblo, y un beneficiado de presentación del abad y S. M. en los meses respectivos; cementerio contiguo á la igl.; 3 ermitas dedicadas á San Juan, San Miguel y Sta. Cruz, y para surtido del pueblo una fuente, á 200 pasos, de aguas comunes y saludables. El término se estiende 4 leg. de N. á S. y $\frac{1}{2}$ de E. á O., y confina N. sierra de Andia; E. Urdaño; S. Guembe y Salinas de Oro, y O. la espresada sierra y Vidaurre; comprendiendo dentro de su circunferencia los montes Icha, Ezpeldia, Urdenequi, Lizarogui, Zoilaguibela y Zazpi ó Siete hayas, poblados de robles, encinas, hayas, bojés y diferentes matas bajas, arbustos y yerbas de pasto, excepto el último que todo está reducido á pastos abundantes para toda clase de ganados: inmediatas al llamado Lizarogui, se hallan 20 bordas para encerrar los ganados. El terreno es de buena calidad; le atraviesan dos arroyos titulados *Oyaga* y *Lezaya* que se dirigen á Guembe. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mal estado. El correo se despacha y recibe de Estella por balijero los jueves y domingos. prod.: toda clase de cereales, especialmente trigo; cria de ganado vacuno, lanar y caballar; caza de palomas, becadas y codornices. pobl.: 64 vec., 265 alm. RIQUEZA con el valle (V.).

HISTORIA. El rey D. Teobaldo I le dió fuero en junio de 1253, pocos dias antes de su muerte, concediéndole que, pagando 700 sueldos, los 400 por pecha, 400 por la cena y 200 por la labor, no pagasen otra cosa. En 1388 la pecha de Munarriz estaba tasada y reducida á 43 libras y 45 sueldos al año, y el rey la donó, durante su voluntad, á Íñigo Martínez de Beortegui. En 1423 el procurador patrimonial disputó al pueblo de Munarriz y al de Arquiano, en el valle de Gesalaz, el derecho de disfrutar los montes y yerbos de Audia, Zuguera y Sosa, sin pagar quinta, y en vista del proceso que se formó, el consejo del rey declaró que dichos pueblos podían, concejil y singularmente, aprovecharse libremente de dichos montes con sus ganados granados y menudos y puercos, sin pagar quintas, y cortar leña y madera para el servicio de las casas. Munarriz siguió el partido del rey D. Juan II contra su hijo el principe de Viana: sus vecinos defendieron la fortaleza y sufrieron grandes daños, de manera que el pueblo quedó casi destruido; en cuya consideración dicho rey les concedió, en 1457, perpétua

libertad de toda pecha, y los elevó á la clase de *puros é claros infanzones*, y condicion de hijosdalgo, sin que pudiesen ser prendados, vejados ni carnereados en personas, bienes ni ganados: que si alguna persona comprase heredas en dicho pueblo ó sus términos, fuese obligada á tener casa abierta en él y hacer las otras cosas que el fuero del reino disponia. La princesa doña Leonor confirmó este privilegio en 1467. En 1470 el rey D. Juan II libertó al l. de Munarriz para siempre de toda pecha ordinaria, por los muchos daños, robos é incendios que sufrieron sus hab. por guardar fidelidad.

MUNARRIZQUETA: l. del valle y ayunt. de Orba, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (3). sir. en una colina; CLIMA templado; le combaten los vientos N., S. y SO., y se padecen afecciones catarrales. Tiene 6 CASAS diseminadas, inclusa la municipal construida en 1847; igl. parr. (San Bartolomé), servida por un abad, y para surtido del vecindario varias fuentes de aguas comunes y termales. El TÉRM. se extiende 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O., y confina N. Iracheta; E. Uzquita; S. Artariain, y O. Bariain: hallándose en su jurisdicción varios montes poblados de robles, bojés, sauces, arbustos y pastos en abundancia para toda especie de ganados. El TERRENO es negro, de calidad arcillosa: le atraviesa el r. *Zemboriain* que se reúne al *Zidacos*, y juntos al *Aragón*. CAMINOS: á los pueblos confinantes en mal estado. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas y otras legumbres y hortalizas; cria de ganado vacuno y lanar; caza de jabalies, corzos, venados y erizos; pesca de barbos y lampreas. POBL.: 6 vec. 45 alm. RIQUEZA con el valle. (V.).

MUNAZATEGUI: cas. del barrio Lazarraga, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MUNCHARAZ: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Abadiano.

MUNCHARAZ: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Abadiano.

MUNDA. Apenas hay geógrafo ni historiador alguno que no haga mención de una ant. c. conocida con este nombre, despues que atestigüó el memorable suceso, que arrebatando el imperio del mundo á los pompeyanos, lo puso en manos de César. Estrabon, Hircio, Silió Italico, Plinio, Apiano, Lucio, Floro, Patérculo, Suetonio, Dion, Eutropio é innumerables oradores y poetas de Roma, la hicieron objeto de sus estudios. Pero mientras que tan esclarecido es el nombre Munda, tan interesante y conocida esta c. en la historia, apenas puede puntualizarse la situacion que tuviera, aun despues de los diligentes trabajos de los eruditos Morales, Ferreras, Nuñez Mariana, Celario, Stadio, Ortiz, Masdeu, y muy particularmente de los tan ilustrados en esta ciencia, Perez, Bayer y Cortés y Lopez. Resulta desde luego del testimonio de los antiguos, que se hallaba en la prov. de la España ulterior, y en la que fué adjudicada á la Bética, en la division en tres prov., ensayada por los pompeyanos y establecida por César. Luego, la semejanza del nombre Munda con el de Monda, que encontraron designando una villa comprendida en los lím. de la indicada prov. arrastró tras si la opinion de la mayor parte de los escritores nacionales y extranjeros; mas el diligentísimo Bayer, en su viaje, se espresó en estos términos. «Al otro dia (el 5 de agosto de 1782) muy temprano salimos de Coin para Monda, que dista una gran legua. El nombre de este pueblo ha podido dar ocasion á muchos engaños. Creese comunmente la Munda donde Julio Cesar venció á los hijos de Pompeyo, por quien Lucano dijo: *Ultima funesta concurrant prelia Munda*. Pero yo no puedo acomodar á este pueblo de que tratamos, las nociones que á la antigua Munda se atribuyen, ni concordar las distancias que se señalan respecto de otros pueblos y ciudades. No hay mérito de que monumento alguno de antigüedad, ni inscripcion, ni columna, ni piedra labrada romana; lo que contesta cuantos eruditos yo he tratado, y confiesan hasta los naturales de dicho pueblo. Solo hay en él, en un cerro bastante elevado á la parte de Occidente, rudas de un cast. mediano, obra conocidamente morisca, donde me aseguran que ni monedas romanas se han encontrado ni se encuentran en todo aquel terr.

Hircio (de Bell. Hisp. cap. 37) dice Julio César: *hoc iti-*

nere factio in campum Mundensem cum esset ventum castra contra Pompeium constituit. Pudo este autor entender el campum por los reales, no por la campiña de Munda; pero Monda, de quien tratamos ni por la parte de Coin, que es por donde yo me acerqué á este pueblo, ni por la parte de godo valle, que forman los montes inmediatos, dejando muy poco espacio llano, y por la opuesta por donde sale para Ogen y Marbella, tiene unos montes muy ásperos y de malísimo terreno, que continúa asi cerca de 3 leguas.» El mismo en su carta fecha en Madrid á 21 de marzo de 1792, é impresa por los editores valencianos de la Historia de España del Mariana, entre sus apéndices al tomo 9.º, tuvo este punto geográfico por casi inaveriguable, á menos que la casualidad, el tiempo ó la industria de los hombres, desentierre algun monumento, si hay de aquellos que por su tamaño no pueden llevarse á otra parte, como piedra, columna ó estatua que nos le declare.» Sin embargo, despues de haber desvanecido asi la opinion favorable á Monda, y demostrado á la vista de su situacion, que ni esta pudo ser el campo Mundense en que maniobraron dos tan grandes ejércitos, ni aquella, la ciudad que sufrió un grande asedio despues de la batalla, se inclinó á creer que la ant. Munda bética, pudo ocupar el sitio del actual lugar de Monturque. Mucho debió solo en esto la ciencia geográfica al docto Bayer; pero mas tarde D. Miguel Cortés y Lopez, reuniendo todas las conjeturas y localidades posibles, no solo ha corroborado la negativa de la reduccion de Munda á Monda, sino tambien ha contradicho la de Monturque, y presenta con cuantas probabilidades son posibles y hasta de un modo conveniente la identidad de la ant. Munda y la actual c. de Montilla.

Si Monda ofreció identidad en el nombre á las que sin atender á otro antecedente, quisieron determinar la situacion de la antigua Munda, también la presenta Montilla, que pudo formarse de la espresion enfática *Munda illa*, como dijo Saguntum illam, Pomponio Mela, para recordar las tragedias de Sagunto; ó se diria Munda ella, que equivaldria á la ciudad de Munda. Apiano, hablando de los sucesos de Munda: apunta que estaba cercana ó al frente de Córdoba, dos circunstancias que reúne Montilla. Segun Dion Casio, sucedió la batalla á vista de Córdoba, y César, al punto que logró la victoria se presentó delante de esta c. Ircio Estrabon y Eutropio refieren que vencido Cn. Pompeyo en el campo mundense, su primer retirada fue á Córdoba, donde se hallaba su hermano Sesto. Cn. Pompeyo, segun Estrabon, para huir desde Córdoba á Carteya, como lo verificó, tuvo que andar 4,400 estadios. Esta fuga desde Córdoba á Carteya, donde se embarcó, para desembarcar luego y venir á morir á manos de Cesonio en Alora, es muy natural, como su retirada á Córdoba, habiendo sucedido la gran batalla en Montilla; no asi de haber ocurrido en Monda, desde donde era enorme la dist. hasta aquella c. Si la situacion de Monda no era capaz ni á propósito para maniobrar en ella los grandes ejércitos de César y los hijos de Pompeyo, la situacion de Montilla y su campo confirman exactamente los indicios topográficos resultivos de la relacion de Ircio: los cesarianos formaban su linea de batalla mirando al Mediodia; los pompeyanos mirando al Norte. Entre los dos campamentos mediaba una llanura pantanosa y quebradiza, estensa de 5,000 pasos, la cual hacia difícil el acceso al real de Pompeyo que tenia á su favor la elevacion de la c. y la naturaleza del campo. Con efecto, Montilla, por la parte que mira al norte y que daba frente al ejército de César, presenta una alta y rápida subida, á cuyo pie se extiende una llanura cruzada por un riach. que trae su origen de la sierra de Cabra, llamado por los naturales Cachaena, cuya llanura se hace pantanosa en tiempo de lluvias y casi intransitable; los naturales la llaman Matilla, por alguna mata ó arbusto que se ve en ella. Estrabon, nombrando todas las ciudades que estaban á las cercanias de Munda, y de las que por su fortaleza y consideracion histórica, era en su tiempo como la metrópoli ó capital, nombra á *Ategua* Teba la Vieja, á *Urso* Osuna, á *Ulia* Monte Mayor, á *Tueci* Martos, y espresa que el territorio ocupado por estas ciudades estaba contiguo á Córdoba. Plinio nombra á Munda entre *Attubi*, Espejo, y *Urso* Osuna, como lo está Montilla. Menciona tambien á Munda á propósito de las figuras que suelen aparecer cuando se rompen ó desga-

jas peñas, comparando á palmos las que aparecian cerca de Munda. César, marchando rápidamente desde Roma sobre la Bética, llegó á ella en 27 dias, segun Estrabon, y en 24 segun Suetonio, partiendo desde Porcuna. Se avistaron los ejércitos en el campo mundense. Pompeyo muy de mañana dió á sus tropas la señal de guerra: el campo en que se ordenaron los ejércitos estaba cruzado por un arroyo, cuyas aguas mansas lo hacian pantanoso, é impedian mucho las evoluciones militares: este arroyo para los de César corria á su mano der. La c. de Munda estaba en un altozano que daba grandes ventajas á los pompeyanos, de modo que aun provocados por los de César, no querian abandonarle. Para sitiár á Osuna, desde Munda se llevaron los pertrechos. Todo esto resulta de Iroció y asi conviene á Montilla. Si la situacion de esta ciudad no es muy elevada, tampoco el historiador dice que lo fuese, sino con respecto al campo mundense. Si á pesar de que el docto Bayer dice terminantemente no haber existido monumento alguno de antigüedad en Monda, nos presenta inscripciones como descubiertas en este punto, Cean-Bermudez, recordemos con cuanta exactitud dijo el ilustrado critico rey Wamba, que de las numerosas inscripciones que nos presentan los anticuarios quedarian muy pocas, y estas quizá muy distantes de lo que aparecieran las hubiesen examinado y copiado por si mismos. La primera de las que presenta Cean, es conocidamente falsa, y la segunda, aun dado caso que la copiase Morales en Monda, tampoco es de grande importancia para la prueba que se apeetece. Tambien en Montilla se han hallado algunos monumentos de antigüedad romana. Tales son, dos sellos de bronce estampados en las Memorias de la Academia de Bellas Letras de Sevilla, en la lámina V; el uno tiene la inscripcion siguiente.

C. I. Valeri Pollionis

En el otro parece que con seguridad se puede leer
Valentius Mavitanus.

Dándose á entender que este Valentius ó Valentinos era de la Mavitania, region mencionada por Plinio en la España Tarraconense.

Han opinado algunos que Munda vencida y ocupada por César, fue desamparada de sus hab. y tardó mucho á repoblarse; pero ni se prueba esto por el fuit de Plinio, como se ha querido, pues este fuit concierda con *capta: capta fuit cum Pompeii filio*, lo mismo que dice Lucio Floro, *César statim victis jussit obsideri, cum se Mundam recipissent*, ni tampoco porque dejase de nombrarla Tolomeo, que enumeró nuestras ciudades desde Alejandria, dado caso que no la mencionase este geógrafo y no haya sido cercenada de su testo por los copiantes.

MUNDA. Otra c. llamada tambien Munda, habia en la España antigua, la cual, antes que la descrita en el anterior artículo, se hizo un lugar histórico. Livio, refiriendo las victorias de los dos Escipiones, (lib. 24 cap. 49) hace, que despues que libertaron á Iiliturgi (Andújar el Viejo), y arrojados los cartagineses de Bigerra, pusieron estos sus reales en Munda. *ad Mundam exinde castra punica mota*: allí se dió una batalla que fue ganada por los Escipiones, y los cartagineses se fueron retirando á Auringi. Mas tarde, habiendo sucedido Tiberio Sempronio Gracho á Flaco en el gobierno de la provincia tarraconense ó citerior, este tomó á los celtiberos la c. de Munda, sorprendiéndola de noche: *Grachus, quod maius ibi bellum esset, in ultima Celtiberiæ penetrabit. Mundam urbem primum vi cepit; noctu ex improviso aggressus*. (cap. 27). Estas relaciones históricas producen cierta razon geográfica, en armonia con la resultiva de las inscripciones laudatorias y gratulatorias del emperador Adriano por haber compuesto algunas millas de camino desde Munda á Cértima, y de la itacion ó mojonamiento de obispados, atribuida á Wamba, donde suena Munda como término ó mojon del obispado de Urci, y apoyada aun por la etimologia del nombre Montiel, alusivo al de Munda, el cual distingue un pueblo antiquísimo, cuyo concejo, contestando á las preguntas topográficas que se hicieron á todos los pueblos de orden de Felipe II, que se conservaba «una fortaleza antigua, grande, de muchos edificios de argamasa é ladrillo con una torre principal, que se llama Torre del Homenage, é que el dicho castillo está

fundado sobre unas peñas: que en la halda de un cerro redondo, está fundada una parte del lugar y la fortaleza, donde se ven muchas peñas gruesas é señales de edificios y casas que no se tiene memoria del fundamento ni fin de todo ello.» Montiel está en terreno bastitano y en la dominacion celtibera de la época de Graco pudo decir Plutarco que Munda (siendo la actual Montiel) habia sido celtibera por dominacion, siendo oretana por lugar, pues la Oretania y la Bastitania eran confinantes, y con frecuencia se alteraban los limites de las regiones. Montiel está cerca de Bogarra, lo que resulta de Bigerra y Munda en Livio. No lejos de Montiel, ó en la Osa de Montiel, nace el r. *Mundo*, que sin duda tomó su nombre de Munda. De Montiel al r. Jigüela ó Sigiela, y desde aquí á Criptana Certima, se pudieren componer ó hacer de nuevo las millas de camino que se atribuyen al emperador Adriano, no porque hiciera todo el camino, sino solamente las millas espesadas en la direccion desde *Munda et fluvio Sigilea Certimam neque*. No hay una reduccion que reuna mas probabilidades.

Esta misma Munda celtibera bastitana es la que suena en los famosos toros de Gisando. El autor de aquellas inscripciones dijo con exactitud, que esta Munda estaba *in agro bastitano*, como estableció con error haber sido la celebrada por la famosa batalla de César y los Pompeyanos.

MUNDACA: casa solar en la anteig. de su nombre, prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica.

MUNDAGA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 6 1/4 leg.), part. jud. de Guernica (2), aud. terr. de Burgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 41), dióc. de Calahorra (30): tiene el primer voto y asiento en las juntas de Guernica y contribuye al señ. por 87 fogueras. Está sit. sobre la costa del mar Cantábrico á la izq. de la desembocadura del r. de su nombre, y disfruta de CLIMA sano; siendo el viento reinante N. Se compone ademas de varios cas. esparcidos por el térm. de 412 CASAS que forman una calle principal, por donde atraviesa el camino real, algunas callejuelas y una plaza en la que está la casa de ayunt. Hay una casa torre titulada de Baster-Echea, y otra de Zubieva ó Zubia; escuela pública de primeras letras concurrida por unos 90 alumnos de ambos sexos y dotada con 2,000 rs., y 2 privadas á que asisten sobre 40 niñas; igl. parr. (Sta. Maria) servida por 4 beneficiados, dos de los cuales ejercen la cura de almas, es de fáb. muy ant., reedificada y ampliada en el siglo XVI á la orilla occidental de la ria y dist. de unos 200 pasos de la poblacion, tiene buena arquitectura y hermosas vistas, una sola nave con 118 pies de long. y 48 de lat. con bóvedas y 5 altares, en los que existe un cuadro pintado al óleo, que representa á Sta. Catalina de Sena, obra atribuida á Alonso del Arco, venerándose ademas una reliquia de San Pedro Apóstol, traída de Roma en el año 1784: el cementerio se halla cerca de la parr. y la ermita única que existe, bajo la advocacion de Sta. Catalina, á la salida del pueblo. Para recreo de los vec. hay un paseo con arbolado, contiguo á la parr. y camino real. El térm. confina N. Bermeo; E. el mar; S. Pedernales, y O. otra vez Bermeo; siendo su estension de 1/2 leg. de N. á S. y otra 1/2 de E. á O., dentro de cuya circunferencia están los montes Mape con robles, madroños y argoma, Betrocolo y Artadi con viñedo y tierras de pan sembrar. El TERRENO es arenisco y de mediana calidad; le cruza el r. de *Mundaca*, sin puente alguno y navegable hasta Guernica. CAMINOS el ya espesado que dirige á Bilbao por Bermeo, y á Vitoria por Guernica, en buen estado. El CORREO se recibe de Bilbao por baligero. PROD.: chacolí, maiz, trigo, patatas, alubias y alguna castaña; cria ganado vacuno; caza de liebres, y perdices; pesca de besugo, merluza, atun, cóngrio, sardina y demas de costa cantábrica con otros de rio. IND.: fáb. de anzuelos y redes de pescar, y 2 de escabeche, en cuya estraccion y la del pescado en fresco consiste el COMERCIO de la anteiglesia, que tiene en el dia 45 lanchas de pesca, tripuladas con 45 marineros cada una. POBL.: 408 vec., 4868 almas.

RIQUEZA IMP.. 43,989 rs. 21 mrs.

MUNDACA: r. de Vizca, part. jud. de Guernica; tiene su origen en las sierras de Oiz, Gaztiburru y Bizcargui; de la primera nacen 2 arroyos, uno de los cuales baja por la izq. de Mendata, y allí cerca, en la ferreria de Oronoaga se junta con el precedente de Gaztiburru, corriendo juntos

por la der. de Aranzua á la renteria de Ajanguiz; y el otro, llamado de Maseta, deja á la der. á Ibarri, y á corta dist. se le agrega por la izq. cerca de la cañada y cas. de Oca el que por Gorocica desciende de Bizcargui, y recibiendo otros 2 nacidos en la misma sierra mas abajo de Ugarte de Mugica, va por medio de Ajanguiz y Guernica á juntarse con el primero allí inmediato. Desde allí sigue su curso el r. dejando la parr. de Forua á 300 pasos, y la de Cortezubi á 450 por la der., agregándosele por este lado algunos manantiales que tienen su origen en Navarniz, y dejando esta parr. á la izq. y dist. de 300 pasos, baja á la ferreria de Homa, donde se le une otro arroyo procedente del barrio de Bolar de Ereño, y allí se oculta, saliendo de nuevo cerca de la parr. de Ganteguz de Arteaga. Desde Cortezubi corre el r. por Murueta, dejando esta anteigil. y la de Busturia á la izq., y agregándosele en este punto otro arroyuelo que se forma de varias fuentes de Rigoitia y Arrieta; de allí baja á Pedernales, donde forma 2 islotes, el uno de este nombre, y el otro denominado Chacharramendi ó Montenegro; y poco despues se halla la anteiglesia de Mundaca, por donde desemboca en el Océano, siendo su curso de S. á N. de 4 1/2 leg. Es navegable por buques mayores hasta Canala, y para lanchas hasta muy cerca de Guernica.

MUNDACA: canal que se ha proyectado en Vizcaya, part. jud. de Guernica. El r. que lleva aquel nombre y describimos en art. separado, atraviesa una hermosa vega entre dos cord. de montañas, siendo parte de ella un juncal pantanoso que solo sirve para hacer estiercol á los labradores de los pueblos de Forua, Murueta, Arteaga, Busturia y Pedernales; en varias épocas se han querido utilizar estos campos haciendo la apertura de un canal que atravesando por medio de ellos los redujese á cultivo y regularizase el r. haciéndolo navegable sin los tropiezos que en el dia se encuentran. La diputacion general de Vizcaya, deseosa de aumentar la riqueza del pais, ha dado pasos para conseguir la apertura del canal, y el gobierno de S. M. en el año de 1827 comisionó al brigadier comandante de marina de Bilbao D. Ignacio Colmenares á fin de que examinando el proyecto sobre el mismo terreno informase lo que creyese conveniente. Verificada su comision, y teniendo á la vista los trabajos que con tal acierto y minuciosidad tenia hechos el arquitecto de la real Academia de San Fernando, D. Juan Bautista de Belaunzarán elevó su informe al gobierno sin que se hubiera adelantado mas en el asunto. Posteriormente el Sr. D. José Ventura de Aguirre Lolarte hijo del pais y rico capitalista, tuvo el proyecto de abrazar por sí solo tamaño empresa, de que desistió viendo las dificultades que iban á suscitarse sobre la propiedad de los terrenos juncuales, pues aunque parecia natural que perteneciesen al pais, los pueblos limítrofes aprovechadores de sus pastos pretendian ser suya la propiedad, habiéndolo en parte conseguido por haber vendido como propios de los pueblos dichos juncuales. Apesar de todo, aun es tiempo de conseguirlo ó de realizarlo si se conociesen las grandes ventajas que resultarían á la empresa que se formase con este objeto: á ella podrian contribuir los naturales del pais asociados con varios capitalistas.

MUNDARN (SAN JUAN DE): cuadra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. de Berga. POBL.: 7 vec., 24 alm. CAP. PROD.: 102,399. IMP.: 2,560 (V. MONDRAN ó MUNDARN)

MUNDIL (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense, part. jud. de Celanova, ayunt. de Castelle. Tiene igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., la cual es aneja de la de Sta. Eulalia de Anfeoz, en cuyo término se halla enclavada, formando con la misma una sola pobl. (V.)

MUNDILLA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 1/2 leg.), part. jud. de Villadiago (5) y ayunt. de Quintanas de Valdelucio (3/4). SIT. en la cima de una cuesta bastante elevada que forma un llano de regular estension; su CLIMA es frío, reinan los vientos N., NE. y O., y las enfermedades que mas comunmente se padecen, son las afecciones de estómago. Tiene 48 CASAS de piso bajo y una igl. parr. (San Vicente) con su pequeño cementerio unido á la misma, cuyo culto sirven un cura párroco y un sacristan; los vec. se surten para beber y demas usos de las aguas de un arroyuelo, las cuales son medianamente bue-

nas. Confina el TÉRM. N. Arcellares; E. Llanillo; S. Respenda, y O. Lorilla. El TERRENO es secano y de mala clase, cruzando la jurisd. el espresado arroyuelo titulado Villascobedo, que naciendo en el pueblo de su nombre, va á desembocar en el r. del valle de Valdelucio: en dicha jurisdiccion se encuentran tambien un pequeño monte poblado de carrascas y brezos, algunas canteras de piedra mala, y un prado que cria excelente yerba para el ganado vacuno. CAMINOS: los locales en mediano estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Aguilar de Campóo por los mismos interesados. PROD.: trigo alaga, centeno, cebada, yeros y legumbres en corta cantidad: cria ganado vacuno, lanar, mular y de cerda, y caza de perdices. IND.: la agricultura. POBL.: 9 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 165,540 rs. IMP.: 46,173. CONTR.: 847 rs. 33 mrs.

MUNDIN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de Sta. Cruz de Rubiacos. (V.)

MUNDIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Juan de Golan. (V.) POBL.: 8 vec., 36 alm.

MUNDIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazarricos y felig. de San Salvador de Coluns. (V.)

MUNDIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Esteban de Perlio. (V.) POBL.: 6 vec., 14 almas.

MUNDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y feligresia de Sta. Maria de Lier. (V.) POBL.: 9 vec., 46 almas.

MUNDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Sta. Eufemia de Villarmosteiro. (V.) POBL.: 5 vec., 26 almas.

MUNDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y feligresia de San Juan de Pregazon. (V.) POBL.: 8 vec., 41 almas.

MUNDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de Villauje. (V.) POBL.: 3 vec., 46 almas.

MUNDIN: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Salvador de Sambreijó. (V.) POBL.: un vec., 6 almas.

MUNDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Eulalia de Bubal. (V.) POBL.: 3 vec., 44 almas.

MUNDIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Eulalia de Ada. (V.) POBL.: 2 vec., 41 almas.

MUNDIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Maria de la Regueira. (V.)

MUNDO: r.: tiene su origen en la prov. de Alcaraz á 6 leg. de la c. de Alcaraz, en el sitio de los chorros de Royoguarda, entre los cerros de la Almenara, de un elevado peñasco, de unas 400 varas de alto, en el que como á sus 2 tercios se encuentra una gran cueva, de la cual sale considerable porcion de agua que corriendo unas 6 varas sobre superficie plana formada en la piedra, se precipita luego á modo de cascada despidiendo un vapor denso parecido á una niebla muy sutil: con bastante fundamento se cree que este r. procede de la fuente llamada del Espino, colocada en el cerro que dicen Calar del Mundo; pues corriendo sus aguas unos 200 pasos se infiltran luego y van á salir muy aumentadas á la cueva de que se ha hecho mérito; baña el Mundo los part. de Alcaraz, Yeste y Hellin, hasta que desagua en el Segura por la jurisd. de Lietor en el punto denominado Junta de los Dos Rios: ademas del beneficio del riego, impulsa diferentes artefactos, que no se especifican minuciosamente porque ya se da razon en los art. de prov. y part. de Alcaraz y Hellin, y en los respectivos á cada uno de los puntos por donde corre.

MUNDO (CORTIJO DEL): alq. en la prov. de Alcaraz, part. jud. y término jurisd. de Alcaraz.

MUNDRID (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo, dióc. de Mondoñedo. (V. MONDRID.)

MUNDITIVAR: nombre que tuvo antiguamente la v. de Guerricaiz, cuya descripcion se halla en su correspondiente l. (V.)

MUNDITIVAR: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de Arbacegui.

MUNDITIVAR: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de Arbacegui.

MUNÉBREGA: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (17 leg.), c. g. de Aragón, part. jud. de Calatayud (2), dióc. de Tarazona (17): **SIT.** en terreno llano: le haten generalmente los vientos del SE.; su **CLIMA** es templado y sano. Tiene 190 **CASAS** que forman 5 calles y 2 plazas; casa de ayunt. en estado ruinoso; cárcel, escuela de niños a la que concurren 20, dotada con 1,900 rs.; igl. parr. (San Felix) servida por el capitulo ecl. compuesto de 12 beneficiados, de los que hay 4 vacantes; 3 ermitas (Virgen del Mar, San Cristóbal y San Roque), esta última sit. dentro de la pobl. y las otras 2 en un cerrito inmediato, y un cementerio junto al pueblo en paraje ventilado. Confina el **TÉR.M.** por N. con La Viluena; E. Matuenda y Olivés; S. Castejón de Alarba y Monterde, y O. Nuévalos é Ildes; su estension de N. á S. es de 1 1/2 leg. y 2 de E. á O. El **TÉRRENO** es secano, y su pequeña vega se riega con el agua de unas fuentes que hay en un estanque inmediato, de la que se sirven tambien los vec. para sus usos. **CAMINOS:** son locales y el que cruza de Calatayud á Molina. El **CORREO** se recibe de Calatayud por baligero. **PROD.:** trigo, cebada y vino: mantiene ganado lanar, y hay alguna caza de liebres y perdices. **IND.:** la agrícola y un molino harinero. **POBL.:** 489 vec., 900 alm. **CAP. PROD.:** 2.821,248 rs. **IMP.:** 484,500. **CONTR.:** 36,429; el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 42,000 rs. y se cubre de arbitrios.

Es pobl. de remoto origen segun lo demuestran diferentes antiguallas. Es notable por los muchos de sus hijos que se han distinguido particularmente en la carrera eclesiástica. Citanse entre ellos Don Juan Fernandez de Heredia gran maestro de Malta por los años de 1370, Don Julian de Lobera cardenal por los años de 1400; Don Garcia Fernandez de Heredia, arzobispo de Zaragoza sobre 1399; Don Gonzalo Fernandez Heredia, arzobispo de Tarragona; Don Juan Gonzalez, obispo de Tarazona por los años de 1360; Don José Martinez del Villar, ob. de Barbastro; doctor Micez Martinez del Villar, ob. de Barcelona; Don Francisco Perez, arzobispo de Collari; Don Pedro Perez, ob. de Mondoñedo por los años de 1490; Don Julian Garcés, id. de Tráscala; Don Gerónimo Garcia, id. de Bosa en el reino de Cerdeña por los años de 1587; Don Enrique de Baltierra arz. de Tarragona; Don Juan de Baltierra, ob. de Tarazona por los años de 1429; Don Roque del Villar, canónigo del Santo Sepulcro de Calatayud; Don Miguel Cuber, embajador en Polonia; Don Blascó Fernandez Heredia, Justicia de Aragón por los años de 1360.

MUNERA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (9 leg.), part. jud. de La Roda (5); c. g. de Valencia (32), dióc. de Toledo (22): **SIT.** en una esplanada con libre ventilación y **CLIMA** frio; sus enfermedades mas comunes son pulmonías; tiene 350 **CASAS**; la consistorial; cárcel; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 1,800 rs.; una igl. parr. (San Sebastian) servida por un cura y un sacristan, una ermita (Sta. Ana). **TÉR.M.:** confina con los de Minaya, Bonillo, La Roda y Villarobledo; dentro de él se encuentran 3 fuentes de buenas aguas, las ermitas de la Concepcion y Ntra. Sra. de la Fuente, y varios cas. de los que se da razón en sus respectivos art.: el **TÉRRENO** en lo general es escabroso y poco feraz, con varios trozos de monte bajo, poblados de diferentes arbustos y matas: le bañan 2 arroyos que se forman de las mencionadas fuentes. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos circunvecinos, todos en malísimo estado. **CORREO:** se recibe y desecha en la estafeta del Bonillo por un baligero. **PROD.:** toda clase de cereales, aceite, vino, azafrañ, patatas, frutas y hortalizas; se cria ganado lanar, cabrio y mular; caza de perdices, conejos y liebres; y en los arroyos cangrejos. **IND.:** la agrícola, 6 molinos harineros y 4 aceiteros. **COMERCIO:** esportacion de cereales, azafrañ y ganados, é importacion de los art. que faltan. **POBL.:** 582 vec., 2,549 alm. **CAP. PROD.:** 7.123,920 rs. **IMP.:** 339,662. **CONTR.:** 21,677. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 40,000 rs.; se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

MUNETÁ: l. de ayunt. y valle de Allin, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (1 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 1/2); **SIT.** en llano, al pie y S. de la sierra de Loquiz; **CLIMA** frio y combatido de todos vientos. Tiene 46 **CASAS**; igl. parr. (San Vicente) servida por un abad de provision de los vec.; una ermita (San Martin de Arria), y

para uso de los vec. y abrevadero de los ganados hay 2 fuentes de abundantes y esquisitas aguas. El **TÉR.M.** se estiende una hora de N. á S. y 1/2 de E. á O., y confina N. sierra de Loquiz; E. Galdeano; S. Larrion y Eul, y O. Armendia; comprendiendo dentro de su circunferencia un monte poblado de árboles y titulado de Arria, y en las regatas que forman las fuentes diferentes álamos negros y ciruelos. **PROD.:** trigo, cebada, algo de vino y aceite, patatas, centeno, legumbres, lino, maiz y avena; cria de ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de perdices y palomas. **POBL.:** 16 vec., 64 alm. **RIQUEZA:** con el valle. (V.) A dist. de unos 200 pasos al E. de Muneta se halla un edificio derruido con un arco de piedra sillar bastante elevado, denominado *Elizazarra*, que significa en vasconce *Iglesia vieja*. Estuvo la parroquia en el susodicho edificio hasta el año 1770, pero en 1771 se trasladó la parr. á la nueva igl., que existe aun hoy circunvalada de muro.

MUNETÁ: cas. del valle de Ezozia, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Placencia.

MUNGUÍA: v. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 3 leg.), part. jud. de Guernica (3 1/2), aud. terr. de Burgos (25), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 14), dióc. de Calahorra (34): Tiene el 15.º voto y asiento entre las v. en las juntas de Guernica, y contribuye por 179 1/4 fogueras. **SIT.** en una hermosa vega que interrumpen algunos collados, sobre la orilla der. de un r., que procedente del monte Vizcargui, corre hácia el *Plencia*; disfruta de **CLIMA** templado y muy sano, aunque húmedo, los vientos reinantes son N. y SO. En su fundacion se demarcaron 52 solares, en los cuales existen 45 casas que forman 2 calles, debiendo considerarse como una tercera la que se forma de otras 30 casas que hay en los arrabales, y componen un total de 75, á las cuales deben añadirse 85 cas. y 6 molinos esparcidos y pertenecientes á esta jurisd., no obstante de radicar en los términos de Morga, Fruniz, Gamiz, Derio, Lemoniz, Basigó de Baquio, Zamudio y Libano de Arrieta, cuyos dueños se llaman avencindados y participan de los empleos de la v. Hay casa municipal, cárcel, escuela para ambos sexos concurreda por 120 niños y 30 niñas, y dotada con 2,986 rs., pero es comun con la anteigl.: en la v. es notable el palacio que llaman de Abajo ó casa torre de Vilela (V.). Tiene 2 igl. parr. unidas y matrices; la una, dedicada antiguamente á San Pedro y ahora á Sta. Maria, fue consagrada en el año 1091 por Don Pedro Nazar, obispo de Calahorra y Alava; es de una nave de 98 pies de long. y 28 de lat., con espaciosas bóvedas, 2 capillas y 3 altares de regular escultura, y un anchuroso pórtico que llama la atención por sus gigantescas dimensiones comparado con la igl.: la otra, bajo la advocacion de San Pedro, fue reedificada y ampliada por los años 1520 y siguientes, es tambien de una nave con 140 pies de long. y 43 de lat., con proporcionadas bóvedas, cómodo pórtico y buena torre en la parte zaguera, obra del maestro cantero Juan de Orma; ambas forman un cabildo ecl. compuesto de 12 beneficiados enteros, 8 de los cuales residen en las matrices, 2 en el anejo de Larrauri, y los otros 2 en el *Meñaca*; pero 4 de los de las matrices tienen titulo de curas, de nombramiento del diocesano: el cementerio es comun con la anteigl.: para surtido de los vec. se aprovechan las aguas de la fuente Achurizubi. A unos 25 minutos está la igl. parr. de Santiago de Laucariz sin conexión ni anexion en lo espiritual con las de la v.; tiene sobre 40 ú 44 feligreses con un capellan nombrado por el marqués de Mortara. El **TÉR.M.** tiene sobre 1/2 leg. de circunferencia, y se halla enclavado en el de la anteigl. El **TÉRRENO** es árido en los altos, bueno y fértil en las vegas; le baña el r. *Butron*, ademas de otros riach. que se forman de las fuentes, algunas de las cuales son ferruginosas: hay canteras de piedra arenisca y muchos montes de robles, encinas, nogales, castaños, fresnos, lentiscos y otros arbustos, **CAMINOS:** cruza por medio de la v. la carretera de Bilbao á Bermeo, y se halla en regular estado. El **CORREO** se recibe de Bilbao tres veces á la semana por una persona que pagan la v. y anteigl. **PROD.:** trigo, maiz, aluvias, nabos, algun chacoli y buenos pastos, cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de perdices y becadas, y pesca abundante de anguilas y algunas truchas. **IND.:** 6 molinos harineros y una ferreria. **FERIAS:** los primeros domingos de cada mes se celebran de

ganado vacuno, y las días de San Antonio Abad, San Isidro y San Antonio de Pádua se trafica además con el de cerda. **POBL.:** segun datos oficiales 214 vec., 4,036 alm.; pero otros que creemos mas exactos, la hacen ascender, incluyendo los cas., á 2,010 alm. **RIQUEZA IMP.:** 355,726 rs. vn. Es cab. de la vicaria foránea de Uribe, que tiene 31 pilas bautismales. Sus armas son dos leones y dos hombres, coraza y cinco perros.

Esta v. fue fundada en terr. de la anteiglesia de su nombre á solicitud de los hombres buenos de las merindades de Uribe, Busturia y Marquina, para defenderse de los poderosos y sus lacayos malhechores, segun consta del privilegio concedido por el infanta Don Juan, señor de Vizcaya, á 1.º de agosto de 1376, y confirmado por el mismo, siendo rey de Castilla, en Burgos á 5 de agosto de 1379, y por muchos de sus sucesores. En su fundacion se demarcaron 52 solares, concediéndose á cada uno un voto en la presentacion de 12 beneficios y una parte de los diezmos. En el siglo XV hubo, en sus cercanías, muchas refriegas entre los partidarios de las casas de Vilella, Butron y Avendaño. Tiene el 15.º y asiento en las juntas generales de Guernica. Es patria de Don Juan Vilella primer presidente de Méjico. Hace por armas una cruz con 5 lobos en ella y 4 llaves.

MUNGUIA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 3 leg.), part. jud. de Guernica (3), aud. terr. de Burgos (25), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 14), dióc. de Calahorra (34); tiene el 59.º voto y asiento en las juntas de Guernica, y contribuye por 209 1/4 fogueras. **SIT.** al N. de Bilbao, en terreno quebrado, con hermosas vegas que baña el r. *Butron* con otros riach.; **CLIMA** húmedo, pero sano, siendo las enfermedades que se padecen catarrales, y los vientos reinantes N. y SO. Se compone de unos 270 cas. dispersos, que forman los barrios de Achuri, Atela, Basozabal ó Goiri, Elguezabal, Emerando, Iurribalzaga, Larando y Landecheo, Lloná, Marcaida, Trobica y Vilella. Es su igl. parr. la ant. de San Pedro, dedicada hoy á Sta. Mariá; mas sobre esto, como tambien en lo relativo á cementerio, fuentes y escuelas, véase el art. de villa. Hay 7 ermitas bajo la advocacion de San Martin, San Andres, San Antonio, la Magdalena, el Salvador, San Miguel, San Lorenzo, Sta. Marina y otra de San Martin. El **TRM.** tiene cerca de 4 leg. de circunferencia, y confina N. Basigo de Baquío y Maruri; E. Meñaca y Gamiz; S. Derío, y O. Gaticana. Sobre **TERRENO, CAMINOS, CORREO Y PROD.** (V. **MUNGUIA**, v.). En el camino de Zornoza á Durango hay un puente de piedra sillería. **IND.:** una ferreria, que es la misma de la v., y 24 molinos harineros, en decadencia. **POBL.:** 398 vec., 4,484 alm. **RIQUEZ IMP.:** 551,598 rs. Es patria de Juan Saez de Vilella, célebre en las guerras de bandos de Vizcaya; de Don Juan de Vilella, primer presidente de Méjico, y del famoso marino Machin de Munguia, que supo adquirirse gloria inmortal en los terribles combates que sostuvo contra Barbarroja.

MUNIAIN: l. del ayunt. y valle de Guesalaz, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4). **SIT.** en el confin septentrional del valle en una elevacion que le domina; **CLIMA** frio; combatido de los vientos N. y S., y se padecen enfermedades agudas. Tiene 30 **CASAS**, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 20 alumnos, y dotada con 4,400 rs., igl. parr. de entrada, servida por un abad de provision de S. M. y un beneficiado de presentacion de S. M., y el abad en los meses respectivos, cementerio contiguo á la igl., una ermita (Sta. Lucia), y para surtido del vecindario una fuente de aguas comunes. El **TRM.** se estiende 1/2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O.; confina N. Azanza; E. Ziriza; S. Izurzu, y O. Salinas, y comprende dentro de su circunferencia un monte robledal, y una cantera de piedra caliza. El **TERRENO** es de buena calidad, especialmente el llano, aunque de secano. Los **CAMINOS** son de pueblo á pueblo, en mal estado. El **CORREO** se recibe de Estella, por el balijero del valle, los jueves y domingos de cada semana, y se despacha en los mismos días. **PROD.:** trigo, centeno, maiz, patatas y todo género de legumbres; cria de ganado caballar, vacuno, cabrio y lanar; caza de liebres y palomas. **POBL.:** 30 vec., 451 alm. **RIQUEZA:** con el valle (V.).

En 1462 el rey donó la pecha y renta ordinaria del l. de

Munian á Juan de Egurbide su consejero. En 1495 el pueblo de Munian pertenecia al conde de Lerin y tenia 10 vec.

MUNIAIN: l. del ayunt. y valle de Arce, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 1/2). **SIT.** en un alto á la márg. der. del r. *Irati*; **CLIMA** templado; le combaten los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 2 **CASAS**; los niños de este l. van á la escuela de Artozqui; hay igl. parr. de entrada (Sta. Cecilia), servida por un abad de provision del vecindario y aneja de Lacave; y los vec. se surten de las aguas de una fuente y del espresado r. El **TRM.**, que se estiende 3/4 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., confina N. Oroz y Lacave; E. Artozqui; S. Usoz, y O. Nagore; comprendiendo dentro de su circunferencia un cerro y un monte llamado El Encinar. El **TERRENO** es secano y escabroso, y le baña por E. el r. *Irati*, que tiene un puente de piedra; hay buenos pastos. **CAMINOS:** locales y en mal estado. El **CORREO** se recibe de Aoiz. **PROD.:** trigo, avena y vino; cria de ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas, barbos, anguilas y madrillas. **POBL.:** 2 vec., 12 alm. **RIQUEZA:** con el valle (V.).

MUNIAIN: l. del ayunt. y valle de La Solana en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (1 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (8). **SIT.** en un hondo y falda oriental de Montejurra; **CLIMA** frio; le combaten todos los vientos, y se padecen reumas y pulmonías. Tiene 80 **CASAS**, la de ayunt. con el único objeto, segun fundacion, de que este celebre sus sesiones, cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 66 ó 70 alumnos, y dotada con 2,000 rs., igl. parr. de primer ascenso (La Asuncion), servida por un abad y un beneficiado de provision del pueblo, cementerio en parage ventilado, 2 ermitas (San Roman y San Sebastian), y para los usos del vecindario y abrevadero de los ganados una fuente de aguas duras, pero saludables, con dos caños y tres pilones. El **TRM.** se estiende 3/8 de leg. de N. á S. y 2 leg. de E. á O., y confina N. Echavari; E. Oteiza y Abinzano; S. Morrentin y Baigorri, y O. Dicastillo y Arellano; comprendiendo dentro de su circunferencia el cas. Echavari y parte del mencionado Montejurra, cubierto de maleza y poblado de bojés, chaparros y avellanos; algunas alamedas en posesiones particulares, una deh. y un prado para pastar los ganados. El **TERRENO** es bastante productivo, fertilizado por las aguas del r. *Ega*, que le atraviesa. **CAMINOS:** los que conducen de la cab. del part. á Lodosa y Lerin y otros puntos, en mal estado, especialmente en invierno. El **CORREO** se recibe de Estella, por balijero. **PROD.:** vino de buena calidad, aceite, trigo, cebada, avena, patatas y toda especie de legumbres, hortalizas y frutas; cria de ganado lanar y cabrio; caza de perdices, liebres y zorros; pesca de truchas, anguilas, barbos y madrillas. **POBL.:** 80 vec., 289 alm. **RIQUEZA:** con el valle (V.).

MUNIBE: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de Echevarria.

MUNICAR: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, término de Guenes.

MUNIESA: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (15 leg.), part. jud. de Segura (3 1/2), dióc. y aud. terr. de Zaragoza (12), c. g. de Aragon. Se encuentra **SIT.** en el lim. sept. de la prov., lindando con la de Zaragoza, en un llano muy descubierto, combatido por todos los vientos; goza de buen **CLIMA** y no se conocen enfermedades especiales. Se compone de unas 250 **CASAS**, de buena construccion algunas, formando cuerpo de pobl., repartidas en diferentes calles y plazas, cuyo piso es cómodo: entre aquellas se encuentra la del ayunt., en la que está la cárcel; hay una escuela de primera educacion, á la que concurren 80 niños, cuyo maestro goza de la asignacion de 2,500 rs. anuos; una enseñanza de niñas, á la que asisten 30, cuya preceptora percibe 1,200 rs.; tiene una fuente, de cuyas aguas se surten los vec.; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de cuarto ascenso y provision ordinaria, y 4 beneficiados, 3 de ellos sacerdotes y el otro lego; anejo al curato hay una pardina compuesta de 7 cas. y 4 masias; el templo es de moderna construccion y buena arquitectura, dividido en 5 naves; hay dentro de la pobl. dos oratorios con culto público, y restos de unas ermitas que fueron destruidas durante la última guerra; el cementerio se halla en lugar

separado, y en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Moneva y Lépera, prov. de Zaragoza, part. de Belchite; E. Plou y Alacon, y O. Blesa. El TERRENO en su mayor parte es llano, pues únicamente hay algunos barrancos ú hondonadas, cuya tierra es de la mejor calidad. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo susceptibles de carros; pasa por esta v. la carretera de Zaragoza á Segura. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. 2 veces en la semana. POBL.: 284 vec., 1,448 alm. RIQUEZA IMP.: 168,727 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre en parte con el producto de los bienes de propios, que consisten en 2 hornos de pan y el derecho de pesos y medidas.

En 5 de agosto de 1835 alcanzó el brigadier Noguera en los campos de Munesia á la caballería carlista mandada por Quilez, á la que se habían incorporado los infantes del Serrador; Noguera sin aguardar á 3 compañías de infantería que le seguían y con solos 440 ginetes que llevaba cargó sobre ellos: la caballería carlista le hizo frente apoyada por su infantería y puso en gran aprieto á los de la reina, cayendo el mismo Noguera herido del caballo; mas llegando en este momento las 3 compañías indicadas, abandonaron el campo los carlistas. El coronel Comes batió en las inmediaciones de esta pobl. á los carlistas mandados por Tena á fines de 1836, causándoles mas de 400 bajas. En 7 de junio de 1838, el general Don Santos San Miguel atacó en los campos de Munesia á los carlistas mandados por Tallada, quien se retiró á las montañas despues de un obstinado combate, def que resultaron mas de 500 muertos de una y otra parte. Padeció mucho Munesia durante los sitios de Segura por Van-Halen y Espartero. Se ha distinguido de entre los hijos de esta pobl. el P. Molinos.

MUNIFERRAL: jurisd. en la ant. prov. de Betanzos: se componia de las felig. de Feas y Muniferral: el señ. lo ejercia el cabildo de Santiago, si bien respecto á la última era partícipe D. Lucas Pereira.

MUNIFERRAL (SAN CRISTÓBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (40), part. jud. de Betanzos (2) y ayunt. de Aranga (1). SIT. á la izq. del Mandeo y al N. de la carretera de Madrid á la Coruña; CLIMA templado y sano, si bien se experimentan algunas fiebres. Se compone de las ald. de Castellana, Monte Salgueira, Vellido, Vila y Vilouriz, que reúnen 160 CASAS y varios manantiales de agua fria. La igl. parr. (San Cristóbal), es única, su curato de primer ascenso y patronato lego, y tiene la ermita de San Lorenzo de Villaraso, próxima á la indicada carretera. El TÉRM. confina por N. con el r. Mandeo; al E. San Pelayo de Aranga; al S. la carretera de Castilla, y por O. San Pedro de Feas: le bañan algunos arroyuelos que corren al N. El TERRENO es bastante húmedo y de mediana calidad: el monte Salgueiro es estenso pero se halla desp.: cruza por el centro el CAMINO que desde Aranga se dirige á Betanzos. El CORREO se recibe en esta c. PROD.: centeno, maiz, patatas, trigo y castaña; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; perdices y liebres; se pescan truchas. IND.: la agrícola y pecuaria y molinos harineros. POBL.: 162 vec., 740 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MUNILLA: cas. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, térm. de Polientes; en lo ecl. corresponde á Navas. POBL.: 4 vec., 4 alm. (V. POLIENTES.)

MUNILLA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (44 leg.), part. jud. de Sedano (4) y ayunt. de Hoz de Arriba (1/2). SIT. en una pendiente, y combatido por el viento E.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes los constipados. Tiene unas 40 CASAS, una fuente dentro de la pobl. y varias en el término, entre ellas la llamada de la Salud, siendo las aguas de todas excelentes, y finalmente una igl. parr. matriz (San Miguel), servida por un cura párroco y un sacristan, cuyo curato es de presentacion del duque de Frias. Confina el TÉRM. N. Landraves y Arriba; E. Hoz de Arriba; S. las Torres, y O. Poblacion. El TERRENO es de mediana calidad y muy propio para arbolado: le baña el r. denominado de Munilla, que corre hácia Landraves, en cuyo punto se confunde con el r. Trifon; hay algunos montes poblados de robles y hayas, cuyas maderas sirven para toda clase de obras. CAMINOS: los de servidumbre únicamente. CORREOS la correspondencia se recibe de Soncillo por peaton, que llega los lunes y viernes, y sale los sábados y martes. PROD.: trigo, cebada, legumbres y

toda clase de frutas; cria ganado lanar, y caza de perdices, palomas torcaces, liebres y raposos. IND.: la agrícola y alguna alfarería. POBL.: 20 vec., 79 alm. CAP. PROD.: 284,540 rs. IMP.: 28,894.

MUNILLA: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. de Arnedo (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (40), dióc. de Calahorra (6). SIT. sobre una cuesta ó cerro de vetas y bancos de piedra en forma de anfiteatro, entre E. y S., y á la misma orilla del r. ó riach. llamado Manzanares, que la baña; la combaten perfectamente los vientos, con especialidad los del N.; y su CLIMA es muy frio en invierno por razon de la nieve y hielo que en ella cae con bastante frecuencia; y el verano caluroso, por hallarse la pobl. con esposicion á medio dia; no se padecen por lo comun otras enfermedades que las estacionales y alguna pulmonia. Forman la pobl. 415 CASAS de regular construccion, pero muy altas y estrechas; distribuidas en varias calles pendientes, angostas y tortuosas, y 2 plazas, de manera que parece un laberinto; hay casa de ayunt., peso, cárcel y hospital, donde se reciben los enfermos pobres, cuyo establecimiento se sostiene con 180 rs. de fondos del comun, y lo restante hasta 275 que se presuponen en razon á que se halla montado con mucha economia, por medio de la filantropia de sus hab.; tambien hay 4 obras pias, cuyos fondos se destinan para el dote y casamiento de doncellas del linage de los fundadores, y aunque sus rentas se han perdido casi todas, todavia cuentan con 500 rs. anuales de réditos, procedentes de censos; pero de difícil cobro; existe una escuela pública de primeras letras, dotada con 2,200 rs., y frecuentada por un crecido número de alumnos; y otra privada de niñas, á la cual concurren 64 niños y 42 niñas menores de 10 años, y 41 de los primeros y 8 de las segundas mayores de esta edad. Los vec. de esta v. se surten de agua para sus usos domésticos de una fuente buena, pero poco abundante, y mas principalmente de las del r. que está mas cerca y es de mejor calidad. Las dos igl. parr. de esta pobl., tituladas Sta. Maria y San Miguel, las servian 44 beneficiados, de los que 5 ejercian la cura de almas en las matrices y anejas, los beneficios de presentacion del cabildo y los curas *ad nutum amovible* del ordinario; ademá un sacristan en cada parr. y un organista para las dos, de nombramiento del cabildo. En las anejas de San Vicente, Peroblasco y Zarzosa hay un beneficiado cura de la matriz en cada una, y 2 beneficiados ademá en el último punto; sirviendo el cura de Peroblasco con segunda misa la aldea de Antonanzas. Actualmente Zarzosa es v., y sus beneficios al constituirse en tales, quedaron solamente unidos al cabildo de Munilla para la percepcion de diezmos, y en el patronato activo para la presentacion de los beneficios patrimoniales; y despues, suprimido aquel en virtud de ley hecha en córtes, solo ha quedado el último, aunque distinto, pues á pesar de que en las igl. de esta v. se hace la presentacion y se toma la posesion de los beneficios de la misma, ni los patrimoniales de ella pueden ser beneficiados en Munilla, ni los de esta pobl. pueden serlo de Zarzosa, ni hacer servicio alguno en dicha v.; hay tambien 3 ermitas, 2 dependientes de la parr. de San Miguel que costea sus gastos, y la otra de la Soledad, que erigió y costeó la pobl.; en el pórtico de aquella igl. se halla una lápida con caracteres del siglo V., que dicen asi, segun traduccion del señor Llorente, canónigo que fue de Calahorra: «Aurelia Cesurida, hija de Nictar, fue sepultada aqui de edad de 44 años por el cuidado de Tito «su marido é hijos, siendo cónsul Cayo Ericio»; cuenta dicha lápida 1,436 años. Se conservan á los alrededores de la v. algunos trozos de muralla de tierra y canto de 20 varas castellanas de elevacion, los cuales denotan la importancia que tuvo en otra época: el cementerio se halla en buena sit.; aunque no muy ventilado. Confina el TÉRM. N. con Robres y Lasanta; E. con Arnedillo; S. con Enciso y Yanguas, y O. con Zarzosa, con cuya pobl. tiene comunidad de pastos por haber sido aldea dependiente de esta v. hasta 1708. Corren por esta jurisd. los r. Cidacos y Manzanares; el primero á 1/2 hora de la pobl., y el otro lame por la izq. sus casas, marchando en direccion de O. á E.; y aunque poco caudaloso, le atraviava un buen puente de piedra picada de 2 ojos, el cual da paso al camino que dirige á Enciso: con las aguas de uno y otro se da movimiento á diferentes batanes, molinos y fáb. de paños; y de las

mismas se surten los tintes y escaldaderos de lana, á la par que se utilizan para el riego de algunas huertas, con mas 9 fan. de tierra que se fertilizan con las aguas del *Manzanares*, cuyo r. algunos veranos se seca. El terreno es bastante quebrado y escabroso, por cuyo motivo las labores son mas costosas: existen en el 250 fan. de tierra erial, tambien de la misma clase, 4,430 de pan llevar y 9 de regadio; ademas hay los montes titulados Valde Revilla y Monte Real, procedentes de realengo, hoy pertenecientes á la nacion, los cuales contienen 584 fan. de tierra de tercera calidad, plantadas de haya y encina, las que reditúan 350 rs. por razon de las leñas y 450 los pastos; habiendo en las márg. de los r. *Manzanares* y *Cidacos* plantaciones de sauces y álamos blancos y negros que apenas prosperan por la poca capa de tierra que los cubre. CAMINOS: conducen á los pueblos limitrofes, y son todos de herradura. CORREOS: se reciben de la adm. de Logroño por medio de un vec. que tiene la contrata, dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada y centeno en corta cantidad; se cria algun ganado lanar, y se mantiene el de labor preciso para esta; hay caza mayor y menor, hallándose entre la primera lobos, javalies, corzos y venados. IND.: desde muy ant. se han dedicado los hab. de esta pobl. á la fabricacion de paños bastos; siendo tan grandes los progresos que han hecho de algunos años á esta parte, no solo en el material de máquinas y telares, sino tambien en la calidad, que en el espacio de 17 años se han construido 5 máquinas de hilar lana impulsadas por medio del agua. Se cuentan 5 fáb. de paños, 7 batanes, 8 tintes y mas de 60 telares, en que se emplean 450 operarios, ademas de algunas mugeres y muchachos; se consume sobre 120 qq. de lana, con la que se construye 400 piezas de paños de varias calidades. Estas fáb. forman la principal y mas pingüe riqueza de esta v., dedicándose sus vec. á vender sus prod. á diferentes prov. del reino, y muy particularmente á las Vascongadas y Navarra, cuyo tráfico no solamente no se limita á sus paños, sino que ademas procuran comerciar con los de otras fáb. que hay en varios pueblos de la sierra de Cameros, buscando una salida fácil á sus géneros en los puertos del mar cantábrico, donde los embarcan en crecida cantidad para las posesiones de Ultramar, y en particular para América. Durante la última guerra civil llegó esta ind. á un estado tan lastimoso de decadencia, á causa de la paralización á que condenaron las circunstancias al comercio, que á pesar de tener los fabricantes los almacenes atestados de efectos, como estos no tenían salida, de aqui resultó la cesacion total de las máquinas, por no poder acopiar lanas con motivo de estar los capitales empleados; mas por fortuna en el día, que no se dejan sentir los estragos de aquel azote cruel, han vuelto estos talleres á recobrar todo su vigor y lozanía. Ademas hay 5 molinos harineros impulsados por las aguas de los r. mencionados. COMERCIO: de regreso de sus viajes á las diferentes prov. donde van á vender sus paños, los hab. de esta pobl. importan muchos géneros ultramarinos, lienzos y otros art., entre los que se pueden contar como principales los ingredientes para los tintes, si se exceptúa los de consumo, como el vino, del que se importan 6,000 cántaras, 2,400 fan. de trigo en especie y pan, 4,500 de cebada y 300 a. de aceite; pues la mucha fruta y hortaliza, que tambien se consume, son ya de mucha menor importancia. MERCADOS: aunque tiene concedido el privilegio de celebrar uno todos los jueves de cada semana, no se verifica, y en su lugar se ha trasladado á los domingos. POBL.: 404 vec., 4,728 alm. CAP. PROD.: 3,004,200 rs. IMP.: 435,324. CONTR.: de cuota fija 46,365. El PRESUPUESTO MUNICIPAL varia segun las necesidades de la v., cubriéndose con los prod. de propios y arbitrios, y lo que falta por reparto vecinal, pagando los facultativos con lo que reditúa la taberna, sisa, fielazgo y otros emolumentos que posee la poblacion.

Firma todo el concejo de Munilla como testigo en una carta de venta, que con el número 238, y con el epigrafe «*Venditio de Terra de Calera*», está en el tomo 6.º de la *coleccion de privilegios etc.*, copiados del archivo de Simancas. Fue otorgada en 12 de octubre de 1064; testigos «*Senior Zorraquim Dominator Logroño, testis, totum, concilium de Munella testis.*» El ob. Don Rodrigo Cascante cedió al cabildo eclesiástico de Calahorra su parte en los

diézmicos de Munilla en el año 1156, lo que se ratificó en 1179. Ha sido uno de los principales pueblos del antiguo señ. de los Cameros, y es la segunda v. que se nombra en el privilegio, cuando se dió á Don Juan Ramirez Arellano por el rey Don Enrique II, en 18 de abril de 1366, dia en que se coronó en Burgos, viviendo aun el rey Don Pedro su hermano: Munilla, dice el privilegio y sus aldeas, desde entonces hasta la abolicion de señoríos ha pertenecido á la casa de los Ramirez de Arellano ó á los condes de Aguilár de Inestrillas, que son los mismos. Era una de las v. eximidas de la prov. de Soria, á cuyo distr. perteneció hasta que se ha formado la nueva prov. de Logroño.

MUNIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martin de *Laraño* (V.).

MUNIOTA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Orío.

MUNIOZ: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de Cenarruza.

MUNIQUE: aldea en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Tegüise. POBL.: 3 vec., 43 alm.

MUNOANDI: cas. del valle ó barrio de Urruzuno, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Elgoibar.

MUNOCHOA: cas. del barrio Olavarrieta, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Oñate.

MUNTALE: cas. y término rural en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, término jurisd. de *Bullidó* (V.).

MUNTER: l. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (1), forma ayunt. con Montañola. SIT. en llano, con buena ventilacion, y CLIMA saludable. Tiene 30 CASAS, y una igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de primer ascenso. El término confina con Mallá, Tona y Montañola. El terreno es de mediana calidad; la parte montuosa está poblada de arbolado; le cruzan varios caminos locales, y la carretera de Vich á Manresa. PROD.: trigo, maiz y legumbres; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 48 vec., 434 almas. CAP. PROD.: 970,800 rs. IMP.: 24,270.

MUÑALEN (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (3), ayunt. de Tineo (3). SIT. á la izq. del r. *Barcena* ó *Canero*, le combaten los vientos S. y NE., el CLIMA es bastante saludable pues no re padecen otras enfermedades comunes, que calenturas estacionales y tabardillos. Tiene 60 CASAS distribuidas en los l. de Barrero, Folgueras de Muñalen, Teso, Valles, Vega de Muñalen y el de su nombre; y escuela de primeras letras, frecuentada por indeterminado número de niños, cuyo maestro no tiene dotacion fija. La igl. parr. (Sta. Maria), está servida por un cura de primer ascenso, y patronato real: el cementerio se halla junto á dicha igl. Hay tambien 2 ermitas dedicadas á San Lorenzo y la Purísima Concepcion. Confina el término N. Naraval; E. Calleras; S. San Fructuoso, y O. Navelgas: su estension es la de 2,000 varas de N. á S., y 3,000 de E. á O., brotan en él 3 fuentes de aguas frescas y saludables, de las cuales se surten los vec. para los usos domésticos, juntamente con las de 3 arroyos que cruzan por dicho término. El terreno participa de monte y llano y es de buena calidad: los montes que le rodean crían algunos robles; argomas y otros arbustos; hay algunos sotos arbolados y varios prados naturales. Los CAMINOS se dirigen á Calleras, Navelgas, San Fructuoso, Naraval y Lueca: el correo se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, centeno, habas, mijó, patatas, castañas y pastos: se cria ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices y palomas torcaes, y pesca de truchas. IND.: la agricultura y 2 molinos harineros. POBL.: 64 vec., 340 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

MUÑANA: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 24). SIT. en el valle titulado Ambler, en la carretera que conduce desde Montes-Claros á Salamanca por Peñaranda de Bracamonte: le combaten todos los vientos, y su CLIMA es mediano. Tiene 460 á 470 CASAS de inferior construccion, distribuidas en varias calles y una plaza: hay casa de ayunt. que á la par sirve de cárcel, escuela de primeras letras, comun á ambos sexos; y una igl. parr. (San Estéban Proto-mártir), con curato de segundo ascenso y de provision ordinaria: tiene un anejo en Muñez; y una ermita Ntra. Sra. del Rosario: con culto público, es

pueblo escaso de aguas. Confina el TÉRM. N. Guarña; E. Valbarda; S. La Torre, y O. Villaviciosa: comprende 4,750 fan. de tierra cultivadas 3,680, y 2,070 de inculca. El TERRENO es de inferior calidad en lo general. CAMINOS: la citada carretera y los que dirigen á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: lino, trigo, cebada, centeno, algarrobas, hortalizas, patatas, frutos y pastos: mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza menor. POBL.: 164 vec., 712 almas. CAP. PROD.: 4,436,300 rs. IMP.: 57,452. IND.: 8,200. CONTR.: 42,473.

MUNAO: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. y térm. de Vergara: tiene 77 caseríos.

MUNAS (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Lluarca (3), ayunt. de Valdes. SIT. en un valle, y á la der. de un riach. afluente del r. *Barcena ó Esba*, con libre ventilacion, CLIMA templado y sano. Tiene unas 300 CASAS, repartidas en el l. de su nombre, en los de Ferrera de los Gavitos, Relayo, Mones, Pontigon y Villafermonde, y en las branas tituladas Faedal, Sangonedal, Espiniella de Abajo, Candanosa, Espiniella de Arriba y Peña. La igl. parr. (San Juan Bautista), se halla servida por un cura de primer ascenso, y patronato real y simplicista: hay tambien 5 ermitas propias de particulares. Confina el TÉRM. con los de Carcedo, Castañedo y Alienes; estendiéndose 2 leg. de E. á O. y 2 1/2 de N. á S. El TERRENO participa de monte y algun llano: fertiliza el valle un riach. denominado Murgazon, que reuniéndose con otro llamado Grande, confluyen ambos en el r. *Barcena ó Esba*, que cruza por la parte del O. y desagua en el mar Cantábrico junto al cabo de Busto. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de Lluarca. PROD.: maiz, trigo candeal escanda, centeno, cebada, algun mijo, panizo, castañas, nabos, toda clase de legumbres, patatas en abundancia, frutas, maderas y esquisitos pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias especies. IND.: la agricultura y ganaderia, emigrando muchos hab. de esta felig., á distintos puntos y particularmente á Madrid para ejercer el oficio de aguadores, cocheros, mozos de cordel etc. COMERCIO: venta de ganados, frutos y géneros del pais, especialmente en el mercado que todos los domingos se celebra en esta felig. y pueblo de Muñas, el cual es muy concurrido por ser punto céntrico entre las v. y concejos de Tineo, Salas y Lluarca. POBL.: 300 vec., 4,800 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.) Nació en esta felig. el conde Don Muño Pelaez: sus hab. casi todos son nobles; excepto los que hay en las branas que se llaman baqueros, descienden de los árabes espulsos de las Alpujarras, y por lo mismo usan cierto vestido á lo morisco, y conservan algunas voces de aquel dialecto; en lo general son desaliñados y sucios, y se les mira con cierto desden por los moradores de los pueblos.

MUNATONES: casa solar del concejo de Muzquiz en el valle de Somorrostro, prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. municipal de *Cuatro Concejos*. (V.) Fué llamada torreón de San Martín por su antigüedad y union, en 1250, con la de Don Juan Lopez de Salazar. En el art. Cuatro Concejos, hay más noticias sobre esta casa.

MUNECA: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), dióc. de Leon (12). SIT. al extremo NO. de la prov., en un valle y á la falda de las sierras llamadas del Brezo: su CLIMA es frio, combatido por los vientos de N., S. y E. y propenso á fiebres catarrales y dolores de costado. Consta de 30 CASAS de pobre construccion, inclusa la de ayunt. ó del concejo; hay escuela de primeras letras concurrida por 20 alumnos, y dotado su maestro con una pequeña retribucion que dan los padres de los niños; para surtido de los vec., tiene una fuente dentro de la pobl., y varias fuera, sus aguas son de buena calidad: la igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Eulalia de Mérida, está servida por un cura de entrada y presentación particular; á la salida del pueblo en el camino que dirige á Guardo, se halla la ermita de Sta. Agueda de mucha devocion en el pueblo. Confina el TÉRM. N. Velilla y Valcobero; E. Villanueva; S. Intorcisa, y O. Guardo: su TERRENO disfruta de monte y llano, la parte puesta en cultivo es de buena calidad, y lo restante se halla destinado para pastos y poblado en la parte N. de roble para el combustible y alguna madera de

construccion: los CAMINOS son locales y en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Guardo, los lunes y sale los miércoles. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y algun lino; se cria ganado lanar, cabrio y bastante vacuno: caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola. COMERCIO: la venta de granos y la importacion de algunos art. de que carecen. POBL.: segun datos oficiales, 48 vec. y 94 alm.; por noticia fidedigna sabemos ser de 30 de los primeros y 140 de las segundas. CAP. PROD.: 48,300 rs. IMP.: 4,872 rs.

MUNECA: ald. que forma ayunt. con la v. de Sta. Maria de las Hoyas, en la prov. de Soria (11 leg.), part. jud. del Burgo (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (14), dióc. de Osma. SIT. en la embocadura de una Hoz, con CLIMA frio, las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y dolores de costado. Tiene 56 CASAS, la consistorial; escuela de instruccion primaria, dotada con 200 rs.; una igl. parr. (San Pedro ad Vincula), aneja de la de Sta. Maria de las Hoyas. TÉRM.: confina con los de San Leonardo, Santerbas, Fuentarmegil y Orillares; dentro de él se encuentran 2 fuentes, el desp. de Miranda y las ermitas de Sta. Maria Magdalena y el Humilladero. El TERRENO fertilizado por el r. *Lobos*, es de buena calidad; comprende varios prados naturales, y estensos montes poblados de encina, roble, sabinas y estepas, y pinos de 3 clases CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: cereales, legumbres, leñas de combustible, maderas de construccion y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrio y mular. IND.: la agrícola, la arrieria y la fabricacion de orteras y gamellones, á que se dedican muchos vec. COMERCIO: esportacion de ganados, lana y productos de la ind. é importacion de los art. que faltan. POBL.: 36 vec., 250 alm. CAP. PROD.; IMP. y CONTR.: con Sta. Maria de las Hoyas.

MUNECA (LAS): l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Renedo. SIT. á la falda de los cerros que bajan del puerto del Pando; su CLIMA es frio pero sano. Tiene unas 36 CASAS, escuela de primeras letras por temporada; igl. parr. (Santa Eulalia), servida por un cura de ingreso y presentación particular: y buenas aguas potables. Confina N. la Red; E. Caminayo; S. Renedo, y O. Ferreras. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del *Cea*. Los CAMINOS son locales, excepto el que dirige á Asturias. PROD.: granos, legumbres, lino, pastos, cañamo; cria ganados, caza de varios animales, y alguna pesca. POBL.: 30 vec., 431 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

MUNEIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreia y felig. de San Pedro de *Vilacha*. (V.) POBL.: 2 vec., 41 almas.

MUNERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de San Martín de *Lorio*. (V.)

MUNERAN: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zalla: un vec., 6 almas.

MUNEZ Y GUAREÑA: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (6 leg.), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 30). SIT. en terreno llano, le combaten todos los vientos y su CLIMA es mediano: Tiene 25 CASAS de inferior construccion, y una igl. parr., aneja de la de Muñana, cuyo párroco la sirve. El TÉRM. confina N. Villatoro y Valdecasas; E. Grajos; S. Muñana y Sanchorreja, y O. la Pobeda: comprende 4,200 fan.; 260 de tierras cultivadas y 940 de inculcas. El TERRENO es de regular calidad. CAMINOS: de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres, frutas y pastos: mantiene algo de ganado lanar y cria caza menor. POBL.: 23 vec., 88 alm. CAP. PROD.: 210,150 rs. IMP.: 8,406. CONTR.: 2,490.

MUNICO: cas. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, térm. jurisd. de Muño-Pedro.

MUNICO: l. que forma ayunt. con Rinconada en la prov. y dióc. de Avila (5 leg.), part. jud. de Piedrahita (6), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 24). SIT. en la serrania de Avila, en el centro de un pequeño valle; le combaten los vientos N. y O.; y su CLIMA es sano, no padeciéndose por lo comun mas enfermedades que las estacionales: tiene, incluyendo á Rinconada, unas 63

CASAS de mediana construcción, distribuidas en varias calles y una plaza: hay casa de ayunt.: escuela de instrucción primaria, á la que concurren niños de ambos sexos, que se hallan á cargo de un maestro dotado mezzquinamente; y una igl. parr. (Sto. Domingo) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision ordinaria, tiene por anejo á Pasarilla, en donde hay una igl. (San Pedro Apóstol): el cementerio está en parage que no perjudica á la salud pública; y se surten los vec. para sus usos de aguas buenas potables: el TÉRM. confina N. Solana de Rio-almir; E. Cillan y Pasarilla, y S. y O. Manjabalago y Mirueña: se estiende 1/2 leg. poco mas ó menos en todas direcciones, y comprende un monte arbolado de encina por la parte de E. y O., y 1,400 fan. de tierra, de las que se cultivan 400, 40 de primera suerte que se destinan á trigo y cebada, 400 de segunda á trigo, y 260 de tercera á centeno y algarrobas: le atraviesan 2 riach. titulados Trabancos y Rio-almir. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe en la cap. de prov. y en Peñaranda. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, pastos, algarrobas, garbanzos y otras legumbres: mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda con abundancia; y cria alguna caza menor. **IND. y COMERCIO**: la agrícola, esportacion de los prod. sobrantes. é importacion de los art. de que carecen los vec. **POBL.**: 42 vec., 132 alm. **CAP. PROD.**: 323,425 rs. **IMP.**: 12,937. **IND. y FAB.**: 500. **CONTR.**: 3573 rs. 4 mrs.

MUNIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Miguel de Barcia. (V.) **POBL.**: 18 vec., 91 almas.

MUNO (SAN JUAN): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (3 leg.), ayunt. de Siero (1): **SIT.** á la parte set. de la cap. de concejo en terreno montañoso; la combaten los vientos S., NE. y SO.; y goza de CLIMA templado y saludable. Comprende los barrios de Peral, Prado, Rioseco, Cogollo, Monte, Barco de Abajo, Barco de Arriba, Taraña, Camino, Pueblo, Espinera, Cruces, Rescuarta, Barbales, Sala, Barreo, Carbayo, Bonia, Raposa, Requejada, Casari, Peruyera, Escucha y Cantera que reunen 160 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 400 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 1,400 rs., y algunos manantiales para surtido de los vec. La igl. parr. (San Juan Evangelista) está servida por un cura de segundo ascenso y patronato real. Confina el TÉRM. N. felig. de San Martín de Gijón; E. Collada de Siero; S. Vega de Poja; y O. con la de Anes: estendiéndose 3/4 leg. de N. á S. y lo mismo de E. á O. Cruza por esta felig. el riach. llamado Muño, el cual nace en Puerto Campo de la Collada, y sigue su curso pasando por las de Anes y Celles, hasta que desagua en el r. Noreña Tiene varios puentes de madera, y sus aguas dan impulso á 7 molinos harineros de propiedad particular. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad: abunda en robles, castaños, manzanos y otros árboles; y sus prados dan abundantes yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales; y el CORREO se recibe de Siero los domingos, martes y viernes. **PROD.**: escanda, trigo, maiz, habas, patatas, centeno, castañas, manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno y algun caballar; hay caza de perdices y liebres, y pesca de truchas. **POBL.**: 172 vec., 613 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.)

MUNOCHAS: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (2 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22): **SIT.** en el valle titulado Ambler y cerca de 2 sierras; le combaten todos los vientos, en particular el E. y N.; el CLIMA es frio y sus enfermedades mas comunes reumas y tercianas; tiene 30 CASAS de inferior construcción, 3 de ellas en un barrio ó ald. titulado Las Casas y una fuente de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos; no hay igl. ni ermita alguna, siendo anejo de Padiernos, á cuyo punto van los vec. á misa y demas actos religiosos: confina el TÉRM. N. Padiernos; E. Salobral; S. Niarra, y O. Muñogalindo: brotan en él 2 ó 3 fuentes, y comprende 1,176 fan.; 784 de tierra cultivada y 392 de incultas; algo de monte bajo y diferentes prados naturales con buenos pastos: el TERRENO en su mayor parte es de buena calidad. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado: el CORREO se recibe en la adm. de Avila. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, un poco de lino y algunas patatas:

mantiene ganado lanar fino, y vacuno, y cria caza de liebres, conejos y perdices. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 32 vec., 134 alm. **CAP. PROD.**: 338,525 rs. **IMP.**: 13,541. **IND.**: 750. **CONTR.**: 1,879 rs. 13 mrs.

MUNOGALINDO: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22): **SIT.** en la falda N. de una pequeña cuesta: le combaten con mas frecuencia los vientos E. y O.; el CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas. Tiene 118 CASAS de piedra berroqueña y madera con muy pocas comodidades, distribuidas en 6 calles anchas y sin empedrar; hay una plaza, casa de ayunt., cárcel, escuela de instrucción primaria comun á ambos sexos, dotada con 120 rs. y 28 fan. de trigo; dos fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Juan Evangelista), con curato de primer ascenso y provision ordinaria: tiene un anejo en Sta. Maria del Arroyo, el que está servido por un teniente que nombra el párroco y paga á sus espensas: hay una ermita Ntra. Sra. del Socorro; y el cementerio está en parage que no ofende la salud pública: confina el TÉRM. N. Barbada; E. Padiernos; S. Solosanche, y O. Santa Maria del Arroyo: se estiende 3/4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. y comprende un barrio titulado Salobralejo; un monte á la parte N. nombrado Garroza, en el que hay una gran casa con su oratorio y una hermosa huerta poblada de árboles frutales de varias clases, (fue granja de los PP. Jesuitas), otro monte al lado E. y ambos crian encinas y algunas matas bajas; varias pequeñas alamedas y diferentes prados naturales con excelentes pastos: le atraviesa un arroyo que pasa por el pueblo, cuyas aguas se utilizan para el riego: el TERRENO es de secano en su mayor parte y de mediana calidad. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limítrofes, una calzada que de Avila va á la v. de Bejar y un camino carretero que conduce á la calzada del puerto del Pico; todos en mal estado: el CORREO se recibe en la cab. del part. por los mismos interesados. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, algarrobas, patatas y lino: mantiene ganado vacuno y lanar, y cria caza de liebres, conejos y perdices. **IND.**: la agrícola; el COMERCIO está reducido á la esportacion de lo sobrante, é importacion de los art. de que se carece. **POBL.**: 94 vec., 316 alm. **CAP. PROD.**: 1,033,750 rs. **IMP.**: 41,430. **IND.**: 2,750. **CONTR.**: 7,917 rs. 25 mrs.

MUNO-GRANDE: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 16): **SIT.** á orillas del r. *Arevalillo*, le combaten todos los vientos, y su CLIMA es mediano: tiene 30 CASAS de inferior construcción, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) con curato de segundo ascenso y de provision ordinaria: tiene un anejo en Castilblanco. Confina el TÉRM. con los de Viñegra de Moraña, Castilblanco, Montalvo y Papatrigo: comprende 2,094 fan., 1,736 de tierras cultivadas y 338 de incultas; es pueblo escaso de aguas: el TERRENO es de regular calidad. **CAMINOS**: de heradura que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe en la cab. del part. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, algarrobas y pastos: mantiene ganado lanar y cria caza menor. **POBL.**: 28 vec., 115 alm. **CAP. PROD.**: 395,850 rs. **IMP.**: 15,834. **IND.**: 1,550. **CONTR.**: 3,649 rs. 2 mrs.

MUNOMER: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (4 3/4 leg.), part. jud. de Arévalo (4), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 15): **SIT.** en terreno llano á la márg. der. del r. *Merdero*: le combaten todos los vientos y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes. Tiene sobre 22 CASAS de mediana construcción; una plaza, casa de ayunt. y una igl. parr. Ntra. Sra. de la Asuncion anejo de Narros de Salduena, cuyo párroco la sirve: hay una ermita (Ntra. Sra. del Campo) con culto público á espensas de los fieles: el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos, bien del r. *Merdero* ó bien de pozos. Confina el TÉRM. con los de Narros, Salduena, Vinera de Moraña y Albornos, y comprende varios pastos, algun viñedo y 2,051 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 1,949, 549 de primera clase que se destinan á cebada y trigo, 900 de segunda á trigo y algarrobas, y 500 de tercera á centeno: el citado r. *Merdero* le atraviesa de N. á S., cuyo cau-

ce es casi llano, lo que hace que en sus grandes avenidas se desborde causando bastante perjuicio a los sembrados. El TERRENO es llano en lo general, árido y de miga. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes en mediano estado: el CORREO se recibe 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, pastos, algarrobas, garbanzos y legumbres: mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres, perdices, otras aves y algun lobo. IND.: la agrícola. COMERCIO: exportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Avila y Peñaranda de Bracamonte, en cuyos puntos los habitantes de este pueblo se surten de todo lo necesario. POBL.: 22 vec., 68 alm. CAP. PROD.: 244,825 rs. imp.: 9,793. CONTR.: 2,534 rs. con 4 mrs.

MUNOMER: cot. red. en la prov. de Segovia, part. jud. de Santa Maria de Nieva, término jurisdiccional de Marugán. (V.)

MUNON: I en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y felig. de Santa Maria Magdalena. (V.)

MUNON-CIMERO (SANTA EUGENIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de la Pola de Lena (4). SIR. entre dos montañas, con buena ventilacion y CLIMA bastante sano. Tiene 80 CASAS repartidas en los l. y cas. de Cualquera, Fuevos, Frechuro, Iglesia, Muela, Maderada, Pejas, Reconcos, Soterraña y Vencegal, y una escuela de primeras letras frecuentada por 16 á 20 niños y sostenida por el vecindario. La igl. parr. (Santa Eugenia) está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical; hay tambien una ermita dedicada al Santo Angel de la Guardia, la cual está en una cuesta algo distante de la parr. Confina el TÉRM. N. Gallegos; E., Ujo; S., Pola de Lena, y O. Riösa. El TERRENO en lo general es montuoso y de mediana calidad; tiene algunas minas de carbon de piedra y de cinabrio, y mucho arbolado de robles, hayas, castaños y todo género de frutales: hay algunos arroyos que nacen en los montes inmediatos y van á desaguar en el r. Caudal ó de Lena. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de la Pola de Lena. PROD.: escanda, maiz, centeno, toda clase de legumbres, variedad de frutas y escelentes pastos: se cria ganado vacuno, caballo, mular, lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres, cabras monteses y animales dañinos. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 80 vec., 240 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MUNONDO-ABAJO: cas. del barrio de Muñao, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término de Vergara.

MUNONDO-ARRIBA: cas. del barrio Muñao, prov. de Guipúzcoa, part. jud. y término de Vergara.

MUNON-FONDERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de la Pola de Lena. (V.)

MUNONES: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Salvador de Priesca. (V.)

MUNO-PEDRO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (5 1/2 leg.), part. jud. de Santa Maria de Nieva (3 1/2), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva. SIR. en terreno llano, le rodean varios montes á dist. de 1/2 leg.: está combatido por todos los vientos, y su CLIMA frío es propenso á pulmonías y calenturas estacionales. Tiene 150 CASAS de mediana construccion distribuidas en 6 calles y una plaza: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 40 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 4,400 rs., y una igl. parr. (San Miguel Arcángel) servida por un monje Gerónimo que nombra el prior del Escorial: hay 2 ermitas, Santa Ana y Ntra. Sra. del Buen Suceso, propias del pueblo y sostenidas por los fieles: el cementerio está al N. en parage que no ofende la salud pública, y los vec. se surten de aguas para sus usos de las de 2 fuentes, haciéndolo para el de los ganados de 2 lagunas situadas en el centro del pueblo una, y la otra inmediato á la igl. Confina el TÉRM. N. cas. del Salvador; E., Bercial; S. Villacastin y Maello, y O. Labajos: se estiende 2 leg. de N. á S. y 3 de E. á O., y comprende los desp. San Pedrito, Moduga, Chavente, Sacramenia, Muñico y Torrejon; los cas. Peromingo, Moñivas, Acedos y Casa del Caballero; varios montes de pinos y chaparro bajo, algun viñedo y diferentes prados para desgranar mieses: le atraviesa el r. Voltoya y un arroyo titulado Casa del Caballero: el TERRENO es de secano y de tercera calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado: el CORREO se recibe de la es-

tafeta de San Garcia, por propio, los domingos, miércoles y viernes, y salen los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y algun vino: mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y cria caza de liebres, perdices, conejos, zorros y lobos. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero con dos piedras, exportacion de los frutos sobrantes é importacion de los artículos de que se carece. POBL.: 132 vec., 414 alm. CAP. IMP.: 80,981 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 2072 por 400. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs. que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

MUNO-PEPE: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Béjar (4 leg.), término jurisd. de Cepedosa (1/2). Se halla sit. al S. de la sierra de Ventosa en terreno montuoso pero de buena calidad, que produce trigo, centeno y bellota, con la que se ceba mucho ganado de cerda.

MUNOPEPE: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Avila (2 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22). SIR. en la falda S. de las sierras de Avila: le combaten los vientos E., S. y O.: su CLIMA es sano y las enfermedades mas comunes calenturas estacionales. Tiene 30 CASAS inferiores inclusa la de ayunt., 2 fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vecinos para sus usos, y una igl. parr. (San Vicente Mártir) con curato de primer ascenso y provision ordinaria: tiene por anejo á La Serrada: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. Duruelo; E. La Serrada; S. Salobral y O. Padiernos: se estiende 1/4 leg. de N. á S., 1/2 de E. á O. y 5/4 de circunferencia, y comprende 1,051 obradas de tierra de á 400 estadales de á 45 cuartas castellanas cada uno, entre las que se encuentran 403 de prados de secano de segunda calidad: en el invierno le atraviesa un arroyuelo, cuyas aguas se utilizan para el riego de varios huertecillos y prados: el TERRENO es llano y de monte, pues ocupa parte del valle de Ambler y de las denominadas sierras de Avila, flojo, pedregoso, de miga y en lo general de secano; cultivándose 42 obradas de primera calidad, 170 de segunda y 315 de tercera. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, pasando al S. del l. la carretera que conduce desde Avila á los partidos del Barco y Piedrahita, todos en mal estado: el CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y pastos: mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda, y cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y algun tejedor de lienzos: el COMERCIO está reducido á la exportacion de lo sobrante, para los mercados de la cap. de prov. é importacion de los artículos de que se carece. POBL.: 35 vec., 148 alm. CAP. PROD.: 328,250 rs. IMP.: 13,130. IND. y fabril: 500. CONTR.: 2,527 rs. 10 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,274 rs. que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

MUNORRODERO ó MOÑORRODERO: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Val de San Vicente. SIR. junto al r. Nansa al pié de una sierra poblada de brezo y argoma; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 20 CASAS, igl. parr. (Ntra. Sra. de Ayedo) servida por un cura de ingreso y provision del diocesano en patrimoniales; y buenas aguas potables. El TERRENO es de mediana calidad: le fertilizan en parte las aguas del Nansa, en el que descargan las barcas que entran por Tina mayor, generalmente cargadas de vena de hierro para dos fábricas de este metal que trabajan con las aguas de dicho r.; en él hay una presa que lo cierra todo y sirve para detener los salmones que suben del mar, pescándolos del mismo modo que en Unquera. PROD.: granos, legumbres y pastos para el ganado que cria. IND.: una fábrica de harinas. POBL.: 20 vec., 78 alm. CONTR.: con el ayunt.

MUNOS DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Pedro de Carcedo. (V.)

MUNO-SANCHO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (8 leg.), part. jud. de Arévalo (6), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 49), SIR. en una pequeña altura que mira al E., y en la carretera que de Madrid dirige á Salamanca: le combaten todos los vientos, en particular el O., y su CLIMA algun tanto frio, es propen-

so á constipados y tercianas: tiene 54 CASAS de mediana construcción, distribuidas en varias calles y una plaza: hay casa de ayunt. que á la par sirve de cárcel, escuela de instrucción primaria, comun á ambos sexos, á la que concurren 46 á 20 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro, dotado con 48 fan. de trigo, pagadas por los padres de los niños, y una igl. parr. (San Juan Bautista), aneja de Fontiveros, servida por un vicario que nombra el párroco de la matriz: hay una ermita, Ntra. Sra. de Gracia, llamada vulgarmente de las Heras, el campo santo está en parage que no ofende la salud pública; y se surten los vec. de aguas potables, de una fuente que se encuentra en las inmediaciones del pueblo, haciéndolo para el de los ganados, de varios pozos y del arroyo titulado Tejar: el TÉRM. confina N. Villamayor; E. Fontiveros; S. Narros del Castillo, y O. Flores de Avila: se extiende 1/4 de leg., poco mas ó menos en todas direcciones; y comprende un desp. titulado Gimiguel: algunos pastos, 4,000 fan. de tierra cultivada y 400 incultas: de las primeras 300 de primera clase, destinadas á cebada y trigo; 500 de segunda, á trigo y algarrobas, y 200 de tercera, á centeno: atraviesa el térm. con direccion de O. á E., y á poca distancia del pueblo, el citado r. Teja; cuyo curso se interrumpe en el estío. El TERRENO en lo general es llano, de miga y árido. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera de Salamanca. El CORREO se recibe de la estafeta de Peñaranda, por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y algunas legumbres: mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres, perdices otras aves y algunos lobos. IND. y COMERCIO: la agrícola y la esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Peñaranda de Bracamonte, de cuyo punto, los hab. de este pueblo se surten de todo lo necesario. POBL.: 44 vec.; 142 alm. CAP. PROD.: 830,425 rs. IMP.: 33,247. ind. y fabril 3,200. CONTR.: 7,948 rs. con 4 maravedí.

MUNOTELLO: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (6 leg.), part. jud. de Piedrahita (4), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 23), srr. al N. de la sierra titulada Serrota, y en terreno bastante húmedo y pantanoso; la combaten los vientos SO. y NO., y su CLIMA es frio: padeciéndose por lo comun tercianas é hidropesias. Tiene 403 CASAS de mediana construcción, distribuidas en 5 calles y una plaza; hay casa de ayunt. la que sirve de cárcel, escuela de instrucción primaria, comun á ambos sexos, á la que concurren sobre 25 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro, dotado con 960 rs. y una igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision ordinaria: el cementerio sit. al N. no perjudica la salud pública, y los vec. se surten de surten de aguas potables de varias fuentes, esparcidas por el TÉRM.: este confina N. Amavida y Muñana; E. Narros del Puerto; S. Cepeda la Mora, y O. Pradosegar; se extiende una leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., y comprende un pequeño monte de roble al N., una deh. de 40 peonadas de cabida, titulada Boyal, algunos prados cuyas yerbas son de mediana calidad y 2,820 fan. de tierra, de las que se cultivan 1,859, 427 de primera suerte, que se destinan á lino y hortalizas; 393 de segunda, á trigo, y 4,339 de tercera, á centeno: le atraviesa el r. Adaja de O. á E., al que se une una garganta que recibe sus aguas del alto de Serrota. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Avila por el balijero del Barco; los lunes, miércoles y viernes, y sale los domingos y jueves. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas en abundancia, garbanzos y legumbres: mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, y cria caza de conejos, perdices y otras aves. IND. y COMERCIO, la agrícola, 4 molinos harineros; esportacion de los productos sobrantes é importacion de los art. de que carece la v. POBL.: 87 vec., 330 alm. CAP. PROD.: 1,231,000 rs. IMP.: 49,360. ind. y fabril: 6,350. CONTR.: 41,632 rs., 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs., que se cubren por reparto vecinal.

MUNOVELA: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca, térm. jurisd. de Barbadoillo. POBL.: 2 vec., 13 almas.

MUNOVEROS: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (5 leg.), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva. Srr. en una pequeña altura, le com-

baten todos los vientos, y su CLIMA es propenso, por lo comun á fiebres intermitentes: tiene 130 CASAS de inferior construcción, en su mayor parte, y casi todas con corrales ó patios á su entrada, una plaza de figura cuadrilonga con un pequeño soportal, sus calles en lo general son algo estrechas, mal empedradas y sucias tanto que en el invierno es difícil trasitar por ellas, un pósito reducido en el día á 600 fan. de trigo, casa de ayunt., escuela de primeras letras comun á ambos sexos, dotada con 4,100 rs. en metálico y 45 fan. de trigo; una ermita Ntra. Sra. de la Soledad, propia del pueblo y sostenida por los fieles, y una igl. parr. (San Felix Mártir) con curato de primer ascenso y provision real y ordinaria: hay ademas del párroco un beneficiado y un capellan de sangre: en los afueras de la poblacion y al lado N. está el cementerio, el que no ofende la salud pública, y 2 fuentes de buenas aguas, con sus pilones, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados: confina el TÉRM. N. Frades y Puebla de Pedraza: E. Valdevacas y Arevalillo; S. Turégano, Caballar y el Guijar, y O. Turegano y Veganzones: se extiende 1/4 leg. de N. á S. y comprende 3,050 obradas de tierra; habiéndose desamortizado en la tercera época constitucional 420 obradas correspondientes al clero regular y secular: hay un monte al N. que forma cord. con el de Veganzones; arbolado de monte y pinar con algun álamo blanco y negro, algunas dehesas ó praderas para pastos, varios prados de regadio, y diferentes huertos para legumbres: le atraviesan en direccion de S. á N. 2 arroyos, los cuales pasan muy inmediatos á la pobl. dejándola en medio, y sus aguas se utilizan para el riego: el TERRENO es de monte y llano, flojo, pedregoso, de secano y una pequeña parte de miga y fértil. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, de herradura y carreteros, en mediano estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, algarrobas, garbanzos, patatas, cánamo y legumbres: mantiene ganado lanar fino, cabrio, vacuno y mular, y cria caza menor. IND. la agrícola: el COMERCIO: está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Turégano y Pedraza, é importacion de aceite y jabon y demas art. de que se carece. POBL.: 114 vec., 483 alm. CAP. IMP.: 125,264 rs. CONTR.: segun el calculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,800 ó 2,000 rs. que se cubren con los productos de propios.

MUNOYERRO: l. que forma ayunt. con Bularros (3/4 leg.) en la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 20), srr. en la falda O. de un pequeño cerro, le combaten los vientos N., S. y O., y su CLIMA es sano: tiene 18 CASAS, la mayor parte con pajares, un palacio del señor conde de Orgaz y Castrillo; una fuente con buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Cosme y San Damian) aneja de la de Aveinte, cuyo párroco la sirve; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública: confina el TÉRM. N. y E. Aveinte; S. Villaverde, y O. Villafior; se extiende una leg. de N. á S. 3/4 de E. á O., y 3 de circunferencia, y comprende las deh. de Borona, Mingoblasco, Sergudos y Torcal; algunos prados, entre ellos el denominado de Pradillo que tiene 1/4 leg. de estension, varios huertos y 4,000 obradas de tierra de á 400 estadales cada una: pasa por el pueblo un arroyuelo de poquisima agua, la que se utiliza para regar las huertas indicadas: el TERRENO es de monte, pues ocupa parte de las denominadas sierras de Avila; flojo, de secano en lo general y pedregoso. CAMINOS: veredas y atajos que dirigen á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe en Avila. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, heno, legumbres, poca fruta, algo de bellota, leña y pastos: mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio, mular y de cerda, y cria caza de conejos, liebres, perdices, otras aves y lobos. IND. la agrícola y pastoria: el COMERCIO: está reducido á la esportacion de lo sobrante para los mercados de Avila, é importacion de los art. de que se carece. POBL.: 43 vec., 59 alm. CAP. PROD.: 266,225 rs. IMP. 40,649. ind. y fáb. 500 CONTR. 4,540 25.

MUNOZ: granja de la prov. de Valencia, part. jud. del Villar del Arzobispo, térm. jurisd. de Casinos. Srr. á una hora O. del mismo, en la falda de una loma; está destruido el edificio, y á su alrededor hay 4 corrales de encerrar

ganado menor y una balsa depósito de aguas pluviales para el consumo ordinario de personas y caballerías.

MUÑOZ: l. con ayunt. al que están agregados los desp. y alq. de Aldeavilla de Revilla y Revilla, Castillejo de Huebra, Mercadillo, Mozarbitos y Vide (la) en la prov. y dióc. de Salamanca (40 leg.), part. jud. de Ciudad-Rodrigo (7), aud. terr. de Valladolid y c. g. de Castilla la Vieja. Se encuentra sit. en una altura dominando un llano, cuyo centro ocupa, por el cual pasa un regato; goza de buen CLIMA y libre ventilación, siendo las intermitentes las enfermedades más comunes. Se compone de 54 CASAS entre ellas la del ayunt., formando cuerpo de pobl.; tiene escuela de primeras letras concurrida por 49 niños á cuyo maestro dan una retribución convencional; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura de segundo ascenso, teniendo por anejo á Mercadillo; dicho curato se halla enclavado en el terr. llamado de Valdobra, en el que el cabildo de Salamanca ejerce la jurisd. ecl., y el ob. tan solo en el acto de visita, á que tiene derecho cada 3 años; por último, hay un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el Casasola de la Encomienda, part. de Ledesma; E. Carrascal del Obispo, del de Salamanca; S. Boadilla y O. Boada; nace en él una fuente de cuyas aguas en algun tanto sosas, son las que usan los vec., formándose con ellas un regato que á muy poco termina su curso, confundiendo en el llamado *Tumbafrailes*. El TERRENO generalmente es montuoso y de mala calidad, poblado en su mayor parte de encina. Los CAMINOS son vecinales, pasando además la calzada de Ciudad-Rodrigo á Salamanca, cuyo estado es bastante desventajoso. LA CORRESPONDENCIA se recibe 2 veces en la semana. PROD.: trigo, centeno, algarrobas y algunas semillas; hay ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. IND. la agrícola. POBL.: 38 vec., 454 alm. RIQUEZA PROD.: 468,600 rs. IMP.: 8,430. Valor de los puestos públicos 914 rs.

MUÑOZ (SAN): v. con ayunt. al que están unidas las alq. de Oteruelo de Don Andrés, Buenabarba, Agustines y Gallegos de Huebra, en la prov. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Sequeros (6), vicaria de la Valdobra *nullius diocesis*, aud. terr. y c. g. de Valladolid (31). Se halla sit. en la márg. izq. del Huebra, en terreno llano, pero dominado por 3 collados de mucha elevación; está perfectamente ventilado, mas su CLIMA es enfermizo á consecuencia de los estancamientos de las aguas que en el verano deja el r. Se compone de 444 CASAS, de regular construcción, algunas con todas las comodidades necesarias; tiene una escuela de instrucción pública, concurrida por 20 niños y dotada con 800 rs. anuales, la cual se halla establecida en el mismo local, donde el ayuntamiento celebra sus sesiones; 2 fuentes abundantes en todo tiempo, de cuyas aguas se surten los vecinos, igl. parr. (San Miguel), beneficio de segundo ascenso perteneciente á la vicaria de Valdobra, de la cual San Muñoz es cabeza del arceprestazgo de todos los pueblos que la componen, y por último hay un cementerio sit. en posición ventajosa. Confina el TÉRM. por el N. con Castillejo y Tejadillo, part. jud. de Ledesma; E. La Sagrada y la deh. llamada de Ollerós part. de Salamanca; S. Buenabarba y Oteruelo de Don Andrés, y O. Sta. Olalla y Cabrillas part. de Ciudad-Rodrigo; le atraviesa el r. Huebra que pasa muy inmediato á las casas del pueblo, llevando la dirección de E. á O.; no tiene puentes por este término, y sus aguas dan impulso á 3 molinos harineros. El TERRENO es todo de secano, tenaz y de miga, dividido en porciones entre los vec.; está cubierto de monte de encina sus dos terceras partes; tiene además 2 prados de mucha extensión y valles con abundancia de pastos. Los CAMINOS principales, son, la calzada de Salamanca á Ciudad-Rodrigo, y la de Sequeros á la sierra de Francia. CORREO: todos los martes se busca en la cartería Tamames. PROD.: trigo y garbanzos en mucha abundancia; algunos otros cereales, patatas y legumbres. POBL.: 410 vec., 446 almas. RIQUEZA PROD.: 2,892,600 rs. IMP.: 444,630. Valor de los puertos públicos 2,500 rs.

MUR: prepositura ó pabordato de la dióc. de Seo de Urgel, en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp; comprende las parr. de su nombre, Guardia, Moró, Puigercos y el cas. de Sta. Lucia, además de los anejos de Meull, Alsina, As-

tor, Beniure y Puigmana. El paborde de Mur goza de algunas prerrogativas y jurisd., en su pabordato, y con pretensión de esenciones que nunca ha podido conseguir. Las parroquias que forman este pabordato se proveen en todos los meses por S. M., mediante concurso y terna del ordinario, á quien pertenece siempre la colación é institución canónica. El origen de este pabordato data del siglo XI, en que el conde de Pallás fundó la igl. de Sta. Maria de Mur, cuyo preósito ó paborde puso bajo la sujeción inmediata de la Santa Sede, con la aprobación del ob. de Barbastro, arz. de Toledo y aceptación del papa Urbano, que dispuso se introdujese en dicha igl. la vida canónica de San Agustín; mas con la supresión de estos canónigos quedó sin embargo la dignidad de paborde ejerciendo la jurisd. *vere nullius* en todas las igl. del pabordato, no obstante que el ob. de la dióc. pretende que dicho pabordato está dentro de los lim. de su obispado, y como tal figura en las noticias ecl. remitidas al Gobierno de S. M.

MUR: cast. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, término jurisd. del pueblo de su mismo nombre; está construido sobre una roca, á 200 pasos de la igl. del pueblo, siendo antiquísimo: su obra es de mucha solidez y de figura elíptica; tiene en la punta NE. una torre, cuyas paredes, son de 16 palmos de espesor, y todo su exterior está bastante bien conservado.

MUR: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (18 horas), part. jud. de Tremp (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 42), dióc. de la Seo de Urgel (48). La pobl. se halla sit. en terreno montuoso, frío y sano. Se compone de varios cas. y masías esparcidas por el término de la manera siguiente: Mur en que solo existe la igl. y restos de un antiguo monast., hoy casa del cura, está sit. en la cima de su collado: Collmorte con 4 casas, al E. de Mur; y en el mismo collado un poco más abajo y á unos 8 minutos Sta. Lucia, sit. en la vertiente E. de la colina en que está la v. de Guardia á 1/2 hora al S. de Mur; consta de 43 casas y una igl. con su vicario dependiente de la parr. de Mur; dist. 1/2 hora al S. de aquel está el de Las Esplugas, en la misma colina y en una cuesta bajo de una roca, y sus 4 casas están divididas en 2 grupos, separados entre sí como 200 pasos: al O. de Mur y como á cuarto y medio de hora, se encuentra el de Mirabet, sobre su pericuetto, compuesto de 2 casas; á la misma distancia también de Mur está el Manso del Benet; á una hora el de Fornicó; á 1 y 1/4 el de Sellamana; á 1 1/2 el de Es Comuns, y á 2 el del Coscò. El cas. de Vilamolá, se halla sobre un llano pequeño, al N. y una hora de Mur; se compone de 3 casas, de las cuales hay una separada 400 pasos de las demás; el Manso de Finebrell, está al N. de Mur á dist. de hora y 1/2; y por fin, el cas. de Puigmasana, existe á igual dist. NE. del mismo punto, componiendo 4 casas dependientes de la parr. de Puigercos, y todas las demás son de Mur: las casas son de un solo piso y de mala distribución interior, existiendo en todos los cas. su capilla: la igl. parr. como hemos dicho está en el de Mur, bajo la advocación de Sta. Maria, comprendiendo el anejo de Meull; y se halla servida por un vicario nutral, nombrado por el paborde, quien tiene la cura habitual, siendo de patronato del Sr. Duque de Híjar y de otros señores legos; hay además un sacristán, campanero y dos monacillos. Como á unos 200 pasos de esta igl. existe un ant. cast., y junto á ella está el cementerio. En las casas de Sta. Lucia solo hay buenas fuentes y labadero, pero en las demás escasean de aguas y tienen necesidad de surtirse en fuentes bastante lejanas. Confina el TÉRM. por el N. con el de Puigercós; E. los de Guardia y Estorm; S. otra vez con el de Estorm, y los de Moró y Alsina, y O. los de Castellnou y Meull, estendiéndose más de 2 horas de N. á S., y 4 y 1/2 de E. á O. El TERRENO es montuoso y quebrado de rocas calizas y areniscas, cultivándose como unos 226 jornales de tierra que dan el 4 por 4; hay algunos bosques de robles y encina para leña, y pocos árboles frutales; también tiene algunos pequeños huertos que se riegan con las aguas de varias fuentes escasas, que nacen en el término. Los CAMINOS son locales de los cas. entre sí, y para los pueblos vec. de herradura y mal conservados. PROD.: trigo, centeno, carrion, vino y lana; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: un molino harinero en el cas. de Vilamolá. POBL.: 20 vec., 186 alm. RIQUEZA

IMP.: 50,340 rs. CONTR.: el 4/48 por 400 de esta riqueza.

MURA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Manresa (3), dióc. de Vich (4); **SIT.** en el fondo de un valle, cercado de montañas por todas partes; con buena ventilación y CLIMA templado y sano; tiene 80 CASAS distribuidas en 4 calles estrechas y sin empedrar y 4 plaza, 1 escuela particular de instrucción primaria; una igl. parr. (S. Martín) de la que es aneja la de Sta. Gruz de Palou, servida por un cura de segundo ascenso. El TÉRM. confina N. Rocafort; E. Monistrol de Calders; S. Matadepera y Vacarissas del part. de Tarrasa, y O. el último y Vallhonesta; se extiende 2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad; la parte montuosa está poblada de pinos, encinas y mata baja; corre por él un pequeño arroyo cuyas aguas se utilizan poco para el riego; contiene canteras de piedra de cal. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de la cab. del part., por un conductor particular, los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en estos últimos y en los lunes y jueves. **PROD.**: trigo, vino y legumbres; cria ganado lanar, y caza de conejos y perdices. **IND.**: 2 molinos de harina. **COMERCIO**: exportación de vino é importación de trigo y otros efectos. **POBL.** 79 vec., 283 alm. **CAP. PROD.** 2,288,800. **IMP.** 57,220.

MURABA: ant. l. en la herm. de Cigoitia, en la prov. de Alava: estaba **SIT.** entre los de Murua, Manurga y Zarate y se ha extinguido enteramente.

MURADÁ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo y felig. de Sta. Marina de *Castrelo*. (V.) **POBL.** 3 vec., 44 almas.

MURADA: felig. de la prov. de Alicante, part. jud., térm. y dióc. de Orihuela (2 leg.). **SIT.** casi al N. de la misma, en el campo de su nombre; y comprende sobre 200 CASAS, unas dispersas y otras reunidas en los cas. ó barrios titulados de los Riquelmes, Roviras, Vives, Perez, las Paganas y de los Vicentes en el que se encuentran el estanco, carnicería y la parr. (San José), ayuda de la del Salvador de Orihuela, fundada en 1788 por el ob. Don José Tormo, y servida por un vicario de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante; hay también 3 ermitas tituladas Sta. Cruz, Ntra. Sra. de Monserrate y San Pascual, y la de San Joaquín que pertenecen á dueños particulares, y se dice misa en ellas los dias festivos en que hay proporción de sacerdote. Confina dicha felig. por N. con la sierra de la Murada, que es de la misma cord. de Crevillente; E. con los térm. de Albaterra, Granja de Rocamora y Callosa de Segura; S. parte con el de este último y Benferri, y O. con los de Orihuela y Abanilla (el último de Murcia) su extensión es de 4 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. El TERRENO es labrancio, aunque no está totalmente cultivado; sus pastos en años de lluvias son abundantes y muy útiles para el ganado lanar. **PROD.** toda clase de cereales, barrilla, algarrobas, higos y aceite, siendo ésta cosecha la mas principal, para cuya elaboración hay 6 almazaras propias de los dueños de las haciendas mas principales. **POBL.** 800. almas.

MURADÁS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. María de *Beariz*. (V.)

MURADELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. María de *Foxado*. (V.) **POBL.**: 3 vec. 28 almas.

MURADELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Miguel de *Codesoso*. (V.) **POBL.** 8 vec., 37 almas.

MURADÉLLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de S. Paye de *Muradelle*. (V.) **POBL.**: 44 vec., 54 almas.

MURADÉLLE: jurisd. en la ant. prov. de Lugo, comprendía la felig. de su nombre y la de Viana; el señ. lo ejercía el conde de Motezuma, por quien se nombraba juez ordinario.

MURADÉLLE (SAN PAYO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.) part. jud. y ayunt. de Chantada (4). **SIT.** al E. del monte Faro sobre la carretera de Lugo á Orense; CLIMA frio y se experimentan fiebres y dolores de costado. Comprende los l. de Boan, Casanova, Limiñon, Muradelle, Paderne, Portugal, Quintá, San Payo y Uriz que reúnen 50 CASAS y un crecido número de fuentes de buen agua. La igl. parr. (San Pelagio) es única, su curato de segundo ascenso y patronato lego, hay cerca de ella aunque en despoblado una

ermita (San Antonio) sin rentas fijas. El TÉRM. confina por N. Sta. María de Arcos; E. San Martín de Mariz; al S. San Juan de Lage, y al O. Sta. Eulalia de Adá: lo baña el rich. Muradelle que nace de las vertientes orientales del Faro, y marcha variando de nombre hasta desaguar en el *Miño*: en una altura existen una ant. fortaleza llamada Castro de Paderne que se cree construido en la defensa contra los sarracenos. El TERRENO en lo general llano participa de monte bajo y todo él de buena calidad. El indicado camino carretera y los transversales que se le unen están mal cuidados. El CORREO se recibe de Chantada y por el baligero que pasa de Lugo á Orense. **PROD.**: centeno, maíz, patatas, trigo, cebada, toda clase de legumbres, buen lino, castañas, otras frutas y excelente miel: cria ganado vacuno, de corda y lanar; hay caza de perdices y liebres, se pescan truchas y anguilas. **IND.**: la agrícola, 4 molinos harineros y varios telares para lino y lana: la ganadería y salazon de carnes podria proporcionar grandes ventajas á esta felig. si hubiera medios fáciles de transportes. **POBL.**: 52 vec., 260 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.)

MURADOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de *Negradas*. (V.) **POBL.**: 3 vec., 44 almas.

MURALLEDO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Pedro Félix de *Roupar*. (V.) **POBL.**: 4 vec., 6 alm.

MURÁS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Juan de *Cutian*. (V.)

MURÁS: jurisd. en la ant. prov. de Mondoñedo: comprendía las felig. de Balsa, Burgo, Trijora, Murás y Viveiro: el señorío lo ejercía el reverendo obispo de Mondoñedo, quien nombraba juez ordinario.

MURÁS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Borben y felig. de Santa María de *Pazos*. (V.)

MURÁS: ayunt. en la prov. de Lugo (8 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), aud. terr. y c. g. de la Coruña (12) y part. jud. de Viveiro (4). **SIT.** en la parte meridional del part. entre sierra Gistral y monte de Bustelo: su CLIMA es frio pero bastante sano. Se compone de las felig. de Balsa, Santa María, Burgo, Santa María, Trijora, San Julian, Murás, San Pedro (cap.), Silan, San Estéban y Viveiro, Santa María, que reúnen sobre 700 CASAS de pobre construcción y distribuidas en un considerable número de l. y cas. No hay escuela alguna dotada, pero por temporada suelen algunos vecinos dedicarse á enseñar la lectura, escritura y primeras nociones de la aritmética. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Orol; al E. Abadín y Valle de Oro; al S. Villalba y Germade, y por O. la prov. de la Coruña ó sea part. jud. de Ortigueira: casi en el centro se eleva á 1,421 varas sobre el nivel del mar el monte Coriscado; al E. la encumbrada sierra de Gistral y al O. la Peña Guhía: corre de E. á O. el r. *Eume*, cruzado por los puentes de Invernos y del Burgo; á estas aguas se unen la de los muchos arroyos y riach. que corren en distintas direcciones. El TERRENO es en lo general montuoso pero fértil, y no escasea el arbolado y pasto. El CAMINO de Lugo á Orense pasa por el mencionado puente del Burgo, y así como los demás veciles y locales está mal cuidado: el CORREO se recibe de la cap. de prov. 3 veces en la semana. Las **PROD.** mas comunes son centeno, patatas, algun trigo, maíz, lino, legumbres y castañas: cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno y de cerda: hay caza de liebres, perdices y no pocos animales dañinos: se disfruta de pesca en las felig. que baña el *Eume*. **IND.**: la agrícola, telares, molinos harineros, zapateros, carpinteros, sastres y herreros. El **COMERCIO** está reducido á la venta y permuta de ganado y frutos del país en las ferias mensuales de Murás y Viveiro. **POBL.**: 814 vec., 4,072 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.**: (V.) el cuadro sinóptico del part.

MURÁS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (8 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Viveiro (4) y ayunt. de su nombre, del que es cap. **SIT.** sobre la márg. der. del r. *Eume*, entre montes, pero con buena ventilación y CLIMA sano. Comprende sobre 300 CASAS distribuidas en los burgos denominados Gelgaiz, Gestosa, Mouriscon, Musdradas y Sanche, formando los l. y cas. de Abellara, Abeledo, Abidueira, Aguiás de Abajo, Aguiás de Arriba, Amejeira, Armada, Bafin de Abajo, Bafin de Arriba, Bedille

de Abajo, Bedille de Arriba, Bestemud, Boca Grande, Bostelo, Bouzas, Brañal, Brias, Brias de Cabo, Cabana, Cabanela, Cal, Carballás, Carballosa, Carroceiro, Casafeita, Casavella, Casanova, Casas, Casas novas, Castro, Coto, Coucemouro, Coucemouros, Cubelas, Cuinas, Currálvello, Chao de Gelgaiz, Chao de Gestosa, Chao de Mouriscon, Chao de Perros, Chao de Sanche, Dehodas, Escuriscada, Fonte, Forja, Fragachá de Abajo, Fragachá de Arriba, Frean, Furco, Gimaras, Iglesia, Invernes, Lugargrande, Musdradas, Muruas, Paleira, Pandas, Parajiar, Pena de ambos Soles, Pena de Gelgaiz, Pena de Musdradas, Penadaleira, Peña, Perrós, Pico, Pico dos paraños, Pico verde, Picheira de Gestosa, Picheira de Musdradas, Pio Corto, Porto dos paos, Porto novo, Prado, Regas de Abidueira, Regas de Currálvello, Rego da Pared, Rio seco, Sanche, Sanfillaço, Santar de Abajo, Santar de Arriba, Suas chouzras, Sumeiro, Valiña, Veiga de Abajo, Vilar de Gestosa, Vilar de Musdradas y Ucheira: hay muchas y buenas fuentes de agua potable, y 2 ó 3 escuelas temporales é indotadas. La igl. parr. (San Pedro) es un buen edificio de tres naves con otras tantas puertas en el frente: el curato es de segundo ascenso y de patronato real ordinario: el cementerio disfruta de buena ventilacion, y hay 2 ermitas, la de Ntra. Sra. del Rosario en Casafeita y la de Santo Domingo en Cuiñas. El térm. se estiende 1 1/2 leg. de N. á S. y una de E. á O. Confina por el N. Santa Maria de Orol; al E. San Juan de Irjioa; al S. Santa Maria del Burgo interpuesto el *Eume*, y al E. San Juan de Freijo de la prov. de la Coruña. La baña como se ha indicado el r. *Eume*, que recoge los diversos arroyos que nacen en la misma felig.: sobre este r. se halla el puente del Burgo, todo de piedra, con 3 ojos y 5 varas de elevacion; el de Invernes sobre el mismo r. es de madera con pilastras de piedra pizarrosa: otros varios puentes proporcionan el paso sobre los riach. afluentes del *Eume*. El TERRENO aunque montuoso es de buena calidad y muy fértil: hay dehesas, bosques y sotos de arbolado y pasto. Los CAMINOS locales y malos: el que pasa por el puente del Burgo va á la cap. de prov.: el CONDEO se recibe de la del part. PROD.: centeno, patatas, trigo, avena y algunas legumbres: cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrio y caballar; perdices y liebres: disfruta de pesca. IND.: la agricola, telares caseros, molinos harineros y algunos oficios de primera necesidad. COMERCIO: el que le proporciona la feria que celebra el tercer domingo de cada mes. POBL.: 293 vec., 4,532 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

MURASO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santa Eulalia de Roman. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

MURCIA (PROVINCIA DE): una de las en que modernamente se ha dividido el ant. reino de su nombre. En lo civil y administrativo es de segunda clase; en lo jud. corresponde á la aud. terr. de Albacete; en lo ecl. á la dióc. de Cartagena, cuya sede reside en la cap. de la prov.; en lo militar á la c. g. de Valencia, y en lo marítimo al departamento, tercio y prov. de Cartagena.

SITUACION, CLIMA Y VIENTOS. Se encuentra la prov. de que vamos á ocuparnos entre los 37° 49' y 38° 39' lat. y los 0° 3' 2" long. oriental del merid. de Madrid, al SE. de la Península en la costa del Mediterráneo. Su clima pertenece á la 5.ª division geográfica Ecuato-Boreal y la atmósfera es suave y templada en el invierno, escesiva de calor en el verano y deliciosa en primavera. La humedad saturada en el aire es mayor en el verano que en las demas estaciones por la menor oblicuidad de los rayos solares, que evaporando las aguas producen una doble irradiacion sobre las magnificas vegas donde se halla sit. la cap. Las costas de la prov. y los estensos campos inmediatos á ella disfrutan de una temperatura deleitable producida por la brisa marít., desde el equinoccio ascendente hasta el fin del mes de octubre. En la parte NO., las altas montañas constituyen un clima fresco en estio y defienden en el invierno los valles meridionales de los vientos frios del N., observándose cubiertas de nieve las laderas septentrionales y de frutos y flores las opuestas. La temperatura media puede referirse á tres zonas Hiso Thémicas, correspondientes á otras tantas series de elevadas montañas que la cruzan de NO. á SO. La temperatura de la zona intermedia donde está la cap. puede determinarse entre 3 y 6° en tiempo frío y 22 y 33°

en tiempo caloroso, ambas sobre el punto de congelacion de la escala de Reaumur. Lluève con escasez en la parte meridional del pais en todas las estaciones; las grandes lluvias se verifican en las turbonadas que forma el viento del S. y SE. en los equinoccios, y frecuentemente tarde para el desarrollo de los cereales; los vientos boreales son impetuosos en el otoño, pero una corriente oriental nocturna templá los calores radiantes del dia.

TÉRMINO Y CONFINES. La actual prov. de Murcia con los pueblos que han sido agregados á otras en la última division terr., formaban el ant. reino de su nombre, el cual se componia de 9 part. que eran el de la cap., Cartagena, Lorca, Villena, Chinchilla, Hellin, Albacete, Cieza y Segura de la Sierra. Su limite N. era con la prov. de Guenca; por el NE. con el de Valencia, que encerraba en si la c. y huerta de Orihuela; por el E. SE. con el Mediterráneo; por el SO. con el reino de Granada por comprender todo el terr. que hoy forma la prov. de Almeria, y por O. y NO. con la Mancha y algunos pueblos de la de Guenca. Asi venia constituido este reino desde ant., cuya division aceptó el señor conde de Floridablanca en su division terr. ó arreglo de prov. por los años de 1789, hasta que proyectada en 1809 la division por departamentos, se declaraba á Murcia como cap. del que debia llevar el nombre de departamento del *Rio Segura*, siendo sus limites iguales á los que se le señalaron en la nueva division terr. por prefecturas, decretada en 17 de abril de 1810 por el intruso José Bonaparte, pero diferentes á los que como reino comprendia, por cuanto en la demarcacion del O. abrazaba á Huéscar, los Velez y otros pueblos de la sierra de Maria y Grillemona, que hasta entonces habian pertenecido al reino de Granada. Segun este proyecto, la prefectura de Murcia á la que estaban subordinadas las subprefecturas de Cartagena, Huéscar y Albacete en una estension de 860' O. leg. cuadradas de 20 al grado, confinaba por el SO. con la de Granada, siendo su limite la linea que partia de un punto al NO. próximo á Castril y como al SE. del nacimiento del r. *Guadiana*, y dirigiéndose hácia el S. pasaba al O. de Castril, entre Cortes y Castilleja, entre la venta de las Vertientes y el Chirivel, y continuando al E. de Tahal, Albox, Arboledas, Antas y Vera que quedaban dentro de los limites de la prefectura de Granada, venia á terminar en la costa del Mediterráneo en la torre de los Villaricos. El limite O. lo tenia con la de Jaen arrancando como el anterior muy próximo á Castril, desde donde tomaba la direccion N. pasando al O. de Santiago del Hornillo, y continuando las cord. de montañas siempre al N. descendia al E. de Salero, Hornos, Segura de la Sierra, Orcera, Benatae, Siles y Cotillas que quedaban en la prefectura de Jaen, terminando entre Yeste y Cotillas, aquel de la de Murcia y este de la precitada de Jaen, puntos situados entre los nacimientos de los rios *Mundo* y *Segura*. Al NE. confina con la prefectura de Ciudad-Real, empezando el limite adonde el anterior concluia; de allí se dirigia al E. de Riopar, y luego hácia Fuente de la Higuera, la Cañada y Provencio, y cortando el r. *Mundo* entre Aira y Lietor continuaba al E. de las Peñas de San Pedro y del Santo Cristo del Sauco, donde terminaba, dejando al E. para la prefectura de Murcia á Yeste, Villares, Elche de la Sierra, Lietor, Pozohondo y Ntra. Sra. de los Llanos. Por el N. limitaba con la de Guenca partiendo el punto desde el Santo Cristo del Sauco; dirigiese despues al E. de Pozuelo y al O. de la Gineta y Grajuela hasta encontrar el r. *Júcar*, cuya direccion seguia marcando hasta que pasando Junquera terminaba en el puente de Alcalá del Rio. La prefectura de Alicante servia de limite E., y partiendo la linea desde el punto donde hemos dejado la anterior, tomaba al E. de San Lorenzo, Casas de Valiente, Bete, Igueruela, Corral Rubio, Piñuela, Fuente-Lespino, Garrobo, Fortuna y Santomera, que eran de la de Murcia, dejando al E. y por consiguiente á la de Alicante Lator, Carcelen, Bonete, Montealegre, Yecla y Orihuela, y encontrando el r. *Segura* entre el pueblo de este nombre y el de Santomera, seguia la direccion de dicho r. hasta su embocadura en el mar. El limite S. era con el Mediterráneo, abrazando la linea que quedaba comprendida desde el confin de la prefectura de Granada, que era próximo á la torre de los Villaricos, hasta la de Alicante inmediato á Torrevieja.

En la division de España por provincias decretada en 30

de enero de 1822, quedó también Murcia prov. civil con parte de los pueblos que componían el ant. reino de su nombre, segregándose algunos para la prov. de Chinchilla y tomando otros del reino de Valencia; sus lim. N. S. y O. fueron los mismos que se marcan á la prov. en la última división que del terr. español se hizo en 30 de noviembre de 1833, mas el lim. oriental era muy diferente del que por esta última ley se le asignó: entonces iba aquel por la costa del Cabo de Palos hasta pasar la desembocadura del *Segura*. De aquí tirando una línea por el NE. de San Fulgencio, Dolores y San Felipe; N. de Albaterra, y O. de Ntra. Sra. de las Nieves y la Romana concluía en el Pinoso, quedando por consiguiente dentro de la prov. da Murcia todos los pueblos que constituyen la huerta de Orihuela, incluso esta c. que se segregaban del ant. reino de Valencia. A la prov. de Chinchilla, hoy Albacete, pasaban todos los pueblos que formaban los part. de Hellín, Chinchilla, Albacete, Almanza y casi todos los del part. de Villena, así como á la de Jaen los de Segura de la Sierra, adquiriendo Murcia los que hoy componen el part. jud. de Orihuela. La ley del año 1833, segregó todos estos pueblos para la prov. de Alicante en virtud de cuya disposición, la prov. que vamos describiendo ha quedado constituida en la forma siguiente. Lim. N. con la de Albacete; empieza en el confin actual de la prov. de Valencia al N. de Sax, y sigue por el N. de Yecla quedando el primero en la prov. de Alicante y el segundo en la de Murcia. Desde Yecla sigue la línea siempre en dirección al N. de Jumilla y puerto de la Mala Muger, dirigiéndose á la confluencia de los r. *Mundo* y *Segura* y atravesando este continúa luego por el N. de Moratalla y por el nacimiento del r. de este nombre hasta encontrar el lim. actual de Almería y Murcia en la tierra de Grillemona, pasando por el linderó del térm. de Caravaca. Debemos hacer observar una variación hecha en este lim. despues de la división terr. de 1833, la cual se practicó por una real orden

especial, y es que el pueblo de Sax que formaba el lim. N. de la prov. de Murcia quedando dentro de ella fue separado y adjudicado á la de Alicante part. de Villena. El lim. O. lo tiene con la prov. de Almería desde el cabezo de la Jara, en cuyo punto torciendo al SE. se dirige á Calaredonda y desde allí á S. Juan de los Terreros donde termina, quedándose Huercalovera y su térm. para la prov. de Almería. El lim. S. es toda la costa del Mediterráneo que hay comprendida desde San Juan de los Terreros hasta el cabo de Palos. El del E. es la costa del mar desde este punto hasta la Torre de la Horadada y despues el mismo que tiene con el ant. reino de Valencia, hoy prov. de Alicante á la cual se le han agregado los pueblos de la huerta de Orihuela, cortando por consiguiente la línea divisoria por encima de Santomera, campo de la Matanza, Abanilla y Beniél.

La estension superficial de la prov. de Murcia es la de 342 leg. cuadradas de superficie, de las que 143 son de campo ó terrenos secanos que disfrutan únicamente las lluvias; 59 1/2 de terrenos que se riegan ó pueden regarse con las aguas de los r., arroyos, torrentes y fuentes de consideración; y 140 ocupadas por montañas y valdios, entre los que hay muchos valles pequeños regados por fuentes de corto caudal, medidas dichas leg. sobre la carta geográfica levantada por Don Joaquin Alvarez de Toledo marqués del Villar, á cuya eficaz cooperacion, lo mismo que á la de nuestro ilustrado y activo corresponsal el Sr. D. Rafael Mancha, debemos gran parte de los datos de que hacemos uso en este artículo. La prov. se compone de 3 c., 56 v. y 203 ald. cas. ó distr. rurales llamados dip., todas con alc. p., formando entre unas y otros 48 ayunt. (*) Todas estas pobl. se hallan distribuidas en 9 part. jud. que son los siguientes: 2 en la cap. y su térm. y los de Caravaca, Cartagena, Cieza, Lorca, Mula, Totana y Yecla, cuyas dist. entre si á la cap. de las prov. confinantes y á la corte se manifiestan en la siguiente escala:

MURCIA, cap. de prov.												
44	Caravaca.											
9	20	Cartagena.										
7	8	46	Cieza.									
12	84/2	42	43	Lorca.								
7	7	46	6	9	Mula.							
8	20	9	40	4	41	Totana.						
42	47	24	5	20	45	49	Yecla.					
23	48	30	46	36	21	28	42	Albacete, aud. terr.....				
43	25	14	20	25	20	20	124/2	23	Alicante.		} Prov. confinantes.	
35	45	35	41	22	41	26	47	54	46 Almería.			
30	35	37	27	42	31	38	48	27	24 62 Valencia. c. g.			
59	55	68	52	72	57	67	50	36	59 90 63 Madrid.			

COSTA. Empieza esta en la Torre de San Juan de los Terreros, que dista 5 millas de la punta de Villaricos, que es donde termina la de la prov. de Almería. Desde el citado cast. corre la costa de poca altura con algunos pedazos de playa al E. 36° N., dist. 4 1/2 millas, mediando Cala Redonda hasta el puerto de Aguilas, cuya descripción puede verse en su artículo correspondiente. Siguiendo la costa al ENE. se encuentra la isla del Fraile que es un peñasco aislado y á las 5 millas el cabezo de Cope, por lat. de 37° 24' 40", y long. 4° 44' 20" tendido al E. 35° N.; es escarpado al mar, con mucho fondo á pique y hace dos fondeaderos. El de la parte O. se llama cala de la Bardina; es

muy buen abrigo de vientos del E. y puede servir para muchas embarcaciones de todos portes. El fondeadero del E., llamado de Cope, abriga del viento SO. y O. Es también bastante hondable y limpio, fondo arena y alga, y cualquiera embarcacion que quiera coger abrigo en un temporal que no toque de 1.º y 2.º cuadrante (aunque sea del S.), se puede refugiar al N. de la punta oriental meridional del monte llamado Cerro de la Cruz, casi de través con la torre que está en el llano, dist. algo mas de 1/2 milla, que se estará en 8 ó 9 brazas arena. Doblado el monte Cope sigue la costa baja al mar al N. 21° E., dist. poco mas de 1 leg., donde hay una caletilla nombrada cala

(*) No podemos responder de la exactitud de este número, porque con mucha frecuencia se quitan los ayunt. á petición de los vec. de los pueblos, que prefieren incorporarse á la cap. ó á otras pobl. por no pagar con tanto exceso los gastos municipales.

Blanca, desde la cual dobla algo mas alta la costa hasta una punta de peñasco llamada Calnegre. Desde esta punta va la costa de mediana altura á la mar formando despues un poco de ensenada con playa que corre para el E. hasta la Torre de Mazarron, cuya ensenada que está á la parte de E. tiene del EO. poco mas de 3 1/2 millas; á la parte E. se halla la torre de la Subida con dos cañones y despues el cabo así nombrado, corriendo la costa al ESE. 2 1/2 millas hasta el cabo Tiñoso, que tambien es alto y escarpado. Doblado dicho cabo entra una ensenada que se estiende para el N. 3 1/4 millas, siendo lo demas tierra llana hasta una playa llamada de Portús. Al fin de la citada costa se encuentra la isleta de Torrosa, la que hace punta occidental de una ensenada en que hay dos calas nombradas las Algamecas; á muy poca dist. está la punta y fuerte de Podadera, cuya descripcion, así como la del puerto de Cartagena y Escombrera puede verse en el artículo de dicha c. Despues de la punta meridional de Escombrera corre la costa alta al E. hasta Cabo del Agua y á 3 millas de él al E. 28° N. está el puerto de Porman, cuyo fondeadero es de figura casi redonda y de unas 700 toesas de estension, en el que se pueden acoger buques de todos portes. Continuando la costa en la misma direccion se halla un cabo nombrado Cal-Negre ó Negrete, y despues una caleta llamada del Cargador. El cabo de Palos, sit. por lat. 37° 36' 55", y long. 5° 37' 40", es bajo, y por la parte del N. tiene una gran llanura con abrigos del viento S. A 2 2/3 millas de la torre del cabo está la Hormiga grande, que es una isleta pequeña y rasa, y despues la Hormiga chica á 1/2 milla de la anterior. Desde el citado Cabo de Palos sigue una gran playa para el N. haciendo una angostura que llaman la Manga, pues de la parte de adentro hay un lago que nombran la *Mar Menor* (V.). Dist. 6 1/3 millas de la Torre de Palos se ve la isla Grosa, alta, con la figura de un triángulo; se fondea á 1/2 cable de ella en 3 brazas de fondo alga. Al N. 38° O. de dicha isla 1 1/2 milla se halla la torre del Estacio, que hace un pequeño pedazo de ensenada con fondo de 3 brazas, donde se acogen las embarcaciones pequeñas de tráfico. Al N. 24° O. dist. 2 1/4 millas de la precitada torre, está la boca del *Mar Menor* ó el lago ya espresado, donde hay una torre con 2 cañones llamada de la *Encañizada* (V.), desde donde forma la costa un poco de ensenada siempre de playa, hasta otra torre nombrada de la Horadada que tiene un cañon, en cuyo punto termina la costa de la prov. de Murcia y empieza la de Alicante (V.). Toda ésta costa comprende 25 leg. de estension.

TERRITORIO. Las montañas mas considerables de la prov. de Murcia, son la de España ó España, Ricote, Pilas, Carrascoy, Carche y Culebrinas, elevadas las dos primeras á 992 y 800 2/3 varas sobre el nivel del mar. Estas montañas se enlazan en diferentes series y forman la geología del pais, siendo la de España el núcleo que estendiéndose al O. y tomando los nombres de Ponze, la Silla, Albarda y Culebrina salen de los lim. de la prov., formando pequeño arco por el confin de la misma; se enlaza despues con la de la Sagra y Segura, formando parte de los montes del sistema Marianico en la vertiente Ibérica. Partiendo de España al E. continúan enlazadas Pliego, Mula, Ricote, Lloro, Ascoy, Pila, Pinoso, Abanilla y Carche, y saliendo de la frontera oriental de la proy. se unen á las de Alicante que terminan en el Mediterráneo, en el elevado pico conocido con el nombre de Cuchilla de Roldán, cerca del puerto de Altea. Otra montaña de consideracion se eleva en el centro de las vastas llanuras de los campos de esta prov., con el nombre de Carrascoy, y comienza á unas 3 leg. al SO. de la cap. y continuando á la parte del E., disminuye progresivamente su altura y da paso á los puertos de la Cadena en la carretera de Cartagena y á los de San Pedro del Pinatar, Salto de Mula, Rebate y otros senderos, y á los caminos de Orihuela y Almoradí y pueblos de la costa, terminando en el mar en el cabo Rochi. En la costa meridional hay otras altas montañas que tienen su origen en la célebre sierra de Almagrera, prov. de Almería, que continúa muy elevada en el confin occidental de la prov. con el nombre de Pilar de Jarabía, Vulcanos, Marina de Cope, Lomas de Bas, Almenara, Ramonete, Ma-

zarron, Portús, Roldán, Atalaya y Galeras, dando entrada al puerto de *Cartagena* (V.). Continúa despues en las montañas de San Julian, Sancti-Spiritu, Quebrada del Infierno, Cabezo Negro, Posman, Juncos, Don Juan, y finaliza en una punta saliente al mar en el Cabo de Palos. El terr. de la prov. de Murcia ofrece en sus partes constitutivas fenómenos dignos de toda atencion. El óxido de calcio, el protóxido de bario y el silicio forman con mas frecuencia las bases de los terr. llanos. Las homogéneas y cuarzosas cumbres de las montañas y la figura piramidal en algunas, manifiestan su primitiva formacion ó inflamacion antigua, hallándose frecuentes lenicitos en las de Espuña, Ricote y Abanilla. Los montes de segunda formacion y los terr. terciarios se componen de margas calizo-arcillosas, combinadas con el sulfuro, carbono y yodo. El hierro, el cobre, el plomo y la plata se encuentran en grande abundancia; estos metales estan tan universalmente esparcidos, que la variedad de matices que forman sus óxidos se descubren á largas dist., hallándose como pintadas artificialmente todas las montañas.

CUEVAS Y CURIOSIDADES NATURALES. En las montañas de este pais se hallan oquedades ó cuevas de singular mérito. Citaremos únicamente como las mas principales la de Barquillo en la montaña de Caravaca, y la de Don Juan en el cabezo de su nombre, cerca de Cartagena; ambas estan incrustadas de esaléticas de formas admirables, y en la última se encuentran magníficos cristales de roca teñidos por los óxidos de hierro y cobre, formando una variedad de esmeralda y amatista, de las que se han obtenido algunas de un tamaño grandioso en perfecto estado de cristalización, habiendo en la igl. parr. de Cartagena una cruz de cristal estraido de la referida cueva de 20 pulgadas de longitud. Corren tambien por su centro diferentes arroyos que se pierden en el caos de inmensas galerías naturales, y á donde por los peligros que ofrece, no ha llegado el caso de una perfecta investigacion.

RÍOS Y ARROYOS. Fertilizan esta prov. diferentes r. y arroyos que la serpentean en varias direcciones, siendo los mas principales el *Segura* ó ant. *Stader*, que nace en la prov. de Jaen, en las sierras que llevan el mismo nombre del r., á 662 varas sobre el nivel del mar. Únensele diferentes fuentes cerca de su origen llamadas *Guijas*, *Tejera* y *Arroyo Azul*. El r. *Madera* nace en las crestas de Modyano. El *Río Frio* en el pinar del Duque, Puebla de Don Fadrique El *Zumeta* y arroyo *Miller* en término de Segura y Socobos. El *Tus* que se reúne al *Segura* en las Vueltas Carrizosas, y el *Taibilla* en el sitio de las *Juntas*. Cerca de las minas del azufre se reúne al *Segura* el caudaloso *Mundo*, el mayor de sus afluentes. La fuente del *Espino* colocada en un gran plano de la montaña inmediata al Calar del Mundo, se cree con razon ser el principio de este r., á 463 varas sobre el nivel del mar. Reúnenle las aguas sobrantes de *Tobarra* y el arroyo grande de *Vinatea*, y despues el r. *Alarave* ó *Moratalla*, que nace en el *Charco de los Peces*, campo de Zacatin; el *Argos* ó de *Caravaca* en la rambla y ojos de la Buitrera, campo de la misma v. Entra tambien en el *Segura* el r. *Mula*, que en las inmediaciones de la ald. de la Puebla, se junta con el r. *Pliego*. El r. *Sangonera* ó *Guárentin* es otro de los afluentes del *Segura*, en la clase de torrente-rio, que despues de regar las huertas de Lorca, derrama por el *Ramblar* cerca de la misma c., y uniéndose á las ramblas de Viznaga, fuentes de Totana, Alhama y Librilla, se introduce en el *Segura*, á la parte de S. E. de la cap. y á dist. de 4 leg. Todo el curso del *Segura* es muy tortuoso, y en sus diferentes curvaturas tiene 37 leg. de estension. De estas emplea 12 por la prov. de Jaen, 20 en la de Murcia y 5 en la de Alicante, fertilizando desde su nacimiento las hermosas y frondosísimas huertas de la Alcantarilla de Jover, Casas del Río, Cerrajo, Hondon, Bautista, Las Minas, Salmeron, Monreal y el Bayo; Torres-Arenas, Monarque, Cueva y dehesas de Monreal, Marro y Minas del Azufre, término de Hellin y Moratalla. Las huertas de Hondonera de 2 leg. de estension en el término de Calasparra: las de Cieza, las del delicioso y pintoresco valle de Ricote, todo de limoneros, naranjos, manzanos, perales y otras frutas; las de Lorquí, Ceñi, Alguazas y Molina, y finalmente, las de Murcia y Orihuela de 40 leg. de long. y 2

de lat., formando en total una estension regada de 30 leg. superficiales. Desde las primeras corrientes del r. *Segura* y los afluentes que quedan referidos, empiezan a emplearse sus aguas en el riego de las pequeñas areas que constituyen las riberas del mismo, segun va dando lugar lo escabroso del terreno por donde transita. Las aguas se elevan por medio de presas, hallándose 8 desde la Alcantarilla de Jover hasta el término de Hellín, cuyas presas dan el riego por medio de acequias, brazales y norias. Entrando el r. en jurisd. de Calasparra, se presenta la presa grande de Rotas, que fecunda la preciosa huerta de la Hondonera. En término de Cieza se halla la presa de Don Gonzalo; sigue otra llamada del Moxó, y la de Jatego; entrando el r. en jurisd. de Abarán se encuentra una sólida presa llamada de Charara, y después la de Solvente; sigue la de Villanueva, y mas abajo una atagua para la acequia de Caravija, que riega la huerta de Archena; sigue a esta la presa de Lorqui y Molina, y luego la famosa contraparada, presa la mas considerable de cuantas tiene el *Segura*. Después de esta se hallan las dos que hay sit. en la c. de Murcia, poco distantes entre sí, y fundadas para dar movimiento a tres series de molinos harineros, a la der. é izq. del r. Además de las ya mencionadas, se ha construido otra cerca del canal de la Condomina, que da movimiento a los molinos del marqués de Camachos. Las presas que tiene además el *Segura* fuera de esta prov. entrando en la de Alicante, son 8, de las que haremos mención al hacer la descripción general del citado r. El *Gualentín* ó *Lorca* tiene una presa entre la c. de su nombre y el barrio de San Cristóbal, cubierta por las arenas que arrastran las corrientes, pero que sin embargo reprisa las aguas de la infiltración y da origen a las aguas de la fuente del Oro de la misma c., y aumenta la dotación del real canal de Tercia. En el término de Totana se hallan dos presas ó ataguas para contener también la infiltración y aumentar las aguas que riegan las huertas de Pareton. Finalmente, en el campo de Sangonera hay diferentes ataguas con el mismo objeto que las anteriores y proporcionar agua a los cauces y brazales de riego de poca estension. Dejamos de mencionar otras muchas presas que se ven en los r. *Mula*, *Pliego*, *Argos* ó *Caravaca*, *Moratalla* y otros, por no dar demasiada estension a un asunto, si bien curioso por sí, no de necesaria inserción. La altura de las mismas practicada por nuestro ilustrado corresponsal, el Sr. Mancha, es de 49 1/2 varas tomadas desde el lecho del r. La de la Contraparada que distribuye las aguas a la huerta de Murcia, tiene de long. 113 varas comprendidas desde el muro del N. de la presa vieja hasta el estribo del monte en la parte de O.; además de esto tiene un muro de represa en la parte superior para encauzar las aguas a los dos azudes, siendo la longitud de este murallón 98 varas y 2/3; la altura vertical del salto del agua en el nivel de la misma en el pantano que tiene al pie de la esplanada, es de 37 1/2 pies. De estas presas se deriban infinitos cauces ó acequias que dan riego a las huertas ya referidas. La de Ojós tiene de long. unas 4,200 varas, y la de Ulea cerca de 3,000; la de Archena 4,000, la de Caravija 4,760; la de Ceuti y Alguazas 4,200, la de Molina 3,700, la de Churra La Nueva 42,500; la acequia mayor de Alfufia ó San Andrés, tiene una long. en sus aguas vivas de 48,200 varas, aunque dividida en cauces de otra denominación; la de Barreras ó Alquibla tiene 24,500 subdividiéndose en otra porción de pequeños cauces. Dejando para la descripción particular del r. *Segura* el número de fan. de tierra que con sus aguas se riegan, concluiremos con manifestar, que con las dos acequias mayores que se deriban del azud mayor ó contraparada, divididas en otra porción, cuya nomenclatura sería sumamente difusa y que todas constituyen el sistema de riegos de la huerta de Murcia, se fertilizan con la acequia de Alfufia, en la parte del N., 43,036 tahullas, y con la de Alquibla ó Barreras, en la parte del S., 46,746, cuyo total es de 93,322 tahullas de 4,600 varas superficiales, equivalente a 2 celemines de tierra del marco real de Castilla.

AGUAS MINERALES. Rica es en ellas la prov. de que vamos ocupándonos, mas poco nos detendremos en este punto, por cuanto en los art. de Archena, Mula, Fortuna y Alhama hemos dado una estensa esplicación de estos baños, y á ella nos remitimos para no incurrir en repeticiones inútiles.

SALINAS. Constituyen parte de la riqueza de esta prov. las lagunas de sal que posee, y de las que se hace una crecida elaboración. Las principales fábr. de este rico prod. son las de Molina, la de la Rosa en el término de Jumilla, la de Calasparra en esta jurisd., y las del Zacatín y Sangonera, aquella en el campo de Caravaca y esta última en la inmediación de la cap. Todas ellas se forman de grandes receptáculos, donde después de recogerse las aguas cargadas con el hidroclorato de sosa, se concentran y cristalizan en ellos. Estas sales, si bien no son á propósito para conservar las sazonales, son blanquissimas y de un sabor menos acidulo que la sal marina, la que también se elabora en las grandes salinas de Pinatar, en 2 lagos llamados el Grande y el Hospital, que comunican con las aguas del mar menor por 2 canales con compuertas, que se cierran cuando la elaboración, que hace la misma naturaleza.

CAMINOS. Los caminos reales que se encuentran en esta prov. son, el que de Albacete se desprende en dirección á Cartagena. Su estado en la actualidad está mejorándose notablemente, pues en las leg. de penoso y difícil tránsito se estan practicando por cuenta del Gobierno obras de alguna consideración, con los cuales quedará todo como el trozo de magnifico arrecife que hay desde la cañada de Morcillo término de Molina, hasta la cumbre del puerto de Cartagena dando vista á este campo y el de Murcia. Este camino pasa por Cieza, Molina, Murcia, El Palmar ó l. de Don Juan, á subir al puerto anteriormente mencionado. El que de la c. de Murcia sale para Orihuela y Alicante se encuentra en mal estado, á causa de ir la calzada por medio de la huerta, cuyo piso por entre acequias y tierras de regadío ha quedado enteramente destruido, en términos de ponerse intransitable en los meses de invierno. El camino de Lorca que va á Andalucía está también muy deteriorado y bien necesaria de reparos de alguna consideración. Esto es en cuanto á la parte meridional de la prov. En la set. la naturaleza del terreno no permite sin costosos dispendios facilitar buenas vias de comunicación; por esta razón casi no pueden llamarse caminos los que desde Mula y Cieza conducen á Caravaca, Moratalla, Cehégin y demás puntos del N. de la prov., y mucho menos los que prestan comunicación á estas pobl. entre sí. La feracidad de todo este país debiera servir de estímulo para facilitar medios de poder transportar de un modo fácil los prod. de la tierra; entonces la riqueza de la prov. se aumentaria de un modo prodigioso, y no estarían estancados muchos de los frutos que en ella se producen con tanta profusion por la dificultad de los transportes.

CORREOS. La adm. general reside en la cap. de la prov. y de ella dependen las estafetas de Cartagena, Albacete, Lorca, Tovarra, Hellín, Cieza, Caravaca, Mula, Velez, Totana, Alhama, Vera, Albaterra, Jorquera y Montealegre, en las cuales hay los empleados establecidos en la plantilla general de correos. Los dias que entran y salen en cada pueblo puede verse en sus art. respectivos.

PRODUCCIONES. La sit. topográfica de la prov. y su clima templado proporcionan la vegetación robusta de todos los árboles y plantas de las zonas templadas, y también de un crecido número de las que pertenecen á los climas ardientes. Los valles que forman la serie de montañas, regados en parte por arroyos y defendidos del viento N., son aprovechados en el cultivo de esquisitos frutales, y en las huertas las legumbres, y las plantas crecen de un modo rápido y feraz. En la huerta de Murcia se hallan grandes plantaciones de moreras, con cuya hoja se alimenta la preciosa oruga de la seda, de la que se obtiene un prodigioso cantidad de libras, y cuya cosecha pudiera repetirse por 2 veces en la misma estación, segun se ha experimentado en varios puntos. Los cidros, naranjos, limas y limoneros embalsaman el ambiente; mas donde estos árboles se multiplican y crecen con asombrosa rapidez es en los terrenos que constituyen lo que se conoce por el valle de Ricote, en el part. jud. de Cieza, en medio de los huertos de acido descuellan con magestad las palmas ó palmeras y otros árboles de América y Asia. Cultivase como cosecha principal en los terrenos el trigo, maíz ó panizo de diferentes clases (V. *LORCA*), avena, cáñamo, lino, pimiento, judías, habas y todo género de legumbres. En los secanos, que comprenden mucha parte de los part. jud. de Murcia, Lorca, Totana,

na y casi todo el de Cartagena, el trigo, la cebada, la avena y la barrilla ó sosa, pero con la gran desventaja de la falta de lluvias que hacen casi improductivas unas tierras, que con el riego serian de las mas fértiles del mundo, pues existen fajas de tierra en el campo de Lorca que en los años abundantes han producido un ciento por no. En las huertas de Calasparra (N. de la prov.) se cultivan arrozales, de los que se hacen un consumo bastante considerable. Las montañas de Lorca, Ricoté, Caravaca, Cehegin y Moratalla se hallaban pobladas de altos y corpulentos pinos, encinas y carrascas, pero estos grandes bosques han sufrido talas en la mayor parte de sus mejores árboles, estando reducidos en el día á la clase de nacientes. El esparto es otra de las prod. utilísimas que contiene el terr. de la prov. de Murcia. Nace esta planta espontánea en todos los desvastamientos de los montes secundarios y especialmente en la parte inculta de los campos de Mula, Albudeite y Ricoté, y con mas abundancia aun en los campos de Lorca y en las marismas de Jarravia y Cope. El aceite se produce en los part. de Murcia, Mula, Lorca, Cartagena y Totana en bastante cantidad y mayor será en lo sucesivo por las grandes plantaciones que se hacen de estos árboles. La cosecha de vino ha disminuido de la grande importancia que tenia en años no muy distantes. Los grandes derechos que se le impusieron al cultivador originaron en el campo de Cartagena la total ruina de este precioso fruto, cuya uva producía un líquido que competía en calidad y demas accidentes con los mejores del reino. En Yecla el cultivo de la vid, que no hace 20 años era tan considerable, ha ido decreciendo por no poder sostener la competencia de los vinos del Pinoso y otros pueblos de la prov. de Alicante; mas en cambio, en la huerta de Cieza y en el part. de Mula se han dedicado los labradores al fomento de la viña y á renovar y mejorar sus calidades, ofreciendo en Cieza resultados muy satisfactorios. La agricultura en los terrenos de regadio casi ha llegado en esta prov. á su perfeccion. En ellos se suceden las producciones sin interrupcion, cogiéndose dos cosechas al año y algunas veces tres, á mas de la hoja de morera ú otros árboles que se ponen en las lindes. En los secanos no se hace mas que preparar la tierra y esperar las lluvias, que por algunos puntos del campo de Murcia, como las cañadas que llaman de San Pedro, el Cañarejo, campo de Sangonera y otros con pocas que sean, tienen asegurada la cosecha; lo propio sucede por las marismas y tierras ligeras. No es difícil calcular con toda exactitud el prod. de cereales que debe resultar en una estension de terr. de regadio y en otra de secano, segun los térm. en que generalmente se hace el cultivo en esta prov., pero contrayéndonos al prod. de cereales que puede dar el térm. de la cap. atendiendo á la parte de su terr. que hay puesta en cultivo, diremos, que teniendo la huerta unas 93,822 tahullas, y suponiendo que una tercera parte de ellas esté dedicada anualmente á cereales, hallaremos que al respecto de 6 fan. por cada tahulla que se calcula de rendimiento, dan un resultado de 487,644 fan. de solo trigo, por no cultivarse la cebada en la huerta. La parte de campo que tiene Murcia incluyendo en él algunas nuevas v. asciende á 420,337 fan. superficiales de marco real plantadas algunas de olivar, y suponiendo que se dedique al cultivo de cereales la mitad de esta estension, segun el órden agricola que se lleva en estos campos, tendremos destinadas 60,269 fan. de tierra, y calculando por término medio en cada año 10 fan. de prod., dará un resultado aproximado de 301,340 fan. de trigo, cebada y demas semillas. Debe tenerse en cuenta que en el térm. de Murcia, que es el que hemos tomado por tipo, hay 57,860 fan. de tierra montuosa y erial en que no obstante se ven en medio de ellas una décima parte en riego y cultivo, cuyo prod. no puede calcularse ni aun por aproximacion por ser muy vario, pero con la suma menor de las dos partidas anteriores que juntas forman la de 488,984 fan. de prod. de cereales, el part. de la cap. tiene los suficientes para mantener toda su pobl., resultándole aun un sobrante de cerca de 400,000 fan. que puede esportar ó almacenar.

INDUSTRIA. La principal en la prov. es la agricultura, mas tambien se ejercita en el beneficio de las minas de

plomo y plata de la costa, cuyos metales se han estado y continúan trabajándose en 49 fáb. de fundicion, nominadas la Constancia, Union, San José, Virgen del Pilar, Aurora, Encarnacion, Regeneradora, Franco-Hispana, San Bruno, San Jorge, Sta. Adelaida, Orcelita, Julia, Esperanza, Cartagenera, Española, San Felix, Amistad y Quitapellejos, todas en los distritos de Cartagena, Mazarron, Aguilas y Lorca. La elaboracion y crianza de la seda y sus torcidos constituye otro de los ramos de la ind. de la huerta de Murcia y varios pueblos de la prov., habiendo en la cap. algunos telares de cintas, rasos y felpas, y otros de paños, estameñas, bayetas y lienzo de algodón, lino y cáñamo. Hay ademas en Murcia fáb. de curtidos, una de cuerdas de guitarra, otra de medias de seda y una de mantas. En Cartagena varias de esparteria, una de minio ó sea de deutóxido de plomo, la de cristal de los señores Valarinos y las demas que mencionamos en el art. de aquella c. En Lorca existen diferentes fáb. de paños y de otros varios objetos que mencionamos igualmente al hablar de la industria de aquella c. en el art. de la misma. En Caravaca se fabrica papel blanco, aunque de calidad no muy superior y en Cehegin y Abaran trabajan varios molinos de estraza; en este último pueblo asi como en casi todos los que constituyen el valle de Ricoté, se elabora mucho esparto picado, y en Mazarron esta ind. tiene grande incremento, lo mismo que en Aguilas. En Calasparra hay una fáb. de sal, y diferentes de aguardiente en Pliego, Mula, Cehegin, Moratalla, Calasparra y Caravaca. Mas todas estas ind. que las necesidades de los pueblos han creado no dan importancia en esta prov. á un ramo tan principal de la riqueza pública. Murcia y su prov. es casi exclusivamente agricola y aun que bien pudieran utilizarse las aguas del r. Segura y el de Lorca en impulsar máquinas, se prefiere aprovechar aquellas en los riegos de las tierras.

MINAS. En el art. de Cartagena nos ocupamos con algun detenimiento de este género de ind., que tanto incremento ha tomado en esta prov., desde que las de Almagrera ofrecieron tan felices resultados. El plomo y la plata se han estraido en grande abundancia en diversos depósitos mas ó menos ricos de las montañas de la costa del Mediterráneo, desde la cala de Porman hasta la de Villaricos y r. de Cuevas, dando origen á la abertura de mas de 3,000 minas antiguas y modernas, que arrojando riquísimos prod., han dado origen á la ind. mineral tan celebrada en España y conocida en Europa. El sulfuro se encuentra como mineralizador general en los metales de este suelo, y tambien nativo y cristalizado, en particular en las confluencias de los rios *Mundo* y *Segura*, en un banco de 19,000 varas de long. y 1,000 de lat., estendiéndose en diferentes y ricas ventas hasta cerca de Moratalla y Calasparra, donde se encuentran establecidas fáb. para su estraccion. El Bol Armenio se halla abundante cerca de Fortuna y en las inmediaciones de Jumilla. Hay canteras de mármoles blancos con venas azules de jaspes pardo-rojos, de piedras de talla cerca de la cap. y brechas duras que admiten pulimentos. La pirita marcial refractaria está tan universalmente esparcida, que á su descomposicion se atribuye la cualidad de termales que tienen las aguas de varios arroyos con diferentes grados de calor. Se observan tambien bancos considerables de hidroclorato de sosa cristalizada en los térm. de los pueblos de Fortuna, Jumilla, Caravaca y Mula, y las aguas subterráneas que los bordean apareciendo despues á la superficie, forman diferentes fuentes salinas que se encuentran y benefician en balsas, sin haberse estraido la parte sólida de estos ricos bancos, que á poca costa pudiera hacerse. Finalmente, el amianto, antracitas y betas de carbon mineral, se han obtenido y se encuentran en las cercanías de Lorca, Alhama y Moratalla. En Mazarron hay varias minas de metales cobrizos, plomizos y algunos argentíferos, pero las principales de aquellas son las de alumbre y almagra, de las cuales nos ocupamos con bastante estension en el art. de aquella villa. (V.)

El número de fáb. que existen para la elaboracion del mineral-alumbre, con los detalles posibles de sus movimientos son las que espresa el siguiente estado:

Noticia estadística del número y clase de fábricas de beneficio de mineral alumbre que existen en dicho distrito con los detalles posibles sobre su movimiento, productos etc. en los años de 1846 y 1847.

NOMBRES.	SITIO.	TERMINO.	PROVINCIA.	Clase de mineral que benefician.	PARA ALUMBRE.							PRODUCTO en 1846.		PRODUCTO en 1847.		FUERZA ocupada num. de		DUEÑOS REPRESENTANTES.	OBSERVACIONES.
					Hornos de calcinacion.	Balsas de disolucion.	Reposadores.	Calderas de concentracion.	Calderas de evaporacion.	Cristalizadas.	Alumbre.	Almagra.	Alumbre.	Almagra.	Hombres.	Caballerias.			
Purísima Concepcion.	Espinar.	Mázarroñ.	Murcia	Alumbre	4	21	4	1	4	10	483	4000	1290	2	544	23	3	Don Celerino Albacete.	La leña que se usa es de monte bajo, y se gradúa 7 a. de leña por cada a. de alumbre.
Sorzo	Huertos.	id.	id.	id.	2	42	3	1	6	44	385	596	320	3	43	2	Celestino Buitrago.	La leña igual al anterior.	
Encarnación	Encarnación.	id.	id.	id.	4	45	4	1	10	3	253	406	3	20	4	Manuel Zamora.	Id. Id.		
La Salvadora	Morenas.	id.	id.	id.	2	11	2	1	8	568	4970	1356	1	14	4	Sres. Ruiz y hermanos	La almagra, segun los dueños es incalculable por no haberla pesado y la que tienen depositadas en balsas hasta la determinacion del Gobierno sobre el pago del 5 por 100.		
Catalana	Pedreras viejas.	id.	id.	id.	1	32	3	1	1	34	419	3666	2044	3	1140	2	Cristóbal Serra.	La leña igual á las demas fabricas.	
San Sebastian	Espinar.	id.	id.	id.	6	34	4	2	22	8000	70000	3587	3	42	3	Ignacio Gomez.	Esta fabrica tiene un privilegio desde su eracion por el cual no paga á la Hacienda Nacional derecho alguno, pero con la obligacion de entregar la almagra que produzca.		
										9244	2	80624	3	2010					

En las sierras que forman la parte meridional del part. de Lorca, así como otras de la occidental, se abrieron por los años de 1844 y 42, diferentes pozos y galerías, con el objeto de buscar los filones que se creyeron á poca profundidad, en vista de las señas tan marcadas que en la superficie de la tierra se encontraron, unas de mineral plomizo y otras de cobrizo, ambas ligadas con plata; mas despues de gastos inmensos y de trabajos de alguna consideracion, escaso fue el resultado que ofrecieron, por lo cual se abandonaron unas, y los trabajos de otras continuan con bastante lentitud. Los escoriales en el part. de Cartagena, han presentado mejores resultados que no las minas nuevas que en muchos punitos de las sierras de San Ginés se han abierto; aquellos han dado motivo á la construccion de diferentes hornos de fundicion, los cuales son los que mantienen el siguiente estado, que hemos juzgado mas propio de este lugar, que no en el parrafo en que nos ocupamos de la ind. que se ejerce en la provincia.

Noticia estadística del número y clases de fábricas de beneficio que existen en dicho distrito

NOMBRES.	Sitio.	Término.	Provincia.	Clase de mineral que benefician.	Calcinacion.	NUMERO DE HORNOS.					Fuerza ocupada. Núm.º de		
						De tiro.	Manga ó castellanos.	Rebvereros.	Copelas.		Máquina para viento.	Hom- bres.	Caba- llerias.
									Inglésa.	Alema- na.			
Santa Adelaida.	Porman.	Cartagena.	Murcia.	Min. y esc.	10	»	7	»	»	2	1	50	24
La Constancia.	id.	id.	id.	id.	8	4	»	»	»	2	»	46	3
Orcelitana.	id.	id.	id.	id.	4	»	4	4	»	2	1	47	9
San Jorge.	Escombreras.	id.	id.	id.	14	»	2	4	2	»	1	75	24
San Isidoro.	id.	id.	id.	Mineral.	3	»	5	4	»	2	1	20	4
Española.	Santa Lucia.	id.	id.	Min. y esc.	3	»	2	»	»	»	1	45	4
Cármén.	id.	id.	id.	Mineral.	»	4	»	»	»	»	»	40	»
Cartagenera.	Gibraltar.	id.	id.	id.	4	»	3	1	»	4	»	47	17
Esperanza.	Garbanzal.	id.	id.	Escorias.	1	»	4	»	»	»	»	20	8
Juno.	Escombreras.	id.	id.	id.	»	»	4	»	»	»	»	22	42
Santa Isabel.	Gorguel.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	34	15
Iluro.	Garbanzal.	id.	id.	Mineral.	4	4	4	»	»	»	»	50	40
Roma.	id.	id.	id.	Id. y esc.	»	»	9	»	»	»	»	70	38
Los Dolores.	id.	id.	id.	Escorias.	»	»	4	»	»	»	»	54	42
Union del Beal.	Algar.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	40	25
Monserrat.	San Felix.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	22	43
Buena Vista.	Algar.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	35	45
Lo de Poyo.	Poyo.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	35	44
Diez Amigos.	Mateas.	id.	id.	id.	»	»	4	»	»	»	»	46	45
El Sol.	San Ginés.	id.	id.	id.	2	»	2	»	»	»	»	20	9
San Blas.	Montemayor.	id.	id.	id.	»	»	3	»	»	»	4	90	48
San José.	Lentiscar.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	32	15
San Juan y San Julian.	id.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	28	16
Los Angeles.	Garbanzal.	id.	id.	Mineral.	»	2	»	»	»	»	»	28	43
Dos Amigos.	Pocilgas.	id.	id.	id.	4	2	»	»	»	»	»	23	42
Santísima Trinidad.	Camachos.	id.	id.	id.	1	»	2	»	»	»	»	30	24
La Victoria.	Crisoleja.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	40	»
San Antonio.	Lentiscar.	id.	id.	Escorias.	»	»	2	»	»	»	»	36	47
La Atalaya.	Algar.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	42	32
Cuatro Santos.	Porman.	id.	id.	Mineral.	2	4	4	»	»	»	»	49	»
Chimborazo.	Montemayor.	id.	id.	Escorias.	»	»	3	»	»	»	»	24	»
San Ignacio.	Hondon.	Mazarron.	id.	id.	»	»	4	»	»	»	»	20	»
Cartagenera.	id.	id.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	48	2
Carril.	Reyllo.	Totana.	id.	id.	»	»	4	»	»	»	»	24	4
Resurreccion.	Alamillo.	Mazarron.	id.	id.	»	»	2	»	»	»	»	42	2
San José.	Saladar.	Aguilas.	id.	Argentifero	42	»	6	»	»	4	2	425	8
Virgen del Pilar.	Bol.	id.	id.	id.	42	»	6	»	»	2	4	75	5
Union.	id.	id.	id.	id.	8	»	4	»	»	2	4	42	8
Constancia.	id.	id.	id.	id.	6	»	3	»	»	2	3	42	4
La Española.	Santa Lucia.	Cartagena.	id.	Cobre.	3	»	2	»	»	»	4	42	4

COMERCIO. Facilitan el de importacion y esportacion de esta prov., 3 puertos de mar (Cartagena, Águilas y Mazarron), y diferentes calas y surgideros seguros, por donde tambien se esportan frutos con la licencia competente. El primero por su importancia es el de Cartagena, en donde hay una aduana de segunda clase, y en Águilas y Mazarron de cuarta clase. Por ellas salen para el extranjero y nuestros puertos, muchos cereales, barrillas, sosas, esparto en rama y elaborado, seda en rama y en tejidos de diferentes clases, plomos de la fáb. de fundicion y otros diferentes artículos por el valor que á continuacion fijamos

Artículos que se esportan de la prov. de Murcia tanto para el esterior como para el interior.

Telas de seda y cintas. Rs. vn.	400,000
Seda en rama y torcida.	6,000,000
Esparto elaborado.	500,000
Vinos.	2,500,000
Barrilla y sosa.	900,000
Pimiento molido.	400,000
Azafran.	800,000
Naranjas y limones.	140,000
Hierros labrados.	40,000
Cobres batidos y en barra.	80,000
Plomo sin copelar.	4,000,000
Plata en barras.	3,643,200
Cristales.	429,800
Cereales.	480,000

46.443,000

con los detalles posibles sobre sus movimientos, productos, etc. en los años de 1846 y 1847.

PRODUCTO EN 1846 DE			PRODUCTOS EN 1847 DE			DUEÑOS	OBSERVACIONES.		
Plata.	Plomo.	Litargirio.	Plata.	Plomo.	Litargirio.	ó REPRESENTANTES.			
Mar. onz.	qq. arr.	qq. ar.	Mar. onz.	qq. arr.	qq. ar.				
674	6674	»	»	»	»	Soriano y C. ^a	Parada desde 15 de abril 1846: tiene una máquina ventilador.		
4852	2828	»	52	2462	»	Fermin Gutierrez Arroyo	Solo tiene un horno en marcha.		
856	4572	»	4765	6 3540	»	Ambrosio Chillida.	Id. id.: tiene 1 máq. de vapor.		
46164	4 18976	»	17812	6 12449	»	Sociedad San Jorge.	Tiene 1 máquina de vapor.		
»	»	»	4253	4 4565	3	Hilarion Roux.	Id. id.		
92	»	»	»	»	»	V. ^a de Jordá Estor y C. ^a	Cesó de fundir minerales argen- tíferos en marzo 1846.		
»	»	»	»	2360	»	Antonio Buendia.	En marcha con un horno.		
495	2 2024	»	»	4191	»	Juan B. Lopez.	Parada desde 15 setiembre 1846.		
»	1604	»	»	857	»	Isidoro Hernandez.	Construyendo 1 horno de tiro.		
»	2775	»	»	2750	»	Id.	Parada desde julio último.		
»	7944	»	»	2102	»	Julian Calderon.	Construyendo 1 horno de tiro.		
»	8423	»	»	3838	2	Francisco Dorda.	En marcha con 1 horno de tiro.		
»	3014	»	»	15924	2	Antonio Campoy.	En marcha con 4 hornos.		
»	18430	»	»	3127	»	Juan Romualdo Saura.	Parada desde 15 julio último.		
»	13888	»	»	»	»	Francisco Dorda.	Destruída.		
»	9756	3	»	8228	2	Hilarion Roux.	Un horno de grandes dimensio- nes y 2 toveras.		
»	10889	»	»	2008	»	Isidoro Hernandez.	En marcha con 1 horno.		
»	8415	»	»	2050	»	Hilarion Roux.	Se conocia con el nombre de los Cuatro Santos.		
»	11109	»	»	4749	»	Manuel Faisac.	En marcha con 1 horno.		
»	8029	»	»	2782	»	José Abellan.	Id. id.		
»	52287	2	»	9643	2	Blas Requena.	Id. con 2: tiene 1 máq. de vapor.		
»	47828	»	»	6241	»	José Arroyo.	Id. con 1 horno.		
»	3109	»	»	4248	»	Juan B. Lopez.	Parada desde 15 abril último.		
»	8064	»	»	2505	2	Angel Quefenti.	En marcha con 1 horno.		
»	465	»	»	489	»	José Manuel Hernandez	Se conocia con el nombre de Observacion de Cartagena.		
»	4269	»	»	»	»	Hilarion Roux.	Parada desde 18 de junio 1846.		
»	»	»	»	210	»	Sociedad Victoria.	Parada desde 15 de mayo último.		
»	9596	»	»	42868	»	José Martinez.	En marcha con 1 horno.		
»	2352	»	»	»	»	D. Vicente Zamiz.	Parada desde 31 mayo 1846.		
»	»	»	»	4389	»	Manuel Faisá.	En marcha con 1 horno.		
»	»	»	»	9433	»	Tomas Valarino.	En marcha con 2 hornos.		
»	3949	3 474/2	»	4599	3	Juan Cruz Saez.	El coak consumido desde 28 de mayo á 25 diciembre es 5,700 quintales.		
»	3118	2	»	»	»	José Golmayo.	Cesó en 15 de setiembre 1846: se halla ya desbaratada.		
»	461	»	»	»	»	Juan Romero.	Pesbaratada en 20 agosto 1846.		
»	»	»	»	2476	4	Juan José Mateos.	El coak consumido diariamente lo es 35 qq.		
41052	30472	49239	44583	8438	»	Antonio José Romero.	Funde escorias y carbonatos.		
8103	42952	7044	6778	4656	782	Joaquin Ballesteros.	Escorias.		
4664	6145	3591	4557	4583	2	Benito Perier.	Carbonatos.		
409	278	284	»	»	»	Sebastian Felip.	Ha fundido los 2 meses de julio y agosto 1846.		
47056	4 289361	3 474/2	30155	46804	5 437761	3 782	2	V. ^a de Jordá Estor y C. ^a	426 qq. 3 a. de mate de cobre de 1. ^a clase: 343 id. de 2. ^a : 436 de 3. ^a ; y 21 cobre negro.

La importacion que se hace por Cartagena, es de géneros coloniales, como azucares, cacao, canela y toda clase de especeria y algunas telas francesas; la que se verifica por Mazarron y Aguilas, generalmente es de cereales de los puertos de Andalucía. De las prov. de la Mancha, se importa á Murcia mucho trigo y azafran y de la de Jaen (sierra de Segura), casi todo el ganado lanar y cabrio que se necesita para el consumo, y parte del vacuno destinado al mismo objeto. En los años de abundantes cosechas, salen de la prov. de Murcia para varios puertos de la Argelia; casi toda la cebada que en estas posesiones se consume, mucha carne salada y viva, y bastante ácido. Las guerras tan frecuentes en las repúblicas de América, han perjudicado notablemente el comercio de esportacion de esta prov., pues

en otro tiempo casi toda la seda que en ella se criaba tenia una ventajosa y pronta salida en Cádiz, para conducirla á aquellas regiones, cuando en el dia por aquellas causas padece en esta plaza una paralización aquel precioso art. que le hace desmerecer del precio que en otras épocas ha tenido. El comercio de buena fé en esta prov. está en gran decadencia, cuya ruina es inevitable sino se corta el mucho contrabando que por sus costas se practica á favor de la proximidad de Oran y Gibraltar.

FERIAS Y MERCADOS. La mas notable que se celebra en la prov. es la de la cap. que empieza en 24 de agosto y no termina hasta el 8 de setiembre. Concurrían antes á ella varios comerciantes de Valencia, Granada y otros puntos con objetos de lujo, los cuales tenían ventajosa salida, hoy ha

quedado reducida, especialmente, á la venta de ganado mular, el que compran para la Mancha y otros puntos. La feria de Lorca no deja de ser concurrida, la que empieza en 8 de setiembre y dura 3 días. También en Caravaca, Cieza, Jumilla, Yecla, Moratalla y Totana hay cada un año una feria, en la que se venden diferentes objetos de quincalla y ropa. En Murcia se celebra semanalmente un mercado bastante frecuentado, no solo de los hab. de los pueblos comarcanos sino de otras pob. de dentro y fuera de la prov.

MONEDAS, PESOS Y MEDIDAS. No hay diferencia de las que se usan en lo general del reino y solo las medidas agrarias tienen las variaciones siguientes: la tahulla es un cuadrado de 4,600 varas superficiales. La fan. de secano de la cap. tiene 6 tahullas ó sean 9,600 varas. La fan. de riego de Lorca tiene 2 1/2 tahullas que componen 4,000 varas superficiales. Cinco tahullas hacen la fan. de secano. La fan. de trigo de Caravaca es un poco menor. La tahulla equivale á la sexta parte de la fan., y se divide en ocho ochavas, y cada ochava en 32 brazas, teniendo una braza 6 1/4 varas superficiales.

CARACTER, USOS Y COSTUMBRES. Los murcianos presentan dos tipos muy diferentes; uno, los hab. de la parte sept. de la prov., ó sea el país montuoso, y otro los moradores de la merid. ó playas del Mediterráneo. En los primeros se advierte alguna mas gravedad que en los segundos, generalmente mas festivos y de imaginación mas viva, y aun se diferencian en los trages, usos y costumbres, pues á la vez que aquellos por su situación topográfica, sus ocupaciones ordinarias y otras causas locales, se recatan, naturalmente, del trato y bullicio de las gentes, no desprendiéndose nunca de sus modales sencillos, ni modificando los usos que aprendieron de sus padres y antepasados, los que viven cerca de la costa del mar y respiran la fresca brisa del mediterráneo son de genio mas alegre, amigos á la novedad, mas afables en su trato, con modales mas cultos, estudiosos en los adelantos de la civilización y aficionados á la comunicación y trato social; mas estos hombres que difieren entre sí en cuanto á los caracteres, se asemejan mucho en la índole bondadosa de que todos participan y en sus inclinaciones al trabajo; así se ve que los mismos que habitan los campos de Cartagena, Murcia y Lorca, como en los de Calasparra, Moratalla, Yecla y Caravaca ni temen estar espuestos todo el día bajo la influencia de un sol abrasador, ni reusan los de la huerta de Murcia en las mas crudas noches de invierno el entrar en las acequias y azarves con el objeto de conducir las aguas de riego á sus heredades.

Los murcianos generalmente son muy laboriosos y morigerados en sus costumbres, sobrios en los alimentos, reservados, honrados en sus tratos y de carácter fuerte aunque no violentos. En el vestir varían mucho, pues se distinguen notablemente en sus trages los que ocupan la parte occidental, como los lorquinos y totaneros, de los de la merid. que ya usan un calzoncillo corto de lienzo mucho mas ancho que los valencianos, de los de la sept. que se asimilan á sus aledaños los manchegos. Los hab. de la huerta de Murcia conservan en su fisonomía, en sus maneras y en muchas de sus costumbres la originalidad de los árabes, antiguos pobladores de estas comarcas y á quienes la agricultura debe no pocos adelantos, especialmente en cuanto á la distribución de las aguas del *Ségura* para el riego de las tierras. Las mujeres son muy aseadas, laboriosas y generalmente de buena estatura y presencia, adornadas con cierta gracia natural que resalta notablemente por la limpieza en el vestir que es tan vario como en los hombres. En la cap., en Cartagena, Lorca y demas pobl. de alguna consideración se notan los adelantos de la civilización, siendo esmerado y afable el trato de sus habitantes.

Hay en esta prov. dos pueblos cuyas gentes presentan un tipo especial y diferente de los demas, tan pronunciado, que á primera vista y sin necesidad de preguntar, todos conocen que son de Algezares ó de Fortuna. Observase en ellos una circunstancia muy especial, y es, que dedicados al comercio y acostumbrados desde muy jóvenes á viajar y visitar las principales pobl. de España, con una comunicación continua con Gibraltar, Cádiz, Málaga, Sevilla y aun con plazas del extranjero, no se desprenden jamás de los usos que aprendieron en su niñez y que les son trasmitidos desde sus antepasados, no modifican su traje, ni se muestran aficionados por imitar las formas cultas que observan en las grandes poblaciones á que de ordinario van, pues profesan

un culto religioso á sus costumbres originarias; ellos no desatiendan por nada los modismos provinciales y aun locales que aprendieron en sus juveniles años; ellos no tienen afecciones sino en su pueblo, en medio de sus amigos y deudos y por estos objetos no hay sacrificio que no hagan, especialmente los algezares, de quienes se puede decir son todos una misma familia, unidos hasta un punto, que parecerá exagerado al que no los conozca. Observase en ellos una independencia de carácter que por nada sacrifican y no es muy fácil imponerles ó hacerles admitir opiniones estrañas, toda vez que disientan de la que una vez tienen formada, bien por interés general de pueblo ó por conveniencia propia.

INSTRUCCION PÚBLICA. La primaria en esta prov. se hallaba hace pocos años bastante abandonada, como por desgracia sucedia en casi todos los puntos de España. Estado tan lamentable era debido á la ineptitud, generalmente hablando, y pobreza de la mayor parte de los maestros, á la poca protección que se les dispensaba y á la indiferencia con que el público miraba tan interesante ramo de la educación del hombre, base de la moralidad y orden de los pueblos. Los gobiernos conocieron, aunque tarde, semejante situación y calculando las ventajas que reportaría la sociedad en el fomento y perfección de la educación primaria, le tendió su mano protectora, y desde el año de 1838, dicho sea en honra de todos, no ha habido ministerio que deje de dar una pincelada para su mejor desarrollo. Creyendo al mismo tiempo que todos los afanes serian infructuosos mientras no se variase la instrucción de los profesores, estableció en 1839 la escuela normal central á donde ordenó enviasen las prov. dos ó tres alumnos, con el objeto de que adquiriendo los conocimientos necesarios, fuesen á las mismas á difundirlos, formando buenos preceptores. En efecto, así sucedió, y aunque la de Murcia mandó tres alumnos, en los años 39, 40 y 41, ni pudo establecer el Seminario de maestros hasta setiembre de 1844, en que ingresaron siete pensionistas costeados por otros tantos pueblos para hacerse superiores. En los años siguientes han ido ingresando varios, unos para escuelas superiores y otros para elementales. De los que han salido de dicho establecimiento, se han creado escuelas superiores en Cartagena, Bullas, Caravaca, Cehegin, Jumilla, Lorca, Mula y Yecla, y muy pronto las tendrán Cieza y Totana. También se han establecido escuelas elementales, y tanto en unas como en otras se hacen rápidos progresos. En otros pueblos de la prov. no es fácil hacer iguales adelantos, pues como las escuelas deben dirigirlas los maestros que en la actualidad las tienen mientras vivan, tardaran algunos años en participar de los beneficios que los nuevos profesores podrian proporcionarles.

La instrucción superior si se tiene en cuenta los progresos que en otra época hizo en el célebre Seminario de S. Fulgencio, está en razón inversa de la primaria; hubo en tiempo que de este colegio salieron muchos de los hombres mas célebres que tomaron parte en las discusiones de las Cortes de Cádiz y en las de los años de 1820 al 23, pudiendo contar con orgullo aquel Seminario que de su seno salió un hombre que por su mucha instrucción mereció ser preceptor de los príncipes franceses hijos del ex-rey Luis Felipe: este hombre para honra de nuestra patria es el presbítero D. Bonifacio Soto. Largo seria el catalogo de las notabilidades que ha producido este colegio, si nos propusiéramos enumerarlas, entre los muchos nombres que se nos ocurren bastará citar con orgullo dos muy conocidos en Europa, los Señores *Florida Blanca* y *Saavedra Fajardo*, hijos de esta prov. Hoy este establecimiento se encuentra en la misma decadencia que los demas Seminarios; ahora no es sino un pálido reflejo de la brillante luz que á últimos del siglo pasado despedían sus aulas. En el Instituto hay establecidas diversas cátedras con arreglo al plan vijente para esta clase de establecimientos. En el año de 1840 se creó en la cap. de esta prov., por orden de la junta de gobierno, una Universidad literaria en la que se enseñó todo un curso las facultades de leyes, medicina, teología y filosofía, mas el gobierno no aprobó su creación y mandó cerrarla por los perjuicios que sin duda hubiera irrogado á las universidades de Valencia y Granada. Al concluir esta rápida reseña insertamos un estado que comprende el número de escuelas que hay en la prov., sus categorías, alumnos que á ella concurren con otros datos que hemos creído por conveniente aducir, los cuales contiene el siguiente estado:

INSTRUCCION PUBLICA.

PARTIDOS JUDICIALES.	AYUNTAMIENTOS.	Número de comisiones locales.	ESUELAS SUPERIORES.				ELEMENTALES COMPLETAS.				ELEMENTALES INCOMPLETAS.							
			PUBLICAS.		CONCURREN		PUBLICAS.		CONCURREN		PUBLICAS.		CONCURREN					
			De niños.	De niñas.	Niños.	Niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.				
Caravaca.	4	1	»	»	60	4	4	301	60	2	4	108	80	»	»	40	415	
Cartagena.	3	»	»	»	»	4	»	189	»	7	14	350	225	»	»	38	»	
Cieza.	9	»	»	»	»	4	»	226	»	4	»	»	25	»	»	59	28	
Lorca.	2	»	»	»	»	6	1	403	45	4	»	121	»	»	»	133	»	
Mula.	41	»	»	»	37	2	»	95	»	1	»	70	50	»	»	75	80	
Murcia.	12	»	»	»	135	12	2	693	60	16	6	615	163	»	»	»	267	
Totana.	5	»	»	»	»	4	»	403	»	»	»	»	33	»	»	»	92	
Yecla.	2	»	»	»	24	2	2	110	50	4	»	220	»	»	»	»	»	
Totales . . . (*)	48	4	»	»	256	38	6	2420	215	34	27	4484	576	21	17	755	660	737

PARTIDOS JUDICIALES.	Número de vecinos.	Almas.	Total de escuelas.	Su relacion con el vecindario	CONCURRENTE.		Relacion de las almas con los concurrentes.	Maestros.		Dotaciones.		Gastos de escuela.		Escuelas que no le tienen.	
					Niños, Niñas, Total.			Con título.		En frutos.		En metálico.			Escuelas con edificio propio.
					Niños.	Niñas.		Con título.	Sin él.	En frutos.	En metálico.	Maestros que tienen otro ejercicio.	Maestros que no tienen otro ejercicio.		
Caravaca.	509	50231	17	699 á 1	255	764	65 á 4	6	2	1	8	13100	»	»	
Cartagena.	630	44459	30	336 á 1	245	875	51 á 1	9	6	1	14	10266	»	»	
Cieza.	482	31856	17	426 á 1	209	691	46 á 1	6	5	4	2	14610	»	»	
Lorca.	525	53056	19	668 á 1	180	704	75 á 1	9	1	8	14300	»	»	»	
Mula.	558	29880	22	335 á 1	161	719	41 á 1	6	8	2	6	15815	»	»	
Murcia.	1651	108595	63	410 á 1	675	2326	46 á 1	28	2	18	12	31612	»	»	
Totana.	469	26525	43	492 á 1	293	762	35 á 1	5	4	2	5	12915	»	»	
Yecla.	354	22468	10	530 á 1	100	454	49 á 1	7	1	3	»	8720	»	»	
Totales	5177	367070	191	454 á 1	2118	7295	50 á 1	76	26	32	55	121338	»	»	

(*) Como en unos estados aparece el número de ayunt. diferente á otros, debemos advertir para que no se crea incurrir en una notable contradiccion que continuamente se están suprimiendo en esta prov. algunas v. incorporándose el vecindario á la cap , mientras otros pueblos solicitan rejirse con ayunt. independiente de aquella, lo cual ocasiona esa diferencia de ayunt. que se echa de ver.

BENEFICENCIA. Apesar de las penurias y de las escasas rentas á que se ven hoy montado, o mismo que los demas establecimientos benéficos. En Lorca hay una asis- dia reducidos los establecimientos de beneficencia en esta prov., la humanidad do- tencia esmerada, tal cual lo permiten las escasas rentas de que disponen sus admin- tradores; lo propio sucede en Totana, Jumilla, Mula, Caravaca, Cieza y Moratalla. Ponemos á continuación un estado de las rentas propias de estos establecimientos, y su *Caridad* en Cartagena. En Murcia, el de S. Juan de Dios, se encuentra regularmente inversion, señaladas unas y otras en sus correspondientes presupuestos.

BENEFICENCIA PUBLICA.

Presupuesto de las rentas y productos de los establecimientos de la provincia.

	RENTAS PROPIAS.	Consignaciones municipales efectivas.	CONSIGNACIONES Y PIEZAS ECLESIASTICAS.		Arbitrios efectivos.	Producto de manufac- turas.	Id. de eventuali- dades.	TOTALES PARCIALES.		TOTAL GENERAL.
			Que no se cobran	Efectivas.				De lo que no se cobra en efectivo.	Id.	
Abanilla.	»	»	»	»	»	»	233	»	233	233
Obra pia de huérfanas.	300	»	»	»	»	»	»	»	300	300
Hospital de pobres.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Blanca.	»	»	»	»	»	»	2,839 19	»	2,839 19	2,839 19
Hospital.	731 24	»	»	»	»	»	»	»	731 25	731 25
Hospital de Caridad.	6,663 5	»	»	»	»	»	»	»	6,663 5	6,663 5
Id. de la Purísima Concepcion.	49,525 8	»	»	4,600	»	»	20,000	»	74,125 8	74,125 8
Id. de Caridad.	»	»	»	29,700	»	»	10,000	»	44,700	44,700
Cartagena.	»	19,040	»	»	»	»	»	»	20,000	20,000
Casa de Misericordia.	660	»	»	»	»	»	»	»	660	660
Id. Inclusa.	15,539 13	»	»	»	»	»	»	»	15,539 13	15,539 13
Hospital de San Pedro Apostol.	4,615 17	»	»	»	»	»	»	»	4,615 17	4,615 17
Id. de Santi-Spiritu.	46,471 23	»	»	»	»	»	10,000	»	56,471 23	56,471 23
Id. de San Juan de Dios para hombres.	7,327	»	»	»	»	»	»	»	7,327	7,327
Id. de mugeres de San Juan Bautista.	24,922 17	»	»	»	»	»	»	»	24,922 17	24,922 17
Obra pia para pobres.	3,227 5	»	»	»	»	»	»	»	3,227 5	3,227 5
Moratalla.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hospital de San Camilo de Lelis.	8,973 14	»	»	»	»	»	»	»	8,973 14	8,973 14
Id. de la Purísima Concepcion.	225,948 18	3,000	»	»	»	»	»	»	228,948 18	228,948 18
Mula.	»	»	45,000	»	»	»	»	45,000	»	45,000
Pias fundaciones del cardenal Belluga.	24,300	»	»	»	»	»	»	»	24,300	24,300
Asociacion de Caridad.	82,644 31	»	40,000	»	»	»	»	40,000	122,644 31	122,644 31
Murcia.	18,767	»	»	»	»	»	»	»	18,767	18,767
Convalecencia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hospital de Caridad de San Juan de Dios	»	»	»	»	»	»	500	»	»	»
Casa de Misericordia.	884	»	»	»	»	»	»	»	884	884
Hospital de la Purísima Concepcion.	173	»	»	»	»	»	»	»	173	173
Id. de Caridad.	4,180	»	»	»	»	»	»	»	4,180	4,180
Casa de Misericordia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totana.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Casa de Misericordia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales.	516,854 6	22,040	55,000	400,000	34,300	2,000	500	55,000	719,066 25	774,066 25

Presupuesto de los gastos de los establecimientos de esta provincia.

	Viveres, utensilios y combustibles.	BOTICA.	Camas, ropas, yes tuarios y útiles de cocina.	Facultativos.	Enfermeros y sirviente.	E Empleados	Sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educacion.	Cargas del establecimiento.	Culto y clero.	Gastos generales.	TOTAL GENERAL.
Abanilla.	Hospital.	»	»	»	»	»	»	»	»	444	444
	Obra pia de huérfanas.	»	»	»	»	45	»	252	»	20	287
Blanca.	Hospital.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Hospital de pobres.	600	460	400	250	»	»	95 26	»	700	3,505 26
Caravaca.	Hospital de Caridad.	350	300	460	»	45 20	»	78 19	»	400	4,402 30
	Id. de la Purísima Concepcion.	4,949	400	300	250	»	200	»	2,560	700	6,262
	Id. de Caridad.	40,000	40,800	13,050	4,132	5,090	»	2,336 21	9,800	22,000	119,208 21
Cartagena.	Id. de Caridad.	29,150	7,700	240	»	3,720	»	»	»	2,000	42,810
	Id. de Misericordia.	»	400	»	17,400	1,140	»	»	»	1,060	20,000
Cieza.	Id. Inclusa.	3,000	220	»	360	»	»	»	»	400	4,280
	Hospital de San Pedro Apostol.	7,360	480	4,400	500	300	»	5	»	»	9,685
Jumilla.	Id. de Santi-Spiritu.	57,385	6,400	41,900	8,872	9,700	4,100	6,750	3,900	7,000	112,907
Lorca.	Id. de San Juan de Dios para hombres.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Id. de mujeres de San Juan Bautista.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Obra pia para pobres.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Moratalla.	Hospital de San Camilo de Lelis.	527 24	450	»	99	430 29	»	»	45	200	4,452 19
Mula.	Id. de la Purísima Concepcion.	4,493 41	497	284	4,180	263 6	»	500	834 24	200	9,752 7
	Pias fundaciones del cardenal Belluga.	4,800	13,100	4,580	105,600	50,380	»	91,789 44	5,390	12,000	286,039 44
	Asociacion de Caridad.	6,500	5,206	600	394	»	»	»	»	1,400	15,000
Murcia.	Convalecencia.	41,160	4,620	500	4,240	3,300	»	6,000	4,500	8,000	33,420
	Hospital de Caridad de San Juan de Dios.	416,800	8,500	16,425	16,280	4,825	»	2,889	4,055	2,900	487,474
	Casa de Misericordia.	58,357	3,038	550	»	7,375	»	42,318	»	2,500	85,318
	Hospital de la Purísima Concepcion.	7,308	2,000	»	2,190	»	»	»	»	60	14,940
Totana.	Id. de Caridad.	2,190	360	420	845	»	»	»	»	200	3,775
	Casa de Misericordia.	»	»	»	»	»	»	350	»	»	550
Totales.	352,880 26	40,720	60,931	46,909	159,342	83,337 21	1,300	423,364 42	28,184 24	61,151	958,180 45

ESTADO ECLESIASTICO. Aun cuando todos los pueblos de esta prov. no corresponden á una sola dióc. es quizá una de las que menos complicacion presentan en su division eclesiastica. La dióc. de Cartagena cuya silla episcopal reside en la cap. de la prov. es á la que estan sujetos todos estos pueblos, menos los que dependen de las vicarias de Totana y Caravaca, pertenecientes á las órdenes militares de Santiago. El ob. de Car-

tagena, cuenta ademas gran parte de los pueblos que constituyen la prov. de Albacete, algunos de la de Alicante y dos en la de Almeria. A continuacion insertamos un estado de las percepciones del clero en todos conceptos y el número de curatos y anejos dependientes de aquellos, tanto de la dióc. como de las vicarias.

ESTADO ECLESIASTICO.

DIOCESIS A QUE PERTENECEN LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA.	IGLESIAS PARROQUIALES			CATEGORIA.	NUMERO.	PERSONAL.	CONSIGNACIONES	HABERES DEL CLERO.		CULTO Y REPARACION DE TIEMPOS.	
	Ayuntamientos.	Matrices.	Ausiliars.					Anejas.	Anteig. y feligr. ermitas y oratorios publicos.	En las Catedral.	En las Parroquias
A la de Cartagena.	37	62	26	4	221	Obispo electo.	»	25000	»	»	»
A la vicaria de Caravaca (Orden de Santiago).	4	3	»	22	»	Dignidades y canónigos.	1	191000	»	»	»
A la de Aledo y Totana (Orden de Santiago).	7	6	»	2	»	Racioneros enteros.	»	56000	»	»	»
Totales	48	71	26	28	224	Racioneros medios.	»	34000	»	»	112100
						Beneficiados y clérigos asistentes.	»	42892	»	»	»
						Abad mirado (vacante).	»	35000	»	»	»
						Dignidades y canónigos.	»	»	»	»	»
						Curas propios.	á 3300	33000	»	»	»
						Idem económicos.	á 3300	46500	»	»	»
						Idem propios.	á 4500	63000	»	»	»
						Idem económicos.	á 3600	10800	»	»	»
						Idem propios.	á 5500	82500	»	»	»
						Idem económicos.	á 4000	12000	»	»	»
						Idem propios.	á 7000	105000	»	»	366916
						Idem económicos.	á 4500	34500	»	»	»
						En parroquia matriz.	á 2200	96800	»	»	»
						Idem en las filiales.	á 2500	110000	»	»	»
						En curatos de ascenso.	»	»	»	»	»
						En id. de término.	»	26196	»	»	»
						TOTAL.	»	383892	587296	112100	366916
						Proporcion con el número de almas.	»	971,488	»	479,046	»
						TOTAL.	»	1.450,204	»	1.450,204	»

NOTA. No ponemos los conventos comprendidos en esta prov., porque no constan en las estadísticas eclesísticas de las diócesis anteriores.

ESTADISTICA CRIMINAL. En la descripción geográfica que precede se encuentran todos los datos, que como repetidas veces hemos dicho, sirven para juzgar de la influencia que la sit. geográfica, la naturaleza del terreno, los alimentos, la ind. y el comercio, la instrucción, la beneficencia y el carácter y las costumbres ejercen en la moralidad de un pueblo; y en el art. Albacete aud. (V), presentamos las consideraciones generales, tanto sobre las causas de la criminalidad en la prov. de Murcia, como acerca de las circunstancias de los acusados; sobre la mayor ó menor propension que en ella se advierte á los delitos contra las personas ó contra las cosas y al uso de armas prohibidas, comparando el número de acusados y el de delitos de todo género con las otras prov. que componen el terr. de la aud.; esta circunstancia nos permite pasar por alto lo que ya en los expresados art. se dijo, y entrar sin mas predibulos en el examen especial de la criminalidad en la prov. de Murcia, presentando resumidos en los dos estados que siguen todos los antecedentes que acerca de ella tuvo presentes el gobierno en la estadística criminal del año de 1843, publicada en 1844.

El estado número 4.º se dirige á las personas, á las circunstancias y á la proporción que estas guardan entre sí. Por él se ve, que los absueltos están á los penados en relación de 4 á 9, habiendo sido absueltos dos terceras partes de la instancia y una libremente; que los contumaces guardan con los presentes la proporción de 1 á 6, y los reincidentes con los penados la de 1 á 31, resultando tres cuartas partes reincidentes en el mismo delito, y los demas en otro diferente, siendo el term. medio del intervalo entre la reincidencia y el delito anterior de un año á cinco meses. Acerca de la edad, se nota que los procesados de 20 á 40 años, escuden de la mitad del número de acusados; los de 40 á 20, llegan casi á la cuarta parte, y componen una sexta los de 40 en adelante; las mugeres se hallan con respecto á los hombres en razon de 1 á 13, y los solteros escuden á los casados en 124 unidades. Una octava parte de los acusados saben leer, dos octavas leer y escribir, y cinco carecen de toda instrucción. Los profesores de ciencias y artes liberales están en relación con los que ejercen artes mecánicas como 3 á 100.

PROPORCION.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	NUMERO DE ALMAS.	De los de 10 á 20 años con los de 20 á 40.		De los de 20 á 40 con los de 40 en adelante		De los hombres con las mujeres.		De los solteros con los casados.		De los que saben leer y escribir con los que no saben.		De los que ejercen profesión científica ó arte liberal con los de artes mecánicas.		De los acusados con la población.		De los absueltos con los acusados.		De los condenados con los presentes.		De los reincidentes con los penados.	
		De los de 10 á 20 años con los de 20 á 40.	De los de 20 á 40 con los de 40 en adelante	De los hombres con las mujeres.	De los solteros con los casados.	De los que saben leer y escribir con los que no saben.	De los que ejercen profesión científica ó arte liberal con los de artes mecánicas.	De los acusados con la población.	De los absueltos con los acusados.	De los condenados con los presentes.	De los reincidentes con los penados.										
Caravaca.....	26,003	0'454 á 4	5'300 á 4	43'750 á 4	1'762 á 4	0'035 á 4	0'035 á 4	0'002 á 4	0'017 á 4	1'085 á 4	0'137 á 4	0'052 á 4									
Cartagena.....	29,712	0'417 á 4	2'000 á 4	9'143 á 4	1'029 á 4	1'152 á 4	0'028 á 4	0'003 á 4	0'155 á 4	0'845 á 4	0'071 á 4	0'017 á 4									
Cieza.....	49,885	0'492 á 4	4'785 á 4	7'214 á 4	2'000 á 4	0'667 á 4	0'027 á 4	0'006 á 4	0'226 á 4	0'774 á 4	0'085 á 4	0'011 á 4									
Lorca.....	50,970	0'333 á 4	9'000 á 4	26'500 á 4	0'667 á 4	0'719 á 4	0'085 á 4	0'004 á 4	0'127 á 4	0'873 á 4	0'143 á 4	0'021 á 4									
Mula.....	27,091	0'662 á 4	2'643 á 4	46'889 á 4	2'432 á 4	0'254 á 4	»	0'006 á 4	0'087 á 4	0'913 á 4	0'157 á 4	0'034 á 4									
Murcia.....	85,794	0'460 á 4	1'612 á 4	14'333 á 4	1'337 á 4	0'282 á 4	0'023 á 4	0'003 á 4	0'104 á 4	0'896 á 4	0'471 á 4	0'073 á 4									
Idem. Subdelegación.....	»	0'187 á 4	9'250 á 4	49'000 á 4	0'935 á 4	0'935 á 4	»	»	0'111 á 4	0'967 á 4	0'036 á 4	0'017 á 4									
Totana.....	23,687	0'286 á 4	2'722 á 4	9'222 á 4	2'857 á 4	0'286 á 4	»	0'004 á 4	0'411 á 4	0'889 á 4	0'043 á 4	»									
Yecla.....	20,401	0'510 á 4	2'722 á 4	9'222 á 4	1'091 á 4	0'438 á 4	0'037 á 4	0'005 á 4	0'109 á 4	0'891 á 4	0'038 á 4	0'012 á 4									
Totales.....	283,540	0'481 á 4	2'953 á 4	12'810 á 4	1'450 á 4	0'428 á 4	0'026 á 4	0'003 á 4	0'113 á 4	0'887 á 4	0'177 á 4	0'036 á 4									

DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS. NUMERO 2.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	PERSONAL. Número de almas.	Numero de delitos.		Armas de fuego.		Armas blancas.		De la población con los delitos.		De los acusados con los delitos.		De los penados con los delitos.		De las armas de fuego con las blancas.		De las armas de uso lícito con las de ilícito.		De los instrumentos venenosos.		De los instrumentos venenosos.		De los instrumentos venenosos.	
		Acusados.	Penados.	De uso lícito.	De ilícito.	De uso lícito.	De ilícito.	De uso lícito.	De ilícito.	De la población con los delitos.	De los acusados con los delitos.	De los penados con los delitos.	De las armas de fuego con las blancas.	De las armas de uso lícito con las de ilícito.	De los instrumentos venenosos.	De los instrumentos venenosos.	De los instrumentos venenosos.						
Caravaca.....	26,003	59	58	2	2	5	2	963 037 á 4	2'185 á 4	2'148 á 4	1'000 á 4	2'500 á 4	2'500 á 4	0'144 á 4	0'144 á 4	»	»	»	»	»	»	»	»
Cartagena.....	29,712	71	60	3	3	8	5	1630 667 á 4	3'944 á 4	3'333 á 4	0'375 á 4	0'278 á 4	0'278 á 4	0'141 á 4	0'141 á 4	»	»	»	»	»	»	»	»
Cieza.....	49,885	415	89	7	9	7	6	764 808 á 4	4'423 á 4	3'423 á 4	1'000 á 4	0'600 á 4	0'600 á 4	0'154 á 4	0'154 á 4	»	»	»	»	»	»	»	»
Lorca.....	50,970	55	48	3	4	7	5	2548 500 á 4	2'750 á 4	2'400 á 4	0'571 á 4	3'000 á 4	3'000 á 4	0'050 á 4	0'050 á 4	»	»	»	»	»	»	»	»
Mula.....	27,091	461	417	4	5	12	16	645 024 á 4	3'833 á 4	3'500 á 4	0'692 á 4	1'350 á 4	1'350 á 4	0'074 á 4	0'074 á 4	»	»	»	»	»	»	»	»
Murcia.....	85,791	230	206	80	46	19	21	4072 388 á 4	2'875 á 4	2'575 á 4	0'697 á 4	2'286 á 4	2'286 á 4	0'038 á 4	0'038 á 4	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. subdelegación.....	»	60	58	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totana.....	23,687	27	24	2	2	4	4	4737 400 á 4	5'400 á 4	4'800 á 4	1'000 á 4	1'500 á 4	1'500 á 4	0'200 á 4	0'200 á 4	»	»	»	»	»	»	»	»
Yecla.....	20,401	92	82	3	3	4	5	816 040 á 4	3'680 á 4	3'280 á 4	0'833 á 4	1'500 á 4	2'000 á 4	2'000 á 4	0'160 á 4	0'160 á 4	»	»	»	»	»	»	»
Totales.....	283,540	870	772	243	243	64	71	4167 654 á 4	3'380 á 4	3'177 á 4	0'726 á 4	4'905 á 4	4'905 á 4	0'292 á 4	0'292 á 4	0'004 á 4	0'004 á 4	0'087 á 4	0'087 á 4	0'087 á 4	0'087 á 4	0'087 á 4	0'087 á 4

Al terminar este artículo, damos cabida al siguiente cuadro sinoptico general de la provincia.

CUADRO sinóptico por partidos judiciales; de lo concerniente á la población de dicha provincia, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército; con los pormenores de su riqueza imponible.

PARTIDOS JUDICIALES.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.									
	Poblacion.		ELECTORES.				Municipales.				JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años á 48 años.				Territorial y urbana.		Industrial y comercial.		TOTAL.		Por habitante.								
Número de ayunt. que comprenden.	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Por cada ciudad.	TOTAL.	Eligibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Registradores.	Sindicatos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	Rs. m.	
Caravaca...	6	11886	50231	2863	23	2886	2804	6	9	57	6	48	44	269	229	296	273	197	126	90	1480	794	462000	4153353	349	20	82	24	43
Cartagena (*)	6	40082	44459	3803	24	3827	3459	6	9	53	7	45	40	518	350	345	368	285	206	170	2242	712	238150	6017409	596	28	135	42	121
Cieza (**)	9	7239	31856	2356	21	2377	2166	9	10	57	9	56	»	294	484	246	201	162	97	66	1247	503	4513234	4863514	257	15	58	19	49
Lorca...	2	42688	53056	3228	34	3262	3178	2	5	21	3	46	»	421	307	350	383	262	150	114	1987	838	3758748	4419748	348	12	83	40	55
Mula...	41	7312	29880	2972	24	2996	2886	14	12	73	41	62	2	324	229	282	285	221	134	145	4620	472	3310026	3590286	494	6	420	5	5
Murcia...	15	25845	108595	5666	78	5744	5552	15	18	98	16	90	39	884	721	580	502	471	371	317	3846	1716	8738432	1483150	40223582	395	19	94	5
Tolana...	5	6404	26525	4951	43	4964	4734	5	5	36	5	31	3	473	441	456	205	148	98	79	1000	42	4424493	329260	4453753	227	»	54	27
Yecla...	2	5301	22468	4374	16	4390	4384	2	4	22	2	17	»	244	165	188	194	156	117	66	1400	355	413500	2926692	552	3	130	9	
Total...	56	86766	367070	24243	233	24446	23463	56	72	417	59	365	72	3094	2356	2443	2441	1902	1299	1017	14522	581	30430437	4219600	34650037	399	12	94	43

NOTA. La matrícula catastral de esta prov. formada en 1842, no admite las cinco clasificaciones de riqu., ni determina su pormenor; presenta solo bajo el nombre de *riqueza territorial* en una casilla la llamada precisamente así, la pecuaria y la urbana, y en otra los productos de la *industria y comercio*, agregando en total á las tres primeras el diezmo de 1837 y el valor en renta de la riqueza desamortizada del modo siguiente:

Riqueza en renta con inclusion de lo graduado por ocuclaciones.	Rs. vn.	26.165.972
Valor en id. de la riqu. desamortizada.	»	516.985
Id. en id. de id. que resta por enagenar.	»	538.096
Producto total del diezmo en 1837.	»	3.209.384

Productos de la industria y del comercio..... 30.430.437
34.650.037
4.219.600

Respecto á contr., ni en la matrícula se designa el pormenor de las que satisfacen cada ayunt., ni en la memoria que la acompaña se señala la cantidad que por cada impuesto satisfacia la prov.; dicese solo que su total por todos conceptos, inclusa la de culto y clero, era de rs. vn. 7.708.016

Rebajados por el derecho de puertas peculiar de la ciudad de Murcia..... 4.016.670

Quedan líquidos para la provincia..... 6.694.346 esto es, 77 rs. 4 mrs. por vec., 48 rs. 8 mrs. por hab., y 19'31 por 100 de la riqueza imponible. La de *culto y clero*, inclusa en dicho total, es, según la ley de 31 de agosto de 1841, de rs. vn. 4.929.495, ó sea el 5'57 por 100 de la riqueza, sale á razon de 22 rs. 8 mrs. por vec. y 5 rs. 9 mrs. por hab. El derecho de puertas, peculiar y exclusivo en la capital, grava á cada vec. de la misma en 51 rs. 25 mrs., y en 42 rs. 12 mrs. á cada hab., siendo el 43'97 por 100 de su propia riqueza.

(*) Habiendo sido segregado de este part. el ayunt. de Pinatar y agregado á Murcia, lo incluimos en este último rectificando los totales de aquel.

(**) Un descuido del copiante ó tal vez una equivocacion de la original, hizo que en la matrícula catastral de esta prov. se escribiese *Ricote* por *Ricote*: este error unido á una nota de la misma matrícula en que se dice: «que los pueblos cuya riqueza no aparece ó que no existen comprendidos, deben considerarse incluidos en los A., B., C., D. E.» (que son la capital y cabezas de partido) han sido causa de la nota puesta al pie del cuadro del part. de Cieza, cuyos totales deben entenderse rectificados, como aparecen de este cuadro, por el aumento que su pobl. y riqueza ha sufrido con la inclusion de las de *Ricote*.



MURCIA: intendencia de ant. creacion compuesta de las c., v., l. y ald. de que habla el art. anterior, todas, absolutamente todas, pertenecientes al ant. reino de su nombre. Estas palabras manifiestan que al examinar datos de época remota, no ha de presentar la redaccion de este art. las dificultades que otros han ofrecido por la sencilla y poderosa razon, de que no es necesario hacer agregacion alguna, y si solo, examinar la proporcion en que se hallan los pueblos segregados para formar nuevas prov. con los que han permanecido del ant. terr. en la que ahora es objeto de nuestro examen Consultados, no uno, sino muchos documentos ant. y modernos, confidentiales y particulares, hemos podido adquirir la conviccion, despues de practicar distintas operaciones, que el número de hab. segregado de la ant. Murcia, representa el 24 por 100 y los que forman la actual el 76 por 100. No necesitamos mayores explicaciones, y por consiguiente pasamos á examinar los diferentes elementos de riqueza del pais, principiando por la

POBLACION. Varios documentos tambien de naturaleza oficial y particular, ant. y modernos que tenemos á la vista, señalan en las épocas á que nos referimos el número de hab. que aparece del siguiente estado:

AÑOS.	HABITANTES.	HABITANTES.
1. ^a	4594	408,186
2. ^a	4756	498,455
3. ^a	4787	256,641
4. ^a	1797	291,252
5. ^a	1813	188,074
6. ^a	1817	494,837
7. ^a	1822	253,370
8. ^a	1826	374,825
9. ^a	1826	346,156
10.	1829	227,389
11.	1831	333,406
12.	1832	336,727
13.	1833	283,540
14.	1836	278,442
15.	1837	280,694
16.	1841	273,612
17.	1842	367,070
18.	1843	361,202
19.	1844	269,294
20.	»	394,176
21.	1848	400,900

PRIMERA POBLACION. Es la del censo de las prov. y part. de la corona de Castilla en el siglo XVI, formado en vista de datos del archivo de Simancas por el respetable eclesiástico señor don Tomás Gonzalez. La prov. de Murcia figura en este trabajo con 28,470 vec. pecheros y 142,350 hab. Como dato de algun interés vamos á presentar el número de vec. que tenian los pueblos principales en la época á que nos referimos.

PUEBLOS.	Año			
	de 1530.	de 1594.	de 1646.	de 1694.
Murcia.	2,595	3,370	3,960	5,154
Cartagena.	505	1,034	800	2,447
Mula.	804	1,046	816	735
Villena.	629	828	486	646
Chinchilla.	648	641	489	586
Albacete.	1,059	1,380	460	909
Lorca.	1,396	2,232	1,900	2,761
	7,636	40,531	8,941	43,238

Conviene observar, *primero*, que Murcia en el año de 1646 figura con los l. de su jurisd. y en el de 1694 con su huerta; *segundo*, que en el año de 1594 hay poblaciones de vecindario considerable, y por eso creemos hacer mérito de las que tienen mas de 500 vec.

Aledo y Totana.	518	Caravaca.	4,837
Yecla.	687	Cehegin.	1,494
Almansa.	812	Morafalla.	4,006
Hellin.	869	Yeste.	4,486

Presentados estos datos solo nos falta decir que examinada la proporcion de los hab. de Murcia con el resto de España en diferentes documentos, aparece ser esta de 2'49

por 100; y siendo la pobl. de España, segun el censo del siglo XVI, la de 8.206,791, al 2'49 por 100 indicado, corresponden 204,349, número, como ven nuestros lectores muy superior al que en el dato oficial aparece para Murcia, por las razones que diferentes veces hemos explicado.

SEGUNDA POBLACION. En la matricula catastral se habla de un trabajo minucioso concluido en el año de 1756, trabajo que comprende diferentes tomos en folio y del extracto hecho aparece, que la pobl. de Murcia era de 44,240 vec. y 498,455 alm., de las cuales á la actual prov. corresponden 149,826.

TERCERA POBLACION. Poco tiempo despues, es decir, en el censo de 1787 la prov. de Murcia presenta un total general de alm. de 337,686, de las cuales corresponden á la actual 256,641; y siendo la pobl. de España de 10.409,879 hab., el 2'49 por 100 da para Murcia 259,206.

CUARTA POBLACION. Todavía aparece con mas pobl. la prov. de Murcia en la estadística del año de 1797, puesto que figura con 383,226 hab., ó sea el actual territorio con 291,252: la pobl. total era de 40.541,221 y al 2'49 por 100 corresponden 262,476 individuos.

QUINTA POBLACION. Un nuevo trabajo relativo al año de 1813, y del que habla la matricula, señaló á la ant. Murcia 59,716 vec. y 247,466 hab.: de estos correspondieran á la nueva 188,074.

SESTA POBLACION. Tambien en el año de 1817 se hizo un trabajo peculiar en la prov. de Murcia, y de él en la parte relativa á pobl. resulta tener 62,531 vec. y 256,365 hab., correspondiendo al terr. que ahora examinamos 194,837 individuos.

SÉTIMA POBLACION. Al verificarse la division terr. de la segunda época constitucional, ó sea del año de 1822, figura la ant. Murcia con 400,000 hab., á los cuales, segun opinion de los individuos de la comision, como hemos dicho varias veces, debia aumentarse la quinta parte. La prov. de Murcia en aquella época reconocia diferentes limites, segun estensamento lo hemos explicado en el art. anterior. Su pobl. era de 253,370 individuos: la total de España ascendia á 11.664,980, cuyo 2'49 por 100 es de 290,383.

OCTAVA POBLACION. Tambien en esta prov. obtuvo la policia grandes resultados en su censo del año de 1826, y lo comprueba el observar que figura en 493,492 hab. y la prov. actual con 374,825, y siendo la pobl. total de España de 14.154,341 corresponden por el 2'49 por 100 352,443.

NOVENA POBLACION. Por el mismo tiempo, ó al menos con referencia al mismo año publicó el señor Miñano un dato estadístico, que daba á esta prov. 455,455 hab. y al terr. que hoy ocupa 346,156. Ascendia el total de individuos en España en opinion de tan distinguido estadista á 43.698,029, y el 2'49 por 100 representa 341,081.

DÉCIMA POBLACION. Menores resultados ofrece un trabajo especial relativo al año de 1829, del que se habla en la matricula catastral: en él se supone á esta prov. con 74,280 vec. y 299,196 hab.: de ellos corresponden á los pueblos que forman la actual 227,389 individuos.

UNDÉCIMA POBLACION. En el trabajo de la policia de 1831 que tantas veces hemos calificado de escasisimo mérito, Murcia representa 438,693 hab., y la prov., tal como es hoy conocida, 333,406: la pobl. de este año segun el dato oficial era de 11.207,639 hab., correspondiendo al 2'49 por 100 el número de 279,070: aparece por este último cálculo muy rebajada la prov. de Murcia, por la sencilla razon de que la total de España se disminuyó considerablemente en muchísima mas proporcion de la que resulta entre el dato de 1826 y 1831.

DUODÉCIMA POBLACION. La misma observacion es aplicable al dato de la policia de 1832, que señaló á la ant. Murcia 443,063 hab., pertenecientes á la nueva 336,727: el 2'49 por 100 sobre una pobl. de 11.158,274 representa 277,841.

DÉCIMA TERCIA POBLACION. Llegamos ya al año de 1833, época de la nueva division terr., que con levisimas variaciones hoy reconocemos y en ella aparece la prov. de Murcia con 283,540 habitantes: este dato señaló á toda España 42.401,952, cuyo 2'49 por 100 es de 304,339 individuos.

DÉCIMA CUARTA POBLACION. La Guia del ministerio de la Gobernacion señaló á esta prov. 278,442 hab.; á toda España 11.800,443, correspondiendo al 2'49 por 100 el número de alm. de 293,830.

DÉCIMA QUINTA POBLACION. La ley electoral de 1837 fijó el número de alm. de esta prov. en 280,694, y siendo el de toda España 42.222,872, al 2/49 por 100 pertenecen 304,349.

DÉCIMA SEXTA POBLACION. Reuniéronse en Murcia el 20 de junio de 1844 las autoridades, diputados provinciales y comisionados para formar el resumen de que tantas veces hemos hablado en esta obra, y se señalaron á esta prov. 273,612 hab.: mas adelante hablaremos de este documento original, en el que no quisiéramos ver las firmas de personas á quienes profesamos particular aprecio.

DÉCIMA SÉTIMA POBLACION. La matricula catastral de 1842, de que tambien nos ocuparemos con estension mas adelante, dice, que puede graduarse muy aproximadamente la pobl. en 86,766 vec. y 367,070 alm., y siendo la total de España de 42.054,008 hab., al 2/49 por 100 corresponden 300,145.

DÉCIMA OCTAVA POBLACION. En la proporcion de aumento que con respecto al número de hab. admitió el señor D. Luis Mayans, siendo ministro de Gracia y Justicia en la esposicion dirigida á S. M. sobre los resultados de la estadística criminal de 1843, la prov. de Murcia figura con 364,202

hab., aproximándose, como ven nuestros lectores, al resultado que ofrecieron las investigaciones de la policia en 1826.

DÉCIMA NOVENA POBLACION. La estadística municipal de 1844 solo señala el número de vecinos, que son 63,654, y buscando la proporcion de estos con los hab. que fija el dato oficial de 1842 resultan ser 269,294.

VIGÉSIMA POBLACION. Tambien tenemos de esta prov. el dato del alistamiento, que fija en 3,094 el número de jóvenes varones de 18 años, á los cuales corresponden, segun las tablas de mortalidad una pobl. de 394,176 hab., pobl. nada exagerada ciertamente.

VIGÉSIMA PRIMERA POBLACION. Muchos, muchísimos son los datos que tenemos, particular y oficialmente adquiridos, sobre la pobl. de crecido número de pueblos de esta prov. ¿Los tenemos de todos los pueblos? No: nos faltan de algunos pocos; pero bien podemos asegurar que la pobl. de esta prov. no baja de 400,000 hab. Ya examinadas cuantas noticias nos ha sido posible reunir sobre esta materia, vamos á publicar el siguiente

ESTADO demostrativo de la pobl. que corresponde á cada uno de los 10 partidos judiciales en que se divide esta prov., calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842 para el remplazo del ejército y comparada con la que resulta: primero, de los trabajos de la junta de 1841; segundo, de los datos oficiales de 1842, reunidos en el Ministerio de Hacienda; tercero; de la estadística judicial de 1843 formada por el Ministerio de Gracia y Justicia; cuarto, de los documentos reunidos por las gefaturas políticas para formar el registro municipal de 1844; quinto y último de las importantes noticias que posee la redaccion.

PARTIDOS JUDICIALES.	Poblacion correspondiente al núm. de alistados.		Trabajos de la junta de 1841		Datos oficiales de 1842.		Estadística judicial de 1843.		Registro municipal de 1844.		Datos que posee la Redaccion.	
	Jóvenes varones de edad de 18 años.	Núm. de alm. que les corresponde	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Caravaca . . .	269	34,272	7,364	28,840	11,886	50,234	9,849	33,425	7,848	33,202	40,907	36,682
Cartagena . . .	548	65,994	9,778	41,085	40,082	44,459	9,339	37,850	9,892	41,849	40,342	41,945
Cieza	291	37,073	5,468	21,922	7,239	31,856	6,282	25,334	5,674	23,992	6,958	28,052
Lorca	421	53,636	9,192	40,067	42,688	53,056	15,049	64,932	7,044	29,800	46,632	71,903
Mula	324	44,277	6,565	27,478	7,312	29,880	8,502	34,511	6,281	26,572	9,445	38,217
Murcia	884	112,622	17,784	78,873	25,845	108,595	27,642	109,289	17,932	75,948	30,610	121,035
Totana	473	22,039	4,680	18,944	6,404	26,525	7,466	30,475	4,645	19,654	8,268	33,445
Yecla	244	27,263	4,224	16,436	5,304	22,468	6,740	25,989	4,321	18,280	7,464	28,784
Totales . . .	3,094	394,175	65,052	273,612	86,766	367,070	90,839	364,202	63,654	269,294	400,596	400,000

RIQUEZA. Al hablar de la de esta prov. no ocurren tampoco las dificultades que otras presentan, porque al fin examinados los datos ant., nada mas debe hacerse que segregar la parte que corresponde en las proporciones anteriormente indicadas. Entremos pues en el exámen de los

diferentes documentos que tenemos á la vista, principiando por el

CENSO DE 1799. No habiendo necesidad de agregar ni segregar, ni pobl. ni riqueza á otras prov. correspondiente, nos limitamos á presentar el siguiente

ESTADO de la poblacion y del valor total de los productos territoriales y fabriles de la provincia de Murcia, segun el censo de 1799.

PROVINCIA.	POBLACION.		VALOR TOTAL DE LOS PRODUCTOS.			TOTAL de la riqueza.
	Familias.	Habitantes.	Reino vegetal.	Reino animal.	Fábricas artes y oficios.	
			Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Murcia	76,645	383,226	75.974,740	37.635,685	26.042,069	139.652,494

ESTADO comparativo de la riqueza en los años 1799 y 1802.

PROVINCIA.	POBLACION comun á los dos años		TOTAL RIQUEZA DE LA PROVINCIA		RIQUEZA POR FAMILIA.		RIQUEZA POR HABITANTE.	
	Hab.		En 1799.	En 1802.	En 1799.	En 1802.	En 1799	En 1802
	Familias		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. ms.
Murcia	76,645	383,226	439,652,494	212,915,805	4,822 2	2,777 32	36 1/4	555 20

Se vé por este trabajo que el número de familias de la ant. prov. de Murcia era de 76,645 y de 383,226 hab. con un total de la riqueza ó mas bien un valor de los prod. elevados á 439,652,494 rs. Nuestros lectores saben ya que el Departamento de Fomento General del Reino y Balanza del comercio siguió los trabajos estadísticos y que publicados oportunamente presentaron á España con mucha mayor riqueza: la que el antiguo reino ofrecía aparece del siguiente

Saben nuestros lectores con qué objeto se solicitaron por el Ministerio de Hacienda los trabajos del departamento y por eso sin mas explicaciones presentamos á continuación el

ESTADO que demuestra las bases que se tuvieron presentes para el repartimiento de 100.000,000 de rs. entre todas las prov. de España, y las observaciones que se desprenden de los datos oficiales suministrados ya por la Direccion General de Rentas, ya por el departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio.

PROVINCIA.	Habitantes segun la demarcacion de 1802.	Riqueza rural é ind. de 1802 segun la demarcacion de provincias en aquella época.	Habitantes segun la demarcacion de 1802 ind. combinada con la de comercio este segun la demarcacion en 1817.	Riqueza rural é ind. de 1802 aplicada á la nueva demarcacion en 1817.	R. vn.	R. m.	Repartimiento sobre la cuota segun la demarcacion de 1817.		Proportión de la cuota.	Término medio de ambos repartimientos.	Proportión del término medio.			
							Producto de las rentas provinciales, marcacion en 1817.				Con la riqueza habit. tes.		Con las rentas provinciales, tes.	
							Rs. vn.	Rs. vn.			Rs. vn.	Rs. vn.	Con la riqueza.	Con las rentas provinciales.
Murcia	383,226	212,915,805	383,226	212,915,805	Rs. vn. 2,225,348	R. m. 4,05 p 5 27	2,217,087	4,768 p 5 27	1,04 p 5 27	2,221,217	1,04 p 5 27	4,77 p 5 27		

Ya hemos dicho en otras ocasiones que dentro del ant. reino de Murcia se formó una nueva prov. que es la de Cartagena, y por eso desde la cuarta casilla del estado que acabamos de presentar van unidas la de esta y la de Murcia, que sumadas presentan siempre el mismo resultado (**).
Vamos á entrar en el exámen del terr. de la prov. tal como hoy es conocida, pero antes de hacer aplicacion de las proporciones admitidas, presentaremos el resumen del ant. reino con referencia á los trabajos de 1799.

La estension de este reino era de 659 leg. cuadradas, con una pobl. de 383,226 personas, ó 76,645 familias y una riqueza moviliaria terr. é ind. de 439,652,494 rs. 43 mrs. correspondiendo á cada leg. cuadrada 58'53 hab. y 214,915 rs. 26 mrs. del total valor de sus prod., y á cada familia 1,822 rs. del mismo total. El consumo de granos de las 76,645 familias era de 2,299,410 fan., la cosecha de la prov. incluso el maíz, ascendia á 691,423 y descontada la simiente, quedaban para el consumo 579,034 fan., resultando faltar 1,720,379 de cereales, así como tambien le faltaban garbanzos, habichuelas,

habas, aceite y arroz, de cuyo artículo se proveia del reino de Valencia; pero sobran pasas, azafran, anís, barrilla, sosa, cáñamo, seda y lana: el anís se estraña para Aragón y Andalucía; la barrilla para la prov. de Madrid y otras del reino y del extranjero, donde tambien se exportaba la sosa, y la seda y lana para Valencia. Todo el ganado lanar, vacuno, de cerda y cabrito se consumia en la prov.

El valor de lo manufacturado subia á 26,042,069 rs. y 43 mrs.; y el de los prod. naturales á 113,610,425 rs., siendo la razon de los primeros á los segundos :: 4:35. El número de operarios en los 3 reinos y de los empleados en la ind. era de 8,754; los cuales si se suponian familias, estarían á la pobl. total :: 1:875; pero si hab. al mismo total :: 1:4379. Todas las manufacturas se consumieron en la prov. excepto una corta cantidad que se exportó para la Mancha, Valencia y Andalucía: los pueblos de mayor ind. eran los de Murcia y Lorca: en la cordelera, lona y lonetas de Cartagena y mandagos de Villena, se consumian anualmente 50,000 a. de cáñamo: el jabon, papel blanco y de estraza fabricado en los pueblos de Letur Caravaca y Cehegin se consumia en

(*) En esta y en las subsiguientes casillas va incluida la parte correspondiente á la provincia económica de Cartagena.
(**) Véase sobre esto lo que hemos dicho en la pág. 247, tomo 7.º art. de Guenca.

esta prov. y Andalucía. Los tejidos de seda, galones, medias, y filaz, se fabricaban en la cap., Chinchilla y Cartagena, estrayéndose parte para América; además había en Murcia una fáb. para hilar y torcer seda á la piamentosa; y en el año de 1799 se hilaron 9,000 libras: la mayor parte se consumía en la prov. y el resto en Madrid y otras, empleándose 600 operarios, 500 mugeres y 100 hombres. Todos los tejidos de lana y curtidos se consumían en la prov.: aquellos se fabricaban en la cap., Cara-

vaca, Yecla y Lorca y estos también en la cap. y Cartagena. Se trabajaba loza y vidriado en Almansa. Alpera, Chinchilla, Mula, Lorca, Murcia, Espinardo, Hellin y Tótana, para el gasto de la prov. y las de Granada y Valencia. Las esteras, maromas, sogas y filete de esparto se construían en Cartagena y Albuente, consumiéndose en la prov. y en los buques de la Armada. Dadas estas esplicaciones, presentamos siguiendo el orden por nosotros establecido el siguiente

RESUMEN de la riqueza territorial, pecuaria y fabril correspondiente á la actual provincia de Murcia, conforme al vecindario de los pueblos de que se compone, segregados en proporción de un 76 por 100 del antiguo reino de su nombre, según el censo de 1799.

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	Unidad, peso ó medida.	Cantidades.	PRECIO.		VALOR.		
			En 1799.	Del dia.	En 1779.	En el dia.	
Reino vegetal.							
Granos.	Trigo.	Fanegas.	397,969	62	57	24.674,078	22.684,233
	Centeno.	id.	68,002	32	42	2.476,064	2.856,084
	Escaña.	id.	2,827	22	16	62,494	45,232
	Maiz.	id.	56,455	55	35	3.405,025	1.975,925
	Cebada.	id.	317,924	28	27	8.904,872	8.583,948
	Avena.	id.	(*) 37,442	46 1/2	44	642,348	549,568
Total de los granos.							
	Fanegas.	880,289	»	»	39.531,584	36.664,990	
Garbanzos.	id.	2,137	74	65	458,438	438,905	
Habas.	id.	435	33	28	44,355	42,180	
Arroz.	Arrobas.	17,647	26	24	458,822	370,587	
Valor de las demas legumbres.	Valor.	»	»	»	458,340	458,340	
Frutas.	id.	»	»	»	82,876	82,876	
Lino.	Arrobas.	42,773	55	60	702,545	766,380	
Cañamo.	id.	27,298	38	40	4.037,324	4.094,920	
Barrilla.	Quintales.	137,326	45	35	6.179,670	4.806,410	
Sosa.	id.	46,342	28	25	456,736	407,800	
Azafran.	Libras.	4,124	95	100	391,780	442,400	
Vino.	Arrobas.	458,442	43	20	5.955,846	9.162,840	
Aceite.	id.	45,484	58	52	2.637,898	2.365,042	
Total del reino vegetal.							
	»	»	»	»	57.765,854	56.440,640	
Reino animal.							
Ganado caballar.	Número.	2,450	4,000	800	2.450,000	4.960,000	
mular.	id.	3,444	2,000	900	6.882,000	3.096,900	
vacuno.	id.	2,037	600	540	4.222,200	4.099,980	
asnal.	id.	7,848	450	400	3.518,400	3.427,200	
lanar.	id.	407,020	35	35	3.745,700	3.745,700	
cabrio.	id.	46,529	50	55	2.326,450	2.559,095	
cerdal.	id.	6,068	300	160	4.820,400	970,880	
Lana.	Arrobas.	25,439	35	45	890,365	1.444,755	
Seda.	Libras.	426,468	45	47	5.694,060	5.943,996	
Miel.	Arrobas.	774	45	42	34,830	32,508	
Cera.	Libras.	2,285	40	7	22,850	45,995	
Total del reino animal.							
	»	»	»	»	28.603,955	23.697,009	
Productos fabriles.							
Reino vegetal.	Valor	»	»	»	4.088,428	4.088,428	
animal.	id.	»	»	»	8.365,329	8.365,329	
mineral.	id.	»	»	»	2.745,257	2.745,257	
Fábricas mistas.	id.	»	»	»	351,758	351,758	
Artes y oficios.	id.	»	»	»	4.274,200	4.274,200	
Total de los productos fabriles.							
	»	»	»	»	49.794,972	49.794,972	
Resúmen del valor total.							
Reino vegetal.	»	»	»	»	57.765,854	56.440,640	
animal.	»	»	»	»	28.603,955	23.697,009	
Fábricas, artes y oficios.	»	»	»	»	49.794,972	49.794,972	
TOTAL GENERAL.							
	»	»	»	»	106.164,778	99.929,594	

(*) El censo de 1799 contiene en este lugar un error numérico; presenta 48,832 fanegas de *avena* al precio de 46 1/2 rs una, y hace ascender su valor á rs. vn. 772,728 siendo 805,728 rs.

Diezmo, medio diezmo, renta líquida de la propiedad de terr. y utilidades de la ind. agrícola según el censo de 1799.

Productos del reino vegetal, todos sujetos al diezmo.	Rs vn.	57.765,854
Idem. del reino animal sujetos a la misma prestación. Lana.	890,365	
— Seda	5.694,060	
— Miel.	34,830	
— Cera	22,850	
		6.639,405
Total	Rs. vn.	64.404,956
Diezmo		6.440,496
Medio diezmo		3.220,248
Renta líquida de la propiedad territorial regulada en las 2/5 partes del producto total.		25.764,982
Utilidades de la industria agrícola en la mitad de la renta		42.880,994

Segun los precios del día.

Producto bruto del reino vegetal. Rs. vn.	56.440,610
Id. del reino animal. Lana	4.444,755
— Seda	5.943,996
— Miel.	32,508
— Cera.	45,995
	7.137,254
Total	Rs. vn. 63.577,864
Diezmo	6.357,786
Medio diezmo	3.178,893
Renta líquida de la propiedad territorial	25.431,446
Utilidades de la industria agrícola	42.715,573

Más adelante nos haremos cargo del resultado que ofrece el censo de 1799, pasando ahora á examinar los

TRABAJO DE LA JUNTA DE 1841. Reunidas las autoridades, los diputados provinciales y los comisionados, publicaron el resultado de las respectivas relaciones de los part. jud. resultados que aparecen en el siguiente.

RESUMEN de la poblacion y utilidades de la provincia de Murcia formado por la junta creada para conocer la riqueza de esta provincia en virtud del decreto de la Regencia provisional del Reino de 7 de Febrero de 1841.

	PARTIDOS.								TOTAL.
	Caravaca	Cartagena.	Cieza.	Lorca.	Mula.	Murcia.	Totana.	Yecla.	
Número de pueblos.	6	5	9	2	44	15	5	2	55
Número de vecinos.	7,364	9,778	5,468	9,192	6,565	47,784	4,680	4,224	65,052
Número de almas.	28,840	41,085	24,922	40,067	27,478	78,873	48,944	46,436	273,642
Utilidades del vecindario con inclusion de propios.									
Territorial	295,529	449,142	230,186	548,473	360,971	558,876	246,635	348,064	2.707,873
Urbana	81,880	84,532	23,700	59,074	68,338	316,491	51,368	45,935	731,048
Pecuaría	24,991	48,998	40,700	32,550	44,175	40,307	44,393	46,473	436,587
Industrial.	43,648	49,736	30,900	34,944	25,437	74,864	43,255	48,252	257,706
Comercial.	9,792	35,924	23,721	57,416	43,503	134,872	44,937	42,342	302,507
	455,810	308,332	319,207	732,457	479,424	4.092,140	337,588	414,063	4.435,694
Idem de Forasteros.									
Territorial	227,949	52,882	210,292	217,537	332,140	799,964	431,892	402,869	2.075,492
Urbana	24,223	26,422	5,400	42,997	4,967	465,844	9,056	5,663	250,942
Pecuaría	3,227	75	»	»	»	60	»	4,170	4,532
Industrial.	4,533	440	»	»	4,050	442	»	»	3,165
Comercial.	»	»	»	4,564	50	»	»	»	4,644
	253,932	79,219	215,392	232,098	338,177	966,277	440,948	409,702	2.335,745
Clero.									
Territorial	48,582	4,069	3,858	44,400	47,915	68,366	8,400	2,055	434,645
Urbana	787	4,295	428	»	3,042	22,922	450	4,304	29,925
Industrial.	400	»	»	»	»	»	»	»	400
	49,769	5,364	3,986	44,400	20,957	91,288	8,850	3,356	464,970
Estado.									
Territorial	44,630	7,040	2,680	24,900	39,849	460,578	10,083	3,470	263,230
Urbana	43,795	6,055	700	»	340	34,227	2,700	724	55,538
Industrial.	800	»	4,740	»	»	»	»	»	5,540
	29,225	43,095	8,120	24,900	40,489	494,805	42,783	4,194	324,308
Total general	738,736	406,040	546,705	4.000,855	878,447	2.344,480	500,169	528,312	6.960,744

A continuacion de este trabajo se leen las palabras siguientes: «En conformidad del art. 30 del decreto de la Regencia del Reino de 7 de febrero último, pase á la contaduría y adm. de prov. para que emitan su dictámen, haciendo las observaciones que crean oportunas, en el concepto de que sea evacuado en el término preciso de cuatro días, según lo dispuesto en el mismo, á fin de que esta Intendencia pueda darle el curso prevenido.—Gutiérrez.—La Contaduría y Administración de prov. cumpliendo con el art. 30 de la orden de la Regencia del Reino de 7 de febrero último, han examinado de la manera que permite el corto término de cuatro días, el resumen y lista general que son adjuntos de la riqueza de la misma y no dudan que su resultado estará conforme con las relaciones presentadas por los interesados en los diferentes conceptos que la constituyen. Ciertamente no aparece ser de tanta monta como la de solo fincas y ramos en arrendamiento obtenida para la contr. de frutos civiles en 1824, y la que figura en las derramas individuales de utensilios del año próximo pasado, según se vé por el estado que acompaña.—Murcia 25 de junio de 1841.—Manuel de Prida.—Fernando Lamíño.»

Sensible es, muy sensible ciertamente leer documentos de esta naturaleza, en que resalta, no la mala fe seguramente, sino la debilidad, la cobardía de los empleados. Conoce-

mos, respetamos y queremos a. Intendente que firma este documento, Don Laureano Gutierrez; le tenemos por entendido, por honrado y por laborioso (*) pero esto no impide que manifestemos, que obligacion suya era combatir el resumen de la Junta y demostrar hasta la evidencia las graves ocultaciones que contenia: hemos dicho ya en otras ocasiones, cual es el deber de los empleados en lances como este ó á éste parecidos y mucho nos hubiera gustado ver á nuestro amigo el señor Gutierrez combatir á la Junta y reprender á los empleados subalternos, puesto que, según demostraremos mas adelante, á su disposicion tenia datos para hacer uno y otro de un modo concluyente y satisfactorio. Hemos manifestado cual era el valor de los prod., y tambien cual era la riqueza imp. en el año de 1799 según las relaciones que habian dado los mismos ayunt.: hemos dicho, reduciendo la cuestion á números, que el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio presentó á la prov. de Murcia mas riqueza que la que el censo de 1799 señalaba, y no se concibe como siendo públicos estos datos, haya autoridad que se atreva á suscribir un resumen en que se señala á toda la prov. 6.960,744 rs. de materia imp. por concepto terr., urbano, pecuario, ind. y comercial. No presentamos por ahora mas observaciones, limitándonos á publicar el siguiente

ESTADO que demuestra la distribución de las utilidades que señaló á la provincia de Murcia la Junta de 1841, entre la poblacion que la misma designó, la que aparece del alistamiento para el reemplazo del ejército, la de los datos oficiales de 1842, y la que resulta de los datos que la redaccion posee.

PARTIDOS JUDICIALES.	Utilidades que señala la Junta.	POBLACION segun la misma.				POBLACION correspondiente al alis- tamiento para el reem- plazo del ejército.				POBLACION segun los datos oficiales de 1842.				POBLACION segun los datos que la redaccion posee.			
		Número		Utilidades por habitante		Número		Utilidades por habitante		Número		Utilidades por habitante		Número		Utilidades por habitante.	
		de almas.		Anuales.	Diarias.	de almas.		Anuales.	Diarias.	de almas.		Anuales.	Diarias.	de almas.		Anuales.	Diarias.
		R. m.	M. c.	R. m.	M. c.	R. m.	M. c.	R. m.	M. c.	R. m.	M. c.	R. m.	M. c.	Rs. m.	M. c.		
Caravaca....	758,736	28,840	26 10	2'48	34,271	22 5	2'06	50,234	45 4	4'44	36,682	20 24	1'93				
Cartagena...	406,010	44,085	9 30	0'92	65,994	6 45	0'6	44,459	9 4	0'85	44,915	9 25	0'91				
Cieza.....	546,705	24,922	24 32	2'32	37,073	14 25	1'37	31,856	17 5	1'59	28,052	19 15	1'84				
Lorca.....	1.000,855	40,067	24 33	2'33	53,636	18 22	1'74	53,056	18 29	1'76	71,903	13 31	1'29				
Mula.....	878,447	27,478	31 33	2'98	41,277	21 10	1'98	29,880	29 14	2'74	38,217	22 32	2'14				
Murcia.....	2.344,480	78,873	29 23	2'76	112,622	20 27	2'43	108,395	21 19	2'01	121,035	19 11	1'80				
Totana.....	500,169	18,914	26 15	2'46	22,039	22 24	2'12	26,525	18 29	1'76	33,415	14 30	1'39				
Yecla.....	528,312	16,436	32 5	2'99	27,263	19 13	1'84	22,468	23 17	2'19	28,781	18 12	1'71				
Totales...	6.960,744	273,612	23 15	2'37	394,475	17 5	1'60	367,070	18 33	1'73	400,000	17 42	1'62				

Para mas fortalecer nuestros argumentos vamos á publicar un nuevo dato, que es el cuadro que marcan las propor-

ciones en que se hallan las cinco riquezas del resumen de 1841.

RESUMEN (**).

Riqueza territorial.

Vecindario. Rs. vn.	2.707,873		
Forasteros.	2.075,492		
Clero	434,645		
Estado.	263,230		
	<hr/>	5.481,240	74'44 por 100
Urbana.			
Vecindario	734,018		
Forasteros.	250,942		
Clero	29,925		
Estado.	55,538		
	<hr/>	4.067,423	45'33 id.

Pecuaría.

Vecindario	436,587		
Forasteros.	4,532		
	<hr/>	441,119	2'03 id.

Industrial.

Vecindario	257,706		
Forasteros.	3,465		
Clero	400		
Estado.	5,540		
	<hr/>	266,811	3'83 id.

(*) Véase lo que sobre este mismo funcionario hemos dicho en la columna 2.ª, pág. 336 del tomo 9.º

(**) No se presenta la primera proporcion entre la riqueza terr. y la urbana para obtener la del Clero y la del Estado porque los datos que respecto á esta prov. existen, las tienen deslindadas.

Comercial.

Vecindario	302,507		
Forasteros	4,614		
		304,424	4'37 id.
		<u>6.960,744</u>	<u>400</u>

PROPORCIONES.

Con la riqueza terr..	{	: la urbana ::	153 : 744 ó	20'56 p/o
		: pecuaria ::	20 : 744 ó	2'69 id.
		: industrial ::	38 : 744 ó	5'14 id.
Con la urbana..	{	: comercial ::	44 : 744 ó	5'94 id.
		: pecuaria ::	20 : 453 ó	43'07 id.
		: industrial ::	38 : 453 ó	24'84 id.
Con la pecuaria..	{	: comercial ::	44 : 453 ó	28'76 id.
		: industrial ::	38 : 20 ó	490' id.
La riqueza comercial es á la ind. ::		44 : 38 ó	220' id.	145'79 id.

Se vé por estos trabajos que la riqueza terr. figura por 3.181,240 rs.; la urbana por 4.067,423; la pecuaria por 441,419; la ind. por 266,844 y la comercial por 304,424 reales vn. Hay mas todavia: si se distribuye la materia imp. en la pobl. de esta prov., resulta, que aun admitido el número de hab. que la Junta señala, aparece que la utilidad diaria no excede de 2 mrs. ²⁷/₁₀₀; pero advirtiendo que si hay individuo como el de Yecla que tiene 2 mrs. ²²/₁₀₀ los hay tambien, como en Cartagena que no tienen ni un maravedí puesto que solo cuenta ²²/₁₀₀. Y es de notar, que haciendo la distribucion entre la pobl. oficial del año de 1842, el término medio de las utilidades por hab. es de 473 mrs. reducido, segun la pobl. por nosotros señalada á 4'62 mrs. ¿Mas son estas las utilidades que quedan al hab. de Murcia y de las que puede disponer libremente? No: esta es la materia imp. de la cual se ha de deducir la parte con que contribuye al Estado la prov. de Murcia, resultando segun mas adelante demostraremos el fenómeno siguiente: que este pais tiene mucho menores utilidades, que la suma que paga por impuestos públicos generales, ó lo que es lo mismo, que la cantidad exigida y recaudada es muy superior á la materia imp. Por ahora nada mas decimos, concluyendo esta parte de nuestro artículo con manifestar que si en proporcion á los de Murcia tuvieran los hab. de España las mismas utilidades, la riqueza imp. de nuestro pais no pasaria de 228.674,622 reales vn., suma que nosotros combatimos y rechazamos, porque no queremos que nadie crea ni en España, ni en el extranjero, que tan pobre y miserable es la nacion española: los argumentos que se exageran dan este resultado; caen bajo el peso del ridiculo y se perjudica al pais, á la prov. á quien se ha querido favorecer: pasamos ahora al exámen de los

DATOS OFICIALES DE 1842 Ó SEA MATRÍCULA CATASTRAL. Este trabajo se hizo por una comision, compuesta del Señor Don Tomás José Garcia, contador é intendente interino, y los Señores Don Juan Antonio Martini, Don Manuel de Ariza y Don Agustin Castañedo. Principia este trabajo comotodos los de su clase, manifestando las dificultades que la comision habia encontrado; pero que por fin habia hallado datos importantes de los años 1736, 1813, 1817, 1829 y 1841. De todos estos datos haremos un ligero resúmen.

»Año de 1736. Constaba la pobl. de 44,210 vecinos ó 198,445 alm. Su riqueza rústica y urbana, embebido el diezmo que debió pagar la primera, ascendió á 82.609,002

»rs. vn. en renta y en venta á 3,023.633,399; y agregado el »producto de la ind. y del comercio y el de los jornaleros »que igualmente eran llamados á contribuir, forma la suma »total de 449.444,934 rs. como materia imp., la que fue »grabada con el 7 11/34 por 100. En el espresado año existian de reanlogo mas de 60,000 fan. de monte pinar y »50,000 de pastos, sin otras 50,000 que aunque llamados de »tierra inútil, siempre ofrece algunos recursos al ganado »cabrio: se hace indicacion de esta circunstancia, para »deducir la consecuencia ú origen de las sequias que con »tanta frecuencia aflijen al pais.

»Año de 1813. La pobl. acreció al número de 59,746 »vecinos, con 247,466 almas: su riqueza en venta era de »78.344,544 rs., á que, unidos 4.716,942 por el diezmo, »hacen 83.061,483, ó sea el capital de 2,768.746,400: su »ind. y comercio se supone en 33.989,306, y todas las cla- »ses tributaron con el 8 por 100.

»Año de 1817. Presenta 62,534 vec., ó 256,363 alm. Los »productos de su ind. y comercio se suponen en cantidad »de 27.595,618 rs.: la riqueza en renta importa 51.390,889, »que, aumentada con los 3.098,747 del diezmo, asciende á »54.489,636 rs. ó sea el cap. al 3 por 100 de 4,816.324,200.

»Año de 1829. La pobl. subió á 74,280 vec. con 299,496 »almas. Esta noticia es exacta, como sacada de los cargos »de la sal por acopio. Las utilidades de la ind. y comercio »se calculan en 3.435,739 rs.; puesto que en las oficinas tie- »nen datos respecto al reparto del subsidio, ni ha sido po- »sible adquirirlas por más diligencias que al efecto se hi- »cieron. La riqueza en renta segun los padrones cobrato- »rios, que obran en la contaduria de prov., asciende á »27.474,335 rs., que unidos á 2.497,946 rs. del diezmo, »sube á 29.672,281 y en venta á 989.076,033: el tributo sa- »lió á 18 28'34 por 100.

»Año de 1841. Su pobl. se gradua muy aproximadamen- »te en 86,766 vec. ó 367,070 alm. Los padrones cobratorios »solo detallan los vec. terratenientes; pero entre aquellos »hay tres que presentan toda su pobl., la cual, comparada »con la del año de 1829, ha crecido en mas de una quinta »parte. La comision prefiere este cálculo á sacar tales no- »ticias, de las corporaciones populares, pues de otro modo »no se haria otra cosa, que repetir lo que estas manifiestan »al Gobierno por conducto del ministerio de que dependen »La riqueza en renta con inclusion de las ocultaciones, que

»prudencialmente ha considerado la comision	
»importa	26.165,972
»El producto total del diezmo de 1837.	3.209,384
»El valor de la riqueza en renta desamor- »tizada.	516,985
»El de la que resta por enagenarse.	538,096
»Por manera que la riqueza en renta ascien- »de á	<u>30.430,437</u>

y su capital en venta á 1,044.766,620 rs., segun aparece »en la recapitulacion que acompaña á este escrito. El pro- »ducto de la ind. y comercio, comprendidas las ocultacio- »nes, se gradua en 4.219,600 rs.; de forma, que la mate- »ria imp. por todo concepto compone la suma total de »34.630,037 rs. Las contribuciones por todo concepto in- »clusa la del culto y clero ascienden á 7.708,016 rs., que

8 4/3
»sale de imposicion al 22 ——— por 100.

Despues de dar estos pormenores, habiendo omitido al- »gunas observaciones que no son á nuestro objeto condu- »centes, presenta la memoria el cuadro siguiente:

Poblacion.		Agricultura.		Industria y comercio.	
Año de 1756	44,210	77,445,940 rs.	36,502,952		
1813	59,716	78,344,544	33,989,306		
Aumento	45,506	898,604	2,513,646		
Año de 1813	59,716	78,344,544	33,989,306		
1817	62,531	51,390,889	27,595,618		
Aumento	2,815	26,953,652	6,383,688		
Año de 1817	62,531	51,390,889	27,595,618		
1829	71,280	27,474,335	3,435,739		
Aumento	8,749	23,916,554	24,459,879		
Año de 1829	71,280	27,474,335	3,435,739		
1844	86,766	26,165,975	4,219,600		
Aumento	45,486	1,308,360	783,864		

Deducen los autores de la matricula de los números que acabamos de presentar, que desde el año de 1756 hasta el de 1844, la pobl. ha aumentado 42,556 vec., la agricultura ha perdido 51.279,963 rs. y la ind. y comercio ha descendido en valor de 32.283,352 rs. Este es el resumen de la matricula catastral: ningun otro dato en ella se presenta, porque si bien hay un estado que la acompaña, es el pormenor pueblo por pueblo de los trabajos del año de 1756, 1813, 1817, 1829 y 1844. Ya pues, conoceran nuestros lectores hasta que punto habremos hallado dificultades para hablar de la riqueza de esta prov. Dadas estas esplicaciones presentamos el siguiente:

ESTADO de la pobl., riqueza imp. y contribuciones que aparecen en la memoria, que una reunion de autoridades dirigieron al Ministerio de Hacienda en cumplimiento de real orden en 17 de Octubre de 1843.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			RENTA LIQUIDA.			
	Vecinos.	Almas.	Rs. vl.	Por vecino.	Por habitante.	Rs. vl.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	ANUAL.	DIARIA.	
Caravaca	41,886	50,234	4,455,353	Rs. mrs. 349 20	Rs. mrs. 82 24	802,450	Rs. mrs. 67 47	Rs. mrs. 15 33	Rs. mrs. 66 25	Rs. vl. 9,186	Rs. mrs. 26	Rs. mrs. 6 22
Cartagena	40,082	44,459	6,047,409	596 28	435 42	1,161,978	415 9	26 5	409 7	13,302	1 11	» 10 17
Cieza	7,239	31,856	4,863,814	257 15	58 19	359,868	49 24	14 40	47 9	4,119	» 49	» 4 40
Lorca	12,688	53,056	4,419,748	348 42	83 10	883,508	67 9	46 3	67 7	9,771	» 26	» 6 26
Mula	7,312	29,880	3,590,886	491 6	120 5	689,325	95 22	23 6	96 33	7,937	4 3	» 9 03
Murcia	25,845	408,595	40,223,582	395 19	94 5	2,990,969	415 25	27 18	66 21	49,815	» 26	» 6 20
Totana	6,404	26,525	4,453,753	227 »	54 27	280,738	43 28	40 20	44 7	3,213	» 17	» 4 12
Yecla	5,301	22,468	2,926,692	552 3	130 9	565,180	106 21	25 5	105 4	6,470	4 7	» 9 79
Totales	86,757	367,070	34,650,037	399 12	94 13	7,708,016	88 28	21 »	73 43	26,912,021	» 29	» 6 84

Ya han visto nuestros lectores que los 34.650,037 rs. se dividen 30.430,437 rs. por territorial y urbana y 4.219,600 rs. por ind. y comercial, según se ha explicado en el cuadro sinóptico, resultando que los conceptos territorial, urbano y pecuario, figuran por el 87'82 por 100, y el ind. y comercial por el 42'48 por 100. No habiendo en la matrícula las clasificaciones, vamos a distribuir los 34.650,037 rs. en las proporciones que fija la Junta de 1841.

RIQUEZAS.	Proporciones de la Junta de 1841.	RS vn.
Territorial..	74'44 por 100	25.793,488
Urbana.	45'33 id.	5.311,854
Pecuaría.	2'03 id.	703,396
Industrial.	3'83 id.	4.327,096
Comercial.	4'37 id.	4.514,206
	100	34.650,037

Para dar mas claridad á este punto bastante difícil seguramente, vamos á presentar las proporciones, *primero* de las riquezas territorial, urbana y pecuaría, *segundo* de la ind. y comercial, según las presenta la matrícula, según las fija la Junta, según aparece del término medio.

RIQUEZAS.	Tanto por 100 de la matrícula.	Rs. vn.	Tanto por 100 de la Junta.	Rs. vn.	Término medio del tanto por 100.	Rs. vn.
Territorial, pecuaría y urbana.	87'82	30.430,437	91'80	31.808,735	89'81	34.119,586
Industrial y comercial.	42'48	4.219,600	8'20	2.844,302	10'19	3.530,454
	100	34.650,037	100	34.650,037	100	34.650,037

¿Y cual sería la riqueza de toda España sobre la base de la que señala el documento que examinamos á la prov. de Murcia? Sería la de 1,137.685,637 rs., cantidad toda inferior á la materia imp. del país, puesto que esta suma es casi igual á la que el pueblo español paga por impuestos generales, provinciales y municipales, sin contar con los artículos estancados, ni con las demas rentas del Estado. Presentadas estas observaciones generales, que se refieren según han visto nuestros lectores á todas las utilidades que señala la matrícula catastral vamos á entrar en el examen de la

RIQUEZA TERRITORIAL Ó PRODUCTO DE LAS FINCAS RÚSTICAS. Confundida con la pecuaría y urbana, figuraba en el año de 1756 la riqueza territorial con 3,023.633,399 rs. y 82.609,002. En el resumen de este trabajo hallamos nosotros varios defectos, y para combatirlos copiaremos tal como en él están los números.

RIQUEZAS.	PRODUCTOS.	CAPITALES.
Territorial.	77.445,940	2.854.531,333
Ind. y comercio.	36.502,952	
Total materia imp.	413.948,892	
Aumento á la riqueza por el diezmo que pagarían los productos rústicos.	5.163,062	472.402,066
Totales de la riqueza y capitales al 3 por 100.	419.414,954	3,023.633,399

Confesamos francamente que no comprendemos este cálculo, que no acertamos á conocer la clave de este resumen. El 3 por 100 de los 3,023.633,399 son 90.709,002 y

no los 419.414,954 que el resumen señala: si se busca la proporción del cap. imp. de los 2,854.531,333 con los 77.445,940, se obtiene el 2'71 por 100: si unidos los 77.445,940 con los 5.163,062 rs., se busca la proporción con los 3,023.633,399, se halla la de 2'70 por 100; resultando que solo hecha la operación de los 5.163,062 rs., producto del diezmo, con los 472.402,066 viene á fijarse el 3 por 100. Pero hay además otro error de mucha trascendencia y es, que en la casilla de prod. ó materia imp. (puesto que de las dos palabras usa el documento) figura la riqueza ind. y comercial con 36.502,953 rs., y no aparece el cap. prod. correspondiente á las utilidades. Ni concluyen aquí los defectos que observamos en este trabajo: si los 77.445,940 significan renta líquida, utilidades, materia imp., entonces los prod. del diezmo deben ser mas que 5.163,062 rs., porque éstos supondrían un valor de prod. sujetos al diezmo de 51.630,620 rs. y unas utilidades por este concepto, reducidas á 31.578,372, en este caso las utilidades por concepto urbano y pecuario serían 51.030,630: ya ven nuestros lectores, que tal resultado no es admisible: toda la dificultad pues consiste en saber, si los 82.609,002 rs., que señalaron los autores del trabajo de 1756 por concepto terr., representan las utilidades ó el valor de los prod. El estado que presenta la matrícula, usa de las dos palabras siguientes: *riqueza*, *productos*; pero admite en la materia imp. el valor del diezmo obtenido por las corporaciones ó personas á quienes se pagaba, sin deducir gasto alguno: en la memoria no pueden ser sus autores mas explicitos y terminantes, porque al tratar de los 82.609,002 rs. usan de la palabra *riqueza*, *renta*, *materia imp.*; y en vista de esto puede y debe creerse, que hablaron de las utilidades de las fincas rústicas, urbanas y pecuarias, mucho mas, observando que al tratar del gravamen que sufría la materia imp., señalaron el 7'41/34 por 100, y no ignoraban ni podían ignorar los autores de aquel trabajo, que esto solo puede referirse á las utilidades de las operaciones respectivas: si admitimos, pues, como materia imp. los 82.609,002 rs., preciso será averiguar, qué parte de esta suma corresponde al prod. de las fincas rústicas, y no hallando dato alguno ant. que marque las proporciones, admitimos las que resultan, las que aparecen del trabajo de 1841, según el que las utilidades, á que nos referimos, se dividen del modo siguiente:

RIQUEZAS.	TANTO POR 100.	RS. VN.
Territorial.	84'06	66.962,857
Pecuaría.	2'24	4.825,659
Urbana.	46'73	43.820,486
	100	82.609,002

Segun este dato y segun esta proporción, la riqueza imp. por concepto terr., ó mas bien dicho por utilidades de las fincas rústicas, asciende á 66.962,857 rs.; lo cual supone, segun la operación que nosotros constantemente practicamos, un valor de productos obtenidos elevado á 144.604,764 rs. Separándonos de la matrícula y por seguir en el examen de los documentos el orden cronológico, corresponde hablar ahora en muy breves palabras del censo de 1799 y de los trabajos del Departamento del Fomento general del Reino y Balanza de Comercio, que alcanzan hasta el año de 1802. La prov. de Murcia representaba, segun hemos dicho, un valor total de los productos de 139.652,494 rs., entre los que figuraban el reino vegetal con 75.974,740 rs., suma menor á no dudar de la que aparece en el dato de 1756, porque ni cuestionable es siquiera, que en el dato que ahora examinamos, los números representan no la materia imp., sino el valor de las especies obtenidas. Así, que los 75.974,740 rs., valor de los prod. del reino vegetal, deben figurar como materia imp. por la cantidad de 45.584,844. Ya nuestros lectores han visto que el Departamento del Fomento general del Reino y Balanza de Comercio señaló á la prov. de Murcia por valor total de los prod. la suma de 242.945,805 rs., resultando un aumento de 73.263,314 ó sea un 52'46 por 100: distribuidos los 73.263,314 rs. en los reinos vegetal, animal, y fáb., artes y oficios, resulta lo siguiente:

Reino vegetal.	39.857,455
Id. animal.	49.744,483
Fábricas, artes y oficios.	43.661,973
	<hr/>
	73.263,314

Y añadiendo á estas sumas parciales, las que el censo de 1799 presenta, aparecen las riquezas del modo siguiente:

Reino vegetal.	415.831,895
Id. animal.	57.379,868
Fábricas, artes y oficios.	39.704,042
	<hr/>
	242.915,805

Ahora bien; esos 415.831,895 rs., valor total de los prod. del reino vegetal, según los trabajos del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio, representan 69.499,437 rs. de cap. imp. Pero como esta riqueza era la señalada á la ant. prov. de Murcia, mas estensa que la que hoy con este mismo nombre se conoce, debemos decir que la actual, la que ahora es objeto de nuestro exámen, figura en los 415.831,895 por la suma de 88.032,240 rs., verificada la segregación de los 27.799,655 que han pasado á las prov. limítrofes, quedando como renta líquida, como materia imp., la cantidad de 52.849,344 rs. vn., sin comprender, nótese bien esta circunstancia, ni un solo maravedí por valor de fincas urbanas.

Ya hemos visto que el censo del año de 1813 presentaba una riqueza en renta de 78.344,541 rs., que subían á 83.061,483, con el diezmo importante 4.716,942, y que al propio tiempo se suponían como utilidades de la ind. y comercio 33.989,306 rs.: en el estado que tenemos á la vista, hay como en el dato de 1756 un resumen que presentamos sin rectificación alguna, para someterle después á nuestro juicio y censura. El estado comprende cinco casillas; primera, de vec. (59,716); segunda, de alm. (247,466); tercera, ind.; prod. (el local de las sumas parciales y del total en blanco); cuarta, prod. de la riqueza terr. (42.333,847); quinta, capitales de la riqueza terr. (3.744.464,554): después se presenta el cuadro que sigue:

RIQUEZAS.	PRODUCTOS.	CAPITALES.
Productos de la riqueza terr.	412.333,847	3,744.464,554
Se gradúa á la ind. y comercio.	33.989,306	4,132.976,879
Riqueza territorial.	78.344,541	2,644.484,675
Aumento por el diezmo.	4.716,942	157.231,425
Total en renta y venta.	83.061,483	2,768.716,100

De estos datos resulta que la riqueza terr. figura en su cap. imp. con 83.061,483 rs., y la ind. y comercial en 33.989,306 rs. Inútil sería que reprodujeramos aquí las observaciones que hemos hecho á la materia imp. por concepto terr. en el trabajo de 1756, porque tendríamos que repetir las mismas palabras, porque tendríamos que hacer los mismos argumentos, porque tendríamos que presentar los mismos vicios. Solo manifestaremos una diferencia entre este y aquel documento, á saber, que en el que es ahora objeto de nuestro exámen, todas las partidas guardan una misma proporción, que es, el 3 por 100 de las utilidades con el cap. prod.; y de esto se deduce, sin género ninguno de duda, que los prod. de la riqueza (estas son las palabras del documento) significan las utilidades, la materia imp. Veamos ahora como deben distribuirse los 83.061,483 rs., según las proporciones que hemos aplicado al dato de 1756.

Riqueza territorial.	81'06 por 100.	67.329,638
Id. pecuaria.	2'21 id.	1.835,658
Id. urbana.	16'73 id.	43.896,487
	<hr/>	
	400	83.061,483

Aparece pues del documento que ahora examinamos, que la materia imp. por concepto terr. en los pueblos que componen la actual prov. de Murcia, asciende á la suma de 67.329,638 rs.

En el exámen del trabajo de 1817 encontramos el mismo hueco en la casilla de la riqueza ind. y comercial, figurando en la de prod. de la riqueza terr. 78.986,507 rs., y en el cap. de la misma 2.632,883,566: el resumen aparece del modo siguiente:

RIQUEZAS.	PRODUCTOS.	CAPITALES.
Total de la riqueza.	78.986,507	2,632.883,566
Se calcula por la industria y comercio.	27.595,618	949.853,933
Riqueza territorial.	54.390,889	4,743.029,633
Aumento por el diezmo.	3.098,747	403.294,567
Total en renta y venta.	54.489,636	4,846.324,200

Distribuidos los 54.489,636 rs. en la proporción adoptada, resulta lo siguiente:

Territorial.	81'06 por 100.	44.489,299
Pecuaria.	2'21 id.	1.204,224
Urbana.	16'73 id.	9.416,116
	<hr/>	
	400	54.509,636

Quede pues consignado, que en el dato de 1817 corresponde á los pueblos de la actual prov. de Murcia por utilidades ó materia imp. la suma de 44.489,299 rs.

El dato del año de 1829 presenta los números siguientes:

RIQUEZAS.	PRODUCTOS.	CAPITALES.
Territorial.	27.474,335	915.811,466
Industria y comercio.	3.435,739	»
Aumento por el diezmo.	2.497,946	73.264,867
Total en renta y venta.	33.408,020	989.076,033

Fácilmente pueden ver nuestros lectores, que la proporción que resulta entre el cap. prod. y el imp. es aquí también la del 3 por 100. Pero como no figura el cap. prod. de la ind. y comercio, aparece falseada la operación hecha en la suma total en renta y venta, puesto que el 3 por 100 de los 989.076,033 rs. no es el que aparece en los 33.408,020, y si 29.672,284, que es la suma que resulta, deducidos los 3.435,739 rs. por ind. y comercio, en que, como hemos dicho, no hay cap. prod. Obsérvese desde luego, de que manera resulta reducida la riqueza imp., así por concepto terr. como por ind., demostrándose con esto, que los pueblos se hallan cada vez mas prevenidos, y cada vez ocultan mas sus utilidades. Suponiendo pues la riqueza terr. en un sentido lato disminuida hasta los 29.672,284 rs., debe distribuirse del modo siguiente:

Territorial.	81'06 por 100.	24.052,354
Pecuaria.	2'21 id.	655,757
Urbana.	16'73 id.	4.964,173
	<hr/>	
	400	29.672,284

El último trabajo que presenta el estado de la matrícula que es el del año de 1841, da el resultado que sigue:

RIQUEZAS.	PRODUCTOS.	CAPITALES.
Riqueza territorial.	26.165,972	872.499,066
Importe del diezmo en 1837.	3.209,384	440.312,800
Id. de la riqueza desamortizada según las oficinas de este ramo.	516,985	44.318,224
Id. de la que está por enagenerarse.	538,096	47.936,533
Total de la riqueza territorial.	30.430,437	4.044.766,620
Id. del producto de la industria y comercio.	4.249,600	»
Total de la materia imp.	34.650,037	»

La proporción que presenta el cap. prod. con la materia imp., no es en todas estas partidas la del 3 por 100, pero para nuestro objeto basta saber, que esta es la que aparece entre la riqueza terr. ó sea entre los 872.199,066 rs. y los 26.465,972 rs. La distribución que debe hacerse del cap. imp. por concepto terr., ó sea de los 30.430,437 rs. es la siguiente:

Territorial.	81'06 por 100	24.666,912
Pecuaría.	2'21 id.	672,513
Urbana.	46'73 id.	5.091,012
	400	30.430,437

Queda ya hecho el examen del estado que acompaña a la matrícula, y de él resulta, que el producto de fincas rústicas ó más bien dicho, las utilidades por este concepto, figuran, en los años á que nos referimos, del modo siguiente:

Años.	Rs. vn.
1756.	66.962,857
1813.	67.329,638
1817.	44.489,299
1829.	24.052,351
1841.	24.666,912
Total.	227.201,057
Año comun.	45.440,211

El diezmo en el año de 1837 importó 3.209,384; pero no espresa el documento, si esta es la cantidad liquidada y abonada á los pueblos: lo que si nosotros podemos asegurar, sin temor de que nadie nos desmienta, es, que el diezmo en esta prov. importa mas del doble de la cantidad que acabamos de presentar, por mas que reconocamos, que las sequías que el país experimenta, disminuyen extraordinariamente las cosechas. Véase el diezmo, disminuido sin duda, que aparece en el dato de 1799, segun las relaciones que dieran los ayunt.: no se olvide tampoco, que la prov. de Murcia, hace muchos años es de las que mas resistian el pago del diezmo. A continuacion presentamos el cuadro que marca el estado de las bajas que esta prov. experimentaba en todo cuanto relacion tenia con la prestación decimal.

Diócesis de Cartagena.

1802.	4.354,779
1803.	808,427
1804.	4.222,930
Total.	3.383,136
Término medio.	4.127,712
1815.	922,222
1816.	922,222
1817.	922,222
Total.	2.766,666
Término medio.	922,222
1826.	462,873
1827.	542,006
1828.	523,353
Total.	4.528,234
Término medio.	509,441

Presentadas ya cuantas noticias nos ha sido posible reunir para conocer la riqueza imp. por concepto rústico, teniendo presente el resultado que ofrecen las investigaciones estadísticas anteriores al año de 1844, muy particularmente las relaciones dadas por los mismos ayunt. en el año de 1799, apesar de las ocultaciones que contenian las respuestas á los interrogatorios, no olvidando tampoco la significacion que tienen los ingresos obtenidos por producto decimal en el año de 1837 y recordando cuanto hemos dicho en el an-

terior artículo, y entre otras cosas las utilidades que ofrece el suelo en sus productos minerales, consideramos que uno con otro año la materia imp. por este concepto asciende á 48.000.000 de rs vn.

RIQUEZA PECUARIA. Escasísimos datos hay sobre esta riqueza, puesto que en documentos antiguos y modernos, al hablar de las utilidades por concepto terr., todo se engloba, nada se especifica. En el examen que hemos hecho de los diferentes trabajos que han podido reunirse, adoptando la proporción que señala entre las diversas riquezas el dato de 1844, resulta la pecuaría con las cantidades siguientes:

Año de 1756.	4.825,659
Id. de 1813.	4.835,658
Id. de 1817.	4.204,221
Id. de 1829.	655,757
Id. de 1841 (de la junta).	441,449
Id. de 1841 (de la matrícula).	672,543
Total.	6.334,927
Año comun.	1.055,821

Las particularísimas circunstancias que concurren en esta prov., segun hemos dicho en este y en el anterior artículo; las terribles sequías que experimenta de muchos años á esta parte, hacen que no tenga importancia la riqueza que ahora nos ocupa, riqueza que nosotros calculamos en la suma de 4.000.000 de rs.

RIQUEZA URBANA. La que por este concepto corresponde en la proporción admitida, á la prov. de Murcia aparece de los números siguientes:

Año de 1756.	43.820,486
Id. de 1813.	43.896,187
Id. de 1817.	9.416,416
Id. de 1829.	4.964,473
Id. de 1841 (de la junta).	4.067,423
Id. de 1841 (de la matrícula).	5.091,012
Total.	47.955,397
Año comun.	7.992,566

Hecha esta operacion, vamos á practicar la presentada en los demas artículos, que es el resultado de las fincas del clero.

Número de las casas vendidas. 328
Id. de las por vender. 316

Total. 644
Valor en tasacion de las vendidas. 4.428,880
Id. id. de las por vender. 4.751,320

Total. 6.180,200
Valor de cada casa. 6,599
Renta al 3 por 100 de la tasacion en las vendidas. 132,867
Id. id. de las por vender. 52,539

Total. 185,406
Valor en renta de cada casa. 288

El número de casas y cas. habitables dentro y fuera de pobl. que nosotros calculamos debe tener esta prov. por las noticias que de personas fidedignas poseemos, es el de 72.000, cuyo valor en venta ó sea cap. prod., segun el resultado que arrojan los bienes vendidos y por vender del clero, es de 474.942,000 rs. y su materia imp. de 44.247,360. No admitiremos nosotros seguramente estas utilidades por concepto urbano por la mayor parte de estos edificios se hallan destinados á la labranza y deben ser considerados como instrumentos indispensables de ella. Pero esta es una simple opinion nuestra: la ley quiere otra cosa: la ley quiere que todas las casas, incluidas las destinadas á la labranza sean consideradas en la renta que representan como materia imp.; y por esa razon, bien á pesar nuestro, hemos señalado mas utilidades que las que quisiéramos en las prov. agricolas. (*) Apesar de lo dicho, no

(*) Como en algunas prov. antes de la de Madrid hemos señalado esta riqueza sin contar con las casas destinadas á la labranza, al fin de la obra rectificaremos el error en que hayamos podido incurrir, al presentar nuestra opinion mas en armonía con nuestros deseos que con lá letra y espíritu de la ley.

cabe desconocerse que hay pobl. de alguna importancia donde tienen bastante valor las fincas urbanas, como sucede en Murcia, Lorca, Cartagena, Caravaca, Yecla, Mula, Cieza, Cehegin, Totana y otras varias: por estas consideraciones creemos que la materia imp. por este concepto no baja de la suma de 9.000.000 de rs.

RIQUEZA INDUSTRIAL. En los datos que hemos examinado aparecen confundidas las utilidades de la ind. y del comercio, representando la materia imp. que figura en los números siguientes:

Año de 1756.	36.502,952
Id. de 1813.	33.989,306
Id. de 1817.	27.595,618
Id. de 1829.	3.435,739
Id. de 1844 (de la junta).	570,932
Id. de 1844 (de la matricula).	4.219,600
Total.	106.314,147
Año comun.	47.719,024

Adoptando la proporción del dato de la junta de 1844, resulta que, divididas las sumas anteriores entre las riquezas industrial y comercial, la primera figura con las partidas siguientes:

Año de 1756.	47.057,829
Id. de 1813.	45.883,188
Id. de 1817.	42.895,432
Id. de 1829.	4.605,524
Id. de 1844 (de la junta).	266,814
Id. de 1844 (de la matricula).	1.971,819
Total.	49.680,600
Año comun.	8.280,099

Ciertamente sorprende la diferencia que resulta entre la materia imp. que por concepto industrial presenta el trabajo de 1756, y el que ofrece el resumen de la junta de 1844. Sorprende si, porque las utilidades de hoy representan el 1/56 por 100 de las obtenidas en el siglo anterior. En nuestro juicio hay exageración en uno y otro documento, por escivo el primero, por bajo el segundo; ni eran tantos los beneficios de la ind. en el año de 1756, ni tan escasos en el de 1844. Diremos mas todavía: la Junta señalando 266,814 rs. por utilidades de la ind., llevó hasta el ridiculo el deseo de disminuir la materia imp.: en el anterior artículo hemos presentado las condiciones industriales de esta prov., y el desarrollo que precisamente en el año de 1844, tenía este país en sus especulaciones de minas: añádate á esto los beneficios de todas las demas clases, fuera de las que tienen renta por concepto terr. en su sentido lato, ó utilidades mercantiles, comprendiendo los de las profesiones, los de las artes, los de los oficios; las muchas, muchísimas personas en fin, que sin ser comerciantes, están sujetas al subsidio industrial, y se verá que es mucho mayor la materia imp. Admitiremos nosotros los 8.280,099 rs. que resultan del término medio de los seis datos presentados? No ciertamente. En el día consideramos escasas esas utilidades, pero teniendo en cuenta la pobl. de la prov., su estado industrial, los beneficios de las personas que contribuyen á formar la masa imp. por este concepto, creemos que las utilidades, tomada esta palabra en el sentido mas lato, segun hemos explicado en otros artículos, no pueden bajar de la suma de 4.000.000 de rs.

RIQUEZA COMERCIAL. La parte que á esta corresponde de las sumas totales de que hemos hecho mérito al hablar de la industrial, aparece en los números siguientes.

Año de 1756.	49.445,123
Id. de 1813.	48.406,118
Id. de 1817.	44.700,186
Id. de 1829.	4.830,218
Id. de 1844 (de la junta).	304,121
Id. de 1844 (de la matricula).	2.247,781
Total.	56.633,547
Año comun.	9.438,925

En el artículo anterior hemos presentado el cuadro de la situación mercantil de esta prov.; por eso pues, nos limitamos á manifestar, que atendido el movimiento comercial interior, el que prod. las transacciones indispensables del consumo en las grandes y en las pequeñas pobl.; que atendido el movimiento comercial exterior, ó mas bien dicho, de exportación, necesario en un país en el que sobran y faltan determinados art., la riqueza imp. por este concepto, puede calcularse en la suma de 5.000.000 de rs.

Hemos examinado detenidamente la matricula catastral, y ahora vamos á ocuparnos de los ingresos obtenidos en diferentes épocas.

En las actas de arqueo el total habido en el quinquenio de 1837 á 1844, fue de.	75.071,397 30
Existencia en 1.º de enero de 1837.	4.754,782 8
Ingresos efectivos del quinquenio.	70.316,615 22
Cuentas interiores del Tesoro.	60,815 28
Productos que constituyen las rentas del Estado.	70.255,800
Rentas del Estado.	69.746,800
Participes.	809,000
Total.	70.255,800
Año comun.	44.051,460

Los años en que mas ingresos se obtuvieron en la tesorería de esta prov., fueron los de 1837, 1839 y 1841, que ascendieron en el 1.º á 16.940,683 rs. 27 mrs., á 20.644,964 9 en el 2.º, y á 13.693,892 en el 3.º apareciendo solos 8 conceptos por las cantidades siguientes:

	1837.	1839.	1841.
Provinciales encabezadas.	2.738,064 12	2.914,838 4	4.596,392 4
Paja y utensilios.	4.202,445 41	997,850 9	608,610 30
Estraordinaria de guerra.	739,253	8.467,059 12	2.249,615 1
Frutos civiles.	600,874 23	514,213 4	374,656 20
Subsidio industrial.	402,682 23	258,602 16	238,155 23
Total.	5.683,014 4	13.146,563 41	5.067,430 10
Artículos estancados.			
Por sal.	688,304	272,625 41	51,336 44
Por papel sellado.	254,514 48	269,057 25	311,891 7
Por tabacos.	4.322,645 40	2.759,288 29	2.747,035 9
Total.	2.265,433 28	3.300,971 31	3.110,262 27

Por estos números se ve que por solos 5 conceptos ingresaron en el año de 1837 la suma de 5.683,014 rs. 4 mrs.; en el de 1839 la de 13.146,563 rs. 41, y en el 1840 la de 5.067,430 10; y por los tres estancados, en el primero 2.265,433 rs. 28 mrs., en el segundo 3.300,971 31 y en el tercero 3.110,262 27; formando los 8 artículos un total de 7.948,447 29 en 1837; de 16.447,535 8 en 1839, y de 8.207,693 3 en el de 1841. Yiniendo á época mas reciente los ingresos aparecen con los números siguientes:

AÑOS.	INGRESOS.
1842.	40.966,505 45
1843.	40.921,440 4
1844.	42.512,444 6
Total.	34.400,356 25
Año comun.	44.466,785 46

Figuran los art. principales por las cantidades siguientes

	1842.	1843.	1844.
Aduanas.	4.670,797 33	2.267,989 25	3.085,029 24
Arbitrios de Amor- tización.	31,484 48	412,482 30	82,162 6
Derechos de Puer- tas.	4.398,224 44	869,468 25	4.449,840
Frutos civiles. . .	388,351 2	407,997 33	431,066 23
Papel sellado y documentos de giro.	453,218 42	406,792 30	2,278 48
Manda pia-forzo- sa.	5,793 44	3,075 46	6,548 49
Paja y utensilios. .	658,052 41	965,701 7	1.131,831 47
Provinciales. . . .	4.760,003 20	2.401,628 8	2.535,507 9
Penas de cámara 406		244	
Subsidio ind. . . .	201,695 26	233,212 2	258,944 24
Sal.	4,221 44	37,043	7,480 22
Salitre y pólvora.	84,122 13	86,910 4	48,001 8
Tabacos.	2.014,906 24	4.283,263 28	4.336,606 23

NOTA. Las rentas de sal y papel sellado estaban arrendadas en dichos años, y como la formalización se hacía en la corte, solo representan residuos atrasados los ingresos de esta provincia.

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS. Se señalaron a la prov. de Murcia en diferentes épocas las cantidades que con su tanto por 100 en proporción con las demas de España, aparecen del cuadro siguiente

EPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES.	Cantidad total del importe.	Cantidad se- ñalada á la prov. de Murcia.	Tanto p. ^o en pro- porcion con las de- mas de España.
Ley de 3 de Noviem- bre de 1837: contri- bucion extraordinaria de guerra.	603.986,284	43.415,526	2'47
Ley de 30 de Julio de 1840: contribucion extraordinaria de. . .	480.000,000	4.605,198	2'56
Ley de 14 de Agosto de 1841: contribucion dicha de culto y clero.	75.406,442	4.929,495	2'56
Ley de 23 de Mayo de 1845: contribucion dicha de inmuebles cultivo y ganaderia del nuevo sistema tributario.	300.000,000	6.780,000	2'26
Totales.	4.159.392,696	26.430,249	2'28

Por la ley de 3 de noviembre de 1837, se señalaron por territorial y pecuaria 8.472,327 rs. ó sea el 2'39 por 400 de los 353.986,284 pedidos por este concepto á toda España; por ind. y comercial se exigieron 4.920,000 rs. ó sea el 4'92 por 400 del total de 400.000,000, y por consumos 2.723,199, el 4'80 por 400 de 450.000,000. En la ley de 30 de julio de 1840, contribucion tambien llamada extraordinaria de guerra, se impusieron á la prov. de Murcia:

Por territorial y pecuaria. 3.605,198
Por industrial y comercial. 4.000,000

4.605,198

Cuyas cantidades con su total estan en la siguiente proporción.

Primer concepto. 78'28
Segundo id. 21'72

400

La suma de 3.605,198 rs. exigidos por territorial y pecuaria representa el 2'77 por 400 de los 430.000,000 de rs. que se pidieron á nuestra Peninsula por aquel concepto y los 4.000,000 de rs. el 2 por 100 del total respectivo de 50.000,000. La ley de 14 de agosto de 1841 llamada de culto y clero, señaló á Murcia

Por territorial y pecuaria. 4.543,596
Por ind. y comercial. 385,899

4.929,495

Siendo sus proporciones:

Por el primer concepto. 80
Por el segundo id. 20

400

Afectaron las cuotas á unas mismas riquezas así como lo hiciera la anterior y la suma de 4.543,596 rs. es el 2'55 por 100 de los 60.325,130 impuestos por terr. y pecuaria, siendo el mismo 2'55 por 100 de 45.084,282 la cantidad de 385,899 rs. que correspondió á esta prov. por ind. y comercial. Veamos el término medio que resulta de las proporciones de estas dos leyes.

	1840.	1841.	TÉRMINO MEDIO.
Riqueza terr. y pecua- ria.	78'28 p. ^o	80 p. ^o	79'44 p. ^o
Id. ind. y comercial.	21'72 id.	20	20'86
	100	400	100

PAPEL SELLADO Y TABACOS. La primera renta produjo en el quinquenio de 1837 á 1844 una suma de 4.440,000 rs. ó sea en un año comun 282,000; procedente del tabaco ingresaron en el mismo quinquenio 40.968,000 rs., ó sea en un año comun 2.193,600, cuyo 52'93 por 400 considerado por nosotros como contribucion es de 4.431,072; los cuales distribuidos entre la pobl. señalada por la matricula catastral (362,070) sale cada uno á razon de 3 rs. 4 mrs.

NUOVO SISTEMA TRIBUTARIO. Señáronse por la ley de 23 de mayo de 1845 las cuotas que con su tanto por 400 aparecen de los números siguientes

RIQUEZAS.	TOTAL DE ESPAÑA.	PARCIAL DE MURCIA.	TANTO P. ^o
Terr. y pecuaria. . .	300.000,000	6.780,000	2'26
Ind. y comercial. . .	40.000,000	483,072	4'21
Consumos.	480.000,000	4.681,252 21	0'93
	520.000,000	8.944,324 24	4'72

Alguna diferencia se observa entre las proporciones de esta ley y las que aparecen de la de 3 noviembre de 1837, particularmente en la contribucion de consumos: por eso pues, vamos á poner el término medio que resulta de las dos.

RIQUEZAS.	1837.	1845.	TÉRMINO MEDIO.
Territorial y pecuaria. .	2'39 p. ^o	2'26 p. ^o	2'32 p. ^o
Industrial y comercial.	4'92 id.	4'21 id.	4'56 id.
Consumos.	4'80 id.	0'93 id.	4'36

Pero ya saben nuestros lectores que la cuota sobre bienes, inmuebles, cultivo y ganaderia sufrió alteraciones por un decreto de 4 de febrero de 1846, habiéndose reducido á 230.000,000 de rs. en cuyo caso las cuotas que satisfice la prov. de Murcia son:

Por territorial y pecuaria.	5.652,000
Por industrial y comercial.	483,072
Por consumos.	1.681,232 21
Total.	7.816,324 21

da en 1846, fue de 5.652.000 rs. de los cuales se pagaron 5.536,945 17, quedándose a deber 115,054 17; la de 1847 subió a 5.740.000 rs. y habiendo satisfecho 4.517,873 12, aparece un descubierto de 1.192,126 22; resulta de los dos años y medio, lo siguiente:

Cupos.	44.782,000
Cobrados.	43.448,000 31
Débitos en 1.º de enero de 1848.	1.333,999 3

Corresponde ahora ocuparnos del resultado que han ofrecido las cuotas señaladas a esta prov., en los últimos tres años.

CONTRIBUCION TERRITORIAL Y PECUARIA. El cupo del segundo semestre de 1845 por esta contr. fue de 3.390.000 rs. y lo recaudado en aquel mismo año, de 3.363,182 rs. 2 mrs. resultando un débito de 26,817 rs. 32 mrs. La suma señala-

SUBSIDIO INDUSTRIAL Y DE COMERCIO. Este impuesto en el nuevo sistema tributario, ha dado el resultado que ofrecen los números siguientes:

Años.	Número de contribuyentes.	Importe del derecho fijo.	Id. del derecho proporcional.	Total.	Cobrado hasta fin de diciembre de 1847.	Pendiente de cobro y formalizacion en 1.º de enero de 1848.
1845	5,054	436,874 48	59,880 45	496,754 33	330,495 47	166,256 46
1846	6,238	470,059 46	59,175 24	529,235 6	447,376 44	81,858 26
1847	6,182	422,745 9	67,446 30	490,182 5	344,477 42	145,704 27

Se vé por este trabajo que la cantidad impuesta en los tres años, sube á 4.516,169 40; que lo cobrado hasta fin de diciembre de 1847, asciende á 4.122,349 9.; y que las cantidades pendientes de cobro y formalizacion en 1.º de enero de 1848 importan 393,820 rs. 4. mr. vn.

CONSUMOS. El cargo á la prov. de Murcia por dicha contr. en el año de 1845, fue de 2.587,292 4; el de 1846, de 4.716,407 46, cuyo total por los dos años asciende á 4.303,699 20, quedando en 1.º de enero de 1847, pendiente de cobro 869,276 5, y resultando satisfecho 3.434,423. Lo señalado en el año de 1847, fue de 4.731,252 rs. 21 mrs. cuyo cobro debía realizarse por trimestres 1.299,236 rs.; y 432.016 21 por mensualidades.

DERECHO DE PUERTAS. Como tienen íntima relacion los consumos con el derecho de puertas, deberemos decir que las de Murcia en el año de 1846, produjeron 1.638,008 47, cantidad en el año de 1847, reducida á 1.379,673 44.

HIPOTECAS. El registro de esta venta ofrece los resultados siguientes:

OBJETOS.	Año de 1846.	Primer semestre de 1847.
Capitales liquidos por traslacion de dominio.	12.688,515 22	7.409,169 4
Importe de los arrendamientos.	2.773,857 23	974,977 34
Valores del derecho por traslacion de dominio.	363,726 8	220,430 34
Id. por arriendos y subarriendos.	7,024 48	2,516 9
Multas.	444 26	354 5
Valores totales.	371,165 48	223,004 44

SAL. Esta renta de la que nada podemos decir de los años anteriores á 1847 porque estuvo arrendada desde 1844, ha producido un ingreso en la prov. de Murcia en aquel año, de 4.276,539 rs. 27 mrs., de cuya suma hay que deducir el 32'31 por 100 que es lo que se ha calculado por todo gasto y en este caso la suma líquida es de 864,090 rs. vn.

TABACOS. Los ingresos obtenidos por esteramo en el año de 1846, fueron de 3.304,470 rs. 22 mrs., que deducido el 47'07 por 100 por todo gasto, según hemos dicho anteriormente, quedan en 1.853,329 rs.: los habidos en 1847 ascendieron á 3.757,246 3 mrs. y hecha igual operacion resulta ser beneficio líquido para la hacienda 4.988,714 rs.

PAPEL SELLADO Y DOCUMENTOS DE GIRO. De pocos rendimientos esta renta, produjo en un trienio las sumas que aparecen de los números siguientes:

1845.	334,671 32
1846.	373,409
1847.	407,181 32
Total.	4.445,262 30
Año comun.	371,754 43

Segun hemos dicho otras veces, el gasto que ocasiona el papel sellado representa el 11'20 por 100, quedando reducidos los 371,754 rs. 43 mrs. que resultan de ingresos en un año comun, á la suma de 330,448 rs. vn.

RESÚMEN DE RIQUEZA Y DE IMPUESTOS. En el exámen de las utilidades que por diversos conceptos tiene el hab. de esta prov. hemos presentado las sumas siguientes:

Riqueza territorial.	48.000,000
Id. urbana.	9.000,000
Id. pecuaria.	4.000,000
Id. industrial.	4.000,000
Id. comercial.	5.000,000
Total.	67.000,000

Estamos muy lejos de creer que sea exagerada la riqueza que atribuimos á la prov. de Murcia, pero á pesar de esto queremos conste que en su día presentaremos nuestra opinion decididamente sobre la materia imp. de este y de los demas terr. de las prov. ya publicadas, sin que por ahora autoricemos á persona alguna á que tome nuestros números como argumento favorable ó contrario á la prov. de que hablamos y á las demas publicadas. Veamos ahora en pocas palabras ó en pocos números el cuadro de los sacrificios que esta prov. hace.

Inmuebles, cultivo y ganaderia; cuota señalada para el año de 1847. Rs. vn.	5.740,000
Industrial y comercial id. id.	490,482 5
Consumos id. id.	4.734,252 29
Derecho de puertas, cantidad recaudada para la Hacienda en 1847.	1.379,673 44
Hipotecas: ingresos en 1847; suma calculada sobre la base del primer semestre.	446,002 22
Tabacos: beneficio líquido del Gobierno en los ingresos obtenidos en el año de 1847, hecha la deducción del 47'07 por 100 por todo gasto.	4.988,714
Sal: id. id. deducido el 32'31 por 100.	864,090
Papel sellado y documentos de giro: id. el 11'20 id.	364,577
Total.	43.004,489 2

No son estas únicamente las cuotas con que contribuye la prov. de Murcia, puesto que satisface también por protección y seguridad pública (en 1846 la suma de 416,383 rs. 4 mrs.; en 1847 la de 413,697); por el 20 por 100 de propios (130,461 rs. 24 mrs. en 1846, y 49,439 1 en 1847); por azufre y pólvora (en aquel año 405,788 rs. y en este 86,740). Si á esto se añade el sacrificio de los pueblos para gastos de la prov., y las considerables sumas que representan los

presupuestos municipales, se vendrá en exacto conocimiento de las cantidades que por diferentes conceptos, y para diferentes objetos satisfacen los hab. de la prov., cuyo examen estamos concluyendo.

EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION. Por el siguiente estado verán nuestros lectores los que hay en esta prov., con espresion de los ministerios de que dependen.

ESTADO de los empleados en activo servicio dependientes de los Ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación del Reino que cobran sus sueldos por la Tesorería de esta provincia.

Ministerio de Gracia y Justicia.	9 Jueces de primera instancia.	85,100	465,200
	9 Promotores fiscales.	40,700	
	24 Alguaciles.	33,000	
	Gastos en dichos juzgados.	6,400	
	1 Intendente.	35,000	
	1 Asesor.	3,000	
	1 Fiscal.	2,000	
	1 Escribano.	3,000	
	1 Secretario de la Intendencia.	10,000	
	1 Oficial.	6,000	
	1 Portero y 1 Mozo.	4,500	
	1 Subdelegado en Cartagena.	14,000	
	1 Gefe de Contabilidad.	14,000	
	1 Oficial y 2 auxiliares.	19,000	
	1 Administrador en la capital.	20,000	
1 Id. en el partido de Cartagena.	10,000		
Administracion comun á todas las Rentas....	3 Inspectores.	30,000	89,700
	5 Oficiales.	25,000	
	2 Porteros.	4,700	
	1 Administrador.	20,000	
	2 Inspectores.	22,000	
Administracion de contribuciones.....	3 Oficiales y 1 Guarda almacen.	26,000	382,690
	2 Visitadores de Puertas.	22,000	
	3 Cabos de la Ronda de visita.	11,300	
	58 Dependientes de id.	148,190	
	40 Fieles de Puertas.	56,000	
Ministerio de Hacienda.....	8 Interventores.	46,000	2,430,775
	1 Fiel del Alfoli y 4 Pesador.	5,800	
	1 Portero y 8 Mozos.	16,900	
	1 Administrador de Estancadas.	4,000	
	1 Fiel Toldero y 4 Mozo.	4,500	
	3 Administradores de Aduanas.	23,000	
	3 Interventores y 3 Oficiales.	35,000	
	3 Vistas.	19,000	
	3 Fieles, 4 Alcaide, 1 Marchamador.	21,000	
	2 Porteros, 3 Mozos, 1 Pesador.	12,900	
	1 Gefe de Fábrica de Sal.	16,000	
	7 Administradores.	40,000	
Administracion de Aduanas...	3 Interventores y 4 Escribiente.	15,500	440,900
	40 Maestros de fabrica, 5 pesadores, 1 fiel.	38,800	
	4 Capellanes.	4,200	
	2 Comandantes.	14,000	
	6 Cabos de Infanteria.	21,900	
	73 Dependientes.	186,545	
	2 Comandantes.	30,000	
	2 Capitanes, 6 Tenientes, 7 Subtenientes.	114,000	
	17 Sargentos.	64,375	
	43 Cabos.	115,340	
Fábricas de Sales.....	307 Carabineros.	672,330	1,400,070
	57 Gratificaciones de caballo.	104,025	
	1 Gefe Superior Politico.	35,000	
	4 Secretario.	20,000	
	6 Oficiales.	51,000	
Resguardo terrestre.....	1 Portero.	3,300	429,300
	Para gastos.	20,000	
	1 Comisario.	12,000	
	1 Perito agrónomo.	4,500	
Ministerio de la Gobernacion del Reino....	22 Guardas.	55,000	71,500

RESUMEN.

Ministerio de Gracia y Justicia.	465,200	2,496,775
Idem de Hacienda.	2,430,775	
Id. de la Gobernacion del Reino.	200,800	

ADUANAS. Deseando adelantar las noticias hasta ahora presentadas sobre los prod. de nuestras aduanas, relativas á los últimos 2 años de 1846 y 1847, publicamos el siguiente

ESTADO que manifiesta los ingresos obtenidos en las aduanas de España en los años que á continuación se expresan.

PROVINCIAS.	Ingresos en 1846.		Ingresos en 1847.	
Alicante	7.340,824	24	7.402,975	4
Almería	2.078,744	46	4.393,344	42
Badajoz	448,356	33	94,632	5
Barcelona	23.731,200	20	23.741,647	24
Cáceres	51,506	9	37,914	9
Cádiz	44.458,874	30	44,925,157	43
Canarias	4.744,322	48	4.386,869	26
Castellón	65,327	30	104,539	5
Coruña	3.410,558	5	3.204,394	42
Geroña	4.613,761	30	4.633,900	44
Granada	434,472	2	410,508	7
Guipúzcoa	8.446,267	6	9.724,475	24
Huelva	440,873	7	86,417	48
Huesca	455,284	33	351,502	28
Lérida	470,962	29	410,045	2
Lugo	425,420	23	494,972	22
Málaga	44.323,496	4	40.429,432	»
Mallorca ó Baleares	4.408,265	20	4.608,225	8
Murcia	4.446,069	44	3.650,684	7
Navarra	343,629	5	342,776	3
Orense	8,447	43	40,533	42
Oviedo	594,404	47	806,765	26
Pontevedra	4.346,846	20	4.542,073	9
Salamanca	83,449	49	55,432	20
Santander	43.709,815	28	45.444,452	7
Sevilla	5.473,340	49	4.956,474	33
Tarragona	2.192,406	29	4.874,444	43
Valencia	40.006,276	2	8.957,249	6
Vizcaya	46.992,866	21	44.515,446	44
Zamora	99,762	2	404,336	42
Provincias interiores	535,456	2	907,730	7
Totales	434.446,444	20	429.668,549	27

Este trabajo no necesita ninguna explicación por nuestra parte; solo si diremos que en el año de 1846 ingresaron por este concepto en la prov. de Murcia 4.446,069 rs. 44 mrs., que es el 3'38 por 100 de los 434.446,444 20; y en el

año de 1847 la suma de 3.650,684 7 mrs., que es el 2'82 por 100 de los 429.668,549 27 mrs.

BIENES DEL CLERO. Concluimos nuestro art. de intención publicando el siguiente estado que manifiesta los

Bienes del clero regular y secular vendidos y por vender, en fin de Julio de 1915.

PROCEDENCIAS.	NUMERO DE FINCAS.		VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.				TOTALES.				RENTA ANUAL CALCULADA AL 3 POR 100 DEL VALOR CAPITAL EN TASACION DE LAS FINCAS.		
	Rústicas	Urbanas	RUSTICAS.		URBANAS.		Tasacion.	Remate.	Rústicas.	Urbanas.	Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.
			Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.							
Bienes vendidos.													
Clero regular.	457	75	5,429,460	4,729,960	4,328,390	4,973,020	6,757,850	46,702,980	162,884	39,852	202,736		
{ Frailes													
{ Monjas	514	437	9,786,850	24,889,820	4,457,290	3,245,160	11,244,140	28,134,980	293,605	43,719	337,324		
Clero secular	698	212	45,216,310	39,619,780	2,785,680	5,218,180	18,004,990	44,837,960	456,489	83,574	540,060		
{ Frailes	374	416	4,634,190	8,185,390	4,643,200	2,898,120	6,277,390	11,083,510	139,026	49,296	188,322		
{ Monjas													
Total	1,072	328	19,850,500	47,805,470	4,428,880	8,116,300	24,279,380	55,921,470	595,515	132,867	728,382		
Bienes por vender.													
Clero regular	14	2	165,890	165,890	15,940	45,940	181,830	181,830	4,977	478	5,455		
{ Frailes	12	71	4,289,930	4,289,930	220,080	220,080	4,510,010	4,510,010	36,698	6,602	45,300		
{ Monjas													
Clero secular	136	73	4,455,820	4,455,820	226,020	236,020	4,691,840	4,691,840	43,675	7,080	50,755		
{ Frailes	253	243	3,488,160	3,488,160	1,515,300	1,515,300	4,703,460	4,703,460	95,645	45,459	141,104		
{ Monjas													
Total	389	316	4,643,980	4,643,980	4,754,320	4,754,320	6,395,300	6,395,300	139,320	52,539	191,859		
Foros y censos.													
Clero regular													
{ Frailes													
{ Monjas													
Clero secular													
{ Frailes													
{ Monjas													
Total													
Rebaja de las cargas													
Valor capital y renta líquida de los foros y censos													
Valor capital y renta líquida de los bienes por vender, con inclusión de los foros y censos													
Valor capital y renta líquida de todos los bienes que posee el clero													

NOTA. En las 212 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero regular, se incluyen 8 edificios conventos de frailes tasados en rs. vn. 816,500 y cuyo remate ascendió a 1,258,120 rs. vn.

Consecuencias que se desprenden del anterior estado.

1.^a El número de fincas rústicas y urbanas que poseía el clero regular de ambos sexos en esta provincia, era de 4.149, de las cuales se han vendido 910. Las que poseía el clero secular, eran 986 y se han vendido 490.

2.^a Las 4.400 fincas vendidas procedentes de ambos cleros, fueron tasadas en rs. vn. 24.279,380, y su remate produjo para la extinción de la deuda del estado un valor de 55.921,470 rs. vn.

3.^a La renta anual de las fincas que pertenecían á ambos cleros, calculada al 3 por 400 de su valor capital en tasación, ascendía á rs. vn. 920,244: la que corresponde en el día á las fincas no vendidas es de rs. vn. 494,859, cuya cantidad

unida con los 244,577 rs. de liquido producto de los foros y censos, despues de rebajadas las cargas, forma un total de rs. vn. 436,436, de que podia disponer el Gobierno para hacer frente á las atenciones del culto, cualquiera que sea la disposición que se adopte respecto á la devolución de los bienes al clero.

MURCIA: part. jud. de *tér.* (son 2 los juzgados) pertenecientes á la dióc. de Cartagena, cuya silla episcopal reside en la cap. de la prov., aud. terr. de Albacete y c. g. Valencia. Se componen de 1 c., 12 v., 16 l., 9 ald. y 28 dip., que al todo forman 43 ayunt., cuyas dist. entre sí, la que media á los puntos anteriormente indicados y á la corte, se demuestran en la siguiente escala de dist.

MURCIA: part. jud.																
1	Alberca.															
44/4	2	Alcantarilla.														
1	1/2	2	Algezares													
1/2	1	1	1	Aljucer.												
1	2 1/4	1	11/2	1	Beniajan.											
3	2 1/2	4	2	3	11/2	Benjel.										
1/2	1	1/2	11/4	1/4	2	3 1/2	Era-Alta.									
1/2	11/2	1	11/2	1	11/2	3 1/2	1	Espinardo.								
1	1/2	1	1	1/2	2	3	1/2	1	1/2	Palmar.						
1	11/2	1/2	11/2	1/2	2	3 1/2	1/4	1	1	Raya.						
2	3 1/2	3 1/2	3	3	3	1/2	3	3	3 1/2	3	Santa Cruz.					
2 1/2	3	3 1/2	3	3	3	1	3	3	3 1/2	3	1/2	Santomera.				
1	11/2	1/2	2	1	2	4	1/2	1	1	1/2	3	3	1/2	Voz Negra.		
32	32	33	32	32 1/2	32	29	32 1/2	32 1/2	33	33	30	29 1/2	33	Valencia, c. g.		
23	24	23	24	23 1/2	24	26	23	22 1/2	24	23	25	25	23	28	Albacete, aud. terr.	
60	61	60	61	60 1/2	61	63	60	59 1/2	61	60	62	62	60	65	36	Madrid.

Se encuentra *sir.* en la parte meridional de la prov., reputándose su clima por muy caliente y seco, pues en los meses de julio y agosto y en habitaciones bien ventiladas se sostiene el termómetro de Reaumur á la altura de 24° y 25 sobre 0. Con un calor tan sostenido y con los vapores acuosos que deben producir los innumerables cauces que serpentean por toda la huerta, debería suponerse que el clima fuera insalubre, mas la sequedad habitual de la atmósfera y las corrientes constantes de viento E. que soplan sin obstáculo en el estío, disipan las emanaciones de los terrenos y de las aguas estancadas. Los vientos mas comunes en el invierno son el N., variando de NE. á NO.; en el verano los del E. y S. siendo muy caliente este último en términos de producir un calor febril; en la primavera y otoño aquellos son muy variables, y aunque con frecuencia la atmósfera se cubre de nubes, llueve muy pocas veces y rara vez con oportunidad.

TÉRMINO. Confina por el N. con los juzg. de Mula y Cieza, con el primero por Cotillas y Molina, y por Fortuna con el segundo; E. con el de Orihuela, prov. de Alicante; S. con el de Cartagena, y O. con los de Totana y Mula; su extensión de N. á S. es próximamente de 5 leg., y de 6 1/2 de E. á O.

MONTES Y SUS ACCIDENTES. Las únicas montañas que se encuentran en él son la cord. que por la parte del S. separa la huerta del Campo, y trae su origen de las elevadas sierras de Alcaráz y Segura, formando un ramal que desde el cerro de Carrascoy se estiende de O. á E. hasta terminar en el Mediterráneo. Estos montes no eran pela-

dos ni estériles, sino muy abundantes de verbas y plantas medicinales, de infinito romero y de mucha copia de esparto, abundando tambien los pinos, segun se deduce del libro de *Monteria*, escrito por mandato del rey Don Alonso XI, que dice, que las sierras á que nos referimos estaban pobladas de pinares, abundando en ella los osos y jabalies. Hoy no existe nada de esto, pues convertidos en áridos peñascos casi apenas presentan señales de veje-tacion. En esta sierra existen algunas canteras de que se surten la cap. y varios pueblos, sacando de ellas cuanta piedra necesitan para sus obras; en algunos puntos se han hecho escavaciones varias para descubrir minas de cobre y de plomo. En el sitio llamado *Puerto de la Cadena*, 5/4 de leg. de Murcia, por haber observado algunas rocas cubiertas de un verde gris, que se han tenido por indicio cierto de la existencia del mineral cobrizo, se han abierto varios pozos que no han producido hasta ahora sino gastos en trabajos inútiles que han sido en seguida abandonados. En el cerro de *Carrascoy* se trabaja aun la mina llamada *Usurpada*, que muy al principio produjo algunos qq. de mineral plomizo, de tan buena calidad que se llegó á vender con mucha estimación. Este cerro de *Carrascoy* es la parte mas productiva de la sierra, pues en él hay varias haciendas plantadas de olivares é higueras, con algunos trozos de tierra de pan llevar y muchas verbas de pasto. Desde el *Puerto de la Cadena* en dirección E. se ven algunas quintas de recreo, cuyos dueños á costa de grandes desembolsos han logrado hacer de tan ingrato suelo un sitio ameno y recreativo; entre otras citaremos como

mas notables la posesion llamada de Buena-vista, propia del señor vizconde de Huertas, y el Valle de San Juan de la pertenencia del conde de este nombre: dicho señor, no escaseando gastos por cuantiosos que hayan sido, ha conseguido crear un bello jardin plantado de palmeras y otros arboles frutales, un pequeño bosque de pinos á espaldas de una bonita casa, en la que hay un oratorio y cuantas comodidades se pueden desear; la hacienda está acotada y comprende estensos terrenos, en los cuales se ha dejado aumentar la caza menor de que tanto abunda dicho sitio. Además de dicha cord. hay hacia el N., partiéndose lim. con Molina que corresponde al juzg. de Mula, varios cabezos enlazados entre sí, que se ramifican en direccion NE. para unirse con otros que de las sierras de la Pila, Fortuna y Albanilla se desprenden, agrupándose todos en la llamada de Orihuela; estos como la cord. anteriormente descrita se encuentran pelados, y solo en los años de lluvias producen en la primavera matas de tomillos y otras tan pequeñas, que, ó las aprovecha inmediatamente el ganado ó se arrancan por las infinitas personas que tanto para su uso particular como para venderla á los alfareros y horneros la buscan con interés.

RÍOS Y ARROYOS. El *Segura* entra en este part. por el lim. del término de la v. de Molina, y dirigiéndose al E. atraviesa la huerta dividiéndola en dos porciones casi iguales, una á la parte del N. y otra á la del S.; en su tránsito hasta entrar en el part. de Orihuela no se le incorpora ningun riach. ni arroyo; sus aguas se aprovechan en el riego de la huerta y en dar impulso á infinitos molinos harineros. La distribucion de ellas se hace como decimos en el artículo de c., por medio de dos acéquias madres ó mayores, las cuales las van repartiendo por otras menores que serpentean toda la huerta en diversas direcciones. El nombre de estos pequeños cauces se deriva ó bien de los puntos y pueblos por donde pasan, ó bien conservan los primitivos que les impusieron los árabes, á cuyos conocimientos agrónomos se debe la nivelacion y distribucion de las aguas de esta huerta. Las acéquias que corren por la parte del N. se denominan: *Regalicia, Churra Vieja, Alfatejo, Beniscornia, Bendame, Nacar, Agualeja, Caraviya, Belchi, Zaráiche, Zaráichico, Chorro de San Diego, Roncador, Santiago, Casteliche, Benipetrox, Casillas, Benetucer, Benefiar, Benizá y Raal Nueva y Vieja*; por la parte del S. van las de *Deva, Turbedal, Beniale, Santaren, Menjalaco, Benaveo, Alfox, Albalate, Almoajar, Alcatel, Albadel, Beniajan, Batan, Herrera, Condomina, Alquiblas, Aljorabia, Gabaldon, Junico, Rumia, Alfande, Benicotó, Riacho, Ceneta, Parras y Carcanox*. Solo tiene el *Segura* un puente de piedra de 2 arcos y 4 barcas de paso, establecidas en las diputaciones de Jabali nuevo, Alquerias, Puebla de Soto, y extramuros de Murcia por el bajo de la presa del molino del marqués de Camachos. El r. *Lorca*, llamado tambien *Guadalentin*, entra en este part. por el lim. del término de la v. de Librilla que pertenece al part. de la Totana, atravesando el campo de *Sangonera*, introduciéndose en la huerta por medio de un cauce artificial abierto desde el punto que llaman las puertas de Murcia, y continúa atravesando el part. de S. hasta la v. de Beniél, en cuyo término se reparten sus aguas por varios cauces para introducirse en el *Segura*, ya en jurisd. de Orihuela. En las sierras del S. ó sean de la Fuen-Santa, hay diversos manantiales, algunos como el de la Luz de esquisitas aguas, las que se aprovechan para el uso de las gentes que de los pueblos comarcanos van por ella. Del cerro de *Carrascoy* brotan tambien diversos manantiales con los cuales se riegan algunos terrenos plantados de viña, higueras y olivos.

TERRENOS, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Las tierras de labor en este part. se dividen en dos clases, de secano y de regadio; en las primeras, á pesar de su bondad, son muy escasas las cosechas de cereales por la falta de lluvias, si bien es cierto que en los años que asisten estas con oportunidad, se recogen aquellos en mucha abundancia; en las segundas hay que distinguir las tierras de la huerta que se riegan con las aguas del r. *Segura* y las del campo de *Sangonera la Verde*, que se benefician con las avenidas del r. de este nombre por medio de 3 cauces llamados *Nula, Al-*

mazora y Cota. En las primeras que constituyen todo lo que se llama huerta de Murcia, es una vega llana y feraz de unas 5 leg. de E. á O., y de 1 1/2 de N. á S. Además de 23 pueblos situados en esta estension, existe una poblacion numerosa diseminada por toda la huerta, que vive en lo que en el pais se llaman *barracas*, que no son otra cosa que unas chozas revestidas de barro y cubiertas con una yerba seca que titulan cisca. Las tierras de riego se miden por tabullas, cuyo número podrá ascender á 100,000, plantadas de moreras, con cuya hoja se cria el gusano de seda; la superficie del terreno se dedica á la cria de cereales y hortalizas. En la parte de secano se encuentran varias cañadas, plantadas de olivares unas, y otras destinadas para la siembra de cereales, que con poco que se rieguen, se crían aquellos con mucha lozania. Estos terrenos en su mayor parte, son de excelente calidad, aprovechados en cuanto es posible, para los usos de la agricultura.

CAMINOS. Atraviesa en direccion de N. á S. el camino real que viene de Molina para Cartagena, sobre el cual se encuentra la c. de Murcia; su estado es brillante, especialmente el trozo de calzada que sale de aquella c. hasta encumbrar el *Puerto de la Cadena* para descender al campo de Cartagena. La carretera de Valencia, á pesar de atravesar la huerta por espacio de 4 leg., se encuentra muy descuidada, en términos, de ser costosa de transitar en tiempo de invierno. En peor estado se halla la de Andalucía que tiene su direccion por los pueblos de *Raya, Puebla y Alcantarilla*, pues á pesar de ser un camino llano y sin obstáculos, se imposibilita tanto en las temporadas de lluvias, que casi ni aun á pie puede recorrerse, razon por la que los viajeros prefieren otro camino que hay desde el l. del Palmar, siguiendo por la falda de *Carrascoy* hasta Librilla. Lo mismo sucede con los caminos de herradura que cruzan por el part., todos se encuentran en mal estado.

PRODUCCIONES. Debemos tambien distinguir las que se dan en los terrenos secanos y en los de regadio; mucha parte de los primeros se encuentran plantados de olivares, asi que, en los años de lluvia, no solamente se produce en grande cantidad el trigo, la cebada, el maiz, los garbanzos y otras semillas, sino que el aceite forma una de las principales cosechas; la barrilla, tanto por la sequedad del terreno cuanto por el descrédito en que ha caído hoy dia, por lo mucho que se adultera, ha venido á ser casi nula su plantacion. La produccion mas notable y rica de la huerta, es la hoja de la morera, pues con ella se crían gusanos que dan por resultado sobre 200,000 libras de este precioso art.; las cosechas de trigo, maiz y toda clase de hortalizas son muy considerables, no siendo tampoco insignificante la de pimiento; hay infinidad de frutas delicadas y de sabroso gusto, y nada de lo que producen los paises meridionales, tanto en España como fuera de ella, se echa de menos en esta huerta.

INDUSTRIA. Como este pais es esencialmente agricola, es insignificante la ind. que se ejerce en los pueblos de este part.; fuera de los oficios mecánicos que hay en la cap., de los tornos y tintes que existen para elaborar la seda, y de algunos telares de paños, bayetas y lonas ordinarias, no hay mas fab. que la del salitre, en la que, por cuenta de los señores Llano y compañía, se compran los de las pequeñas fábricas que lo elaboran de primera mano, y se procede á su afinacion en la gran fab. que tiene el Gobierno en Murcia; cuyos salitres se suministran por contrata á la fab. de pólvora que hay establecida en la huerta, entre los pueblos de Jabali Viejo y la Nora; dirigida por el cuerpo de Artilleria, y en la que se trabaja la mejor pólvora del reino. En Espinardo hay tambien un torno de seda y diversas alfarerías de vidriado basto, y tanto en este pueblo como en los demas del part., se tejen con telares comunes, lienzos y cintas que se venden las últimas en los mercados de la cap., y los primeros generalmente para los usos de los vec., si bien los lienzos cuarteados, propios para colchones, que se fabrican en Aljizares, se remiten á varios pueblos de Andalucía, la Mancha y Madrid.

COMERCIO. Se importan á la cap. géneros ultramarinos de los puertos de Alicante y Cartagena, y se exportan para Cádiz mucha seda en rama y teñida y azafrañ: el pimiento molido era otro de los art. de mas salida en este part., pero insen-

siblemente va decreciendo su venta por lo mucho que se ha adulterado, mezclándolo con otras varias sustancias; igual ha sucedido con la barrilla, que en otros tiempos era uno de los ramos de riqueza de este país; los pedidos en la actualidad de este art. son casi insignificantes.

FERIAS Y MERCADOS. La de Murcia que empieza el día 24 de agosto y termina el 8 de setiembre, es muy concurrida, y se hacen ventas de ganados de mucha consideración. Las mulas de poco mas de un año, forman el principal art. de despacho, las cuales se venden para la Mancha y Andalucía; de estas provincias vienen muchas yeguas, que se compran por los labradores de la huerta; el capital que circula durante los dias de feria, no

bajará aproximadamente de 2.000.000 de rs. El mercado que todos los jueves se celebra en Murcia, es igualmente concurrido por gentes que vienen a vender varios art., no solamente de toda la prov., sino tambien de la de Albacete, Alicante y Almería.

INSTRUCCION PUBLICA. Como hemos hecho notar en el art. de Murcia c., y en el de otros establecimientos que hay en la cap., no carecen los demas pueblos del part., de escuelas mas ó menos bien montadas, que en todas se procura por el adelanto de la juventud.

Concluimos este art. con la insercion del siguiente cuadro sinoptico y estadística criminal.

CUADRO sinoptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.										ESTADISTICA MUNICIPAL.				REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIEQUEZA EMPONIBLE.							
	Vecinos:		Almas.		Contribu-		ELECTORES.		ESTADISTICA MUNICIPAL.		ESTADISTICA MUNICIPAL.		Jóvenes varones alistados de edad de							Territorial y urbana.		Industrial y comercial.		TOTAL.		Por vecino.			
	Ob. á que pertenecen	Almas.	Vecinos.	Yentes.	Capacidad	TOTAL.	Alcaldes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Capo de sold.	En una quinta de %.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. ms.	Rs. ms.		
Alberca.	573	2406	146	2	448	47	4	6	4	5	»	16	14	15	13	8	7	5	75	3	8	98,448	2,420	100,838	475	33	41	31	
Alcantarilla.	828	3481	348	»	348	348	4	8	4	7	»	41	30	32	16	14	25	13	171	5	5	386,715	49,500	436,215	526	28	125	11	
Algezares.	403	432	273	»	273	273	4	8	4	3	»	36	20	24	29	25	14	13	161	0	7	156,755	20,600	177,355	1721	30	440	18	
Aljucer.	218	915	255	»	255	250	4	6	4	9	»	20	14	13	16	14	13	19	109	1	4	321,540	50,000	371,540	1704	11	406	2	
Benajan.	299	1255	277	2	279	267	4	8	4	6	»	24	26	17	17	13	11	125	2	»	»	51,000	51,000	388,735	1300	»	309	25	
Benil.	564	2368	221	3	224	213	4	6	4	6	»	14	18	15	18	10	6	3	84	3	7	138,910	44,800	180,710	320	14	76	11	
Era-Alta.	402	428	205	»	205	205	4	6	4	»	9	7	10	6	9	1	3	45	»	»	»	128,505	2,400	130,905	1283	43	305	29	
Espinardo.	439	1887	201	1	202	196	4	6	4	»	20	22	18	22	8	8	10	108	3	»	»	207,292	69,630	276,922	630	27	146	26	
Murcia.	49647	82517	2846	65	2911	2846	4	4	5	2	42	36	619	512	380	295	314	229	207	2553	130	6	244,812	4,033,000	7,277,812	370	43	88	7
Palmar.	1447	5951	296	2	298	292	4	8	4	7	»	28	19	15	26	19	19	12	138	9	4	293,828	88,000	381,828	269	46	64	6	
Pinatar.	35	447	160	»	160	147	4	6	4	6	»	18	14	8	10	4	5	6	75	0	2	36,521	2,200	38,721	4406	11	263	13	
Raya.	864	3628	183	2	185	183	4	6	4	6	»	12	16	10	20	6	15	7	86	5	7	207,164	66,200	273,364	316	13	75	21	
Sla. Cruz.	45	68	»	»	»	»	4	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	43,121	800	43,921	928	»	204	24	
Santomera.	733	3078	250	4	251	480	4	8	4	6	»	27	14	21	13	12	15	7	109	4	9	159,396	7,000	166,396	227	»	54	2	
Voz-Negra.	8	34	5	»	5	5	1	1	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7,730	600	8,330	1040	»	244	24	
Totales.	23845	108895	5666	78	5744	5552	45	18	88	46	90	36	384	724	580	502	471	371	3846	171	6	7,735,432	1,485,150	10,223,582	395	19	94	5	

NOTA. En la matrícula catastral de esta prov. formada en 1852, no se manifiesta el pormenor de las contribuciones que paga cada ayunt., dice solo en la memoria que la acompaña, que el total de las de prov. ascende al 49'31 por 100 de la riqueza imponible y en esta proporcion deberan corresponder á este part. rs. vn. 2,990,969 ó sean 445 rs. 25 ms. por vec., 27 rs. 48 ms. por hab. inclusa la de culto y cetero por rs. vn. 569,454, esto es, 22 rs. 1 mar. por vec., y 5 rs. 8 ms. por hab. y el 5'57 por 100 de la riqueza. El derecho de puertas, peculiar y esclusivamente cobrado en la c. de Murcia, ascende segun el estado de consumos, pues la matrícula guarda silencio sobre esta como sobre las demas contribuciones, á rs. vn. 1,016,670, cantidad que grava á cada vec. en 54 rs. 25 ms. y en 42 rs. 41 ms. vn. á cada hab. de dicha c., siendo el 43'97 por 100 de su riqueza imponible.

Algunas de las villas que figuran en este cuadro sinoptico, como Santa Cruz, Voz-Negra, y Era-Alta, han dejado de serlo incorporándose al ayunt. de Murcia, habiendo pasado á este part. jud. el pueblo de Torre-Pacheco.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 230; de los que resultaron absueltos de la instancia 17; libremente 7; penados presentes 140; contumaces 66; reincidentes en el mismo delito 11, y en otro diferente 4; de los procesados 40 contaban de 10 á 20 años de edad; 87 de 20 á 40, y 53 de 40 en adelante; 216 eran hombres y 14 mujeres; 103 solteros y 77 casados; 13 sabían leer, y 29 leer y escribir, y 149 carecían de toda instrucción; 4 ejercían profesion científica ó arte liberal, y 176 artes mecánicas; de 50 de los acusados no constan la edad, el estado ni el ejercicio, y de 39 la instruccion.

En el mismo período se perpetraron 80 delitos de homicidio y heridas, con 46 armas de fuego de uso licito, 7 de ilícito, 19 armas blancas permitidas, 14 prohibidas, 21 instrumentos contundentes, y 3 instrumentos ó medios no espresados.

MURCIA (REINO DE): se hallaba sit. entre los 37° y 39° de lat., confinando por el E. con el de Valencia; por el N. con la prov. de la Mancha; por el S. el Mediterráneo, y por O. con el de Granada; tenía 30 leg. de largo, es decir, de N. á S. y 27 de ancho, componiendo unas 800 leg. cuadradas de superficie.

Por real orden de 3 de noviembre de 1817, se dividió en 8 part., que eran, el de la cap., Cartagena, Lorca, Hellín, Villena, Chinchilla, Yeste y Caravaca, los cuales en lo militar estaban sujetos á la c. g. de Valencia, y en lo civil y criminal á la chancillería de Granada. Dentro de su demarcacion contenía un ob., un cabildo cated., una col., una vicaría de órdenes militares, 11 encomiendas, 91 casas de religiosas, 42 hospitales, 4 hospicios, 2 gobiernos militares, uno de los 3 departamentos de Marina, 6 colegios de educacion, 2 casas de huérfanos, una de misericordia y 2 puertos de mar (Cartagena y Aguilas).

Este reino era quizás uno de los mas montuosos de España, pues estaba encajonado por el N., NO., E. y por el OE. por parte de los montes Marianos, que es la cord. que conocemos hoy con el nombre de Sierra-Morena, y se internaba formando las de Segura y Alcaráz, y por estribos de los montes Espéricos que se conocen igualmente con el nombre de sierra de Crevillente, que dividía este reino del de Valencia por la parte oriental: además de estos son infinitos los cerros y lomas que descuellan en su superficie, lo que hace el terreno sumamente quebrado, hallándose cortado por el r. *Segura* que le atraviesa de O. á E., á cuyo r. se le unen otros varios de menos consideracion, los cuales y con las aguas de las muchas fuentes que hay esparcidas por toda su superficie, fertilizaban sus huertas y campos en los que se criaban cereales suficientes para el consumo de toda la pobl. y las frutas mas variadas y delicadas que se conocen en España.

En el nuevo arreglo terr. decretado en el año de 1833, el reino de que nos ocupamos vino á constituir la prov. de Murcia y gran parte de la de Albacete, dándole á Jaen todo el part. de Segura y á Alicante algunos pueblos del de Villena: al ocuparnos en la descripcion de las prov. que constituian este ant. reino hemos dicho cuanto conviene á sus terrenos, productos, clima, montes, rios, aguas minerales y demás circunstancias especiales, por lo cual creemos redundante el descender en este artículo á ciertos pormenores que hallarán nuestros lectores en los pueblos que deseen consultar.

MURCIA (HUERTA DE): (*) Bajo esta denominacion se comprende una vega sumamente fértil y rica, que se estiende desde O. á E. á la dist. de cerca de 5 leg. de larga y sobre 1 1/2 de ancha: ciñe este pintoresco valle una cord. de montañas por la parte S., que traen su origen de las elevadas sierras de *Alcaraz* y *Segura*, las cuales dividiéndose en varios ramales ó estribos forman la de *Carrascoy*, que dirigiéndose al E. separan esta huerta del campo, terminando en humildes lomas cerca del Mediterráneo por bajo de Orihuela, en donde está la línea ó vereda de las provincias de Alicante y Murcia, que forma el limite E. de esta huerta. Una cord. de montañas bajas que se desprenden de las sierras de Molina, bordea esta vega por la

parte del N., y el campo de *Sangonera la Seca* constituye su limite occidental. El r. *Segura* divide la huerta en dos porciones casi iguales, con cuyas aguas se fertilizan estos terrenos, que son de los mas amenos de Europa y de una produccion la mas pingüe y variada.

La c. de Murcia se halla asentada casi en el centro de esta huerta y entre ambas márg. del *Segura*, cuyo término está dividido en 62 diputaciones de huerta y campo; las de huerta son 30, de ellas 16 están á la parte del S. y 14 á la del N., habiendo además con jurisd. independiente las v. de Alcantarilla, Alberca, Beniel, Espinarido y otras. En el centro y bordes de esta huerta están el l. del Javali nuevo, sit. á la der. del r., el de la Puebla de Soto y el de la Raya; la diputacion del Rincon de Seca, el l. de Nonduermas, el de la Era-alta, el de Aljucer, la diputacion de San Benito; la v. del Palmar, vulgarmente de Don Juan, la de la Alberca con las casas de Saavedra, Aljezares, la ald. de los Garres ó Lajes, Beniajan, Torreaguera, Alquerias, Zeneta y Beniel, última pobl. de esta parte de huerta, cuyo término confina con el de Orihuela, prov. de Alicante. Las pobl. y diputaciones de la parte del N. ó ribera izq. del r. son el l. del Javali viejo, el de la Nora, el de Guadalupe ó Maciancoque, la v. de Espinarido, la diputacion de Albatalia, la de la Arboleja y Belchi, la de Santiago y Zazaiche, la de Flota, Puente de Tocinos, Churra y Castellar, la de Esparagal, el l. de Monteaquedo, las v. de Santa Cruz y Santomera y las diputaciones del Llano de Brujas y del Raal, última de esta parte de huerta dist. 3 leg. de la cap.

El r. *Segura*, á cuyas aguas debe su fertilidad esta huerta, entra en el término de Murcia por el punto donde se halla construido el *Azud mayor ó Contraparada*, á 1/2 leg. al O. de la cap. En este sitio se encuentra una garganta ó estrecho por donde entra el r. en la huerta, formada por dos eminencias de piedra almendrilla, y la primera acequia que toma el agua antes de llegar al azud mayor es la da *Churra la nueva*; riega esta acequia 1,170 tabullas sit. en los pueblos y diputaciones siguientes:

	Tabullas.
Javali viejo.	236
Nora.	28
Guadalupe.	329
Espinarido.	388
Churra.	153
Monteaquedo.	46
	1,170

La acequia mayor que sale por el mismo costado del N. con inmediacion al citado azud es la de *Aljufia*, la cual conserva este nombre hasta llegar á la c. de Murcia y sitio llamado *El canalado de la puerta nueva*. En aquella acequia hay varios partidores, en los que se encumbra el agua para hacer rafas y regar algunos bancales altos; los principales de dichos partidores son, el de Lucas, el del molino Puxmarin, el del molino viejo de la Pólvora, de la rafa de Fontes, del puente de Maciancoque, de Melgarejo, del brazo de Alquibla y la del molino del Amor: las tierras que se riegan con estas rafas ascienden á 693 tabullas.

Riegos de Aljufia.	Número de tabullas.
Rueda de Felices.	81
Id. de la Nora.	306
	387
Rafas.	
En la Nora.	73
En Guadalupe.	260
En Albatalia.	231
En Alboleja.	126
	1,080

La acequia de *Regalicia* nace de la mayor de Aljufia á la parte del S., mas arriba de los molinos de la Pólvora; se riegan por esta acequia 340 tabullas, sit. todas en la diputacion del Javali viejo. La acequia de Churra la Vieja, que

(*) Para la redaccion de este art. hemos tenido presente una memoria publicada en 1836 por nuestro apreciable é ilustrado corresponsal de Murcia el señor don Rafael Mancha, quien por ella obtuvo de la sociedad económica de aquella capital uno de los premios adjudicados por la misma en junta pública, y otras distinciones especiales.

sale de la de Aljufia al lado del N., recorre varias diputaciones y pueblos regando en ellas las tahullas siguientes:

	Tahullas.	
En la Ñora.	5	} 2,653
En Guadalupe.	249	
En Espinaro.	297	
En Churra.	1,326	
En Monteagudo.	776	

La acequia de *Alfateago*, que nace de la indicada Aljufia, riega

	Tahullas.	
En la Ñora.	37	} 1,560
En Guadalupe.	490	
En Albatalia.	348	
En Espinaro.	444	
En Churra.	241	

La acequia de *Beniscornia*, que se desprende de la mayor de Aljufia, riega

En la Ñora.	82	} 529
En Guadalupe.	447	

La acequia de *Bendamé* se divide en dos brazos llamados Albatalia y Genoles, el primero riega 861 tahullas y el segundo 377, en esta forma:

En Guadalupe.	98	} 1,238
En Albatalia.	1,140	

El brazal ó acequia de *Nácar* que sale de la mayor, riega 236 tahullas de la diputacion de Albatalia. La de *Agua-lexa*, despues de regar 1,149 tahullas en la diputacion de su mismo nombre, se divide en varias cañerías para surtir de agua á la cárcel pública y otros edificios de Murcia.

La acequia de *Carabija*, que toma de la mayor de Aljufia, riega

	Tahullas.	
En Albatalia.	447	} 4,036
En Santiago y Zairaiche.	55	
En Flota.	24	
En la Alboleja.	96	
En Puente de Tocinos.	744	

Del cauce de la anterior acequia nace el brazal de Belchi, junto á la casa llamada de los *Tabluchos*, y forma un heredamiento aparte de 245 tahullas. La acequia de *Zairaiche*, que se desprende de la misma que las anteriores, riega una porcion de tahullas en los puntos siguientes:

Albatalia.	426	} 8,789
Santiago y Zairaiche.	1,478	
Churra.	279	
Monteagudo.	586	
Esparragal.	1,993	
Santomera.	4,027	

Del cauce anterior se desprende otro llamado *Zaraichico*, que riega

	Tahullas.	
En Albatalia.	86	} 370
Santiago y Zairaiche.	284	

El brazal llamado *Chorro de San Diego* riega 22 tahullas en la Albatalia, el del *Roncador* 169, y el de Santiago, que sale de la acequia mayor junto á la fáb. de la seda en Murcia, 411 en la diputacion de su mismo nombre. La acequia de *Casteliche* y *Benipetrox* riega

En Santiago y Zairaiche.	1,079	} 4,822
En Monteagudo.	743	

Con las acequias de Nelva, Casillas y Cabecicos se fertilizan el siguiente número de tahullas situadas en las diputaciones de

Tahullas.

Santiago y Zairaiche.	37	} 3,649
Flota.	256	
Puente de Tocinos.	2,338	
Llano de Brujas.	1,018	

La acequia de *Benetucer*, *Benefiar* y *Benizá*, que por trozos va mudando su nombre, siendo una sola, es la de Aljufia desde el punto que deja de llamarse así: con esta acequia se riegan

En el Puente de Tocinos.	1,243	} 4,857
En Santa Cruz.	242	
En el Llano de Brujas.	3,372	

La acequia vieja del Raal, que nace en la cola de *Benefiar*, riega

En Monteagudo.	628	} 4,372
En el llano de Brujas.	1,137	
En el Raal.	2,607	

La acequia de *Aljada* y *Aljadeta*, que nace de la de *Benitucer*, riega en sus dos trozos

Tahullas.

En el Puente de Tocinos.	2,419	} 3,468
En el Llano de Brujas.	1,349	

El azarve de Monteagudo y de la Cueva riega 1,111 tahullas en la diputacion de su mismo nombre, y el mayor del Norte ó de la Ciudad, que empieza á regar en el partidior del *Alamico*, fertiliza

En el Esparragal.	2,904	} 3,777
En el Raal.	873	

La acequia del Raal nueva, que nace de dicho azarve mayor, riega

En Santa Cruz.	79	} 2,945
En el Llano de Brujas.	692	
En el Raal.	2,174	

Ademas de los cauces que quedan espresados en la parte septentrional de esta huerta se riegan en la diputacion del Puente de Tocinos 318 tahullas por medio de un puente ó canal que atraviesa el cauce del r. *Segura*, un poco mas abajo de los molinos del marqués de Camáchos. Volvemos á repetir para la mejor inteligencia de nuestros lectores, que las acequias y azarbes de que hemos hecho mérito, así como las tierras que con sus aguas se fecundizan, están situadas en la parte septentrional de la huerta; ahora nos ocuparemos de las que están á la parte meridional, y es la principal la acequia mayor de *Barreras*, conocida antiguamente con el nombre de *Alquibla*, voz árabe que significa medio dia; conserva aquel nombre hasta el punto nombrado la *casa de los Tabluchos*, diputacion de San Benito. Con el mismo objeto que la de *Aljufia* tiene esta acequia mayor 5 escurridores; el primero se llama Valladolid, el segundo de Sandoval, el tercero del Javali, el cuarto de los Arcos y el último de Berraumal. A la parte N. de Alcantarilla hay colocada una rueda de Madera que en su movimiento recoge por medio de 56 cajones agua suficiente para regar 696 tahullas; de ellas 588 en el término de Alcantarilla y 108 en la diputacion de Nonduermas. Ademas de esto y de las hijuelas que alimenta esta acequia, se riegan inmediatamente de su cauce, ya por medio de norias y ya por varias rafas que se hacen en los molinos de los Abades y en los partidiores de Merino, Nuevo y del Junco las siguientes:

Tahullas.

En el Javali nuevo.	346	} 4,316
En Alcantarilla.	200	
En la Era-alta.	66	
En Aljucer.	734	

La acequia de la *Dava*, que nace de la de *Barreras*, la cruza por medio de un canal de madera á la parte del Mediodia y riega



Tahullas.

En Alcantarilla.	445	} 4,337
En la Puebla.	380	
En Nönduermas.	512	

La acequia del *Turbedal* toma de dicha mayor y riega

En Alcantarilla.	283	} 3,373
En Nönduermas.	487	
En Era-alta.	375	
En Aljucer.	333	
En el Palmar.	4,802	
En las Casas de Saavedra.	93	

La de *Benialé* nace mas arriba del molino de los Abades; su cola vuelve á la acequia mayor, que atraviesa por un canal de ladrillo sit. sobre un puente de un solo arco, y riega

En la Puebla.	101	} 4,069
En la Raya.	339	
En Nönduermas.	629	

La acequia de *Santaren* riega

Tahullas.

En Alcantarilla.	31	} 264
En la Puebla.	219	
En la Raya.	14	

Con la de *Menjalaco* se riegan 146 tahullas en la diputación de la Puebla, y con la de *Benavia*

En la Puebla.	243	} 393
En la Raya.	180	

La de *Alfoá* ó de la Raya riega

En el Rincon de Seca.	4,113	} 4,397
En la Raya.	284	

La de *Albalate* riega

En Nönduermas.	362	} 516
En la Era-alta.	154	

La de *Almoajar* nace en el sitio llamado de las *Argamasas*; su cola atraviesa el r. *Segura* por un cauce de madera para regar las tierras de la Condomina, que estan al N. y fertilizan en el S.

En la Era-Alta.	605	} 4,185
En San Benito.	580	

La de *Abadel* riega

En la Era-alta.	108	} 261
En Aljucer.	153	

La de *Beniajan*, que se desprende como todas las anteriores de la mayor de *Barreras*, termina su cola en la boquera de Tabala entrando en la de *Zeneta*; riega

En Aljucer.	445	} 6,609
En el Palmar.	9	
En la Alberca.	441	
En Casas de Saavedra.	596	
En Algezares y Garres.	759	
En Beniajan.	2,214	
En Torre Aguera.	2,231	
En Alquerias.	544	

La acequia del *Batan* ó *Alcatel*, cuya cola cae al r. *Segura* con las de la Raya y Albalate, riega 533 tahullas, y la de la *Herrera* y *Condomina* igualmente

En Aljucer.	692	} 954
En San Benito.	262	

La de *Alquibla madre*, despues de regar 996 tahullas, se divide en dos brazos llamados *Alquibla* del N. y *Alquibla* del S., y fertilizan

En la Alberca.	55	} 3,409
En Casas de Saavedra.	617	
En Algezares y Garres.	2,109	
En Beniajan.	634	

La de *Alquaza* riega 3,454 tahullas, y con el brazo que nace de ella, llamada *Medana* ó *Alquaza* del S., 485; sit. en Aljucer, Casas de Saavedra, San Benito, Algezares, Garres y Beniajan.

La de *Aljorovia* riega

En Aljucer.	4	} 539
En la Albecar.	40	
En Casas de Saavedra.	515	

El brazal de *Gabaldon* riega en la dip. de Aljucer 163 tahullas, y la del *Junto*, que se divide en dos brazos llamados *Junto alto* y *bajo* ó *Rumia*, fecundiza

En Aljucer.	408	} 4,443
En San Benito.	4,035	

La acequia de *Aljande*, *Benicotó*, *Villanueva* y *Benicomay* está dividida en cuatro trozos, de los cuales el de *Aljande* empieza en la casa de los Tablachos de Berraumal, en donde la acequia mayor de *Barreras* deja su nombre acabando en la *Azacaya*, dividiéndose aquí en dos brazos ó cauces, el de la izq. es el trozo de *Villanueva*, y el de la der. de *Benicotó*: el brazo de *Benicomay* principia en el puente de *Vela*, y el de *Aljande* riega

En San Benito.	4,084	} 4,763
En Beniajan.	679	

La acequia de *Alarilla* se divide en dos brazos llamados *Alarilla* y *Roncador*; riega esta acequia en la dip. de San Benito 982 tahullas. Los trozos de *Villanueva* y *Benicotó* igualmente riegan

En Beniajan.	870	} 4,747
En Torre-aguera.	877	

El trozo de *Benicomay* riega

En Torre-aguera.	788	} 867
En Alquerias.	79	

El azarbe de *Beniel* principia á ser heredamiento de riego en el partididor de *Navarro*, fertilizando

En Torre-aguera.	323	} 4,930
En Alquerias.	4,411	
En Beniel.	3,196	

El brazal llamado de la *Acequieta* es parte del heredamiento del azarbe de *Beniel*, y riega 688 tahullas. El *Riacho*, que nace de los avenamientos de las tierras de *Benicotó* y *Zeneta*, empieza á ser heredamiento de riego en el partididor de los *Pansecos* de *Alquerias*, y riega 4,084 tahullas en jurisd. de *Beniel*. La acequia de *Zeneta* riega

En Torre-aguera.	592	} 3,071
En Alquerias.	4,489	
En Beniel.	990	

La acequia de las *Parras* riega 1,157 tahullas en *Alquerias*, y la de *Carcanox* 1,178 en el mismo punto.

Sobre los cauces de las dos acequias mayores de las que se derivan las demas, hay construidos porcion de molinos harineros para el surtido de la pobl., de la cap., de su huerta y campo y algunas máquinas, cuyo impulso lo reciben de las aguas que llevan las acequias que hemos mencionado.

Despues de habernos ocupado con alguna estension de los riegos de la huerta de Murcia, nos parece conveniente dar una ligera idea de la ind. agrónoma de la misma, la que puede considerarse dividida en dos grandes sistemas, á saber, la crianza de la seda y el cultivo de las tierras. El primero casi prescinde de toda labor, y por consiguiente se dedica solo á plantar, ingerir y escardar las moreras, avivar la simiente del gusano, cuidarlo y hacer con el las demas operaciones hasta fabricar ó sacar la seda al capullo. La cria de ella no cuenta en este pais arriba de cuatro siglos, y segun los datos que presenta el señor Mancha en su memoria, producen las moreras de esta huerta 4,440,000 a. de hoja en cada año, que á razon de 64 a. por onza, componen 22,500 onzas; y como á cada onza de simiente de seda se le regule otra de hoja, dan un resultado de 22,500 onzas de seda, que á 8 libras cada una hacen un total anual

de cosecha de seda de 480,000 libras, por término medio, que vendida á 45 rs., precio medio, importan 8.400,000 rs. Esta gran cosecha de seda era reputada por de la mejor calidad de España, y se esportaba para diferentes países, especialmente para las Américas; en el día, ya por lo mucho que los labradores y cosecheros han adueterado tan precioso artículo, ya por la guerra de varios países y la emancipación de nuestras ant. colonias, ya porque los franceses han propagado en la Algeria la cría de la morera filipina, ó de *mullu caulis*, y ya también porque en nuestras islas Canarias se va perfeccionando esta ind., la seda de Murcia se ha desacreditado y decaído tan considerablemente, que se teme, y con razón, que si no se mejoran sus hilazas, quedará estancada y sin concurrencia en los mercados extranjeros.

El segundo sistema está limitado al cultivo de las tierras; los principios que constituyen el arte del labrador en esta huerta pueden reducirse á los mas simples de arar, cabar, sembrar etc., dejando á la feracidad de los terrenos y benignidad del clima el cuidado de todo lo restante. Entre las varias cosechas de esta huerta ocupan el primer lugar la del trigo y maiz, no cogiéndose sin embargo el número de fan. suficientes para el consumo. A estos dos cultivos esenciales deben agregarse otros muchos, como el del pimiento molido, que constituye un ramo de riqueza bastante considerable, aunque desacreditado en el día por las fraudulentas mezclas con que se aduetera su excelente calidad: toda clase de hortalizas y legumbres, el lino, los árboles frutales, las raíces alimenticias y otras muchas de larga enumeración. La cría de ganado mular y yeguar es otro de los objetos de valor que produce esta huerta, así como porción de aves de todas clases para el surtido de la pobl. de Murcia.

MURCIA: c. con ayunt., cap. de la prov. y part. jud. de su nombre (son dos los juzgados adm. de rentas y general de correos, de la que dependen, no solo todas las estafetas de la prov., sino las de Albacete, Hellin, Vera, Albaterra, Jorquera y Monte Alegre; tribunal de comercio con su prior y consules, y residencia de la silla episcopal de Cartagena; aud. terr. de Albacete (22 leg.), y c. g. de Valencia (33).

SITUACION Y CLIMA. Está asentada en terreno llano y casi en el centro de la huerta de su nombre, entre ambas márg. del r. *Segura*, que la divide en dos porciones, de las cuales la primera y principal está á la izq. del r. y el barrio de San Benito á la der., con comunicacion por medio de un puente magnifico, todo de sillería de dos arcos. Se encuentra á los 38° 2' lat. y 2° 32' long. oriental del meridiano de Madrid; su altura sobre el nivel del mar es de 463 varas; el clima es muy templado y favorable para las mas variadas y preciosas producciones, y por lo apreciable y despejado de su atmósfera bastante sano y agradable. Su esposicion á los vientos entre el E. en verano é invierno, le hacen gozar de una primavera casi continua, razon por la que sus hab. estan poco espuestos á enfermedades, no siendo generalmente, peligrosas las que se padecen.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tres son los ingresos principales que tiene esta c., el del S. ó sea la puerta del *Puente*, el del N. ó puerta de *Castilla* y el del E. ó sea puerta de *Orihuela*. Magnifica y sorprendente es la vista que se ofrece al que viniendo de Cartagena ó Andalucía entra por la puerta del puente y se sitúa en medio de él, pues verá de frente una estensa esplanada en cuyo centro hay una bonita glorieta ó paseo y por sus costados corre una línea de edificios notables de E. á O. La puerta que hay en la parte N. es moderna, de piedra sillería, con varios adornos y geroglíficos que la embellecen; la del E. ó de Orihuela no tiene el mérito que la anterior, mas no deja de presentar alguna novedad; ademas de estos ingresos tiene otros varios como el de la puerta de la *Traicion*, puerta *Nueva* y varios portillos que facilitan la comunicacion con la huerta, de la que se halla separada la c. por medio de una estensa muralla de ladrillo que circuye todo su recinto, la cual se construyó temiendo alguna invasion repentina durante la guerra civil.

Las *calles* son generalmente anchas, alineadas y bien empedradas distinguiéndose por esta circunstancia la llamada de la *Trapería* que corre en línea recta desde la fachada N. de la catedral hasta la plaza de Sto. Domingo. La titulada

de la *Plateria*, está toda enlosada apesar de su notable long. y como por ella no transitan carruages y ademas reúne todas las tiendas de comercio de mas lujo, constituye un punto de reunion que en tiempo de verano se hace sumamente agradable por la circunstancia de no incomodar el calor por hallarse cubierta de toldos de lona dicha calle. La de la *Frennería* es otra de las mejores de esta c. así como la de *San Nicolás*, *Sta. Teresa*, la de las *Pilas* y *San Antonio*; en todas hay buenas aceras que contribuyen á la comodidad de los vec. así como al ornato publico.

Las *plazas* son varias y la principal se titula de la *Constitucion* ó *Arenal*, en cuyo centro hay un bonito paseo plantado de naranjos y muchos árboles de adorno con asientos para comodidad de los concurrentes. La de la *Catedral*, *Sto. Domingo*, *El Esparto*, *San Agustín*, la de *Chacon*, ó *Sta. Isabel* y *Sta. Catalina* siguen á la anterior, encontrándose ademas infinitas mas pequeñas, que seria prolijo enumerar.

Las *casas* generalmente son de dos pisos, aun cuando las hay de tres y cuatro y algunas muy notables en su arquitectura, como la del conde de Balazote, marqués de Beniel, marqués de Ordoño, marqués de Torre Octavio, marqués de Villafranca y la de D. Tomás Albaladejo, rico minero de Almagrera; en algunos de estos edificios hay bonitos jardines y todos son de mucha capacidad interior, presentando sus fachadas muy buen aspecto y gusto en el orden arquitectónico. Las casas como todas las de nuestras prov. merid. estan preparadas para hacer mas llevadero los calores del verano, en cuya estacion se habita la parte inferior de las mismas. Todas tienen pozos, cuyas aguas en algunas son potables. A continuacion fijamos un estado que abraza en compendio el número de calles, casas, posadas é igl. particulares que comprenden las 44 parr. que hay en la c., así como los barrios estramuros.

PARROQUIAS.	CA- LLES.	CASAS.	IGLESIAS	
			PARROQUIALES.	Posadas
Sta. Maria . . .	44	368	San Juan de Dios.	3
San Bartolomé.	20	478	»	»
Sta. Catalina . .	29	490	»	4
San Pedro . . .	20	234	»	2
San Nicolás . . .	49	452	El Pilar.	»
San Antolin . . .	34	508	La Purisima.	2
San Andrés . . .	21	492	Jesus.	»
San Miguel . . .	47	496	Santiago y el Rosario.	»
San Lorenzo . . .	30	270	Merced.	4
Sta. Olaya . . .	23	378	San José.	4
San Juan . . .	20	362	»	»
Barrio de San Be- nito	47	321	El Cármen.	6
En los afueras . .	6	400		
	299	3469	9	46

Parroquias	44
Conventos de monjas	8
Colegios	3
Catedral	4
Palacio Episcopal	4
Hospitales	2
Hospicio	1
Espositos	4
Posito	4
Cárcel	1

Edificios notables. Al dar una idea de los que contiene esta c., nos centremos en lo que sea posible, para no incurrir en digresiones inútiles. Empezemos por la catedral. Magnifico y sorprendente es por demas el efecto que produce la vista de la fachada principal de este edificio, pues se concibe por ella, que la imaginacion artistica va á recrearse en uno de los primeros monumentos de este género; desgraciadamente no se realiza esta esperanza por no corresponder su interior con el exterior; sin embargo, atesora en

su centro algunas preciosidades dignas de la mayor atención por su antigüedad y gusto con que se ejecutaron. Antes de pasar á su descripción conviene recordar lo que digimos en el art. de Cartagena acerca de la traslación de la silla episcopal á Murcia en cuya época la catedral se instaló en la igl. de Sta. Maria de Gracia; aquella se reedificó á mediados del siglo pasado, por ser mezquina y carecer de las oficinas necesarias: el coro era pequeño y le sostenía una viga de mediana dimension: carecia de torre y la puerta principal estaba dentro del claustro mayor. Esta igl. pertenecia en aquel tiempo á el conv. de los *Templarios* y en lo ant. fue mezquita de moros; sirvió de catedral hasta 1320, en que el señor D. Pedro Peñaranda, ob. de esta dióc. mandó se demoliese y en el mismo sitio (hoy claustro) se reedificó la segunda, que ocupaba lo que hoy es plaza de cadenas y torre.

En 1388, D. Francisco Pedrosa, llevado de un espíritu elevado, empezó al lado de aquella la que hoy existe, habiendo colocado con su mano la primera piedra en enero del referido año. En 1467 D. Lope de Ribas dió por terminado lo principal de la obra de la catedral y se habilitó el templo que hoy se ve, de lo cual resulta que hubo 4 templos; el primero fue mezquita, el de los *Templarios*, el que construyó el ob. Peñaranda y el que hoy existe. En 1737 se dió principio á la fachada principal bajo la dirección del arquitecto D. Jaime Brot: por su magnitud y sencillez se considera como una de las mejores de España. Es toda de sillería y de tan extraordinaria delicadeza que es la admiración de los estrangeros. Consta de varios cuerpos arquitectónicos; el primero, que por su esbeltez puede llamarse colosal, está colocado sobre un zócalo ó pedestal corrido de piedra negra pulimentada y cubierta de escultura del mayor gusto; es del orden corintio, embellecido con todo el adorno que exige el arte: sus columnas pareadas dan cabida á varios nichos en los que hay colocadas las obras de los mejores artistas. El segundo es del orden compuesto, enriquecido, si cabe, mas que el anterior; el todo de la fachada va en figura piramidal, por ser la que da mas realce á esta clase de monumentos; toda ella está adornada con multitud de relieves, estatuas y otros adornos de grande mérito entre ellos las estatuas que representan los cuatro santos de Cartagena, una de San Fernando y otra de San Hermenegildo, colocadas en el segundo cuerpo, que son colosales y que acompañan á otras de iguales dimensiones. Por último, lo que mas llama la atención son los magníficos grupos que estan colocados sobre las tres puertas principales, y el de la Asuncion que es preciosísimo. El fondo del trozo central se eleva sobre un arco de círculo y termina por un casquete ó pechina; sobre ella está colocado el fronton que servia de peana á la estatua de Santiago en actitud de plantar la cruz, el cual se mandó quitar en 1803 por temor á su gran mole, sustituyendo una cruz que un terremoto la destruyó.

Pasando al interior del templo por una de las grandes entradas que hay en esta fachada, resalta á primera vista una imperfeccion, y es, que despues de haber subido una pequeña escalinata, es necesario descender por hallarse mas bajo el pavimento de la igl. que la superficie exterior. La fábrica de este templo pertenece al estilo semigótico: sorprende á primera vista la elevacion de un cuerpo de luces con su cúpula de arquitectura greco-romana, que unida al resto del templo, constituyen por su enlace mutuo un solo edificio; grande seria el efecto de esta obra, si el coro que ocupa el centro de la igl.; no impidiera descubrir al primer golpe de vista toda su estension y toda la grandiosidad de su altura.

En el extremo oriental de la nave principal está la capilla mayor, cuyos muros se hallan cubiertos de escultura gótica dorada, con estatuas de reyes y santos, en nichos laboreados con puntiagudos doseles; á la izq. conforme se entra está la urna sepulcral con las entrañas del rey Don Alonso el Sabio; ella tiene una inscripción que dice:

Aquí estan las entrañas del S. R. D. Alonso, el cual muriendo en Sevilla, por la gran lealtad con que muestra á Murcia le sirvió en sus adversidades, le mandó sepultar en ella.

Al lado opuesto se halla la que contiene las reliquias de

San Fulgencio y Sta. Florentina; en el centro del presbiterio se eleva otra de plata, con los 4 evangelistas, cuyas gradas y fronton son de aquel metal; es una de las preciosidades de este templo; se construyó en Valencia á principios del siglo pasado, y tiene 95 onzas de oro y 622 esmeraldas: el copon de oro que reserva esta urna es otra de las preciosidades artísticas, pesa 120 onzas y fue costeado por D. Franco Lucas Guill, chantre de esta cated. Siguiendo el órden que nos hemos propuesto, sobresalen en el género gótico las capillas del marqués de los Velez y la de Yunteron; la primera es una de las mejores de esta igl. por su capacidad y elegante traza; en lo alto de ella se lee una inscripción de caracteres góticos, que dice:

Esta obra mandó hacer el muy magnífico Sr. D. Juan Chacon, adelantado de Murcia, señor de Cartagena, acabóla su hijo D. Pedro Fajardo, marqués de los Velez, adelantado de Murcia, año de mil é quinientos é siete, á cuatro de Octubre.

Forma un octógono de lados desiguales con grande altura y copiosas luces; por fuera presenta la figura de un verdadero cast. de piedra con sus fuertes, estribos y grandes almenas: le circunscribe una cadena de piedra de tanto mérito y renombre que varias personas instruidas y curiosas han venido de muchas leg. á observarla. Su interior está magníficamente adornado á lo gótico, con pilares que reciben los arcos que forman la bóveda por arista; los muros se encuentran decorados con delicados follages muy adornados, y varias figuritas sobre repisas cubiertas con doseletes calados; la entrada la componen 3 arcos con abundancia de calados, que llegan hasta sus claves. La capilla de Yunteron conserva toda su forma antigua; la escultura de los casetones y algunos relieves son de poco gusto; el único altar que tiene es de mármol, á su lado estan colocadas las 14 Sibilas que asistieron á la muerte del Crucificado; pero lo que mas arrebatada la atención es la preciosísima losa de mármol blanco que hay colocada en el centro, en la que, de mas de medio relieve está representado el nacimiento de N. S. y la Anunciacion, formando todo un conjunto grandioso y sorprendente. Las capillas restantes son de poco gusto y nada tienen de particular, excepto las pinturas que algunas son de un mérito sobresaliente; entrando en la del *Corpus*, á la izq. está colocada la urna sepulcral que contiene los cuerpos incorruptos de *Jacobo de las Leyes*, su esposa *Juana* y su hija; este fue el arquitecto que formó la torre.

La portada mas notable del templo á mas de la principal es la que hay en la plaza de Cadenas; consta de un arco rebajado lleno de escultura primorosa, pero tan menuda y delicada que puede llamarse perfecta en su clase; ademas hay colocados algunos nichos con figuritas y trozos de escultura tambien de mérito. La puerta del S. llamada de los *Apostoles*, muestra en lo mal acabado y pocas proporciones en sus figuras, lo atrasada que estaba la escultura en el siglo XIII y la gran diferencia que se nota en las obras posteriores: sobre esta puerta hay una ventana circular con calados de grande mérito.

La famosa torre que hoy admiran todos los viajeros, colocada contigua á la puerta de las Cadenas, es toda de sillería y se eleva sobre planta cuadrada; se dió principio á su construcción en 1321 á espensas del ob. Langa, concluyéndose el primer cuerpo en 1323, sirviendo de zócalo á los otros 2 que se elevan en el centro: su arquitectura pertenece á la del famoso Berruguete; sus calados y follages colocados en el primer trozo le dan un carácter robusto y á la vez grandioso. En el centro de sus lados hay ventanas con arcos árabes sostenidos en medio por columnas, y termina aquel con una balaustrada tambien de sillería. En 1540 continuó el segundo cuerpo: su arquitectura de mejor gusto que el anterior, es de la escuela de Herrera; en cada uno de sus ángulos se eleva una pirámide sobre 4 arcos que sostiene á los 4 santos de Cartagena; en este cuerpo está colocado el campanario que consta de 20 campanas, algunas de ellas de un peso enorme; termina con otra balaustrada igual á la anterior: los machos estan adornados con jarrones; en la parte del N. se eleva un arco, el cual sostiene la campana de los cuartos del reloj. Gerónimo Guisjarro, entendido por el *Montañes*, trazó por órden del ca-

bildo el perfil de lo restante de la torre, el cual varió el maestro D. Ventura Rodríguez con disgusto general, por no corresponder á su grandeza; el tercer cuerpo se eleva sobre un octógono y en sus lados hay colocados vanos que sirven de cuerpo de luces; estan enriquecidos con vistosos adornos; grupos de pilastras del orden corintio, colocadas en los ángulos, sostienen las aristas de 8 casquetes de bóveda, que aun cuando son de poca hermosura no carecen de mérito; en la parte inferior de cada uno de los casquetes hay una ventana circular que disminuye la elegancia; por último, termina esta grandiosa obra con un templete circular, decorado con 8 columnas del orden compuesto; sobre estas resaltan jarrones de piedra que sirven para hermosear el basamento que sostiene la gran esfera, saeta y cruz con que concluye esta obra, cuya altura es de 176 varas, y se entra á ella por una pequeña puerta, siendo su ascenso hasta las campanas por medio de rampas tan suaves que bien se puede subir á caballo.

La sillería del coro es obra de este siglo, pues se colocó el año 1803; toda es de nogal y caoba, y está concluida con suma delicadeza. En la sacristía hay un bajo relieve de nogal de esmerado gusto que representa el descendimiento de N. S. Las alhajas, vasos sagrados y ornamentos de esta cated. son de una riqueza y valor extraordinarios y de un grande mérito artístico, reputándose con razon por una de las mas ricas de España.

Dada una idea ligera de este notable edificio, vamos á ocuparnos de otro, el *Palacio episcopal*, que es sin duda uno de los mejores que tienen en España los ob. Se halla sit. en el punto mas principal de la c.; las magnificas vistas que lo adornan le dan un realce extraordinario. El año de 1748 el ob. D. Juan Mateo puso la primera piedra á este edificio, el cual se concluyó en 1752. Consta de 3 cuerpos, bajo, principal y segundo, en su gran fachada que es la que está sit. al N., tiene colocado en su centro un cuerpo arquitectónico que sirve de ingreso, compuesto de un arco con plantas del orden jónico compuesto, y en mas de medio relieve se hallan colocados trozos de escultura alegóricos al objeto; el centro del cuerpo principal y sobre el dintel del vano, va piramidando un gran escudo de armas. En los extremos de esta fachada hay otras 2 puertas con arcos adintelados con pilastras corintias; su destino es para dar paso á la capilla y varias dependencias. En la cara del S. se disfruta de una vista sumamente pintoresca; tal es el *Segura* que pasa á corta dist., el barrio de San Benito, la estensa huerta á la que sirven de muro las sierras de enfrente, el paseo de la glorieta y la concurrencia continua que siempre hay en aquel punto. El centro de esta fachada le distingue otro cuerpo arquitectónico con 2 columnas compuestas y algunas pilastras; su cornisamento sirve de repisa al balcón principal. Su arquitectura es moderna y su plataforma un cuadrado casi perfecto; en el centro del edificio hay un gran patio con pórticos decorados de pilastras dóricas y al cual rodea una galería con arcos greco-romanos; en su fondo se descubren las puertas de las diferentes oficinas que existen. El ancho de las puertas principales y la cruja central permiten paso á los carruages de uno á otro lado del edificio. La escalera principal se encuentra colocada en el centro de la cruja del O., por su hermosura, grandiosidad y riqueza merece el dictado de regia; es de 2 ramales y sus peldaños de grandes dimensiones son de mármol, estando coronada toda con una cúpula de bellas proporciones. La distribucion interior de este edificio está hecha con grande inteligencia; salones magnificos y piezas de recreo constituyen el piso principal; el segundo está destinado para familiares y demas dependientes. A la izq. del palacio por la fachada del S. se ve una gran galería, en cuyo piso superior está la biblioteca, y el inferior que es de arcos estan ahora cerrados, con lo cual se ha afreado en parte la vista que presentaba, quitando á la vez la comodidad que tenia el público para resguardarse en caso de una lluvia imprevista.

Contiguo al palacio están los *colegios de San Fulgencio y San Isidoro* que ambos parecen un solo edificio por correr sus pisos á nivel en toda la linea. En el año 1592, siendo ob. Don Sancho Dávila, se empezó la fábrica del de *San Fulgencio*, la cual consta de piso bajo, principal y segundo;

en la fachada del N., que es la mejor, se halla colocada una escalinata saliente que dá ingreso al gran pórtico del establecimiento; en el zaguan se encuentran dos puertas que dirijen, una á la capilla y otra á las aulas, y una segunda escalinata que desemboca en una cruja espaciosa cubierta con una bóveda de cañon seguida que atraviesa todo el edificio. La distribucion está desempeñada con mucha inteligencia; grandes patios y salones espaciosos, tanto para dormitorios como para punto de estudio, constituyen la mayor parte de la obra interior, las dos escaleras que hay colocadas contiguas á la cruja central, aun cuando nada tienen de particular llama sin embargo la atencion un grupo de 4 columnas dóricas de piedra negra que colocadas al estremo de una de las crujas, sostienen ademas de la escalera gran parte del edificio.

El colegio de *San Isidoro*, contiguo al anterior, como ya hemos dicho, si bien en su interior y fachada del S. es igual al otro, en su portada principal se diferencia notablemente de aquel: la sit. en que se encuentra le hace ser muy pequeña, pues enclavado entre el hospital y San Fulgencio le dejan un frente muy reducido; á su ingreso precede una escalinata que dá vista á un patio de no grandes dimensiones al rededor del cual corre un andel ó cruja en forma cuadrangular. La escalera aunque espaciosa, no tiene apenas tirada, y con respecto á su distribucion interior tiene todas las piezas bien proporcionadas y análogas á los usos para que fue destinado.

El *Colegio de San Leandro* es mas pequeño que los anteriores, y ocupa la fachada uno de los frentes de la plaza de su nombre; forma un cuadrilongo prolongado y su arquitectura es del mismo género y época que los otros: la portada nada tiene de notable, y para su ingreso se sube por una escalinata que comunica con una de las crujas principales que corren de O. á E.; la distribucion interior es acomodada al objeto para que se creó este establecimiento, cuyos alumnos se dedican exclusivamente á adquirir conocimientos en la música para desempeñar la capilla de la catedral, razon por la que todos los gastos corren por cuenta del cabildo.

El *Hospital de San Juan de Dios* es otro de los edificios notables de esta c.; está sit. sobre la már. izq. del *Segura*, contiguo al colegio de San Isidoro; contiene espaciosas salas para enfermos, con la debida separacion de sexos y dolencias, otras para los convalecientes, escenario anatómico, termas, galerías para la ventilacion de las ropas y cuantas oficinas son indispensables en establecimientos de esta clase. La escalera es magnífica, de dos ramales, y sostenida por columnas, ocupando la parte céntrica del hospital, el cual dá paso de una á otra calle por medio de dos puertas colocadas en una y otra fachada. La igl. que tiene es una rotunda elíptica de buenas proporciones; su arquitectura es moderna y pertenece al género greco-romano.

La fáb. de *Salitres* y la de la *Seda* deben figurar entre los edificios mas notables de Murcia; ambas estan sit. á un estremo de la pobl. hácia la parte del N.: la primera corre á cargo de una compañía, que elabora y afina los salitres que se consumen en el famoso establecimiento de pólvora que tiene el Estado en las inmediaciones de la Nosa; hay en ella espaciosos patios, almacenes de depósito y otras dependencias adecuadas al objeto para que fue formado el edificio. Otro tanto sucede en el de la Seda, que tan floreciente estuvo cuando los cinco gremios la elaboraban; el local se conserva sin deterioro y presenta una bonita fachada de dos cuerpos; su interior es grandioso y es lástima que las máquinas, tintes y otros artefactos esten casi destruidos.

Las *casas consistoriales* sit. en el Arenal son espaciosas y adecuadas al objeto, la fachada es sencilla pero no de mal gusto; contiene buenas salas para oficinas, archivo y cuantas dependencias necesita la corporacion.

La *Alhóndiga ó Almudi*, local destinado para la contratacion y depósito de cereales, es un edificio aislado y sólido con una buena fachada de sillería en la que resalta un escudo con las armas reales sacado en relieve sobre la misma piedra; tiene á los lados dos porchadas con arcos sostenidos por gruesos machones de sillería sobre los cuales hay dos galerías espaciosas.

El *Contraste* destinado á la venta de ciertos artículos es

omo el anterior un edificio particular de mal gusto arquitectónico; consta de dos pisos; el inferior se halla ocupado por varios vendedores de comestibles y el superior sirve de almacén ó depósito de los uniformes y otros efectos pertenecientes al batallón de provinciales que lleva el nombre de la ciudad.

Encima del puente que divide la pobl. del barrio de San Benito hay un edificio perteneciente á los propios del ayunt. destinado para cuartel de caballería que en muchas ocasiones ha servido y aun creemos que en la actualidad de posada pública; la obra es sólida y de mérito por estar sacados sus cimientos del mismo cauce del r. *Segura* que pasa lamiendo uno de sus costados; el interior está muy deteriorado por el poco cuidado en que se le tiene, faltándole gran parte de su techumbre. Lo propio sucede, por efecto de incuria, con el suntuoso edificio que sin concluir se levantó á principios del presente siglo, pasada la plaza de las *Barcas* é inmediato al murallón que sujeta el cauce del *Segura*, con el objeto de destinario á casa de beneficencia; toda la obra es nueva y forma un cuadrilátero casi perfecto; sus paredes tanto exteriores como interiores son de grande espesor y de mucho y costoso mérito los baños subterráneos que contiene; sirve parte de él, en algunas ocasiones, de cuartel de caballería y es lástima que la cubierta se esté destruyendo por la continua sustracción que hacen de sus maderos y de otros objetos.

BENEFICENCIA. Dada una idea ligera de la pobl. lo haremos ahora de los establecimientos de este género que en ella hay.

Hospital de San Juan de Dios. Estinguida la célebre orden del Temple, varios reyes se apropiaron las rentas que poseían, refundiendo algunas en otras órdenes militares y destinando otras á objetos piadosos; tal fue en Murcia el monast. de Ntra. Sra. de Gracia que tenían en el recinto del alcazar ant. de la misma, cuyo monast. fue cedido al cabildo, y la igl. al ayunt., la corporación eclesiástica lo erigió en hospital refundiendo en él el ant. que había con la advocación de San Julian; el ayunt. por su parte se afanó cuanto pudo por realizar el pensamiento del cabildo, mas quien contribuyó posteriormente á dar otro ensanche y diversa forma al edificio fue el Dean Lopez Peregrin, que gastó cuantiosas sumas con este objeto. Las rentas que actualmente disfruta el hospital por todos conceptos ascienden á 85,000 rs. anuals, y además recibe algunas limosnas; su dirección y adm. está á cargo de la junta de beneficencia; en él se admiten toda clase de enfermos pobres de ambos sexos, teniendo salas destinadas para los militares. El siguiente estado demuestra los enfermos que se han socorrido durante el año de 1846 con espresion de su clase y sexo.

CLASES.	Existencia que quedó en 1.º de enero de 1846.	Entrados en todo el año.	Curados en id.	Fallecidos en id.	Quedaron para 1.º de enero de 1847.	Se han socorrido en el año de 1846.
Militares.	47	295	284	44	47	6,950
Pobres.	42	311	238	60	25	8,683
Mujeres..	47	250	478	61	28	8,388
Total.	46	856	700	132	70	24,021

Hospital de convalecencia. Fundólo Don Andres Ribera dignidad de Chantre de la catedral con los bienes que para este objeto dejó en su testamento. El gobierno económico y administrativo corre á cargo de cuatro capitulares que egercen las gerarquías en que se divide el cabildo catedral. Las rentas con que cuenta ascienden á 26,000 rs., con los

que se atiende á la subsistencia de los convalecientes que salgan de San Juan de Dios, siendo su máximo 5 hombres y otras tantas mugeres, para lo cual siempre hay en sus respectivas enfermerías igual número de camas. Tiene este hospital un profesor de medicina y un capellan con el número preciso de enfermeros y asistentes.

El total de las estancias que ha tenido en el año de 1846 ha sido el de 1506 segun los asientos.

Casa de Refugio. Por real orden de 31 de enero de 1806 se agregó á la sociedad de amigos del país, la asociación de caridad instituida para atender á la casa de refugio y á la hospitalidad domiciliaria, con la pensión de 15,000 rs. que despues dejó de cobrarse; en el día subsiste únicamente este asilo de las desgraciadas á quienes sus debilidades ponen en esta situación costeado con los fondos propios de la corporación con los que se suministran los ausilios necesarios, con el tino y reserva que exige esta clase de establecimientos.

Casa de espósitos. El cardenal Belluga por una escritura que otorgó en Murcia, tenia ordenadas varias pias fundaciones para la dióc. de Cartagena, y entra ellas lo fueron una casa de espósitos y otra de niños y niñas huérfanos, donde pudieran recojerse, criarse y educarse los mas desamparados de toda la dióc. para cuyo efecto edificó una casa á propósito, aplicándola varias posesiones y entre otras lo fueron 25 mil taullas de tierra en la jurisd. de Orihuela y 45 mil en la de Gualdamar, incultas desde tiempo inmemorial, en lagunadas y llenas de maleza, cuyos terrenos fueron reducidos á cultivo y tanto los productos de estos como el de varios cortijos de Lorca y otras fincas servian para atender con toda amplitud á las necesidades de este establecimiento; en el día por causas ajenas de este lugar han decaído las rentas tan considerablemente, que ha sido preciso suprimir la casa de huérfanos, no pudiendo sostener la inclusa, los gastos de la lactancia de los niños espósitos y aumentándose la mortandad estraordinariamente, ha sido necesario incluir en el presupuesto provincial una cantidad con destino á este establecimiento.

Casa de misericordia. Se estableció en esta c. en el año de 1752 con los bienes y efectos que quedaron de D. Felipe Munive, canónigo de la catedral, con objeto de mantener pobres como sucedia en un principio con unos 300, los cuales se ocupaban dentro del establecimiento en la fabricacion de paños, bayetas, lienzos y espartos; sus rentas en el día estan reducidas á 46 mil reales y 5 mil que por término medio se recojen de las limosnas de los vec.; el número de acojidos de ambos sexos eran en el año 1846 ciento veinte; los talleres de lienzos; alpargates, esparto y zapatos son los únicos que en la actualidad se sostienen.

INSTRUCCION PUBLICA. El seminario conciliar de S. Fulgencio fundado en 1592 no suministraba en un principio mas conocimientos que los de gramática latina, retórica y los del canto llano ó gregoriano; posteriormente se amplió á tres cátedras de filosofía, cuatro de teología y otra de teología moral; en 1778 se nombraron dos catedráticos de derecho civil y dos de canónico. Por real orden de 1781 se concedió á este seminario la gracia de incorporación en las universidades de Granada ú Orihuela; por otra de 1783 se le otorgó la prerrogativa de poder conferir el grado de bachiller á los estudiantes que cursasen en sus aulas la filosofía, teología, derecho civil y canónico; este plan y privilegio subsistieron hasta 1807, en que por el general de estudios quedaron suprimidas las cátedras de derecho y la facultad de conferir grados. Este establecimiento adquirió con justicia, grande celebridad, así por el buen método observado en la enseñanza, como por la acertada eleccion de los maestros y el celo con que los obispos atendieron á los adelantos de las aulas, de las que han salido muchos de los hombres mas notables que han figurado en nuestra nacion en todas carreras, desde últimos del siglo anterior, hasta el año 1823; desde esta época ha decaído el establecimiento, tanto, que en los diez años del gobierno absoluto se miraba como sospechoso á todo el que habia frecuentado sus aulas; no menos han influido las escasas rentas que le han ido quedando, en términos de encontrarse imposibilitado cuando la supresion del diezmo para admitir alumnos internos. En el curso académico de 1846 al 47

hubo 30 seminaristas estudiando la facultad de teología.

Instituto. En 1837 se creó en esta c. un instituto de segunda enseñanza, aplicándole las rentas de varias fundaciones que poseyeron las comunidades religiosas estinguidas con destino á la instrucción pública; se establecieron dos cátedras de lengua latina, dos de matemáticas, una de ideología, moral y religion, otra de historia natural, una de física y otra de historia y geografía, agregándose además las dos cátedras de química y mecánica del conservatorio de artes que existía en esta c. y la de agricultura. Este establecimiento se situó en el colegio de S. Isidoro y desde un principio estuvieron muy concurridos. A consecuencia de los sucesos políticos de 1840, quedó estinguido el Instituto, convirtiéndolo en univ. literaria cuyos cátedráticos explicaron en sus aulas todo el curso correspondiente á dicha época, hasta que en 1841 se suprimió por orden del gobierno creándose por segunda vez el Instituto, en el cual se ha aumentado la cátedra de lengua griega. En febrero del año 1847, fue declarado dicho establecimiento de primera clase, creando en el dos nuevas cátedras, una de química y otra de literatura general y española. Los cursantes en dicho año, fueron 223, y las rentas con que cuenta el establecimiento consisten en los productos de algunas fincas, derechos de matriculas y los depósitos para el grado de bachiller en filosofía.

Escuela normal. Al celo de la comision creada con el objeto de atender á un ramo tan importante y al de algunas autoridades superiores, se debe la erección de la *Escuela Normal* de esta cap. que fue instalada el año 1844. Ocupa este establecimiento un espacioso salon para la escuela práctica, dos para repaso de los niños, uno para aula de los internos y una hermosa sala destinada para los exámenes ya de la escuela, ya de los aspirantes para maestros en el edificio que fue casa de huérfanas. Da luz á la mayor parte de dichas piezas un espacioso patio rodeado de flores y arbustos teniendo en su centro una balsa con agua corriente. Los alumnos internos tienen cinco dormitorios y una sala de estudio con otros departamentos para el director que tiene 8.000 rs. anuales, un segundo con 6.000, un regente con 5.000 y un eclesiástico para la enseñanza de moral y religion con 2.000; la dotacion del regente, segun disposición del reglamento la satisface el ayunt. En el primer curso hubo siete alumnos internos de los que la mayor parte se hallan desempeñando una escuela superior en el part. jud. por que fueron pensionados. En el segundo curso ingresaron otros siete alumnos internos, que actualmente se estan instruyendo. El número de niños que concurren á la escuela práctica es de 150, de los que 400 son pobres, á los que además de la enseñanza gratuita se les dan libros, plumas, papel y cuanto necesitan para su completa instruccion. Los ingresos de esta escuela se calculan en 4.800 rs. de los niños de pago, y los 5.000 que satisface el ayunt.; incluyéndose el déficit en el reparto provincial.

Hay una escuela dotada por la sociedad económica y 47 privadas, en las que se da la instruccion primaria á 1.032 niños que á ellas concurren; existe una enseñanza de niñas costeada por aquella corporacion y 24 privadas, dándose en todas la enseñanza propia de su sexo á 612 niñas que á las mismas asisten.

La *Sociedad Económica* creada en 1777, se dedicó en un principio á mejorar el ramo de instruccion pública. Costea á sus espensas las dos escuelas que anteriormente hemos citado, y además otras de dibujo que subsisten mejoradas notablemente; en ellas hay salas de principios y de figura, de modelo de yeso, de delineacion, de perspectiva y ornato y de aritmética y geometría, cuyas enseñanzas estan muy concurridas no bajando en el curso de 1847 de 150 alumnos. Costéanse por la sociedad los utensilios, alumbrado y el honorario de 4 profesores de dibujo, una directora para la sala de señoras, y un cátedrático de matemáticas.

IGLESIAS PARROQUIALES. Once son las que hay en esta c.: la primera es la de *Sta. Maria*, que está en el templo catedral; su curato es de cuarta clase. La igl. del suprimido conv. de Carmelitas Calzadas, sit. en el barrio de San Benito, le sirve de auxiliar, y como la felig. de esta parr. se estiende á mucha dist., para acudir debidamente á las necesidades espirituales de los fieles, hay establecidas 3 ayu-

das de parr.; una en el pueblo de la Alberca, con el titulo de Ntra. Sra. del Rosario, otra con la misma advocacion en la Era Alta, y la tercera en la dip. de Barqueros, con la de Sto. Cristo de las Penas.

San Lorenzo. Curato de la misma categoria que el anterior. La igl. es una de las mejores de esta c. por su buena decoracion y distribucion en su planta; esta se compone de una nave principal de figura eliptica y dos laterales concéntricas, que solo abrazan el crucero, sirviendo la una para capilla de la comunión, y la otra de pórtico de uno de los costados; sus adornos los constituyen columnas colosales empotradas. Dióse principio á su obra en 1788, y es sensible no se haya concluido su fachada principal, que daría mucho realce á este edificio, que es de bellas proporciones. En la felig. de esta parr. se halla la igl. del estinguido conv. de la Merced, á cuya imagen tienen grande devocion en esta c.

San Juan. Parroquia castrense. El género de arquitectura del templo es diferente al anterior, pero de no menos mérito. Su planta es formada por una cruz latina, y en el centro del crucero se eleva el tabernáculo en figura circular; puede presentarse como modelo del arte, pues tiene sobre una escalinata una rotunda sostenida por columnas corintias, teniendo á su espalda el presbiterio. Se inauguró en 1777, y la igl. la consagró el señor Rubin de Celis; el célebre Floridablanca costeó la mayor parte de la obra, siendo sensible no llegara á efectuarse la colocacion de seis colosales columnas de mármol, que formaban el pórtico.

San Antolin, San Nicolás y San Pedro. Pertenecen á una misma época. Su planta se eleva algunos pies sobre la superficie exterior, y para su ingreso hay una escalinata proporcionada. La figura que tienen es de cruz latina, y su decoracion nada tiene de particular, á no ser algunos trozos de escultura en los retablos de los altares.

Sta. Eulalia. Se construyó en 1766. Nada tiene que merezca citarse, pues se reduce á pilastras del orden corintio, pero sin las proporciones debidas. Su fachada principal no carece de mérito, y le da algun realce un grupo de mas de medio relieve que hay colocado sobre la clave del arco principal.

San Andres. La igl. es mezquina y de muy poco gusto. Consta de una nave bastante reducida, y sería muy oportuno se trasladase al suntuoso templo de San Agustin que se encuentra en un punible abandono.

San Miguel. La igl. de esta parr. es bastante regular aunque pequeña. Consta de una nave principal y dos laterales, mezquinas en sus proporciones. Su fachada principal es muy robusta y hace pesada su mole; en la parte artistica nada tiene de notable.

San Bartolomé. La igl. de esta parr. sería la mejor de todas las de esta c., si su obra se hubiera terminado: sin embargo, un trozo que hay concluido recrea la vista del artista, doliéndose de que no se llevara á cabo tan hermoso edificio, pues en su decoracion se observa el gusto de la época actual, adornándolo con pilastras del orden jónico. En sus proporciones hay mucha grandiosidad, y en su planta buena distribucion. El crucero, presbiterio y algunas dependencias de la parr. que están concluidas, manifiestan la suntuosidad de este monumento. La escultura de algunas de las imágenes son de un mérito sobresaliente; el inmortal Sarcillo la enriqueció dejando la efigie de Sta. Lucia, incomparable en su género; la de San Eloy, tambien de grande mérito, y la de la Virgen de las Angustias, en cuya obra acreditó aquel artista su inimitable genio, pues infunde tanta admiracion su naturalidad, que no puede el inteligente menos de estasiarse contemplando una obra tan magníficamente concluida. Todos los curatos de las iglesias que hemos nombrado son de la misma clase de los dos primeros.

Sta. Catalina Curato de primera clase. Su igl. es sin disputa, la mas ant. de Murcia. Redúcese su planta á un paralelógramo con una cubierta á dos aguas. Es muy extraño el que no se haya tratado de mejorar este templo que presenta el aspecto de un gran almacén, mas bien que casa del Señor. Además, alguno de los arcos que sostiene la cubierta, se encuentra resentido, y la torre fue desmontada hace algunos años porque estaba ruinosa, y un trozo

que dejaron se halla sin cubierta. La felig. de esta parr. es sumamente corta y se encuentra enclavada entre las de San Pedro y San Bartolomé, por lo cual, en el arreglo general de todas las parroquias, se tuvo en cuenta esta circunstancia para suprimirla, mas despues no se hizo variacion alguna.

CONVENTOS. Al describir esta clase de monumentos, nos parece oportuno citar todas las diferentes órdenes que han existido en Murcia desde su origen. Los *Templarios* ocuparon lo que hoy es cated., y se extinguieron en el año de 1311. Los *Claustales* tambien fijaron su residencia en esta c., ocupando lo que despues fue conv. de *Franciscos*, y últimamente se trasladaron á la parr. de Sta. Catalina; su espulsion de España lo fue el año 1500. De estos han quedado pocas noticias en los archivos de la cap.

Despues de la época que se acaba de referir, los *Domínicos* eran los mas ant., ignorándose el año de su fundacion. En vista de los privilegios que citan varios autores, se infiere que datan del tiempo de la conquista. Verosimil es, que su primera instalacion lo fue en el edificio que sirvió de Inquisicion, frente á el Almudi: en 1308, el rey D. Alonso en su repartimiento de tierras y otras fincas que hizo á varias comunidades, le concedió á esta la mitad del palacio del rey moro y 22 tahullas de tierra, comprensivas desde las puertas del Mercado hasta la capilla de la Arrijaca; de dicho palacio se conservan en el dia los arcos góticos y otras piezas dentro del conv. de monjas de Sta. Clara. Posteriormente construyeron la magnifica iglesia en forma de cruz latina, y en la prolongacion de uno de los lados colocaron lo que hoy es capilla del Rosario. El conv. era magnifico, pero el abandono en que ha estado desde la espulsion de los frailes, lo han reducido á un estado lastimoso; de su grandiosidad restan algunas piezas, y entre ellas un patio circular de silleria con pórticos y decorado con el órden dórico; la escalera, aunque destruida, es de dos ramales y de mucha capacidad; el resto del edificio se halla muy deteriorado.

Los *Franciscos* son tambien del tiempo de la conquista; sin embargo, la crónica de esta órden asegura que en 1272 existieron y ocuparon el conv. de monjas Claras. Posteriormente se trasladaron á la plaza de Santa Catalina, y allí permanecieron hasta 1290 en que pasaron al conv. que construyeron próximo al Almudi. Este edificio casi todo se encuentra destruido, y entre varios de los objetos artisticos que contenia, sobresalía una magnifica escalera de dos ramales, hecha con admirable perfeccion, que fue con disgusto de los inteligentes, reducida á escombros.

Los *Trinitarios* fundaron despues que los franciscos, para cuyo objeto, el año 1272, les entregaron 117 tabullas, y fijaron su residencia por primera vez, extramuros de la puerta de Orihuela, junto á la ant. caja del r. *Segura*. En 1620 se trasladaron á la ermita de San Blas, formando á un costado el convento, que tambien se encuentra muy deteriorado, habiéndose habilitado para cuartel de infanteria. La igl. nada tiene de particular por lo reducida y falta de proporciones.

Los *Agustinos* tenian su residencia en la sierra de San Gines de la Jara, mas en 1397 se trasladaron á Murcia trayendo la preciosa imágen de Jesus Nazareno construida en Roma. Estramuros de la puerta de Castilla, frente á la igl. de San Anton Abad fue donde primeramente se constituyeron, hasta el año de 1579 que se trasladaron á la ermita de la Arrijaca, donde edificaron el conv. y la igl.; esta aunque deteriorada en el pavimento y paredes, se conserva en el dia, siendo muy grandiosa por sus colosales proporciones. Consta de tres naves divididas con arcos; en su cruceiro se elevan cuatro arcos torales para sostener un cuerpo de luces, decorado con todos los primores que marca el arte. La ermita de la Arrijaca se halla constituida en el dia en capilla, colocada al N. dentro de la misma igl., ocupada en la actualidad (1848) con carbon vegetal, con mengua del arte y con descrédito de los que lo consenten. Próximo á este conv. y al lado de la capilla de la Arrijaca se encuentra la ermita de nuestro Padre Jesus. Es una rotunda preciosa aunque muy reducida en dimensiones: su decoracion es sencilla, y su distribucion bien entendida. Es ademas célebre por las preciosas efigies de escultura

que contiene, las cuales salen en las procesiones de Semana Santa; la obra toda de las precitadas figuras que representan diferentes pasos de la pasion de Ntro. Señor es del inmortal Sarcillo, pudiendo asegurarse que en España no hay otras iguales por su mérito estraordinario, siendo admiradas por cuantas personas las ven, y mayormente por los inteligentes.

Los *Mercenarios* han sido de los mas antiguos que se establecieron en Murcia fundando el conv. próximo á lo que hoy es igl. de Sta. Eulalia, no muy dist. de la márg. izq. del *Segura*; despues se trasladaron al sitio en que hoy existe el conv. al lado de la puerta Nueva. La igl. es del órden churrigueresco y en su portada hay dos columnas estraídas, cuyo primer tercio se encuentra cargado de este adorno; el resto está lleno de ojarasca de muy mal gusto, por lo que constituye un todo mezquino. El conv. se encuentra muy deteriorado y por algunos puntos reducido á escombros. Se halla habitada una parte de él por varias familias.

Los *Carmelitas* fundaron en 1586 en la ermita de San Benito estramuros de la c. en donde edificaron el conv. que ha sido completamente destruido y la igl. que existe en la actualidad, cuya arquitectura es sencilla y las partes que la constituyen bien distribuidas; sirve al presente esta igl. de ayuda de parr. á Sta. Maria. En ella hay varias efigies de talla que salen en las procesiones de Semana Santa; aunque dichas figuras no carecen de mérito, no lo tienen, la generalidad de ellas, como las de la capilla de Jesus.

El conv. de *San Diego* estuvo fuera de la puerta de Castilla y se destruyó con su igl. en el año 1836. Lo propio sucedió con el de *Sta. Teresa* ó religiosos *tercios*.

Los *Capuchinos* fundaron en 1616 en el barrio de las heras de Belchi. En 1626 se trasladaron al conv. de San Antonio de Padua sit. en el barrio de San Benito. Su igl., construida de mal gusto por su lobreguez y desacertada distribucion, fue destruida con el conv. á poco de la salida de los frailes.

Los de *San Anton Abad* fundaron en la ermita de San Lázaro fuera de la puerta de Castilla. El edificio aunque mezquino y en el dia algo deteriorado ha servido de beaterio y en la actualidad se halla destinado á enseñanza de primeras letras.

El órden de *San Juan de Dios* se constituyó junto á la parr. de Sta. Catalina y su igl. se denominó del Buen Suceso. En 1617 se trasladaron al local que hoy tienen. La igl. es una rotunda eliptica de mucho mérito.

El conv. de *Jesuitas* se halla al N. de la c. construido en la orilla de la acequia mayor que pasa por dentro de la misma. Su igl. es bastante regular y contiene trozos de arquitectura dignos de admiracion por su estilo y sencillez. La fachada principal es toda de silleria; contiene algunas estatuas y trozos de escultura con bajos relieves de mucho mérito. En esta igl. está sepultado el cuerpo del ob. Almeida fundador, y sirve de oratorio dicho templo á la casa de Misericordia.

Entre los varios edificios que fundó en Murcia el cardinal Belluga se halla el oratorio de *San Felipe Neri*, en la ermita de San José propia del gremio de carpinteros. Esta es muy reducida y nada encierra que llame la atencion como tampoco el conv. que hoy es propiedad de un particular.

Tambien se encuentran en esta pobl. diferentes conv. de monjas. En 1266 el rey D. Alonso el Sabio fundó el de las *Claras* con el titulo de *Dueñas*, por razon de profesar allí muchas personas ilustres. El conv. é igl. se constituyeron en el mismo sitio en que se hallaba el palacio y jardin del rey moro, de cuyo edificio se conservan arcos góticos y algunos restos de la antigüedad; la igl. es muy reducida y nada tiene de particular.

En 1435 el Papa Eugenio IV aprobó la fundacion de las monjas de San Antonio. La igl. aunque no de grandes proporciones, está construida con mucho gusto. El conv. es bastante regular y contiene un trozo de tierra destinado á jardin. En el edificio estan hoy reunidas las monjas de *Sta. Isabel* por haber sido reducido á escombros este conv. para formar lo que hoy se conoce como plaza de *Chacon*.

Las monjas *Justinianas* ó de *Madre de Dios* fundaron en 1490 á espensas del dean Silva. La igl. y conv. tampoco tienen el mayor mérito, solo el retablo principal compues-

to de dos órdenes de columnas salomónicas y otras esculturas son de bastante gusto.

En el mismo año de dicha fundacion el precitado dean hizo la de *Sta Ana, Dominicas* reuniendo á ellas el colegio de beatas que hubo en la plazuela de Gracia frente á San Juan de Dios. La igl. que hoy existe es preciosa aunque de reducidas dimensiones.

En 1482 el monasterio de beatas de la tercera orden estuvo entre las monjas de San Antonio y la catedral, hasta en 1528 que se fundó el de *Verónicas, Franciscas*, incorporándole en 1566 el conv. de Sta. Brígida que antes fue hospital. La igl. consta de buenas proporciones y los arcos estan decorados con pilastras del orden compuesto; las habitaciones de las religiosas son mezquinas y la escalera lóbrega; el resto del edificio nada contiene de notable.

Las *Agustinas Descalzas* fundaron en 1616 en la ermita de San Ginés plaza del mismo nombre, donde hoy se ven varias casas edificadas por el Sr. Clemencin, cura que fue de San Antolin. En el mismo año se trasladaron al conv. que hoy tienen, cuya igl. es bastante regular y contiene su distribucion muchas bellezas, siendo de lo mas precioso en su género. El conv. es de mucha capacidad y de los mejores que existen en esta poblacion.

Las *Capuchinas* fundaron en junio de 1645; el conv. es bastante regular con un buen jardin interior. La igl. es tan sencilla que nada en ella encontramos de notable. Dentro de este conv. se conserva el cuerpo de la fundadora, incorrupto, segun se dice.

D. Alejandro Peinado, presbítero, fundó el de las monjas *Teresas*, cuya igl. es muy pequeña pero su decoracion le da grandiosidad; el conv. igualmente es pequeño y nada contiene digno de describirse.

Dada una idea de cuantos objetos notables contiene la c. de Murcia justo será ahora dediquemos unas cuantas líneas en describir sus contornos ó afueras. Por cualquier punto de la pobl. que se salga se encuentra inmediatamente el grato verdor de la magnífica y pintoresca vega que la circuye y estrecha por todas partes, presentándose á la vista un bosque espesísimo de moreras cuya hoja se utiliza en la cria del gusano de seda; las hortalizas, trigos, y los altos maizales cierran doblemente el terr. hasta el punto de poderse ocultar una ó muchas personas á corta dist. sin temor de ser vistas. Hace desmerecer en algun tanto á este frondoso jardin, pues tal puede llamársele, la sencillez y aun humildad de las infinitas viviendas que por el hay diseminadas, las cuales son unas verdaderas chozas formadas de adobes de barro crudo, cubiertas con un manto de yerba seca llamada *sisea*; estas *barracas*, pues tal es el nombre que se les da en el pais, se ocultan entre el espeso follage de la vega, las cuales sirven de habitacion á las familias que cuidan del cultivo de sus respectivas tabullas; mas gusto de parte de los propietarios del terr. para edificar en vez de barracas sencillas casas, y la huerta de esta c. en nada desmereceria de la de Valencia, ni de la rica vega de Granada. Varios son los arrabales que hay sit. fuera de Murcia; el mas notable bajo todos conceptos es el de *San Benito*, colocado en la parte merid., en la márg. der. del *Segura* que lo separa de la c.; hay en él una bonita y simétrica plaza llamada de los *Toros*, no porque en la actualidad se ejecuten en ella esta clase de espectáculos, sino porque se hizo para este objeto que se ha llenado en algunas ocasiones; todas las casas de esta plaza presentan una fachada enteramente igual ó uniforme estando en linea recta y constando todas de iguales pisos; es cuadrilátera y muy parecida á la plaza mayor de Madrid; á seguida se encuentra á la izq. un bonito paseo de nueva formacion en el mismo sitio donde hasta el año de 1846 hubo una frondosa pero irregular alameda, y á la der. se prolonga una linea de edificios hasta muy cerca de la igl. del derruido conv. de Carmelitas calzadas que allí existió, en donde tomando los edificios otra direccion se extienden por la magnífica alameda del camino de Cartagena hasta las inmediaciones del sitio llamado el *Camape*; la igl. del conv. que hemos nombrado anteriormente sirve de ayuda de parr. á Sta. Maria. A la salida de la puerta de Orihuela hay tambien varias manzanas de casas en los dos caminos que conducen á aquella c. El barrio de San Anton, estramuros antes, ha quedado en la actualidad dentro

de las murallas que se construyeron durante la guerra civil y se encuentra en la parte N. de la pobl. entre la ant. y moderna puerta de *Castilla*. Fuera de la llamada de la *Traicion* hay tambien varios grupos de casas, lo mismo que á la der. del magnífico paseo *El Malecon*, las cuales estan generalmente habitadas por gitanos, cuya raza no se echa de menos en esta cap. A la der. de la puerta de *Orihuela* en direccion oriental se encuentra un cementerio de bastante estension y á la izq. de la puerta de *Castilla* al NO. hay otro mas sencillo que el anterior.

TÉRMINO: El municipal de esta c. es sumamente irregular pues va dejando en todas direcciones villas enclavadas las que á su vez lo tienen tambien muy imperfecto. Confina por el N., con los de Espinardo, Molina y Fortuna; por el E. con los de S. Javier, Orihuela, Beniel y Santomera; S. Benijan, Aljezares, Alberca y Pacheco y O. Palmar, Alcántarilla, Cotillas, Albudeite y Campos; el r. *Segura* corre por estejurisd. entrando en ella al dejarse la de Molina; lleva su curso de Occidente á Oriente, elevando sus aguas para el riego de la huerta en el sitio llamado de la *contraparada*, en el cual la distribuye por dos acequias mayores nombradas del N. y del S. En los terr. montuosos del término hay algunos, aunque no muchos, manantiales y diferentes arroyos y ramblas, que solo llevan agua en las épocas de lluvias, ó en las grandes tempestades por los muchos afluentes que tienen. Las aguas del *Segura* se usan por todos los habitantes de la c. y pueblos de su vega, y en los campos se recojen en aljibes ó cisternas las de lluvia de las que beben las personas y ganados.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO: Puede clasificarse en tierras de secano y tierras de riego: las primeras aunque en número de muchas fanegas y la mayor parte de buena calidad producen escasas cosechas por la falta de lluvias que generalmente se experimentan en toda la prov. por cuya razon, y no obstante la feracidad del suelo, llegan á faltar absolutamente los pastos y perecen los ganados. A esto se agrega que tanto en la sierra que divide la huerta del campo, como en toda la estension de este se ha destruido el arbolado por el fatal sistema de talas que tanto daño ha hecho á la agricultura. Los terr. de que nos ocupamos en su mayor parte son desiguales y montuosos, estando entrecortados por muchas cañadas panificadas y diferentes cabezos y colinas. Las tierras de huerta presentan al observador una naturaleza pingüe y frondosa que ofrecen premiar con usura los afanes del cultivo bien dirigido. Entre cuantos parajes fértiles y deliciosos se encuentran en España, no hay quizá otro que pueda compararse con esta huerta. Si despues de haber atravesado los áridos campos de su término, y descendiendo por el *Puerto de la Cadena* ó por los *altos de Molina*, se vuelve la vista á una inmensa vega de 6 leg. de largo y 4 y 1/2 de ancho, se descubrirán porcion de pueblos sit. en medio de la huerta, ocultos y confundidos muchas veces entre los inmensos morerales y abundante verdura de que está revestido todo el suelo; además, como todo este terr. está poblado de barracas y casas diseminadas en todas direcciones, llega mirado á cierta altura, á confundirse todo este paisaje presentando el mas bello panorama. Toda la fertilidad de esta vega se debe á los riegos con que se beneficia sacados del r. *Segura* por medio de dos acequias mayores que toman inmediatamente el agua del r. sit. una al N. y otra al S.; la primera se llama de *Aljufia* y la otra de *Barreras*; estos cauces van suministrando su caudal á varias acequias menores que las distribuyen á las tierras de su dotacion, volviendo á refluir las sobrantes en el *Segura* ó en las dos acequias madres ó principales. En el art. de part. jud. mencionamos los canales que de aquellas dos se desprenden. El cultivo de los terr. de huerta se halla muy subdividido y con muy pocas escepciones se encuentran plantados de moreras de la llamada *morus alba*, habiéndose introducido el de la China ó *multicaulis*. En toda la falda de la sierra que forma el limite meridional de la huerta y en las colinas que constituyen el del N. hay varios plantíos de olivar y viña que producen medianas cosechas por lo inferior del terr.

CAMINOS. Atraviesa el término en direccion de N. y NO. la carretera de Madrid, la cual entra al dejarse la jurisd. del Palmar ó l. de Don Juan hasta la de Espinardo, pasando por medio de la c.; su estado es brillante; no así los cami-

nos que conducen á Orihuela, tanto por la sierra como por la márg. del *Segura*, que en tiempo de lluvias casi están intransitables: lo propio sucede con el de Alcantarilla, que enlaza la comunicación con la carretera de Andalucía. El de Algezares y Beniajan que abren paso á varios puntos del campo, están igualmente muy deteriorados, como los de-

mas que hay construidos en la huerta, cuyo piso es muy flojo.

CORREOS. Existe en esta c. la adm. principal de la prov., dependiendo de ella otras estafetas, como la de Albacete y varios pueblos de esta prov. Los días de entrada y salida son los que manifiesta el siguiente estado:

ENTRADAS.

Procedencia.	Días.	Horas.
Madrid.	Lunes, jueves, sábado.	40 noche.
Valencia.	Domingo, martes, jueves.	6 mañana.
Andalucía.	Lunes, miércoles, sábado.	4 tarde.
Cartagena.	Lunes, miércoles, sábado.	5 tarde.

SALIDAS.

Puntos á donde se dirigen.	Días.	Horas.
Madrid.	Lunes, miércoles, sábado.	6 tarde.
Valencia.	Lunes, miércoles, sábado.	6 tarde.
Andalucía.	Domingo, martes, jueves.	8 mañana.
Lorca (alcance).	Viernes.	6 mañana.
Orihuela (alcance).	Domingo, martes, viernes.	6 mañana.
Cartagena.	Jueves.	12 noche.
Cartagena (alcance).	Lunes, sábado.	12 noche.
Cartagena.	Martes, domingo.	7 mañana.

La alteracion que se hace en el correo para Cartagena es en virtud de disposicion del Gobierno, y dió principio en 24 del corriente agosto de 1847.

PRODUCCIONES. La seda es la cosecha mas importante del térm., y por un cálculo aproximado y fundado en los datos que se asientan en la memoria que por órden de la Sociedad Económica escribió nuestro ilustrado corresponsal D. Rafael Mancha, puede asegurarse que asciende á 450,000 libras anualmente. Sigue á esta la del trigo de campo y huerta, que por término medio se regula en 400,000 fan.; el maíz ó panizo, la cebada, las judías ó habichuelas y el pimiento molido son prod. muy abundantes, siendo inútil cuanto pudiéramos manifestar para probar las infinitas verduras y frutas que de toda especie se cosechan, las cuales en cantidad muy crecida se esportan para la corte y diferentes prov. Como todo el térm. está reducido á cultivo hay muy pocos ganados, circunscribiéndose casi esclusivamente al mular que es muy famoso, y al yeguar, con el que se practican todas las faenas agrícolas: la caza es escasa, en la huerta solo la hay de algunos pájaros, en el campo abundan por ciertos puntos los conejos, liebres y perdices, y del r. se estraen peces de delicado gusto, así como anguilas muy sabrosas de las acequias.

INDUSTRIA. Hay en esta c. 44 fab. de paños bastos y bayetas de diversos colores; 42 de telas de seda, en las que se tejen tafetanes y felpas; 24 de lienzos; 16 tintorerías; 29 tornos de seda; 3 fab. de jabon; 8 de sombreros; 3 de curtidos ó tenerías; 3 alfarerías; 4 de guantes; 3 de salitres y cuantos oficios mecánicos se encuentran en pobl. de cierta importancia como lo es esta. Sobre los cáuces de las acequias hay 31 molinos harineros, que entre todos reúnen 59 piedras, y en el cáuce del r. se ven 4, todos pegados á la misma c., que reúnen 39 piedras.

COMERCIO. Las especulaciones del de esta c. se hacen en seda, así en rama como torcida y tintada; en géneros de nuestras fab. y del extranjero; en grános y frutos del

pais y en los demas art. que se consumen en las grandes pobl. Hay dedicados al comercio, segun la matricula, 7 comerciantes de primera clase, 30 de segunda, 22 de cuarta y 19 de sesta; ademas de estos existen 42 tiendas de quincalla y otros art., 9 librerías é impresores, 5 traficantes en madera, 5 cafés, 7 almacenes de líquidos, 82 tiendas de abacería y 140 puestos ambulantes.

POBLACION Y RIQUEZA. Tiene esta c. con su térm. municipal, segun la matricula catastral del año 1842, 19,647 vec. y 82,517 alm., dato que creemos inexacto, estimando por mas aproximado y verídico el de la matricula municipal de 1844, la cual le asigna 42,025 vec. en esta forma: 5,103 en el casco de la pobl. y sus arrabales, 2,322 en los part. de la huerta y campo y 4,590 en los cas. diseminados, siendo el número de hab. el de 55,053. La riqueza terr. prod. asciende á 467.954.366 rs. y la imp. á 5.038.631 y el prod. de la ind. y comercio á 4.133,000 rs.

Nada mas natural que haciendo mencion en el art. de los impuestos de todo género que afectan á la prov., presentar el resumen de los consumos, de todos los géneros, frutos y efectos, de lo que corresponde á cada habitante y de lo que paga, con espresion de las sumas devengadas á su entrada, tanto por derecho de puertas como por arbitrios municipales. Los detalles referidos se encuentran con toda especificacion en el estado que subsigue. No nos detendremos á hacer observaciones sobre él, porque como en otros artículos de igual naturaleza se ha dicho, dista mucho de la perfeccion el espresado trabajo, y tanto por esta razon como por referirse á un quinquenio bastante atrasado, no nos detenemos en hacer observaciones que faltando término de comparacion á nada conducirían: por otra parte, nuestros lectores podran hacer de él las oportunas deducciones, entre las que hallarán como la mas importante la falta de justicia en la contribucion del derecho de puertas, en el tiempo á que el estado se refiere, puesto no afectaba con igualdad á todas las poblaciones.

ESTADO de los géneros, frutos y efectos de todas clases consumidos en dicha ciudad durante el quinquenio de 1835 á 39, en un año común, y del consumo y pago de cada habitante; con espresion de las sumas de vengadas á su entrada, tanto por derecho de puertas como por arbitrios municipales.

Table with columns: NOMENCLATURA, UNIDAD, PESO O MED.DA., CUOTA (Puertas, Arbitrios), CANTIDADES (Durante el quinquenio, Año comun), SUMAS DEVENGADAS (Puertas, Arbitrios, Total), and CONTRIBUTION anual que resulta para cada individuo. Rows list various goods like Aceite comun, Acero en barras, Algodon hilado, etc., with their respective units and values.

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA		CANTIDADES			SUMAS DEVENGADAS			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
		de los derechos.		entregadas al consumo			en el quinquenio por derechos.			
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año comun.	Cantidades conu- midas por indi- viduo en el año comun.	Puertas.	Arbitrios	Total	
Sumas anteriores.							953747	483477	4436924	
Efectos varios.	Valor.	6 por 400	»	4402733	220547	2'673	66164	4085	67249	» 5'54
Esparto cocido.	Cargas.	2 48	»	51	277	0'003	429	»	429	» 0'49
crudo.	id.	4 23	»	4336			2237	»	2237	»
Estambre hilado.	Arrobos.	42	»	25	5	»	300	»	300	» 0'09
Frutas, hortalizas y verd.	Valor.	4 por 400	»	2532575	506545	6'135	404303	»	404303	» 8'35
Granos alim. y har. Trigo.	Fanegas.	» 28	»	829935	246938	0'263	683476	»	683476	2 0'77
Maiz	id.	» 20	»	254755			449856	»	449856	»
Harina de trigo.	Arrobos.	» 42	»	4820	964	0'042	4704	»	4704	» 0'44
— para anim. y for. Algar. ^a	id.	» 42	»	400			444	»	444	»
Alpiste.	Fanegas.	2 44	»	436			328	»	328	»
Avena.	id.	» 20	»	56	25035	0'303	36	»	36	» 5'60
Cebada.	id.	» 20	»	446689			65700	»	65700	»
Paja.	Cargas.	» 47	»	7892			3946	»	3946	»
Hierro en barras.	Arrobos.	3	»	4560			43680	»	43680	»
— clavazon	id.	3 40	»	279			819	»	819	»
— llantas.	id.	4 47	»	4000	4944	0'023	6000	»	6000	» 4'85
— labrado.	id.	3 47	»	450			4575	»	4575	»
— viejo.	id.	» 27	»	282			224	»	224	»
Hilaza de cáñamo crudo.	id.	3	»	320			960	»	960	»
— estambre.	id.	42	»	40			480	»	480	»
— estopa.	id.	4	»	5	55	0'0007	20	»	20	» 0'43
— lana.	id.	7	»	6			42	»	42	»
— lino.	id.	9 7	»	5			46	»	46	»
Hilo.	Libras.	4 40	»	330			427	»	427	» 0'05
— duro.	id.	» 46	»	408	448	0'002	492	»	492	»
— labada.	id.	4 44	»	366	4467	0'048	2497	»	2497	» 3' »
— sucia.	id.	5	»	6776			33850	»	33850	»
Lana en añinos.	id.	4 45	»	764			4401	»	4401	»
— labada.	id.	3 25	»	80	919	0'014	299	»	299	» 0'72
— sucia.	id.	4 32	»	3750			7279	»	7279	»
Latón dorado en planchas.	id.	45	»	6			90	»	90	»
— plateado.	id.	3	»	42	7	0'0004	36	»	36	» 0'02
— viejo.	id.	7 47	»	46			420	»	420	»
Legumbres. Almortas	Fanegas.	2 2	»	238			490	»	490	»
Garbanzos	id.	4	»	49440			77760	»	77760	»
Habas.	id.	4 47	»	4436	6460	0'078	2454	»	2454	» 8'92
Judias.	id.	2 44	»	40994			26545	»	26545	»
Lentejas.	id.	4 28	»	493			352	»	352	»
Lencería casera.	Varas.	» 7	»	22382	24975	0'303	4608	»	4608	» 4'37
— cruda.	id.	» 4	»	402493			42058	»	42058	»
Lino.	Arrobos.	4 6	»	42392	8478	0'403	49873	»	49873	» 4'03
— 3 7	»	3 7	»	25			80	»	80	»
— 2 28	»	2 28	»	4575			4447	»	4447	»
Mantas.	Número.	2	»	20	2077	0'025	40	»	40	» 4'44
— 4 7	»	4 7	»	7077			8534	»	8534	»
— 1 7	»	1 7	»	460			460	»	460	»
— 2 7	»	2 7	»	1229			253	»	253	»
Manteca de cerdo.	Arrobos.	6	4 16	236	47	0'0006	4416	347	4763	» 0'15
Mat. para edific. Azulejos.	Millares.	45	»	6			270	»	270	»
Baldosas.	Cientos.	4 47	»	56			84	»	84	»
Cal.	Fanegas.	4 7	»	45			54	»	54	»
Ladrillos.	Cientos.	» 6	»	7843			4384	»	4384	»
— 17	»	» 17	»	4848			924	»	924	»
— 18	»	48	»	4370	5992	0'073	24660	»	24660	» 3'04
Maderas.	Carros.	15	»	425			4875	»	4875	»
— 3	»	3	»	10			30	»	30	»
— 2 40	»	2 40	»	20			46	»	46	»
Piedra.	id.	3 20	»	4144			4094	»	4094	»
Tejas.	Cientos.	» 23	»	430			88	»	88	»
Yeso	Fanegas.	» 6	»	47366			3065	»	3065	»
Medias de algodón.	Docenas	4 43	»	340			470	»	470	»
— seda alducar.	id.	7 7	»	5	77	0'001	36	»	36	» 0'10
— fina.	id.	16 28	»	40			673	»	673	»
Totales.							2325594	484609	2540203	

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades con- sumidas por ind- ividuos en el año común.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION actual que resulta para cada individuo
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquen.	Año común.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
Sumas anteriores.							2325594	184609	2510203	
Menudencias y recoba.	Valor.	6 por 100	»	2578467	545693	6'250	454708	4048	455756	» 42'84
Metal.	Arrobas.	7 47	»	20	4	»	150	»	450	» 0'04
Miel	id.	2 48	»	944	489	2'002	2388	»	2388	» 0'20
Palmas	Docenas.	2 44	»	784	457	0'002	4894	»	4894	» 0'16
		4 28	»	68			424	»	424	
Paños.	Varas.	4 44	»	860	5979	0'072	4244	»	4244	» 2'38
		1 »	»	24784			24784	»	24784	
		» 22	»	4182			2706	»	2706	
		4 44	»	85			375	»	375	
Pañuelos de algodón.	Docenas.	2 49	»	206			527	»	527	
		4 40	»	2046	542	0'007	2640	»	2640	» 0'55
—de mezcla.	Libras.	5 7	»	73			380	»	380	
—seda.	id.	8 28	»	306			2700	»	2700	
		6 »	»	40			60	»	60	
		3 »	»	20			60	»	60	
		2 7	»	4229			2744	»	2744	
		2 »	»	8385			46770	»	46770	
Papel.	Resmas.	4 7	»	6700	43475	0'160	8079	»	8079	» 4'35
		4 »	»	41956			41956	»	41956	
		» 46	»	7500			3529	»	3529	
		» 44	»	32			43	»	43	
		» 41	»	30044			9720	»	9720	
Pasas moscateles.	Arrobas.	2 2	»	419			245	»	245	
—comunes.	id.	4 2	»	2444	507	0'006	2556	»	2556	» 0'23
Patatas.	id.	» 8	»	33600	6720	0'084	7906	»	7906	» 0'65
Pescado fresco. Anchoas.	id.	» 42	»	37			3	»	3	
Atun.	id.	4 »	»	4500			4500	»	4500	
Bonitos.	id.	» 43	»	92	24844	0'304	35	»	35	
Sardinias.	id.	» 25	» 6	40596			29850	7164	37014	» 7'68
—salado.	id.	1 14	»	4086			5408	»	5408	
		» 21	»	74907			46266	»	46266	
		3 20	»	68			244	»	244	
		4 27	»	50			90	»	90	
Pieles al pelo para consum.º	Número.	4 47	»	6			9	»	9	
		4 2	»	420			427	»	427	
		» 25	»	96	4024	0'042	71	»	71	» 0'44
		» 47	»	448			224	»	224	
—para fábricas	id.	» 44	»	4132			466	»	466	
		» 8	»	60			44	»	44	
		» 5	»	3142			462	»	462	
Pimiento molido dulce.	Arrobas.	4 47	»	46553	3883	0'047	24830	»	24830	» 2'30
—picante.	id.	4 2	»	2860			3040	»	3040	
		6 24	»	8			53	»	53	
Pleita.	Cargas.	4 28	»	4625	327	0'004	7838	»	7838	» 0'65
Plomo labrado	Arrobas.	3 20	»	434	435	0'002	470	»	470	» 0'43
—sin labrar	id.	2 4	»	545			4454	»	4454	
Queso añejo	id.	2 26	»	3284	702	0'009	9071	»	9071	» 0'78
—fresco.	id.	4 26	»	230			406	»	406	
Quincalla.	Valor.	6 por 100	»	4400347	280063	3'394	84049	»	84049	» 6'92
Sebo.	Arrobas.	2 44	»	68	14	0'0002	464	»	464	» 0'04
Seda alducar cardada.	Libras.	» 46	»	45046			7066	»	7066	
—en rama.	id.	» 25	»	6420	74220	0'860	4724	»	4724	» 0'73
—superior cardada	id.	4 7	»	344452			378836	»	378836	
—en rama.	id.	4 47	»	20542			30768	»	30768	
		3 »	»	20			60	»	60	
		2 44	»	338			845	»	845	
Sombreros.	Número.	2 »	»	476	226	0'003	352	»	352	» 0'43
		» 25	»	276			203	»	203	
		» 46	»	324			451	»	451	
Tejidos de lana. Anascote.	Varas.	» 46	»	4764			830	»	830	
Bayeta.	id.	» 22	»	88546			57275	»	57275	
Estameña.	id.	» 44	»	5080			2092	»	2092	» »
		4 »	»	436			436	»	436	
Franela.	id.	» 22	»	566			366	»	366	
Totales.							3280574	492821	3473392	

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consu- madas por indi- viduo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos de			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquen.	Año comun.		Puertas.	Arbitrios.	total.	
Sumas anteriores.....							3280571	492824	3473392	
Gerga.....	Varas.	» 6	»	73202			12948	»	42948	
» 23	»	»	»	260			476	»	476	
Sarga.....	id.	» 14	»	2395			986	»	986	
» 8	»	»	»	26240			6467	»	6467	
de seda.....	id.	4 45	»	77			444	»	444	
Felpa.....	id.	2 7	»	97			214	»	214	
» 45	»	»	»	4369			4973	»	4973	
Filosilla.....	id.	» 22	»	4281			829	»	829	
Gasa.....	Onzas.	» 22	»	4748			4131	»	4131	
Raso.....	Varas.	4 »	»	576			576	»	576	
Sarga.....	id.	4 »	»	4844	3557	0'043	4844	»	4844	» 4'34
Tabinete.....	id.	» 22	»	5584			3613	»	3613	
» 28	»	»	»	590			486	»	486	
Tafetan.....	id.	» 14	»	3021			4244	»	4244	
» 14	»	»	»	92			4729	»	4729	
Terciopelo.....	id.	48 27	»	4508			2473	»	2473	
» 45	»	»	»	23222			2732	»	2732	
de algodón. Cotonia.....	id.	» 4	»	21			5	»	5	
Encerado.....	id.	» 8	»	214751			31581	»	31581	
Estopilla.....	id.	» 5	»	28993			3411	»	3411	
Indiana.....	id.	» 4	»	40794			7499	»	7499	
» 6	»	»	»	44887	90833	1'108	6604	»	6604	
Mahon.....	id.	» 5	»	67144			7899	»	7899	» 5'40
» 4	»	»	»	728			450	»	450	
Musolina.....	id.	» 7	»	5112			902	»	902	
» 6	»	»	»	26866			4741	»	4741	
Percalina.....	id.	» 6	»	4000			206	»	206	
» 7	»	»	»	652			445	»	445	
Terliz.....	id.	» 6	»	446			4566	»	4566	» 0'43
Vidrios huecos.....	Cargas.	43 47	»	472	58	0'004	3642	»	3642	» 0'43
» 21	id.	21 »	»	10615	2123	0'026	25601	»	25601	» 2'44
Vinagre.....	Arrobas.	2 44	»	47527	32550	0'394	82480	35054	447534	2 33'94
Vino del pais.....	id.	4 24	2 »	445223			828625	290446	4119074	2 33'94
del reino.....	id.	5 24	2 »	4804	361	0'004	4008	»	4008	» 0'08
Zumaque.....	id.	» 49	»							
Total.....							4325473	548324	4849496	44 25'64
Géneros coloniales.										
Añil.....	Libras.	2 4	»	935	487	0'002	4980	»	4980	» 0'21
Azúcar blanca.....	Arrobas.	4 »	4 »	24456	43395	0'162	97824	24456	422280	» 26'45
» terciada.....	id.	3 20	4 »	42520			452572	42520	495092	» 26'45
Cacao Caracas.....	id.	42 21	4 6	2578	4814	0'022	52528	40767	63295	» 40'94
» Guayaquil.....	id.	8 4	2 20	6190			52684	46798	69482	» 40'94
Café en grano.....	id.	8 44	»	420	30	0'000	4009	»	4009	» 0'41
» molido.....	id.	41 44	»	29			331	»	331	» 0'41
Efectos varios.....	Valor.	6 por 100	»	42800	2560	0'031	768	»	768	» 0'06
Palo brasilete.....	Arrobas.	2 24	»	4404			2979	»	2979	» 0'49
» campeche para consumo.....	id.	2 44	»	4224	482	0'006	2952	»	2952	» 0'49
» fábricas.....	id.	» 27	»	85			67	»	67	» 0'15
Quina.....	Libras.	» 25	»	4736	347	0'004	4276	»	4276	» 0'15
Zarzaparrilla.....	id.	4 7	»	20	4	»	24	»	24	»
Totales.....							366994	94544	464535	4 4'04
Géneros extranjeros.										
Acero.....	Libras.	» 8	»	23433	4627	0'056	5443	»	5443	» 0'43
Bacalao.....	Arrobas.	2 47	»	44182	8830	0'407	440380	»	440380	» 9'10
Canela.....	Libras.	4 43	2 46	4560	342	0'004	6807	3854	40664	» 0'88
Clavillo y pimienta.....	id.	» 20	»	49669	9934	0'424	29247	»	29247	» 2'44
Drogas.....	Valor.	40 por %.	»	418380	23676	0'287	41838	»	41838	» 0'98
Totales.....							463685	3854	467539	»

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD PÉSO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos		CANTIDADES entregadas al consumo		Cantidades consu- midas por indi- viduo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo.
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año comun.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
Suma anterior.							463685	3854	467539	»
Efectos varios.	Valor.	10 p. %	»	258180	51636	0'628	25818	»	25818	» 2'13
Estaño en barras.	Quintal.	36 27	»	5	4	»	184	»	184	» 0'03
Hierro en cerraje.	Libras.	» 28	»	396			326	»	326	
—Clavazon.	Arrobos.	4 6	»	17	202	0'002	122	»	122	» 0'24
—Chapas.	id.	13 27	»	436			4876	»	4876	
—Tornillos.	Libras.	4 6	»	460			541	»	541	
Hilo.	id.	3 14	»	850	170	0'002	2900	»	2900	» 0'24
Hlojalata charolada.	id.	4 28	»	243			443	»	443	» 0'24
—Ordinaria.	id.	» 12	»	8688	1786	0'022	3066	»	3066	» 0'28
Lencería. Bramante.	Varas.	» 28	»	35091			28899	»	28899	
Cotanza.	id.	4 »	»	3200			3200	»	3200	
Coti.	id.	» 31	»	3575			3259	»	3259	
Cotrai.	id.	» 31	»	4704			4554	»	4554	
Crea.	id.	» 23	»	41124	44852	0'180	7525	»	7525	» 4'57
Creguela.	id.	» 15	»	10225			4511	»	4511	» 4'57
Cretona.	id.	» 28	»	3541			2916	»	2916	
Retorta.	id.	» 27	»	170			435	»	435	
Ruan.	id.	» 24	»	965			681	»	681	
	id.	» 20	»	4665			2744	»	2744	
Lino rastrillado.	Arrobos.	4 »	»	292	58	0'0007	1168	»	1168	» 0'10
Loza de china.	Docenas.	9 6	»	436	122	0'004	1248	»	1248	» 0'22
—Pedernal.	id.	3 4	»	475			4481	»	4481	
Pañuelos de gasas.	Número.	4 »	»	85			340	»	340	
—Hiladillo.	id.	2 30	»	90	436	0'002	259	»	259	» 0'08
—Hilo.	Varas.	» 27	»	505			401	»	401	
Perfumería.	Valor.	10 p. %	»	399510	79902	0'968	39951	»	39951	» 3'29
Queso de bola.	Arrobos.	5 24	»	1353	271	0'003	7720	»	7720	» 0'64
Qincalla.	Valor.	10 p. %	»	383230	76646	0'929	38323	»	38323	» 3'16
Té.	Libras.	3 14	»	974	195	0'002	3323	»	3323	» 0'27
Tejidos de lana Arabia.	Varas.	» 28	»	204			168	»	168	
Beatilla.	id.	» 24	»	805			568	»	568	
Cúbica.	id.	2 14	»	4000	2898	0'035	9647	»	9647	» 4'96
Franela.	id.	2 14	»	1822			4394	»	4394	
Sarga.	id.	4 6	»	7661			9013	»	9013	
—De seda.	id.	3 10	»	3332	666	0'008	40976	»	40976	» 0'90
Vidrios huecos.	Docenas.	4 »	»	4706	341	0'004	4706	»	4706	» 0'14
							385074	3854	388925	» 32'05
Resumen de las sumas devengadas.										
Géneros del reino.	»	»	»	»	»	»	4334285	518324	4840606	41 25'64
—Coloniales.	»	»	»	»	»	»	366994	94524	461535	4 4'04
—Estrangeros.	»	»	»	»	»	»	385074	3854	388925	» 32'05
Totales.							5083350	616716	5700066	43 27'73

Valuacion de los consumos que presenta el estado que antecede, calculada sobre los derechos devengados ; y gasto anual que corresponde á cada habitante

OBJETOS DE CONSUMO INMEDIATO.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos se consideran ser el

6 por 100 de su valor al tiempo de su introduccion. Derechos rs. vn. 3.802,438	Valor rs. vn. 63.373,967
Idem. id. el 4 por 100 id.	316,631 7.945,775
Idem estrangeiros . id. el 10 por 100 id.	372,894 3.728,910

Recargo de los derechos.	Rs. vn. 4.491,960	5.081,414
Id. de los arbitrios.	589,451	

Aumento de 10 por 100 en la venta.	80.099,763	8.009,976
--	------------	-----------

88.109,739

MATERIAS PRIMERAS DE LOS OBJETOS FABRICADOS DENTRO DEL PUEBLO.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos son el 6 por 100 de su valor.	Derechos rs. vn.	377,977	Valor rs. vn.	9.632,950
Idem. id. el 2 por 100 id.		4,233		61,650
Idem extranjeros. id. el 10 por 100 id.		42,480		421,800
Recargo de los derechos.	Rs. vn.	594,390		
Id. de los arbitrios.		27,565		618,955
				<u>40.435,355</u>
Aumento de 20 por 100 en la fabricacion y venta.				2.087,071
				<u>42.522,426</u>
Total valor de los consumos del quinquenio.	Rs. vn.			400.632,165
Año comun.				<u>20.126,433</u>
Corresponde á cada habitante un gasto anual de.	Rs. vn.			243 34 mrs.

Relacion de la contribucion anual que corresponde á cada habitante con su gasto respectivo.

Por derecho de puertas.	Rs. vn.	42 40'94 mrs. ó sean	5 3/5 por 100
Por arbitrios municipales.		4 46'82 mrs.	1/25 id.
Total.		43 27'73 mrs. ó sean	5 46/25 por 100

Pan fabricado con los granos alimenticios y harinas anualmente consumidas, y consumo diario que corresponde á cada habitante.

Las 216,938 fanegas de granos consumidas en un año comun á razon de 425 libras de pan por fanega dan.	27.447,250 libras.
Las 96½ arrobas de harina. id. por arroba.	38,560 id.
Total	<u>27.455,810 libras ó sean 74,399 libras diarias.</u>
Corresponde á cada habitante un consumo de	<u>0'90 id. id.</u>

Todos estos cálculos se refieren á la poblacion oficial de 82,517 habitantes que señala la matricula catastral de la provincia, formada en 1842; pero si se toma por base la que, segun las tablas generales de mortalidad y probabilidad de la vida humana, corresponde al número de jóvenes varones de 18 años alistados en el dicho para el reemplazo del ejército, se verá que, ascendiendo dicho número á 619, la poblacion correspondiente debe ser de 78,864 almas; y los resultados que anteceden deben modificarse del modo siguiente:

Gasto anual que corresponde á cada habitante respecto á los
rs. vn. 20.126,433 valor total de los consumos en un año comun. 255 rs. 29 mrs.

Contribucion anual que resulta para cada habitante, y relacion de la misma con su gasto respectivo.

Por derecho de puertas.	Rs. vn.	42 30'32 mrs. ó	5 3/5 por 100
Por arbitrios municipales.		4 49'18	1/25 id.
Total.		44 45'50 mrs. ó	5 46/25 por 100

Consumo diario de pan que corresponde á cada habitante respecto á las 74,399 libras de pan de consumo diario 0'94 libras diarias.

HISTORIA CIVIL. No deja de tener Murcia algunas anti-guallas, por las que se pueda congeturar su existencia bajo el dominio romano: tales son, la dedicacion en cumplimiento de un voto, copiada por Masdeu en estos términos:

CASTORI. ET. POLLUCI
DHS. MAGNIS.
SULPICIA. Q. SULPICI F.
VOTUM. OB. FILIUM
SALUTI. RESTITUTUM.

la que trae Cean:

L. PRETONIUS. L. F.
CELER

Algunos trozos de muralla, en el concepto de D. Juan Lozano, etc.; mas nada se sabe del nombre que la distinguiera. Si muchos han creido haberse llamado Murgia, es solo por la alusion del nombre Murcia al antiguo Murgis, que sabemos por los geógrafos mayores, tuvieron dos ciudades, de las cuales una, segun Plinio, se hallaba al fin de la Bética, contradiciendo por consiguiente hasta la corografia su reduccion á Murcia, al pasó que es tan natural su identidad con Muxacra: y si la ciencia geográfica repugna la reduc-

cion de esta Murgis á Murcia, mucho mas resiste aun la de la otra Murgis, enclavada en la region de los túrdulos. Poco se pararon en observar los principios de la ciencia los que esto aseguraron, y mas allá fue aun el Sr. Cascales, en sus discursos históricos sobre el reino de Murcia, pues no solo establece esta reduccion, sino que identifica confundidas en esta ciudad, las antiguas *Murgis* y *Urci*. Conforme sin duda con esta confusion, como los hay que ademas han identificado á *Urci* y *Virgi*, hay igualmente quien dé á Murcia este último nombre, colocando así en la Contestania la ciudad denominante del *Sinus virgitanus* de la costa Bética (*vide Almeria*). No es tampoco la ciudad de los *Virgilienses*, nombrados por Plinio, en el conv. juridico de Cartagena; porque esta c. estaba, segun Tolomeo, tocando con la Oretania, próxima y paralela á *Tuia*. Asimismo debe contradecirse la opinion de los que creen haberse llamado *Arcilis Arcilacis*; pues, aunque por Tolomeo sabemos existieron dos c. con este nombre, en sus respectivos articulos hemos visto ya sus mas científicas reducciones que son á las *Peñas de San Pedro* y á *Torre de Alcázar*. Mas desatendible seria aun la reduccion del nombre *Arcilacis* á Murcia, si hubo alguno que la determinó, identificando aun alguna de estas ciudades antiguas con la de los *Virgilien-*

ses. Las reducciones de *Mellaria*, que corresponde á Biar y Bigastró, nombre que aparece en la geografía de la edad media, por las memorias eclesiásticas, probablemente distinguiendo la antigua Bigerra, y la actual Bogarra, no merecen mas aprecio que las anteriormente espuestas. Hay quien dice se llamó Murcia *Oreola*; pero de nada resulta que este nombre deba figurar entre los de la geografía antigua. Tales caprichos ha traído la ignorancia á la cuestión de las antigüedades de Murcia, y con ellos se han encabezado relaciones, solo no despreciables, por que tampoco se deben olvidar las puerilidades de cierto tiempo por cuanto dan idea del estado de su literatura. «Murcia fue fundada por los murgetes ó murguetes venidos de Italia por los años de 2682 de la creación ó 4279 antes de Jesucristo, dicen unos; y cierto escritor moderno, tomando en consideración este pensamiento, dice en su refutación:» suposición destituida de todo fundamento; pues las únicas noticias que nos suministra la historia de invasiones de pueblos extranjeros en la Península, datan de los años 1034, cuando los fenicios, atraídos por las riquezas y delicias de la Bética fundaron á Cádiz. Solo la alusión del nombre pudo autorizar á los que tal creen, para traer unos pobladores á España, que ni aun conocimiento tenían de ella. Es indudable que esta opinión está fuera del dominio de la historia; pues antes de los años 1034, como dice el Sr. Velazquez, vivían los españoles esparcidos por los campos, sin morada fija, sin sociedad, sin policía, sin artes y sin ninguna clase de civilización y cultura». Esta refutación por cierto, y apesar de la diferencia de tiempos que ofrece con las doctrinas refutadas; las aventaja en bien poco. Leese en otros, que cuando los romanos, despues de la toma de Cartagena, ocuparon el fértil y ameno suelo beneficiado con las abundantes aguas del Segura, y descubrieron en sus frondosas riberas gran abundancia de murta, arbusto consagrado por el gentilismo á Venus, lo consideraron como un sitio particular que debía dedicarse á esta diosa. Tampoco es extraño que haya habido quien tratase de rebatir esta noticia; mas para ello debieron decir solo, que no pasaba de ser una cogetura del Sr. Cascales, y congetura que nunca puede recibir de la historia todo el apoyo de que otras son susceptibles: estableciendo, que en tiempo de los godos y en el de los árabes, fue conocida con otro nombre, es alegar una prueba que está lejos de serlo, una vez reconocido el derecho de conjeturar acerca de este nombre, desentendiéndose de los indicios resultivos de la historia; ya porque en tiempo de los árabes, y aun en el de los godos, pudo ofrecer nombre distinto del que la impusieran los romanos, y ya porque es puramente voluntario semejante aserto; pues no consta, qué nombre distinguiera á esta ciudad hasta que la encontramos con el mismo que hoy tiene. Don Miguel Cortés y Lopez, en el tomo 3.º de su Diccionario, pág. 255, dice: «Los antiguos cartagineses para sujetar al rio, hicieron una gran Muralla donde ahora está Murcia, y hoy día es llamada el Malecon: al abrigo y defensa de esta muralla se edificaron casas y con el tiempo, se hizo una grande población que se llamó Murus Täder; y poco á poco, suavizándose el nombre, vino á parar en Mur-Tad y Murcia: en tiempo de los árabes se pronunciaba Täderi Murus, y ellos empezaron á llamar Tad-mir, y de aqui la ciudad de Tudemir: el gobernador de Tudemir, y todo lo que hallamos escrito en los árabes y en la geografía de Rasis acerca de Tudemir, que algunos han convertido en un principe llamado Teodomiro.» Con esta conjetura ha tenido bastante este erudito escritor para poner luego un artículo bajo el nombre TÁDERIS MURUS, entre los de su Diccionario. Mucho respetamos la opinion de este insigne literato; con frecuencia aprovechamos de la luz que sus trabajos han dado á la geografía y á la historia; mucho nos ha complacido leer este atrevido pensamiento, que en todos casos encontramos sumamente apreciable y digno del distinguido genio de su autor: mas no podemos convenir con él; porque lo resiste la idea que nos ha suministrado el estudio de la historia del tiempo á que hace relacion, en el que nos fijó desde luego cierta duda con que no pudimos menos de recibir esta notable novedad, duda, que nuestro propio respeto hacía la autoridad literaria que la producía, nos hacia mas violenta. Es preciso seguir el muy apreciable ejemplo de libertad que aqui nos ha dado el mismo señor Cortés, y ni dejarse lle-

var, sin el debido conocimiento de la historia, de la relacion de los que nunca dudaron la existencia de un caudillo godo llamado Teodomiro, ni de la novedad de la idea que supone ser este caudillo una personificación de la ciudad de Murcia, y del estenso distrito por ella encabezado. Ya hemos visto, el apoyo que da el señor Cortés á su opinion: si los antiguos cartagineses (debemos suponer que aqui hablará de los romanos establecidos en Cartagena, despues de conquistada por Publio Scipion, sobrellamado el jóven, pues seria mas aventurado referirse á los oriundos de la Cartago africana) edificaron el Malecon, y se llamó Murus Täder, y á su abrigo se edificaron casas, que, con el tiempo, llegaron á formar una gran población, la cual tomó el mismo nombre de Murus Täder, que suavizándose poco á poco vino á parar en Mur-Tad y Murcia; todo esto no pasa de ser una conjetura, deducida únicamente del nombre Murcia, por la suma perspicacia de su erudito autor. Si sobre esto establece, que en tiempo de los godos, y á la entrada de los árabes, era esta ciudad considerada como capital de una provincia á que daba nombre y á cuyo supremo magistrado calificaban con el de *principe de Tudemir*, tampoco es mas que otra conjetura, y ambas se hallan contradichas por las razones siguientes: Murcia, segun el mismo señor Cortés, en tiempo de Plinio y en el de Tolomeo, pudo ser un pequeño ópido enclavado en el distrito de Cartagena y bajo su jurisdiccion y dominio; pues el primero de ambos geógrafos espresó, que el rio Täder ó Stádero comenzaba á regar en Lorqui el campo cartaginense, y el segundo no hace mencion de la apetecida Täderis Murus. En tiempo de los godos, y á la entrada de los árabes, pertenecia aun á la antigua provincia cartaginense, á la que despues dieron estos el nombre de *Toléitola*, y no hay documento que acredite haberse desprendido antes de esta provincia la supuesta de Tudemir; no hay memoria de la que resulte su existencia anterior al tratado de paz de Abd-el-Aziz, hijo de Muza, con el cuestionado Tadmír, ante las murallas de Orihuela. Si aqui Tadmír era el magistrado supremo de una provincia y su nombre Tadmír era comun á todos los magistrados supremos de la misma ¿por qué en este tratado se olvidó su nombre propio, cuando se descendió á puntualizar su ascendencia? ¿A qué conducia esto, particularmente del modo genérico que se hizo, diciendo *ben-Gobdos*, esto es, hijo del godo, siendo ya de suponer, respecto de un caudillo español capitulándolo con otro árabe? Si en la capitulacion se espresaron los nombres de siete ciudades, á saber: *Aurivalet, Balentolat, Locant, Mula, Biscaret, Atzhi y Durcat*, cuyas ciudades concebiamos serian *Orihuela, Valencia, Alicante, Mula, Bigarra, Aspes y Lorca*, y hubiera constituido el distrito que abrazan estas poblaciones una provincia encabezada por otra ciudad llamada *Täderis Murus, Tadmír ó Mur-tad*, ¿por qué no se comprenderia esta en el mismo tratado? Si se comprendió en efecto y alcanzaron á ella los beneficios de este, ¿cómo se podia entender así, no haciéndose espresa mencion de ella, segun se hacia de las demas? Esto era preciso, pues aqui el nombre *Tadmír*, segun sentir del mismo Sr. Cortés, aunque no fuese el propio del caudillo capitulante, pues que repugna á este literato la existencia de un *Teodomiro*, tampoco significaba otra cosa, porque aqui figura en razon de que al supremo magistrado de la prov. se calificaba con el nombre de *principe de Tudemir*. Estrano es en todo caso, que no se mencionase á Murcia en esta capitulacion, si existia con alguna importancia; pero mucho mas, si era la capital de las otras ciudades, cuyos nombres se espresan; ó que se hubiese creído innecesario hacerlo, solo porque era su principe el que capitulaba. Sea enhorabuena que no existiese un godo llamado *Teodomiro*, el cual recabase del hijo de Muza, por medio de una capitulacion inesperable en la época, el libre ejercicio de su autoridad sobre las siete ciudades mencionadas, con las demas ventajas que resultan de dicho tratado cuya redaccion auténtica se conserva y puede verse en la biblioteca escurialense de Casiri; pero tampoco se puede conceder, como hemos dicho, la existencia de una prov. denominada *Tudemir*, cuyo magistrado supremo se llamase *principe de Tudemir*, antes de la fecha de este tratado, por el cual fueron sin duda creadas esta potestad y prov. No consta su existencia anterior, mas

que la de Teodomiro, y aunque siempre es esto de mas fácil admisión, supuesto que le es repugnante al Sr. Cortés, desentendámonos también de ella, mientras no se aleguen pruebas mas terminantes, que las aducidas hasta el día. Preséntase generalmente á Teodomiro distinguiéndose en mil trances, con especialidad en el de Guadalete, acreditando su tesón y cordura en su retirada valerosa hácia la ribera del Táder; encarecense las hostilidades, que desde las sierras y cumbres de que se hizo dueño, con los pocos soldados que le apoyaban, practicó contra los conquistadores musulmanes; y en particular, la resistencia que opuso á Abd-el-Aziz, cuando este le acometió, de órden de su padre, hasta conseguir de él la honrosa capitulación, que dejamos citada. Afirman haber sido elegido rey por los godos; pero todo se apoya únicamente en el predicho tratado y en las relaciones de los árabes. Ahora bien, si despues de la derrota del Guadalete consiguieron algunos restos del ejército godo, procedentes del territorio indicado, en el tratado de Orihuela, rehacerse en las cumbres, donde nacen el *Segura* y sus afluentes; si se dieron allí un caudillo que, no solo pensó en la defensa del país, sino que se hizo conocer pronto de los musulmanes, fuera de él, llevando sus correrías al ya dominado por estos, y eligió el r. Táder ó Segura, por su primer linea de defensa interior, ¿qué nombre podían darle los árabes mas propio, despues que supieron el que distinguía á este r., que el de *Tad-Emir*, esto es, rey del Táder ó del Segura? Por consiguiente, ya que en justo aprecio de la opinion del Sr. Cortés digamos aquí, no estar probado, que el caudillo godo, que consiguió tan ventajosa capitulación de Abd-el-Aziz, se llamase Teodomiro, limitémonos á establecer que el *Tadmir ben-Gobdos* del tratado, espresaba únicamente el godo *Emir del Táder*, sin puntualizar la persona, á quien semejantes hechos habian tan considerablemente encumbrado, y sin pasar por estos antecedentes, á determinar la preexistencia de una prov., que solo desde entonces viene á figurar en la historia.

Pudo existir Murcia antes de la caída del trono de los godos, como lo indican las antigüedades que dejamos citadas; pero ya hemos dicho que debaria ser de un modo insignificante y oscurecido, supuesto que su territorio pertenecía á Cartagena segun Plinio, y no fué nombrada por Tolomeo, ni por otro geógrafo de aquel tiempo. Tampoco sería muy considerable cuando se celebró el tratado de Orihuela; siendo así que tampoco se la nombró en él, hallándose en el territorio que debía componer el estado del rey del Táder ó Segura, creado por los acontecimientos de la época y por este tratado reconocido. Tal vez este suceso originaria el desarrollo de Murcia: lo cierto es, que, en la division de España en prov., hecha por Yusuf, año 747, se presenta como una de las principales ciudades de la prov. *Toléitola* (la antigua Cartaginense): es la primer mención que ofrece de ella la historia y allí se la da el mismo nombre que hoy tiene. No encontraremos dificultad en convenir tenga este nombre la etimología que le atribuye el señor Cortés *Taderis Murus*; pero también pudo haberse concentrado en esta ciudad el nombre de *Tademir* ó *Tudemir*, con que se distinguió el que, ante Orihuela, fue reconocido rey de este distrito, sea porque se llamase Teodomiro, como es comun opinion, y fuese así nombre propio, sea porque tubiese la autoridad suprema del territorio bañado por el Táder, y fuese nombre comun; pues como quiera, este nombre se comunicó á todo el territorio de su autoridad; y pudo reconcentrarse mas bien en Murcia, si, como es probable por el engrandecimiento que tomó esta ciudad, el Emir ó rey reconocido por la capitulación de Orihuela, y su sucesor Atanagildo, establecieron su corte en ella.

Algunos refieren, á pesar de cuanto dejamos espuesto, como capituló Murcia con los musulmanes, atribuyéndola lo que debe darse á Orihuela, y mezclando en su relacion las mas pueriles consejas: segun ellos, era á la sazón un Barbate señor de Murcia, y su conquistador, á quien este entregó las llaves, puso por alcaide de la ciudad á un Abraen Azcandari, que á poco tiempo se tituló primer rey moro de Murcia. Con tales desatinos se ha pretendido escribir la historia de esta c., y sin mas verdad, se abultan

mil caprichosos acontecimientos, de los que no creemos deber ocuparnos.

Ya hemos visto que puede honrarse Murcia con la idea de haber recibido al menos su engrandecimiento bajo el dominio de un rey cristiano, y siendo probablemente la cap. de sus estados, mientras el resto de la Peninsula iba sucumbiendo al islamismo. Murcia no perdió su importancia cuando, estinguído este pequeño reino, quedó sujeta á los árabes; pues, como hemos dicho, fue contada por ellos, entre las poblaciones mas considerables de la prov. Toléitola. Los mismos la restituyeron su consideracion politica: en 787 aparece siendo una de las seis ciudades capitales de las seis grandes divisiones militares ó capitanías de España, y su wali se halló en el reconocimiento de Hescham por sucesor de Abd-el-Rahman I, para el emirato de Córdoba. En 918 aclamó el vecindario de Murcia al califa Abd-el-Rahman III, habiendo salido este de Córdoba á la persecucion de Kaleb-ben-Hafsun y sus parciales. Por Murcia pasó Almanzor cuando emprendió su expedición á Barcelona año 985: Abu-Omar-ben-Kateb, apellidado el Hazin, era wali de esta ciudad, y hospedó en su casa á Almanzor y á toda la oficialidad principal de su ejército. Murcia fue una de las poblaciones que se manifestaron contrarias á Solaiman el Mostain Billá, que se hizo proclamar califa de Córdoba, despues que venció en la batalla de Kantisch á Moamed-el-Mahadi en 1009, y las tropas que este levantó en Murcia y otras partes, contribuyeron á reponerle en el califato año 1010, despues de la batalla de Acbat Al Bakar. Extinguida la dinastía de los Omiades de España, y desplomándose con este motivo el califato de Córdoba, el reino de Murcia se encumbró con los Thaherides de la tribu esclarecida arábiga de los Kais.

Reyes musulmanes de Tadmír (cuyo nombre quedó á este territorio desde que hemos visto se erigió en reino godo).

Zohair-el-Sekleby, saheb de Almería, lo era también de Murcia, cuyo gobierno le desempeñaba un lugar teniente llamado

1.º *Abu Bekhr Ahmed ben Eschak ben Zaid ben Thaher el Kaisy; Zoair*, lo rebatió de la soberanía de Tadmír, con lo que calculó sin duda, asegurarse mas contra los conatos de Toledo; sin que conste el año en que sucedió esto.

Este nuevo emir se coligó con el de Sevilla Ebn Abed contra el de Toledo, El Mamun Yahyah ben Ismail ben Dzy el Nun, quien se dirigió contra Murcia, con una hueste poderosa, auxiliado por tropas de Castilla y Galicia. Abu-Bekr, pidió socorro á su aliado, el cual, embargado á la sazón en la guerra de Granada y Málaga, le envió su adalid predilecto, el astuto Ebn Omar de Schombos, quien llegó á Murcia con su hueste y se hospedó en casa de Ahmed, á donde acudieron á visitarle los jeques principales de la ciudad. A las promesas que este le hizo, rebosaron todos de confianza, y sin detenerse mas que dos días, logró de Ahmed Ebn Thaher hasta 10.000 monedas de oro. Pasó á Barcelona en demanda de auxilios: Raimundo Berenguer le recibió favorablemente, y despues de ajustar sus convenios y ofrecerse mutuamente rehenes, partió en su compañía con un cuerpo de ginetes ostentosamente equipados. A su llegada á la campaña de Murcia, encontró la caballería que Ebn Abed enviaba. Ebn Omar tomó el mando de estas tropas, que á pesar de todo, no eran muy crecidas, y se adelantó sobre Murcia, sitiada por la hueste de Toledo, que con su gran número de auxiliares, andaba talando y asolando la campaña y los hermosísimos huertos de la vega. El Mamun, sabiendo que el número de sus contrarios era corto, y que no estaban muy unidos, porque el barcelonés sospechaba del sevillano, los embistió, arrollo y ahuyentó, dejando el campo de batalla cubierto de cadáveres. Ufano con su triunfo, ofreció condiciones apreciables á los murcianos: Ahmed Ebn Thaher acudió á su fé y amparo, prometiéndosele vasallo, y le tributaron homenaje los jeques principales de la ciudad. No consta cuando recuperó su libertad este estado, ni el año de la muerte de Ahmed, hijo de Thaher, y por consiguiente, ni el del advenimiento de su hijo y sucesor.

2.º *Mohamed-Abu-abd-el-Rahman-el-Muthelym.*

3.º *Abd-el-Rahman-Abu-Abdalá*, hijo del anterior: poseyó este reino hasta el año 1079, en que Mohamed el Motamed Billá, rey de Sevilla, encargó á su adalid, Ebn Omar, la conquista de Murcia: su emir, como antes se hallaba coligado con el Sevillano, ahora lo estaba con el de Toledo, (consecuencia tal vez, del suceso anterior). Ebn Omar, acompañado del alcaide de la fortaleza de Balag, y al frente de un considerable ejército, taló la campaña de esta ciudad, y formalizó su sitio. Abd el Rahman la defendió valerosamente por largo tiempo; en su consecuencia, Ebn Omar tuvo que pasar á Sevilla, dejando confiado el mando de las tropas al caudillo Abdalá, quien, con sus correrías y sorpresas, redujo la c. á la mayor hambre. Alborotado el vecindario con este motivo, se empeñó en que Abd el Rahman entablase un convenio, y por fin, este le ofreció que si en 20 dias no recibía socorro de Toledo, como lo estaba esperando, rendiría la plaza con los pactos mas ventajosos que cupiese. Abdalá comunicó á Sevilla el estado del sitio: Ebn Omar llegó á la vista del pueblo con refuerzos, y este, conociendo la caballería cordobesa y sevillana, se amotinó de nuevo, abrió las puertas y salió aclamando al emir Ebn Ahmed. Sobrecogido Abd-el-Rahman, dejó su casa y se refugió en la mezquita: Abdalá se estableció en las puertas, y Ebn Omar entró en la ciudad, que juró obediencia al emir.

4.º *Ebn Amed*: en el mismo dia se entonó la khotbah por él en la mezquita mayor, y aprisionado allí Abd-el-Rahman fue conducido al fuerte de Monteagudo. Receloso Ebn Amed de las correrías de los toledanos por las campañas de Murcia, confió este gobierno al wasir Ebn Omar, encargándole una embajada para el rey de Galicia á fin de traerle de su intimidad con el emir de Toledo, y otra para su ant. amigo el conde de Barcelona, en solicitud de ausilios. Mohamed desmembró de este estado el gobierno de Lorca á favor de Abn Mohamed-ben-Lebun.

En 1085 hace mención la historia de un Abdalá-ben-Zeydun wali de Tadmír, y de un

5.º *Ebn Thaher*, colocándolo entre los emires de aquella temporada, sin especificar con claridad de qué país era Saheb, aunque se deja entender lo era de Murcia.

Ebn Abed practicó una correría por el territorio de esta c. en 1067.

6.º *Ebn Abdelaziz* de Murcia fue uno de los 3 reyes árabes, de cuyos estados se hizo dueño *Yusuf* en 1091 al frente de los Almorabides.

De 71 escritores de Murcia había obras en las bibliotecas musulmanas de España en 1426: tal fue la ilustración de esta c.

El alcaide de Carmona Abdalá el Thogray, apenas supo la rebelión de Hamdain en Córdoba, entró en Murcia y se incorporó con el numeroso partido que allí tenía. A su llegada, el vecindario quería proclamar por su lugar-teniente á uno de sus jeques principales, bien á Mohamed-ben-Abd el Rahman ben Taher el Kaisi, ó bien á Abu Mohamed ben el Hadj el Yurki, ó en fin á Abd-el-Rahman ben Djafar ben Ibrahim: Mohamed ben Hadj no aceptó por moderación; y el bando de Abdalá el Thogray nombró cadí de Murcia á Abu Djafar ben Abi Djafar, quien á impulsos de su ambición alborotó el vecindario contra los almorabides. Los cacabillas de aquel partido trajeron el pueblo de los cortijos y ald., y proclamaron emir de Murcia á

7.º *Abu Djafar*, por cadí á Abn el Abas ben Helal y por alcaide de la caballería á el Thogray. Nadie se opuso, y así aquel caudillo, quien, socolor de proclamar á Hamdain, se encumbró á sí mismo, se apoderó del alcazar y se apellidó emir el Naor Ledinalá (año 1143).

El wali de Murcia Abu Djafar fue á ausiliar á Ebn Abdelaziz de Valencia teniendo este sitiados á los almorabides en Játiva. En Murcia los parciales de Abdalá el Thogray y de Ebn Thaher amotinaron el vecindario, y proclamaron á Saif-Daulá. Pelearon entre sí los banderizos de Abu Djafar y de el Thogray: cayó este con su partido prisionero; fueron todos encarcelados y se dió la alcaidía de la caballería á Zoamun de Orihuela. Ebn Taher y Ebn el Hadj salieron de la c. y Abn Djafar se aprovechó de aquella ocasión para poseionarse del reino á su salvo; aunque diciendo que solo tomaba el mando para conservar al pueblo su libertad. Di-

rijóse luego contra Játiva; mas apenas llegó á esta c., cuando le participaron los nuevos alborotos de Murcia, donde los parciales de Beni Thaher, conmoviendo al vecindario, desencarcelaron al Thogray. Marchó arrebatadamente con su caballería á Murcia, la sorprendió y se apoderó de nuevo de los fuertes; pero no logró prender al Thogray, quien se salvó ocultándose, y aplacada la revolución se volvió al sitio de Játiva (1144), despues de cuya rendición regresó á Murcia (1145). Sitiada despues Játiva por los almorabides, acudió Abn Djafar en su auxilio, para el que llegó ya tarde y regresó habiendo perseguido en su retirada á los almorabides hasta el término de Almería, donde estaban todavía predominantes. Marchó con sus tropas contra los almorabides de Granada, que se defendían con tesón en la Alcazada, y fue derrotado y muerto en una salida que hicieron éstos cogiendo á sus enemigos de sorpresa. Vueltos á Murcia sus fugitivos, eligieron y proclamaron por emir al noble jeque

8.º *Abd el Rahman ben Thaher*. Abn Haken se retiró de Málaga á Murcia donde se hallaba su padre Abn Mohamed ben Hadj. Aquel caudillo Taher, encariñado con la alcurnia de Ebn Hud, acudió á palacio, llamó á Saif Dola Ebn Hud, y se tituló su naib en Murcia, dando la alcaidía á su hermano Abn Bekr y escribiendo vienes al rey Saif Dola. De estas resultas tuvieron que salir de Murcia Abn Mohamed, ben el Hadj, Ebn Suar y otros personajes de su bandería, marchándose á Córdoba. El emir Haudain les agasajó y los envió con su primo Fosfoli, su sobrino Omilamad y un cuerpo selecto de caballería, para sostener su parcialidad en Murcia, arrojando al jeque Ebn Taher. Despavorido éste con las nuevas de la guerra que le amenazaba, para resguardarse y conservar su mando, se esmeró en atraer al alcaide de Valencia Abn Mohamed ben Ayadh, y le rogó acudiese en su auxilio, puesto que blasonaba de afecto á Ebn Hud Abn Mohamed se puso aceleradamente en camino; se encontró con Zoamun, alcaide de Auriola, interesado en el mismo partido, y se fue con él á esta pobl. donde lo proclamó emir. Acudieron prohombres de Murcia á Auriola, quienes enardecieron su ambición, le comprometieron á seguirlos, y allí mismo le proclamaron emir de Murcia. Ageno Ebn Taher de tal novedad, estaba preparándose grandioso agasajo y mandaba á su parentela y ginetes le saliesen al encuentro. Agolpóse el vecindario á la llegada de Ebn Ayadh, quien se hospedó en el Alcázarquivir donde nadie le esperaba, ni había disposición alguna para recibirle. Ebn Taher, sabedor de toda la novedad, se retiró á su casa solariega. Había quien incitaba á Ebn Ayadh para quitarle de en medio, tildándole de amaños y maquinaciones; pero como este le tenía por sabio y pundonoroso no quiso derramar su sangre: así quedó depuesto Ab el Rahman ben Taher á los 50 dias de su waliato, por su auxiliar.

9.º *Abn Mohamed ben Ayadh*. A poco de haberse poseionado de Murcia salió para hacer lo mismo de Valencia, proclamado por su vecindario que depuso á Merwan ben Abdelaziz y volvió á Murcia, habiendo dejado allá por naib á su suegro Abn ben Saad.

En Jaen recibió Saif Daulá á los enviados de Murcia para tributarle obediencia y rogarle pasase á esta ciudad, cuyo emirato debía á la antigua intimidad de su amigo Ebn Ayadh. Entró en Murcia con crecido acompañamiento, le salió al encuentro Abn Mohamed, Ebn Ayadh con su hijo Abn Bekr, y se celebró la entrada con gran festividad quedando aclamado.

10.º Ebn Hud por el vecindario atenido á la inclinación de Ebn Ayadh, y á pocos dias salieron juntos para proclamarle igualmente en Valencia, de cuya c. regresaron pronto á Murcia, donde el emir Ebn Hud se hospedó en el Alcázarquivir, disponiéndolo todo Ebn Ayadh en en nombre del emir Saif Daulá Ebn Hud.

A poco tiempo este emir y su wali Ebn Ayadh se pusieron en marcha con su caballería de Murcia, Lorca y Alicante contra el Thogray alcaide de Cuenca y sus auxiliares cristianos que talaban el país de Játiva. Quisieron los cristianos atacar á estas fuerzas antes que se reuniesen con las de Valencia, mas no lo consiguieron y tuvo lugar la sangrienta batalla de las cercanías de Chinchilla, en cuyo mas ardiente trance, cayó de un lanzazo el esforzado emir Saif Daulá. Tambien feneció peleando en las primeras filas el naib

de Valencia. Abdalá ben Saif sobrino de Mohamed ben Saif, ben Mordanisch, cejó con esto el ejército musulman y Ebn Ayadh se salvó de la matanza, con el resto de sus tropas á favor de la oscuridad de la noche. Algunos dicen que en aquella noche y no en la batalla murió Ebn Hud desagrado. Tras esta batalla, Abdalá el Thogray, pasó con sus aliados á atacar á Murcia: Sunaif Mohamed ben Mordanisch le salió al encuentro con la poca gente de guerra que tenia, trabóse la refriega á vista de la c.; pelearon con denuedo, mas fueron derrotados los murcianos, pereciendo muchos, al mayor número de sus enemigos: Mordanisch se salvó con algunos en Alicante. Entró luego Abdalá en Murcia y por mas que se esmeró en cautivar el ánimo de los naturales con agasajo, y en realzar su partido con enlaces amistosos, no pudo estorbar la entrada de los cristianos en la ciudad, lo que disgustó mucho al vecindario. El wali Ebn Ayad estaba por las campañas reuniendo tropas, ansioso de volver otra vez á las manos (1145).

11. *Abdalá el Thogray* no tardó en verse atacado por ben Ayadh; el vecindario tomó las armas contra los cristianos y los musulmanes de la España oriental; Abdalá peleó valerosamente, pero en vano, y tratando de salvarse con algunos otros; en la fuga, al salir por la puerta de Africa su caballo herido de una pedrada se arrojó al r. con su dueño, á quien cortó la cabeza un conocido por Ebn Fedah, quien la llevó á Ebn Ayadh (1146). Trató éste muy espresivamente á los jeques de Murcia que habian favorecido su bando, é indultó á los del partido contrario, pero sin dar cuartel á los cristianos prisioneros, pues los degolló á todos.

12. *Ebn Ayadh* quedó segunda vez proclamado emir de Murcia y de toda la Sharkya. No cesaba este caudillo de acosar al partido del Thogray mientras que enfrenaba á los cristianos, quienes ponian su conato en ir estendiendo sus conquistas por la parte de Murcia. En una de estas salidas, transitando de noche por una angostura á la falda de un cerro una cuadrilla de revoltosos de la familia de los Beny Djomayl, que campaban comunmente por el término de Uclés, arrojando sobre los suyos peñascos y dardos; salió herido Ebn Ayadh, de modo que solo vivió un dia despues (año 1147): sus tropas atacando á los agresores vengaron su muerte; era valiente, defensor esforzado de la raza musulmana, y distinguiase además la generosidad de su carácter: murió habiendo mandado tan solo 2 años, 9 meses y 20 dias: Ali ben Obeidalá el Hasan naib de Murcia habia sido dejado por wali de esta c. al salir Ebn Ayadh de ella, y noticioso el vecindario de la muerte de éste, lo proclamó por tal wali. Habia Ebn Ayadh dispuesto le sucediese Abn Abdalá, ben Saif y Obeidalá; á la llegada de éste á Murcia, le salió al encuentro y le hizo entrega de la c., diciéndole, que por él habia entrado en ella, que para él la guardaba y que era suya. En el mismo dia quedó proclamado.

13. *Mohamed ben Saif el Ghazami, ben Mordanisch* Su yerno Ebn Hamsek, gobernador de Segura, y su naib en Valencia acudió á visitarle, y acabadas las magnificas funciones, que, con motivo de su encumbramiento se celebraron, salió para Valencia, dejando por wali en Murcia al espresado Ebn Hamsek, quien le merecia suma privanza. Todos estos acontecimientos habian creado considerable número de descontentos en Murcia, y estos al arrimo de los parciales de Ebn Ganya, auxiliaron á los cristianos, que á las órdenes de Alfonso, vinieron sobre Almería y se apoderaron de ella. Cuando Abn Saif, hijo del emir el Mumenim, sitió á Almería, Saif el Ghazami ben Mordanisch acudió tambien con hueste numerosa de á pie y á caballo con los cristianos, que de orden de Alfonso marcharon en socorro de la plaza, pero se esforzaron en vano por libertarla, y el Mordanisch regresó á sus estados. Este con el auxilio de su pariente ben Hamsek, wali de Murcia, y de los cristianos; y á favor de un alboroto del populacho granadino se apoderó de esta c., y cuando la tomaron sus enemigos por asalto, así él como su pariente ben Hamsek se salvaron en la fuga: se equivocó Conde, diciendo que murió en la refriega, y por ello se vé el mismo precisado á volver á nombrarlo pronto. Es notable el tratado de paz y de comercio que éste rey ajustó con la república de Génova, poco despues de la toma de Almería por los cristianos (año 1149). En este trata-

do convenio se le llama Boabdélé. Era muy famosa en este tiempo la feria de Murcia á donde acudian comerciantes de todas las naciones. Marchó Ebn Mordanisch en el año 1161, contra los almohades con numeroso ejército, y fué vencido por ellos junto á Granada en una batalla que por lo sangrienta se apellidó la jornada del derramamiento. Acogieron á Murcia los restos del Ejército con Mohamed, donde se rehicieron, y se reunieron nuevamente considerables fuerzas musulmanas que fueron auxiliadas aún por un cuerpo de caballeria selecta de Toledo; pero la suerte se habia declarado á favor de los almohades y Mohamed nuevamente derrotado se retiró á Murcia (1163). En el año 1165 ocurrió la famosa batalla, apellidada del clamoreo (de Djelab en las crónicas musulmanas entre Mohamed Ebn Mordanisch con los cristianos auxiliares, que eran en número de 43,000, y Cid Abn Saif Abd el Rhman en la Campaña de Murcia: Ebn Mordanisch quedó vencido, y pocos de los suyos se salvaron de los almohades. Los caudillos, el Oski y Ebn Hamchek, ya descontentos de Mohamed lo desampararon, pasando el primero á Málaga y luego á Marruecos; el segundo que gobernaba la c. de Murcia, la abandonó y se declaró independiente en Segura. Ebn Mordanisch, resentido por la conducta de su suegro Hamchek, repudió á su esposa, mas luego arrepentido la buscó y se esmeró en avenirse con su padre. El rey de Aragon invadió sus estados y le obligó á pagarle paria en el año 1172. Ebn Mordanisch falleció, dejando sus estados combatidos constantemente por los almohades y por los cristianos, quienes obligaron á sus hijos á pagarles el tributo impuesto á su padre. Estos, creyendo no podrian conservar sus estados, tomaron el partido de ponerlos en manos de Yusuf Abn Yakub; quien en premio les concede nuevos dictados honoríficos y posesiones, y se desposó con una prima hermana de ellos á la que dotó con preciosidades que no saben como ponderar los historiadores árabes (año 1174). Así se unieron los estados de Murcia y Valencia que tanto tiempo hacia marchaban ya junto á los estensos de aquel principe.

El rey D. Alonso recorrió el territorio de Murcia en 1210 talando sus campos.

Yusuf, el Monstarsir creó en Murcia un feudo militar á favor de Cid Abn-Mohamed Abdalá apellidado el justo. Este, cuando por muerte del Monstarsir supo haber sido encumbrado á emir en Marruecos, Abn Mohamed Abd el Wadek, se negó á reconocerle: juntó arrebataadamente á los Almohades Jaques y Jeques de Murcia, y sus dependencias, y fue proclamado emir por ellos (año 1224).

14. *Cid Abn Mohamed Abdalá el justo*, era sobrino del Wadek, é hijo de Almanzor, y declarado que fue emir de Murcia, se allegaron muchos á su partido.

Siguiendo constantemente enseñados los Almorabides y los Almohades, consiguió apoderarse de Murcia por maña, y arrojó de sus Rais Aziz ben Abd el Melek, á quien Ebn Hud habia hecho se adelantase con un cuerpo de caballeria despues de haber vencido al emir el Mamun. Acudió luego personalmente Ebn Hud á ésta c. á cuyo vecindario alucinó protestando, que su ánimo era únicamente libertar al pueblo español de la opresion tiránica de los Almohades, estragadores de las costumbres musulmanas, y causantes de las discordias, y de la decadencia de el estado. Escitados así los ánimos contra ellos le aclamaron con gran júbilo por saheb de Murcia.

15. *Mohamed ben Yusuf Ebn Hud*, en pocos meses, consiguió enseñorearse de todo el pais. Colocó en Murcia por caudillo y Wali á su intimo Aziz ben Abd el Melek (año 1230).

Repartíendose los principes cristianos el territorio poseido por los musulmanes, por sola la esperanza que tuvieran de adquirirlo, conforme al derecho con que á ello se creian, fue Murcia adjudicada á la conquista de Castilla. Así en el tratado que en 1236 ajustó el rey de Aragon con D. Alonso de la Cerda que se titulaba rey de Castilla y Leon, se estipuló que en adquiriendo este el dominio de sus estados, cederia al aragones la c. de Murcia.

Aunque no tuviese efecto esta alianza por mala suerte de el de la Cerda, no tardó el de Aragon en realizar su resultado, por cuanto hacia á la conquista de Murcia, pues la

consiguí en el mismo año, pero no estableció en ella su dominio, y su adquisición tuvo un carácter momentáneo abandonándola luego á sus ant. señores. Era época desastrosa aquella para los musulmanes, y mientras abandonaba Mohamet á Córdoba presa de los cristianos, para acudir á reintegrarse de esta pérdida con las ventajas que le ofreció Abn Djomail en Valencia, fue asesinado en Almería alevosamente por el Caid de esta c. Sabido este acontecimiento en Murcia aunque en el concepto de que habia muerto de apoplegia ó de beodez fue proclamado su hermano.

16. *Ali el Abdid Daula ben Yusuf* (16 de agosto de 1238). Muy poco disfrutó este de su emirato, pues luego se levantó contra él.

17. *Abn Djomail el Gazemí* quien favorecido por el vecindario, consiguió prenderle y degollarle. Cierto escritor árabe atribuye la desgracia de los Beny Hudes á sus sentimientos irreligiosos.

18. Sucedió al Gazemí *Mohamed-ben-Ali*, á quien los historiadores castellanos llaman *Hudiel*. Muy desordenado andaba el estado de Murcia constantemente alterado, así por partidos internos como por enemigos exteriores. Con este motivo, el infante D. Alonso, hijo del rey San Fernando, yendo con un formidable ejército contra la Andalucía, recibió en Toledo embajadores del wali de Murcia, que le tributaron su rendimiento, declarándose vasallos de la corona de Castilla, y pidiendo su protección contra las tropelías del emir de Granada. Mohamet ofrecía parte de las rentas de su reino y se contentaba con poseer la otra como vasallo del castellano. Apresuróse Alfonso en llevar á efecto tan ventajosas proposiciones, y el reino de Murcia quedó sujeto á Castilla. Dejó Alfonso bien guarnecida esta ciudad y algunas fortalezas de su dependencia, y se retiró á fines del año 1242 segun Beuter y otros historiadores, aunque Zurita trae estos acontecimientos á 1240. Dunhar, cuya obra nos ha dado traducida el señor Alcalá Galiano, ha estado sumamente inexacto en la relacion de este acontecimiento, ademas de fijarlo en el año 1241, aunque no ha echado de ver esta inexactitud su respetable traductor. Por los años de 1247 recibió en Murcia el rey de Castilla á varios principales de Granada, que huyeron por las revueltas de aquella ciudad cuando subió al trono Mohamet, apellidado el Pequeño. Entre los diferentes consuelos que les prestó en su emigración, les dió cartas para el rey de Tunez invitándole á que contribuyese á reponerles en los derechos de que habian sido despojados.

En el año 1262 se desprendió Murcia del dominio de los cristianos, apoderándose los moros de su fortaleza que estaba guarnecida por aquellos, y Mohamed se confederó con el de Granada para hacer la guerra á Alfonso.

Los aragoneses sitiaron á Murcia en enero de 1266; consiguieron se les rindiera á partido, y en el mismo año la volvieron á la corona de Castilla, con la que permaneció perpetuamente unida. Tenia voto en las Cortes de este reino. En 1288, por la alianza que celebraron los reyes de Castilla y de Francia, se determinó que Alfonso de la Cerda obtuviese el reino de Murcia, pero sin el dictado de rey de Castilla, constituyéndose tributario de su tío Sancho, y en caso de fallecer sin sucesion lo fuese su hermano menor Don Fernando.

A principios de 1352 se movieron discordias civiles en Murcia. En 1358 se internó en este reino Don Fernando, hermano de Don Enrique de Trastámara: mientras este tabala las campañas de Soria y Almansa. El rey Don Pedro envió á Murcia para que la defendiese, á Gutierrez Prior de los Sanjuanistas.

Convino Enrique con el rey de Aragon, Don Pedro, darle el reino de Murcia, si conseguia el trono castellano, pero despues, por mas que el de Aragon le instó al cumplimiento de su compromiso, no quiso desprenderse de una provincia tan importante, lo que hizo, se preparasen ambos monarcas para la guerra, cuyo rompimiento no tuvo lugar, merced á la mediacion de los legados pontificios, pero no se ajustó una paz definitiva entre ellos hasta el año 1374.

El testamento del rey Don Juan I, hecho en Cillorico, disponiendo tubiesen parte en la tutela del principe, Don Enrique, seis ciudadanos nombrados por los respectivos Cabildos de seis ciudades, hacia mención de Murcia entre ellas.

Por los confines de esta pobl., practicó una entrada Mohamet, hijo del rey de Granada, hácia el año 1392, y fue derrotado su ejército por un cuerpo de castellanos. Otra vez fue amenazada por los moros esta ciudad, en 1452, pero fueron vencidos cerca de Lorca, donde se rescató el considerable botin que arrastraban de su correria. Los caudillos que obtuvieron esta victoria eran, Alonso Fajardo adelantado de Murcia, Garcia Manrique, yerno del anterior, y Diego de Rivera, corregidor de la misma ciudad.

En 1478 dejó en Murcia tristes recuerdos de su existencia en ella, el tribunal de la Inquisicion. En la misma ciudad se desarrolló por los años de 1538 una peste de que murieron muchas personas. No dejó de resentirse Murcia de los largos trastornos que tuvieron lugar durante el reinado de Enrique IV, mas con un resultado que no merece particular mención. Así mismo sucedió, cuando la politica del Cardenal Cisneros y el Gobierno Aleman, promovieron los trastornos del reinado de Carlos I.

Murcia, desde que formó parte de los estados de Castilla, ha probado siempre la mayor sensatez: por ello Don Alonso el Sábio, la concedió el titulo de muy leal; y Carlos I, el de muy noble.

Debe ser citada como una de las mayores calamidades que ha sufrido esta pobl. la grande inundacion del *Segura*, que tuvo lugar en 14 de octubre de 1651: fueron arruinadas mas de 600 casas, y 6 conv., y pereció considerable número de personas. En diferentes épocas ha padecido, aunque no tan considerablemente, por su proximidad al *Segura*.

En la desastrosa guerra de conveniencia estraña, que afligió al pais en principios del siglo XVIII, el ob. de Murcia Don Luis de Belluga, puesto al frente de los murcianos, probando estraordinaria decision por la causa de Felipe, no solo estorbó la entrada en la ciudad á las tropas del Archiduque que se dirigieron á ella, lo que consiguió mandando soltar las presas de los pantanos y del r., y poniéndose en estado de defensa: sino que salió á hostilizarlas en otras poblaciones; así mereció el nombramiento de cardenal.

A las siete de la mañana del 24 de mayo de 1808, entraron en Murcia los 4 oficiales que habian salido de Cartagena á hacer que otras poblaciones secundasen su movimiento, y en el mismo dia fue proclamado solemnemente Fernando VII, sin que ocurriese desgracia alguna en la ciudad, solo por precaucion, fueron arrestados algunos que no eran bien mirados por el pueblo, y el que hacia de Cónsul Francés.

Se formó una junta compuesta de 46 personas entre las que se hallaba el conde de Floridablanca: el mando de las tropas se confió al coronel de milicias D. Pedro Gonzalez de Llamas.

En 23 de abril de 1810 se posesionaron los franceses de Murcia, siendo la primer vez que pisaron su suelo: los principales de la pobl. y las autoridades, se habian ausentado la vispera. Aunque el general Sebastiani ofreció que se respetarian las personas y propiedades, en la mañana del 24 fue á la catedral, y despues de mandar se llevase preso á un canónigo, revestido con su traje de coro, obligó al cavildo ecl. á que interrumpiendo los divinos oficios, se le presentase en el palacio episcopal. Despues de maltratarlos de palabra, ordenó que en el término de dos horas le entregasen todos los fondos. Al ayunt. que se habia formado interinamente, impuso 100,000 duros en castigo de no haberle recibido con salvas de artilleria, y repique de campanas: despues de muchos ruegos, se consiguió pasase por la mitad de esta suma: tomaron ademas de las raciones y suministros, todo el dinero de los establecimientos públicos, y la plata y alhajas de los conv., sin que se librasen tampoco del saqueo varias casas principales: el 26 evacuó Sebastiani la c.: en agosto del mismo año determinó este general volver á Murcia esperando salir tan airoso con su empresa como la vez anterior. Hallábase en ella D. Joaquin Blake quien se propasó á recibirle declarando á Murcia como amenazada de inmediato ataque, sujeta al solo y puro gobierno militar, cuya providencia entre otras, respetaron las autoridades. Sebastiani al ver cómo era esperado, se replegó hácia Totana en la noche del 29 al 30.

La fiebre amarilla causó en Murcia considerable estrago

en el verano y otoño de 1811: en 26 de enero de 1812 ocuparon a Murcia 600 caballos franceses mandados por el general Soult: hallándose este comiendo en el palacio episcopal, le avisaron que los españoles habían entrado en la c. D. Martín de la Carrera había penetrado, seguido de unos 400 ginetes, y acuchillaba a los franceses por las calles y plazas: los que debían haber entrado por otros puntos no lo verificaron, la Carrera tuvo que hacer frente a fuerzas muy superiores, y por fin no queriéndose rendir murió matando. Los franceses antes y después del combate, entregaron la c. al saqueo, cometieron los mayores excesos, despojaron en la calle a las mugeres hasta de sus propias vestiduras, y cargados de botín, temiendo un nuevo ataque de los españoles, se retiraron por la noche. Los murcianos al día siguiente, tributaron honores fúnebres al cadáver del malogrado D. Martín de la Carrera cuyo nombre tomó la calle donde murió, erigiéndose por la junta provincial un cenotafio en el sitio del trance.

Nada ha ofrecido de notable Murcia a la historia en los diferentes tránsitos de uno a otro sistema de gobierno en que tanto se han señalado otras poblaciones.

El fuerte terremoto que en 21 de marzo de 1829 causó tantos estragos en los pueblos del part. de Orihuela, se sintió también en esta c., padeciendo particularmente el sólido edificio de la catedral.

Habiendo dispuesto reunirse unos 400 carlistas en una huerta próxima a Murcia con objeto de conjurar, la noche del 16 de noviembre del 34; avisado confidencialmente el gobernador de la c., trató de sorprenderlos con tropa suficiente, pero se frustró su diligencia, porque advertidos los conspiradores por un espía, tuvieron tiempo para fugar-se, disparando algunos tiros que a nadie hirieron; y registrado después el sitio de la reunion y varias casas, encontraron en aquel a uno de los conjurados con una escopeta y 2 paquetes de cartuchos, y en las otras algunas armas y cartuchos. En 1835 a causa de que el intendente de esta prov. empleó en las puertas a algunos que en 1822 habían pertenecido a las guerrillas realistas, y por haber recaído en un sugeto tenido por carlista la provision de una canongia, hubo una asonada en Murcia, y los amotinados mataron al cocinero del ob. y a un escribano que había pertenecido a las filas de voluntarios realistas.

El escudo de armas de esta c. ostenta 6 coronas en campo rojo, y otra al timbre: está orlado de 4 cintillos y otros tantos leones.

Muchos de los hijos de esta c. se han hecho notables: siendo musulmana fue muy fecunda en escritores, después se hace mención de D. Diego de Saavedra, como distinguido político y literato, según lo acreditada en sus empresas: de D. Francisco Cascales, cuya historia de Murcia y su reino hemos citado en este art.: de Salvador Jacinto Polo de Medina; del célebre conde de Floridablanca; de los pintores D. Lorenzo Vila y D. Nicolás de Vilacis: de D. Diego Rejon de Silva, consiliario de la real academia de San Fernando; de D. Gerónimo de la Roda, consejero de Castilla: de Andrés de Caramonte, cómico y autor dramático que floreció a fines del siglo XVI y principios del XVII: de Don Diego Clemenin, individuo de la academia española y secretario de la de historia, autor de varias obras de mérito.

HISTORIA ECLESIASTICA. Como hemos visto al ocuparnos de la historia civil de esta c., cabe asegurarse que en su principio fue cristiana. No consta si desaparecería de ella enteramente la luz evangélica bajo el dominio musulmán, pero es muy probable, atendido lo mal que llevó su vecindario a Abdalá-el-Thogray, hubiese permitido entrar en ella a los cristianos que le habían auxiliado para apoderarse de este reino, y el encono con que los atacaron cuando protegieron los murcianos a Ebn-Aljadh, quien no perdonó la vida a uno solo al ser repuesto en el emirato.

La conquista de los cristianos volvió a ella la religion, y como en el orden político había llegado antes Murcia al supremo rango, siendo por tantos años metrópoli de un estado independiente, vino a serlo después en lo ecl.: en 1294 se trasladó a Murcia la silla episcopal de Cartagena, con aprobacion del papa Nicolás IV, en virtud de la representacion que le hizo su ob. D. Diego Martínez Magaz. Hizose esta traslacion a causa de los arrebatos de los berberiscos con frecuencia sufría Cartagena. Fue condicion

que había de conservar el nombre y dignidad de Cartagena, por su antigüedad los archivos fueron trasladados a Toledo.

MURCO: ant. pueblo que existió en la Cuenca de Pamplona, y al parecer cerca de Atondo; pues que en las cuentas del patrimonio real del año 1393 se nombran en dicha Cuenca, bajo un contesto, los dos pueblos de Atondo y Murco. En 1413 se dice, que pertenecía a Godofre, conde de Córtes. En 1441 la reina doña Blanca dió las pechas y rentas de los pueblos de Atondo, Erroz, Murco y Ercoyen, a Inés Claver para su casamiento con Carlos de Mauleon. En 1453 resulta, que D. Juan de Beaumont poseja por compra el señ. de Murco, y que lo dió con los de Atondo y Ercoyen a su hermano el condestable D. Luis, en cambio de Castejon, cerca de Tudela.

MURCHANTE: l. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra: part. jud. y dióc. de Tudela (4 leg.) aud. terr. de Pamplona (17). **SIT.** en una planicie bastante fértil y pintoresca; **CLIMA** templado; le combate el viento del N. y se padecen tercianas y cuartanas. Tiene 200 **CASAS** inclusa la consistorial, cárcel, una posada pública, una escuela de primera educacion para niños frecuentada por 60 y dotada con 2,500 rs.; otra de niñas a la que concurren 50 y está dotada con 1,500 rs.; igl. parr. (La Asuncion) servida por un vicario y cementerio en parage ventilado: el vecindario se surte de varios manantiales de aguas algo salitrosas y duras. El **TÉR.M.** se estiende 1 leg. del N. a S. y media de E. a O. y confina N. Corella; E. Tudela; S. Urzante, y O. Cascante; comprendiendo dentro de su jurisd. la parte que le corresponde de los montes de Cierzo y Arganzon que son comunes a siete pueblos, y estan poblados de romeros, tomillos, aliagas y esparto; dos pequeños sotos, y dos prados con buenas verbas. El **TERR.** es muy fértil, le atraviesan el r. *Alhama*, el *Queiles* y varios arroyos que contribuyen a aumentar el caudal de los espresados rios. Los **CAMINOS** son locales, en buen estado: el **CORREO** se recibe de Tudela, por balijero, los martes, jueves y sábados, y se despacha en los mismos dias. **PROD.** toda clase de cereales, vino: aceite, cáñamo, lino, patatas, legumbres y hortaliza; cria de ganado lanar: **IND. Y COM.** Además de la agricultura y ganaderia, hay siete fábricas de aguardiente, y un molino harinero; dos tiendas de comestibles y la extraccion de los frutos sobrantes, especialmente de vino. **PUBL.** 200 vec.: 681 alm. **RIQUEZA:** 201,329 rs.

Llamóse antiguamente *Murxant* y *Murzant*. En el año 1114 fue conquistado por el rey D. Alonso el Batallador y sugeto al fuero de Tudela en 1117. Tuvo su señ. Don Gonzalo de Azagra y Doña Maria de Morieta su muger, cuyos hijos con aprobacion del rey Don Sancho el Sabio de Navarra, lo vendieron con su castillo y derechos por mitad en el año de 1178 a la igl. de Tudela y al prior de la religion de San Juan de Jerusalem por 1900 mrs. lupinos. En 1366 residían en Murchante 10 vec. moros y 2 hidalgos. En 1450 Mahoma el casado y Mahoma Mutarráz eran jurados y regidores de dicho pueblo.

MURCHAS: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (5 leg.), part. jud. de Orgiva (3). **SIT.** en el valle de Lecrin, en terreno llano, con buenas vistas, **CLIMA** templado y sano, vientos fuertes, padeciéndose mas comunmente calenturas. Tiene 58 **CASAS** muy viejas, calles irregulares y de mal piso, que forman dos barrios, una plaza, un algabe para el surtido del vecindario, siendo sus aguas potables del r. ó mas bien riach. *Torrente*, que nace de las vertientes meridionales de Sierra Nevada; igl. parr. (El Salvador) aneja de la de Melegis y servida por un teniente, y cementerio a un lado del templo. Confina el **TÉR.M.** N. con el de Durcal; E., con el espresado riach. *Torrente*; S. con jurisd. de Melegis, y O. con la de Conchar; estendiéndose desde el centro a los confines 1/4 leg. con corta diferencia. El **TERRENO**, todo cultivado, es de riego en su mayor parte y lo demas de secano: aquel se fertiliza con las aguas del riach. indicado, y las del r. del valle de Lecrin, llamado vulgarmente *El Grande*. Los **CAMINOS** son locales y malos: recibe la **CORRESPONDENCIA** por Talará de la estafeta del Padul. **PROD.:** aceite, que es la principal, trigo, maiz, habas, cebada y frutas: no hay mas ganado que el de labor. **IND.:** la agricola, 3 molinos de aceite y uno harinero: se estrae el sobrante de los frutos. **PUBL.:** 64 vec., 291 alm. **CAP. PROD.:** 2,404,033 rs. **IMP.:** 97,610. **CONTR.** 7,354 re ales.

MURELAGA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de la anteigl. de *Murelaga*.

MURELAGA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, (á Bilbao 7 leg.), part. jud. de Marquina (4 1/2), aud. terr. de Burgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 4), dióc. de Calahorra (30); tiene el 49.º voto y asiento en las juntas de Guernica y contribuye por 120 1/4 fogueras. **SIT.** en una hondonada que dominan montes muy elevados; **CLIMA** templado y saludable. Se compone de 229 CASAS de las cuales hay 468 esparcidas en cas. y forman 9 barrios, á saber: *Cetoguiz, Goyarria, Guizaburuaga, Lacalle, Malax, Solaguren, Urriola, Narea y Zubero*; tiene casa municipal magnífica, cárcel, dos casas-torres bastante notables, escuela de niños concurrida por unos 80 y dotada con 2,500 rs, igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, y servida por 4 beneficiados que presenta el marqués de Mortara como dueño de la casa solar de Butron, y uno de los cuales posee título de cura; y 40 ermitas bajo la advocacion de San Juan, la Magdalena, San Lorenzo, San Martin, Sta. Eufemia, San Vicente, Santiago, San Antonio, La Piedad y San Estéban; las 8 primeras en el térm., la penúltima á la entrada del pueblo, y San Estéban, que sirve de cementerio, á la salida. El **TÉRM.** confina N. Amoroto y Guizaburuaga, E. Navarzin y Arrazua, S. Arbasequi y Cenarrua, y O. Marquina y Jemén; siendo su circunferencia de cerca de 4 leg.; dentro de las que se hallan sierras peladas y montes con arbolado y pastos. El **TERR.** es de varias clases y está cruzado en todas direcciones por varios arroyuelos procedentes de mas 400 fuentes, siendo el mas notable el que da origen al r. *Lequeitio*, sobre el cual y restantes se cuentan hasta 9 puentes. **CAM.**: el principal es el que enlaza con el de Durango á Bermeo, pasando por Lacalle. El **CORREO** se recibe de Durango, los lunes, jueves y sabados. **PROD.** trigo, maiz, castañas, patatas, peras, manzanas, cerezas y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar y caballar de marca pequeña; caza de javalies, zorros, liebres, perdices y toridas; pesca de truchas, anguilas y bermejuelas. **IND.** 3 ferrierias, 4 fraguas y 9 molinos, todo en estado próspero. **POBL.** 238 vec., 1,407 alm. **RIQUEZA** IMP. 36,724 rs., 47 mrs. Es patria de Juan Ibañez de Aulezia y Mendirichaga, célebre marino que apresó al corsario Karamani, y se distinguió tambien en la batalla de Lepanto, y de D. Antonio de Soloaga, arzobispo de Lima en 1714.

MURERO: l. con ayunt. de la prov., and. terr. y dióc. de Zaragoza (12 leg.), c. g. de Aragon; part. jud. de Daroca, (4 1/2) **SIT.** al pie del monte llamado Romeral en la rib. der. del r. *Jiloca*: le baten los vientos del N. y E.; su **CLIMA** es templado, y las enfermedades mas comunes dolores de costado y pulmonias. Tiene 80 CASAS; de la del ayunt. y cárcel; escuela de niños dotada con 1,000 rs.; igl. parr. (Sta. Maria la Mayor), de térm. servida por un cura de provision real ó del ordinario, según el mes de la vacante, y un capellan de patronato particular; 2 hermitas de una de las cuales hablaremos luego, y la otra dedicada á San Mames está **SIT.** á la otra parte del r.; y un cementerio junto á la igl. los vec. se surten para sus usos de algunas fuentes inmediatas y de las aguas del r. Confina el **TÉRM.** por N. con Langa; E. Manchones; S. Horcajo, y O. Villafeliche: su estension de N. á S. es de 2 leg. y 1/2 de E. á O. En su radio se halla la ermita (Virgen de los mártires), construida por los vec. de Atea junto á los restos de la igl. perteneciente a un pueblo que ya no existe: una deh. á corta distancia de la pobl. de 1/2 hora de circunferencia. El **TERRENO** es secano y de regadio, que fertiliza el r. *Jiloca*, sobre el que tiene un puente de ladrillo: hay algunas canteras de cal y su monte produce alguna leña de carrasca. **CAMINOS.** los de herradura que dirigen á Calatayud y Daroca. El **CORREO** se recibe de este punto por un encargado 2 veces á la semana **PROD.** trigo, vino, cáñamo, y hortalizas; mantiene ganado lanar, hay caza de conejos, liebres y perdices, y alguna pesca de truchas y barbos. **IND.** la agrícola. **POBL.** 47 vec., 225 almas.: **CAP. PROD.** 909,302: **IMP.** 57,600: **CONTR.** 11,170: el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 2,785 rs. que se cubre de propios y por reparto vecinal.

MURES: ald. con al c. ped. en la prov. de Jaen. Es uno de los 42 part. de campo en que está dividido el térm. de la ciudad de *Alcalá la Real* (V.), siendo por consiguiente del par. jud. y abadia de este nombre, de donde dista una leg.

larga al S. E. de la misma. La **POBL.** está sit. en una colina de muy poca pendiente: la compone una calle y 4 callejuelas de tortuosa direccion en las que hay 32 CASAS la mayor parte de un piso: á la parte del O. existe una hermita con 4 altares, dedicada á S. José, y servida por un capellan. El partido que lo atraviesa el r. de *Frailes* y el arroyo del *Salobral*, juntándose al fin del térm. en direccion al S. estos dos con el Palancares, tiene ademas otras 65 casas ó cortijos entre los que son notables: el Medianil, Sta. Maria, Garcia hombre, las Vegas, Domingo Alcaide, los tres de Calazos, los 2 de Carmona, Cuenca, Muñor, las 2 Casillas de Joya, Cristina, Berta de Calloba, el Cerro, el Río, y el Moral; las demas son casillas en roturas de propios, la mayor parte techadas de retama: ademas de las aguas que ya hemos indicado hay por encima de la pobl. un nacimiento potable llamado *Fuente de Tudela*; existiendo tambien los molinos denominados de las Justas, y de Juan Matias. Casi todo el térm. de este part. le ocupa la deh. de Mures pertenecientes al caudal de propios, dada á censo con obligacion de conservar el monte de que está cubierta casi en su totalidad, por lo cual son muy pocos los terrenos roturados y que se siembran de cereales, siendo por lo general de interior calidad, aunque algunos cortijos tienen buenas tierras. Dentro de este partido se levantan dos cerros denominados Atalaya alta y Atalaya baja de naturaleza pizarrosa, si bien de poca elevacion. Por lo que respeta á pobl. riqueza y contr. (V.), el artículo de Alcalá la Real.

MURGA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio. ayunt. de Ayala, térm. del lug. de *Murga*: 48 casas.

MURGA: l. del ayunt. de Ayala, en la prov. de Alava (á Vitoria 7 1/2 leg.), part. jud. de Amurrio (1 1/2), aud. terr. de Burgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (29). **SIT.** en una vega á la márg. del r. *Yas*, dominada de los montes Amirolo y Olavezar; **CLIMA** templado y húmedo, combatido del viento S., y se padecen tercianas y reumas. Tiene 36 CASAS, un palacio, igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un beneficiado cura de nombramiento del prelado, cementerio inmediato á la igl., una ermita dedicada á San Martin, y para los usos de los vec. 3 fuentes de aguas comunes y saludables. El **TÉRM.** que se estiende 1/2 leg. de N. á S., y lo mismo de E. á O., confina N. Luyando; E. Amurrio; S. Olavezar, y O. Respalda, y comprende dentro de su radio los barrios de Marquijana y los Olmos, y los montes de Lejazar, Amirolo y la Magdalena, poblados de robles, castaños, espinos, otaca, zarza y brezo. El **TERRENO** es de mediana calidad; le atraviesa el espesado r. *Yas*, que tiene un puente para su paso, y va á desaguar al *Nervion*. **CAMINOS**: los locales, en mal estado: el **CORREO** se recibe, por balijero, de Valmaseda los domingos, martes y viernes, y se despacha los mismos días. **PROD.**: toda clase de cereales, legumbres y hortalizas; cria de ganado vacuno y caballar; caza de liebres, perdices, codornices y gansos; pesca de anguilas y bermejuelas. **IND.**: ademas de la agricultura y ganaderia hay un molino harinero. **POBL.**: 47 vec., 474 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

MURGAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Sta. Maria de *Turces* (V.). **POBL.**: 3 vec., 49 almas.

MURGÁS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Cristóbal de *Beseño* (V.). **POBL.**: 2 vec., 40 almas.

MURGOITIA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Verriz.

MURGUÍA: v. del ayunt. de Zuaya, en la prov. de Alava (á Vitoria 3 leg.), part. jud. de Amurrio (3), aud. terr. de Burgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas y dióc. de Calahorra (18). **SIT.** en llano; **CLIMA** frio; la combate el viento N., y se padecen pulmonias. Tiene 34 CASAS, inclusa la de ayunt., cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 42 alumnos y dotada con 4,300 rs; igl. parr. (San Miguel Arcangel), servida por 2 beneficiados perpétuos, uno de ellos con título de cura, y ambos de patronato y presentacion del cabildo; cementerio contiguo á la igl., y para surtido del vecindario una fuente dentro y 4 fuera, pero inmediatas á la v. El **TÉRM.**, que se estiende 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., confina N. Sárrria; E. Zarate; S. Jugo, y O. Amezaga; hallán-

dose dentro de su circunferencia los montes llamados Landambey y Ancozar, poblados de hayas, robles y espinos, una deh. y muchos árboles próximos a la pobl. El TERRENO es de mediana calidad; le atraviesan 2 riach., que bañando la v., se dirigen al O. Los CAMINOS locales y en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Vitoria, por balijero. PROD.: trigo, maíz, patatas y aluvas; cria de ganado vacuno, caballar y de cerda; caza de perdices, liebres y palomas; pesca de barbos y cangrejos. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia hay 2 molinos harineros. POBL.: 31 vec., 248 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.).

Algunos escritores atribuyeron a esta v. origen griego creyendo ser el ant. Laconimurgis de la Cantabria, sin otro fundamento que la semejanza del nombre. El mas ant. documento que hay de su existencia es una escritura de donacion que en el año de 1138 hizo al real monast. de Nájera doña Maria Lopez, de diferentes posesiones en Alava, y en ella se hace mención de Murguia.

MURGUIA: cas. del barrio de su nombre, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MURGUIA: barrio de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate: tiene 49 CASAS.

MURGUIA (MOLINO DE): cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Zuya, térm. del l. de Murguia: tiene una CASA.

MURGUIALDAY: cas. del barrio de Murguia, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Oñate.

MURGUINDUETA: l. del valle de Araquil, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 1/4 leg.). SIT. en llano al S. del monte de Irañeta y der. del r. Araquil; CLIMA templado. Tiene unas 42 CASAS, igl. parr. de entrada, bajo la advocacion de San Estéban, servida por un abad de provision de la casa de Eraso y Amezqueta y de la v. de Amezqueta. El TÉRM. confina N. Irañeta; E. Yabar; S. Villanueva, y O. Huarte-Araquil. El TERRENO es de buena calidad, y se halla fertilizado por el susodicho r. Los CAMINOS son locales: el CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: trigo, maíz y otros frutos menores; cria de ganado lanar y vacuno, para el que hay buenos pastos; alguna caza y pesca. POBL.: 45 vec., 84 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

MURGULLON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Juan de Piñeira (V.). POBL.: 3 vec., 6 almas.

MURIA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Martin de Tapia (V.). POBL.: 4 vec., 7 almas.

MURIA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de Sta. Comba de Sta. Coloma (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

MURIANO: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Orgiva y térm. jurisd. de Lanjaron.

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Emiliano de Santo Millano (V.). POBL.: 5 vec., 37 almas.

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Julian de Arcallana. (V.)

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Miguel de Auleo (V.). POBL.: 7 vec., 37 alm.

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Villanueva de Oscos (V.). POBL.: 40 vec., 53 almas.

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres. (V.)

MURIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Santa Maria de Villamane (V.). POBL.: 46 vec., 84 almas.

MURIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Maria de Rao. POBL.: 22 vec., 440 almas.

MURIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Isidro de Sejosmil (V.). POBL.: 4 vec., 24 alm.

MURIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de Martin (V.). POBL.: 8 vec., 44 alm.

MURIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fonsagrada y felig. de San Juan de Baos (V.). POBL.: 3 vec., 46 alm.

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de Sta. Maria de Llances. (V.)

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teverga y felig. de San Juan de Prado. (V.)

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Antolin de Obona. (V.)

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eufemia de Villanueva de Oscos (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

MURIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Santa Eulalia de Presno (V.). POBL.: 48 vec., 147 almas.

MURIAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Pedro de Coalla: SIT. en la ladera SE. de una montaña, llamada la Lamera sobre el r. Menende, á su izq. en seguida de Baselgas, siguiendo el r. abajo. TERRENO: calizo y medianamente fértil. PROD.: maíz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 40 vec., 40 hab.

MURIAS: arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega: suele conocerse con este nombre el de Montera.

MURIAS: l. en la prov. de Zamora (17 1/2 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4 1/2), dióc. de Astorga (13 y 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), ayunt. de Trefacio desde 1.º de enero del presente año: SIT. en la falda de una sierra; su CLIMA es frio y húmedo, sus enfermedades mas comunes pulmonias y catarros. Tiene unas 36 CASAS, igl. (San Mateo), anejo de Cerdillos, y buenas aguas potables. Confina N. la sierra de Vega de Tera; E. San Ciprian; S. la matriz, y O. Vigo, á 4 1/4 leg. el mas distante. El TERRENO es de mediana y mala calidad. Hay un monte de brezo y algun roble. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes. Recibe la LA CORRESPONDENCIA de la Puebla de Sanabria. PROD.: centeno, lino, patatas, hortaliza, fruta de invierno y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio. y caza mayor y menor. IND.: recría de ganados, y 2 molinos harineros. COMERCIO: estraccion de ganados. POBL.: 24 vec., 99 almas. CAP. PROD.: 52,834 rs. IMP.: 4,764. CONTR.: 4,309 rs. y 3 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 400 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

MURIAS (LAS): l. en la prov. de Leon (11 1/2 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (2 1/2), dióc. de Oviedo, arciprestazgo de Babia de Suso, aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Cabrillanes (1/4): SIT. en un extremo del valle de Babia á la falda de una peña; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes dolores de costado y pulmonias. Tiene 44 CASAS, igl. parr. (San Mamés), servida por un cura de ingreso y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina N. la Riera; E. San Feliz; S. Quintanilla, y O. Lago á 1/2 leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana y mala calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja del pueblo de Lago. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes. Recibe la CORRESPONDENCIA, en San Feliz, cada interesado de por sí. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cria ganado lanar, caballar y vacuno, y caza de perdices y codornices. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 42 vec., 60 alm. CONTR.: con el ayunt.

MURIAS DE PAREDES: v. en la prov. de Leon (10 leg.), part. jud. de su mismo nombre, dióc. de Oviedo (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34): es cab. del ayunt. de su misma denominacion á que estan agregados los pueblos Barrio, Cirujales, Falgar, Garueña, Lazado, Los Bayos, Marzan, Omañon, Montrondo, Posada, Rodicol, Sabugo, Senra, Sosas del Cumbal, Torrecillo, Vegapugin, Villanueva, Valbueno, Villar, Villaverde, Villavandin, Vivero, y Villadepan. Está SIT. en un pequeño valle circundado de sierras; su CLIMA es de lo mas frio de la montaña; sus enfermedades mas comunes, catarros y pulmonias. Es pueblo pequeño, de medianas casas, y malas calles; no hay mas edificio notable entre los 44 que cuenta, que el de D. José Pedrosa y Losada: tiene dos malas plazuelas llenas como las calles de estiércol é inmundicia de ganado vacuno: en fin Murias aunque cab. de part. puede decirse es una mala ald. Hay una escuela elemental completa; igl. parr. (San Juan) servida por un cura de ascenso y de provision en patroniales; hay 2 ermitas (Nra. Sra. del Carmen y San Antonio); cementerio, y una fuente de buenas aguas. Confina N. Vivero y Bayos; E. Senra y Lazado; S. Posada, y O. Montrondo, á una leg. los mas dist.; en su térm. se ven un cas. y una ermita con el titulo de la Magdalena. El TERRENO es de secoano

y de regadío, utilidad que proporcionan las aguas de los arroyos que se forman de los manantiales del término, y las que bajan de Montrondo. Los montes están cubiertos de abedules, piorno, urces, y buenas yerbas de pasto. **PROD.**: centeno, patatas, lino y legumbres; cria ganado vacuno con especialidad; caza mayor y menor, y alguna pesca de truchas. **IND.**: 6 molinos harineros, 5 telares de lienzos caseros, y 2 fraguas: el **COMERCIO** es nulo, pues aunque se celebra un mercado todos los domingos, apenas es concurrido. **POBL.**: 380 vec., 4740 alm. **CAP. PROD.**: 7.417,526 rs. ;

IMP.: 363,476. **CONTR.**: 3879 rs. 28 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 45,000 rs. cubiertos por reparto entre todos los pueblos que forman el ayuntamiento.

MURIAS DE PAREDES: part. jud. de entrada en la prov. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid, dióc. de Oviedo, Leon y Astorga; consta de una v., 157 l. y 3 desp.: las distancias de las principales pobl. entre sí, de ellas á la cap. de prov., dióc., c. g. y corte se demuestran en el estado que sigue:

MURIAS DE PAREDES, cab. del part. jud.

4	Los Barrios de Luna.													
3	4	Cabrianes.												
3	2	6	Inicio.											
5	2	3	4	Lancara.										
5	3	2	6	2	La Majua.									
5	9	5	8	9	7	Palacios del Sil.								
3	2	6	4/2	3	5	8	Riello.							
5	4	8	2	5	7	9	2	Sta. Maria de Ordas.						
4	2	7	4	4	5	8 1/2	4/2	4	Soto y Amio.					
3	7	3	6	6	4	2	6	8	7	Villablino.				
15	12	12	16 1/2	13	11	17	16	16	15	15	Oviedo, dióc.			
32	30	33	28	30	32	36	28	26	27	35	42	Valladolid, aud. terr. y c. g.		
40	8	12	6	9	11	15	6	4 1/2	5	13	20	22	Leon, cap. de prov.	
67	65	69	63	66	68	71	63	64	62	70	77	35	57	Madrid.

CONFINES. Linda al N. con los part. de Cangas, Velmonte y Pola de Lena (prov. de Oviedo); E. los de la Vecilla y Leon; S. Astorga y Ponferrada, y O. este último y Villafranca; tiene 8 leg. de largo.

TERRITORIO. Es sumamente montuoso: las principales montañas son; la que separa este part. de Asturias que principia en el pueblo de Valdeprado primero del Poniente, y sigue hasta Caldas último del Oriente; en ella se encuentran los puertos de Collada, de Valdeprado y del Cerredo, Vega de Palo, Leitariago, Serrantina, Sumiedo, la Mesa, Ventana y la Cubilla; la que cruza despues de N. á S. dejando una tercera parte del part. al O., la cual separa las aguas del Sil, y del Orbigo; su punto mas elevado es el llamado Tambaron; sus puertos, Portellin, la Magdalena, y Carrasconte; y la que arranca en el mencionado puerto de la Magdalena y Bayos con direccion al E. separando las Babias, de las Omañas, muriendo dentro del part.; sus puertos principales son, la Collada de Ocedo, la de Salce y la de Irede: en Omaña, dando principio en el O. del alto de Tambaron, marcha otra montaña hácia el E. dividiendo el valle denominado Gordo, del de Murias, yendo á morir al pueblo de Villar de Omaña; esta montaña se cruza por tres partes, por el collado de Valle de Montrondo, por el de Ucedo, y por el de Villanueva de Posada: otras dos sierras elevadas se descubren al O. del Tambaron que separan á Salientes de Lacedana por el N., y á Salentinos por el S., las cuales caminan al O., y espiran con el part. en término de Páramos del Sil, primer pueblo de Ponferrada; de este part. y del de Astorga se halla separado el que describimos por una dilatada sierra que, en la que linda con el primero tiene varios nombres segun los pueblos por donde pasa; mas con lo del de Astorga tiene el nombre comun de sierra del Pando: las demas montañas que se desprenden de las enunciadas, son mas ó menos elevadas, y toman como aquellas los nombres de los diferentes pueblos ó puntos por que pasan; todas ellas vienen á formar valles con un declive poco sensible; los ayunt. de Soto y Amio, y Sta. Maria de Ordas

como colocados al fondo de la gran montaña de que se puede decir está compuesto el part., tienen el terreno menos desigual que los restantes. La labranza es poca, pues á no ser en los dos mencionados ayunt., en los de Inicio, Riello y una parte del de Murias, apenas hay pueblo en que dejen de importarse granos. Las alturas mas notables son, en la cord. de Asturias, Peña-ubina, en la que separa las Babias de las Omañas, los riscos de Villavandín, y en la que cruza el part. de N. á S. el ya indicado Tambaron. Las crestas de las montañas de donde nacen los rios, son calizas; mas abajo se ven canteras de mármoles, jaspes, granito y pizarra aun algunas vetas de plomo argentífero y cobre; de este último metal hay una mina denunciada en término de Tejedo del Sil conocida con el nombre de Julia, que explota la sociedad del Barco de Valdeorras, hasta la presente no se han sacado grandes utilidades, pero da algunas esperanzas, fundadas en que los arroyos que se desprenden del terreno denunciado tienen partículas de oro en sus arenas; otra mina de hierro se explotó en término de Sta. Olaya, avandona en la actualidad; existiendo algunos minerales de carbon de piedra en Luna y Babia.

RIOS Y ARROYOS. Los principales son, el de las Babias y Luna, el de Omaña y Vallegordo, que unidos en Santiago del Molinillo, forman el Orbigo; y los de Lacedana y Salientes que unidos en Susaño dan origen al Sil; estos rios nacen y salen del part. por los respectivos pueblos de Santiago del Molinillo, y Susaño; otra infinidad de arroyos mas ó menos caudalosos, segun es mayor ó menor su curso, recorren el part., confluendo con los ya espresados: todos ellos se pueden sangrar en el fondo de los valles; todos ellos tienen puentes de piedra ó madera; todos ellos abundan en pesca de truchas, anguilas, bárbos y otros peces con proporcion á su caudal.

CAMINOS. El principal es el que de Madrid se dirige á Cangas, y otros puntos; entra en el part. por la Garandilla, y sigue por las Omañas, la Magdalena y Lacedana, y entra en Asturias por el puerto de Leitariagos; el segundo es el

de primera necesidad, en los mercados de Villablino, Riello y Candemuela. **COSTUMBRES.** En lo general son arregladas al carácter alegre y franco de los naturales; son bastante finos en sus modales; muy aseados y atables con los forasteros.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 22, de los que resultaron absuelto de la instancia 4, penados presentes 20, contumaz 4, reincidentes en el mismo delito 2 y en otro diferente 4: de los procesados, 4 contaba de 10 á 20 años de edad, 16 de 20 á 40 y 4 de 40 en adelante, 20 eran hombres, 2 mujeres, 42 solteros, 9 casados, 1 sabia leer, 5 leer y escribir, 45 carecían de toda instrucción, 4 egencia profesion científica ó arte liberal, y 20 artes mecánicas: del reo ausente no constan, la edad, el estado, la instrucción, ni el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 40 delitos de homicidio y heridas con una arma de fuego prohibida, 4 armas blancas de uso lícito y 5 instrumentos contundentes.

Al concluir este pequeño artículo, damos cabida al siguiente

que de Leon y Madrid entra en el part. por la Magdalena, y sigue por el valle de Luna á las Babias, entrando en Asturias por tres distintas partes que son, el puerto de la Cullilla, la Ventana y Sumiedo; de este camino se desprende un ramal que va á juntarse con el primero en Riosucro: el tercero es el que del Vierzo entra por jurisd. de Susano, y sigue por el r. *Sil* arriba á juntarse con el primero en Villager; el cuarto es el que de Leon se dirige á la cap. del part. entrando por Sta. Maria de Ordas, el cual tambien se une al primero en Pandorado: el quinto es un ramal que sale igualmente del principal en término de Vega de Arrienza, y sigue por valle Gordo; pasa por la altura del Tamarón al pueblo de Salientes, saliendo del part. por Valseco: los demas son de pueblo á pueblo.

PROD. Cereales, patatas, legumbres, alguna hortaliza, y escelentes pastos; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; caza mayor y menor, y pesca de truchas, anguilas y barbos en los r. mencionados.

INDUSTRIA. La principal y puede llamarse única, es la agricultura y ganadería. En cuanto al comercio está circunscrito tambien al trafico de granos y otros art.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército; su riqueza imponible, y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.										
	Ob. á que pertenecen.	Num. de pueblos de que se componen.	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alic. pedaneos.	JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE					Territorial y Penarria.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por Vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.						
					Capacidad.	Contribuyentes.	18 años.								19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.								24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados corresp. á una gran. de 2500 hombres.			
Barrios de Luna (Los).....	41	493	868	40	173	460	1	1	6	1	6	1	6	10	21	44	40	46	5	4	1	68	23	88656	822	89178	43240	68	20	15	8	1480
Cabrillanes.....	44	218	981	43	193	445	1	1	6	1	6	1	6	13	45	7	22	10	8	7	6	75	26	262877	290	263167	43764	109	24	7	9	903
Inico.....	40	463	734	42	9	138	1	1	4	1	4	1	5	9	7	6	7	9	5	9	2	45	3	102319	562	102914	8843	54	8	12	2	859
Lancara.....	45	261	1175	49	43	212	4	4	6	1	6	1	6	14	23	22	49	20	43	40	416	3	429224	594	429845	20518	78	20	17	15	1580	
Majua (La).....	44	405	1822	24	45	236	206	4	6	4	6	4	6	16	28	25	25	26	15	13	16	148	47	462223	968	463191	25592	63	6	14	4	1568
Murias de Paredes.	24	380	1710	262	22	284	230	1	8	1	8	1	7	24	35	28	30	29	26	23	11	185	44	306137	4109	307246	30880	81	9	18	2	1005
Palacios del Sil.....	40	295	1328	184	7	191	476	1	6	4	6	4	6	40	25	33	22	20	48	25	7	450	34	409895	300	410195	41837	40	4	8	31	1074
Riello.....	20	292	1344	214	44	288	204	1	6	1	6	1	6	24	22	46	43	45	41	7	5	89	34	480407	555	480962	22675	77	22	17	9	1253
Santa Maria de Ordas.....	43	414	1850	44	245	222	4	4	6	1	6	1	6	43	41	23	43	42	15	12	12	98	48	143700	3171	146874	16706	40	22	9	1	1137
Soto y Amio.....	44	221	994	162	41	473	160	4	4	6	4	6	43	47	43	44	9	3	2	71	26	71	26	433348	450	433798	45345	69	44	15	44	1147
Villablino.....	46	421	1894	222	43	295	161	4	4	6	1	6	15	36	26	32	37	26	41	44	182	49	217157	495	217652	28584	67	30	15	3	1313	
Totales.....	164	3260	14670	2180	441	2321	1979	44	11	66	11	66	158	240	240	206	208	451	124	88	4227	38	1835970	9316	1845286	217984	66	29	44	29	1181	

NOTA. A las contribuciones que señala este cuadro debe agregarse la de *Culto y Clero* de que no se hace mérito en la matricula catastral de 1842, cuyo importe, al respecto de 452 por 100 de la riqueza imponible, debe ser de rs. vn. 83,407, que salen á razon de 25 rs. 19 mrs. por vecino y 5 rs. 23 mrs. por habitante: resultando para este partido un total de rs. vn. 304,391, ó sean 94 rs. 44 mrs. por vecino, 18 mrs. por habitante, y 46'33 por 100 de la riqueza.

MURIAS DE PEDREDO: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Turienzo. **SIT.** en un valle; su **CLIMA** es bastante sano. Tiene unas 38 **CASAS**, escuela de primeras letras por temporada; **igl. parr.** (San Juan Evangelista), servida por un cura de ingreso y presentacion del señor de las Regueras, y buenas aguas potables. Confina N. Pedredo; E. San Martín del Agostedo; S. Villalibre, y O. Tbadillo. El **TERRENO** es de mediana y mala calidad. **PROD.:** trigo, centeno, habas, patatas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de varios animales. **POBL.:** 40 vec., 247 alm. **CONTR.:** con el ayunt.

MURIAS DE PONJOS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Inicio. **SIT.** en terreno desigual; su **CLIMA**, aunque frio, es bastante sano. Tiene 24 **CASAS**; escuela de primeras letras por temporada é **igl. parr.**

MURIAS DE RECHIBALDO: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de San Roman. **SIT.** en llano en el camino que dirige de Astorga á Ponferrada; su **CLIMA** es bastante sano. Tiene unas 46 **CASAS**; escuela de primeras letras por temporada; **igl. parr.** (San Estéban), servida por un cura de ingreso y presentacion de seis voces mistas, y buenas aguas potables. Confina N. Castrillo de los Polvazares; E. Valdeviejas; S. Heruelo, y O. Sta. Catalina. El **TERRENO** es flojo. Ademas de los **CAMINOS** locales cuenta el enunciado de Ponferrada. **PROD.:** centeno, patatas, algun trigo, lino y pastos; cria ganado y alguna caza. **IND.:** la arrieria, como pueblo de la maragateria, quedando las mujeres encargadas del cuidado de las tierras. **POBL.:** 46 vec., 223 alm. **CONTR.:** con el ayunt.

MURIAS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Pola de Laviana (2 1/2), ayunt. de Aller (4). **SIT.** en las montañas mas ásperas de Asturias, y á los confines de la prov. de Leon; la combaten todos los vientos; el **CLIMA** es frio, y las enfermedades mas comunes son reumas, constipados, dolores de costado y otras. Tiene 430 **CASAS** repartidas en el l. de su nombre y los de Proviada, Santibañez y Villar, entre las que se distingue la de don Lorenzo Solis, cuya superficie es de 66 varas cuadradas; hay escuela de primeras letras y de latinidad, fundada por el mencionado Solis, así como la biblioteca y colegiata, para cuyo sostenimiento asignó diferentes fincas, juros y foros impuestos en el Banco Español de San Carlos; 2 fuentes en la pobl., y diferentes manantiales en el término, de cuyas aguas frias y saludables, se surten los vec. La **igl. parr.** (Ntra. Sra. de la Asuncion), con título de colegiata, fundada en el siglo XVII, por D. Lorenzo Solis, como hemos dicho, tiene por aneja la de San Juan Bautista de Santibañez, y se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real; junto á la **igl.** se halla el cementerio; hay ademas dos ermitas, dedicadas la una á San Luis, **sit.** en el pueblo, y la otra á San Andrés, al NO. del término, el cual confina N. felig. de Soto; E. la de Bello; S. con la prov. de Leon, y O. con el ayunt. de Lena, estendiéndose 4 1/2 leg. de N. á S., y 4 de E. á O. El **TERRENO** es quebrado, montuoso, frio y de mala calidad: comprende los montes de Peña-negra y Escalar, poblados de hayas, acebos, robles, castaños, abellanos y plantas medicinales; en los prados se crian abundantes pastos, yerbas aromáticas y alguna alfalfa, sin que los riach. de Nembra, Peña Negra y Braña-Nueva que pasan por los confines del término, fertilicen sus tierras. Entre la matriz y el anejo de la felig. de que hablamos, hay un acueducto sorprendente, tanto por su long. de 4,600 varas, como por su elevacion de 900: la embocadura ó entrada está en lo profundo de un valle, y el desagüe en lo alto de una colina; se cree ser así por la conformidad de las aguas entrantes y salientes, de las que depende el movimiento de los molinos harineros de la felig.: dicho acueducto es sin duda, obra de la naturaleza. Los **CAMINOS** son locales y malos, pasando tambien por el término el del elevado puerto de Leon y Asturias: el correo se recibe de Mieres por peaton. **PROD.:** escanda, maiz, patatas, castañas, avellanas y judias; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay osos, lobos, zorros y jabalies, y pesca de truchas. **IND. y COMERCIO:** la agricultura, ganaderia, molinos harineros y un batan: se importan granos y otros efectos

necesarios, y se esportan ganados, avellanas, castañas y manteca. **POBL.:** 430 vec., 500 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.)

MURIAS (STA. MARIA); felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (3 leg.), ayunt. de Candamo (1/4). **SIT.** en terreno pendiente cerca del r. Nalon, donde la combaten todos los vientos y goza de **CLIMA** templado y sano. Tiene unas 140 **CASAS** repartidas en los l. de Aguera, Builes, Calero; Figaredo, Sandiche, Vilar y Villamarin. La **igl. parr.** (Sta. Maria), se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato real. Confina el término con los de Grullas, La Mata y Santullano. El **TERRENO** es de buena calidad: comprende un monte llamado Castrillon, donde se crian robles, hayas, arbustos y buenos pastos. **PROD.:** ademas cereales, vino, lino, cáñamo, castañas, nueces y otros frutos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza mayor y menor, y animales dañinos, y pesca de varias clases. **IND.:** la agricola, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. **POBL.:** 146 vec., 589 almas. **CONTR.:** con su ayuntamiento. (V.)

MURIEDAS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Cancargo. **SIT.** á la orilla de la ria de Santander; su **CLIMA** es bastante sano. Tiene 25 **CASAS**; escuela de primeras letras; **igl. parr.** (San Vicente Martir), servida por un cura de ingreso y presentacion del cabildo de la cated. de Santander; una ermita, propiedad particular, y buenas aguas potables. Confina con términos de Maliaña, Santander, Herrera y Caicedo. El **TERRENO** es de mediana calidad. **PROD.:** maiz, patatas, legumbres, frutas y hortaliza; cria ganados. **POBL.:** 25 vec., 158 alm. **CONTR.:** con el ayunt. Es patria de D. Pedro Velarde, héroe del 2 de mayo, hijo de D. José Velarde Herrera y de doña Luisa de Santiyan, nació el 25 de octubre de 1779; en 1793 entró de cadete en el colegio de Segovia, de donde salió á subteniente en 1799; destinado al ejército que obraba contra Portugal, ascendió á teniente en 1802, y 2 años despues á capitán, siendo destinado de profesor á la academia de Segovia, y luego en 1806 de secretario de la junta superior económica del cuerpo residente en la corte; su talento y bellas prendas le hacian ocupar un lugar preferente en el aprecio de sus jefes y de cuantos le trataban; era entusiasta por Napoleon, á quien miraba como el Alejandro del siglo; pero no bien empezó á sospechar la traicion que se tramaba contra su patria, se dedicó desde los primeros dias á formar planes é indicar disposiciones para resistir á los franceses en su caso, muriendo en la toma del parque por aquellos, de un balazo en el pecho, el 2 de mayo de 1808, á los 28 años de edad; en 1814 fue exhumado con su ilustre compañero Daoiz, y trasladado despues, como aquel, al monumento del Prado: gozan los honores de capitán general, y se incluyen como los primeros capitanes de artilleria en la escala del cuerpo, pasando revista de presentes en el departamento donde esté el colegio; la real orden que decretó estos honores es de 7 de julio de 1812. Tambien nació en este pueblo su hermano D. Joaquin, coronel que fué del cuerpo de artilleria; y otro llamado don Julian, residente en la corte, como intendente militar del distrito de la capitania general de la misma: esta ilustre familia tiene aun su casa solar en la pobl.

MURIEL: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (11 leg.), part. jud. de Olmedo (4), dióc. de Avila. **SIT.** en el Valle de Zapardiel, en terreno húmedo: su **CLIMA** es propenso á tercianas. Tiene 100 **CASAS**, la consistorial, una posada, escuela de instruccion primaria dotada con 70 fan. de trigo, ademas de la retribucion semanal de los alumnos; una **igl. parr.** (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un beneficiado; el templo es de los mejores del pais y contiene algunas preciosidades artisticas; el cementerio se halla **sit.** en posicion que no ofende á la salubridad pública: hay 2 fuentes de buenas aguas que proveen á los vec., y los ganados abrevan en un pozo con pilón al efecto. **TERM.:** confina con los de Flonquilana, Salvador, Lomoviejo y Honcealadas; dentro de él se encuentra una ermita (Ntra. Sra. de los Remedios): el **TERRENO** fertilizado por el r. Zapardiel, es llano en lo general y de buena calidad; comprende 4 prados de regadio y algunos otros de secano. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limitrofes, en mal estado. **CORREO:** se recibe y despacha en la

cab. del part. **PROD.**: cereales, garbanzos y otras legumbres, vino y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, mular, yeguar y vacuno. **IND.**: la agrícola y crianza de ganados, y algunos de los oficios mas indispensables. **COMERCIO**: esportacion del sobrante de frutos y ganados, é importacion de los art. que faltan: hay una tienda surtida de sedas, hilos y quincalla ordinaria. **POBL.**: 90 vec., 393 alm. **CAP. PROD.**: 1.221,000 rs. **IMP.**: 122,100. **CONTR.**: 14,089.

MURIEL: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Tamajon (4), aud. terr. de Madrid (46), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo. **SIT.** entre dos cerros á la márg. der. del r. *Sorbe*; goza de **CLIMA** templado. Tiene 30 **CASAS**, la consistorial, una iglesia parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) aneja de la de La Mierla, servida por un teniente cura. **TÉR.M.**: confina con los de Fraguas, Beleña, La Cueva y Tamajon: el **TERRENO** fertilizado por el mencionado r., cuyo paso facilita un puente de piedra, es de buena calidad. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limítrofes. **CORREO**: se recibe y despacha en la estafeta de Cogolludo. **PROD.**: cereales, legumbres y algo de aceite, leñas de combustible y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y mular; hay caza mayor y menor, y en el *Sorbe* pesca de truchas, barbos y anguilas. **IND.**: la agrícola y crianza de ganados. **COMERCIO**: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. que faltan. **POBL.**: 22 vec., 88 alm. **CAP. PROD.**: 405,715 rs. **IMP.**: 28,400. **CONTR.**: 4,700.

MURIEL DE LA FUENTE: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. del Burgo (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (48), dióc. de Osma (4). **SIT.** en llano y resguardado de los vientos del N. por unas elevadas rocas, en cuya cima hay una atalaya: su **CLIMA** es frio y húmedo. Tiene 50 **CASAS**, la consistorial, un palacio del marqués de Montecastro, escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado con 640 rs.; una igl. parr. (San Nicolás de Bari) matriz de la de Avioncillo; el cementerio se halla en una ermita (Ntra. Sra. del Valle). **TÉR.M.**: confina con los de Cabrejas, Calañazor y Avioncillo: dentro de él se encuentra una fuente que da origen al r. *Avion*, y un bonito paseo con arbolado á la orilla de dicho r.: el **TERRENO** participa de regadío y seco. todo él de buena calidad: comprende algunos prados de heno y bosques de pinar y enebro. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limítrofes. **CORREO**: se recibe y despacha en la cab. del part. **PROD.**: centeno, cebada, avena y yeros; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de perdices, conejos y ánades, y pesca de truchas. **IND.**: la agrícola y un molino harinero. **COMERCIO**: esportacion de algun ganado y lana é importacion de los art. de consumo que faltan. **POBL.**: 43 vec., 170 alm. **CAP. IMP.**: 33,013 rs.

MURIEL VIEJO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. del Burgo (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (48). **SIT.** en un hondo de monte pinar y robledal y dominado al E. por dos elevados cerros, en uno de los cuales se ven las ruinas de un ant. cast. entre las que se encuentran varios sepulcros: goza de **CLIMA** sano. Tiene 30 **CASAS**, escuela de instruccion primaria dotada con 600 rs., una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan. **TÉR.M.**: confina á los cuatro vientos con el de Cabrejas del Pinar: dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas que provee al vecindario, y una cueva de la que se desprende un arroyo que sirve para regar algo: su corto **TERRENO** es quebrado y poco productivo. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos inmediatos en mal estado. **PROD.**: centeno, leñas de combustible, maderas de construccion, y pastos con los que se mantiene ganado lanar y vacuno. **IND.**: la carretería, corte y aserrado de maderas. **COMERCIO**: esportacion de algun ganado y maderaje é importacion de los art. que faltan. **POBL.**: 28 vec., 410 alm. **CAP. PROD.**: 13,265 rs.

MURIELLOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de Santa Comba de Santa Colomba. (V.) **POBL.**: 43 vec. y 65 alm.

MURIELLOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santa María de las Vegas de Riösa. (V.)

MURIELLOS (SANTA MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de la Pola de Lena (3), ayunt.

de Quirós (4). **SIT.** en terreno peñasco á la der. del r. *Quirós*, donde la combaten principalmente los aires del S.; el **CLIMA** es frio, y las enfermedades mas comunes fiebres y dolores de costado. Tiene 40 **CASAS** distribuidas en el l. de su nombre, y en los de Muriellos-Cimero y Villarejo, y una escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños, cuyo maestro se halla dotado con 150 rs., ademas de las retribuciones de los discipulos. La igl. parr. (Santa Maria) está servida por un cura de ingreso y patronato real; hay tambien una ermita dedicada á San Antonio. Confina el **TÉR.M.** N. Salcedo; E., Peña Pelada; S. Rano, y O. Llanuces. El **TERRENO** participa de monte y llano y es de mediana calidad. Brotan en varios puntos fuentes de buenas aguas que utilizan los vec. para surtido de sus casas y otros objetos. Los **CAMINOS** conducen á la cap. de part. y á las felig. inmediatas; su estado mediano. **PROD.**: escanda, maíz, habas negras y blancas, patatas, arbejos, lentejas y castañas: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres y perdices; lobos, osos y otros animales dañinos, y pesca de truchas en un riach. inmediato. **IND.**: la agrícola y molinos harineros. **POBL.**: 40 vec., 150 almas. **CONTR.**: con su ayunt. (V.)

MURIELLOS DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de Santa Maria de Muriellos. (V.)

MURIELTA: l. con ayunt. en el valle de Ega, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (8). **SIT.** en llano y pais pintoresco; **CLIMA** sano; le combate el viento N. y se padecen algunas tercianas. Tiene 60 **CASAS**, la municipal, cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos frecuentada por 20 alumnos, y dotada con 72 robos de trigo, igl. parr. (San Estéban), servida por un abad de provision de los vecinos, y un beneficiado de presentacion de S. M. y el abad en los meses respectivos, cementerio en una altura junto una ermita dedicada á Cristo crucificado, y para surtido de los hab., 3 fuentes de aguas potables. El **TÉR.M.** confina N. Ollogoyen; E. Zubia y Metanten; S. Oco y Abaigar, y O. Mendizbarri; comprendiendo en su jurisdiccion un monte muy poblado, y en las márg. del r. abundancia de nogales y otros frutales. El **TERRENO** es por la parte N. montuoso, y por los demas puntos llano; le atraviesa el r. *Ega*, que corre de O. á E., y tiene un puente para pasar á Oco y otros pueblos. **CAMINOS**: los que conducen á Estella y Victoria, bastante llanos; pero otros que son de pueblo á pueblo, no ofrecen mucha seguridad. El **CORREO** se recibe y despacha de Estella los jueves y domingos, por balijero. **PROD.**: trigo, cebada y toda especie de granos, legumbres y hortalizas; cria de ganado lanar, cabrio, vacuno y mular; caza de perdices, conejos, liebres y palomas; pesca de truchas, anguilas, barbos y madrillas. **POBL.**: 60 vec., 167 alm. **RIQUEZA**: con el valle. (V.)

MURILLO: l. del ayunt. y valle de Longuida, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3/4 de leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.). **SIT.** parte en llano y parte en pendiente á la izq. del r. *Iratí*; **CLIMA** templado; le combaten los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones é intermitentes: tiene 14 **CASAS** que forman 2 calles, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por unos 20 ó 25 alumnos, y dotada con 1,000 rs., igl. parr. de entrada, dedicada á la Asuncion, y servida por un beneficiado de presentacion de los vec., cementerio contiguo á la igl.: para el surtido de los hab. se aprovecha una fuente y las aguas del r. El **TÉR.M.** se estiende 4/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., y confina N. Villanueva; E. Artajo; S. Larrangoz, y O. Ayanz; comprendiendo dentro de su circunferencia 2 pequeños cotos. El **TERRENO** es seco pero fértil, le atraviesan y fertilizan el arroyo de Zariquieta y el r. *Iratí* que corre tocando á las casas. Los **CAMINOS** son locales, en mediano estado. El **CORREO** se recibe de Aoiz, por propio. **PROD.**: trigo, vino, maíz, avena, cebada, patatas y otras legumbres; cria de ganado vacuno y lanar; caza de perdices, liebres y codornices; pesca de truchas, anguilas, barbos y madrillas. **POBL.**: 48 vec., 410 alm. **RIQUEZA**: con el valle. (V.)

MURILLO: l. del ayunt. y valle de Yerri, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (5/4 de leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6). **SIT.** en una planicie que forma la cúspide de una colina; **CLIMA** saludable; le combaten todos

los vientos y apenas se conocen enfermedades. Tiene 44 CASAS, igl. parr. de entrada (San Estéban), servida por un abad de provision de S. M. en concurso con los vec., cementerio contiguo á la igl., una ermita (Sta. Bárbara), y para surtido del vecindario, una fuente inmediata á la pobl. El TÉRM. que se estiende $\frac{3}{4}$ de leg. de N. á S., y de E. á O. la mitad de esta distancia, confina N. Montalban; E. Lacar; S. Arandigoyen, y O. Grocin; comprendiendo dentro de su circunferencia 2 montes poblados de robles, 2 sotos para pastar los ganados, y una cantera de la que se sacó la piedra para fabricar el conv. de San Francisco de Estella. El TERRENO es de mediana calidad y secano, sin que le fertilice ningun arroyo. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. El CORREO se recibe de Estella, por balijero, los jueves y domingos. PROD.: trigo, vino, cebada, maiz, oliva y otras semillas y legumbres; cria de ganado lanar, vacuno y mular; caza de perdices. POBL.: 44 vec., 80 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

El rey D. Teobaldo I concedió á sus hab. que fuesen libres de labores, facenderas, y todas cosas, salvo de hueste y cabalgada, pagando 45 libras anuales; y que jamás pudiesen ser vendidos ni enagenados de la corona. El rey D. Teobaldo II rebajó dicha pecha á 40 libras, viendo (decía) su flaqueza y pobreza, y que la v. se despoblaba, mayormente desde que el rey concedió á los francos de Estella que nada pagasen por las heredades pecheras que habian comprado en los térm. de Murillo, por cuya gracia dieron al rey 42,000 sueldos. El rey D. Enrique ratificó en 1271 la concesion de D. Teobaldo II relativa á que solo pague Murillo 40 libras de pecha. Este pueblo y los de Alloz y Lacar habian quedado del todo despoblados, como otros muchos de Navarra en 1439, á causa de las guerras civiles de aquel tiempo; y el patrimonio real vendió las casas, casales, montes y yermos que le pertenecian en ellos á Juan Ramirez de Baguedano por 6 libras de censo perpétuo.

MURILLO BERROYA: l. del ayunt. y valle de Romanza³ do, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoz (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (7). srr. en llano entre 2 alturas. CLIMA frio; le combaten los vientos N. y S. y se padecen inflamaciones y catarros. Tiene 10 CASAS, escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 20 ó 25 alumnos, y dotada con 4,000 rs., igl. parr. de entrada con la advocacion de San Vicente, servida por un beneficiado de provision de los vec., cementerio contiguo á la misma, y una ermita (Sta. Catalina): los hab. se surten de las aguas de una fuente y un arroyo. El TÉRM. se estiende una leg. de N. á S., y $\frac{3}{4}$ de E. á O., y confina N. Berroya; E. Napal; S. Arbonies, y O. Ripodas; dentro de su circunferencia un soto con algunos árboles, y yerbas de pastos. El TERRENO es secano y escabroso, pero fértil; le atraviesa el r. Arieta ó Eleoaz, que despues de correr y fertilizar su superficie, va á confundirse con el Irati. CAMINOS: los locales, en mal estado. El CORREO se recibe de Lumbier. PROD.: trigo, avena, cebada, vino, visaltos yeros y patatas: cria de ganado vacuno y lanar; caza de perdices y liebres: pesca de madrillas y truchas. IND.: ademas de la agricultura y ganderia, hay un molino harinero en buen estado. POBL., 40 vec., 70 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

MURILLO DE CALAHORRA: ald. con alc. p. en la prov. de Logroño, part. jud. de Calahorra, de cuya c. depende y con la cual forma ayunt. srr. en una loma á 30 pies de altura de su pequeña vega: la combaten perfectamente todos los vientos, y el CLIMA templado, es saludable. Tiene 19 CASAS, de inferior construccion y 26 solares de otras derruidas; una igl. titulada Sta. Maria, aneja de dicha c. de Calahorra, la cual la sirve un cura que era antes el beneficiado mas moderno del cabildo de aquella pobl. Confina su TÉRM. de 41 fan. de estension; con los de Calahorra, Pradejon y r. Ebro: y se fertiliza con las aguas del mencionado Ebro, y con las del Cidacos. Tiene muchas ventajas para ser un pueblo agrícola, pero se va cada dia despoblado por la fetidez de las aguas de su fuente, detenidas á causa de no limpiarse las zanjas de la parte inferior por donde corren. PROD.: granos, aceite y frutas; y aunque no ha muchos años habia todavía rebaños y buenos labradores, en el dia por aquella falta tan ligera, antes ei-

tada se va reemplazando por ruinas y miseria. POBL., RIQUEZA y CONTR.: con Calahorra.

Fue acaso llamado este l. de Calahorra para distinguirle de Murillo de Rio Leza. Era del corregimiento de Calahorra. En el año 1166 D. Alonso VIII de Castilla donó á D. Pedro Ruiz de Azagra las dos v. de Murillo y Resa: y habiendo pasado este señ. al monast. de San Millan, su abad y monjes, en 1246, le cedieron á D. Aznar, obispo de Calahorra, y á su igl. Entre los pueblos del famoso señ. de Cameros, dado á D. Juan Ramirez Arellano por D. Enrique II, en el año 1366, se incluye Murillo de Calahorra. En la adiccion al censo de pobl. de Castilla á mediados del siglo XVI, publicado en 1828, entre las ald. de Calahorra está Murillo empadronado en el año 1371 con 80 vecinos.

MURILLO DE GALLEGO: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Zaragoza (14 leg.), c. g. de Aragon, part. jud. de Ejea de los Caballeros (9), dióc. de Jaca (8): srr. en terreno pendiente en la márg. der. del r. Gallego cerca de la confluencia del Subien: la baten los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado y sano. Tiene 462 CASAS de pocas comodidades, que se distribuyen en 5 calles estrechas y mal empedradas con varios callejones y 2 plazas; casa de ayunt., 2 cárceles, escuela de niños, á la que concurren 50, dotada con 660 rs. y la retribucion de aquellos; otra de niñas con 25 de asistencia, y 240 rs. de dotacion; igl. parr. (El Salvador) de térm. y patronato pasivo de sus naturales y activo de S. M. ó el diocesano, segun el mes de la vacante, servida por 12 sacerdotes perpetuos que componen el capitulo ecl., los cuales son el rector, cura párroco, racionero que siempre reside en la matriz, otros 8 racioneros enteros y 3 medios racioneros, todos los cuales tienen por su institucion la cura de almas en la matriz y sus ald. filiales, que son Sta. Eulalia de Gallego con sus anejos la Sierra de Esronad y Moran, Ardisa con la Sierra de Blancos, Puendeluna con Miramonte y Casas de Espes, Piedratjada, Eres y Concilio (estos 2 últimos son de la prov. de Huesca). Hay en Murillo una ermita dedicada á la Virgen de Liena, otra en Barto á San Juan, 2 en Sta. Eulalia y Ardisa; y un cementerio cerca de la igl. al extremo oriental de la v.: los vec. se surten de una fuente y del r. Gallego que pasa inmediato. Confina el TÉRM. por N. con el valle de Triste (prov. de Huesca, part. jud. de Jaca): E. Riglos y Ayerbe (prov. y part. de Huesca); S. Marracos y Valpalmas, y O. Agüero y Luna: su estension de N. á S. es de 6 leg. y de E. á O. varia de $\frac{1}{4}$ de hora á 2, segun se calcule al N., centro ó S. del terr., pues su figura es la de un abadejo. En su radio se encuentra el grandé monte de Murillo, en donde existen las ald. de Sta. Olaria ó Eulalia, Sierra de Esronad, Moran, Ardisa, Sierra de Blancos, Puendeluna, Miramonte, Casas de Espes y Piedratjada; algunas de las cuales tienen entablado expediente gubernativo para emanciparse; el cot. red. de Tolosana, los desp. de Barto ó Isuerre y la Rosa llamada Peñarrueba. Por las inmediaciones de la v. corre de N. á S. el r. Gallego sobre el que hay un puente de silleria de 3 arcos, y el de Subien con un pontarron de tablas. El TERRENO es estéril y secano por no poderse aprovechar las aguas del Gallego, que van muy profundas. Hay 2 CAMINOS, uno que de los Pirineos dirige á Zaragoza, y otro de Huesca que cruza para Navarra, en estado malo. El CORREO se recibe de la adm. de Ayerbe por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino y aceite con bastante escasez: en sus deh. mantiene ganado lanar y de pelo; hay caza de conejos y perdices, y pesca de barbos, madrillas y anguilas. IND.: la agrícola, algunos tejedores de lienzos y 3 molinos harineros en buen estado, con 2 tiendas de abaceria. POBL. con Moran, 136 vec. 648 alm. CAP. PROD.: 840,000 rs. IMP.: 53,600. CONTR.: 13,633. Esta v. es una de las mas ant. de Aragon: fue empeñada con sus ald. por el rey D. Pedro á su consejero y camarleno Lope de Gurrea, por precio de 1,500 florines de oro, que luego redimió la misma v. y sus ald. con su propio dinero; por cuyo servicio y otros los reyes de Aragon distinguieron con diferentes esenciones, privilegios, gracias y condecoraciones de nobleza á todos sus hab. y sucesores perpetuamente.

MURILLO DE CUENDE ó MURILLETE: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (9): srr. en una llanura in-

mediata al camino que desde Tudela dirige á la cap. de prov.; CLIMA templado; la combaten los vientos N. y S., y se padecen tercianas y dolores de costado. Tiene 30 CASAS que forman 4 calles y una plaza, casa consistorial, cárcel, escuela de primera educación para ambos sexos, frecuentada por 23 ó 24 alumnos y dotada con 840 rs., igl. parr. de entrada (Sta. Fé) servida por un prior y un beneficiado de provisión de S. M. y el ordinario; cementerio en parage ventilado; paseo con arbolado y 2 fuentes dentro y varias fuera de las pobl. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O. y confina N. y E. Pitillas; S. Traibuenas, y O. Olite; comprendiendo en su jurisd. diferentes alamedas, 2 deh. tituladas Aguilar y Sta. Cruz y algunos pastos para toda clase de ganados. El TERRENO es de buena calidad, muy á propósito para viñas y olivares de que está plantado; le atraviesa y fertiliza el r. *Zidacos*, que tiene un puente. CAMINOS: la carretera mencionada que conduce á Caparros y Pamplona, y los locales, en buen estado; en la primera hay una venta. El CORREO se recibe de Caparros por baligero los jueves y domingos, y se despacha los lunes y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, vino esquisito, aceite, lino, cáñamo y buenas verduras; cria de ganado mular, caballo y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices; pesca de anguilas y barbos. POBL.: 40 vec., 491 alm. RIQUEZA: 68,003 rs.

En 1277 pertenecía esta v. á D. Lope Diaz, señor de Vizcaya, quien, por sí y su hermano la entregó en prenda á D. Guillen Marcel Burges, vec. de Pamplona, por 2,000 libras de torneses negros que le prestó. En 1362 habia en dicho pueblo 5 infanzones y 23 labradores, alistados para la guerra que ocurrió entonces con Aragón; pero solo concurrieron 3 con 3 acémilas; y aunque á los demas se les pidió la contr. de *escusados* de guerra, no pudieron pagar por pobres.

MURILLO DE LAS LIMAS: v. de señ. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. y dióc. de Tudela (1 1/2 leg.), aud. terr. de Pamplona (14 1/2): SIT. en un llano inmediato al camino que conduce desde la cab. de part. á la de prov., y en la márg. izq. del r. *Ebro*; CLIMA frío, la combate el viento N. y se padecen tercianas. Tiene 3 ó 4 CASAS para los empleados del Estado, almacenes para leña y algunos corrales de ganados; igl. parr. (Nra. Sra. de la Huerta) servida por un sacerdote pagado por el conde de la Cimerá arrendador del Estado. El TÉRM. se estiende 3/4 de N. á S. é igual dist. de E. á O., confinando N. Arquedas y Bardenas reales; E. Tudela; S. la misma y r. *Ebro*, y O. el mismo r. y otra vec. Arguedas; y comprendiendo dentro de su radio 2 montes de poca importancia destinados para pastos, un soto en la márg. del *Ebro*, poblado de chopos y olmos, y varias deh. tambien de pastos. El TERRENO es mas á propósito para pastar ganados, que para la prod. de cereales; le atraviesa un arroyo que lleva el mismo nombre y desemboca en el *Ebro*, junto al puente llamado de las Limas por donde cruza la carretera que desde Tudela conduce á Pamplona. PROD.: trigo en poca cantidad é ingredientes para la fab. de jabon, como sosa y otras yerbas salitrosas; cria de ganado bravo conocido por su celebridad con el nombre de D. Felipe Perez de Laborda, hoy de su viuda; tambien hay ganado lanar: caza de conejos y liebres. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia existe una fab. de jabon, POBL.: 2 vec., 40 alm. RIQUEZA: 42,507 rs.

HISTORIA. En 1249, Pedro Jordan dió, en empeño, el cast. y v. de Murillo á Guillelmo Valdovino y su muger, por 4,600 maravedis alfonsinos de oro y 4,000 meallas mozmedinas jucefinas, buenas, de buen oro, y que no fuesen *contrahechas*, con la condicion de que al tiempo de desempeñar el cast. y v. devolviese 24,000 sueldos de sanchetes en pago de las 4,000 meallas. En 1267 Sancho Perez de Barillas, caballero, hermano de D. Pere, va difunto, cedió al rey D. Teobaldo II la v. de Murillo con todos sus derechos, encargándose el rey de pagar 4,500 maravedis, que habia dejado de deuda D. Pere, y de mantener dos capellanes como este lo habia dispuesto en su testamento. En 1340 tenia el pueblo de Murillo por el rey D. Juan Enriquez, quien parece quiso introducir algunas novedades acerca de los derechos señoriales, contra los hab.; pues consta que los cristianos y moros pusieron pleito ante el gobernador de Navarra, el cual dió su sentencia declarando que el guar-

dia del soto de suso, y la caza y la leña eran del rey propiamente: que desde 1.º de marzo hasta San Juan Bautista ninguno pudiese introducir sus ganados en dicho soto, pero si segar la yerba: que si entrasen ganados pudiese el señor matar de dia una cabeza y dos de noche por cada rebaño; y que por cada bestia granada exigiese doce dineros de dia y dos sueldos de noche: que desde San Juan en adelante todos los vec. de Murillo pudiesen introducir libremente sus ganados menudos y granados en dicho soto. Hasta el 1.º de marzo: que el señor pudiese acotar en aquel hasta cinco robadas de tierra de sembradura, medida de Tudela: que en el térm. de la requisa podia el rey vender las verbas ó pacerlas con sus ganados, sin privar á los vec. del derecho de pacer tambien con los suyos cuando fuesen de transito á herbajar á la Bardena y á su vuelta; pero sin hacer mansion de dia ni de noche, en cuyo caso podrian ser echados de dicho térm. y matar una res de dia y dos de noche: que en los sotos vecinales pudieran pacer indistintamente los ganados del señor y del concejo, y cortar leña de tamariz verde y seca; pero los vec. no podrian cortar árboles, ni cazar sino en la fiesta de Navidad, bajo la pena de 60 sueldos para el rey; y que el señor y los vec. pudiesen poner guardas para la custodia de sus viñas, panes, frutos y yerbas. En 1326 el pueblo de Murillo se querelló contra el de Arguedas porque interceptaba el curso de las aguas que debian correr por el térm. de Pullera á los campos de Murillo; y habiendo reconocido Arguedas el derecho de aquel, se mandó observar la costumbre. En 1366 tenia Murillo 48 vec. cristianos y moros y un hidalgo. En 1403 los vec. de Murillo, que ascendian á 13 en el año 1395, habian quedado reducidos á 2. En 1432 el rey D. Juan II donó á Garcia de Lacambra, justicia de Tudela, el pueblo de Murillo, en pago de 2,500 florines que le habia prestado para la guerra con Castilla, para él, sus hijos y sucesores, con todos los montes, térm., molinos, hornos, homicidios, sisantenas, calomias, justicia baja y mediana y otros derechos, excepto el resort y alta justicia, y con facultad de poderlo vender, cambiar y hacer su propia voluntad. En 1435 fue vendido Murillo á Pedro Veráiz, en pago de 3,000 libras que le debia Garcia de Lacambra, y despues vino á recaer en Mosen Pierres de Peralta.

MURILLO DE RIO DE LEZA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Logroño (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (21), dióc. de Calahorra (6): SIT. en una hondonada de los r. llamados *Jubera* y *Leza*, á la márg. der. del último: la combaten los vientos de O. y N., y el CLIMA bastante frío, produce calenturas intermitentes, biliosas, gástricas é inflamaciones. Tiene la pobl. 201 CASAS habitadas, 4 venta y 24 caidas; hay casa de ayunt., cárcel y 2 escuelas de educacion primaria, una para niños á la cual concurren 50, cuyo maestro está dotado con 4,500 rs.; y otra particular para niñas á la que asisten 20, cada una de las cuales paga 2 rs. mensuales por su enseñanza: la igl. parr. (San Esteban), está servida por un cura propio, de nombramiento de S. M. y del ordinario en alternativa segun el concordato, 1 teniente de cura, 5 beneficiados de entera racion y 4 de media, de presentacion del cabildo y colacion del ordinario; y sacristan organista, 2 monacillos y un campanero. Hay 3 ermitas en el térm. en los sitios denominados Camporeo, Campillo y Saleras, tituladas Santa Ana, Sta. Maria y San Vicente, la una de patronato particular, la otra del cura y cabildo de beneficiados, y la última de patronato de sangre. Confina el TÉRM. N. con Agoncillo (1 leg.); E. con Ribafrecha, á igual dist.; S. con Lagunilla (2), y O. Galilea (2): se compone de 3,800 fan. de tierra eriales y baldios, incluso los cascajares de los r.; 3,600 de tierra blanca, 2,000 de viña y la quinta parte con olivos, 500 de regadio, cuyas aguas se toman de los mencionados r. *Jubera* y *Leza*; las del primero riegan 400 fan. de tierra hasta el mes de mayo de cada año, en cuyo mes á no ocurrir frecuentes lluvias empieza á secarse; y con las del segundo se riegan las 400 restantes, siguiendo despues el curso en direccion á Agoncillo, cuyo térm. fertiliza: entre las tierras de esta clase se cuentan 20 fan. con plantaciones de árboles frutales; ademas en las márg. de los r. espesados hay chopos plantados por los vec., que por lo comun son arrancados por las corrientes en las fuertes avenidas. Se encuentran en este térm. los restos de los

pueblos de Villalta, San Vicente y el barrio de San Bartolomé, los cuales conservan sus primitivos nombres los sitios donde estuvieron su asiento, excepto el de Villalta que se ha corrompido con el tiempo y en el día se conoce con el de Villatogote: también se hallan en esta jurisd. varias fuentes naturales de regular calidad. El TERRENO es muy fértil y productivo. Los CAMINOS conducen á Logroño y Arnedo en mal estado. El CORREO se recibe de Logroño, por balijero, los lunes y viernes y sale los mismos días. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, habas, alubias, arbejas, patatas, hortalizas, cáñamos y linos, se cria ganado lanar y se mantiene el de labor preciso para la labranza; hay caza de liebres, conejos, perdices y codornices; y pesca de barbos y anguilas. IND.: 2 molinos harineros, 3 trujales de olivares, y 3 fábricas de aguardiente. COMERCIO: la esportacion de frutos se hace en crecida cantidad; y la importacion asciende de 90 á 100,000 rs. en los artículos siguientes: garbanzos, judías, habas, lino y cáñamo en rama, leña, carbon, ramaje y géneros para vestir, jabon, yeso, cal, cacao, azúcar, bacalao, loza, vasjeria y vidriado; hay también algunas tiendas al pormenor de géneros y artículos de primera necesidad. POBL.: 270 vec., 4,463 almas. CAP. PROD.: 5,080,960 rs. IMP.: 228,642. CONTR. de cuota fija, 26,707. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 23,730 rs., que se cubren con los prod. de propios y arbitrios, y lo que falta por reparto vecinal, de cuya cantidad se paga 4,100 rs. al secretario del ayuntamiento.

En el testamento de la reina Doña Estefanía, viuda del rey D. Garcia Nágera, deja á su hijo el infante D. Ramon, los pueblos de Murillo, Mayeló, Cobillela, Agon y Agoncillo con sus términos. La reina segun Moret murió en el año de Jesu-cristo 1066. En una memoria antigua de Agoncillo se hace mencion de Murillo. Fue también de los Ramirez de Arellano y en el testamento otorgado por D. Juan Ramirez de Arellano, en Soria, dia 29 de octubre de 1385, dejó á su nieto, hijo de otro Juan Ramirez de Arellano y de Doña Teresa Manrique, por via de mayorazgo, ademas de varios pueblos en Navarra, los lugares de Ansejo, Alcanadre y Murillo de Rio Leza. En las adiciones al censo de pobl. de Castilla en el siglo XVI está en la parte de Nágera, con 300 vec., 4,500 almas. En el dicc. geogr. de Barcelona publicado en 1830 y siguientes 188 vec., 4,240 almas. En el censo de la nueva prov. de Logroño, 254 vec., 4,204 almas.

Es patria de F. Juan Ramirez dominico que escribió «*Advertencias sobre el servicio personal de los Indios de Nueva España.*»

MURILLO EL FRUTO: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (10). SIT. en una pequeña altura; CLIMA templado; reina el viento N. y se padecen tercianas. Tiene 442 CASAS, inclusa la municipal, cárcel, un torreón ant. de propiedad particular; escuela de primera educacion para niños, frecuentada por 30 alumnos, y otra de niñas concurren por 35, y dotadas la primera con 72 robos de trigo, 40 ducados navarros y una gratificacion por el cargo de organista; y la segunda con 30 robos de aquel cereal; igl. parr. de primer ascenso, dedicada á la Natividad de Ntra. Señora, y servida por un vicario y dos beneficiados de provision de S. M. y el cabildo de Barbastro en los meses respectivos, cementerio contiguo y detrás de la igl.; el vecindario se surte para sus usos domésticos y abrevadero de los ganados, de las aguas del r. *Aragon*, que son de muy buena calidad. El TÉRM. se estiende de N. á S. 4 leg., y de E. á O. 2, y confina N. Uxué; E. Carcastillo y Casada; S. r. *Aragon*, y O. Santa Cara y Beire: comprendiendo en su jurisd. algunos trozos de monte poblado de cosejo, romero y ontina, un soto con escasos árboles y abundantes pastos. El TERRENO es de buena calidad; le baña el mencionado r. *Aragon*, que por medio de una presa da el agua suficiente para regar sus térm. que son fértiles; tiene una barca que facilita el paso para *Aragon* y demas puntos de la carrera. CAMINOS: el que queda espresado y los que conducen á Caparrosa, Pamplona y otros puntos, en buen estado. El CORREO se recibe de la estafeta de Caparrosa, por balijero, miércoles y sábados, y se despacha en iguales días. PROD.: trigo, cebada, alubias, vino, aceite, frutas de varias clases y verduras; cria de ganado

lanar y vacuno; caza de liebres, conejos, perdices y codornices; pesca de anguilas, truchas, barbos y madrillas. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura y ganaderia hay un molino harinero, y la esportacion de los frutos sobranes, é importacion de los artículos que faltan. POBL.: 112 vec., 554 alm. RIQUEZA: 247,236 rs.

HISTORIA. En 1207 el rey D. Sancho el Fuerte redujo las pechas de este pueblo á 150 cahices de trigo, 150 de cebada, y 400 sueldos anuales; concedió á sus vec. que no pechasen otra cosa ni fuesen á labores fuera de sus térm., sino á las heredades que el rey tenia en Murillo, dándoles el pan, y á las labores del cast.: D. Felipe III lo confirmó en 1331. En 1265 D. Teobaldo II dió á tributo perpétuo, á los hab. de Murillo, todas las yerbas, casas, cubas, viñas y piezas que tenia en aquel l. y sus térm., por 30 cahices de trigo, 30 de cebada y 400 sueldos anuales, reteniendo el rey para sí la caza de los coneillos (conejos), y que no pudiesen cortar árbol ni leña ninguna sin su orden; pero que pudiesen pacer las yerbas y poner soterros (guardas) que las guardasen. El rey D. Felipe III confirmó esto en 1331. En 1380 D. Carlos II, considerando los agradables servicios que le hacia Juan de Bearn, capitán de Lorda, le dió la v. y cast. de Murillo el Fruto para él y sus hijos, *maselos legitimos procreados de su cuerpo* con toda la pecha y rentas que el rey percibia y el bailio con sus derechos, reservándose el rey la alta justicia *soberaneidad et resort*, la pecha de los judios, y la imposicion ó cualesquiera otras ayudas (subsidios extraordinarios); y que si lo que el rey daba á Bearn no producía 600 libras anuales, lo que faltase le fuese pagado en la tesoreria real. Bearn hizo homenaje, y juró sobre la cruz y santos evangelios, que bien y lealmente guardaria dichos cast. y v., y haria la guerra y paz por el rey contra todos, como su hombre lige. En 1385 D. Carlos II dió el señ. y cast. de Murillo el Fruto á Ramonet de Sort, quien le prestó homenaje de servirle *como bueno y fiel gentil hombre lige debe hacer á su buen señor*, excepto contra el rey de Inglaterra y el de Francia, y que guardaria su persona principalmente, y despues las de sus hijos, y le entregaria el cast. segun los usos y costumbres del reino de Navarra. A Juan Bearn, á quien antes habia dado este pueblo, le dió en 1386 en recompensa el cast. de Rocafort, en Arberoa y los molinos de San Juan. En 1387 don Carlos III donó á vida á Bertran de Lacarra el cast. y v. de Murillo de Fruto con todas las pechas y rentas ordinarias. En 1447 el principe de Viana dió las pechas y señ. de Murillo el Fruto á Juan de Beaumont, incluso los sotos del rey y el de Mérida y el cahiz de trigo que los vec. de Murillo pagaban al rey, con titulo de lagunage.

MURIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Carballido* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

MURINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Pedro de *Allo*. (V.)

MURIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Juan de *Villaformán* (V.). POBL.: 6 vec., 36 almas.

MURITA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgo (18 leg.), part. jud. de Villarcayo (7), y ayunt. de la junta de Villalba de Losa (1/2). SIT. en una cuesta, donde le combaten los vientos E. y O.; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes los constipados. Tiene 13 CASAS; una igl. parr. (Sta. Maria), y un cementerio en los afueras del l. y á dist. de 60 pasos de aquella, la cual está servida por un cura párroco y un sacristan; los vec. se surten para beber de las aguas que nacen de una cueva sumamente profunda, facilitando algunos pozos la necesaria para el uso de los ganados; y unas y otras son bastante crudas. Confina el TÉRM. N. Tartanga (prov. de Alava); E. Berberana; S. Villalba, y O. Mijala. El TERRENO es secano y de poco fondo: en él se encuentran algunas canteras de piedra que sirve para la construccion de edificios, y tambien un monte poblado de hayas, llamado de Santiago. CAMINOS: los locales y la carretera que conduce á Orduña, pasando por el espresado monte. CORREOS: la correspondencia se recibe de la estafeta de Berberana. PROD.: trigo mocho, cebada, patatas y legumbres: cria ganado vacuno, lanar y caballo, y caza de codornices. IND.: la agri-

cola. POBL.: 6 vec., 23 alm. CAP. PROD.: 422,940 rs. IMP.: 41,503.

MURJIDO: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Santiago de *Morgadanes*. (V.)

MURLA: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (12 leg.), part. jud. de Pego (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (14); STR. en llano, al pie de un monte llamado el Peñon de Lahuar, en la ribera izq. del r. *Jalon*: la baten con frecuencia los vientos del O.; su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes. Tiene 440 CASAS ant. y de mala distribucion interior, que se reparten en 8 calles y 4 plaza, en la que está la casa del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 30, desempeñada por un esclaustrado que por este trabajo y decir la primera misa se le pagan 150 rs. de arbitrios; otra de niñas con 20 de asistencia, retribuida por las mismas; igl. parr. (San Miguel) de entrada, servida por un cura de provision ordinaria; 2 oratorios publicos, y un cementerio á la dist. de 500 pasos. Los vec. se surten de una fuente abundante y de buenas aguas. Confina el TÉRM. por N. con Lahuar; E. Orba; S. Parsent, y O. Benigembla: su estension de N. á S. es de 4 y medio cuarto de hora, y del E. á O. de 1/2 hora. El TERRENO es generalmente llano, y comprende unos 150 jornales, con algunos montes tales como Sigüili, Peñon de Lahuar y el Castillet. Los CAMINOS: son de herradura y malos. PROD.: trigo, pasas, algarrobas, aceite, seda y legumbres; mantiene ganado lanar y cabrio. IND.: la agricola y arrieria. POBL.: 120 vec., 490 almas. CAP. PROD.: 1.483,833 rs. IMP.: 64,515. CONTR.: 40,952.

MURO: r. ó riach. en la prov. de Logroño, part. jud. de Torrecilla de Cameros: nace en el térm. jurisd. de Muro de Cameros, de cuya v. toma nombre; es de muy escaso caudal, y con sus aguas se fertiliza una pequeña porcion de terreno.

MURO: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, part. jud. de Inca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares. SIT. en una dilatada llanura, á una márg. forma la bahia de Alcudia, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene 900 CASAS, un ex-conv. de Minimos, una escuela de instruccion primaria, una igl. parr. (San Juan Evangelista), de la que es aneja la de Lluhi, servida por un cura de término, de provision real y ordinaria, 2 vicarios temporales y amovibles, 42 beneficiados de distintos patronatos, y 9 sacerdotes ordenados á título de patrimonio. El TÉRM. confina N. Puebla; E. el mar; S. Sta. Margarita, y O. Inca y Selva; en él se encuentran varias alq. ó casas de campo, y una cantera de mármoles. El TERRENO es de buena calidad, aunque en parte no está tan cultivado como otros de la isla; le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo candéal, cebada, legumbres y vino; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y caza de diferentes especies. POBL.: 729 vec., 3,016 alm. CONTR.: en el año 1846, 55,044 rs. VB.

MURO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Juan de *Pineira* (V.). POBL.: 8 vec., 52 almas.

MURO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Agreda (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), dióc. de Tarazona (5). STR. á una corta dist. de la falda del Moncayo, con CLIMA templado y sano. Tiene 62 CASAS, la consistorial, escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro dotado con 300 rs. y 3/4 fan. de grano, una fuente de buenas aguas que provee á las necesidades del vecindario; las ruinas de un ant. cast., que dominaba la pobl., una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura y un sacristan. TÉRM.: confina con los de Castilruiz, Agreda, Olbeiga y Matalabreras; el TERRENO, fertilizado por un arroyo que brota dentro de la jurisd. y va á desaguar en la laguna de Añaveja, es de buena calidad; comprende algun trozo de prado y de buen monte poblado de encina, roble y otros árboles. CAMINOS: los locales y el que conduce á Aragon y á la cab. del part., en la que se recibe y despacha el CORREO. PROD.: cereales, legumbres, algunas hortalizas, leñas de combustible y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y de cerda. IND.: la agricola, algunos telares de lienzos ordinarios y varios de los oficios mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y gana-

dos, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 61 vec., 240 alm. CAP. IMP.: 32,199 rs.

MURO: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (12 horas), part. jud. de Concentaina (3/4), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (19). STR. en un plano inclinado hácia el E., á la der. del riach. de Agres; la baten todos los vientos; su CLIMA templado y sano. Tiene 469 CASAS de buenas proporciones, que se distribuyen en calles cómodas, y 3 plazas, una de las cuales se titula del Palacio por hallarse en ella uno del señor territorial; hay casa de ayunt. y cárceles, un pequeño hospital, escuela de niños, á la que concurren 89, dotada con 1,600 rs., otra de niñas con 140 de asistencia y 4.100 rs. de dotacion, una hermosa igl. parr. concluida en 1837, dedicada á San Juan Bautista, servida por un cura de segundo ascenso y provision ordinaria, un vicario y 5 beneficiados; 2 ermitas bajo la invocacion de la Virgen de los Desamparados y San Antonio Abad, y un cementerio en parage ventilado. Confina el TÉRM. por N. con el de Ceta de Nunez; E. Benimarfull y Alcoer; S. Alqueria de Anar y Concentaina, y O. con el último y Agres: su estension es de 3/4 de hora de N. á S., y 3 horas de E. á O. En su radio se encuentra el l. de *Benamer* (V.), una alq. con 7 casas, y 46 mas esparcidas por todo el campo; y por la parte occidental se levanta la famosa sierra de Mariola y la de Antona, estéril y árida, que forma cord. con las que pasan por los térm. de Agullente y Onteniente. El TERRENO es llano, aunque con alguna inclinacion hácia el Oriente, feraz y de buena calidad; la mayor parte es de secano, plantado de viñas y olivos, con algunas pequeñas huertas que fertiliza el r. *Alcoy*, que corre al NE., en cuyo cáuce desemboca el riach. Agres, que desciende del pueblo de su nombre. Los CAMINOS son de herradura, en regular estado. El CORREO se recibe tres veces á la semana de cada una de las carreras de Alicante y Valencia. PROD.: trigo, maiz, vino, aceite, lino, yerba, alfalfa y abichuelas; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos y perdices. IND.: la agricola, siendo de mucha importancia la fabricacion de lienzos groseros de cáñamo, en la que se ocupa la parte jornalera de la v. y otros pueblos inmediatos; hay 2 molinos harineros, 12 de aceite, 4 batan y 2 fab. de aguardiente. El COMERCIO se hace con el cáñamo y lienzo, aguardiente y otros prod. que sobran, importándose arroz, salados y otros art. de que carecen: se celebra una concurrencia feria los dias 17, 18 y 19 de enero de cada año, y un mercado semanal los viernes. POBL.: 704 vec., 2,786 alm. CAP. PROD.: 4.500,233 rs. IMP.: 269,924. CONTR.: 49,465.

MURO DE AGUAS llamado tambien de AMBASAGUAS ó ENTRAMBASAGUAS: v. que forma ayunt. con la ald. de Ambasaguas en la prov. de Logroño (10 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Alhama (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (35), dióc. de Calahorra (4). SIT. en una hermosa vega, ventilada frecuentemente por los aires del N. y los de NE. y NO.: el CLIMA es sumamente vario por efecto de los cambios diarios de temperatura, y sin duda esta circunstancia es la causa principal de la mayor parte de las enfermedades que se padecen; tales como pulmonias, catarros, dolores de costado, reuma y catarro-reumáticas, y aunque se padecen ademas algunas otras, ningunas mas comunes que las inflamatorias. Tiene 160 CASAS distribuidas en 2 calles tituladas Solana y Ombria; casa de ayuntamiento, cárcel y escuela de primeras letras, á la cual concurren 70 niños; el maestro percibe por este encargo, el de organista y sacristan 300 ducados. La mayor parte de los hab. de esta pobl. se surten de agua para sus necesidades de una magnífica fuente pública que hay en la v. cuyas aguas son de excelente calidad; habiendo otras varias en diferentes casas de su propiedad de igual calidad que las de aquella: la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) está servida por un cura propio de nombramiento de S. M. y del diocesano en alternativa con arreglo al concordato, y 5 beneficiados, 3 de entera racion y 2 de media de presentacion del cabildo, al cual y á la v. corresponden el nombramiento de sacristan y organista. Dos de los beneficiados de esta parr. hacen el servicio á su aneja de Ambasaguas, uno de ellos con título de cura *ad nutum* amovible del ordinario. Hay tambien 2 ermitas, una dedicada á San Millan, de propiedad de la v., y otra inmediata á su ald. de Ambasaguas, titulada Sto. Cristo de la Columna, efigie muy respetable y venerada, á la

cual concurren con el mayor fervor multitud de personas de ambos sexos en los meses de junio y setiembre á cumplir sus votos y promesas. Asi la ermita como la casa cotigua y sus propiedades inmediatas ofrecen bastantes comodidades á los transeúntes y personas que la frecuentan: fue fundada en 1650 por el presbítero Don Antonio Ramo, con el carácter de institucion de capellanía ecl. Antiguamente rodeaban esta pobl. fuertes muros, de los cuales no se conservan vestigios; pero existe aunque no arruinado un ant. cast. ó fort. que denota la importancia que tuvo en época remota. Se ha pretendido por algunos que la etimología de Muro tiene origen de las murallas que cercaban la V. El cementerio de buena fáb. y solidez, llamada la igl. vieja, se halla en parage escabroso y cercado de peñascos. A la entrada de la pobl. viniendo de Calahorra, Arnedo Corella y Alfaro hay á mano der. una insignia de piedra picada, denominada la Picota ó Rollo con deliciosos huertos enmedio de sus breñas ó gargantas de inaccesibles peñascos; y en el camino que conduce á la ald. en el término denominado de la Cerrada á unos 200 pasos, hay un famoso crucifijo de piedra picada, perfectamente construido; se edificó en 1573 por cuenta y á espensas del doctor Don Pedro Sainz de Muro, canónigo de la Sta. igl. Metropolitana de la c. de Valencia. Se estiende el TÉRM. 2 1/2 leg. de N. á S. y 4 de E. á O.; confinando N. con las v. de Turrnacua, Herce y c. de Arnedo; E. con las de Villarroya y Gravalos; S. por sierras de San Pedro Manrique y algo por Cornago; y O. la ald. de Ambasaguas. Brotan en esta jurisd. multitud de manantiales de aguas esquisitas, con las cuales se fertilizan algunos pedazos de tierra de la mencionada vega. El TERRENO aspero y escabroso en general tiene una pequeña parte llano; hallándose en él algunos montes de pertenencia de la nacion llamados los Riscuales, el valle de la Costera, el Carrascal y otros de menor importancia: hay algun otro de dominio particular, pero de poca utilidad. Entre los arriba nombrados; el 1.º poblado de encina tallar, es de 36 fan. de capacidad de tierra áspera; el 2.º de 41 fan. tambien de tierra áspera, está poblado de encina tallar y coscojo, y el 3.º de 45 fan. de tierra de la misma clase, con arbolado de encina buena; reditúa 200 rs. por razon de las leñas, 80 la bellota y 40 los pastos. Ademas se encuentran varias plantaciones de álamos y sauces en diferentes puntos. CAMINOS, dirigen á Soria, Logroño, Galahorra, Corella y Alfaro, todos aunque frágiles en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. subalterna de Calahorra 2 ó 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas y todo género de legumbres, hortalizas y frutas, y con especialidad abundantes y delicadas nueces, y esquisitas y sabrosas cerezas, guindas y manzanas; hay varias colmenas de las que se saca rica miel, bresca y cera. Se cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, codornices, conejos, liebres y otras aves.

ARTES E INDUSTRIA. De las primeras se encuentran las necesarias para atender á la pobl., y en cuanto á las segundas se reducen á la agricultura que es la principal riqueza, hay algunos telares de lienzos ordinarios, 2 molinos harineros, 4 de aceite, 4 batan y fáb. de tejas, á la cual acuden obreros de varias prov. y particularmente los asturianos y franceses: ademas hay varias personas ocupadas en el blanqueo de las madejas de hilo que despues van á vender á los pueblos inmediatos. **COMERCIO:** esportacion de leñas, carbon y ganado, é importacion de los géneros y articulos de que carecen. **POBL.:** 422 vec., 526 alm.; **CAP. PROD.** 4.467,900 rs. **IMP.** 58,395. **CONTR.** de cuota fija 6,237. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 43,000 rs., que se cubren por reparto vecinal de cuya cantidad se pagan 650 al secretario del ayunt.

De esta v. parece que se habla, en la donacion hecha por D. Enrique II á D. Juan Ramirez de Arellano, en 42 de junio de 1369. Era una de las villas de la prov. de Soria llamadas eximidas. Perteneció á los condes de Aguilar, señores de Cameros, hoy duques de Abrantes, quienes ponian alcalde ordinario. Tambien se llama Muro de entrambas Aguas en el censo de pobl. de Castilla demediados del siglo XVI.

MURO DE CAMEROS: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. de Torrecilla de Cameros (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (4), dióc. de Calahorra (42): **SIT.** en la altura y falda de un monte, combatida principalmente por los vientos de O. y NO., y el **CLIMA** aunque frio, es saluda-

ble. Tiene 80 CASAS y la del ayunt., escuela de primeras letras para ambos sexos dotada con 20 fan. de trigo y 200 rs. anuales, á la cual concurren 30 niños; una fuente de buen agua para el surtido del vecindario; la igl. parr. titulada Sta. Margarita, está servida por un cura propio de nombramiento de S. M. y del ordinario, con arreglo al concordato y 2 beneficiados, uno de entera y otro de media racion con titulo propio de presentacion del cabildo, y sacristan de nombramiento de este; hay tambien 3 ermitas con culto público de propiedad de la v., llamadas Sta. Cruz del Monte, Ntra. Sra. del Cerro y San Estéban Proto Martir, la primera en el monte que hay á 1/4 de leg. y las otras dos contiguas á la pobl. y próximas una de otra. Confina el TÉRM. N. con Torre de Cameros (á 1/2 leg.); E. Jalon á igual dist.; S. Laguna de Cameros (á 1), y O. Almarza de Cameros (á 3/4): se encuentran en su jurisd. varias fuentes de las que solamente dos son de alguna importancia; y en la misma nace un riach. que toma el nombre de Muro. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad; hallándose en la parte de O.; un monte poblado de haya y roble: los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. **CORREOS:** se reciben de Lumbretas, por cuenta de los interesados dos ó tres veces á la semana. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, morcajo, avena, escandia, arveja y yeros; hay algunas canteras de piedra azul con listas blancas, muy especial por su permanencia y bonita vista; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda. **IND.:** la agrícola y un molino harinero. **POBL.:** 80 vec., 345 alm. **CAP. PROD.:** 538,600 rs. **IMP.:** 26,930. **CONTR.:** de cuota fija 3,589. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 4,810 que se cubre con el producto de propios y el déficit por reparto vecinal, de cuya cantidad se paga 125 al secretario de ayuntamiento.

Está en la donacion del señorío de Cameros del año 1366 sin ninguna donacion de Cameros ni del conde; que se conoce que es este por que la nombra entre Montalvo y Santa Maria como está. Era una de las villas eximidas de la prov. de Soria, y del señorío de los condes de Aguilar, señores de Cameros, hoy duques de Abrantes, quienes ponian alcalde ordinario.

MURO DE RODA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg), part. jud. de Boltaña (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), dióc. de Barbastro (6): la pobl. que se compone de diferentes barrios ó cas. se halla **SIT.** parte en una hondonada, parte en el vértice de un elevado cerro y algunas casas en una ribera, distando los barrios unos de otros desde 1/4 á 3/4 de hora; el **CLIMA** es algo frio, pero sano y muy ventilado. Se compone de 26 CASAS, buena casa municipal con sus cárceles, y junto á ella encima del cerro existe la igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) en cuyo derredor hay una grande muralla del tiempo de los moros: el curato es de segunda clase y lo sirve un párroco de provision real y ecl. En todos los barrios de que se compone la pobl., hay fuentes que facilitan aguas abundantes al vecindario para sus necesidades domésticas. Confina el TÉRM. por el N. con Tierraantona; E. Arro; S. Palo, y O. Arasanz de Mediano: por el confin E. pasa el r. Cinca con direccion de N. á S. cuyas aguas no se pueden aprovechar para riego por tener su cauce bastante profundo: el TERRENO es en parte llano, y parte monte, con una cord. de sierra que cruza con direccion de S. á E., hallándose en alguna porcion poblado de carrascas, pinos, bojes y moreras á cuya última plantacion se han dedicado los naturales con preferencia á ninguna otra. CAMINOS: la carretera que desde los puertos de Plan y Viella conduce á Barbastro y otros pueblos y la que desde Graus guia á Jaca y Navarra, de herradura y en mal estado el **CORREO** se recibe por un peaton dos veces á la semana **PROD.:** la principal es el vino; tambien hay trigo, avena, aceite, legumbres, hortalizas y buenas frutas; cria ganado lanar, cabrio y de cerda; caza de conejos y perdices en mucha abundancia y pesca de barbos, truchas y anguilas. Ademas de la **IND.** agrícola existe un molino harinero y otro aceitero. **POBL.:** 39 vec., 230 alm. **RIQUEZA IMP.:** 40,567 rs. **CONTR.:** 5,430 rs.

MURO DE SOLANA: l. que forma ayunt. con los pueblos del valle de Solana, en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Boltaña (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28), dióc. de Barbastro (10): **SIT.** en la cumbre de un monte en la forma de un muro del cual toma la etimología; su **CLIMA**

destemplado, á causa de las muchas nieves y combatido por todos los vientos por su eminencia. Se compone de 7 CASAS con una calle, y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Ana, anejo del pueblo de Sasé; fuera del pueblo hay una fuente cuyas aguas aprovechan los vec. Confina el TÉRM. por el N. con tierras del valle de Solana; E. Ginobed y Sta. Olaria; S. con la Ribera; y O. Sasé. El TERRENO es de seco, escabroso y poco productivo: los CAMINOS de comunicacion con Sasé y otros pueblos del valle, pero muy quebrados y casi intransitables: el CORREO se recibe de Boltaña los domingos y jueves. PROD.: muy poco trigo y menos cebada; cria ganado vacuno y lanar. POBL.: 2 vec., 40 alm. CONTR.: 637 rs. 24 mrs.

MURO: (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.) part. jud. de Sárria; (2) y ayunt. de Lancara (3/4); sit. entre los r. Neira y Sárria. CLIMA húmedo y nebuloso con especialidad en el invierno. Se compone de los l. de Casal de Vito, Montijo, Outeiro, Quintas, Souto y Vizcaya que reunen 41 CASAS y varias fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Juan) es matriz de la de San Martín de Olleros; el curato de primer ascenso y patronato lego: el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. el Neira que corre de E. á O.; por levante San Vicente de Carracedo; al S. Vianco y r. de Sárria que corre por el E. y pasa á unirse al Neira: le bañan ademas varios arroyuelos que desembocan en los r. indicados. El TERRENO es de buena calidad, y no carece de arbolado. Los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, nabos, trigo, maiz, lino, castañas y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; perdices y liebres, se pescan excelentes truchas, anguillas y otros peces. IND.: la agricola, molinos harineros y algunos telares. POBL.: 40 vec., 245 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MURO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (20 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Noya (4), y ayunt. de Son (2): sit. en la costa del Océano en lo interior del cabo Corrubedo: CLIMA templado y sano, si bien se padecen fiebres y reumas. Comprende las ald. de Alboreda, Basoñas, Carballosa, Cima de Vila, Iglesia, Seráns y Rial que reunen 94 CASAS y cuentan con muchas y buenas fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Pedro) es única, el curato de entrada y patronato Real y ecl.; el cementerio se halla en el atrio de la igl. y en monte de Tombo mayor junto á Seráns, la ermita de San Benito. El TÉRM. se estiende por donde mas á 1/2 leg. y confina por N. con el de Sta. Maria de Juño; al E. San Martín de Oleiros; por S. Sta. Maria de Oliveira y al O. el Océano y punta de Caisiñas: hácia esta parte se encuentra la laguna de Basoñas, junto al l. del mismo nombre, la cual ocupa una superficie de 80,000 varas cuadradas y en ella se cogen algunas sanguijuelas. El TERRENO es de mediana calidad, pasa por él la vereda que desde Noya se dirige á la Puebla del Caramiñal: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, cebada y legumbres: cria ganado vacuno, lanar, mular y caballar: liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola. POBL.: 96 vec., 506 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

MUROJOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de Eume. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

MUROLAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de Presno. (V.) POBL.: 5 vec. y 28 almas.

MURO-NUEVO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de Negradas. (V.) POBL.: 44 vec., 74 almas.

MUROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Curtis. (V.) POBL.: 2 vec., 43 almas.

MUROS (RIA DE): en la costa de Galicia. (V. Muros, part. jud.)

MUROS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de Pigara. (V.) POBL.: 4 vecino, 46 almas.

MUROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfroy y felig. de Sta. Maria de Gestoso. (V.) POBL.: 6 vec., 36 almas.

MUROS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Es-

trada y felig. de San Pedro de Parada. (V.) POBL.: 2 vec., 40 almas.

MUROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de Sta. Maria de Pinzds. (V.)

MUROS: jurisd. en la ant. prov. de Santiago: se compone de la v. de Muros y felig. de Abelleira, Albite, Albores, Antes, Arcos, Beba, Campolongo, Cando, Carnota, Cestayo ó Sestayo, Coiro, Corzon, Chacin, Eiron, Entines (Sta. Leocadia); Entines (Sta. Maria), Enteiro, Fontecada, Louro, Maroñas, Matasueiro, Outeiro, Rial, Roó, Sabardes, Tal, Tarás, Torea y Valladares, cuyo señorío lo ejercía el reverendo arzobispo de Santiago.

MUROS: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (17 leg.), dióc. de Santiago (8) y part. jud. de su nombre. sit. al N. de la ria de Noya y sobre la costa del Océano; CLIMA templado y sano. Se compone de las felig. de Abelleira, San Estéban; Esteiro, Sta. Marina; Louro, Santiago; Muros, San Pedro (v. cap.); Serres, San Juan; Sestayo, San Miguel; Tal, Santiago, y Torea, San Julian, que reunen sobre 4,800 CASAS en los diversos l. y ald. de que constan aquellas; hay 5 escuelas frecuentadas por 160 niños y 40 niñas; la casa de ayunt. es regular, pero próxima la cárcel pública. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Carnota; al E. Outes; por S. la ria de Noya y punta de Monte-Louro, y por O. el Océano: le bañan varios arroyos insignificantes, que llevan sus aguas á la ria. El TERRENO participa de monte de mala calidad, si bien son de buena y fértiles las laderas, colinas y llanos destinados al cultivo: cruzan por el término diversos caminos transversales en estado regular, y el CORREO se recibe de Santiago, por medio de balijero. PROD.: cereales, legumbres, patatas, lino, hortalizas y frutas; cria ganado, prefiriendo el lanar y de cerda; hay caza menor y abundante pesca en la parte de la costa. IND.: la agricola, pesca y salazon, varios telares, molinos harineros y artesanos de primera necesidad; la marinería ocupa tambien no pocos brazos. El COMERCIO está reducido al que se verifica en la v. de Muros (V.) POBL.: 4,729 vec., 8,223 alm. IRQUEZA PROD.: 24.807,728 rs. IMP.: 824,400. CONTR.: 97,476. El PRESUPUESTO MUNICIPAL es de unos 25,000 rs., y se cubre con el producto de propios y arbitrios.

MUROS: v. cap. del ayunt. y felig. del mismo nombre en la prov. de Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. de Pravia (1). sit. en una llanura algo elevada sobre el nivel del mar y de las vegas del Nalon, á la izq. de este r.; espuesta por todas partes al impetu de los vientos, menos por el lado occidental; por donde se halla resguardada de la sierra de Gamonedo. Comprende los barrios ó quintas siguientes: La Plaza, donde está la igl. parr.; Reborio, Hera, Villar y Pumariega. Tiene algunas casas regulares, especialmente en la Plaza, y escuela de primeras letras frecuentada por unos 60 niños, y pagada con 2,200 rs. anuales de los fondos municipales. Ademas de la igl. existen 3 ermitas, la una dedicada á Ntra. Sra. del Cármen, en el barrio de Reborio: otra á Sta. Regina, en el campo llamado del Palacio, y la tercera titulada Ntra. Sra. de Copa-covana, en el barrio de Villar. Su TERRENO es llano, de buena calidad y fértil. PROD. maiz, habas, escanda, trigo, patatas y otros frutos, y cria ganado vacuno. Se celebra en esta v. un mercado cada 13 dias, en sábado, consistiendo las especulaciones en ganado vacuno y de cerda, granos, paños, utensilios de labranza y de cocina y otros géneros. POBL.: 270 vec., 4076 almas.

MUROS: part. jud. de entrada en la prov. y aud. terr. de la Coruña, c. g. de Galicia y dióc. de Santiago: comprende los ayunt. de Carnota, Mazaricos, Muros y Outes, que reunen hasta 5,000 casas en el crecido número de pobl. de que constan las 35 felig. siguientes:

Abelleira...	San Estéban.	Coluns....	San Salvador.
Alborés....	San Mamed.	Corzon....	San Cristóbal.
Antes.....	San Cosme.	Chacin....	Sta. Eulalia.
Arcos.....	Santiago.	Eiron.....	San Felix.
Baos.....	Sto. Tomé.	Entines....	San Oriente.
Beba.....	San Julian.	Entines....	Sta. Leocadia.
Cando....	San Tirso.	Entines...	Sta. Maria.
Carnota...	San Mamed.	Esteiro....	Sta. Marina.
Carnota...	Sta. Columba.	Lariño....	San Martin.
Coiro.....	Sta. Maria.	Lira.....	Sta. Maria.

Louro.....	Santiago.	Sabardes...	Idem.
Maroñas...	Sta. Maria.	Serres.....	Idem.
Matasueiro.	San Lorenzo	Sestayo.....	San Miguel.
Mazaricos..	San Juan.	Tal.....	Santiago.
Muros.....	San Pedro.	Tarás.....	San Julian.
Outeiro.....	San Cosme.	Torea.....	Idem.
Outes.....	San Pedro.	Valladacés..	San Miguel.
Roó.....	San Juan.		

dian entre las cap. de ayunt. y de estas á las de prov., dióc., aud. y c. g., son las siguientes:

Muros, cap. de part. y							
1	Carnota.			} ayunt.			
3 1/2	3	Mazaricos.					
3	3 1/2	2	Outes...				
47	4 1/2	43	47	Coruña, cap. de prov., aud. y c. g.			
8	10	7 1/2	7	9	1 1/2	Santiago, dióc.	
402	403	401	99	98 1/2	94	Madrid.	

SITUACION Y CLIMA. Colocado al SO. de la prov. entre la orilla izq. del *Jallas ó Ezaro* y la márg. sept. de la ría de *Noya*, disfruta de clima templado y sano; se padecen no obstante, fiebres que degeneran en pútridas é inflamatorias, algunas afecciones reumáticas y cutáneas, y no se desconocen las gastritis y gastro-exefalitis, si bien ni unas ni otras se hacen sentir de un modo general y notable.

TÉRMINO Y CONFINES. El térm. jurisd. de este part. se estiende á unas 6 leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., confinando por N. con el de Corcubion; al E. Negreira; por S. *Noya*, interpuesta la ría, y por O. el Océano, desde la punta de Monte Louro hasta la desembocadura del Lezaro ó *Jallas*, que lo verifica entre la Punta de la Galera é isla de Lobreira-grande, frente al cabo de Finisterre

RIA DE MUROS. Ya indicamos al describir la costa de la Coruña, en el art. de esta prov., que el monte Louro es la punta septentrional y occidental de la ría de Muros: al N. 46° E. y como á 1 leg. de la casa de Vigia, que se encuentra en este monte, está la alta y escarpada punta de Boujó, desde la cual sale una restinga hácia el SO. la distancia de cable y medio: en su estremo solo tiene una brazza de fondo, algo mas por la parte de tierra hasta cerca de la Punta; por de fuera unas 7 brazas, y á poca dist. crece á 42: entre estos dos puntos hace la costa ensenada con playa y mucha piedra oculta, y en lo alto de una llanura que se presenta en esta ensenada, está la felig. de Santiago de Louro. Al N. 22°36' E. y 1/2 milla de la mencionada punta de Boujo, se encuentra la atalaya, cuya punta es la meridional del pueblo de Muros, desde la cual se interna hácia el NO. y NO. 1/4 O. la distancia de 1 1/4 milla; bien que á la 1/2 milla se ve un cast. á la orilla del mar, desde donde principia la playa y pobl.; en el fondo del puerto de Muros, se halla la felig. de San Juan de Serres; y al N. 44°46' E., á 1 milla de la referida atalaya, la punta de San Antonio que es la sept. de este puerto, la cual queda aislada en plenamar: desde dicha última punta corre la costa hácia el NO. hasta el fondo de la ensenada ó puerto, pero poco hondable en sus inmediaciones. La elevada punta de Outeiro-gordó, está al N. 31°45' E., poco mas de una milla, de la misma atalaya: es gruesa, poco saliente, limpia, y desde ella principia la ensenada de Bornalla que se interna al NNE. menos de una milla: continúa la costa al 1 1/4 SE. y termina en una reducida isla rodeada de islillos: entre esta isla y la costa, solo pueden pasar barcos pescadores, por su estrecho pedregoso espacio; desde la isla se estiende la costa al E. hasta la punta de la Burneira, y desde aqui hasta la de Uhia que es la occidental de la inmediata ría de *Noya*. (V.) El puerto de Muros es el único que proporciona algun comercio á este part., pues los del Esteiro y del Freijo solo sirven para embarcaciones menores y pescadoras.

RIOS Y MONTAÑAS. Ningun r. de consideracion corre por el centro de este part., si bien por el N. y con direccion de NE. á SO. pasa el *Lezaro*, recogiendo por su márg. izq. varios riach., entre otros al denominado *Puente-nova*, que bañando á Coiro y Beba por la der. de su curso de S. á N., corre por el E. de San Salvador de Coluns: otros riach. bajan á depositar en la ría y Océano, las aguas de las vertientes y montañas de este terr.: entre estas sobresale el monte Pindo, que se eleva mas de 700 varas sobre el nivel del mar, y en su orilla frente á la mencionada isla de Lobreira-grande; y el monte Tremuzo de 622 varas de altura.

El TERREÑO es en lo general montuoso y quebrado, pero con algunos valles de muy buena calidad, y todo él puede decirse que se presta al cultivo, no obstante la gran parte que se encuentra destinada solo á pastos y malezas.

Los CAMINOS que proporcionan la comunicacion con la v. de Corcubion, Negreira, *Noya* y principales felig. del part. se encuentran en estado regular, y las dist. que me-

El CORREO se recibe en Muros de la adm. de Santiago por medio de balijero tres veces en la semana, y desde aqui se distribuye á los pueblos del part., con especialidad á las cap. de los ayunt., teniendo estos la obligacion de gratificar al conductor.

LAS PRODUCCIONES mas comunes son maiz, patatas, centeno, lino, algun trigo, otros cereales, varias legumbres, hortalizas y frutas; no escasea el arbolado y combustible: cria ganado de toda especie, prefiriendo el vacuno y de cerda, bien que el ganado lanar es una de las principales riquezas del pais: hay bastante caza y mucha pesca.

INDUSTRIA Y COMERCIO: sobre 30 fábricas de salazon se sostienen de la pesca, para la cual tienen estos naturales gran porcion de barcas y botes que al mismo tiempo sirven para el trasporte y pasaje entre los puertos inmediatos: la agricultura, los telares, los molinos harineros y diversos oficios de primera necesidad ocupan un crecido número de brazos, y dan impulso al escaso comercio que se verifica en la v. y puerto de *Muros*. (V.)

LAS FERIAS Y MERCADOS proporcionan el cambio y venta de ganados y géneros del pais, entre aquellas son mas notables por su concurrencia las de San Juan de Outes, Santa Maria de Coiro y San Salvador de Coluns.

LAS PESAS Y MEDIDAS de que se usa son las denominadas *gallegas*, y de las cuales hemos hablado en el citado artículo de Coruña prov. En él dimos tambien una sucinta reseña del deplorable estado en que se encuentran los establecimientos de beneficencia.

LA INSTRUCCION PÚBLICA, si bien no está en el mayor abandono en relacion con los demas part. de esta prov., presenta no obstante el siguiente cuadro:

NÚMERO DE	ESCUELAS.	CONCURRENTES.		
		Públicas.	Privadas.	Total.
Ayunta- mientos.	Almas.			
4	Elementales..	4	»	4
	Incompletas..	2	44	46
	Totales..	6	44	20
Maestros..	Con título...	»	»	»
	Sin título...	6	44	20
Proporcion de las		Escuelas con ayunt. . .		5'00 á 4
		Almas con las escuelas.		4483'30 á 4
		Id. con los concurrentes.		27'52 á 4

A continuacion verán nuestros lectores el cuadro sinóp-tico que suministra los datos de poblacion, riqueza, contribucion, etc., dando fin á este artículo con la estadística criminal.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.									
	Vecinos.	Almas.	Capacidad	Contribuyentes.	TOTAL.	Elejibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alc. pedáneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria	Urbana	Industrial y comercial.	TOTAL.	Rs. vn.	Por ayuntamiento	Por vecino	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza	
Carnola...	645	3068	295	5	300	295	4	1	8	1	7	4	46	36	37	26	43	6	7	171	8	604360	932	6005	611297	32077	49	25	10	15	5'25
Mazaricos...	940	4471	392	12	404	392	1	1	8	1	7	12	64	40	64	57	43	30	25	323	41	974007	3000	4364	984374	59114	62	30	43	7	6'02
Muros...	1729	8223	595	9	604	484	4	2	11	1	9	7	52	22	26	43	25	23	14	205	9	657399	87650	79054	824400	97476	56	7	11	28	4'79
Outes...	1662	7904	578	9	587	572	4	2	11	1	9	9	93	52	61	85	65	44	53	453	16	1138126	2332	14704	1452159	87976	52	32	11	4	7'64
Total...	4976	23666	1860	35	1895	1743	4	6	38	4	32	32	255	150	188	211	446	103	99	1152	44	3373892	93944	401421	3568927	276340	55	49	11	23	7'74

NOTA. Se incluye en las contribuciones la de culto y clero por rs. vn. 69,209, que sale á razon de 13 rs. 31 mrs. por vec., 2 rs. 31 mrs. por hab. y 1'94 por 100 de la riqueza.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843, fueron 56; de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 3, y penados presentes 51; de los procesados 14 contaban de 10 á 20 años de edad; 29 de 20 á 40, y 13 de 40 en adelante; 47 eran hombres, 9 mugeres; 27 solteros, 29 casados; 24 sabian leer y escribir, 2 carecian de toda instruccion; 6 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 50 artes mecánicas; de 30 de los acusados se ignora el grado de instruccion que poseian.

En el mismo período se perpetraron 34 delitos de homicidio y heridas, y fueron ocupadas como cuerpo de delito 4 arma de fuego, y 3 blancas de uso licito, 5 instrumentos contundentes y 3 instrumentos ó medios no espresados.

MUROS: v. y puerto en la prov., aud. y c. g. de la Coruña (17 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. y ayunt. de su nombre, de que es cap., de la prov. marit. de la Coruña, tercio naval y departamento de Ferrol (20 1/2), con aduana de 4.ª clase.

SITUACION Y CLIMA. Colocada en la costa occidental, sobre la margen de la ria á que da nombre, á los 43°+48' de lat. y los 5°+22' de long. O. del meridiano de Madrid, en la falda del monte llamado la Costiña; con bastante ventilacion, si bien reinan con especialidad los vientos del S. en el invierno y los del E. en el verano; el clima es templado y sano, no obstante que se experimentan fiebres estacionales que degeneran en inflamatorias, y se padecen algunos vicios sifiliticos.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Unas 4,000 casas forman esta pobl., comprendiendo las 4 ald. Alivia, Campos das Cortes, Miraflores y Virgen del Camino; la v. está dividida en 2 barrios de der. é izq. denominados Gesta y Cerca, entre sus calles solo merecen este nombre la de Arriba y la de la Ribera, esta se encuentra inmediata á la playa y tiene buenos soportales; hay 3 plazas pequeñas la Mayor, la de la Leña y la de los Toros; la primera está embaldosada y sirve para el mercado de frutos y comestibles, y en la tercera está el reloj público sobre una torre gótica de 42 pies de elevacion, y en su cúspide una torrecilla que sostiene á la campana; la reparacion y blanqueo de esta torre le han hecho perder algun tanto el mérito de su antigüedad: hay una escuela privada cuyo maestro carece de titulo y de dotacion y asisten sobre 40 niños y 30 niñas: la casa consistorial es mediana, pero malisima la cárcel. Cuenta la pobl. con 6 fuentes ademas de las 5 que se hallan en su término, y todas son de buen agua potable aunque cargadas de nitró. La igl. colegiata (Santa Maria del Campo ó la Nova) fundada en 1504 por D. Diego Miguez de Muros, sirve de parr. desde que fue destruida la de Santiago; el curato es de segundo ascenso y el patronato lo ejerce el ayunt. de esta v.: hay 8 ermitas, la de San Roque en la cima del monte de su nombre; la de Ntra. Sra. del Carmen en la entrada del pueblo al NO. y orilla del mar; Santa Isabel en el monte de este nombre frente á la entrada de la ria; la de San José en la cumbre del mismo monte, y en el término las de San Marcos, Virgen del Camino, Espiritu Santo y Santa Cruz: existe ademas la ermita de Fuente-Santa en la falda del monte de la Costiña, y en cuyo punto mace un manantial que proporciona agua á la fuente de aquel nombre.

TÉRMINO Y CONFINES. Limita por NO. con San Juan de Serres; al O. San Martin de Larino; por SO. Santiago de Louro, y por SE. y NE. con la ria (V.): su puerto aunque poco abrigado de los vientos E. y SE. es de buen surgidero y admite todo género de buque: su matricula y demas circunstancias quedan descriptas en el artículo del departamento.

EL TERRENO es en lo general montuoso, pero bastante fértil la parte destinada al cultivo; son notables los montes de Bico, Portaventosa, La Galera, Mean, Oroso, Cabasco, Louro, Costiña, San Anton, Espiritu Santo y Molino de viento.

CAMINOS: las veredas que proporcionan la comunicacion con Corcubion, Noya, Outes, Mazaricos y Negreira, así como las sendas que á ellas se enlazan se encuentran en mediano estado.

EL CORREO se recibe de la adm. de Santiago los domingos, miércoles y viernes, y sale domingos, martes y jueves.

PRODUCE maiz, patatas, centeno, buen lino, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado lanar, vacuno y algo de cerda.

LA PRINCIPAL INDUSTRIA es la pesca y salazon, pero hay tambien telares, molinos harineros, varios artesanos y

20 fáb. ó almacenes de salazon de arenques: el estado de su comercio puede juzgarse por el movimiento que tuvo aquella aduana en los años de 1844 y 45, segun aparece en los siguientes estados:

Estado que manifiesta los diferentes articulos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Aceite	Arrobas.	983	509	4,492	746
Aguardiente	id.	4,904	999	2,903	4,451
Alquitran	id.	2,034	465	2,499	4,249
Azucar	id.	380	480	860	430
Cáñamo	id.	44	214	258	429
Clavazon	Libras.	37,160	17,900	53,060	27,530
Cobre	Arrobas.	2,574	"	2,574	"
Corteza de pino	Quintales.	904	48	922	464
Esparto	id.	228	544	772	386
Harina	Arrobas.	916	40	956	478
Hierro	id.	4,884	4,404	3,285	4,642
Hilo	Libras.	4,815	600	2,415	4,207
Jabon	Arrobas.	250	181	431	215
Jarcia	Quintales.	421	"	421	"
Lona	Varas.	2,635	315	2,950	4,475
Papel	Resmas.	104	282	386	193
Productos químicos	Libras.	450	"	450	"
Sardina prensada	Quintales.	"	4,258	4,258	"
Vino	Arrobas.	2,660	8,923	41,583	5,794
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	21,457	49,604	44,058	20,529
Valor total de estos articulos.	Rs. vn.	396,488	337,819	734,007	367,003

Demostracion de los articulos que han salido por este puerto para otros del reino en los dos años citados, segun los datos oficiales de la misma oficina.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Alquitran	Quintales.	89	"	89	"
Carne de cerdo	Arrobas.	"	72	72	"
Centeno	Fanegas.	350	507	857	428
Cobre	Libras.	"	45	45	"
Duelas	Número.	5,000	"	5,000	"
Grasa de sardina	Quintales.	659	632	4,294	645
Habichuelas	Fanegas.	444	20	464	82
Harina	Arrobas.	"	8	8	"
Hierro	Quintales.	"	463	463	"
Jabon	Arrobas.	"	16	16	"
Limones	Número.	"	2,000	2,000	"
Maiz	Fanegas.	654	4,048	4,699	849
Papel	Resmas.	2,088	4,640	3,728	4,864
Pescado salado	Quintales.	4,876	2,267	7,143	3,574
Sardina prensada	id.	586	4,634	5,220	2,610
Tablas	Docenas.	344	904	4,245	622
Tejido de algodon	Varas.	300	"	300	"
Trigo	Fanegas.	25	"	25	"
Vino	Arrobas.	408	4,368	4,476	738
Valor total de estos articulos.	Rs. vn.	342,794	611,500	954,294	477,145

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los citados años de 1844, y 1845 segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Tonela- das.	Tripula- cion.	Bu- ques.	Tonela- das.	Tripula- cion.		Bu- ques.	Tonela- das.	Tripula- cion.	Bu- ques.	Tonela- das.	Tripula- cion.
1844.	98	4,940	627	»	»	»	1844.	93	4,385	604	»	»	»
1845.	444	5,721	776	»	»	»	1845.	405	5,546	733	»	»	»
Totales	209	10,661	1,403	404	3,330	704	Totales.	498	9,931	1,334	99	4,965	667

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.			SALIDA.		
	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques	Tonela- das.	Tripula- cion.
1844..	4	350	25	4	350	25
1845..	4	574	48	4	574	48
Totales.	5	924	73	5	924	73

No hay en las oficinas noticia especificada de las mercaderías que hayan conducido estos buques.

CELEBRA FERIA mensual y un mercado, y concurren con sus frutos y ganados los pueblos inmediatos. POBL.: 4,014 vec., 4,792 almas. RIQUEZA y CONTR. (V. el artículo de avuntamiento).

MUROS (STA. MARIA): ayunt. y felig. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. de Pravia (1), c. g. de Castilla la Vieja (á Valladolid 52): sit. á la izq. del r. *Nalon*, en la costa del Océano Cantábrico. Reinan todos los vientos, pero con especialidad el NE., SO. y en malos temporales el N. Las enfermedades mas comunes son afecciones inflamatorias, reumatismos y catarros. Comprende además de la v. de Muros y sus barrios los l. de San Estéban, Somado y la Azafil, que reunen unas 390 CASAS. El ayunt. fue instalado el dia 14 de abril de 1847, separándose del de Pravia, en el cual estaba antes comprendido; debiendo advertirse, que el l. de Somado si bien corresponde á la felig. de Muros, en lo económico permanece unido á dicho conc. de Pravia. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) es de las mejores del pais por su buena arquitectura y hermosa espadaña de piedra de cantería; sirve el culto una cura de segundo ascenso y patronato real. Tambien hay 6 ermitas; de las cuales 3 se hallan en la v. de Muros, y las restantes en los pueblos de San Estéban, Somado y en la orilla del mar ó sitio denominado del Espiritu Santo. Confina el TÉRM. municipal ó el de la felig. N. Océano Atlántico; por E. r. *Nalon*; al S. ayunt. de Pravia; y por O. con el último y el de Cudillero. Por el E. cruza el espesado r., el cual desagua en el mar á la izq. de San Estéban, formando una barra de difícil entrada para buques de algun porte á consecuencia de obstruir el paso una peña que llaman Ladróna; si esta se quitase, lo que no seria difícil ni muy costoso, quedaria el puerto de San Estéban uno de los mejores de la prov., de fácil arribada y buen fondeadero, abundante de agua aun en las mas bajas mareas. Cerca de dicho pueblo y en parage que forma una especie de cabo ó promontorio llamado el Espiritu Santo hay un cast., donde antiguamente existian 2 cañones para la defensa del puerto. Además del r. *Nalon* cruza por el extremo occidental el riach.

denominado la Habana, que igualmente desemboca en el mar bajando desde la sierra de Gamonedo, en cuya pendiente hay mucho TERRENO comun para rozo y pasto de ovejas; pudiendo un vec. acolar una porcion y cerrarla para sembrar centeno, pero recogido el fruto lo debe dejar abierto. Hay plantios de abedules, robles y castaños, algunos prados regadios y secanos de buena calidad, y una dilatada estension de tierra cenagosa á orillas del *Nalon* llamada la Junquera, porque produce juncos que utilizan los vec. para diferentes objetos. Atraviesa por esta felig. y v. de Muros el CAMINO que por la costa va desde la prov. de Santander á la de Lugo; su estado es malo. El CORREO se recibe de Pravia por baligero. PROD., se cosechan anualmente 5,400 fan. de maiz, 720 de escanda y trigo, 4,000 de habas; patatas, castañas, lino y otros frutos: se cria ganado vacuno, algun lanar, de cerda y caballo: hay caza de perdices y otras aves, curros marinos y liebres; y pesca de salmones, lampreas, anguilas, truchas y otros peces en el r. *Nalon*, y algunos pescados en el mar. IND.: la agrícola, 6 molinos harineros y algunos pisones para limpiar la escanda. COMERCIO: hay 3 tiendas de comestibles y otros géneros de consumo; y en la cap. del ayunt. se celebra una feria, cuyas especulaciones consisten en granos, ganados, ropas y comestibles. POBL.: 440 vec., 4,791 alm.; esceptuando de este número los 429 hab. correspondientes al l. de Somado, que segun dijimos, pertenece al ayunt. de Pravia. Respecto de CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.)

MURTA (NTRA. SRA. DE LA): monast. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de *Alicia* (V.). Es notable por haberle visitado en 1409 San Vicente Ferrer, y en 1586 el rey Felipe II acompañado de sus hijos D. Felipe y Doña Isabel, habiendo contenido una hermosa coleccion de pinturas que le cedió D. Luis Vich, compuesta de 64 cuadros, todos apreciabilísimos, no solo por ser originales y por su mérito y rareza, si que por la clase á que correspondian la mayor parte: ignoramos el paradero que habrán tenido, aunque parece que de la coleccion de 31 retratos de ilustres valencianos, obra del famoso y malogrado Juan de Ribalta, se halla colocada la mayor parte en la real academia de nobles artes de San Carlos de Valencia.

MURTA (SAN GERÓNIMO DE LA): ex-monast. en la prov. y part. jud. de Barcelona: de él solo haremos una breve reseña, pues no existen mas que sus ruinas, por haber sido incendiado en la última guerra civil; se hallaba sit. en el térm. de la v. de Badalona, en una hondonada bastante fragosa, formada entre una colina próxima á Sta. Coloma de Gramanet, y otra que viene á ser continuacion de la que va hácia Montalegre; su arquitectura nada ofrecia de particular; mas de su gusto artístico se deducia su mucha antigüedad: rodeaba el claustro una galeria de arcos góticos, levantados sobre un antepecho, y en su extremo E. se hallaba la puerta interior de la igl., que era de una sola nave, del orden gótico, sin mas adornos notables que una capilla y altar, donde se veneraba una milagrosa imagen de Cristo; en el patio y á la der. de la entrada por la parte de Barcelona, estaba la hospederia, de fab. moderna, y en el mismo frente la casa de los colonos. Este monast. habia sido fundado, con autoridad apostólica, en la parr. de San Pedro de Ribar por Beltran Nicolau, mercader de Barcelona,

y a poco tiempo por justas causas viviendo aun su fundador se trasladaron los monges al lugar que describimos, por los años de 1443 tomando la denominacion de la Murta.

MURTAS: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (14 leg.), part. jud. y adm. de rentas de Ugjar (3). **SIT.** en forma de anfiteatro en la pendiente de dos colinas que se desprenden del monte llamado el Cerrajon, desde cuya cúspide se descubren las 4 v. del litoral de la próxima costa, a saber: Dalias, Berja, Adra y Albuñol, con otros 40 pueblos que forman el canton de las Alpujarras. La pobl., dividida en dos barrios por un arroyo profundo, goza de **CLIMA** muy frio, pero sano, y tiene sobre 500 **CASAS**, de las cuales 30 son de nueva construccion; una calle larga y mas ancha que las 14 restantes, las cuales son cortas e irregulares por lo comun; una plaza, casa consistorial, cárcel, una escuela para cada sexo, dotada de niños, a la que asisten 120, con 300 ducados anuales y 400 para el pasante; y la de niñas con 4,000 rs., asistiendo de 70 a 80 discipulas; una fuente de buen agua y otros 4 veneros menores de inferior calidad; igl. parr. (el arcángel San Miguel, patrono del pueblo) construida desde el año 1800 al 1806, con 3 naves, y enlosada con mármol blanco de Macael de este término, cortada en las piedras que llaman del Capitan, a 200 pasos del pueblo: el curato es de término, con mas de 200 cas. diseminados en el campo de su jurisd. eclesiástica, y está servido por el párroco y un teniente. Confina el término N. con Mecina Tedel (1 1/4 leg.) y Cojajar (1/2); E., con Darriol (1 1/2); S. con Turon (1 1/2) y Albuñol (3), y por O. con Albondon (2 1/4 leg.); comprendiendo los cortijos siguientes, con una pobl. de 243 vec. 747 alm.: el Minchar, Valarta, el Gigante, Dietar, Gragera, Loma, Alminarejo, Plata, Calar, el Tajo, Asensio, Zurreadero, Gaspachos, Clavellinos, Cabreras, Granadinos, Cuesta Vieja ó Guarca, Candiota, Haza de Herrera, Sapos, Caracolas, Malo, el Cerro, los Sanchez, los Yesos, Manzanos, Sañavera, Medalleros, Merino, la Negra, Cahaygo, Valsani, Alvarez, Hortegas, Romero, Torrecilla, Alcaiceria, Archillas, Pradera, Santiagos, Pinillos y Meloncillo. El terreno es quebrado, dividido por colinas y barrancos que hacen penoso su tránsito; pero todo en cultivo, sin otra escepcion que dos realengos baldíos, que son el mencionado Cerrajon, que preside a la comarca, y el monte encinal, que dista una leg. al S., con 4,300 pies que se salvaron de la devastacion causada por la guerra de la Independencia. No hay mas aguas que las de la fuente y veneros espesados, los cuales sostienen algunos huertos con verdura: lo demas del terreno es secano. Los caminos son locales, ásperos y fragosos: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la adm. de Ugjar. **PROD.**: vino, que es la principal, pues se cogen mas de 80,000 a.: trigo, cebada y demas semillas, que no son suficientes para el consumo, así como tampoco las legumbres y fruta: se cria algun ganado, y las labores agricolas ocupan 70 pares de mulas y algunos de bueyes: el combustible escasea bastante. **IND.**: la mineria ocupa sobre 300 jornaleros en las inmediatas sierras de Gador, Almagrera y la Nevada, y unos 200 se hallan dedicados a las faenas del campo: hay 20 telares de lienzo comun, cuya primera materia se trae de las vegas de Granada y Guadix, así como los cáñamos para 6 fáb. de alpagatas que surten al pueblo y los limitrofes; una de jabon blando que consume 600 a. de aceite al año, y provee a varias poblaciones de este part. y el inmediato de Albuñol; dos de aguardiente que queman mas de 30,000 a., cuyo sobrante se esporta a muchos pueblos de la prov., y no pocos de las de Jaen y Almeria. El **COMERCIO** consiste en la esportacion de los espesados art., é importacion de los que faltan para el consumo: los vinos de embarque se conducen a Málaga y Gibraltar a cambio muchas veces de hierro y maderas de roble y pino. **POBL.** del casco del l.: 632 vec., 2,870 alm. **CAP. PROD.**: 7.807,750 rs. **IMP.**: 320,810. **CONTR.**: 29,839 rs.

MURTEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de San Salvador de *Priquiqueiro*. (V.)

MURTIGA: riach. conocido con el nombre de rivera, el cual nace en la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena, término de Fuente-heridos. La fuente de donde mana es tan copiosa que a pocos pasos bastan sus aguas para dar impulso a unos molinos harineros; despues se le agregan las del término de los Marineros por su der., y por la izq. las del

Castaño, del Robledo y arroyo del Tortero, las que reunidas toman el nombre de rivera de Galaroza, pasando al S. de este último pueblo. Mas adelante se le agregan las que descienden de la Nava, y las que nombran Rio-caliente y las de Cortegana, tomando la denominacion de *Murtiga*. Deja a su izq. a Cortegana y Aroche, y a su der. la Nava las tres Cumbres y Encinasola; a 1/2 leg. de este último pueblo se le incorpora el arroyo Sillo y todas estas aguas reunidas con otras que se agregan despues, entran en el vec. reino de Portugal, y pasando al N. de Mauro confluyen en el *Guadiana*.

En el espacio de poco mas de 2 leg. que hay desde su nacimiento hasta el molino que nombran de San Bartolomé, las aguas de esta ribera dan movimiento a mas de 20 máquinas entre batanes y molinos harineros; ademas benefician una infinidad de huertas con frutales de todas clases, estando bien aprovechadas las sinuosidades y aun los terr. mas escabrosos. En sus márg. se crian gran número de chopos, con cuya madera se construyen porcion de objetos.

MURU; cas. del valle de Yerri, prov. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), ayunt. de Zabal (1/4). **SIT.** en la cima de la altura de su nombre, en el confin O. del valle; tiene **CLIMA** destemplado: consta de 2 **CASAS** cómodas para la labranza, y una igl. dedicada a la Natividad de Nuestra Sra., y servida por un abad de provision del dueño del cas.: entre la igl. y las casas hay un pozo de agua para surtido de los vec. El término se estiende 1/4 y medio leg. de N. a S. y lo mismo de E. a O., y confina N. Monjiliberrri; E. Abarzuza y Arizala; S. Zabal y Murubarren, y O. Bearin. El terreno en su mayor parte secano, es montuoso y quebrado, abunda de encinas y tiene robles, varios arbustos y buenos pastos. **PROD.**: trigo, vino, maiz, aceite, cebada, patatas y menzales; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; y caza de perdices, codornices, liebres y palomas en tiempo de su paso. **POBL.**: 2 vec., 44 almas.

MURU ó MURU DE ASTRAIN: l. del ayunt. y cendea de Zizur en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 1/2 leg.). **SIT.** a la falda del monte Reniega; **CLIMA** frio por reinar generalmente el viento N. Tiene 30 **CASAS**; escuela de primera educacion para ambos sexos, frecuentada por 24 ó 30 alumnos y dotada con 800 rs.; igl. parr. de entrada (San Estéban) servida por un vicario de provision del cabildo de Roncesvalles; 2 ermitas, la una con la advocacion de Ntra. Sra. muy concurrida, y la otra sit. en una elevacion dedicada a San Zoilo, y sirve de cementerio: para los usos domésticos existe una fuente de aguas potables. El término confina N. Sagues; E. Guendulain; S. Astrain, y O. Larraga. El terreno es de buena calidad. **CAMINOS:** de pueblo a pueblo y en mal estado: el correo se recibe de la cap. **PROD.**: trigo, avena, cebada, habas, maiz, patatas y algo de vino chacoli: cria de ganado caballar y lanar: caza de codornices y perdices. **POBL.**: 33 vec., 460 alm. **RIQUEZA:** con la cendea (V.)

MURUA: arroyo de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa, término de *Beasain*. (V.)

MURUA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. y término de *Marquina*.

MURUA: l. del ayunt. de Gigoitia en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (2 1/2 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra. **SIT.** en la falda mencionada del monte Gorbea. **CLIMA** frio y sano; reina el viento N., y se padecen reumas é inflamaciones. Tiene 34 **CASAS**, igl. parr. (San Andrés) servida por dos beneficiados perpetuos de presentacion del cabildo, uno de los cuales obtiene titulo de cura; dos ermitas, una pequeña (Sta. Engracia), y otra dedicada a San Antonio, en cuyo campo se celebra feria el dia 13 de junio; hay una fuente de donde se surten los vec. para sus usos domésticos. El término confina N. a Ceanuri (Vizcaya) mediando el espesado monte Gorbea; E. Acosta; S. Larrinoa y O. valle de Zuya; mediando tambien las faldas del precitado monte: comprende en su circunferencia el barrio Ocaranza y parte del Gorbea. El terreno es delgado y de poco suelo; le y fertilizan atraviesan 2 r., uno que nace en Gorbea, y tiene un puente en el barrio mencionado y otro en el pueblo que describimos; el otro r. que nace en el mismo monte, y con un puente para su paso, se junta con el anterior toman-

do el nombre de r. *Zalla* antes de confundirse con el *Zadorra*. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe en Victoria por los interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, maíz y manzanas; cria de ganado vacuno, caballo, cabrio y lanar; caza de perdices, liebres, palomas, lobos, corzos, jabalíes, zorros y otros animales; pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: además de la agricultura y ganadería hay 7 molinos harineros de varios particulares y una fáb. de hierro colado. POBL.: 31 vec., 454 alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.)

MURUARTE DE RETA: l. del ayunt. y valle de Elorz en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz, (7 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (3). SIT. en las faldas occidentales de las sierras de Orraun y Alaiz, parte en llano y parte en una pequeña altura. CLIMA frío; reina generalmente el viento N., y se padecen pulmonías, constipados y catarros. Tiene 23 CASAS, escuela de primera educación para ambos sexos, frecuentada por 46 ó 20 alumnos, y dotada con 52 robos de trigo; igl. parr. de entrada, dedicada á San Estéban y servida por un abad de provision de los vecinos; una ermita titulada del Santo Cristo, y una basílica á media leg. de la pobl. en la venta de las Campanas, con la advocacion de San Nicolás de Bari, que en otro tiempo sirvió de asilo á los peregrinos que pasaban á Santiago de Galicia: para surtido de los hab. se encuentra una fuente contigua á las casas, y 4 en sus inmediaciones, de excelentes aguas. El TÉRM. confina N. Tievas; E. Unzue; S. Elcoz y O. Ucar; comprendiendo dentro de su circunferencia parte del monte Orraun y otro medianamente poblado. El TERRENO es de regular calidad, y le atraviesa de N. á S. un arroyo de poca consideracion, formado de varias fuentes inmediatas. CAMINOS: las dos carreteras que dirigen á Tafalla, Tudela y Artajona, en buen estado, y otro camino en direccion de Ilzarbe y Puente la Reina: el CORREO se recibe de este último punto, por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, patatas, legumbres; cria de ganado vacuno y lanar para los que hay abundantes pastos en la sierra de Orraun: caza de perdices, codornices y liebres. POBL.: 35 vec., 442 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

Habiendo desaparecido todos los labradores de este pueblo, *mueritos et perdidos*, en 1393 el rey lo dió á tributo perpétuo á Martin Garcia de Echagüe y Pedro Martinez su hijo, para ellos y su posteridad por 48 cahices de pan meitadenco (mitad trigo y mitad cebada ó averna) anuales.

MURUAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras. (V.) POBL.: 8 vec., 41 almas.

MURUAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Maria de Rao. (V.) POBL.: 3 vec., 46 almas.

MURUBAREN: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, térm. de Puente la Reina, de cuya v. distaba medio tiro de escopeta el ant. l. que existia aun en 1424 y del cual apenas quedan vestigios. Sus moradores se incorporaron en la nueva pobl. de Puente la Reina, y ocuparon el barrio de San Pedro.

MURUETA: casa solar y armeria en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de Abadiano.

MURUETA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. y térm. de Durango.

MURUETA: anteig. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, (á Bilbao 5 1/2 leg.), part. jud. de Guernica (3/4), aud. terr. de Burgos (29), c. g. de las Provincias Vascongadas (14), dióc. de Calahorra (29). SIT. en las márg. del r. *Mundaca*; CLIMA saludable; la combaten todos los vientos, y no se conocen otras enfermedades que las estacionales. Tiene 42 CASAS diseminadas en caserios, escuela para ambos sexos frecuentada por 32 alumnos, y dotada con una fan. de trigo ó maíz por vecino; igl. parr. independiente desde el año de 1824, en que separó su felig. de las de Busturia y Forua, habilitando provisionalmente para parroquia su ermita dedicada á Ntra. Señora; está servida por un eclesiástico en calidad de económico, aunque cuando se erigió en parr., fue dotada con dos beneficiados; el cementerio está contiguo á la igl.; para los usos domésticos y abrevadero de los ganados, se hallan varias fuentes de aguas saludables en diferentes puntos. El TÉRM. que se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 4 de E. á O., confina N. Aspe de Busturia; E. el r. *Mundaca*; S. Forua, y O. otra vez Busturia, y

comprende en su jurisdiccion los montes llamados Achondo y Grandota, poblado el primero de castaños y el segundo, de encinas. El TERRENO es bastante estéril, y produce á fuerza de trabajo; le baña por el E. el espresado r. CAMINOS: el carretero desde Bermeo á Durango, en mediano estado: el CORREO se recibe de Benturia. PROD.: trigo, maíz, castañas, aluvias y patatas; cria de ganado vacuno, lanar y caballo; caza de liebres y raposos. IND.: además de la agricultura y ganaderia, hay una ferreria y 3 molinos harineros. POBL.: 62 vec., 295 alm. RIQUEZA IMP.: 7,404 rs. 24 mrs. Esta anteig. ocupa y tiene el 4.º voto y asiento en las juntas generales de Guernica, y contribuyé por 34 fogueras.

MURUGARREN: l. del ayunt. y valle de Yerri, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (8). SIT. en la falda de una elevacion que le domina por S. y O.; CLIMA frío, y le combate el viento N. Tiene 24 CASAS en forma de calle, escuela de primera educación para ambos sexos, frecuentada por 25 alumnos y dotada con 2,000 rs., por retribucion entre los alumnos y reparto vecinal; igl. parr. (San Roman), servida por un abad de provision de los vec., cementerio contiguo á la igl. y para el surtido del vecindario una fuente y una balsa próxima á las casas. El TÉRM. que se estiende 3/4 de leg. de N. á S. é igual distancia de E. á O., confina N. Zabai; E. y S. Zurucuaín, y O. Muru; comprendiendo dentro de su circunferencia un monte poblado de robles y encinas. El TERRENO participa de seco y regadio, que se fertiliza con las aguas de un arroyo que le cruza de O. á E. CAMINOS; el que dirige á Estella é interior del valle, en estado regular. El CORREO se recibe de la cab. de part. por balijero, los domingos y jueves, y se despacha los dias sucesivos. PROD.: trigo, cebada, vino, oliva y legumbres; cria de ganado vacuno y mular; caza de perdices. POBL.: 24 vec., 98 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

Antes de las guerras de los años 1450 tenia 7 labradores: en 1460 solo existian 4, de los cuales dos con las casas quemadas; en cuya consideracion, el rey D. Juan II mandó que en lo sucesivo quedase reducida toda su pecha á cinco cahices de trigo, cinco de cebada y 30 sueldos en lugar de los 8 cahices y 33 sueldos que pagaban. En 1511 los labradores de Murugarren daban de pecha 26 sueldos y 8 dineros, la cual habia sido de Martin de Navasques, justicia de Estella, por gracia del rey; pero despues de su muerte la compró el mariscal D. Pedro de Navarra que la poseia en dicho tiempo.

MURUJAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Pedro de Arante. (V.) POBL.: 3 vec., 46 almas.

MURUJAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Lanzós. (V.) POBL.: 5 vec., 24 almas.

MURUJEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de la Asuncion. (V.)

MURUS: c. de la España Romana, que figura en el itinerario atribuido á Antonio Augusto, sirviendo de mansion, en el camino que describe de Laminium, á Toledo; redúcese á la actual pobl., conocida con el nombre Villarta, que tal vez conserva alguna huella del ant. nombre.

MURUS ACEABICUS: Estéfano Vizantino menciona una c. con este nombre, espresando ser obra de los cartagineses, próxima á las columnas de Hércules (V. AÉCABE).

MURUZABAL: v. con ayunt. en el valle de Ilzarbe, provincia y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.). SIT. á la der. del r. *Bovo*, disfruta de CLIMA saludable: tiene sobre 60 CASAS, la municipal, escuela para ambos sexos, concurrida por 40 niños y 40 niñas, y dotada con 2,160 rs.; igl. parr. de primer ascenso, bajo la advocacion de San Estéban, servida por un vicario de provision de los vec. y 3 beneficiados de la de S. M., y el hospitalero de la catedral de Pamplona; 3 ermitas, y la basílica de Auriz, dedicada á Ntra. Sra. de Unate, que con sus haciendas se presume haber sido de los claustrales. El TÉRM. confina N. Legarda y Uterga; E. Adios; S. Artajona, y O. Obanos. El TERRENO es de buena calidad, bastante fértil y le baña el espresado r.; hay monte con arbolado y buenos pastos. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe por balijero del Valle. PROD.: trigo, maíz y otros menzales y vino; cria ganado lanar y vacuno; caza de lie-

bres y perdices, y alguna pesca. IND.: un molino harinero. POBL.: 69 vec., 403 alm. RIQUEZA: 446,904 rs. vn.

El rey D. Carlos III de Navarra, por los años de 1407, fundó con este pueblo y otros un vizcondado para su hermano Leonel.

Es patria del lltmo. Sr. D. Juan Juanit Echazalaz, obispo de Calaborra y autor de un curso de derecho canónico.

MURUZABAL DE ANDION: l. de la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.), part. jud. de Tafalla (3), merind. de Olite. sit. á la falda de un montecito y á la der. del r. *Arga*, disfruta de CLIMA sano: tiene 2 CASAS, igl. parr. (San Emeterio y Celedonio), de entrada, servida por un vicario de provision del duque de Granada de Ega, como señor del l., y por un sacristan. El TÉRM. confina N. Mendigorria; E. Artajona; S. Larraga, y O. Oteiza y Mañeru. El TERRENO es de regular calidad; le fertiliza el r. *Arga*: tiene monte con arbolado. CAMINOS: locales. El CORREO se recibe de Puente la Reina. PROD.: trigo, cebada, hortalizas, legumbres y buenos pastos para el ganado; hay caza de liebres y perdices, y alguna pesca. POBL.: 2 vec., 49 alm. Algunos llaman Andión á este l., confundiéndolo por ignorancia con el desp. de aquel nombre, que se halla proximo.

MURVIEDRO: part. jud. de ascenso en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia. Se compone de 6 v., 23 l. y una ald., que forman 24 ayunt., cuyos nombres, pobl., y otros datos estadísticos, así como las dist. entre los mismos y á la cap. de que dependen, resultan del cuadro sinóptico y escala, que se incluyen en este artículo.

SITUACION, CONFINES Y CLIMA. Sit. al N. de Valencia, en el extremo NE. de la prov.: confina por N. con el de Nules (prov. de Castellon de la Plana); E. el mar Mediterraneo; S. el de Moncada, y O. los de Liria y Segorbe (este de Castellon). Reinan por lo comun los vientos del E. y O.; el cielo es bastante alegre y despejado, y su CLIMA templado, dominando en algunas partes las calenturas intermitentes.

TERRITORIO. Las montañas del part., son de bastante elevacion: empiezan á una hora de dist. del mar, sobre cuyas faldas están sit. los Hostalets de Puzol, Murviedro, Benifayró y Quart; á estas siguen otras cordilleras aumentando en altura á proporcion que se internan, dejando este part. para introducirse en los de Liria, Segorbe y Nules. Existen en ellas canteras de cal y yeso, que se emplean en las mismas pobl.; otras hay de piedras silíceas, llamadas vulgarmente ródono, que se encuentran en capas mas ó menos delgadas de una y dos varas de estension, las cuales se emplean en las aceras de las calles de Valencia: las hay tambien de buena calidad para enlosado de los hornos de pan cocer. No se hallan bosques en todo el part., si se exceptúa el pinar de Portaceli; y únicamente se encuentran matorrales de coscoja, romero y aliagas, que no los dejan prosperar los horneros y caleros. En alguno que otro punto distante de las pobl., que por su altura y mal camino es muy costoso el cultivo, se crian pinos silvestres ó comunes, que tampoco los dejan prosperar. Las cumbres de las montañas y laderas mas pendientes, cuyas tierras han debido ser arrastradas por las lluvias, se ven por lo general peladas; pero las faldas y valles donde la tierra ha podido sostenerse, están plantadas de algarrobos, higueras, viñedos y olivos, segun el mejor terreno y sus abrigos lo proporcionan. Los pueblos de Masalfasar, Masamagrell, Puebla de Farnals y el Puig, que están sit. entre las faldas de 2 pequeños cabezos sueltos, disfrutan de una llanura, que desde el mar llega mas allá de Rafelbuñol, Puzol, Murviedro, Faura, Benifayró y demas pueblos de les Valletes ó valle de Segó, tienen otra llanura de bastante consideracion, cerrada por su parte occidental por la sierra Espadan. El TERRENO es por lo general mas ó menos calizo con mezcla de guijarros, arena y bastante tierra arcillosa, que la hace tenaz y fuerte: es fértil; pero el clima y la escasez de lluvias no le dan la suficiente humedad, y por eso no se pueden destinar los secanos á sembrados, y se malogran muchas cosechas, resintiéndose en el estio hasta los mismos árboles.

RIOS Y RIEGOS. El único r. del part. es el *Palancia*, que entra por el térm. de Algar, corriendo al SE.; le deja á la der. así como á Algimia, Torres-torres, Alfara y Estivella;

cruza por entre Albalat y Gilet; queda luego á la izq. Petres, y lamiendo las mismas paredes de Murviedro, atraviesa la carretera de Barcelona y desemboca en el mar Mediterraneo por el N. y á corta dist. del Grao de Murviedro. Suele ser caudaloso despues de abundantes lluvias, aunque de poca duracion. Cerca de Algar tiene un azud ó presa que lleva su nombre, por la que se toma el agua de la acequia mayor de Murviedro, y se distribuye por diferentes divisiones, portillos y rollos en los pueblos de Algar, Alfara, Algimia, Torrestorres, Estivella, Albalat, Gilet, Petres, Murviedro y Canet proporcionalmente á las hanegadas de tierra de regadío que á cada uno de ellos corresponde, segun las ordenanzas de riego aprobadas por el estinguido consejo de Castilla. Con dicha acequia se fertilizan sobre 67,000 anegadas de tierra que comprenden los térm. de aquellos pueblos, sin que sus aguas basten á regar en años comunes una cuarta parte, dando tambien impulso á 27 molinos harineros, distribuidos en todos ellos. Los pueblos superiores desde Petres á Algar disfrutaban sobre 7,000 hanegadas de riego, estrayendo muchas veces mayor cantidad de aguas con perjuicio de Murviedro y Canet, que por necesidad han convertido sus 3/4 partes en viñedos y arbolados, y hallándose aun reducidos á no poder fertilizar su cuarta parte restante de huerta, malográndose de este modo sus cosechas. Los pueblos de les Valletes ó valle de Segó, tienen una abundante fuente llamada de Quart, cuyas aguas están distribuidas desde inmemorial por medio de partidores entre aquellos y Almenara (del part. de Nules en Castellon), regando la porcion de tierra campa ó huerta que han creido suficiente para sudotacion, destinando el restante terreno á viñedos y arbolados: dichas aguas dan tambien movimiento á 9 molinos harineros, 4 de los cuales están ya en el térm. de Almenara. Puzol, Puig, Rafelbuñol, Puebla de Farnals, Masamagrell y Masalfasar, riegan sus térm. con la dotacion de agua que les corresponde de la acequia de Moncada, dando impulso así mismo á 12 molinos harineros. Náquera y Serra sit. en los montes, tienen unas fuentes de corta cantidad de agua para su consumo y riego de la escasa huerta que poseen.

CAMINOS. Cruza el part. la carretera general de Valencia á Barcelona que pasa por Masalfasar, Masamagrell, Puebla de Farnals y Hostalets de Puzol; y 1/2 cuarto antes de llegar á Murviedro toma á la izq. la de Zaragoza que atraviesa por Gilet, Estivella y Torres-torres: la de Barcelona sigue por Murviedro á Almenara, dejando á la izq. y á 1/4 de leg. los pueblos de les Valletes. Hay otros caminos carreteros que sirven de comunicacion entre los pueblos del part., cuyo estado es bastante malo, lo mismo que el de herradura desde Murviedro á Albalat, Serra y Náquera. En la cab. del part. hay parada de postas y diligencias.

PRODUCCIONES. Vino tinto enjuto y de bastante fuerza espirituosa, siendo los de Rafelbuñol mas claros, mas espirituosos y quizás de la mejor calidad que cosecha la provincia de Valencia; trigo, maiz, seda, algarrobos, alubias, alfalfa, habas y aceite, cuyo producto era el mas general y provechoso hasta 1806; y desde que apareció la negrilla ha sido ya tan escasa, que muchos arrancan estos corpulentos árboles reemplazándolos con viñedos y arbolados. La riqueza pecuaria consiste en unos cuantos ganados lanares que algunos compran para aprovecharse de la leche y crias, revendiéndolos al siguiente año ó consumiéndolos en el abasto de carnes de los pueblos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Generalmente hablando no se conoce otra ind. en el part. que la agricola, ganando los jornaleros un dia con otro 4 rs. diarios: suelen marcharse muchos en algunas temporadas del año á trabajar á las riberas del Júcar y Aragon. En Gilet se ocupan bastantes en la arrieria, conduciendo carbon para el consumo de Valencia; y en los demas pueblos es tan insignificante esta ind. y carretería que no puede considerarse como permanente. En Náquera y Serra suelen industriarse con la fabricacion de cordeles de esparto, que producen aquellos montes: algunos telares de lienzos crudos ó caseros, varias tiendas de especieria y géneros ultramarinos, con algunas artes y oficios mecánicos, constituyen toda la demas ind. del part. Los objetos de importacion y esportacion no son muy no-

tables, y por lo tanto el comercio es de escasa importancia. Los estados que ponemos en el art. de Murvedro V. dan una idea de su movimiento. En 41 de noviembre hay una feria en Murvedro que dura 8 días, á la que concurren los pueblos circunvecinos: tambien se celebra en el mismo un mercado semanal los miércoles.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843, fueron 79, de los que resultaron absueltos de la instancia 8, libremente 4, penados presentes 65, contumaces 5, y reincidentes en el mismo delito 1: de los procesados, 21 contaban de 40 á 20 años de edad, 42 de 20 á 40; y 16 de 40 en adelante; los 79 eran hombres, 30 solteros, y 49 casados, 4 sabian leer y escribir, 75 carecian de instruccion, y los 79 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo, se perpetraron 33 delitos de homicidio y heridas con 4 armas de fuego de uso licito, 5 de ilícito, 6 armas blancas permitidas, 41 prohibidas, 6 instrumentos contundentes, y 2 instrumentos ó medios no espresados.

Terminamos este articulo con el siguiente cuadro sinóptico y escala de distancias.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION		ESADÍSTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.				RIQUEZA IMPONIBLE.					CONTRIBUCIONES												
	Veinos.	Almas.	Capacidad	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicis.	Suplentes.	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	TOTAL.	Cupo de soldados de 25000 hombres.	Territorial y Pecuaría.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Rs. vd.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.						
Albalat de Segart (*)	215	846	156	3	159	417	4	4	4	4	6	4	6	46	21	7	2	4	50	22	69254	4054	850	74152	43064	60	26	15	45	1762	
Alfara de Algimia...	100	484	85	1	86	84	1	4	4	4	5	3	27	10	3	5	3	27	4	27	24624	5790	366	30780	43394	133	32	27	23	4332	
Aigra	185	604	422	2	424	89	4	4	4	4	5	4	2	10	8	4	2	3	27	14	48314	7822	996	27132	7259	39	8	12	4	13044	
Algimia de Alfara...	168	653	414	4	418	110	4	4	4	4	5	4	5	15	4	4	5	5	45	15	3424	3424	852	45446	44564	86	23	22	40	3226	
Benavites	92	400	76	4	77	76	4	2	4	4	4	2	4	4	5	8	4	2	29	09	27946	13154	642	44742	43496	143	15	33	»	3464	
Benicarló	41	150	41	»	41	39	1	»	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	03	»	48577	4389	442	23408	42621	307	28	84	5	5392	
Benifarró de les Valls.	454	450	408	108	408	403	4	4	4	4	5	4	4	40	3	2	2	21	4	21	47763	17763	742	35238	48709	421	47	41	20	53709	
Canet de Berenguer	149	531	401	4	405	403	1	4	4	4	4	4	4	12	21	8	5	3	49	14	35246	6280	366	44862	9197	64	25	17	41	2197	
Cuart de les Valls...	125	404	92	1	93	90	1	4	4	4	4	4	4	4	6	5	5	5	25	09	47010	3900	737	51647	9716	77	25	24	2	4884	
Cuarell	400	435	80	2	82	78	4	4	4	4	4	2	4	4	6	5	5	5	47	1	47835	13165	818	64848	44663	146	21	13	24	2372	
Estivella	184	812	122	3	125	112	1	4	4	4	4	4	4	21	25	45	5	5	71	18	48580	8600	915	58095	9974	54	7	12	10	1747	
Faura (*)	248	1308	178	1	179	171	4	4	4	4	6	4	4	43	23	2	5	8	51	29	68347	4356	4726	74429	27905	112	18	21	11	3749	
Gilet	94	474	77	»	77	31	1	4	4	4	4	4	4	4	3	6	4	4	29	41	33472	3037	4456	37965	8104	86	7	17	3	2135	
Masafasar	107	502	83	1	84	78	1	4	4	4	4	4	4	4	3	3	5	3	32	44	29790	4903	432	35125	40918	102	1	21	25	3108	
Masamagrell	300	1207	480	2	482	471	4	4	4	4	6	4	4	7	47	4	3	6	47	27	36481	39785	4690	77056	39984	133	18	33	4	5129	
Murvedro	1344	5349	499	6	505	499	1	4	4	4	8	4	4	7	99	58	38	25	16	236	562471	80443	18056	609070	201038	449	20	37	20	3345	
Náquera	112	483	86	»	86	86	4	4	4	4	4	4	4	5	9	7	5	2	3	26	24410	3790	200	28100	3889	34	25	8	2	1384	
Petrés	196	797	428	4	429	424	4	4	4	4	4	4	4	4	20	40	9	6	5	48	32343	40587	4022	43922	41361	67	33	14	9	2587	
Puebla de Farnals	203	635	431	4	432	431	4	4	4	4	6	4	4	6	32	43	4	6	54	44	50168	5824	4242	57204	41350	55	31	17	30	1981	
Puig	428	1759	222	6	228	215	4	4	4	4	6	4	4	32	36	44	4	40	96	39	407337	47863	833	126033	37538	87	24	24	12	2978	
Puzol	701	2493	313	2	315	311	1	8	4	4	7	59	64	46	15	14	46	15	46	65	446783	33086	2176	482045	76092	108	49	30	48	4180	
Rafalbuñol	296	803	478	1	479	479	1	4	4	4	6	4	4	6	23	22	8	7	6	66	45824	7468	783	82045	19142	64	23	23	28	3540	
Serra	212	934	436	1	436	424	4	4	4	4	6	21	49	6	5	7	6	5	24	44	34673	9163	4700	45536	6731	31	25	7	7	4478	
Torres-Torres	412	1413	86	4	87	85	1	4	4	4	4	4	4	5	45	11	5	3	39	09	39869	4661	4006	45536	42100	408	1	29	10	2657	
Totales	5866	22926	3397	39	3436	3097	24	23	110	24	125	475	439	186	424	124	1348	524	39988	1899886	602499	102	24	26	40	3171					

(*) En este ayuntamiento se incluye todo lo relativo á Segart de Albalat, que antes tenia municipalidad propia, y hoy se halla unido á Albalat de Segart.
 (**) En este ayuntamiento se comprenden Ribau y Santa Coloma que han dejado de tenerlo propio.

MURVEDIÑO.									
Albiat de Segarí.									
3 1/4	1 1/2	Alfara de Algimia.		Algimia de Alfara.			Benavites.		
2 1/4	2 1/4	3 1/4	4 1/4	1	2	2 23/4	2 23/4	2 23/4	2 23/4
Benicalaf.									
1 1/4	2 1/4	2 1/4	2 1/4	2	1	2 22/4	2 21/4	2 21/4	2 21/4
Benifayró de les Valls.									
1	2	1 1/4	2 1/4	2	1	2 22/4	2 21/4	2 21/4	2 21/4
Canet.									
1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4
Cuartell de les Valls.									
1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4
Cuart de les Valls.									
1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4
Estivella.									
1	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4
Faura.									
1	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4	1 1/4
Gilet.									
2 1/4	2 1/4	2 1/4	2 1/4	2 1/4	2 1/4	2 1/4	2 1/4	2 1/4	2 1/4
Masafasar.									
2 2/4	3	4 3/4	5 1/4	5	4	3 2/4	3 2/4	3 2/4	3 2/4
Masamagrell.									
2 1/4	2 3/4	3 1/4	4 1/4	4	3 3/4	3 3/4	3 3/4	3 3/4	3 3/4
Nàquera.									
3	2 3/4	2 2/4	2 2/4	2 2/4	2 2/4	2 2/4	2 2/4	2 2/4	2 2/4
Petres.									
1 1/4	2	2 3/4	4 3/4	4	3	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4
Puebla de Farnals.									
2	2 2/4	4	4 3/4	3 3/4	3	3 2/4	3 2/4	3 2/4	3 2/4
Puig.									
1 3/4	2 1/4	3 3/4	4 2/4	3 3/4	3	3 2/4	3 2/4	3 2/4	3 2/4
Puzol.									
1 1/4	1 3/4	3 1/4	4 1/4	3	2 2/4	2 2/4	2 2/4	2 2/4	2 2/4
Rafel Buñol.									
2	2 2/4	4	4 3/4	3	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4	3 1/4
Serra.									
3 2/4	2 1/4	3	3 3/4	3	3	3 2/4	3 2/4	3 2/4	3 2/4
Torres-torres.									
1 3/4	1	2 1/4	4 3/4	5	4 2/4	4 2/4	4 2/4	4 2/4	4 2/4
Valencia, aud., c. g. y dióc.									
4	4 3/4	6	6 3/4	5 3/4	5 1/4	5 1/4	5 1/4	5 1/4	5 1/4
67	68	69	80	69	68	68	67	65	67
Madrid.									
68	65	66	67	66	65	65	66	65	67

NOTA. Las dist. á Madrid se cuentan por Almanza, pues por el nuevo camino de las Cabrillas son mucho menores.

MURVIEDRO: v. con ayunt., aduana de 4ª. clase, adm. subalterna de rent., correos y loterías, cab. de part. jud. y del distrito electoral de su nombre, en la prov. civil y marít., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 leg.), de paratamento de Cartagena (40). Es residencia del vice-cónsul de Nápoles, del agente consular de Portugal, subdelegado de marina y bailía local del patrimonio de S. M.

SITUACION Y CLIMA: sit. en la falda de un monte que corona el cast., á la márg. der. del r. *Palancia*, distante una leg. del mar: disfruta de una vista alegre y pintoresca, combatiéndola generalmente los vientos del E., que son húmedos agradables. Su clima es templado, y las enfermedades mas comunes tercianas endémicas.

FORTIFICACIONES: Ningun vestigio queda de las que tuvieron en el pueblo los Saguntinos: de la época de los moros se conservan algunos pedazos de muralla, que desprendiéndose de cada uno de los dos extremos de cast., bajaba á la pobl. y la circuía, excepto los que aun se denominan arrabales del Salvador, de la Trinidad, de San Francisco y de Sta. Ana. No era de la misma elevacion su arquitectura, pues la que circunvalaba á la v., se elevaba mas que la que desde ella cortaba el monte hasta el cast.: las torres que de trecho en trecho habia, eran cuadradas las mas y redondas las otras, y las dos que existian á los lados de cada una de las puertas, mas altas y anchas que las demas. En el dia solo existen 3 puertas arqueadas para la comunicacion del pueblo, si bien se conoce habia 3 ó 4 mas; y aunque en la guerra de la Independencia, y en las civiles de 1823 y 34 se levantó una fortificacion de simples paredes, que circunvalaba á la v. menos el arrabal de Sta. Ana, fue totalmente arruinada tan luego como cesaron aquellos motivos, y en el dia puede considerarse como pueblo abierto. Lo mas notable de todo es su fuerte *Castillo*, sit. en la cima del monte que domina á la pobl. el cual ocupa 1/4 de hora de long. y 148 varas de altitud desde el r. al punto llamado la Ciudadela, sin que pueda fijarse su latitud por su grande desigualdad: para la subida hay una ancha carretera. La clase de fortificacion es de distintas épocas, pues se conservan restos de su primitiva formacion en tiempo de los saguntinos, otras de la época de los árabes, y los demas de los tiempos ulteriores, particularmente de la guerra de la Independencia, en la que se procedió á reparar la fortificacion abandonada totalmente hacia ya muchos años, desde cuya época ha ido conservándose y mejorando en lo posible, aunque en el dia ofrece un estado bastante deplorable de indefensa por hallarse algunos trozos de muralla deteriorados, uno de los cuales está enteramente caido. Dicho cast. se compone de 5 plazas principales é independientes unas de otras por medio de la muralla que las separa. La primera del extremo que mira al O. llamada de los Tres Castillos, luego de Basecourt y ahora de Almenara, contiene, un cuartel para los artilleros; 4 almacenes, un repuesto de pólvora, 2 cuerpos de guardia, 3 baterías y 3 torreones. A esta sigue la llamada de la Ermita, de Armas, y en el dia de Isabel II, en cuyo recinto existe la capilla, los pabellones del gobernador, mayor ayudante y oficial de artillería, 5 para los oficiales de la guarnicion que forman una especie de calle llamada de los Césares, 2 pequeñas habitaciones que sirven de cantina, un cuartel y almacén, un pequeño jardín bajo del cual se hallan los 3 calabozos subterráneos llamados Leoneras, una batería nombrada de Daoiz y Velarde con un cuerpo de guardia adjunto, otra titulada de la Plaza de armas y de Menacho, un gran algebe junto al pabellón del gobernador, cuya agua se recoge de las lluvias y sirve para el consumo de la guarnicion, y el cuartel de presidiarios, cerca del cual se halla la única entrada del cast., que ademas de su puerta tiene el correspondiente rastrillo, foso y puente levadizo. Por el lado de dicho cuartel se baja á otra plaza dependiente de la de Armas y que sobresale á la misma y á la de Almenara, la cual no presenta cosa alguna particular mas que su pozo ó cisterna llamado de los Nueve pilares. A la tercera division que comprende la dos plazas denominadas de Hércules y Estudiantes se entra por la puerta nombrada de Pelayo: la primera comprende 2 almacenes, un cuerpo de guardia, la batería de San Jorje, y un algebe construido estramuros: la segunda tiene el cuartel llamado de Estudiantes, la torre de la Moneda, con un pequeño calabozo subterráneo, y un algebe. En la cuarta division ó plaza dicha de la Ciudadela, á la cual se sube por una ancha

rampla, existe el horno de pan cocer, 2 almacenes, un repuesto para pólvora, el cuerpo de guardia sit. bajo la falsa braga, 3 baterías, la habitacion de lo que fue telégrafo, que en el dia sirve de pabellón, y un pequeño algebe. La quinta y última plaza del extremo occidental nombrada Dos de Mayo, contiene 5 almacenes, dos de los cuales sirven de cuerpo de guardia, y una batería. Hay en esta fort. un gobernador de la clase de brigadieres, un mayor de la de comandantes, un ayudante de la de subalternos, un capellan castrense, que lo es uno de los del clero de la v., quien sube á celebrar todos los dias de precepto, y un guarda almacén del cuerpo de la Hacienda militar de artillería. La guarnicion se compone ordinariamente de 2 compañías de infantería y una seccion de artilleros al mando de un subalterno: existen ademas algunos presidiarios para los trabajos que se ofrecen.

INTERIOR Y AFUEKAS DE LA POBLACION: No obstante la estensa localidad que segun refieren los historiadores, tuvo este pueblo en otro tiempo, solo ocupa actualmente un espacio de 4,750 palmos de long. y 4,400 de latitud en algunos puntos. Comprende 1,452 casas generalmente de 2 cuerpos y mediana fab., que se distribuyen en 93 calles la mayor parte estrechas, tortuosas y empedradas, una plaza cuadrilonga con soportales, y 6 plazuelas de figura irregular: toda la pobl. está alumbrada con buenos reverberos establecidos en 1844. Cerca del convento de San Francisco, se principió en 1780 un edificio que debió servir para la casa de ayunt. cárceles y demas dependencias públicas, siendo alcalde D. Carlos Berénguer que colocó la primera piedra de sus cimientos. El presupuesto de la obra se calculó en 48,000 libras valencianas, y con motivo de haberse invertido ya esta suma y agotado todos los fondos que existian de propios, se paralizó la obra en el estado de haberse colocado todo el maderaje, que luego quitaron los franceses cuando invadieron el pueblo en la guerra de la Independencia. La construccion de dicho edificio es de piedra sillería hasta el zócalo de la pared, arcos de sus puertas balcones y cornisas que contiene, siendo la restante obra de mampostería muy sólida, pues apesar de los años que cuenta y estar sin techo y casi toda á la intemperie, parece haberse acabado de edificar: se halla enteramente aislado y ocupa una base cuadrilonga de 426 palmos. En el se construyó en 1831 un pequeño teatro que podrá contener unas 300 personas; y al lado del mismo se habilitó tambien al principio de la pasada guerra civil el cuartel de la M. N., que en el dia lo ocupa la seccion de guardia civil destacada en el pueblo. En la plaza mayor al lado de la igl. se halla la casa que sirvió antes para el ayunt., en la que se encuentran actualmente las oficinas de la *Caja de ahorros y socorros de Murviedro*, cuya benéfica institucion es debida principalmente al filantrópico celo de D. Joaquin Pallarés, natural de la misma y beneficiado que fue de su parr., fallecido en 1843, á quien se encargó la formacion del reglamento y demas necesario para la instalacion de semejante establecimiento, que se inauguró en 26 de setiembre de 1841 con el capital impuesto por el mismo y otros: en el balance practicado á primeros de 1847 ascendia aquel á 440,000 rs. Su junta directiva es la misma del hospital, que se mencionará luego, y la administrativa ó sea la que entiende en las operaciones semanales de la caja, se compone de un presidente, vice-presidente, cagero, 2 vocales, 2 procuradores ó agentes y 2 secretarios: las operaciones se verifican todos los domingos por la mañana, siendo de admirar que en el tiempo que cuenta de existencia no se haya promovido reclamacion alguna judicial contra ninguno de los prestamistas. Antes del año 1367 habia en la v. un *Hospital* de pobres, y en aquel año se fundó otro de peregrinos por Antonio Peruga vecino de la misma, cediendo parte de una casa de su propiedad y un trozo de tierra que producía anualmente 44 libras valencianas, encargando su adm. al regidor decano del ayunt. quien en el año 1403, habiendo comprado y agregado otra casita á la primera y formando un solo hospicio, determinó que las trenzas de las reses que se mataban para el abasto, sirviesen para el mismo, nombrándose ademas un regidor llamado Padre de pobres, á fin de que recogiese por la pobl. la limosna que para tal objeto solicitaba. Despues que en 1607 Miguel Namarcena de aquella v. legó todos sus bienes y casa conjunta á las dos ya unidas, principió á titularse Hospital de San Miguel y Namarcena. En el año 1797 el rey Carlos III cedió privilegio para ad-

quirir hasta la cantidad de 30,000 libras de cap., arreglada su produccion á un 3 por 100 de renta: en el dia viene á ser de unos 9,000 rs. anuales. Su junta directiva y administrativa la forman el alcalde presidente, regidor primero, cura párroco, médico y cirujano que son vocales natos, y 4 particulares que se nombran y sustituyen de dos en dos años. Existen 2 escuelas de primera educacion dotadas por el ayunt., y una particular: á la primera asisten 157 niños, de los cuales hay 63 en la lectura y escritura, 48 en silabeo y 46 en primeros rudimentos; á la segunda 87, de los que saben leer y escribir 47, silabeo 28 y primeras letras 46; y á la tercera 32: la dotacion de los dos primeros preceptores es de 3,000 rs. cada uno. Hay tambien 2 enseñanzas de niñas dotadas por el ayunt. y 6 ú 8 particulares: á las primeras asisten 68 alumnas á una y 60 á otra, y las maestras tienen 4,500 rs. de dotacion cada una. En las demas es escaso el número de concurrentes.

En el órden ecl. se encuentra una igl. parr. dedicada á Santa Maria, sit. en el centro del pueblo, y otra filial en el arrabal del Salvador hácia el O. del mismo. La primera es un edificio sólido de órden corintio de 198 palmos de long., 172 de lat. y 100 de altura: sus paredes, bóvedas y torres son de piedra canteria de mármol negruzco trabajado por Francisco Estruch de Valencia, cuya obra comenzó el 7 de mayo de 1334 y duró 7 1/2 años, habiendo colocado la primera piedra de sus cimientos Don Raimundo Ferrer, canónigo de Valencia y cura párroco de la v. Tiene 3 espaciosas puertas que miran al N., O. y S.: de las 3 naves en que está dividida, la del centro es algo mas alta que la de los costados, con 6 capillas por parte y una en cada nave de los lados del frontis mirando al altar mayor, y otra á la der. de este y junto á una de las sacristias, que es la de la comunión. El altar mayor, de una magnitud extraordinaria, está dorado á maseta con mucho primor; resaltan en él 46 columnitas y 300 cab. de medio relieve que representan varios misterios de nuestra religion, una ara en la mesa de 13 palmos de ancha, 7 de larga y 4 dedos de gruesa, toda de piedra mármol negro, de cuya clase y otra piedra de mucho valor y hermosura de color rosa con manchas blancas y de canela, está levantado el púlpito. Hay 2 sacristias, archivo y un órgano de muy buena construccion y excelentes voces; la silleria del coro es de nogal. Encima del arco de la puerta principal de la igl. se halla inscrito en una lápida el año de su fundacion; entre la otra puerta que mira al N. y el ángulo de la pared de su der. se ve otra lápida dedicada al nombrado cura Don Raimundo Ferrer; y en el centro y frontis de la pared del rellano de la escalera se leen las dos inscripciones sepulcrales siguientes:

C. VOCONIO C. F.
GAL. PLACIDO AED.
N̄ VIRO N̄ FLAMINI
N̄ QVESTORI
SALIORVM MAGISTRO.

POPILIAE L. F.
RECTINAE AN XVIII
C. LICINIUS C. F.
G. MARINVS
VOCONIS ROMANVS
VXORI.

En su primitiva fundacion estuvo la igl. servida por 27 beneficiados, 2 vicarios y un tercero en la filial del Salvador: su cura propio era el arcediano llamado de Murviedro, dignidad de la catedral de Valencia, quien tenia y pagaba un vicario perpetuo é inamovible que hacia los oficios de cura párroco: en el dia lo es de concurso general en virtud de real órden. En 1808, por reclamacion del clero al arz. de Valencia se redujeron á 21 las plazas de beneficiados, que con el cura y 2 vicarios componen aquel. De la parr. filial del arrabal del Salvador, por titular este nombre, es desconocido el verdadero año de su fundacion, si bien consta por tradicion ser muy ant. atribuyéndola generalmente al tiempo de la dominacion agarena: es de piedra canteria excepto la techumbre, que está formada de madera: tiene 131 palmos de larga, 50 de ancha y 62 de alta, con 2 puertas de sencilla construccion, 4 capillas y su altar mayor, y la torre con 3 campanas y su correspondiente reloj. La sirve un vicario dependiente de la matriz. Hay ademas 3 conventos: uno que fue de Franciscos observantes sit. en el centro de la pobl., fundado en el año 1300, en el que se han establecido la sala de ayunt., la de audiencia del juzgado, oficina de hipotecas, una de

las escuelas, las cárceles del part. y habitacion para el alcaide de las mismas, sirviendo tambien una parte para cuartel de la tropa. La igl. se considera como capilla pública, y el huerto que le era adjunto se ha destinado á paseo público. El otro convento fue de Trinitarios calzados sit. al O., cerca del que se acaba de describir: se fundó en 1266, y lo ha solicitado el ayunt. para ocuparlo en establecimientos de utilidad pública. Opinan algunos historiadores haber existido en el local que ocupa este edificio el ant. y famoso templo de *Diana*, cuyas ruinas sirvieron para la construccion de aquel, y las mas se vendieron y trasportaron para la del de San Miguel de los Reyes de Valencia; pero en el dia no existe rastro ni señal alguna que demuestre tal particularidad, y únicamente encima del zócalo de las paredes exteriores de la igl., claustro y campanario hay medidas 6 lápidas separadas y á continuacion unas de otras, cuyas inscripciones sepulcrales manifiestan haber sido arrancadas de su primitivo sitio. Las dos mas notables son:

SERGIAE M. F.
PEREGRINAE
THEOMNESTVS ETLAIS
ETDIDIME LIBERTI.

L. ANTONIOEF G. A.
NVMIDAE PRAEFECT
FABRVM TRIBVNO MILIT
LEG. PRIMAE ITALICAE
L. RVBRIVS POLIBIVS AMICO.

El otro convento de monjas servitas, su titular Santa Ana, se halla al extremo del arrabal de su nombre, y fue fundado en 1520: actualmente solo quedan unas 15 monjas. Hay ademas en la v. 7 ermitas bajo las invocaciones de San Miguel, San Roque, Santa Maria Magdalena, la virgen del Buen Suceso, La Sangre, San Cristóbal y Ntra. Sra. de Monserrat: las dos últimas están sit. fuera de la pobl., la primera en la cima de un montecito á la dist. de 1/4 de leg. hácia el N., y la segunda en la falda del mismo; las demas dentro, y se celebran en ellas sus respectivas fiestas anuales. El cementerio se halla al pie del monte del cast. á la parte opuesta de la v., sin que perjudique en nada á la salubridad. Los vec. se surten para sus usos de las aguas de una cisterna ó algibe que hay junto al convento de San Francisco, las cuales son de buena calidad.

ANTIGUEDADES. Notables son las ruinas que se descubren en Murviedro, la famosa *Sagunto*, las cuales demuestran al curioso y al hombre investigador la prepotencia de esta pobl. en tiempos ant., y su grande importancia en el mundo. Si fuéramos á recoger todos los restos de obras ant. que se descubren cada dia en varios puntos de su térm. y especialmente en la partida de Montiver; las varias monedas de oro, plata y cobre, tanto romanas como saguntinas, que frecuentemente se encuentran; la multitud de lápidas mutiladas, inscripciones enteras y legibles, otras enteramente borradas por la destructora piqueta; y los pedacitos de barro de la vagilla que se fabricaba en Sagunto; si tuviéramos que ir reseñando todas estas venerandas preciosidades, que tantos recuerdos de gloria suministran á nuestra patria, nos haríamos interminables en este art. y nos saldríamos de nuestro objeto: bastará que digamos algo de lo mas esencial, dejando para los anticuarios aquella tarea digna de todo elogio. El 19 de abril de 1745, hallándose componiendo la carretera de Cataluña dentro de la pobl. y frente de la posada de la Fonda, se hundió el terreno donde trabajaban, y apareció un pavimento de mosaico que tenia unos 24 pies de largo y mas de 12 de ancho, el cual formaba una representación de vendimia con varios genios enredados entre las vides que salian de un jarron colocado á cada ángulo del cuadro, que era la figura que tenia el pavimento, en cuyo centro se encontraba Baco coronado de hojas de hiedra y á caballo en un tigre, al que gobernaba con un freno formado de vides y pámpanos, que dando vueltas por el cuello, entraba en la boca de la bestia: en la mano der. llevaba el tirso ó férula, distintivo de esta deidad. El origen y uso de dicho pavimento es desconocido: el rey Don Fernando VI, previo informe de varios literatos, mandó fabricar una casa para su conservacion; pero descuidada esta despues, se arruinó del todo, habiendo desaparecido poco á poco las piedrecitas que componian el mosaico, lo mismo que ha desaparecido tambien una copia pintada en azulejos que sacó Don Diego Puig para adornar el piso de una pieza de su casa.

Pero lo mas notable de Murviedro son los restos del *Teatro y Circo* de la ant. Sagunto, cuyas ruinas todavia se levantan en aquella pobl. para patentizar las costumbres y juegos de nuestros antepasados. El *Teatro saguntino* está sit. al pie del cast. á la vista de un frondoso valle mirando al oriente en paraje muy acomodado, saludable y oportuno: solo da entrada á los vientos del E., tan frescos en el estio como templados en el invierno; pues un monte que le ciñe le defiende de los del S. y O. que pueden ser dañosos y perjudiciales á la salud. Es de órden toscano muy usado entre los griegos, y todo él de piedra azul pequeña tan perfectamente unida por las juntas, que la argamasa parece una especie de betun, á escepcion del graderio, que era de piedras sillares grandes, segun vestigios que restan: la estension de su frontispicio es de 174 palmos, distribuidos del modo siguiente: 64 que comprende la linea ó diámetro de la *Orchestra*, tomadas las medidas de un ángulo á otro de la primera grada de los senadores; 195 palmos que hay á cada lado desde los ángulos de dicha grada hasta la pared que cierra el teatro por ambos cabos, el cual contiene las cinco partes principales de que debia constar cualquiera teatro para ser perfecto y son, *escena, proscenio, postscenio, pulpito y orchestra*. El graderio se compone de 33 gradas, incluyendo en ellas las dos prescinciones: las 3 primeras estaban destinadas para los senadores; las 7 que siguen, para los caballeros mas ancianos, y en seguida se encuentra la primera prescincion, que es una grada doblado ancha y alta que las otras; despues siguen las otras 7 para los caballeros mas jóvenes, y tras estas se halla otra prescincion, y en seguida 10 gradas para la plebe llamadas *La summa-cavea*, y sobre el pórtico superior hay 4 gradas que servian para las mujeres, pues á estas entre los griegos no se las permitia sentarse en otro lugar. Despues de la última grada popular estaba el pórtico superior que ha desaparecido y tenia 6 puertas á la parte de la graderia y otras tantas á la del monte que se miran oblicuamente: las de fuera eran arqueadas de 8 palmos de altitud y 4 de lat.; las de dentro cuadradas, de 10 palmos de altas y 5 de anchas. Tanto los senadores y caballeros, como los del pueblo y las mujeres tenian sus entradas al teatro por puertas y escaleras independientes, como todavia se observa; y hácia los ángulos del mismo quedan aun vestigios de varios arcos, y en particular de los dos en donde estaban las puertas, por las que entraban los senadores y caballeros: podrian acomodarse en el teatro unas 12,000 personas, segun un cálculo aproximado. Su fundacion es incierta: creen algunos que se debe á los romanos en tiempo de los Scipiones, hecho á solicitud de estos y á espensas del Erario de Roma para manifestar su gratitud hacia los saguntinos, sus constantes amigos y aliados: otros lo atribuyen al emperador Claudio Germanico con el propio designio; pero parece que ya existia antes que los romanos se enseñoreasen en España, y por consiguiente que su construccion data del tiempo de los griegos. En 1808 cuando se procedió á la fortificacion y habilitacion del cast. se destruyó toda la parte superior de aquel monumento y algunas otras mas: desde entónces quedó enteramente abandonado, y solo en 1842, por disposicion del gefe político de Valencia el malogrado Don Miguel Antonio Camacho, se destinaron algunos presidiarios para la limpieza de la tierra y greda que cubrian todos sus corredores existentes, graderio y demas localidades del mismo. ¡Lástima grande no se procure conservar un monumento que es la admiracion de nacionales y estrangeros! La España sola puede gloriarse de poseer un edificio de tanto aprecio, que ni aun le tiene aquella que en otro tiempo fue señora del mundo.

En Sagunto hubo tambien un *Circo*, cuyo edificio no lo tuvieron sino las ciudades de mayor autoridad y grandeza: estaba sit. al NE. á la orilla del r. *Palancia*, espaldas de los conventos de la Trinidad y de San Francisco, en el lugar que ocupan en el dia varios huertos de particulares; y aunque no quedan en el dia mas que algunos pequeños é insignificantes trozos de la pared de la parte del pueblo, deberemos decir algo de lo que fue en otro tiempo. Su forma era oval, teniendo de un extremo á otro 4,026 palmos de long. y 326 de lat., cuyas medidas corresponden con las que tenia el Circo Máximo de Roma: su construccion es de obra rústica. Hácia el O. estaban las cárceles, de donde salian á correr los carros ó caballos á parejas, que eran 42

puertas con sus enrejados de hierro ó madera, en medio de las cuales habia otra puerta mayor que se llamaba del Sol; delante de aquellas, y en la misma arena del Circo, se colocaban sobre unas basas ó aras 2 estatuas de Mercurio, una á cada lado, que sostenian una cuerda ó cadena para que no saliesen los carros ó caballos á correr antes que hiciese la señal el pretor ó magistrado que presidia los juegos. En medio del Circo, y en lo que comprendia su largaria, habia un muro que se llamaba la *Espina*, del cual quedaban claros vestigios; y á sus extremos se colocaban 3 columnas en forma de púa ó ciprés, que se denominaban las *Metas*; á la parte del r. estaba el vivero ó las cavernas para las fieras. De éstas apenas quedan algunos vestigios, asi como del todo del edificio, como digimos antes.

TERMINO. El general de Murviedro que antes le correspondia, comprendia Les Valletes, Canet y 7 pueblos en las riberas del Palancia, que son Petrés, Gilet, Albalat, Estivella, Torres-torres, Algimia y Alfara con otros de poca consideracion: en este sentido confinaba por N. con los de Vall de Uxó y Almenara; por E. con el mar Mediterraneo; por S. con los de Puzol y Puig, y por O. con los de Náquera, Segorbe y Algar: su estension era de 2 1/2 leg. de N. á S., y 3 1/2 de E. á O. Pero como todos aquellos pueblos han conseguido desmembrarse con señalamiento de término, el de Murviedro se ha reducido bastante, ofreciendo varias anomalias y diferentes irregularidades á causa de tener dentro del suyo general los términos particulares de aquellos. Se divide en 3 partidas principales llamadas Gausa, Vila, Montiver, Palmosa y Ponerá, cada una de las cuales tiene sus subdivisiones peculiares. Dentro de su radio jurisd. se encuentran las casas de campo ó granjas denominadas del Arrendador, Armengols, Balesa, Duclós, Freres, Gausa, Montiver y Nova; y en la playa del mar hay una hilera de 4 edificios que toman el nombre de Grao de Murviedro, los cuales sirven para almacenar el poco comercio que se hace en la v., y en su centro un pequeño baluarte de silleria para la defensa de la seccion de carabineros estacionados en aquel punto. Al frente está el fondeadero que es poco seguro por ser playa descubierta, aunque no tan lleno de escollos como el de Valencia.

TERRENO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Abraza muchos montes, cerros y barrancos, cuyas diferentes posiciones proporcionan sitios para variar los frutos, siendo lo restante llanuras que se estienden hasta el mar. Pocos términos habrá mejor cultivados, ni con mayor número de utilísimos árboles; pero por la escasez de aguas no corresponden los frutos al trabajo impropio, y á los conocimientos agrarios de los naturales. Solo consigue regar una cuarta parte de su estenso término por medio de la acequia mayor de Murviedro, que toma sus corrientes del r. *Palancia* por medio de una presa encima de Algar, como digimos en el art. de part. jud. (V.) Dicho r. lame las raíces sept. del monte de Murviedro; y aunque se ve su ancho cauce sin agua por consumirse antes en el riego, son tan furiosas sus avenidas que han destruido muchas casas y heredades preciosas, y lo mismo hubieran hecho con la v., si la punta sept. del monte no le sirviera de muro impenetrable.

CAMINOS, CORREOS Y DILIGENCIAS. Pasa por el extremo oriental de la v. la carretera de Cataluña, cuyo estado es regular: los demas caminos son de herradura, algo escabrosos, á escepcion de los que dirigen á Les Valletes y pueblos de la ribera del *Palancia*. Los correos de Cataluña y Valencia se reciben en la administracion diariamente; y los de Aragon 3 veces á la semana. Hay 2 coches particulares de Castellón á Valencia que pasan y regresan todos los dias, y parada de la diligencia-correo de Cataluña.

PRODUCCIONES. Las principales son algarrobas, vino, seda y aceite; siguen luego las de trigo, maiz, alubias y habas, siendo tambien abundante la de yerba alfalfa para las caballerias: las cebollas que se conducen al mercado de Valencia, como igualmente las buenas uvas de moscatel y planta son regulares, asi como la de otros diferentes clases de frutos, frutas y legumbres, especialmente en los 33 huertos que circuyen la poblacion.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agricultura es la ocupacion que mas domina, encontrándose al mismo tiempo 4 fábricas de aguardiente, 7 molinos harineros, 30 almazaras de aceite y 7 tejedores de lienzos comunes de hilo, 11 hornos de pan

cozer, 4 confiteria y cereria, 2 cafés villares, con varias artes y oficios mecánicos propios de una población importante. El comercio se hace por mayor y menor de las prod. del término, y de las que se importan para los usos de la vida: hay también 3 tiendas de géneros del país y extranjeros, 9 de especiería y 40 de abacería. Desde tiempo inme-

morial se celebra mercado los miércoles de cada semana, lo mismo que su feria anual desde el 11 al 18 de noviembre. El movimiento mercantil del puerto con las entradas y salidas de los buques en los años 1844 y 1845 aparece de los siguientes estados:

Número de buques que han entrado y salido en el puerto de Murviedro por el comercio extranjero en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.			SALIDA.		
	Buques	Toneladas.	Tripulación.	Buques	Toneladas.	Tripulación.
1844...	3	484	23	3	484	23
1845...	4	46	7	4	46	7
Totales..	4	200	30	4	200	30

Estos buques han esportado los artículos siguientes.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.	
		1844.	1845.
Aguardiente . . .	Arrobas.	»	28
Pasas.	id.	8,000	»
Vino	id.	5,499	4,680
Valor total de estos artículos . .	Rs. vn.	494,140	6,440

NUMERO de buques que han entrado y salido en el mismo puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.		Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.
1844.	73	4,671	457	»	»	»	1844	68	4,535	424	»	»	»
1845.	57	4,588	344	»	»	»	1845	54	4,492	324	»	»	»
Totales	130	3,259	801	65	4,629	400	Totales.	122	3,027	748	61	4,543	374

Demostacion de los artículos que han entrado en el mismo puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.	
		1844.	1845.
Aceite.	Arrobas.	228	»
Altramuces	Fanegas.	6	273
Aros de madera.	Gargas.	7	44
Bacalao	Arrobas.	»	557
Castañas	Fanegas.	»	40
Cerdos	Número.	»	65
Dinero	Rs. vn.	53,000	70,000
Duelas	Número.	10,900	2,200
Esparto	Piezas.	2,400	»
Garbanzos.	Fanegas.	2	5
Hierro.	Quintales.	55	»
Pescado salado	id.	214	742
Pipas vacías.	Número.	589	285
Plomo	Arrobas.	2,008	4,760
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	146,038	160,165

ESTADO que manifiesta los artículos que han salido por el mismo puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.	
		1844	1845
Aguardiente	Arrobas.	3,630	308
Algarrobas	id.	372	9,045
Centeno.	Fanegas.	»	553
Corcho	Arrobas.	3,290	2,254
Dinero	Rs. vn.	4,500	»
Dulces	Libras.	»	36
Harina	Arrobas.	»	600
Habichuelas.	Fanegas.	290	4,826
Higos y pasas.	Arrobas.	4,359	4,908
Madera para pipería.	id.	498	497
Maiz.	Fanegas.	4,960	7,749
Papel	Resmas.	300	»
Tablas	Número.	21,500	6,000
Trigo	Fanegas.	»	2,291
Vino	Arrobas.	45,192	6,966
Total valor de estos artículos	Rs. vn.	254,313	340,492

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION. Según datos oficiales, cuenta Murviedro 1,344 vec., 5,349 alm. CAP. PROD.

45,567,257 rs. IMP.: 600,970. CONTR.: 201,028. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 52,451 rs. inverti-

dos en esta forma: 35,728 pa a obligaciones de la v., 43,993 para el cupo de presupuesto provincial; y 2,680 para el 5 por 100 de arbitrios á la Hacienda, que consisten en el arriendo de las yerbas del término, el derecho de pesar y medir líquidos, y sobrante de los impuestos para pago de la contribucion de consumos.

HISTORIA. No contentos muchos escritores con encumbrar la fundacion de Murviedro hasta las épocas, en que se fija la guerra de Troya, con las que raya, segun convienen los historiadores y poetas de la antigüedad; pues todos se han ocupado de esta insigne pobl., por lo célebre que desde muy antiguo, vino á hacerse en la historia; no solo han apurado hasta las mas débiles conjeturas, para darla aun mas remoto origen, sino que, en su defecto, supliéndolas con supropia voluntad, hay aun quien lo ha remontado hasta el año 45, despues del diluvio universal, atribuyéndolo á Tubal, del que, y de su pobl., en este pais, nos ocuparemos, al hacerlo generalmente de España, sin que aqui sea necesario ni asomar las ideas que acerca de ello tenemos formadas; como nos hemos visto precisados á hacerlo en otros art. por mas relacionados con aquellas. Basta desentendernos ahora de estos caprichos desautorizados, y asi mismo orillaremos otros numerosos, tomando únicamente en cuenta los que, á pesar de cualquiera inverosimilitud, lo merezcan, al menos, en aprecio del nombre de los autores en quienes los leamos. Pasaremos asi desde luego á apuntar solo, cuanto en verdad, convenga á la historia.

Con el ilustre poeta español Silio Itálico, pudiera atribuirse á los Fenicios la fundacion de Murviedro; pues, dándola el lugar mas interesante en sus Púnicas, bajo el nombre Sagunto, con el que tan insigne ha sido en la antigüedad, dice, edificó sus muros el Hércules que robó á Geryon las famosas vacadas; al paso que se retiraba, para conducir las á Thebas; yendo acompañado de Zacynthos, quien dió á esta ciudad nombre. Pero este insigne poeta, aunando las preciosas condiciones de excelente historiador y geógrafo, no ignoraba que los griegos fueron discipulos de los Fenicios; y habiendo aprendido aquel pueblo la náutica por acompañar á este en sus viages, dió aqui á su espresion, además del gran mérito poético, otro no menor histórico: equivale á decir que los Fenicios, al explotar la riqueza del pais Ibero, enseñaron este comercio á los griegos, quienes, á su ejemplo, colonizaron tambien nuestras costas, y vinieron de este modo á rivalizarles sus ventajas; y que los zacynthios fueron los fundadores de Sagunto. Si en lo literal del testo de Silio resulta alguna inexactitud, pues llama hércules á los muros saguntinos, tambien pudo usar de este adjetivo, aludiendo solo á su fortaleza, aunque fuesen únicamente de piedra y barro; pues mas es permitido á un poeta; y si luego llama terminantemente fundador á aquel Hércules, *Conditor Alcides, cujus vestigia sacra incolimus*, es necesario tener presente, que era, á la sazón, su número la heroicidad saguntina, y que en este caso importaba darla por primogenitor, nada menos que el Hércules, que habia conseguido vencer al monstruoso Geryon, para cuya muerte era preciso cortase tres veces el hilo la Parca. Habia dicho ya, que la comunicó el célebre nombre Sagunto Zacynthos, compañero de Hércules, y todo es exacto: en Hércules esta personificado el pueblo Fenicio, del que era el griego compañero, como discipulo; Sagunto era griega, y, sin mas que por su propio nombre, puntualizó su procedencia de Zacyntho. Livio espresó tambien, se decia traer su origen esta ciudad de la isla de Zacyntho.

Este pueblo, al recorrer la costa del Mediterráneo, para establecer en ella una colonia, que fuese emporio de su comercio en la Peninsula, encontró aqui las proporciones apetecibles: el delicioso clima y la riqueza natural del mediodia de la Edetania (Tolomeo); la comodidad del seno ó golfo Sucronense para su navegacion; una localidad fuerte para su defensa (Silio Itálico y otros) al pié de la montaña divisoria de los iberos y celtiberos (Polybio), á orillas del r. Serabis (Mela), y á solos 3,000 pasos del mar (Plinio; Polybio y Livio contaron como unos 1,000 nada mas). Asi fijaron aqui su establecimiento: este se hizo nombre propio del patronimico de aquellos; si ellos mismos no se lo dieron por traslacion y recuerdo de su patria. Por esto se establecieron aqui tambien con ellos luego, ciertas gentes

rútilas de la ciudad de Ardea, como decian los antiguos, segun los citados Livio y Silio. Con tales ventajas se desarrolló esta colonia asombrosamente: era grande la opulencia á que en breve habia llegado (dice Livio), ora por los frutos que sacaba de la tierra y del mar, ora por el aumento de su pobl.; ora por la santidad de su moral y disciplina. No obstante esta última espresion del historiador romano, se acusó á los saguntinos de haber usurpado territorios á los turboletas ó turbitanos (mal llamados turditanos en los códices de Livio) y á los beribraces que eran los pueblos indigenas mas inmediatos. Fundó Sagunto las colonias de Onda, Artana y Olba; y despojó á aquellos pueblos del derecho de apacentar sus ganados á orillas del *Mijares*. El deseo de recobrar sus antiguos términos en los unos, y el interés de conservarlos en los otros, promovieron enconadas cuestiones entre estos pueblos; y los saguntinos llegaron á ser el objeto del mortal odio de los españoles. Entre tanto el poder cartaginés, al mando de la ambiciosa familia de los Barcas, vino á preponderar en el pais, emprendiendo su conquista. Temerosa Sagunto de perder su libertad, amenazada por este coloso, corrió á escudarse con la alianza romana; pues Cartago debia respetar á los amigos de Roma, hallándose á la sazón en paz con este pueblo, por los tratados á que habia sido obligada, despues de perder la Sicilia y la Cerdeña. Roma, que no descuidaba ocasion de adquirir amigos, al formar el célebre tratado de los limites con Cartago (año 226 antes de Jesucristo), por el cual se reservó la conquista de la parte oriental del *Ebro*, estableciendo sabiamente, que este r., que forma una linea militar tan importante, viniese á ser el deslinde de ambos poderes, mal podia desatender las proposiciones de Sagunto y demas colonias griegas, establecidas en España, que le ofrecian un medio de asegurar cierto influjo en el pais, que iba á ser adquirido por Cartago; aunque no penetrase el todo del interés que podia tener en esto; por ser el pais de que trataban de asegurarse los Barcas, como puerta para venir á vengar en Europa y sobre Roma misma, el mal éxito que habian tenido sus armas en el Africa: Sagunto quedó escudada por este mismo tratado. Cartago se obligó á respetarla como aliada romana; pero Anibal, resuelto á llevar á cabo el pensamiento predominante en su familia contra Italia, como lo hubiese verificado ya su padre, si la muerte no le hubiese atajado los pasos (Livio), al tomar el mando en España, por muerte de Asdrubal, poco respeto era de esperar guardase á las obligaciones producidas por los mismos tratados que mas le hacian ansiar la guerra; por cuanto limitaban su ambicion y los creia indignos de su familia, á la que habian sido arrancados. Asi, no solo se decidió á tomar parte en las cuestiones de Sagunto y Turba, desde luego que hubo ejercitado sus tropas contra los olcades, carpetanos y vacceos, sin autorizarse con el consentimiento romano; sino que las tomó por pretexto para declarar su resolucion heredada y emprender la segunda guerra púnica. Es general error decir que la conquista de Sagunto sirvió de pretexto á esta guerra: tal habria sido si Roma hubiese tomado la iniciativa, despues de esta conquista, sin el deber que, en su caso, como aliada, tenia en ello; mas, por el contrario, antes holló Anibal sus tratados, recorriendo la España oriental al *Ebro*, y por medio de esta misma conquista, tras de la que montó los Pirineos y los Alpes. Con la conquista de Sagunto y el reconocimiento de la parte de España que habia reservado para sí Roma, se inauguró aquella guerra: con suma exactitud, dice Silio Itálico, que la guerra saguntina fue el principio de la Púnica. Roma no hizo mas que enviar sus legados, para que no fuesen ni oidos por Anibal, y continuasen á ser desairados segunda vez por el senado, sugeto á la influencia de los Barcas: apercibiéndose despues, sin la conveniente prontitud ni el debido concierto á conjurar la tempestad que vió venir sobre sí misma; por lo que le fue tanto mas caro conseguirlo. El verdadero pretexto de la segunda guerra púnica, fueron las cuestiones entre los saguntinos y turboletas: desentendiéndose de la causa local que tenian, Anibal las interpretó segun convenia á su intencion, y las manifestó al senado como promovidas por Roma y verdadero resultado de una hostilidad encubierta de esta república contra su conquista. De este modo consiguió que el senado le autorizase á

determinar; y, en su consecuencia, determinó romper todo lo tratado acerca de España, y marchar á la destrucción de Roma, lo que tal vez no consiguió solo por acontecimientos ajenos de la prevision de ambas naciones.

Segun la relacion que Tito Livio hace de estos sucesos (lib. 21, cap. 20) Anibal, despues que hubo sujetado á los Olcades, Carpetanos y Vaceos, fomentó las cuestiones de los Turboletas y Saguntinos; pasando á la c. de los primeros, cuyas querellas oyó y autorizó; ofreciéndoles apoyarlos con todo su poder; en consecuencia de lo que, escribió, segun hemos dicho, al senado de Cartago. Sagunto, viendo que se trataba de determinarlas por mediode las armas, envió sus legados á Roma, que imploraron al senado su auxilio, para la guerra, que tan de cerca la amenazaba. Los cónsules P. Cornelio Escipion y Tiberio Sempronio Longo, dieron cuenta del estado de la república, y se acordó enviar legados á España, quienes, enterándose por si mismos de todo, si lo juzgasen conveniente, intimasen á Anibal el respeto á los saguntinos como aliados del pueblo romano, y aun pasasen á Cartago y espusiesen al senado los agravios que hubiesen aquellos recibido. Antes que se diese efecto á esta resolucion, y cuando todavia no se esperaba, llegaron ya á Roma las noticias de estar asediada y combatida Sagunto. El senado, conmovido por esto, volvió á ocuparse de ello: unos opinaron que se debian asignar á los cónsules como provincia de conquista la España y el Africa, y que se hiciese la guerra por mar y tierra; otros pensaron se debia fijar la atencion en España y contra Anibal; otros que se esperase la vuelta de los comisionados, para determinar; y esta, como mas fácil, fue la opinion que prevaleció. Con la mayor presteza fueron enviados á España P. Valerio Flacco y Q. Vebio Temphilo para que hablasen á Anibal en el campamento de Sagunto, y si continuaba las hostilidades á pesar de su intimacion, pasasen á Cartago y demandasen al senado su persona como infractora de los tratados. Anibal entre tanto combatia á Sagunto por tres partes á la vez, con todas sus fuerzas, que se hacen subir á 450,000 hombres. La muralla presentaba un ángulo por la parte propendiente al valle: este punto, mirado de lejos parecia apropósito para aplicar las máquinas, llamadas *vineas*, debajo de las cuales pudiese obrar el *ariete* contra la muralla; mas al comenzar la operacion, no dió los resultados que se esperaban; pues como el sitio era el mas espuesto, era tambien mucho mas elevada y fuerte la muralla, se hallaba defendida por la juventud mas escogida, y protegida por una enorme torre. Los saguntinos desde luego, no solo rechazaban al enemigo con armas arrojadas, sino que se atrevieron á hacer salidas contra él y sus obras, cuyas escaramuzas siempre costaban mucha mas gente á los cartagineses. Anibal se acercó en cierta ocasion al muro con demasiada confianza, y un dardo que le hirio en la parte anterior de una pierna, le hizo caer en tierra; cuyo suceso consternó tanto á su campamento, que en poco estubo no abandonasen los cartagineses el asedio y máquinas con que combatianla c. Por algunos dias, mientras Anibal curaba de su herida, se suspendieron los combates, pero no las obras; y asi poco despues, las *vineas* y los *arietes* trabajaban ya el muro hasta por las partes mas dificiles. Los saguntinos, pocos para la defensa de tan general ataque, se vieron obligados á dividir sus fuerzas en muchos cuerpos, que no bastaban á llenar las necesidades. Por muchas partes se quebrantaron las murallas, y por un lado se abrió una estensa brecha. Tres de las torres y las cortinas que mediaban, habian venido á tierra: los cartagineses creyeron ya suya la poblacion; acudieron con la mayor velocidad; pero los saguntinos no faltaron á la defensa. Se peleó con tanto órden en linea por unos y otros, como si hubiesen estado en un campo: todos se apoyaban en los escambros, animados unos por la esperanza y otros por la desesperacion: el cartaginés creia que con poco mayor esfuerzo, entraban en la c.; y el saguntino sobre las ruinas de las murallas de la patria oponia su pecho. Echó este mano de la terrible arma llamada *falarica*, que era un chuzo de hierro, de tres pies de largo, con su correspondiente astil, aferrado de estopa, untada de pez, encendianla al dispararla, y el movimiento avivaba de tal modo su llama, que, asiéndose á la armadura de los enemigos, para separarla tenian que soltar la espada y escudo, y presentaban

el cuerpo sin defensa á los siguientes tiros. De este modo lograron rechazarlos y reducirlos á su campamento. En esta ocasion desembarcaron los legados de Roma, y sabiéndolo Anibal les envió á decir, que ni era prudente se aproximasen al campamento compuesto de gentes feroces, ni el estado de las cosas le permitia dar oidos á embajadas. Reembarcáronse para Cartago y obtuvieron audiencia del senado. Hanon, senador cartaginés, pronunció un elocuente discurso, haciendo ver que la idea dominante de la familia ambiciosa de los Barcas, era llevar la guerra á Italia, y que, mediando la fé de los tratados, protegida por los dioses, sino se llamaba á Anibal, no tardarian en verse á las puertas de Cartago las legiones romanas; mas tal era la influencia de los Barcas en el senado, que no solo se desatendieron sus reflexiones, sino que se le tomó á mal hubiese hablado de Anibal como lo hubiera hecho el mismo Valerio Flacco. Entre tanto, Anibal, para reanimar á sus soldados, cansados ya de tan largo asedio, les ofreció el saqueo y botin de la ciudad. Los saguntinos habian conseguido levantar un nuevo muro en la parte por donde habia quedado abierto el pueblo. Anibal, recobrado de su herida, acudió en persona, mandó aproximar las torres de madera, colocó las *catapultas* y *ballestas* en los tablados, y obligó á los sitiados á abandonar esta muralla, que fue derribada hasta los cimientos por 500 africanos; operacion que no ofreció dificultad por cuanto las piedras de la fáb. estaban unidas con solo barro, conforme á la construccion de los antiguos. Apoderáronse ademas los cartagineses de un sitio elevado donde colocaron las *catapultas* y *ballestas*, y formaron una especie de castillo en la misma c. Los saguntinos levantaron otro muro en la parte que les quedaba; así pelando y fortificando iban reduciendo el pueblo á menor recinto. Al mismo tiempo vino á ser grande la escasez de lo necesario: disminuia la esperanza del auxilio romano, y eran enemigos suyos todos los pueblos vecinos. En este conflicto estremo vieron que Anibal se ausentaba con una parte del ejército, para apagar la rebelion, que empezaba á aparecer en los oretanos y en la Carpetania, á causa de la requisicion de soldados que se les habia cargado; y los saguntinos concibieron por este acontecimiento cierta esperanza. Pero Marbahal, que quedó al mando del sitio, no dejó de hacer algunos estragos en el muro; y vuelto Anibal á pocos dias, en el primer ataque, se apoderó del Alcazar con gran mortandad de unos y otros. Viéndolo así todo perdido, dos hombres de gran sensatez, Alcon, saguntino, y Alorco, español, amigo y huésped de los saguntinos, probaron el último resto de esperanza y trataron de traer á capitulacion á unos y á otros. Alcon se presentó á Anibal sin que lo supiesen sus conciudadanos; oyó las condiciones que este enemigo ofrecia: una de ellas era que habian de restituir á los turbitanos lo que les habian usurpado; otra que, entregando todo el oro, la plata y la c., saldrian, con un solo vestido por persona, y edificarian otra en el sitio que se les señalase. El respetable Alcon trató de ablandar el ánimo de Anibal con ruegos y lágrimas; pero nada mas consiguió; y no se atrevió á llevar esta embajada á los saguntinos, conociendo que habia de ser sacrificado cualquiera que la llevase. Hizose cargo de ella sin embargo Alorco; se presentó á las avanzadas de la c., les entregó su lanza y fué conducido á la presencia del pretor, conforme lo habia ordenado este. Pronunció ante el senado un discurso amistosísimo, dirigido á persuadirles aceptasen la paz con estas condiciones, por duras que fuesen, supuesto que ninguna otra esperanza les quedaba, y mas triste seria verse y ver á sus mugeres y á sus hijos esclavos de los soldados; ademas que aun se podia creer habia de suavizarse con esta determinacion algun tanto el encono de Anibal. La muchedumbre que se habia agolpado é introducido en el senado, se indignó al oír lo que se les proponia; y antes que el senado respondiera, los principales del pueblo marcháronse á sus casas; recogieron todo su oro, plata y alhajas, lo llevaron á la plaza, encendieron una hoguera, lo echaron todo en ella y muchos se arrojaron tambien á las llamas. En medio de este trastorno se oyó un grande estruendo hácia la parte del alcázar: era una torre que, arietada por largo tiempo, vino á tierra y dejó paso franco á los sitiadores, quienes, aprovechando la ocasion, se hicieron al punto dueños de la c. Cuantos



habian llegado á la pubertad fueron pasados al filo de la espada; el botin fue aun muy grande; se sacó mucho dinero de las cosas que se vendieron, y aun envió Anibal á Cartago muy preciosas alhajas y muebles de casa: los saguntinos que quedaron con vida, fueron dados á los soldados por esclavos; y los vendieron en diversas ciudades (año 219 antes de Jesucristo). Polybio que refirió este acontecimiento en muy pocas líneas (lib. III, núm. 49), dice, que Sagunto fue tomada por Anibal, despues de 8 meses de asedio, que la gran cantidad de dinero que halló en ella le aprovechó mucho para la expedicion y guerra contra Roma; que cogió numerosos cautivos, que dividió entre los soldados segun su mérito respectivo, y que remitió las alhajas y muebles á Cartago. Apiano Alejandrino, en sus Ibéricas, añade á estas relaciones algunas circunstancias muy notables. Segun él, la quema del oro y la plata hecha en la plaza, fue por edicto del pretor, y se mezcló con plomo y cobre para que no se aprovecharan de ello los cartagineses. Refiere ademas que los saguntinos hicieron en la última noche del sitio una salida; sorprendieron á los centinelas y cuerpos de guardia de los sitiadores, mataron á muchos cartagineses que hallaron medio dormidos, y cuando el ejército consiguió ordenarse, continuaron aun peleando obstinadamente hasta que perecieron todos; y que, viéndolo las mugeres desde la muralla, se dieron la muerte asi mismas de diversos modos, despues de matar tambien hasta los niños que tenían á sus pechos. Aquí desde luego se observa faltar la sencillez y probabilidad de la relacion de Livio. Eutropio, en su *Breviarium histor. rom.*, lib. III, n. 7, dice: Anibal, no teniendo mas que 26 años, acometió la empresa de combatir á Sagunto, c. de España y socia de los romanos. Los saguntinos fueron vencidos por el hambre; y hechos presa de Anibal, se les aflió con los últimos tormentos. Silio Itálico empleó casi los dos primeros libros de sus admirables Púnicas en hacer la descripcion del sitio y de la última catástrofe de Sagunto: si se exceptúan los adornos poéticos, está ajustada á la verdad histórica. Pondera los grandes prodigios de valor del saguntino Murro, que seria acaso el pretor, de quien habla Livio; la heroicidad de la esposa de este Murro en arrojarse la primera á las llamas, y el hambre á que se vió esta c. reducida.

En razon de haber sido Sagunto aliada de Roma y victima del odio encarnizado de Anibal contra los romanos, todos los historiadores se hicieron un deber de encumbrar el valor y fidelidad de Sagunto. Livio, Mela, Plinio y otros encarecieron esta fidelidad: á ella atribuyó únicamente aquella catástrofe Floro. De haber sido asi, muy poco lo hubieran merecido los romanos. Es muy digna de elogio la libertad con que les habló Livio por boca de un anciano español, suponiendo, contestó á los legados romanos, que pedian la alianza de su concejo ó república, diciéndoles fuesen á buscar aliados á paises donde no se supiese lo poco que valia su amistad, ni la crueldad con que habian visto destruir á su aliada Sagunto; que fuesen á buscar amigos adonde cuadro tan funesto como las ruinas de esta c. no los hiciesen odiosos. Fue, en efecto, muy culpable la conducta de Roma, perdiendo el tiempo en inútiles embajadas, mientras se sacrificaba una c. amiga, y solo porque, en razon de esta circunstancia, la eligió Anibal por victima necesaria de la politica de la guerra que habia determinado. Fue digno de la mayor admiración el valor de los saguntinos; parece fabulosa su extraordinaria constancia; pero estuvieron lejos de conservarla y sacrificarse por su decantada fé. Sagunto buscó la alianza de Roma para apoyar su libertad contra la ambicion de Cartago: si Sagunto, atacada por Anibal, se defendió hasta su ruina, fue solo, porque no podía menos de hacerlo; aquí habia una cuestion local que la obligaba á ello, independientemente de la razon que de esta pudo tomar Anibal para la gran cuestion de Cartago y Roma. Por aquella debió defenderse Sagunto hasta su esterminio; por esta debió haberla defendido Roma, con el último esfuerzo. Los pueblos inmediatos eran mortales enemigos de los saguntinos, y sin la cuestion de Cartago y Roma, ó aquellos hubiesen prevalecido sobre Sagunto, ó Sagunto hubiese prevalecido sobre ellos; la resolucion de Anibal, considerada con rela-

cion á esta cuestion local, no hizo mas que decidir la suerte de estos pueblos españoles.

Cinco años (ó ocho segun otros códices de Livio) despues que habia sido conquistada Sagunto por Anibal, triunfando constantemente Publio y Cneo Escipion en España, no quisieron tolerar permaneciese esta c. por mas tiempo bajo el poder de Cartago, y la reconquistaron; arrojando de ella á la guarnicion africana; la restituyeron á aquellos de sus antiguos vec. que habian podido sobrevivir á los desastres de la guerra; pasaron á la c. de los turbitanos; la dismantelaron y vendieron á sus hab. á pública subasta. Los embajadores saguntinos dijeron, no obstante, luego al Senado, dándole gracias por sus beneficios, que si Escipion no hubiese arrojado á los cartagineses de España, hubiese perecido segunda vez esta c., sin que hubiesen sido necesarios ejércitos ni generales cartagineses para ello; pues los turbitanos, antiguos enemigos suyos, eran bastantes por si solos.

Restituida Sagunto á sus antiguos dueños, y reducido el pais á una prov. de Roma, cuya c. no podía menos de mirar con predileccion á esta, en razon de tantos recuerdos, volvió á su prosperidad antigua. A esta época deben atribuirse los magníficos edificios públicos, los templos, el teatro, el anfiteatro y el circo que han sido esplicados por eruditos anticuarios. Son innumerables las inscripciones que se conservan como restos de aquella magnificencia: son muchas y diferentes sus medallas, sobre las que el maestro Florez ha trabajado con su acostumbrada erudicion. En ellas hizo ostentacion Sagunto de su comercio marítimo que tanto debió enriquecerla. La bajilla que en esta c. se fabricaba y de la que se hizo general uso, especialmente en Roma, la era tambien un fecundo ramo de riqueza: de ella hablaron Marcial y Plinio. Roma entre las distinciones que concedió á los saguntinos, les dió el fuero de ciudadanos romanos. En las guerras civiles que sufrió aquel pueblo fue testigo Sagunto de una formidable batalla. Plutarco (in Sertorio) refiere haber venido á las manos Sertorio, Pompeyo y Metelo delante de Sagunto: en los mejores códices y en Arpiano se lee: *circa Saguntum*. Algunos opinan haber sido dada esta batalla en Segontia. Dividida la adm. civil y contenciosa de España en diferentes conv. jurídicos, Sagunto fue adscrita al de Cartagena. En el itinerario romano, atribuido á Antonino Augusto, figura Sagunto siendo la 16.^a mansion despues del *sum opirineo*, en el camino que conducia desde Arlés á Cártulo.

Como c. tan opulenta y afecta al imperio, en razon de los beneficios que le debia, no pudo menos de estar mas espuesta que otra, á los embates de la suerte, cuando esta se declaró contra aquel en su ancianidad: Sagunto fue sin duda por segunda vez destruida; sea que sucumbiese sosteniendo el poder romano contra los invasores del norte, mientras se hacian estos dueños de España; pues desde luego robaron y talaron toda esta costa, á lo que se siguió una obstinada lucha ya entre ellos y los hispano-romanos, y ya entre si mismos; ó mas probablemente, habiéndoseles sometido, la conquistaron las armas de Justiniano, en tiempo de Athanagildo, cuando á otras muchas pobl. de esta costa y los godos, que no dejaron de hostilizarles, consiguiendo en alguno de sus choques apoderarse de ella, la destruyeron para que no volviese á servir de apoyo á las miras del imperio. Es muy verosímil que San Isidoro pudo decir de Sagunto como de Cartagena: *á Gotthis subversa atque in desolationem redacta*.

No tardaria tanto á ser restaurada Sagunto, como Cartagena, pues San Isidoro se espresó segun queda dicho acerca de esta con relacion á su tiempo, y sabemos que Sagunto existia ya, siendo pobl. importante antes de la invasion árabe. Tarec se apoderó de ella en el año 743. La mencion que con este motivo se hace de Sagunto es la primera que vuelve á aparecer en la historia; pero ya con distinto nombre: *Mur-biter*. Es indudable que destruida como dejamos dicho, cuando se pensó en reedificarla se le impondria este nombre con alusion á las ruinas de la pasada Sagunto. El nombre *Murviter* se cree generalmente tiene su origen en las voces latinas *Murus vetus*, y de este nombre ha venido á decirse Murviedro.

Quedó sujeta al poder de Córdoba y gobernada por un wazir, dependiente del wali de Valencia. En razon de la importancia que á la sazón tendria Murviedro, fue sin duda

que su wazir se determinó á negarse á reconocer á Soleiman el Mostain Billá, cuando se encumbrió este al califato de Córdoba (6 de diciembre de 1099), destronando á Mohamed ben Heschan. Cuando en Valencia se erigió un emirato ó reino independiente, por haberse declarado en disolución completa la unidad islamita, despues de la muerte de Heschan ben Mohamed, último de la dinastía de Omía en España, y último califa de Córdoba, Murviedro formó parte de este nuevo estado, gobernandola por su emir su wali Ahmerich Leban. En el año 1091 aparece con el dictado de emir, el gobernador de Murviedro, en la guerra contra los almorabides; mas si es cierto que se desentendió de la autoridad de Valencia, hubo de durar poco esta situación. El rey de Aragon sitió á Murviedro en 1178. En el año 1213, suena un moro llamado Zeit Abenmut, como hermano del rey de Valencia que á favor de la ausencia de este se apoderó de Murviedro, según relacion de algunas crónicas. El rey de Aragon despues de haber conquistado á Valencia tomó á Murviedro (1238).

Cuéntase esta v. entre las pobl. que la reina doña Leonor de Castilla pudo conseguir de su marido para sus hijos Fernando y Juan, cuando aquel puso al frente de los negocios á su primogénito D. Pedro. De estas donaciones resultaron graves disgustos entre el hijastro y la madastra y no fueron duraderas.

Aunque en 1344 se negó Murviedro á tomar parte por los de la union, habiéndola invitado á ello la junta de Villarreal, estaba mas por ellos que por los realistas. En 1347 se presentó el rey D. Pedro en ella y huyeron los partidarios de la union. Mandó el rey reparar las murallas y la fortificación del cast., encargando el cumplimiento de sus disposiciones á D. Bernardo de Cabrera. El pueblo atribuyó estas medidas á desconfianza, y se alarmó de tal modo, que no bastaron á calmarle ni las reflexiones del Cabrera, ni las mismas palabras del monarca. Se agolpó el tumulto al alojamiento real; y muchos de los que acompañaban al rey, le abandonaron en su conflicto. A poco llegaron á Murviedro los compañados que á fin de tranquilizar estos reinos envió el papa Clemente VII. Convinieron con el rey algunas bases preliminares para la concordia y pasaron á Valencia. D. Lope Perez de Fontecha vino de aquella c. á Murviedro para tratar con el rey, y todo se presentaba favorable; pero D. Pedro determinó trasladarse á Teruel; los hab. de Murviedro cerraron las puertas de la v., se apoderaron de él y de la reina, y los condujeron á Valencia. Los unionistas de esta c. sorprendieron una noche á los judios de Murviedro, y despues de degollar algunos, se retiraron. El rey con un ejército considerable que reunió en Segorbe, se dirigió á esta v., desde donde avanzó contra Valencia, en 4 de diciembre de 1348.

Fue sitiada y tomada Murviedro por los castellanos, que invadieron el Aragon en 1363. Desde esta v. se dirigió el rey Don Pedro de Castilla contra Valencia; pero fue obligado por el rey de Aragon á retirarse y refugiarse en ella como plaza fuerte. Una larga enfermedad que le atacó, le obligó á permanecer aquí algun tiempo con su ejército en inaccion, y aprovechando de esto el aragonés, recobró varios pueblos que como este le habian sido conquistados. Restablecido el rey de Castilla salió para Cullera; mas una tempestad le hizo regresar á Murviedro y despues se dirigió á Teruel. Dejó encargada la defensa de esta v. á Gomez Perez de Porrás, prior de San Juan, á Pedro Manrique adelantado mayor de Castilla, á D. Alvar Perez de Castro y á D. Alonso Fernandez de Montemayor. No tardó el rey de Aragon á venir sobre ella; y le opuso muy tenaz resistencia. El castellano envió en su socorro á D. Gutierre Gomez de Toledo, pero el conde de Rivagorza le salió al encuentro y le venció. El aragonés reunió nuevas tropas en San Mateo, con las que dió impulso al sitio, y por fin obligó á los defensores á entregar la plaza por medio de una capitulacion honrosa.

Murviedro se pronunció á favor del príncipe D. Fernando de Antequera, antes que le fuese legitimamente concedida la corona de Aragon. El gobernador de Valencia con

las fuerzas que pudo reunir, salió contra este movimiento; pero cerca de Murviedro ó en Nules, según algunos, fue derrotado.

Esta v. secundó el movimiento de los ajermanados de Valencia y Játiva, y recibiendo instrucciones de los 43 de Valencia, formó tambien su junta. Algunas personas notables que no quisieron reconocerla, se refugiaron en el cast., resultas á defenderse. Los ajermanados del pueblo, auxiliados por los de Puzol, lo tomaron por asalto: pocos pudieron escaparles, siendo pasados á cuchillo algunos y encarcelados otros, de los que tambien fueron despues muertos varios (año de 1520). Estos ajermanados y los de Valencia unidos vinieron á las manos con el ejército, mandado por el duque de Segorbe, entre Murviedro y Almenara. El general de los ajermanados dispuso no se diese cuartel, y al pronto se presentaron sus tropas con ventaja; pero despues de muchas horas de combate se declaró por el duque la victoria. A este costó la pérdida de 200 hombres y muchos caballeros del primer rango; y cerca de 2,000 á los vencidos, cuyos restos se salvaron en Murviedro, llevándose el pendon que el alfez Marza defendió valerosamente. Atribuyeron algunos la derrota al maestre de campo general Carlos Siso, y dándose crédito á esta sospecha, lo alancearon en la plaza de Murviedro.

Nada encontramos interesante despues por algun tiempo para la historia de esta villa; aunque no dejó de padecer tambien en la desastrosa guerra llamada de sucesion, que tanto aflijó al país, el que no hizo mas que alternar en la cuestion de intereses ajenos. La guerra de la Independencia debia hacerse tambien memorable en los modernos tiempos el nombre de Sagunto.

Mirados con desden por Suchet en el mes de marzo de 1810, los restos de la ant. Sagunto, hubo de conocer mas tarde, en setiembre y octubre de 1811, lo estratégico de aquella posicion militar, y que ante aquellas débiles fortificaciones, debian humillarse una y otra vez, las huestes aguerridas del capitan del siglo, del hombre tantas veces mimado por la victoria. No podia Murviedro considerarse como plaza fortificada y mas bien podia apellidarse *atrincheramiento* (*) defendido por 47 piezas de artillería de 4, 8 y 12, entre ellas algunos obuses: se tuvo el pensamiento de fortificar convenientemente aquel punto; pero faltaron por desgracia tiempo y medios. Con estos elementos, mas propios para comprometer el crédito de un militar, que para proporcionarle gloria y reputacion, se encargó del gobierno de la plaza el 10 de agosto, el coronel, ayudante general, D. Luis Maria Andriani con 2,900 hombres, gente bisoña y nada acostumbrada á las fatigas de la guerra. Amenazan la plaza las tropas de Suchet en número de 22,000 hombres, y la guarnicion sube al fuerte al anochecer del 22 de setiembre, mientras el ejército español se retiraba desde Almenara á Valencia: el 23 la division del general Habert cruza el *Palancia*, y dáudose la mano con la del general Harispe; queda desde luego sitiado Murviedro y cortadas las comunicaciones. El pensamiento del frances, dueño ya de la poblacion, era de ocupar por sorpresa la fortaleza de Sagunto; fija Suchet las 2 de la mañana del 28 de setiembre para embestir la plaza, y apréstanse al efecto las columnas que mandaban los generales Habert y Chulliot y el coronel Gudin. Apercibido Andriani, que ni un momento descansaba, descubrió los proyectos del enemigo; arengó á los soldados, describiendo los rasgos de heroísmo que representaba en lo antiguo la palabra Sagunto: el frances, despues de terrible y sangrienta lucha, fue rechazado completamente, dejando el campo, mejor dicho, el monte, cubierto de cadáveres y crecido número de heridos, entre ellos Gudin, á cuya cabeza alcanzó una granada: en aquella noche terrible, y en medio de la oscuridad, batiéronse los españoles á la bayoneta. ¡Tan atrevidos eran los sitiadores, tan valientes los sitiados! Costó á los franceses esta escalada 400 hombres fuera de combate; dando aquella bizarra guarnicion, dando aquel activo gobernador una severa leccion al general querido de Bonaparte. Desde aquel instante pudo aper-

(*) El mayor de ingenieros, director de las obras de Murviedro, D. Francisco Jaramillo, decia en oficio de 41 de agosto de 1811, que el cast. de Sagunto no podia hacer otra defensa que la de un campo atrincherado no concluido, y que para verificarlo el primer cuidado que se debia tener, era el de escarpar cuanto se pudiera la mayor parte del recinto.

cibirse el frances, que si la fortaleza no tenia condiciones de defensa, suplía esta falta la decision de los sitiados. Nuevas victorias parciales obtenidas por Suchet, ya obligando á O'donnell á reparar el *Guadalaviar*, ya tomando el cast. de Oropesa, le permitieron pensar más seriamente, y aun pudiera decirse exclusivamente en la toma de Murviedro: activáronse, pues, los trabajos del sitio, dirigidos en particular contra el punto donde estaba el reducto dicho del Dos de Mayo, colocando una batería á 450 toesas: rompió el fuego el 17 de octubre con 4 piezas de 24, 4 morteros de 8 pulgadas y 5 obuses: habiendo declarado los ingenieros practicable la brecha el 18 por la tarde, Suchet mandó en el acto dar el asalto; apercibido estaba el español, provocando, lejos de temer, el ataque del enemigo: comenzó el asalto, y los más ágiles sitiadores llegaron hasta dos tercios de la subida: una y otra vez cejaron, y una y otra vez acometieron la empresa, destrozados por la fusilería, por las granadas, y hasta por las piedras. Segunda vez vió Suchet la bizarria, el heroismo de los defensores de Sagunto inspirados por gloriosos recuerdos: quedaron fuera de combate 500 soldados, entre ellos muchos gefes y oficiales. Pero la plaza no podia prolongar más su resistencia, y el gobernador Andriani, siempre el primero en los peligros, pedía, despues de obtener la victoria, por confidentes y por señales, socorros que le eran absolutamente indispensables. Sin una batalla ganada, Murviedro no podia sostenerse: esta era ya la triste condicion de los valientes que la plaza encerraba. La batalla se dió el 25 de octubre: nos fue adversa la fortuna: las tropas que mandaba Suchet triunfaron del ejército que acaudillaba Don Joaquin Blake. Suchet al dia siguiente 26, intimó la rendicion de la plaza, imponiendo condiciones honrosas. Un oficial de artillería, valiente y entendido, Don Joaquin de Miguel, fue á cerciorarse del resultado de la batalla; vió á los generales Caro y Loy y á otros varios oficiales prisioneros, y despues de convencerse de la imposibilidad de que nuestro ejército diera una nueva accion, volvió á la plaza: reunidos en ella los gefes de la guarnicion, enterados del fatal acontecimiento de la vispera, y del estado de las brechas practicables, teniendo en cuenta la escasez de víveres y la postracion de los sitiados, resultado de tantas fatigas, se decidió capitular honrosamente. Pero deseando el gobernador Andriani saber, si alguno se encontraba con fuerzas para sostener todavia la plaza, hizo saber á los gefes y oficiales de todas graduaciones las notables palabras siguientes: «Estoy satisfecho de haber llenado mi deber; pero antes de capitular quiero saber, si hay alguno que se sienta animado á prolongar la defensa; porque si le hay, ha de entender, que en el momento le reconoceré por gobernador de Sagunto, le obedeceré y cumpliré como subalterno las órdenes que me dé.» Nadie aceptó esta oferta, y en el mismo dia los franceses se apoderaron de la plaza: la defensa se llevó hasta donde las leyes del honor reclamaban: prolongarla hubiera sido comprometer la existencia de tanto valiente que no habria podido resistir otra embestida. ¡Llor á aquella guarnicion, que desprovista de los medios indispensables de defensa, supo abatir el orgullo de las huestes aguerridas de Napoleon! ¡Llor al gobernador Andriani, que despues de dirigir con tanta inteligencia y bizarria la defensa, supo tambien, en último trance, salvar la vida de tan beneméritos españoles!

Evacuado el cast. de Sagunto por los franceses, que lo hicieron una fortaleza respetable, el capitán general Don Francisco Javier Elio, nombró por su gobernador interino al teniente coronel Don Juan Subiano en 5 de junio de 1814.

En 12 de mayo de 1820, el régimen constitucional puso esta fortaleza al cargo del coronel Bucareli, quien la rindió en 19 de marzo de 1823 á los realistas, teniendo una guarnicion de 280 hombres, procedentes del batallon de veteranos ó inválidos de San Felipe en número de 200, y los demas de la milicia activa de Lorca, milicias-locales y artilleros del ejército. La decision de estos últimos, fue causa de la pronta rendicion de la fortaleza.

En 4 de junio del mismo año se apoderó de la villa Ballesteros, con unos 14,000 hombres y acometió al fuerte. Se habian encerrado en él como unos 800 hombres con solo 300 armas de fuego entre fusiles y escopetas, debidas al coronel Montesinos, que hallándose de comandante en la

v., subió con su gente armada al cast. De grande interes hubiera sido á la causa constitucional la adquisicion de esta fortaleza; pero en 11 del mismo mes, al amanecer estaba ya libre del ejército de Ballesteros, que al levantar precipitadamente el sitio, dejó abandonados todos sus pertrechos. Así los franceses encontraron en él un apoyo en vez de un obstáculo que les paralizase, al seguir el alcance de Ballesteros. En 25 de mayo de 1824, volvió á tomar el mando el benemérito militar que en su misma defensa se habia cubierto de inmarcesible gloria en el año de 1814, y á sus esmeros debió la fortaleza considerables mejoras.

MURZAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Eulalia de Berredo. (V.)

MURRI: cas. del barrio Musacola, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MURRU: cas. del barrio Vidasoa, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, térm. de Irun.

MUSA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (24 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (4), aud. terr. de Barcelona (23) y c. g. de Cataluña: srr. en un llano á la bajada de su pequeño monte y el de Aransa, en cuyo parage lo dominan todos los vientos, y su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 23 CASAS y una igl. aneja de la parr. de Lles, aunque servida por un vicario, y un cementerio cerca de ella. Confina el TÉRM. por N. con el de Aransa; E. el de Llès y Traververas; S. el r. Segre, y O. con térm. de Aristol. Dentro del térm. y á 1/2 hora del pueblo, se encuentra una casa llamada So-beix, que aunque enclavada en él, tiene el suyo independiente y paga las contribuciones por separado. El TERRENO es de mediana calidad, y abraza una pequeña montaña con pinos y pastos. Dirigen los CAMINOS á los pueblos circunvecinos y uno de ellos á la cab. del part. de donde recibe la CORRESPONDENCIA por espreso. PROD.: trigo, patatas y legumbres; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerca, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 13 vec., 75 almas. CAP. IMP.: 24,343 rs. CONTR.: el 1/4 por 100 de esta riqueza.

MUSACOLA: barrio de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon: tiene 48 CASAS. El TERRENO es muy feraz, y le baña el r. Deva en toda su estension que es de 1/2 leg.; por los costados le circundan elevados montes. Cruza por él el camino real de Francia. PROD.: trigo, maiz y frutas; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres, perdices y javalies; pesca se loinas. IND.: 3 molinos harineros y una ferreria ó martinete de acero. POBL. sobre 250 almas.

MUSARA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (5 leg.), part. jud. de Reus (3). aud. terr. y c. g. de Barcelona (17). srr. en la cima de un monte, desde el cual se descubre, en dias claros y serenos, todo el campo de Tarragona y el mar hacia el S. y por la parte de O. hasta los montes de Aragon: su CLIMA es muy frio y tan nebuloso que reinan las nieblas la mayor parte del invierno y alguna del verano; sin embargo, goza de libre ventilacion y salubridad y no se conocen enfermedades endémicas. Tiene 40 CASAS bajas, antiguas y de pocas comodidades, una igl. parr., San Salvador, servida por un cura con titulo de vicario y un cementerio contiguo á ella; el TÉRM. confina N. Febró; E. Albiol y Montreal, todos del part. de Montblanch; S. Vilaplana; y O. el mismo Febró y Arbol del part. de Falses, en él se comprenden 18 ó 20 casas de campo diseminadas, de las cuales son las más notables las nombradas Mas den Grau y den Abelló; la escasez de aguas, pone en conflicto á la pobl. en años poco lluviosos, pues que cesa á la vez el curso de una próxima fuentecita que surte al vecindario. El TERRENO es generalmente montuoso y calizo; aunque con alguna parte llana; casi todos sus montes forman parte de los de Prades, y en ellos se ven estensos pinares, que ocupan dos terceras partes del térm. y ganados de varias especies aprovechando sus pastos. Los CAMINOS conducen á los pueblos limitrofes, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Aleisar sin dia fijo por los vec. que van ó vienen de Reus. PROD. trigo, patatas, maderas de construccion y leñas para combustible; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, caza de conejos, perdices y alguna liebre. COMERCIO, esportacion de frutos sobrantes y de ganados á los mercados de Reus, é importacion de vino, aguardiente

y efectos coloniales. POBL. 40 vec., 214 alm. CAP. PROD. 922,199. IMP. 27,665.

MUSAURIETAS: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término de *Barrica*.

MUSAZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de *Codesido*. (V.) POBL. 2 vec. 9 almas.

MUSCAROLAS: l. que forma ayunt. con Fogas en la prov. aud. terr., c. g. de Barcelona (9 leg.), part. jud. de Granollers (4 1/2). SIT. en la vertiente occidental de Monseny, a la altura de 1/4 de hora de su pie con buena ventilación y CLIMA sano; las enfermedades comunes son inflamaciones y fiebres intermitentes. Tiene 20 CASAS y una igl. parr., San Martín, servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina N. Monseny y la Costa; E. Arbucias y Gualva; S. el mismo y Campino; y O. San Estebán de Palautordera; el TERRENO es de mediana calidad; comprende la cordillera de montes de Sta. Elena, poblada de pinos, castaños, encinas y alcornoques; en él se encuentra una fuente de aguas ferruginosas que se administra en algunas enfermedades con saludables resultados. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de San Celoni por medio de balijero. PROD. trigo, maíz, castañas y corcho; cria poco ganado y caza de conejos y perdices. POBL. y RIQUEZA unida a Fogas. (V. el cuadro sinóptico.)

MUSRADAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras. (V.) POBL. 4 vec. 21 almas.

MUSEROS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 1/2), part. jud. de Moncada (1/4). SIT. en terreno llano al N. de la cap. y a 1/4 leg. del mar: le batan generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es apacible y las enfermedades mas comunes intermitentes y catarrales. Tiene 231 CASAS que forman 8 calles y 3 plazas, casa de ayunt. cárcel, escuela de niños, a la que concurren 40, dotada con 1,500 rs.; otra de niñas con 30 de asistencia y 1,080 rs. de dotación; igl. parr., La Asunción, de primer ascenso, servida por un cura de la orden de Santiago; tiene por anexo al l. nuevo del Emperador; una hermita, San Roque, sit. a corta dist. O. de la pobl., y un cementerio a 1/4 de hora en la misma direccion. Los vec. se surten para sus usos de los pozos que tienen todas las casas, cuyas aguas son frescas y saludables. Confina el TÉRM. por N. con Masamagrelly Rafelbuñol; E. y S. Albalat dels Sorrells; y O. Nàquera y Moncada. Su extension de N. a S. es de 1/2 leg. y 1 de E. a O.; en su radio se halla el l. de *Emperador*, el cual tiene ayunt. propio, cuya jurisd. solo se estiende a su cas. El TERRENO es de buena calidad, secano y de regadio, fertilizado por las aguas del r. *Turia* que conduce la acequia a Moncada. CAMINOS los que conducen a Moncada. Betera, Nàquera, Rafelbuñol y Murviedro y la carretera de Barcelona que pasa por el término. El CORREO se recibe de Valencia por un encargado. PROD. trigo, maíz, vino, aceite, seda, alubias, algarrobos y hortalizas y mantiene ganado lanar, ind. la agrícola y hay 2 tiendas de comestibles. POBL. 230 vec. 4,011 alm. CAP. PROD. 3,025,283 rs.: IMP. 415,067 CONTR. 26,504: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 7,740 rs. de los que se pagan 1,350 al secretario del ayunt. y se cubre de propios y arbitrios.

MUSICOR: cas. del barrio *Lapitze*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastián, término de Irún.

MUSILLO: cas. del valle ó barrio de *San Lorenzo*, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Elgoibar.

MUSITU: l. del ayunt. de Laminoria en la prov. de Alava (a Vitoria 5 leg.), part. jud. de Salvatierra (2 1/2); aud. terr. de Burgos (25). c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (13). SIT. a la der. del riach. que baja de Igoroin, disfruta de CLIMA templado y saludable; tiene 44 CASAS, igl. parr., San Martín, servida por un cura propio que dice segunda misa en Igoroin, y 3 fuentes en la pobl. ademas de otras varias en el término. Confina N. Guereñu, mediando la Peña Zapalaturri; E. Igoroin; S. Arenaza y O. Azaceta; dentro de su circunferencia está la pintoresca cascada de *Ura-salto*. El TERRENO es pedregoso y de mala calidad; le cruza el espesado riach. que tiene un puente de madera: hay buena dehesa y abundantes pastos. CAMINOS locales y en regular estado. El CORREO se recibe de Vitoria, PROD. trigo, y otros granos y exquisitas legumbres; cria de ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices y palomas y pesca de truchas; ind.: ademas de la agricultura y

cantería hay un molino harinero de propiedad del pueblo. POBL. 9 vec. 49 almas. RIQUEZA y CONTR. con el ayunt. (V.)

MUSLERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Cosme y San Damian (V.)

MUSQUER-IRIBERRI: cas. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla, término de Sansoain, a cuyo O. se halla sit. en una alturita sobre breñas; tiene una casa, una ermita, que en lo ant. fue parr., y fuentes de buenas aguas. El TERRENO es negro, arcilloso y arenisco; y le baña un riach.; hay un monte que hace felices a los arrendatarios por la abundancia de leña; se crian buenos pastos. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, maíz, legumbres y algo de vino; mantiene ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos y lampreas. POBL.: 4 vec., 8 alm. Cerca de este cas., que es propiedad del conde de Guendulain, se hallan las ruinas de una pobl., cuyo nombre se ignora, y que debió ser de unos 100 vecinos.

MUSUR-ECHE: cas. del barrio de Olavarrieta, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Onate.

MUTILAGUEN: cas. del barrio de Basalde, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Anzuola.

MUTILOA: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (a Tolosa 4 leg.), part. jud. de Azeitia (4), aud. terr. de Burgos (29), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Pamplona (12). SIT. a orillas del arroyo de su nombre; CLIMA frio; reinan los vientos N. y O., y se padecen fiebres inflamatorias, reumas y catarros; se compone de 68 CASERIAS dispersas; tiene casa de ayunt., cárcel, escuela de primera educacion para ambos sexos, igl. parr. de primer ascenso, con la advocacion de San Miguel, servida por un vicario y un beneficiado de patronato y provision del marqués de Valmediano, cementerio en paraje ventilado, una ermita dedicada a Nra. Sra. de Liernia, y para el surtido de los vec. hay varias fuentes de aguas comunes. El TÉRM., que se estiende 1/2 leg. de N. a S. y 1 de E. a O., confina N. Ormaiztegui y Gaviria; E. Idiazabal y Segura; S. Cerain, y O. Legazpia; comprendiendo en su jurisd. varios arbolados de robles, castaños, ehechos, retamas y otras especies. El TERRENO en general es arcilloso; le atraviesan dos r., que naciendo uno en las minas de alcohol de Cerain, y el otro en las de hierro de esta v., van a confundirse despues de cruzarlos cinco puentes, en el que baja de San Adrian. Los CAMINOS son carretiles y de pueblo a pueblo: la CORRESPONDENCIA se recibe de Villarreal, por balijero, todos los dias. PROD.: trigo, maíz, haviueuelas, habas, centeno, avena, alholba, manzanas, castañas, lino, cerezas, nueces, guindas, melocotones, albréchigos y ciruelas; cria de ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices; pesca de anguilas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia hay 4 molinos harineros y una mina de hierro, cuyo mineral se transporta a varias ferrerías de la prov. POBL.: 94 vec., 473 alm. RIQUEZA IMP.: 40,855 rs.

MUTILOA ALTA: l. del ayunt. y valle de Aranguren, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (1/2). SIT. en pais poco elevado, y dominado por O. de una altura; CLIMA templado; le combaten los vientos N. y S., y se padecen catarros é intermitentes; tiene 6 CASAS, igl. parr. (San Saturnino), servida por un vicario de provision del cabildo de Roncesvalles, y una fuente para el abasto de aguas al vecindario. El TÉRM. se estiende cuarto y medio de N. a S., y de E. a O. igual dist.; y confina N. Mendillorri; E. Badostain; S. Mutioloa Baja, y O. Pamplona; comprendiendo un pequeño soto comun a los dos Mutiloas, destinado a pastos; el TERRENO es secano, pero fértil; le atraviesa un arroyo que tiene su origen en Aranguren é inmediaciones de Monreal, y va a confundirse con el r. *Elorz*. CAMINOS: los que conducen a la cap., y otros de pueblo a pueblo, en mal estado, especialmente en invierno. PROD.: trigo, cebada, habas y otros menueces; cria de ganado vacuno y lanar; caza de codornices. POBL.: 8 vec., 44 alm. RIQUEZA: con el valle (V.)

MUTILOA LA BAJA: l. del ayunt. y valle de Aranguren, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona. SIT. en una llanura, excepto la parr. y casa del cura que estan en alto; CLIMA templado, le combaten los vientos N. y S., y se padecen inflamaciones y catarros; tiene 14 CASAS, el palacio ó casa de Ocho-

rena, que habita la viuda del general Iribarren, que murió en la acción de Huesca el año de 1837; igl. parr., aneja de Mutillo Alta, dedicada á San Pedro Apóstol, y servida por un abad de provision de los vec. El TÉRM. se extiende 3/4 de leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y confina N. Mendillorri y Mutillo Alta; E. Badostain; S. Tajonar, y O. Cordovilla; comprendiendo dentro de su circunferencia una alameda y una deb. titulada la Larrea: el TERRENO es seco, pero fértil, y le atraviesa el mismo riach., que pasa por Mutillo Alta. CAMINOS: el que conduce á la cap. y otros locales, en mal estado. PROD.: trigo, cebada, habas, maiz, patatas y otras legumbres; cria de ganado vacuno y lanar; caza de codornices. POBL.: 46 vec., 70 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

MUX: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. y térm. jurisd. de Ciudad-Rodrigo (V.).

MUYNIGAL: pago dependiente de la jurisd. de Teror, en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas.

MUYO: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (43 leg.), part. jud. de Riaza (4), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (11). SIT. en la falda de un pequeño cerro; le combaten los vientos N. y E.; su CLIMA es frío, y sus enfermedades mas comunes reumas; tiene 80 CASAS de mediana construccion, y todas ellas cubiertas de pizarra, siendo esto muy preciso por la fuerza de los vientos; hay casa de ayunt. muy mala, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 40 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 400 rs.; y una igl. parr. (Los Stos. Mártires Cornelio y Cipriano), servida por un párroco de provision ordinaria; en los afueras de la pobl. se encuentran 2 fuentes de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vec. para sus usos, y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. Madriguera; E. Puerto de Infantes; S. Serracin, y O. Negrodo; se extiende 1 leg. por N. y O., y 1/4 por E. y S., y comprende un monte y varios prados de medianos pastos; le atraviesa un arroyo de escaso caudal que marcha á Ayllon y desemboca en el r. Erado: el TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado: el CORREO se recibe de Ayllon y Riaza por los mismos interesados cuando van al mercado. PROD.: trigo, centeno, cebada y patatas; mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; cria caza de conejos, liebres y perdices. IND. y COMERCIO: la agricola, un molino harinero y exportacion de los frutos sobrantes para los mercados de los pueblos inmediatos. POBL.: 61 1/2 vec., 180 alm. CAP. IMP.: 38,329 rs. vn. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100.

MUZALCORAZ: granja de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Borja, térm. jurisd. de Magallon, SIT. al N. del mismo á la dist. de 1/4 de hora: es un edificio grande y ant. que correspondia al monast. de Bernardos de Veruelo, donde residia un monje en calidad de administrador de las haciendas contiguas que poseia, y en ella recolectaba sus frutos y derechos.

MUZIBAR DE ABAJO: cas. del barrio de San Andres, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MUZIBAR DE ARRIBA: cas. en el barrio de San Andres, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de Mondragon.

MUZIBARRENA: cas. del barrio Garagarza, prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Mondragon.

MUZQUIZ: ald. ó l. del conc. de su nombre en el valle de Somorrostro, prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, dióc. de Santander, térm. municipal de Cuatro Goncejos: tiene 31 casas, 25 vec. y 127 almas.

MUZQUIZ: l. del ayunt. y valle de Imoz, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.) SIT. en una hondonada que rodean por todas partes varios montes: CLIMA: saludable: tiene 20 CASAS, igl. parr. de entrada bajo la advocacion de San Martin, servida por un abad y un beneficiado de provision de los vec., y un sacristan lego, de la del abad: para beber y demas usos se surten de fuentes. El TÉRM. confina N. Eraso; E. Oscoz; S. Latasa, y O. Beunza. El TERRENO por lo general montuoso,

es de mediana calidad y abundante en pastos. CAMINOS locales y malos. El CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: poco trigo y maiz; cria ganado lanar, vacuno y caballar de montaña; caza de liebres, lobos y javalies. IND.: un molino harinero. POBL. 21 vec., 113 alm. RIQUEZA: con el valle (V.).

MUZQUIZ: concejo y uno de los que forman el ayunt. de Cuatro Concejos (V.), en el valle de Somorrostro, prov. de Vizcaya (á Bilbao 4 leg.), part. jud. de Valmaseda (3 y 1/2), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Santander (12): SIT. en vega y costa del mar Cantábrico; disfruta de CLIMA templado y saludable, siendo en invierno los vientos mas frecuentes los del 2.º y 4.º cuadrante, y en verano los del 1.º y 4.º. Se compone de las barriadas de El Valle, La Cuadra, La Rigada, Memerca, Poveña y San Juan del Astillero, llamado así por haberse construido en ella buques de gran porte, los cuales reunen sobre 200 CASAS dispersas en cas., excepto algunas de ellas que suele haber agrupadas, como las 31 que forman la ald. ó l. de Muzquiz: tiene casa municipal con cárcel, escuela de instruccion primaria concurrida por 100 niños y 30 niñas, y dotada con 2,500 rs.; igl. parr. matriz bajo la advocacion de San Julian, que es la mas ant. de los Cuatro Concejos y fue reedificada en el siglo XVI; consta de una nave de 108 pies de long. y 45 de lat., y se halla servida por 5 beneficiados de nombramiento del diocesano, que asisten tambien á las dos anejas tituladas San Nicolas (en la barriada de Poveña), y San Juan (en la del Astillero); la primera fue fundada en 1730 por D. Pedro de la Cuadra, arz. de Burgos, natural y beneficiado del concejo; y la segunda en 1730 á devocion de D. Sebastian de la Cuadra y Medranó, marqués de Villanias, y de D. Bartolomé de la Cuadra, beneficiado del valle y arcedian de Hueto, ambos naturales tambien del conc.: hay 2 ermitas, una (Ntra. Sra. de la Asuncion) en la Rigada, y la otra (el Socorro), á la embocadura del puerto en un islote perteneciente á la barriada de Poveña, pero comunicando con la tierra por un muelle de 200 pies de largo; El TÉRM. confina N. el mar Océano; E. y S. el riach. que baja de Colisa, y O. el monte Janedo, cuya gran parte con viñedos y pastos entra en jurisd. del conc. El TERRENO es de buena calidad, especialmente en la parte llamada las Cuatro Vegas; le cruza y fertiliza el espesado r. que tiene 2 puentes, y desemboca en el mar por la barra del puerto, junto á Poveña. CAMINOS: dirigen á Castro-Urdiales y Portugete, en mal estado. El CORREO se recibe de Bilbao, los miércoles y sábados, y se despacha los mismos días. PROD.: trigo, borona, habichuelas, castañas, nueces y chacoli; cria de ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; caza de liebres, perdices, codornices, torcas y patos. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia hay 6 molinos harineros, 3 ferrieras, varios tratantes en mineral de hierro y algunos marinos. POBL.: 243 vec., 4,051 almas. RIQUEZA y CONTR. (V. VALMASEDA, part. jud.).

MUZQUIZ: l. del ayunt. y valle de Guasalaz, prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 1/2): SIT. en el confin oriental del valle y pendiente occidental de la altura Agurgain; CLIMA destemplado, combatido de los vientos N. y O.; se padecen enfermedades agudas. Tiene 31 CASAS, escuela de primera educacion, para ambos sexos, frecuentada por 24 alumnos y dotada con 900 rs. por retribucion entre los discipulos; igl. parr. (la Magdalena) servida por un abad y un beneficiado de provision de los vec., un cementerio contiguo á la igl., y una ermita derruida (San Juan y San Pablo: para surtido del vecindario hay una fuente de aguas comunes y saludables. El TÉRM. que se extiende de N. á S. 1/2 leg., y de E. á O. 1/4: confina N. Arzoiz; E. Estenoz; S. Garisoain, y O. el r. Salado; comprendiendo dentro de su circunferencia diversas alamedas en las orillas de diferentes acéquias. El TERRENO es quebrado y seco, fertilizándose alguna porcion de las aguas del r. que forma el lim. O. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, en mal estado. El CORREO se recibe de Estella, por el balijero del valle, los jueves y domingos de cada semana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, vino, patatas, y todo género de legumbres; cria de ganado lanar; caza de perdices. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia; hay un molino harinero,

POBL.: 31 vec., 118 almas. RIQUEZA: con el valle. (V.)
 MUZTILLANO: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona; los moradores del ant. l. fueron de los pobladores de Huarte-Araquil, en cuyo térm. se cree que debió aquel existir.

Por una equivocación de las que son muy frecuentes en obras de esta clase, se omitió en este tomo la historia de algunas poblaciones de importancia: la ponemos á continuación para que no tenga esta falta nuestro DICCIONARIO.

MONTALBAN EN ARAGON.

Creyó el Sr. Cortés ser Montalban la antigua Libana que Tolomeo cuenta entre las c. celtiberas: parece bastante acertada esta opinion; mas no tanto la deducción de su sinonimia con Montalban, identificando por ella á Libana y Akra-lenke. Nosotros estamos por la correspondencia de Akra-lenke á Peniscola, como veremos en el artículo de esta c.

Montalban fué ganada á los moros por D. Fernando Gonzalez Marañón, 8.º maestre de Santiago, en el año 1240, á cuya órden la dió el rey D. Pedro II, viniendo á ser una de sus encomiendas. El rey D. Pedro IV la concedió voto en Cortés, año 1347, y la hizo franca, exenta é inmune.

Durante la última guerra civil estuvo fortificada y guardada por las tropas liberales. Los carlistas hicieron varias tentativas para apoderarse de ella: merecen especial mención los hechos de armas ocurridos en Montalban y sus inmediaciones en el año 1837: desde el día 6 de marzo hasta 1.º de mayo, en que tubieron que retirarse despues de sostener un ataque parcial con la columna del general Ayerbe, la dirigieron los mas vigorosos embates; consiguieron invadir la pobl. el 19 de abril; mas no rindieron el fuerte. Volvieron á hostilizarla con igual valor desde el 11 hasta el 12 de mayo en que la ocuparon de nuevo; y despues de muy vivo fuego de artillería y diferentes asaltos, que fueron rechazados con gran denuedo, volvió á ser socorrido el fuerte por Ayerbe: el día 23 quisieron impedirlo los carlistas y quedaron mas de 400 muertos en el campo, de una y otra parte. El 26 volvieron al sitio, al destructor fuego de artillería y á los asaltos, y en 10 de junio levantó Cabrera completamente el sitio por llegar la division de Ayerbe, quien, por ver que está fortaleza no era ya mas que un monton de ruinas de costosa conservación, dispuso su destruccion total, y que las valerosas guarnición y Milicia nacional, que tan esforzadamente lo habian defendido, pasasen á Zaragoza, como lo verificaron. Cabrera, que les atacó en su tránsito, les causó 100 muertos.

MONTALVO DE CAMEROS.

El M. Yepes cuenta á Montalvo entre las donaciones que hizo el infante de Navarra D. Ramiro, al monast. de Sta. Maria de Nájera en el año 1081. Sobre los años de 1162, reinando Don Alonso VIII, el obispo de Calahorra tuvo grandes pleitos con el prior y monges de Sta. Maria de Nájera, sobre la pertenencia de varias iglesias, entre ellas se disputaban tambien la de Montalvo. Despues de muchos y diferentes trámites se vino á transacion, por la que, entregando los monges al ob. parte de las igl. reclamadas, se quedaron con las otras, y la de Montalvo entre ellas. Fue tambien Montalvo uno de los pueblos del señorío de Cameros comprendido en el privilegio del año 1366. Fue del partido de Logroño y prov. de Burgos. Posteriormente se agregó á Soria en el part. de Logroño. Era de los marqueses de Sofraga, quienes ponian alcalde ordinario.

MONTAN.

Pobló este pueblo en el año 1612, D. Miguel Balterra, conde de Castilla, habiendo quedado desierto por la espulsion de los moriscos, cuyas casas dió á 35 nuevos pobladores, con el título de v. y numerosas servidumbres, de que fue relevado por sentencia judicial en el año 1838. En este mismo año fortificaron los carlistas el suprimido conv., lo que trajo sobre el pueblo calamidades continuas hasta el fin de la guerra: todos sus hab., aptos para ello, se determinaron á tomar las armas, formando una partida franca, hasta que en 1840 dejaron aquellos el fuerte por la noche del 17 de mayo.

MONTANCHEZ.

El cast. de Montanchez ó de Albange, pues hay duda so-

bre este punto, fue asaltado y destruido, y sus defensores pasados á deguello por el rey Ordoño. El monge de silos dice: *Castrum Columbi, quod dicitur Alhange*, y D. Rodrigo: *Castrum Colubri seu Monsanguis (Montanchez)*. Montanchez cayó en poder de Yakub, hijo de Yusuf en 1195. Fue rescatado por el rey de Leon en 1230. (Ann Tol.) Volvió á poder de musulmanes y lo reconquistaron los generales del rey D. Fernando en 1244. Los urbanos de Montanchez mandados por el brigadier D. Diego Pacheco, batieron en el valle de la Nava á los carlistas capitaneados por Cuesta. El cast. de Montanchez ha servido de prision á muchas personas de distincion, entre las que se nombra á D. Rodrigo Calderon, que fue despues degollado en Madrid. Montanchez pertenece á la órden de Santiago.

MONTBLANC.

En 1357 el rey D. Pedro de Aragon dió esta v. al conde D. Enrique. En 1446 la dejó en su testamento con título de duque á su hijo D. Juan el rey D. Fernando. En 1708, el conde Guido Staremberg general de las tropas del archiduque, puso su cuartel general en Momblanc. En 23 de mayo de 1811 se dirigió Sarsfield á Momblanc y puso en aprieto á Ané, gefe de un batallon francés que allí mandaba. Surchet acudió á su socorro; pero se vió en la necesidad de abandonar aquel punto constantemente acometido

MONTEAGUDO EN NAVARRA.

Fué esta v. conquistada á los moros en el año 1144, y su conquistador el rey D. Alonso el Batallador, la sujetó á los fueros de Tudela en 1147. Los moros que tenian en aquella á atributo las heredades del rey, alegaban en 1365, para escusarse del pago, que por causa de la guerra con Aragon, no habian cogido los frutos en el año de 1362; por cuanto *los aragoneses los tomaban cada dia é los mata-ban é los llevaban presos*, y que en el año de 1363, por la misma razon, no osaron sembrar. En 1380, el rey D. Carlos II dió á Gonzalo Sanchiz de Mirafuentes, para durante su vida, toda la pecha y rentas que tenia en la v. de Monteagudo, con el balió y con las colonias que *avaeciesen de 60 sueldos abajo*, en compensacion de las 120 libras que tenia asignadas por sus *caberias*. En 1423, el mismo rey, considerando que las mortandades habian reducido á los moros de Monteagudo de 50 á 60, casas, que solian ser, á 8, les perdonó la mitad de 8 libras, 8 sueldos y 6 dineros que le daban de pecha en cada año sobre las casas que habitaban, y la mitad de 6 cahices de trigo y 5 de cebada que tambien le pagaban de pecha. En 1427, el rey D. Juan II, considerando los servicios que el maestre Mosen Floristan Dagramont, habia hecho á la reina en Sicilia, en Castilla y en otras partes del mundo, le dió el cast. y l. de Monteagudo, con todos sus términos homicidios sisantenas y multas foreras (las que disponia el fuero) y arbitrarias, y la jurisdiccion baja y media, excepto el mero imperio, *resort* y alta justicia, para él y sus sucesores. Al mismo tiempo decia que estando tratado matrimonio entre Floristan y Leonor Flanger, doncella de la reina, daba á la novia la tierra blanca, sotos y viñas, que tenia el rey en Cascante y los censos y quintos, y otros provechos, para hacer de ellos á su voluntad. En 1454 el mismo rey D. Juan, volvió á donar á Mosen Floristan Dagramont y á Violante Dagramont, su hija, el l. y cast. de Monteagudo con todas sus rentas ordinarias de dineros y pan, la cuales habia tomado el rey á su mano para pagar el sueldo de la gente de armas, y vendido por via de *empeniamos* (empeño), de la cantidad de 1000 florines á Mosen Juan Perez Calviello señor de Malon, con la mitad del *espleit* (rentas) de la tierra cuarterona (*que pagaba el cuarto*) de la casa de Cascante que habia donado á perpétuo á Doña Leonor madre de la dicha Doña Violante.

MONTEAGUDO EN MURCIA.

En Monteagudo tuvieron una conferencia los reyes de Castilla y Aragon: ajustaron alianza ofensiva y defensiva con el pacto ademas de entregarse mutuamente los desertores, año 1290. En 1352, el rey de Castilla tomó con las armas este pueblo, desde donde ostilizaba sus estados, su hermano D. Tello, quien huyó al interior de Aragon.

MONTEAGUT.

En setiembre de 1809 los españoles mandados por Robira

se apoderaron de Monteagut, de donde arrojaron á los Wess-falianos que habian quedado para guardar la linea, matando un miquelet al general Adeln con su espada.

MONTEALEGRE EN MURCIA.

Es esta v. cab. del condado á que da nombre.

MONTEGICAR, REINO DE GRANADA.

Esta v. fue concedida por los reyes católicos en 1498 á la c. de Granada, que la vendió en 2 de febrero de 1529 á Juan Galan con otros 39 compañeros, quienes la tomaron á censo perpetuo por la cantidad de 2352 rs. 23 mrs., con mas la décima del valor de todas las fincas que se vendiesen. Esta venta se confirmó por el emperador en 7 de mayo de 1538: la c. conservó para sí la jurisd., por la que gozó de la regalía de nombrar justicias á propuesta de la v.

MONTEJAQUE.

Esta v. se distinguió en la guerra de la Independencia combatiendo sus hab. contra las tropas de Napoleon. Su proximidad á Ronda le hizo sufrir repetidos ataques con crecido número de tropas, á las que siempre resistieron con el mayor ardor y entusiasmo, pero consiguieron los enemigos penetrar en la pobl. la cual fue casi todo del incendiada.

El baron del Prado del Rey, Don Antonio Mariscal, fué su primer poblador y fundador.

MONTELLÁ Ó MONTALLA.

En la guerra de 1793, los franceses que ocupaban la Cerdania, tenían una guarnicion en Montellá ó Montalla. Montenit y Tronxo, la que molestada continuamente por los paisanos y miqueletes se vió obligada á abandonarlo; pero destruyeron antes mucha parte del pueblo y del de Martinet. En 1810, 1811 el gobernador de Puicerdá residió varias temporadas en Montellá. En 1813, los franceses atacaron un batallón de españoles que estaba de guarnicion en Montellá, mas no pudieron desalojarlo.

MONTELLANO.

El 14 de abril del año de 1810, los franceses atacaron este pueblo y fueron rechazados por el valor de sus vecinos dirigidos por el alcalde Don José Romero: el 22 del mismo mes volvieron á acometerle y lo incendiaron, sin quedar intacta otra casa que la del alcalde, que se defendió desde ella, causando gran pérdida á los enemigos.

MOTEMAYOR, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Redúcese á esta pobl. la ant. Ulia, mencionada por Hircio, Dion y Tolomeo, en la región de los Túrdules. Cneo Pompeyo estaba sitiando á Ulia cuando César llegó á Andalucía contra este formidable partido, la socorrió introduciendo en ella un gran refuerzo, y Sexto Pompeyo llamó para Córdoba á su hermano. César en razon de su fidelidad la apellidó Fidentia.

Esta v. hace por armas las de sus señores los cond. de Alcaudete: escudo cuartelado 1.º y 4.º de oro con tres fajas de gule, y 2.º y 3.º con 15 puntos de agedrez ó jaqueles.

MONTEMAYOR, PROVINCIA DE SALAMANCA.

Cuéntase Montemayor entre las pobl. que fueron trabajadas por los musulmanes acaudillados por el famoso Almanzor: la devolvió á los cristianos Gonzalo Trastamiriz en el reinado de Bermudo 3.º En 1439 el principe Don Juan convocó cortes en Montemayor, y se le concedieron los subsidios necesarios para la defensa del reino.

MONTEMEDIANO. No se encuentra en el diccionario de «España dividida en provincias»; pero sí en el mapa de Don Tomás Lopez de los partidos ant. de Logroño y Santo Domingo, y en la lista de los pueblos de la nueva prov. de Logroño. En el censo de la pobl. de la corona de Castilla del siglo XVI, está Montemediano en la prov. de Burgos empadronado en el año 1594 con Riotobia, baños de Riotobia, Las Llamas, Los Molinos de Tregua y Pradillo, todos por 290 vecinos.

MONTERREY.

Esta v. fue repoblada por Don Alonso VIII de Castilla, por los años de 1350, dándole el nombre de Monterrey, en razon de su localidad montuosa. Es cab. de cond. por merced que hizo el rey Don Enrique IV á Don Sancho Sanchez de Ulloa

y á Doña Teresa de Zúñiga y Diezma, vizcondes va de ella: hoy pertenece á la casa de los duques de Alba.

Á Monterrey llegó el rey Don Pedro de Castilla en 1365, cuando desechado ó desairado por el rey de Portugal entró en Galicia: en esta pobl. se le juntaron el arz. de Santiago, Fernando de Castro y otros señores de Galicia, quienes le aconsejaron que probase fortuna con las armas; ofreciéndole 2.000 hombres de á pié y 500 caballos; mas Don Pedro prefirió pasarse á Santiago.

Don Alonso, conde de Gijón, en 1391, mandó pasar á Monterrey al arz. de Toledo á quien tenia preso en el cast. de Almonacir, y le encomendó al maestre de Santiago hasta que se decidiese la causa.

Hace por armas las de su dueño, en escudo partido en mantel; á la parte der. alta las de los Zúñigas; una banda negra, campo de plata y cadena de oro; bajo las de Viezma, un baston rojo sobre oro, orlado con 8 calderas negras, campo plateado; en la izq. las de Ulloa, 15 escuques de oro, los 7 en cada uno y 3 fajas azules. Las de Fonseca, 5 estrellas rojas, campo de oro; y las de los Acebedos, escudo cuartelado, el primer alto, der., un árbol acebo verde sobre oro, y á la izq. un lobo negro; campo de plata, y en las otras dos lo mismo, contrapuestos; orlado todo con 8 aspas de oro sobre rojo.

MONTERRUBIO, PROVINCIA DE ESTREMADURA.

Es comun tradicion (dice Moraleja, año 1753 que la v. de Monterrubio se fundó por los años de 1185, en cuya época, habiendo el rey Don Alonso el IX demolido el fuerte cast. que defendió el lugar llamado Alcantarillas, sit. á las márg. del r. Zújar, sobre el camino real, dist. 1 leg. de esta, muchos de los moradores se refugiaban á la tierra que llamaban el Monte-rubio, donde ya tenían sus colmenas, otros sus viñas y otros sementeras, con algunas casillas donde pasaban las noches. Al abrir los cimientos de la nueva pobl. y posteriormente en varias escabaciones que se han hecho en sus campos, se han hallado muchas monedas romanas y árabes. que es muy factible fuesen allí escondidas por los hab. de las alcantarillas, pues no hay en este sitio rastro de pobl. ant., y esto al paso que prueba tambien la certeza de la tradicion, manifiesta que la antigüedad de esta v. debe contarse desde que fue fundada la de las alcantarillas, que no fue mas que trasladada á Monterrubio, con lo cual mudó de nombre, como ha sucedido con otras.

MONTMANEU.

En 1836, el carlista llamado Llarc de Gopons, asedió la casa fuerte de Montmaneu, y asaltándola de noche por una ventana, se apoderó de 93 hombres que la guardaban, se llevó el depósito que en ella habia y la pegó fuego.

MONZON, VILLA EN ARAGON.

Gerónimo Zurita, en sus notas al itinerario romano, atribuido á Antonino Augusto, opinó ser Monzon la mansion romana, que dicho itinerario ofrece entr. los pueblos ilergetes, en el camino que desde Italia iba á Leon, con el nombre Tolous, á 32 millas de Lérida, en direccion á Huesca, y 18 antes de Pertusa. La razon geográfica, resultiva de esta expresion, parece, en efecto, favorecer á esta correspondencia, y el nombre Monzon es calificable de uno de tantos pleonasmos que ofrece nuestra nomenclatura geográfica por el amalgamamiento de los distintos idiomas que han contribuido á su formacion. La voz hebrea *Thol* significa monte ó collado, y *Mons-Tolous* puede ser una repeticion del mismo concepto: los árabes convirtieron en diferentes casos observados por Don José Antonio Conde las *TT* en *ZZ*, con lo que pudo decirse de *Mons-Tolous*, *Monzous* y *Monzon*. No sabemos por qué los señores del Diccionario Universal publicado en Barcelona, dijeron, á propósito de esta villa, «era el pais de los ilergetes, y fue la discordia de los romanos y cartagineses. En los tiempos medios se llamó Montsonus y Mons-Sion.» Viene á ser histórica esta poblacion bajo el dominio de los árabes; su gobernador se declaró independiente, ó se hizo rey, con motivo de la disolucion en que se declararon los estados musulmanes de España, fenecida que fue la dinastia de los Omiades, año 1036. Del cast. de Monzon se apoderaron, el rey de Aragon, Sancho Ramirez y su hijo Pedro: «Priso Monzouzon el rey Don

Sancho é el rey Don Pedro su fillo, era MCXXVII (año de Cristo 1089.) Ann. Tol. II, q. 335. En 1134 los aragoneses se reunieron en Monzon y eligieron por su rey á Don Ramiro el Monge despues de la muerte de su hermano. Este cast. fue cedido á los Templarios por las Cortes celebradas en Gerona, año 1143. (*Ann. Compóst., p. 320.*) En Monzon fue puesto en poder de los Templarios el rey Don Jayme, año 1214, teniendo 6 años y 4 meses de edad, mientras pleiteaban por su tutela sus tíos Fernando, Monge de Poblet, y Sancho, conde de Rosellon: esto fue por orden del papa Inocencio. (*Gesta. Com. Barc., c. 26.*) En 1222, 1223, 1236 y 1243, celebró Don Jayme Cortes en Monzon. Don Pedro IV las celebró en 1383. Por los años de 1390, se reunieron en la misma v. las Cortes de Aragón para tratar de los devaneos que se observaban en el palacio del rey Don Juan, quien, mal de su grado, tuvo que reformar sus costumbres. La reina Doña Maria, esposa de Don Alonso V, las reunió en 1435 y 1436. Don Juan II, en 1469. Don Fernando V, en 1510 y 1512. Su segunda esposa la reina Doña Germana, en 1515. Carlos I, en 1528, 1533, 1537 y 1542: éstas últimas juraron al príncipe Don Felipe y ofrecieron un subsidio de 500,000 ducados para la guerra. A 8 de junio de 1528 recibió en Monzon el emperador un cartel de desafío del rey de Francia Francisco I; en 15 del mismo mes escribió al marqués de Villena, consultándole sobre este desafío desde la misma v. Felipe II reunió Cortes en Monzon por los años de 1547, 1552 y 1553, siendo príncipe; y siendo ya rey, en 1563, 1564 y 1585. Las últimas reconocieron á Don Felipe III. Felipe IV las reunió en 1626, donde fue reconocido rey de Aragón, prestando el juramento de costumbre. Por el tratado de Monzon (que así se titula) celebrado en el mismo año, se estipuló que los grisones quedarían dueños de la Valtelina bajo la garantía de Francia y España. En 23 de mayo de 1642 el francés conde de la Motta, se puso sobre Monzon con su ejército: 4,000 personas, las mas de ellas inútiles para la guerra, se refugiaron en el cast.; la falta de alimentos que, con este motivo se sintió pronto, obligó al gobernador á rendirse bajo una capitulación honrosa; La Motta, sin atreverse á avanzar sobre Aragón, se retiró á Lérida. En 1643, Don Felipe de Silva atacó á Monzon con 6,000 hombres, y despues de 22 dias de sitio, se rindió en 17 de noviembre. En 1705 se apoderaron de esta plaza, que estaba mal guarnecida, algunas tropas del Archiduque. En 1707, fue saqueada esta v. por una partida de húsares: los hab. se refugiaron en la igl. y el cast. A principios de marzo de 1809, se dirigieron contra Monzon respetables fuerzas francesas: su gobernador Don Rafael de Ansátegui desamparó el cast., y los vec. abandonaron la v. En mayo del mismo año, cansado ya este vecindario del yugo extranjero, y alentado con la ventaja que alcanzaron los españoles sobre los franceses en Tamarite, se levantó contra ellos y les obligó á retirarse; volvieron los franceses sobre Monzon y la atacaron en los dias 16 y 17 del mismo mes: Don Felipe Perena la guarnecía con un reducido batallón y un tercio de miqueletes; pero acudiendo á tiempo desde Fonz Don Juan Baget, tuvieron los franceses que retirarse con pérdida considerable. Sufrido este golpe, pidieron socorro á Barbastro, de donde salieron con presteza 2,000 hombres; pero el *Cinca* salió de madre y los incomunicó: despues de haber intentado inútilmente vadear el r. por diferentes partes, se vieron obligados á entregarse prisioneros de guerra, en 24 de mayo, á los mencionados generales Perena y Baget, en número de unos 200 hombres. Monzon fue recuperada por el general Suchet en junio del mismo año, despues de la batalla de Belchite. Suchet conservó á Monzon, aun cuando tuvo que retirarse mas allá de Tarragona en julio de 1813 por hallarse ocupado ya casi todo el Aragón por las armas españolas. En febrero de 1814 se encargó á Don Eduardo Bart la comision de apoderarse del cast. de Monzon por los mismos medios que habian sido usados en Lérida y Mequinena, esto es, la cifra, firmas y sello que Van-Halen habia sustraído del estado mayor francés. La guarnicion de Monzon se defendió obstinadamente, alegando por pretexto de no rendirse, su dependencia del gobernador de Lérida: manifestó su determinacion de no abandonar los muros que defendia sin que antes uno de sus oficiales, se desengañase por sí mismo de no ser falso lo que se anunciaba de Lérida. Condescendió

Bart; y asegurados de ello los defensores de Monzon, abrieron las puertas de la fortaleza á los españoles, en 18 de dicho mes. En la época constitucional de 1820 á 23 el cast. y la pobl. estuvieron defendidos, aquel, por el ejército, y este por la milicia nacional, y aun puede decirse, que la v. y la fortaleza sirvieron de asilo á muchas familias comprometidas, y de base á no pocas operaciones militares. Verificada la invasion francesa, asomó por la márg. der. del *Cinca*, mirando la fortificacion desde la torre de la Targa una columna del ejército invasor en la tarde del 7 de mayo de 1823, seguida de algunos partidarios de la monarquia absoluta que habian venido desde Barbastro. La poblacion ocupada por las tropas constitucionales fue abandonada; quedando para defender el cast. solo 120 hombres, provinciales, voluntarios de Valencia, artilleros y algunos paisanos, entre los que, aunque no cumplidos todavia 17 años, se contaba el autor de esta obra. En la noche del 8, apoderóse el francés de la poblacion, rompiéndose el fuego en la madrugada del 9 entre los sitiadores que estaban en la v., y los sitiados en el fuerte que sostenian todavia la altura denominada *Castillo viejo*. El 9 por la noche quedó cercado el cast., y desde el siguiente dia principiaron los parlamentos para la rendicion de la plaza: era gobernador el comandante graduado capitán de voluntarios de Valencia D. Manuel Fernandez Cuesta; bizarro militar que se condujo siempre con valor, con lealtad y con constancia. Convencidos los franceses de que eran inútiles sus gestiones, apelarón al asalto, y en la noche del 15 de mayo, colocando escaleras entre la segunda y tercera puerta, practicaron la operacion militar con tal sigilo, que algunos de los bacheros, llegaron á asomar la cabeza por lo alto de la muralla. Teniamos nosotros la honra de mandar la guardia del puente levadizo, á donde se dirigió primero un falso ataque: bajaba en refuerzo nuestro una pequena partida al mando de un ayudante llamado Piqueras, y éste á su paso, descubrió las escaleras, apercibió al enemigo y rompió el fuego; el francés, al ver frustrado su plan de sorpresa, retiró sus fuerzas, y mas tarde sus heridos, entre ellos el capitán que dirigia el ataque falso, de que hemos hablado: dos dias despues, la columna francesa se encaminó á Valencia, y se encargarón del sitio las tropas realistas de una division navarra al mando de Santos Ladrón. Era dudosa la lealtad de parte de la guarnicion: no faltaban dentro del cast. quienes introdujeran la desconfianza y provocaran la rebelion del soldado, utilizando los reveses que sufrían los defensores de la causa constitucional. Los esfuerzos del gobernador, siempre vigilante, secundados por los oficiales y tropa que obedecian sus órdenes, y respetaban en un todo su autoridad, lograron destruir, por algun tiempo, tanta intriga como dentro y fuera del cast. se fraguaba, para anticipar su rendicion á las tropas realistas. El enemigo no incomodaba á la guarnicion, limitándose, particularmente durante la noche, á disparar algunos tiros de fusil, acompañados de confuso clamoreo. Pero á medida que avanzaba el tiempo, y con el tiempo tambien se aumentaban las desgracias de los defensores de la causa constitucional, minábase el ánimo del soldado, cuya mayoria se pronunció en rebelion abierta el 20 de julio, diciendo desordenadamente, que queria capitular. ¡Triste situacion la del gobernador, y de los que permanecian fieles al juramento prestado! Fuera del cast., á 50 pasos estaban los sitiadores: dentro y bajando por las escaleras del cuartel se dirigian los amotinados á la plaza principal; tambien tuvimos en aquel delicado trance el honor de acompañar al gobernador Cuesta cuando se presentó en la puerta del cuartel, y logró reducir á los sublevados, que prometieron sostener la plaza por 8 dias. Bastaba este tiempo, segun las noticias recientemente llegadas de Lérida, para recibir nueva guarnicion, que defendiera el cast. hasta el último trance. Apercibiéronse de ello los que promovian la defeccion del soldado, y estepidieron de nuevo, que en aquel mismo dia se capitulase. Grande era la energia, mucho el carácter del gobernador Cuesta; pero apenas podia contar con 20 hombres para defender el cast. Aquella misma tarde principiaron los preliminares de la capitulacion, y el 22 de julio á las 8 de la mañana ocuparon las tropas realistas el cast., quedando la guarnicion prisionera de guerra. Aquella misma noche un militar bizarro, simple capitán entonces, hoy brigadier de caballeria, uno de los oficiales mas valientes y entendidos del ejército español, D. Antonio Ibarz, llegó á las cercanias de Monzon,

y sabiendo la rendición de la plaza, por un atrevido y bien combinado movimiento regresó á Lerida, sin perder un solo soldado, burlando la vigilancia de las fuerzas realistas que habia en Tamarite. El que estas líneas escribe, á pesar de que la capitulación le salvaba, fue conducido aquel mismo dia á un calabozo, y despues de 40 dias fue trasladado al cast., sufriendo 14 meses de prision por sus compromisos en favor de la causa constitucional. Ocasión es esta oportuna de consignar aqui su agradecimiento á los habitantes de la v. de Monzon, á quienes debió en su infortunio cuantas consideraciones inspira la desgracia en almas generosas. Por eso hemos sido, somos y seremos siempre amantes de la prosperidad y bien estar de esta villa.

Durante la última guerra civil, la milicia ciudadana de Monzon prestó interesantes servicios á la causa de Isabel II: fue una de las que se dispusieron á hostilizar á los expedicionarios carlistas mandados por Guergué, que regresaban á Navarra en noviembre de 1835. A Monzon pasó desde Berbegal en 4.º de junio de 1837 el general Oráa para conferenciar con el baron de Meer sobre sus operaciones contra el ejército de Don Carlos que se hallaba en Barbasro; pero no tuvo lugar esta entrevista.

El escudo de armas Monzon, cuartelado, ostenta en los cuarteles 1.º y 4.º, sobre un montecillo, una flor de lis de oro, y en 2.º y 3.º un cast. de oro sobre campo de gules: en la orla se lee: *sello de la villa de Monzon*.

MONZON DE CAMPOS.

Al cast. de esta v. huyeron los hijos del conde Vigila ó Vela, que asesinaron en Leon al conde de Castilla, don Garcia. El rey D. Sancho de Navarra, que entró en Castilla con motivo de este atentado, cercó el cast. de Monzon, lo asaltó y degolló á sus defensores excepto á los Velas, á quienes hizo quemar vivos (año 1029).

Esta v. fue saqueada por los comuneros en 1521.

MORA, PROVINCIA DE TOLEDO.

Es Mora poblacion antigua: suena entre las que Ebn Abed, emir de Sevilla, dió en dote á su hija Zayda, que casó con Alfonso de Castilla. El mismo Alfonso, habiendo perdido su posesion, la adquirió por las armas, pues figura entre sus numerosas conquistas, cuya relacion encabezan la Crónica lusitana, Lucas de Tuy y otros historiadores, con la de Toledo. La reconquistaron los moros en 1140, y la dejaron bien guarnecida; pero en 1144 volvió á poder de los cristianos. En 18 de febrero de 1809, determinó Alburquerque atacar en Mora al general Dijon que la ocupaba con 500 ó 600 dragones: advertidos los franceses por el fuego de las guerrillas españolas, evacuaron la v. y alcanzados camino de Toledo, perdieron 80 hombres, equipajes y el coche del general. Es Mora cab. de condado, por concesion del rey D. Felipe III, á D. Francisco de Rojas y Guevara. Hace por armas en escudo de oro, cinco estrellas azules, orlado de jaques azules y blancos.

MORA DE EBRO.

En 1.º de marzo de 1836, los carlistas Quilez, el Organista y el Royo de Noguerauelas con 500 infantes y 12 caballos, atacaron el fuerte de esta v., defendido por unos 30 hombres, quienes despreciaron la rendición que se les intimó, y sostuvieron con valor el vivo fuego que se les hizo, hasta que se retiraron los sitiadores por orden de Cabrera. Un batallon carlista mandado por el Organista de Teruel, volvió á atacar este fuerte en mayo del mismo año, pero la tropa que lo guarnecía y los individuos de la milicia nacional de la v., practicando una salida, les obligaron á retirarse sin haber conseguido nada contra el pueblo. Así mismo fue sitiado este fuerte otras varias veces hasta que vino por fin, á poder de los carlistas. En diciembre de 1839 pasó Cabrera por Mora y mandó activar las obras de sus fortificaciones. En 21 de febrero de 1840, llegó Cabrera á Mora á restablecerse de su grave enfermedad: fue recibido con arcos triunfales y grandes festejos. A pocos dias pasó á Flix para avistarse con los caudillos carlistas de Cataluña. Regresó luego á Mora y escogió esta pobl. para residir algún tiempo, á fin de restablecerse completamente y aumentar la importancia de la plaza que siguió fortificando. Recibió la noticia de la toma de Segura por las tropas de la reina, y el

sentimiento le ocasionó una grave enfermedad: fue visitado por el intendente general de los carlistas catalanes, por Tel y por Balmaseda. Los batallones carlistas que ocupaban á Mora en abril de 1840, se alborotaron creyendo que Cabrera habia muerto, ó que le tenían oculto, sin contarle la pérdida de diferentes puntos fortificados; por cuya razon fue preciso que Cabrera saliese al balcon de la casa donde estaba alojado, con lo que se tranquilizaron los ánimos. Pocos dias despues, dirigiéndose el conde de Velascoain contra Mora, los amigos de Cabrera le sacaron de la pobl., mientras que 6 batallones carlistas se adelantaron á disputar el paso á las tropas de la reina: obligados estos 6 batallones á retirarse vencidos por Leon, los defensores del fuerte de Mora no se consideraron tampoco en aptitud de resistirle: abandonaron la fortaleza con todos los pertrechos de guerra, y fue ocupada por las tropas de Leon, el dia 30 de dicho mes.

MORALES, PROVINCIA DE LOGROÑO.

Hay memoria de este pueblo relativa al año 1120, en la donacion de la casa de la cofradia de Sto. Domingo de la Calzada, á favor de D. Sancho, ob. de Nájera, donde firma como testigo, Diego Diaz de Morales, y en 1181 Diego de Morales firmó la donacion que Diego Gimenez y su mujer doña Guiomar Fernandez de Traba hicieron á la órden del Cister, del monast. de San Prudencio de Saturce. En la donacion al monast. de Bugedo, hecha en 1194, firman 4 testigos de Morales. En el censo de la poblacion de Castilla del siglo XVI, publicado en el año 1827, en las relaciones de la provincia de Burgos del año 1594, está así: «Morales y parte de Grañon en Vascañana 56 vecinos.»

MORILLAS, EN ALAYA.

En el privilegio de los votos de San Millan, se hace mencion de Morillas con el nombre de Murielles. El abad Salva-to apellidado Hilaf, en su testamento á favor de San Cipriano de Valdesalce, situado sobre el Ezla cerca de Cozanza, hizo donacion del pueblo de Morella, que es la actual Morillas y de la igl. de San Pelayo, que de el hacia parte, concedida por el último rey Bermudo al donador, como lo espresa en el acta, fecha en el año 1000 de Jesucristo: así mismo consta por otra que se halla en el folio 169 del cartulario con la donacion del rey al abad, fecha en 23 de diciembre de 994. Revalidaron la donacion de Salvato, los Obispos. Armentario, de Dume; Pelayo, de Lugo; Pedro, de Iria; Tudesteu, de Oviedo, y por fin Froila, de Leon, á cuyas firmas siguen las de la reina madre doña Geloyna de Alfonso, y de otros personajes entre los que figura el historiador Sámpro, capellan y notario del rey. El célebre Sancho Inguier, gobernador y gefe militar de Alava y Nájera, ascendiente de la familia de Mendoza y señores de Ayala y Leodio, murió violentamente en Morillas cerca del año de 1070, segun consta de una escritura de donacion al monasterio de San Millan, otorgada por sus padres en el año de Jesucristo mencionado (1070), citada por Sandobal en la historia de dicho monasterio. En el siglo 12 siendo esta v. fortaleza considerable, se la reservó don Alonso VIII de Castilla, no obstante quedar comprendida en los términos señalados y demarcados á don Sancho rey de Navarra, como resulta del célebre instrumento de paz y concordia otorgado entre dichos reyes en el año de 1479, y publicado en el apéndice sexto á la crónica de dicho rey don Alonso, escrita por el marqués de Mondejar; en este instrumento se da el nombre de Moriellas. En el siglo XIII reinando don Alonso X, tenia una fortaleza llamada la Torre-mayor; construida por Sancho Perez de Gamboa, la cual fue destruida en el año 1521 despues de las turbulencias de las comunidades.

MORON, EN SEVILLA.

Presenta Moron algunas antiguallas. El ilustrado obispo Perez creyó ser la ant. Arucei, que resulta de las lápidas halladas en Mourao, distinta de la Arucei mencionada por Plinio y Tolomeo, á no ser que dicho distinguido literato, bajo la espresion *ex Moron, ex Lopide*, en vez de pensar en la indicada reduccion hiciese referencia únicamente á Mourao, lo que parece ser mas probable, pues no hay razon para contradecir la producida por dichas lápidas á favor del lugar de su hallazgo. Mejor parece podria creerse la identidad de Moron con la ant. Merueca nombrada por Pli-

nio entre las poblaciones estipendiarias del convento astigiano, pero tampoco cabe asegurarse, y lo mismo pudiera decirse que es Monturque. Los datos mas antiguos que aparecen de Moron alcanzan al año 1240 en que se ganó á los moros por el rey don Fernando III el santo, dia 22 de julio: era entonces de muy corto vecindario, y así continuaba en el año 1595, á lo que pudo contribuir la grande epidemia que padeció en 1507, conocida con el nombre de Landres, la que volvió á algirle en los años 1598, 1649 y 1680, ademas de la que, con el nombre de Moquillo, sufrió en 1581 y 1582. Tambien el hambre que padeció en 1521, fue muy considerable. Tampoco dejaria de contribuir á su falta de desarrollo, la carga señorial que vino á gravarla en el año 1434, siendo dada por el rey don Enrique V á don Pepro Giron, maestro de Calatrava por juro de heredad: así entró en el dominio de la casa de Osuma, la que cobraba la tercera parte de sus diezmos bajo ciertas restricciones, y de cuya carga ha conseguido por fin librarse. No obstante lo corto de su vecindario, su concejo asistió á varias empresas de armas, por lo que el Infante don Fernando, por cédula espedita en Córdoba á 18 de diciembre de 1440, declaró nobles á sus 33 vecinos. Tenia Moron por aldeas en su término diferentes poblaciones: la v. de Arahál que se separó en el año 1632; la de Montellano que hizo lo mismo en 1782, y la de Puerto Serrano que lo verificó en 1835. El vecindario compró las alcabalas á la corona en el año 1617. Fue engrandeciéndose hasta que llegó á ser una de las principales poblaciones de la provincia. La fiebre amarilla la cercenó considerablemente en los años 1800 y 1804. En la guerra de la Independencia entregó á la defensa de la patria 600 voluntarios, con cuya circunstancia, las epidemias y calamidades de la guerra, se disminuyó el vecindario en una tercera parte. Sufrió otros diferentes desastres durante la época constitucional de 1820 al 23, tuvo una milicia nacional que prestó eminentes servicios. Sofocó la insurreccion del 7 de julio y se vatió en regla con las fuerzas de Saldibar. En los años 1825 y 26, perdidas todas sus cosechas, sufrió una casi completa emigracion, y en su consecuencia, se hallan aun reducidos á escombros mas de 200 de sus edificios, sin que, el peso de las contribuciones de que tanto deberá resentirse poblacion tan abatida, le haya permitido rehacerse, continuando por el contrario, su decadencia. En la última guerra civil ha prestado tambien considerables servicios á la patria; y á su milicia nacional se debió la pacificacion del territorio y la estincion de las partidas de Ramos y Limon.

El escudo de armas de Moron ostenta un caballo coronado y con las riendas caidas.

MORON, VILLA EN SORIA.

En el año 1127 el rey de Aragon en guerra con el de Cas-

tilla cercó esta poblacion, mas no consiguió tomarla: dos años despues, descontento del tratado de paz que habia hecho con el castellano, volvió sobre Moron, pero Alfonso que corrió en su socorro le obligó á retirarse. En 1287 la tomaron los aragoneses por fuerza de armas y volvió pronto á Castilla.

MOSQUERUELA, VILLA EN ARAGON.

Don Miguel Cortés congetura ser esta v. la ant. Osicerda de la Edetania (segun Tolomeo), cuyos ciudadanos fueron privilegiados por los romanos con el fuero del *Lacio antiguo*, y tuvieron privilegio de acuñar moneda, cuyas medallas pueden verse en Florez, tomo 2.º pág. 453. En 15 de mayo de 1835, Cabrera al frente de 700 infantes y 25 caballos, atacó en Mosqueruela á don José Decreff que solo tenia unos 400 hombres; y sin embargo sostuvo con la mayor serenidad el choque. Habiendo sabido Cabrera durante la accion que se aproximaban las columnas de Noguera y Sociats, ordenó su retirada. Decreff entonces, le atacó á la bayoneta y le siguió por espacio de dos horas: el resultado de la accion consistió en unas 30 bajas. En 4 de julio de 1835, fueron batidos en las alturas de Mosqueruela por la columna de Buil, los carlistas mandados por el Serrador.

MOSQUERUELA, EN NAVARRA.

MOSQUERUELA ó MOSQUEROLA. Antiguo pueblo, que ya no existe, de la merindad de Tudela y uno de los comprendidos en el fuero de Sobrarbe, dado á esta c. por el rey don Alonso el Batallador. En 1220 don Sancho el Fuerte, compró una parte de Mosqueruela á Fernando Garceiz y Garcia Periz, hijo de Sancha de Mosquera, por 7,500 sueldos sanchetes. Egidio ó Gil, y Fernando, hijos de Domingo Ibañez, donaron por el mismo tiempo al rey tres quintas partes de Mosqueruela con todo su derecho *desde la tierra hasta el cielo*: decian que una quinta parte pertenecia á Garcia, y que la otra era de los vecinos. En 1238 el rey don Teobaldo I, dió el lugar de Mosqueruela, con todas sus pertenencias, á Sancho de Barason, bajo la condicion, de que si tuviese mujer, y él muriese antes que ella, esta disfrutase de la casa de Mosqueruela, pero no sus hijos. En 1396, ya no existia de Mosqueruela, sino un campo de su nombre confundido con los de Fontellas.

MOSTOLES.

En Mostoles residia casualmente don Juan Perez Villamil, secretario del Almirantazgo cuando supo las ocurrencias que tuvieron lugar en Madrid el dia dos de Mayo de 1808: sin tardanza incitó al alcalde de este pueblo para que escribiese al del pueblo cercano dándole parte de ello; y se propalase la noticia.

ERRATAS.

Pág.	Columna.	Linea.	Dice.	Lease.	Pág.	Columna.	Linea.	Dice.	Lease.
7	Primera.	4	Calderochas	Caderechas	421	Segunda.	60 y 64	Andrayo	Andraitx
40	Segunda.	74	Valdorros	Valdorros	422	Id.	64	Soñer	Soller
44	Primera.	47	Montijo de la Vega	Montejo de la Vega	432	Primera.	8	las prov.	la prov.
Id.	Id.	38 y 39	puntos;	puntos y comprende	464	Segunda.	45 y 46	Zorita (Samancá)	Zorita de los Molinos
45	Id.	30	Salceda	Salsadella	466	Id.	53	Villaherieros	Villaherreros
Id.	Segunda.	57	del	al	467	Primera.	44	San Miguel	(San Miguel)
47	Id.	47	Tasnujo	Tamuja	Id.	Id.	id.	Sma. Trinidad	(Sma. Trinidad)
48	Primera.	43	Corrato	Cerrato	474	Id.	23	Piedrahita;	part. jud.
49	Segunda.	58	Reinoso	Reinoso	Id.	Segunda.	71	es ant. campo	Es el ant. campo
21	Id.	49	duplicadas	distribuidas	Id.	Id.	71	espartario	espartario
23	Primera.	54	Don Clemente	San Clemente	480	Primera.	48	Berzola	Berzosa
29	Id.	54	Alcox	Alcor	Id.	Id.	32	Manjervas	Manjavacas
30	Id.	60	S.	N.	Id.	Id.	Id.	ayunt.	desp.
Id.	Id.	65	Jarama	Guadarrama	484	Segunda.	58	Navarells	Navarcles
31	Id.	8	morqués	marqués	487	Id.	71	Marmellas de Arriba	Marmellar de Arriba
33	»	4. ^a	En varios ejemplares de esta obra se pone por error de imprenta «Provisorato de Málaga»	En su lugar debe decir, Obispado de Málaga	Id.	Id.	72	Zamuel	Samuel
41	Segunda.	5758 y 59	desde este punto Cartama se dirige en suave descenso hasta la division del camino de y Coin	desde este punto se dirige en suave descenso hasta la division del camino de Cartama y Coin	Id.	Id.	75	Zamuel	Samuel
409	Id.	23	setimo	tercero	488	Primera.	67	se trasladó	se trasladó á ella
Id.	Id.	29	7.	3.	489	Id.	36	las	los
440	Primera.	66	Argontona	Argentona	Id.	Segunda.	8	las suficientes	lo suficiente
443	Segunda.	72 y 73	Mesegar	Mesegar	Id.	Id.	40	trazado	abierto
445	Primera.	26	Layano	Layana	490	Primera.	78	Lodoco	Lodoso
Id.	Id.	50	Cedeira	Cedena	Id.	Segunda.	40	Confina N con	Confina con
446	Id.	42	Navianas	Navianos	499	Id.	53	encina	encina
					202	Id.	44	Alcaráz	Alcázar
					207	Primera.	67	Quisemondo	Quismondo
					210	Segunda.	45	Zorito	Zorita
					214	Primera.	9	Berney	Bernuy
					Id.	Segunda.	42	Tarajan	Faraján
					217	Primera.	22	Junés	Funes
					218	Segunda.	58	Monedas	Mohedas
					224	Primera.	64	Ahodux	Alsodux
					Id.	Id.	62	Raque	Raguo
					Id.	Id.	72	Bótova	Rótova
					Id.	Segunda.	4	Baconet	Raconet
					223	Id.	34	Pacho	Pachs

ii		Pág. Columna. Linea.		Dice.	Léase.	Pág. Columna. Linea.		Dice.	Léase.
224	Id.	34	Lineu	Sineu	388	Id.	7	Arroyomolinos de Montes	Arroyomolinos de Montanches
Id.	Id.	64	Boborrita	Botorrita	Id.	Segunda.	32	idem	Montanches
225	Id.	69	Campo	Campó	393	Id.	20	Armuero	Arnuero
226	Primera.	28	comisario	comisionado	395	Primera.	53	en terreno	sit. en terreno
229	Estado.	8	Pinilla Ambroy	Pinilla Ambroz					
Id.	Segunda.	67	20, 27 p.º/º	20, 72 p.º/º					
230	Primera.	2 y 3	Sanguillas	Sauquillo de Cabezas	398	Id.	40	MESUERA	Mesnera
235	Id.	6	vecindario	vecindario					y por con siguiente debe hallarse este art. en la pág. 396 col. 1.ª al fin.
236	Id.	23	de Leon.	de Leon;					
239	Segunda.	40	Montesalupe	Monsalupe					
243	Primera.	6	Confina en	Confina	403	Segunda.	63	Mar	mar
244	Segunda.	24	Ajanguiz	Ajanguiz,	404	Primera.	75	Luerganes	Lierganés
Id.	Id.	26	Guizaburuaga	Guizaburuaga	409	Segunda.	52	Mostejos	Montejos
Id.	Id.	27	Isparter	Isparter	411	Primera.	60	cultivo	culto
Id.	Id.	29	Ibarranguelna	Ibarranguelua	443	Id.	9	Paudiel	Pandiel
Id.	Id.	76	construida	acabada	Id.	Id.	15	Fauzara	Fanzara
249	Primera.	59 y 60	Codejon y Ventorrilla	Codejon y Ventosilla	Id.	Id.	77	Gavilanes	O. Gavilanes
250	Id.	7	Ventorrilla	Ventosilla	448	Segunda.	40	Cogoll	Cogolla
Id.	Id.	12	Castilla	Castilla	422	Id.	64	Los pastos	Los patos
252	Id.	3	Asegue	Asegur	424	Primera.	30	Ciriamo;	Ciriano
256	Id.	40	sanguinarias	sanguineas	Id.	Segunda.	20	Conguezuela	Conguezuela
257	Id.	31	Menasalbas	S. Menasalbas	427	Id.	55	manañial	manañial
258	Id.	62	Puenteloma	Puentelomar	428	Primera.	33	serranias	sierras carpetanas
259	Segunda.	30	Villaclales	Villacles	Id.	Segunda.	45	Las Chozas	Las Rozas
264	Id.	49	sirviendo el de ella	sirviendo el culto de ella					Debe entenderse colocado este lugar en la pág. 437 despues de Mirandela.
274	Id.	9	Bilbao	Valmaseda	434	penúltima.	MIRANDILLA		
276	Segunda.	14	empedrados	emparrados					
Id.	Id.	56	Eibar	Eybar					
278	Primera.	67	Rodeñá	Rodoñá	435	Primera.	31	Castrocuno	Castrocuño
280	Segunda.	11	Maisanas	Masanas	Id.	Segunda.	18	rami	ramiflo
Id.	Id.	34	distintas	distantes	Id.	Id.	40	Orencillo	Oroncillo
283	Id.	22	Tarradell	Taradell	Id.	Id.	43	Orencillo	Oroncillo
296	Id.	21	naturales	saludables	440	Id.	74	Misala	Mijala
303	Primera.	32	417,350-18	417,350 libras	445	Primera.	1.ª	Moijo	Mojo
305	Segunda.	35	modifica	módica	451	Id.	22	Tamuya	Tamuja
308	Primera.	22	Cuevas de Viuronia	Cuevas de Vinromá	Id.	Id.	69	Alagoiz	Alagon
340	Id.	38	Alendia de Veo	Alcudia de Veo	Id.	Segunda.	25 y 26	Andiueña	Andiucha
Id.	Segunda.	61	Castellon de Santiago	Castellar de Santiago	453	Id.	53	Garrueha	Garrucha
344	Primera.	64	Gibranco	Gibranzo	455	Id.	43	Herdola	Olerdola
347	Id.	21	Tola	Jola	460	Id.	33	Anguela	Anquela
349	Id.	31	Enontña	Montña	461	línea 8 del estado			
324	Id.	65	la tara	la tierra					
Id.	Id.	74	no arruinadas	arruadas	463	lin. 40 cuadro sinóp.		Marandun	Maranchon
325	Segunda.	45	Valdeginata	Valdeginat	464	Primera.	49	Tarrubia	Torrubia
Id.	Id.	49	Vauquerin	Baquerin	466	Id.	71	Albarracin	Albarracín
326	Id.	48	Muno	Muno	467	Id.	74	dubilla	Cubilla
331	Id.	32	Mengabriel	Mengabril	Id.	Segunda.	36	Parada, Solana	Parada-Solana
334	Id.	70	ægregius	ægregius	467	Primera.	54	Villameria	Villamesia
Id.	Id.	74	Petrux	Petrus	472	Id.	18	Madremaño	Madremaña
335	Id.	23	otra de Carmelitas	otro de Carmelitas	Id.	Id.	Id.	Berdils	Bordils
343	Segunda.	20	Yelo	Yelo	477	Id.	11	Culebain	Culebrin
349	Primera.	33	70	34	480	Id.	15	Mahurella	Mabuella
359	Segunda.	33	Villante	Villante	482	Id.	18	Afara	Alfara
Id.	Id.	51	inclusa	inclusa	483	Segunda.	11	Carace illa	Caracenilla
360	Primera.	4	Melque	Melque	485	Id.	59	Ojea	Ojen
366	Id.	53	Membibre	Membibre	488	Id.	42	Romairiz	Romariz
Id.	Segunda.	44	Yerbantes	Infantes	490	1.ª cuadro sinóp.		Tierra llana del valle de Pro	Tierra llana del valle de Oro
367	Id.	64	Cuatro	Cuatro	503	Segunda.	49	Granero	Granera
368	Id.	6	son riquisimos	son los riquisimos	505	Primera.	46	Lic	Sic
Id.	Id.	12	una de alcohol	una mina de alcohol	506	Id.	67	Palvu	Palou
Id.	Id.	17	de otro	dentro	507	Segunda.	45	Eldacon	Elda, con
370	Id.	54	si	se	510	Primera.	26	Cañada Baja	Cañada Roja
371	Primera.	37	Mugica	Mugica	511	Id.	64	20 leones	2 leones
374	Id.	75	una circunferencia,	dentro de su circunferencia	529	Segunda.	34	Monblanch	Montblanch
376	Id.	47	Ritana	Retana	537	Primera.	43	Villazasa	Villazasa
377	Id.	49	Mantioda	Martioda	538	Id.	45	Iynalloz	Iznalloz
Id.	Segunda.	67	Adoja	Adaja	539	1.ª cuadro sinóp.		Algarmejo	Algarinejo
380	Primera.	53	Alamid	Alamin	540	Primera.	40	Vilanueva Mesia	Villanueva Mesia
385	Id.	46	seca	seco	542	Id.	46	Ciudad	ciudad
					554	Id.	28	Charnea	Charneca
					553	Segunda.	8	Vullaquejo	Bullaquejo
					558	Primera.	43	Mudla	Muela
					565	Segunda.	36	calentuaas	calenturas

<i>Pág.</i>	<i>Columna.</i>	<i>Línea.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Leáse.</i>	<i>Pág.</i>	<i>Columna.</i>	<i>Línea.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Leáse.</i>
566	Id.	69	Montora	Montoro	672	Primera.	38	los Arcos y Sa-	Losarcos y San-
567	Primera.	31	teritorio	Territorio				sol	sol
	Id.	64	Arenosilla	Arenosillo	675	Id.	46	salobre de Ar-	Arruiz
584	Id.	55	POBL.	PROD.			ruiz;		
589	Id.	73	Chudes	Chodes	684	Segunda.	27	Mundaga	Mundaca
605	Segunda.	25	en Solana	de Solana	693	Primera.	8	Fontigueros	Fontiveros
624	Id.	62	Manjavaca	Manjavacas		Id.	47	Gimiguel	Gemiguel
664	Id.	45	embargo	embargo	737	Segunda.	58	Ñosa	Ñora
667	Primera.	39	espinosa	Espinosa	759	Id.	72	Flonquilana	Honquilana
669	Id.	36	Beninsagrell	Benimagrell	760	Id.	37	Metanteu	Metauten
	Id.	Id.	Villafranquez	Villafranqueza	761	Id.	33	Sierra de Esro-	Sierra de Estro-
	Id.	47	Casa-Rejas	Casa-Rojas				nad	nad
670	Segunda.	33	y aquella	á aquella	765	Primera.	9	no arruinado	arruinado



Pág. Columna. Libro.	Días.	Libros.	Pág. Columna. Libro.	Días.	Libros.
505	Id.	Montoro	765	Primeros	Montoro
507	Primeros	Terrioro	766	Primeros	Terrioro
51	Id.	Arcosillo	767	Primeros	Arcosillo
507	Id.	Clodes	768	Primeros	Clodes
509	Id.	de Solana	769	Primeros	de Solana
509	Segunda	Manavacas	770	Primeros	Manavacas
521	Id.	capitulos	771	Segunda	capitulos
524	Id.	Esquias	772	Id.	Esquias
527	Primeros	Bernagrell	773	Id.	Bernagrell
529	Id.	Yábaronax	774	Id.	Yábaronax
53	Id.	Casa Real	775	Id.	Casa Real
530	Segunda	y pupila	776	Primeros	y pupila
54	Id.		777	Id.	
54	Id.		778	Id.	
54	Id.		779	Id.	
54	Id.		780	Id.	
54	Id.		781	Id.	
54	Id.		782	Id.	
54	Id.		783	Id.	
54	Id.		784	Id.	
54	Id.		785	Id.	
54	Id.		786	Id.	
54	Id.		787	Id.	
54	Id.		788	Id.	
54	Id.		789	Id.	
54	Id.		790	Id.	
54	Id.		791	Id.	
54	Id.		792	Id.	
54	Id.		793	Id.	
54	Id.		794	Id.	
54	Id.		795	Id.	
54	Id.		796	Id.	
54	Id.		797	Id.	
54	Id.		798	Id.	
54	Id.		799	Id.	
54	Id.		800	Id.	
54	Id.		801	Id.	
54	Id.		802	Id.	
54	Id.		803	Id.	
54	Id.		804	Id.	
54	Id.		805	Id.	
54	Id.		806	Id.	
54	Id.		807	Id.	
54	Id.		808	Id.	
54	Id.		809	Id.	
54	Id.		810	Id.	
54	Id.		811	Id.	
54	Id.		812	Id.	
54	Id.		813	Id.	
54	Id.		814	Id.	
54	Id.		815	Id.	
54	Id.		816	Id.	
54	Id.		817	Id.	
54	Id.		818	Id.	
54	Id.		819	Id.	
54	Id.		820	Id.	
54	Id.		821	Id.	
54	Id.		822	Id.	
54	Id.		823	Id.	
54	Id.		824	Id.	
54	Id.		825	Id.	
54	Id.		826	Id.	
54	Id.		827	Id.	
54	Id.		828	Id.	
54	Id.		829	Id.	
54	Id.		830	Id.	
54	Id.		831	Id.	
54	Id.		832	Id.	
54	Id.		833	Id.	
54	Id.		834	Id.	
54	Id.		835	Id.	
54	Id.		836	Id.	
54	Id.		837	Id.	
54	Id.		838	Id.	
54	Id.		839	Id.	
54	Id.		840	Id.	



